

373 JV  
GUILLERMO FURLONG, S.J.

HISTORIA  
DEL  
COLEGIO  
DE LA  
INMACULADA  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE

Y DE SUS IRRADIACIONES CULTURALES,  
ESPIRITUALES Y SOCIALES

1610 - 1962

TOMO PRIMERO

1610 - 1861

EDICION DE LA SOCIEDAD DE EXALUMNOS - FILIAL BUENOS AIRES

1962

24-4-67

Argentina

MEMORIA  
DEL  
COLEGIO  
DE  
ENSEÑANZA  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE

GUILLEMO FURTUNG, SJ



HISTORIA  
DEL  
COLEGIO  
DE LA  
INMACULADA  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE

INMACULADA

DE LA CIUDAD DE SANTA FE

Y DE SUS IRRADIACIONES CULTURALES,  
LITERARIAS Y SOCIALES

1911

1911

1911

1911

1911

1911
1911
1911

IMPRESION DE LA SOCIEDAD DE ESTADISTICA Y ECONOMIA DE SANTA FE



UNIVERSIDAD  
DEL  
COLEGIO  
DE LA  
CIUDAD DE SANTO DOMINGO


1880



GUILLERMO FURLONG, S.J.

HISTORIA  
DEL  
COLEGIO  
DE LA  
INMACULADA  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE

Y DE SUS IRRADIACIONES CULTURALES,  
ESPIRITUALES Y SOCIALES

1610 - 1962

TOMO PRIMERO

1610 - 1861

05506

INV	006548
SIG	373.54
LIB	F979.i

EDICION DE LA SOCIEDAD DE EXALUMNOS - FILIAL BUENOS AIRES

1962





A estas instituciones, como academias, congregaciones, gabinetes, biblioteca, observatorio, etc., que son como las flores de este gigantesco árbol, hemos consagrado el tomo cuarto y a continuación, ponemos los abundantísimos y opimos frutos, cuales han sido tantos y tan preclaros exalumnos, desde Juan Zorrilla de San Martín, en los primeros tiempos, hasta Gustavo Martínez Zuviria, en nuestros días, glorias altísimas de sus respectivas patrias, y entre el gran bardo uruguayo y el eximio novelista argentino, desfilan cerca de un centenar de hombres que, superando toda mediocridad, han descollado en los más variados campos de la actividad humana. Sólo como de pasada y algo tímidamente recordamos a los grandes exalumnos que aún viven y llenan páginas de gloria en la historia patria, comenzando por su Eminencia, el Cardenal Caggiano, y siguiendo con nombres de tantos exalumnos que son gloria de la Iglesia y de la Patria, y, por ende, del Colegio de la Inmaculada.

Si años atrás, y satisfaciendo los deseos del entonces rector del Colegio del Salvador, Padre Andrés F. Linari, emprendimos la "Historia del Colegio del Salvador" y la pudimos ver impresa en tres volúmenes, ampliamente ilustrada, hoy nos cabe igual y aun mayor satisfacción, respecto a la "Historia del Colegio de la Inmaculada", cuya composición nos encomendó, en 1959, el entonces y actual rector, Padre Juan M. Moglia.

Hemos dicho que esta Historia la hemos emprendido con igual y aun con mayor complacencia, a causa de diversos factores de carácter afectivo los unos, de carácter intelectual los otros. El hecho de haber sido alumno del Colegio de la Inmaculada, aunque sólo durante un año, y el haber allí conocido y apreciado lo que ha sido lo más trascendental en nuestra ya larga existencia, el Catolicismo en primer lugar y la Compañía de Jesús, en segundo término, nos ha vinculado de tal suerte con el Colegio santafesino, que lo hemos considerado nuestra más querida Alma Mater.

Por otra parte, fue en ese año de 1902, y dentro de esas viejas paredes de la Inmaculada que conocimos de cerca y admiramos entonces, y desde entonces hasta la fecha, en forma ascendente, a un grupo de hombres que han dejado, en nuestra retina y en nuestra mente y corazón, recuerdos indelebles de virilidad, de religiosidad, de estudiosidad y de felicidad personal y colectiva. En páginas de esta obra tendremos amplia ocasión de destacar a aquella pléyade de varones extraordinarios como fueron los Padres Ramón Angla, Pascual Durán, Alejandro Tate, Francisco J. Blasco, Francisco Roca, Francisco J. Simó, José Querol, Ruperto Jiménez, Carlos Barone, Luis Feliú, Sa-



bino Menéndez, Pascual Godo, y primando por sobre todos ellos el entonces maestrillo Julián Hurley y el santo portero Hno. José Figueroa.

En cuanto a lo intelectual o científico, la "Historia del Colegio de la Inmaculada" ofrece al estudioso una visión inmensa, ya que surgió en un ambiente menos culto que Buenos Aires, y las actividades de su personal desde 1610 se extendieron a las más variadas, a causa de la lejanía de todo otro centro cultural, y a causa de la situación económica, generalmente difícil y hasta brava, a lo menos con anterioridad a 1862.

Después de este año, y por causas diversas, tomó un carácter no sólo nacional, por cuanto al mismo concurrían alumnos de las más lejanas provincias argentinas, sino también un carácter interamericano por cuanto, atraídos por su prestigio y fama, acudían de Bolivia, del Paraguay y del Uruguay. No le cupo esa gloria al Colegio del Salvador, que no pasó de ser un Colegio porteño, y no el primero entre los colegios porteños católicos del siglo XIX, ya que el prestigioso colegio de los Padres Bayoneses había abierto sus puertas seis años antes y compitió y compite con el Salvador, mientras que desde 1609 hasta principios de este siglo, el Colegio de la Inmaculada ha sido exclusivo en la ciudad de Santa Fe.

Excelente o deficiente, atrasada o al día, toda la educación media impartida a la juventud santafesina, durante más de dos centurias fue obra del Colegio de la Inmaculada, y, el que recorre sus extensos ficheros de alumnas, comprobará con creces que aquella educación fue seria y de hondura, pues contribuyó a plasmar espíritus selectísimos: Pedro S. Alcácer, Carlos Aldao, Lorenzo Anadón, Aureliano Argento, Juan Arzeno, José Ignacio Bas, Miguel Ángel Berón de Estrada, Luis Blanco, Julio A. Busaniche, Justo Cabal, Juan Manuel Cafferata, José Zacarías Caminos, Marcial R. Candiotti, Carlos Carlés, Enrique Carbó, Manuel M. Cervera, Jerónimo Tello, José Cibils, Manuel Cigorraga, José María Colombo, José E. Codoni, Miguel Coronado, Antonio y Carmelo Crespo, Joaquín M. Cullen, Pedro Antonio Echagüe, Alejandro Echagüe, Salvador Etchegaray, Wenceslao Estalante, Jacinto Fernández, Eduardo Ferreyra del Bar-

co, Rodolfo Freyre Iturraspe, Ernesto Friás Rin, Rafael M. Funes, Manuel Gálvez, Manuel y José Gálvez Siburu, José García-González Vallejo, Gregorio García Vieyra, Félix y Nicolás Garzón Maceda, Francisco S. Gigena, Carlos F. Gómez, José A. Gómez, Juan González Calderón, Elías F. Guastavino, Martín Hernández, Sabá Hernández, Ricardo Isasa, José Bernardo Demetrio, Ignacio, Enrique y Rodolfo A. Iturraspe, Antonio Juliá Tolrá, Guillermo Kehoe, Tomás Larguía, Pedro Larrechea, Juan Manuel Laserna, Ramón J. Lassaga, Manuel Leiva y Manuel Leiva Pujol, Emilio A. Leiva Rosas, Luciano Leiva Santa Cruz, Joaquín A. Lejarza, Héctor J. Estanislao López, Mariano Loza Crespo, Nicolás Luquese, Paulino Llambi Campbell, José Domingo Maciá Carbó, José Marcó Laurencena, Zenón Martínez Cabanillas, José Hilario Mendieta, Nicanor Molinas Rivero, Remigio Molinas Rivero, Carlos Alberto Montyn, Manuel Navarro Bagano, Jacinto Niklison, Benjamín Otero Capdevila, Ernesto E. Padilla, Pablo Palacios, Luis N. Palma, Samuel Parera, José Vicente y Miguel Parpal, José M. Passeggi, Isaac Pearson, José Ignacio Peiteado, Julián V. Perá, Néstor M. Pizarro, Eugenio Puccio Paredes, Daniel Pueyrredón, Juan de la Cruz Puig, Mariano A. Quiroga, Leónidas Rapaciotti, Cayetano Ripoll, Martín Rodríguez Galisteo, Joaquín F. Rodríguez, Ramón Rodríguez Soto, Gregorio Ignacio Romero, Carlos Sarsótti, José A. del Sastre, Mariano Soler, Pío Sella, José L. Tuells, Dalmiro L. Videla, Benito Villanueva, Jacinto R. Viñas, Carlos Vocos, Manuel Yáñez, Manuel, Néstor, Simón y Urbano de Yriondo, José Zaninetti, Carlos Zavalla Echagüe, Juan Zorrilla de San Martín.

Aunque sólo hemos recordado en tan largo elenco a los que ya han pasado a mejor vida, el nombre del postrero de ellos, el poeta y orador máximo de la literatura uruguayá, nos trae a la memoria dos tan insignes literatos argentinos como Manuel Gálvez y Gustavo Martínez Zúñiga, ex alumnos también del Colegio de la Inmaculada y altísimas glorias de las letras argentinas.

Si por los frutos se conoce el árbol, la nómina, brevisima por cierto, que acabamos de consignar, pregona la excelencia de la



*Alma Mater que ha tenido la virtud de plasmar a tantos y tan insignes varones, cuya actuación, ya en Santa Fe, ya en Córdoba o Entre Ríos, en Corrientes y en Salta, superó y con mucho la mediocridad, hasta dejar huellas profundas y luminosas de su paso por esta vida.*

*Suele decirse que toda comparación es odiosa, pero creemos que no merecerá esa calificación la modesta opinión que vamos a consignar: después del Convictorio de Monserrat, que nunca fue Colegio sino a partir de 1823, ninguna otra institución pedagógica argentina ha dado al país tantos hombres de prestancia, de envergadura, de acción trascendente como el Colegio de la Inmaculada, con la diferencia de que aquel histórico establecimiento brilló principalmente durante una centuria, entre 1680 y 1767, mientras el Colegio de la Inmaculada, con el secular eclipse de 1767 a 1862, se ha cubierto de flores y de frutos desde 1610 hasta 1962, esto es, por espacio de doscientos cincuenta y dos años.*

*En varios volúmenes pensamos reunir todas las noticias que hemos podido espigar en los archivos sobre la luenga y gloriosa ruta recorrida por el histórico Colegio santafesino, y si la labor ha sido penosa hasta 1862, la que le sigue a partir de este año hasta fines de la pasada centuria, nos ha sido más fácil, por contar con excelentes materiales, como son los "Diarios del Colegio", y aun los de la Prefectura, y los libros de finanzas, y lo que es más, con una historia escrita a base de esos mismos documentos, pergeñada por un tan culto y meticoloso varón como el Padre José Reinal. Como es obvio, muchas de sus páginas pasarán, casi sin modificación, a integrar esta "Historia del Colegio de la Inmaculada".*

*Mucho debemos al Padre Reinal, pero también al Padre Juan Faustino Sallaberry, que ha escrito páginas de grande interés en torno a sucesos acaecidos en el seno de esa institución en los años que vivió él en Santa Fe. También debemos no poco a dos ex alumnos ya desaparecidos, al Dr. Clementino Paredes y al Pbro. Jacinto R. Viñas, y mucho debemos también a dos ex alumnos que siguen honrando la cultura santafesina, el uno al frente del Archivo de la Provincia, y el otro al frente del*



*Museo Histórico y Colonial, doctores Lorenzo Pérez del Viso y Agustín Zapata Gollán. Ambos nos han favorecido con valiosos elementos históricos. También debemos singular gratitud al Padre Miguel Petty, por habernos favorecido con un excelente resumen de todo lo tocante a los deportes en la historia del Colegio de la Inmaculada, y al Padre Juan Mühn, a quien debemos una ayuda tan empeñosa como eficiente, en los archivos del Colegio.*

*Pero la gratitud de quien ha escrito esta Historia del Colegio de la Inmaculada en la ciudad de Santa Fe se aúna con la de la Dirección y claustro profesoral de dicho Colegio, y aun con la de todos los que simpatizan con el mismo, para manifestar en esta coyuntura su reconocimiento más íntimo a los integrantes de la filial bonaerense de la Asociación de Exalumnos, quienes han querido tomar a su cargo y costo la publicación de esta voluminosa obra.*



## ANTECEDENTES DE LA FUNDACION DEL COLEGIO

1. FUNDACION Y SITUACION DE LA CIUDAD DE SANTA FE. — 2. LOS PRIMEROS JESUITAS LLEGAN A ESTA CIUDAD, EN 1587. — 3. DONACION QUE ELLA HACE A LOS MISMOS, EN 1590. — 4. EL PADRE JUAN ROMERO PASA A SANTA FE EN 1595. — 5. ARRIBO Y BREVE ESTADIA DE LOS PADRES MANUEL DE ORTEGA Y MARciel DE LORENZANA Y JOSE CATALDINO, EN 1605.

1. — *En el nombre de la Santisima Trinidad y de la Virgen Santa Maria y de la universidad de todos los santos*, fundó don Juan de Garay, a los quince días del mes de noviembre de 1573, y en la llamada "Provincia de Calchines y de Mocoretas", la ciudad de Santa Fe.

El solar escogido fue una alta planicie, a orillas del río Quiloazas, llamado también río de San Javier, a trece leguas al norte de la actual ciudad de Santa Fe. Allí quedó emplazada aquella modesta población, que subsistió desde 1573 hasta 1660, y en el solar ocupado por ella durante casi una centuria, se han hallado, en estos años, tantas y tan notables ruinas, y en ellas tantos y tan curiosos objetos de toda índole, que no sin alguna razón, aunque también no sin manifiesta exageración se ha querido compararlas con las sorprendentes ruinas de Pompeya y de Herculano. Pero si es lícito, en conformidad con el dicho virgiliano, comparar las cosas pequeñas con las grandes, algún derecho hay para la comparación entre las ruinas de lo que hoy se llama Cayastá, a causa de haber existido otrora en sus proximidades una reducción de indios de esa denominación, y las famosísimas, patentes en las cercanías del Vesubio.

Aquella primitiva Santa Fe no era, a lo menos en los primeros decenios del siglo XVII, una población raquítica o escuálida. Es verdad que el número de sus moradores no pasaba de los tres mil, pero era entonces la ciudad más importante en todo el Río de la Plata, puesto que era el eje comercial del Paraguay, Buenos Aires, Santiago del Estero,

Córdoba, Tucumán y Alto Perú. A esa Santa Fe acudían de continuo peruleros y portugueses para contratos, y, por su puerto sobre el Qui-loazas, brazo del Paraná, pasaban abundantes mercancías, ya en una, ya en otra dirección, y si fue mucha la plata que desfiló por las polvorientas calles de aquella primera Santa Fe, es indudable que no fue poca la que quedó en manos de sus principales vecinos.

Aludiendo precisamente a la Santa Fe de los primeros decenios del siglo XVII escribió el bien informado Lozano que entonces su grandeza parecía la de un siglo, y la prosperidad y aun el lujo habían llegado a perturbar a algunos de sus moradores. Los múltiples objetos de lujo hallados modernamente en las ruinas de aquella primitiva Santa Fe confirman el aserto del gran historiador madrileño. Sabemos positivamente que así como no faltaban almacenes abarrotados de mercancías, tampoco faltaban tablajes de juego.

Sobre el costado norte de la Plaza, centro de la ciudad, estaba situada la Iglesia Mayor, y al sur de ella, distante una cuadra, se hallaba la iglesia y convento de San Francisco, cuyos restos pueden verse ahora en toda su amplitud; también a una cuadra, pero al Poniente, estaba el convento de Santo Domingo, con su respectiva iglesia, y, a dos cu-dras, pero al noroeste, la iglesia y convento de la Merced. La manzana al oriente de la plaza, y que era la única que la separaba del río, estaba ocupada por Garay, y pasó después a ser de Hernandarias, y en gran parte, como veremos, llegó a ser de los Jesuitas.

2. — Tal era la ciudad cuando a ella arribaron, en marzo de 1587, los primeros Jesuitas. Monseñor Francisco de Victoria, Obispo de Tucumán y Córdoba, había enviado al Brasil al caballero Diego de Palma y al presbítero Francisco Salcedo para que obtuvieran la venida de algunos Jesuitas, y fueron éstos quienes, en esa fecha, y en su viaje al Tucumán, donde les esperaba el Sr. Obispo, pasaron por Santa Fe.

Como augurio de la futura policromía de razas y pueblos, que con el transcurso de los años y de los siglos, debían de fundirse en el crisol santafesino, arribaron entonces a la embrionaria ciudad de Garay, un Jesuita italiano: el Padre Leonardo Arminio; un irlandés: el Padre Tomás Fields; un español: el Padre Juan Saloni, y dos portugueses: los Padres Manuel de Ortega y Esteban Grao. El mencionado Padre Arminio, superior de este grupo de Jesuitas, era natural de Nápoles y antes de venir a América había sido profesor de filosofía y teología.



Breve fue la estadía de estos Jesuitas en Santa Fe, puesto que les urgía el trasladarse a Córdoba y a Santiago del Estero, donde los esperaba el señor Obispo. Conferenciaron allá con el Prelado y con los Padres que, poco antes, habían llegado al Tucumán, procedentes del Perú, traídos o invitados por el mismo Obispo Victoria, y como éstos manifestaran que era voluntad del Rey, y lo era a la sazón Felipe II, de que las empresas de los portugueses no se mezclaran con las de los españoles, no obstante estar bajo el mismo cetro los dos reinos, el Padre Arminio resolvió regresar al Brasil con el Padre Grao, dejando a los Padres Saloni, Fields, y Ortega, concedores del idioma guaraní, para que, trasladándose al Paraguay, trabajaran allí entre los españoles y los indígenas <sup>1</sup>.

En mayo de ese mismo año de 1587, emprendieron su viaje de regreso los Padres Arminio y Grao, pero una vez llegados a Santa Fe, se detuvieron tres meses en esta ciudad. Es probable que permanecieran aquí tanto tiempo en la esperanza de recibir respuesta, de parte de los superiores del Brasil, sobre la actitud a asumir, ya que, cuando les invitó el Obispo Victoria a pasar al Tucumán, les había manifestado que esas tierras correspondían a Portugal y por ende correspondía a los Jesuitas del Brasil y no a los venidos del Perú, el ocuparlas. Al saber después que no era así, debió el Padre Arminio de escribir a su Provincial, con sede en el Rio de Janeiro, y esperar su respuesta.

Tres largos meses estuvieron aquellos Jesuitas en Santa Fe, y Lozano, que se refiere a esta estadía de Arminio y de Grao, escribe que ambos "dieron tan buen espécimen de sí en aquella noble ciudad, que dejaron muy aficionados de nuestro Instituto a sus moradores, y habiendo llegado a su noticia, por los ecos de la fama, lo que los nuestros obraban en otras partes, vivían ansiosos de disfrutar su espiritual cultivo" <sup>2</sup>.

Lo curioso y hasta inexplicable es que no a los tres meses de estar aquellos Jesuitas en Santa Fe, sino al cabo de tres años, los santafesinos no sólo recordaban al Padre Arminio, sino que le hacían la donación de un solar para que viniese a establecer en su ciudad la Compañía de Jesús.

3. — El hecho ciertísimo es que, con ese fin y a los nueve días de enero de 1590, los cabildantes *trataron y comunicaron en que dos solares que están alinde de Diego Tomás de Santuchos, que fueron de don Diego Bañuelos, se le hace donación de ellos al Padre Arminio, de la Compañía*

*ña de Jesús, para que edifique en ellos casa y convento, la cual dicha donación de los dichos dos solares, se obliga este Cabildo al saneamiento de ellos a cualquier persona que a ellos pareciere tener derecho, en algún tiempo, con aditamento que se edifique y pueble en ellos y se haga la iglesia del Nombre de Jesús...<sup>2</sup>.*

A los fines de la tasación se designaron, por parte del Cabildo, al Regidor Simón Figueredo, y por parte del Rey, al Factor Juan de Torres Pineda, ya que esos solares están *embarazados por la Real Justicia*, y a Domingo Vizcaino, depositario de los bienes de Diego Bañuelos. Los tasadores fijaron en noventa pesos el valor de los dos solares, *justo precio que al presente valen y no más.*

Vale la pena que transcribamos en toda su extensión este documento, aunque publicado ya en 1924 por el doctor Manuel M. Cervera. Dice así: *En la ciudad de Santa Fe, en nueve días del mes de Enero de mil y quinientos y noventa años, estando en su cabildo y ayuntamiento, como lo han de uso y costumbre, Justicia y Regimiento, conviene a saber el general Juan de Torres Navarrete, y el alcalde Sebastián de Aguilera y el alcalde Alonso de San Miguel, alcaldes ordinarios, y de la hermandad, y Francisco Ramírez, alguacil mayor, y Diego de la Calzada, y Francisco Ramírez y Mateo Gil y Antonio del Pino y Juan Figueredo y Luis Hernández regidores y el factor Juan de Torres Pineda, todos juntos, unánimes y conformes, estando tratando cosas tocantes al servicio de Dios Nuestro Señor y de su majestad, entre las cuales trataron y convinieron, en que dos solares que están alinde de Diego Tomás de Santuchos que fueron de Diego Bañuelos, que se le haga donación de ellos al Padre Armiño de la Compañía de Jesús para que éste fije en ellos su casa y convento, la cual dicha donación de los dichos dos solares se obliga este cabildo al saneamiento de ellos a cualquiera persona que a ellos pareciere tener derecho en algún tiempo, con aditamento que se edifique y pueble en ellos y se haga la iglesia del nombre de Jesús, y para la tasación de los dichos dos solares este Cabildo nombró de su parte a Simón Figueredo regidor, y de parte de su Majestad al factor Juan de Torres Pineda, por cuanto los dichos dos solares están embargados por parte de la Real justicia y por entenderse [haber] de pertenecer a su Majestad; y así mismo se señala para la dicha tasación de los dichos solares a Domingo [Vizcaino], vecino de esta ciudad como a persona que es depositaria de los demás bienes del*



*dicho Diego Bañuelos, y los tiene en administración, para que todos tres los usen en lo que fuere su valer y que, en la tasación que así hicieren los susodichos, se haga relación a este Cabildo y se ponga en el libro de este Cabildo para que conste en todo tiempo, y de cómo así lo proveyeron y mandaron y lo firmaron de sus nombres, — y que este Cabildo provea lo que más convenga... Juan de Torres Navarrete. — Sebastián de Aguilera. — Alonso de San Miguel. — Francisco Ramírez. — Diego de la Calzada. — Antonio del Pino. — Simón Figueredo. — Luis Fernández de Morales. — Juan de Torres Pineda — ante mí Manuel Myño — escribano público y de Cabildo.*

Cuando el Cabildo tan espontánea como generosamente hizo esta donación a los Jesuitas, en la persona del Padre Arminio, hacía meses y aun años, como ya indicamos, que este Jesuita se hallaba en el Brasil. Si llegó a enterarse del noble proceder del Cabildo santafesino, debió, sin duda, manifestar al mismo que se entrevistara con el Padre Provincial del Perú, o con el Superior de los Jesuitas del Tucumán. El, por su parte, nada podía hacer, pues pertenecía a la provincia jesuítica del Brasil.

Un historiador antiguo, el Padre Nicolás del Techo, completa la lacónica información de Lozano, que transcribimos arriba, informándonos que los Padres Arminio y Grao se detuvieron en la ciudad de Santa Fe *muy necesitada del riego de la palabra divina y que fertilizó los corazones de españoles e indios la que predicaron los dos Padres, quienes recogieron el copioso fruto, que significa una carta escrita por el Cabildo de aquella Ilustre República al Padre Francisco Angulo, Superior en estas partes de todos los Jesuitas*<sup>4</sup>, y de esa misiva transcribe estas líneas:

*El Padre Leonardo Arminio y su compañero, el Padre Esteban de Grao, han trabajado aquí incansablemente, con suma caridad y aprovechamiento de todos, y nos han dejado con sumo deseo de gozar continuamente de tanto bien, y esperamos que Vuestra Paternidad no nos olvidará, remitiéndonos otros Padres de su santa Compañía, que atiendan con el mismo celo a nuestra salvación y a la enseñanza de nuestros hijos*<sup>5</sup>.

4. — Como es evidente, el entusiasmo de los moradores de Santa Fe no desapareció con la ausencia del Padre Arminio, como se colige de la mencionada donación y se deduce de esta misiva, y, años más tarde,

volvieron los cabildantes santafesinos a deliberar sobre el medio de conseguir Padres de la Compañía. En la sesión del 1º de agosto de 1595, *tratando algunas cosas tocantes al servicio de Dios Nuestro Señor y de su Majestad y bien y pro de esta República y vecinos de ella, dijeron unánimes y conformes que fuese escrita una carta al Reverendo Padre Rector Juan Romero, de la Orden del nombre de Jesús, que reside en la ciudad de la Asunción, pidiéndole por caridad y en reverencia de Dios, envíe a esta ciudad un religioso de la Orden del nombre de Jesús, para la buena doctrina de los naturales de esta ciudad y para que sean cristianados y catequizados en las cosas de nuestra santa fe católica, y nuestras conciencias sean descargadas y que asimismo se le dé el poder en forma a Feliciano Rodríguez, vecino de esta ciudad, que está de camino en la ciudad de la Asunción para que con el dicho Padre Rector [trate] cerca [de] enviar a esta ciudad un religioso de la Orden del nombre de Jesús y haga todo lo que se ofreciere*<sup>6</sup>.

Feliciano Rodríguez debió de cumplir con el cargo del Cabildo y desde la Asunción debió de noticiar al mismo que el Padre Romero estaba en vísperas de hacer un viaje desde la capital paraguaya hasta el Tucumán y que sería conveniente rogarle que pasara por Santa Fe. Todo esto es presuntivo, pero no lo es el que, en efecto, así el Cabildo como el Teniente de Gobernador enviaron un mensajero rogando al Padre Romero que *extraviando un poco el camino, se dignase de enderezar su derrota, no por el Río Bermejo, por donde se encaminó dos años antes, al Paraguay, sino por su ciudad, en la cual compensaría el no muy largo rodeo con la grangería espiritual de sus almas, necesitadas del secundo riego de su enseñanza, y bien dispuestas con el calor de sus mismos deseos de rendir sazonado y copioso fruto.*

*Condescendió gustoso el Padre Romero con demanda tan conforme a su genio y espíritu, ofreciéndose a hacer, como hizo, su viaje por Santa Fe, donde, como ya estaba muy acreditado su nombre, y se tenía granjeada la primera estimación, por la fama de su aventajada literatura, celo ardentísimo y otras singulares prendas, causó increíble gozo su venida... Le salieron a recibir con universales júbilos, y extraordinarios alborozos de aquella República, y con iguales demostraciones de alegría le llevaron a hospedar en una de las mejores casas, calle en medio del convento del seráfico Padre San Francisco... 7.*



Sabemos que aportó a Santa Fe en una balsa, la víspera de Santo Tomé, 21 de setiembre de 1595, y llevaba consigo dos caballos, los que custodiaban dos soldados, por temor de *los indios flecheros que hay en el camino*, y si bien Lozano nos dice que, a su arribo, le llevaron a hospedar a *una de las mejores casas, calle en medio del convento de San Francisco*, un documento de la época nos dice que *le acomodaron en una buena casa, donde hace la doctrina y ejercita otros ministerios en la iglesia de San Francisco, que está en la misma calle*.

Lozano, después de las palabras suyas que transcribimos arriba, nos dice que el Cabildo y el Pueblo habían preparado al Padre Romero *con todo el esmero, que cabía en su afecto, una vivienda muy capaz, con patio bien dilatado, en que pudiese todos los días enseñar los rudimentos de nuestra Religión Católica a indios y españoles, como era en todas partes estilo inconcuso de los Nuestros*, esto es, de los Padres de la Compañía de Jesús. Y agrega que *no siendo capaz todavía aquel espacio para el numeroso concurso, que empezó a acudir a esta función, le favorecieron los Religiosos Hijos del Sevásico llagado, con cederle su espacioso templo...<sup>8</sup>*.

No nos dicen los documentos, que citamos, el nombre del propietario de la casa en la que se alojó entonces el Padre Romero, pero el descubrimiento de las ruinas de la primitiva Santa Fe y la documentación existente en el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales ha permitido al doctor Agustín Zapata Gollán afirmar que los primeros Jesuitas se alojaron en casa del Capitán Diego Hernández de Arbasa y de su mujer doña María de Luxán, calle por medio de San Francisco.

Dicha casa estaba en el solar N. E. de la manzana, ubicada al O. de la iglesia Franciscana, y los aposentos estaban edificados en ángulo recto abierto hacia la esquina de la manzana, de suerte que dejaban un gran patio que permitía el acceso de los vecinos que iban a escuchar las pláticas del misionero sin ocasionar molestias a los dueños de casa. Es ésta la única vivienda que presenta semejante característica arquitectónica en todo el barrio de San Francisco, agrega Zapata Gollán. Las otras casas construidas en una sola ala de N. a S. con aposentos corridos, tienen un pequeño patio hacia la calle y detrás de la casa, el traspatio y el corral. La construcción de la casa del Capitán Hernández de Arbasa, por el contrario, con un ala levantada de N. a S. y la otra a conti-

nuación de O. a E. deja un patio de 22.30 m. de N. a S. por 20 m. de O. a E., con entrada directa de la calle.

Además, existe una circunstancia sugestiva que demuestra la vinculación que mantuvo la Compañía con los propietarios de la casa: la hija del primer matrimonio de Hernández de Arbasa, Francisca de Bracamonte, años después de la muerte de su padre, destechó la parte de esa vivienda que le correspondió por herencia para destinar mil setecientas tejas a la construcción de la Iglesia y Colegio de los Jesuitas<sup>9</sup>.

Hoy son visibles las ruinas del templo de San Francisco, donde predicaba el Padre Romero, y el doctor Zapata Gollán, a quien se deben éste y otros descubrimientos arqueológicos en lo que fue Santa Fe la vieja, ha hallado e identificado en ese templo los restos mortales de Hernandarias de Saavedra, a quien nos hemos de referir extensamente en otro capítulo.

En aquel espacioso templo, agrega Lozano, después de las palabras antes citadas, pudo el Padre Romero ejercer *con mayor desahogo y comodidad todos los ministerios de su profesión, y ofreciéndose gustosos por Coadjutores fieles de sus tareas, y compañeros de sus trabajos*, los Padres Franciscanos.

*Pobablan entonces la comarca de Santa Fe, agrega el gran historiador, de quien es este relato, 5.000 indios, Colastinés y Querandies, repartidos en Encomiendas a los Españoles más beneméritos, que la fundaron, y fuera de ellos, eran muchos más de varias naciones: Calchaquies, Quilousas, Abipones, y otras, los que sin doblar la cerviz al yugo del Evangelio, y de la sujeción, se mantenían en amistad, y frecuentaban la entrada en la ciudad a comerciar los géneros de sus países. La ciudad, aunque contaba sólo 23 años de edad, parecía de un siglo por su grandeza, agrega el historiador madrileño, porque como era escala del comercio, situada en los confines de ambas gobernaciones, era grande el concurso de los mercaderes, de los cuales no pocos fijaban allí estable morada, comidados de las delicias del país, y de la comodidad para enriquecer. Así crecía entonces Santa Fe; pero al mismo tiempo medraba muy poco en los bienes más importantes del alma: porque los pleitos sobre intereses, que suelen ser tan reñidos en las ciudades de comercio, producían consiguientemente los odios, los engaños, las venganzas, y los demás vicios, que se originan siempre de semejantes contiendas: la riqueza fomentaba la profanidad en los trajes, y el desahogo en las cos-*

tumbres, y el trato frecuente con las naciones infieles introducía gran tibieza y olvido de los intereses del cielo.

Habia la piedad de los santafesinos dado abrigo en el recinto de su República a las dos esclarecidas Familias, Seráfica y Redentora, pero como apenas sustentaban su Convento los Religiosos, que hiciesen pluralidad, por más que se desvelasen en remediar tantos desórdenes, no bastaba su corto número a arrancar de raíz tantas causas de los males.

En tal estado se hallaba Santa Fe cuando arribó a ella nuestro apostólico Padre Juan Romero; y para el desmonte de esta selva echó luego mano del poderoso instrumento de la Divina Palabra. Predicaba los días festivos, tarde y mañana, precediendo al sermón de la tarde la explicación de la Doctrina Cristiana, para la cual se juntaban los indios en número crecido, pues pasaban a veces de mil, y precedidos de 70 y más niños españoles, salían en devota procesión, cantando los Misterios Sagrados al espacio, que había desde el Templo de San Francisco hasta la Iglesia Matriz, donde tenían ocupados sus puestos con grande orden y concierto los españoles y españolas, y en presencia de todos enseñaban a los niños el Catecismo, premiando a los que mejor respondían, para que engolosinados con este cebo, se alentasen a estar más atentos a la explicación, para merecer los premios en la siguiente. Concluida la función del Catecismo, daba principio al sermón, enderezado siempre a la reforma de las costumbres, y ninguna vez le acababa sin lágrimas de los oyentes; porque a los truenos de su voz y relámpagos de sus saludables documentos, rayaba admirable copia de luz en cuantos lo escuchaban; con que registrando los interiores de sus almas, se desagradaban de sí mismos, ocupando el dolor lo más íntimo del pecho, para detestar los empleos pasados de su vida, y desahogándose por los ojos en lágrimas.

Siguióse la sagrada cuaresma, en que convidando el tiempo mismo a penitencia, influía no sé qué mayor virtud, que ayudaba a ablandar los corazones. Aumentóse por entonces de manera el concurso, que fue forzoso sacar el púlpito fuera de la iglesia a la plaza, para que nadie quedase sin utilizarse, y admiraba no poco que no sólo acudiesen los indios inteligentes de la lengua castellana, pero aun los fieles e infieles que no la percibían, deseaban asistir a estas funciones, o ya fuese que el ejemplo y mudanza de los españoles despertasen su curiosidad, o ya



la secreta fuerza, con que el Señor llama a sus escogidos, los trajese, para que les dijese los ojos lo que no entendía el oído.

En los cristianos, o indios o españoles, fue tal la mudanza, que parecía Santa Fe segunda Ninive en la predicación de Jonás, transformado en población de santidad el pueblo que antes se había visto casi desierto de virtud. El número de los que acudían al Tribunal de Penitencia era tan copioso, que quien había bastado para mover a tantos a aquel deseo, no bastaba para satisfacerle, y fue necesario le ayudasen a tirar las redes en tan rica pesca Religiosos Franciscanos y Mercedarios.

El Padre Juan Romero, todo el tiempo que le dejaban libre las demás funciones, no alzaba mano de tan penosa tarea, con tesón tan incansable, que lograba corto espacio para el reposo preciso. Oía, de día y de noche, a los españoles e indios, que entendían las lenguas castellana o Guaraní, y para las otras naciones se valía de intérprete, que tuviese noticia del idioma Querandí, vulgar en todo el país.

Entablóse la frecuencia de los Sacramentos, y el uso hasta allí incógnito de las penitencias corporales.

Extinguiéronse implacables odios; compusieronse pleitos... restituyéronse sumas cuantiosas, introdujose en los trajes la decencia. En lugar de los cantares peligrosos, se entablaron los de la Doctrina Cristiana, que eran ya el ordinario entretenimiento de los niños, la música de la juventud y el alivio de los caminantes.

Finalmente, en sólo cinco meses que allí se detuvo el Padre Juan Romero, perfeccionó la ocupación de años enteros.

Para desempeño de su gratitud, le ofrecieron para la Compañía la casa de su vivienda, y que la edificarían acomodada a nuestros ministerios, con Iglesia capaz, y lo demás, que fuese necesario para su manutención. Para hacer ostentación de las veras con que hablaban, repitió el Cabildo de la ciudad instante súplica al Padre Juan Romero, para que desde luego tomase posesión de aquel sitio en nombre de la Compañía, y enarbolando en él una Cruz, dijo allí una Misa en señal de posesión<sup>10</sup>.

Como se colige de todo lo que se ha dicho, tomado de Lozano y que éste a su vez tomó de las *Cartas Anuas* de los años 1595 y 1596, los habitantes de Santa Fe, si llegaron a admirar y prendarse del Padre Arminio, admiraron ahora, y en no menor grado, y quedaron grandemente afectos al Padre Romero, y éste, por su parte, apreció en lo justo la

simpatía que por la Compañía de Jesús manifestaron aquellos santafesinos. Por eso, antes de abandonar la ciudad de Garay, escribió una carta al Provincial del Perú, Juan Sebastián, con fecha 2 de enero de 1596, dándole cuenta de todo lo que le había acaecido en Santa Fe, durante los cinco meses que allí se había detenido, y, ocho días después, el Cabildo escribía al mismo Padre Sebastián otra carta, y asaz larga, por cierto. No conocemos el contexto de la que entonces envió a su superior el Padre Romero, pero poseemos la que escribió el Cabildo. Merece ser conocida:

*La buena fama de las obras loables de los Religiosos de la Compañía de Jesús, ha muchos días que llegó a esta Ciudad, y conocemos que su santo instituto está fundado en caridad y beneficio para con los prójimos, que van haciendo en cualquier parte donde viven, y particularmente ha sonado el grande provecho, que han recibido otras ciudades de las Gobernaciones circunvecinas, donde han estado Religiosos de la Venerable Compañía, y en esta ciudad se participó a Nos, asistiendo en ella el Padre Leonardo Arminio, predicando, bautizando, y confesando a indios y a españoles en tiempo muy necesitado de semejante ayuda, hasta que se fue al Brasil, de donde vino, dejándonos muy deseados de tener siempre en esta ciudad, Religiosos que, a su imitación, nos alumbrasen en el servicio de Dios, y camino de nuestra salvación.*

*Escribimos, en razón de eso, al Padre Rector Juan Romero, representándole estos nuestros deseos, para que como Superior les diese cumplimiento. Llegó a esta ciudad, para grande dicha nuestra, donde por espacio de cinco meses ha predicado frecuentemente, catequizando, doctrinando a españoles e indios, con grande consuelo y bien de las almas, alumbrándolas con la luz de la doctrina saludable, para conseguir su salvación, y de nuestros indios encomendados; y ya nuestros hijos en la continuación de tan santa doctrina, van por el camino que deseamos.*

*Lo cual visto por este Cabildo, nos hemos resuelto de comprar para la Santa Compañía un sitio, y enarbolar en él Cruz, con alegría universal de la ciudad, y se han comenzado a abrir las zanjas para la Iglesia, y el Padre Rector dijo en él una Misa Cantada, con toda solemnidad y concurso del Pueblo.*



*En este estado nos deja; y se va a Tucumán; pero con promesa, de que nos enviará dos Padres, para llevar adelante lo comenzado, y dará parte a Vuestra Paternidad de todo, como Superior, que lo confirme, o vea lo que fuere más conveniente. Por esto acudimos a V. P. como fuente, de quien ha de emanar el bien que esperamos, después de Dios; y suplicamos nos envíe Padres de esta bendita Compañía; y al Reverendo Padre Rector le dé orden, nos cumpla lo prometido; atendiendo V. P. a que la Religión de la Compañía tiene por fin acudir a los que tienen necesidad de su doctrina y ejemplo, y de este número somos nosotros, y como necesitados de ella la deseamos.*

*Esta Ciudad tiene 5.000 indios encomendados, y de mucha capacidad para las cosas de Dios, y son muchos los niños que se van criando, y para la comodidad de la Casa de los Religiosos hemos ofrecido Estancias e Indios que en ellas trabajen; pero no debe de convenir aceptarlo por ahora, pues, el Padre Rector no lo ha admitido; mas siempre tenemos prontas las voluntades, y haciendas al servicio de la Compañía<sup>22</sup>.*

5. — No conocemos la respuesta del Padre Provincial a esta misiva, pero en su contestación a los buenos santafesinos, debió de manifestarles que haría lo posible por complacerles, no bien contara con sujetos para abrir casa y colegio en su ciudad. Otro tanto sin duda les había manifestado el Padre Romero, y como se había de celebrar en Santiago de Chile la primera Congregación Provincial, a la que habían de concurrir él y también otros jesuitas del Tucumán y Río de la Plata, dispuso que los Padres José Ortega y Marciel de Lorenzana, en su viaje desde el Paraguay a Chile, se detuvieran en Santa Fe, y predicaran allí una misión. Así lo hicieron esos dos jesuitas, y el éxito de esa labor apostólica fue superior a todas las esperanzas, *así por las mudanzas de vida de no pocos viciosos, como por la frecuencia de sacramentos que comenzó a privar entre los vecinos*. Lozano apunta, y no sin especial complacencia, que se dignó Dios confirmar en esta ocasión con algunas maravillas la heroica santidad de San Ignacio, que aún no gozaba los honores de los altares, y quiso Dios manifestar cuán agradables eran a sus ojos los obsequios que se le hacían y la confianza que ponían los fieles en sus ilustres méritos y poderosa intercesión.

Los Padres Ortega y Lorenzana, terminada su labor en Santa Fe, partieron a Mendoza, para trasladarse después a Santiago de Chile. Algo después el primero fue llamado al Perú, donde falleció a los pocos años,

y el segundo volvió a pasar por Santa Fe, en octubre de 1605, en compañía del insigne misionero Padre José Cataldino. Aunque sólo estaban de paso, y les urgía el partir cuanto antes a la Asunción, mucho les costó el poder salir de Santa Fe. Los vecinos *se declararon empeñados en su detención... Costóles mucha solicitud a los Padres hacerles desistir de su empeño, y solamente les pudieron obligar a ceder, certificándoles que presto vendrían nuevos Jesuitas de Europa y se les cumplirían sus deseos*<sup>12</sup>.

Partieron al Paraguay aquellos dos infatigables misioneros, y, pocos años más tarde, comenzaban ambos la fundación de las celebérrimas reducciones guaraníes, de las que fueron ellos de los principales autores y organizadores. Al partir de Santa Fe habían asegurado que vendrían en breve algunos jesuitas procedentes de Europa, y que alguno o algunos de ellos pasarían a Santa Fe para comenzar la fundación de aquella casa. Así fue en efecto.





## II

### LA FUNDACION DEL COLEGIO

1. LOS JESUITAS SE ESTABLECEN EN SANTA FE. — 2. POR MAYO DE 1610 LLEGAN EL PADRE DEL VALLE Y EL HERMANO SIGORDIA. — 3. SOLAR OFRECIDO POR EL CABILDO. — 4. INDOLE DE ESTE SOLAR. — 5. PRIMERAS CONSTRUCCIONES JESUITICAS. — 6. LA IGLESIA PROVISIONAL Y LA PERMANENTE. — 7. LO QUE ERA SANTA FE A LA LLEGADA DE LOS JESUITAS. — 8. QUIENES ERAN LOS PRIMEROS JESUITAS QUE SE ESTABLECIERON EN SANTA FE.

1. — En agosto de 1608 partió a Europa el Padre Juan Romero, como procurador de los Jesuitas del Río de la Plata, ante las Cortes de Roma y Madrid, pero cuando regresó a Buenos Aires, en mayo de 1610, con un contingente de dieciocho misioneros, supo que durante su ausencia había llegado otra expedición de ocho operarios. No era poco el poder contar, como entonces se contaba, con veintiséis misioneros de refresco, todos ellos jóvenes y todos ellos deseosos de entregarse decididamente a los ministerios con los prójimos<sup>1</sup>.

Es que antes que el Padre Romero partiera a Europa, había Hernandarias escrito al Rey, con fecha 4 de mayo de 1607, solicitando el envío de ocho Padres para, con ellos, fundar dos colegios, uno en Buenos Aires y otro en Santa Fe, y se hallaba aquel gran mandatario en Buenos Aires cuando arribó a aquel puerto la expedición de los ocho y estaba también cuando aportó la expedición de los dieciocho misioneros; con esto creyó llegado el momento de realizar sus deseos y propósitos. En las líneas que van a leerse nada se dice de Hernandarias, pero téngase presente, como lo advierte Lozano, que éste se consideraba vecino de Santa Fe, y esta ciudad era considerada por él como su ciudad predilecta. En ella tenía su casa, la cual, digámoslo de pasada, tenía el privilegio de llevar cadenas, esto es, mojones en el borde de la vereda, unidos con series de gruesos eslabones.

Escribiendo el Provincial de Paraguay, Padre Diego de Torres, al Padre Claudio Aquaviva, el 5 de abril de 1611, le manifestaba que ya

*Avisé a Vuestra Paternidad, el año pasado [de 1610] la instancia que me hicieron en Santa Fe, para que les diese Padres, y las muchas conveniencias que había para que allí se pusiése una Residencia. Luego que llegué a Buenos Aires, envié a que la comenzase al Padre Francisco del Valle y al Hermano Juan de Sigordia<sup>2</sup>.*

2. — No fue en agosto de 1609, como no pocas veces se ha dicho y nosotros mismos erradamente hemos consignado, sino en agosto de 1610 que llegaron a Santa Fe el Padre Del Valle y el Hermano Sigordia para establecerse en dicha ciudad. El primero había arribado a Buenos Aires, en 1608, en la carabela lusitana de Antonio Mayo, y hubiera podido, por ende, pasar a Santa Fe en 1609, pero el Hermano Sigordia no llegó a Buenos Aires hasta el día 19 de mayo de 1610, lo que hace imposible su presencia en Santa Fe en agosto del año anterior. Por otra parte, el Padre Diego de Torres, en las palabras ya citadas, no sólo indica que el Padre Del Valle fue a una con el dicho Hermano, a hacer esa fundación, sino que expresa cómo todavía a principios de 1610 los santafesinos le instaban a que enviase Padres. No puede, por ende, caber duda que fue ya entrado el año de 1610 que se fundó lo que fue residencia entre 1610 y 1615, y fue Colegio desde 1615 hasta el presente año de 1962. El mismo Lozano explícitamente señaló el año 1610, como el de la fundación, cuando escribió: *aflijidos [los santafesinos] por tamaños males... repitieron ahora con mayor empeño las instancias, que en varios tiempos habían hecho, sobre que fundase la Compañía una Casa en su República. Despacholés el Padre Provincial por Mayo de 1610, para que diesen principio a una Residencia, al Padre Francisco del Valle y al Hermano Juan de Sigordia<sup>3</sup>.*

El citado Padre Torres en la Carta Anua de 1610 escribió al General de la Compañía, Padre Claudio Aquaviva, que *avisé a V. R. el año pasado la instancia que me hicieron en Santa Fe para que les diese Padres, y las muchas conveniencias, que había para que allí se pusiése una Residencia.*

*Luego que llegué a Buenos Aires, envié a que comenzasen al P. Francisco del Valle y al Hermano Juan de Sigordia, y aunque dos solos, y bien ocupados con la obra de la Casa e Iglesia, no dejan de acudir a nuestros ministerios<sup>4</sup>.*

3. — Pero el Padre Lozano nos ofrece algunos antecedentes, que vale la pena que sean conocidos, pues nos dice que sólo fue con ocasión de

la llegada de aquellos Padres, venidos de España, que se pudo atender a los deseos de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, a cuyo Cabildo, movido de sus urgentes instancias, empeñó su palabra al pasar por allí, bajando de la Asunción a Buenos Aires, que enviaría dos sujetos a fundar Residencia de la Compañía, si llegase de España la recluta, que iba a esperar; y cumplida ahora la condición le reconviniéron interponiendo los poderosos ruegos de Hernandarias y del presente Gobernador, a que no se pudo negar, y más teniendo en su favor la prenda de su promesa.

Ofreció el Cabildo sitio, que para esta fundación tenía destinado muchos años antes, y que a costa suya nos fabricaría la Iglesia, y daría \$ 600 cada año para los alimentos. Estos [pesos] nunca se llegaron a percibir, como consta de un papel, que se guarda en el Archivo de dicho colegio, escrito por el Padre Miguel de Sotomayor, Superior algunos años de esta Residencia, pero el Señor no olvidó a sus siervos, y les proveyó por la liberalidad de los fieles, con tanta abundancia, que pudo antes de 5 años pasar a ser colegio aquella Casa, que ahora se admitió, por ser aquella ciudad la escala y paso forzoso de toda la Gobernación del Río de la Plata, donde aportan siempre los Nuestros con necesidad de descanso, y servirá para facilitar la comunicación de unas Casas con otras; pero principalmente por esperar, que por allí habría facilidad para ayudar a la conquista espiritual de la dilatada Provincia del Uruguay<sup>2</sup>.

Relacionado tal vez con el terreno donado a los Jesuitas en tiempo del Padre Leonardo Arminio y renovado ahora, se refiere una breve esquila firmada por el Padre Francisco del Valle y que es el más antiguo documento suscripto por un jesuita en la ciudad de Santa Fe. Se encuentra en el Archivo de Tribunales de Santa Fe<sup>3</sup> y, trunco como está, dice así: Puede edificarse en el dicho solar convento que en ello recibirá bien y más es con justicia que pido a V. m. — Francisco del Valle. Evidentemente se trata de las postreras líneas de un escrito más extenso, cuyo paradero se ignora.

Otro documento que acompaña a dicha esquila está también en pésimo estado de conservación, pero se deduce de lo que en él hay aún de legible, bien poco por cierto, que el Cabildo dispuso que se tasara el valor de un solar, que se entregaba a los jesuitas, y así se hizo.



Tasado el valor de ese inmueble, acaeció que a los tres días de agosto de 1610, *estando reunido el Cabildo, presentóse al mismo el Padre Del Valle, rector de la Compañía de Jesús que se ha de fundar en esta ciudad, y dijo que para más y mejor mirar por el bien de los naturales de la ciudad de Santa Fe. había venido a fundar y elegir convento y por que para ello es necesario sitio cómodo y subsistencia, el señor Gobernador Diego Marin Negrón, para más y mejor ayudar a la dicha obra, mandó eligiésemos el que estaba en esta [ciudad] desocupado, y en buena parte, y lo que de presente lo está, y sin perjuicio de nayde (sic), un solar que es media cuadra...*

El Padre manifestó así la elección que había hecho de ese solar, y el Cabildo la confirmó manifestándose dispuesto a *pagar en lo que justo fuera, tasándolo dos personas que se nombraron para ello con comodidad y consideración de ser para la buena obra y efecto que son*. Desgraciadamente, el documento se halla trunco en este punto y no hemos hallado otros antecedentes relacionados con el solar, o media cuadra, que, entonces, se compró y se entregó a los Jesuitas.

Recordemos aquí que la ciudad de Santa Fe, la antigua, se había establecido sobre el río Quiloazas, denominado también de San Javier, que es uno de los brazos del Paraná, de suerte que la plaza de la población estaba sobre el río, habiendo entre éste y aquella una sola manzana de casas, manzana en situación privilegiada, ya que los ocupantes de una franja de la misma, en dirección Oriente-Poniente, tenían por una parte salida a la plaza, y por la otra salida al río, distante pocos metros, tal vez menos de cien, desde la línea de edificación.

Garay se reservó para sí la mitad de esa cuadra, y destinó la otra mitad para el Adelantado Ortiz de Zárate, cuyo fallecimiento acaeció precisamente cuando, con el fin de fundar la ciudad de Santa Fe, Garay se hallaba en la misma. Así es que aquella media manzana quedó sin ocuparse y estaba vaca, como antiguamente se decía, o estaba desocupada y sin dueño, como ahora diríamos, cuando llegaron a Santa Fe el Padre del Valle y el Hermano Sigordia.

Es curioso anotar que lo acaecido en Santa Fe sucedió también en Buenos Aires, ya que destinada al Adelantado la mitad de la cuadra, que va de Oriente a Poniente, entre la Plaza de Armas y el río, y no habiéndola ocupado el tal Adelantado, la ciudad la entregó a los jesuitas, y el primer colegio de éstos existió en lo que es ahora la parte

noreste de la Plaza de Mayo, o sea el área limitada por las calles Defensa y Reconquista, Rivadavia y Avenida de Mayo.

Es manifiesto que no se trataba, en Santa Fe, del solar donado al Padre Arminio y que quedó anulado al no poder éste posesionarse del mismo, conforme a los deseos de la ciudad, sino que se trataba de la media manzana que pertenecía al Licenciado Torre de Vera, y era de lo mejor o lo mejor situado en la ciudad santafesina. El Padre del Valle no pretendió la donación, sino la compra del solar, y sabemos que el Cabildo nombró para que lo tasaran al Capitán Tomás de Nájera y a don Pedro Ramírez. Ellos cumplieron con el encargo, pero los Cabildantes, prescindiendo de la tasación, hicieron donación lisa y llana a los Jesuitas de tan valiosa propiedad. Como ya dijimos, la otra mitad de esa manzana la había reservado Garay para sí y para sus herederos, y la hija de Garay, señora Jerónima de Contreras, esposa que fue de Hernandarias, que heredó esa mansión, pudo escribir en su testamento fechado en 5 de octubre de 1643, que moraba ella en un solar *que linda por una parte con la plaza y por otra con el Colegio de la Compañía*.

4. — Sobre aquel privilegiado solar, considerado, sin duda, como el más precioso, a la par del que constituía la otra mitad de la manzana, comenzaron los Jesuitas a construir Iglesia y casa, y se dieron tan buena maña que el Padre Diego de Torres, en carta del 15 de febrero de 1612, al referir los sucesos de 1610-1611, consignaba que la iglesia, iniciada por los Jesuitas, no bien arribaron ellos a Santa Fe, *estuvo acabada dentro de ocho meses para el día de Nuestro Santo Padre* \*. Siendo la fiesta de este santo el 31 de julio, debió ser en octubre o noviembre de 1610, una vez obtenido el solar y terminada la casa que era lo que más urgía, se comenzó la construcción del templo.

5. — Lozano afirma que no bien llegaron los dos Jesuitas a Santa Fe, *se aplicaron a la fábrica de una buena iglesia, en que ejercitar los ministerios de la Compañía* y relata cómo el mismo Padre Valle asistía a la obra *para dar calor a los peones*, entreteniéndolos a éstos, mientras trabajaban, con la lectura de un libro espiritual que, en alta voz, leía el Hermano Sigordia o algún muchacho de los que al principio se allegaron a los Jesuitas y agrega que:

*Concurrieron los vecinos para la fábrica de la iglesia y casa nuestra, con varias limosnas; pero quien principalmente hacía la costa, era el fa-*



*moso Hernandarias de Saavedra que tenía sus principales haciendas en Santa Fe; y como en Buenos Aires se señaló en dar fomento a nuestra fábrica con igual piedad y mayor liberalidad se esmeró en favorecerla en Santa Fe, que miraba como Patria, por estar allí como avecindado; y no contento con hacer el principal gasto, asistía personalmente como celoso sobrestante, y echando mano muchas veces del azadón o de la espuerta, para acarrear la tierra, ayudándole a veces por orden suya, en este humilde ministerio, sus hijas, doncellas honestísimas, con tanto aprecio de poder servir al Señor en la fábrica de su templo, que estimaba más ser peón de esta obra que haber sido gobernador cuatro veces de la provincia. Si alguno, entonces, llegando a verle le daba el título de señoría, se enojaba, como suelen otros, de que no se les dé, aun lo que no les es debido. Causó grande edificación este raro ejemplo de piedad, en que siguió los pasos del gran Constantino, al fabricar el templo de San Pedro, aunque fue mayor su duración en aquel ejercicio, pues no acarreoó solas diez espuertas, sino preservóó sirviendo con el mismo incansable tesón hasta el fin de la obra; y con este hecho hizo más famoso su nombre, que con las proezas ejecutadas en las cinco veces, que loablemente manejó el gobierno de las amplísimas provincias del Río de la Plata.*

*Con tan poderoso fomento, agrega Lozano, no es de admirar que creciese mucho la fábrica y llegase brevemente a perfeccionarse el templo, para servir en nuestros ministerios, con notorio fruto de las almas de aquellos nobles ciudadanos, acreditando la experiencia, que fue acuerdo del cielo la fundación de esta casa<sup>9</sup>. Esto escribió Lozano en su *Historia de la Compañía de Jesús*, y volvió a repetir esos mismos y otros conceptos análogos en su *Historia Civil*, al ponderar los relevantes méritos de Hernandarias.*

Como escribía el Padre Diego de Torres, a 5 de abril de 1611, la iglesia que se construyó para los jesuitas en Santa Fe *estuvo acabada dentro de ocho meses, para el día de nuestro santo Padre, cuya fiesta se celebró con extraordinaria solemnidad, consuelo y regocijo de todos, asistiendo el gobernador [Hernandarias] y visitador [Alfaro] con toda la ciudad<sup>10</sup>.*

Como habrá advertido el lector, acabamos de consignar fechas que se contradicen; ya que, según Lozano, fue por mayo de 1610 que pasaron a Santa Fe los dos jesuitas y, según el Padre Torres, en carta del 5 de

abril de 1611, fue a los ocho meses de estar ellos en esa ciudad, que pudieron inaugurar su Iglesia el día de San Ignacio 21 de julio de 1610. ¿Cómo conciliar esas fechas tan opuestas? Sin duda erró el Padre Torres al fechar su carta del 5 de abril, en cuanto al año, que debió ser el de 1612 y no el de 1611. Tal vez fue error del copista o del corrector de pruebas, de la edición impresa. Fue precisamente esa misiva del Padre Torres la que nos indujo años atrás a afirmar que el Padre Del Valle y el Hermano Sigordia habían llegado a Santa Fe por mayo de 1609, en vez de mayo de 1610, que es sin duda la fecha segura. Por otra parte, es el mismo Padre Torres quien, en carta del 10 de mayo de 1612 y refiriéndose a la actuación de los jesuitas de Santa Fe, en el decurso de 1611, escribía que así el Padre del Valle como el Hermano Sigordia estaban *ocupados con la obra de la casa e iglesia* y transcribiéndolo de una carta del Padre del Valle relató un hecho que le acaeció *estando [este Padre] al pie de la obra de la iglesia*, estimulando a los albañiles.

6. — Pero si la iglesia se inauguró no en julio de 1609, como creímos otrora, parece que tampoco se inauguró en julio de 1610, ni en julio de 1611, ya que el Padre Lozano, hablando del Padre del Valle nos dice de él que, en 1612, estaba *ocupado en edificar con mucho empeño nueva iglesia en un buen sitio de la plaza*, pero note el lector la expresión *nueva iglesia*, lo que presupone que había una vieja iglesia. Es posible y hasta probable que, a poco de obtener el magnífico solar que les cedió la ciudad en agosto de 1610, edificaran una iglesia provisoria, que es la que estaba terminada en julio de 1611, y algo después iniciarán la construcción de una iglesia de regulares dimensiones y de factura más estable.

Aunque no nos constara, por otras expresiones de la época que aquel solar entregado a los Jesuitas estaba sobre la plaza, y ubicado entre esta y el cercano río Quiloazas, la expresión que arriba consignamos, tomada del testamento de doña Jerónima de Contreras, nos aseguraría que tal era la ubicación de la iglesia y del futuro Colegio, posición en un todo análoga, por no decir idéntica a la que hoy ocupan los Jesuitas en la actual Santa Fe.

7. — Por demás humilde y modesta, era esta ciudad, cuando a ella arribaron los Jesuitas, con el fin de fundar Colegio en su seno. El Gobernador Góngora aseveraba en 1620 que aquella aldea, con título de ciudad, tenía 810 habitantes, y Vázquez de Espinosa escribía en 1618 que su po-

blación era de 150 vecinos, lo que, a razón de cinco personas por vecino, nos da una población que coincide aproximadamente con la indicada por Góngora.

*Esta ciudad está situada, agrega Vázquez, sobre la ribera tucumana del Río de la Plata, (esto es, sobre la costa occidental del Paraná, que desemboca en el Río de la Plata). El Gobernador de Buenos Aires tiene en ella su Teniente y la población tiene una iglesia parroquial y sendos conventos de Dominicos y Franciscanos<sup>11</sup>. En su distrito se cosecha trigo en abundancia, como también maíz y otros cereales, e igualmente toda clase de frutas, así españolas como nativas. Hay no pocos viñedos, de los que hacen mucho vino, el que es considerado como uno de los mejores tipos existentes en el país. Es tan delicioso, como abundante y barato.*

*Frente a la ciudad hay una isla en el río, cuya extensión es de tres millas y es en ella que los santafesinos guardan sus mulas, caballos y demás valores. En los alrededores abunda el ganado, y los habitantes de esta ciudad se aprovechan de sus pieles, las que exportan a España o llevan a Córdoba y aun a Potosí. Una vaca vale dos reales, y, si uno compra todo un lote, le resulta aún más barato. Abundan los criaderos de mulas.*

*Cerca de la ciudad hay varias reducciones indígenas, de los que se aprovechan los santafesinos para su servicio, y está la tribu de los Calchaquies, gente belicosa y que va desnuda. Las tiendas de estos indígenas se extienden sobre las riberas del río. Después de ellos vienen los [indios] Baguales.*

*Todo el país circunvecino está cubierto de ganado cimarrón, de aves-truces y de capibaras, especie de perros acuáticos. Solamente se ven estos animales en esta parte de América. De suyo están sumergidos en el agua, pero salen de él para comer y para dormir. Abundan las focas. Aunque casi toda esta tierra es una llanura desierta, hay pequeños mechones de bosques. Cerca de la ciudad están las Provincias del Uruguay. Tape y Vianza. Los viajes a Buenos Aires se hacen por el río, y es distancia de 85 leguas, aunque también se puede ir en carros o carretas, tiradas por bueyes<sup>12</sup>.*

En su precioso relato nada nos dice Vázquez del Colegio de la Compañía y nada de la disposición o traza de la ciudad, pero constando que al trasladarse a su actual ubicación, se tomó por padrón el existente en la



Santa Fe de Cayastá, podemos imaginarnos una plaza análoga a la que hoy existe en la actual Santa Fe, frente al Colegio de la Inmaculada, tres de cuyos lados, los que daban al Poniente, al Norte y al Sur estaban ocupados y edificados, mientras que el lado oriental, correspondiente a la manzana que había entre la Plaza y el río, solo estaba ocupada en su mitad Sur, siendo un terreno baldío la otra mitad. Sobre esta porción baldía que ocupaba la misma situación que ocupa hoy la iglesia y la mitad norte del Colegio, surgió el primitivo que tuvieron los Jesuitas en la vieja Santa Fe.

Cabildo, Colegio, casas de los vecinos fueron edificios de una sola planta baja, a lo menos a fines del siglo xvi y principios del xvii, y eran construcciones de barro y madera, esto es, con muros de barro apisonado, adobe o tapia, con techados livianos, sobre armaduras de madera, entablonado aparente y cubierto de tejas.

Dada la pobreza y aun la miseria que, a las veces, aquejó a aquella primitiva Santa Fe, no obstante, las optimistas frases ya transcritas de Lozano y de Vázquez Espinosa, estaba aletargada aquella población que Garay fundó en 1573. Ella, a lo menos a mediados del siglo xvii, lejos de aumentar, iba en franca merma y fue necesario impedir el éxodo de los vecinos. Hasta el único médico-cirujano y el único maestro de Escuela pensaron en retirarse de la ciudad, pero se les forzó a permanecer<sup>13</sup>.

Tal era, con leves variantes, la llamada ciudad de Santa Fe, cuando en ella se establecieron los dos Jesuitas en 1610.

8. — Y ¿quiénes eran esos primeros Jesuitas que fundaron el Colegio denominado en sus principios Colegio del Nombre de Jesús, llamado después Colegio de San Javier y conocido al presente con el apelativo de Colegio de la Inmaculada? El Padre del Valle y el Hermano Sigordia fueron esos primeros Jesuitas que se asentaron en Santa Fe y merecen en esta historia una condigna recordación, y por esto vamos a consignar algunas noticias sobre uno y otro.

Aunque en los registros navieros de 1607 se dice que el Padre Francisco Del Valle era natural de Sanlúcar de Barrameda, el Padre Nicolás del Techo asevera que había nacido en Portugal y de padres humildes. Y agrega Techo<sup>14</sup> que *siendo criado del administrador del Duque de Medinasidonia, por no llevar una carta de su amo a cierta mujer, con quien vivía amancebado éste, prefirió que lo arrojaran a la calle. Tanto*

admiró este rasgo de virtud a otro servidor del Duque, que partió con él su plato, y así pudo consagrarse al estudio; por recomendación de su protector entró en un Colegio. Ordenado después de sacerdote lo nombraron Párroco de Sanlúcar de Barrameda por la intercesión del Duque, con seiscientos ducados de renta. Confió a otro el gobierno de la Parroquia, y marchó a Salamanca para estudiar Jurisprudencia. A los treinta y cuatro años de su edad ingresó en la Compañía. El mismo del Valle contaba que estando en Villagarcía de novicio, no pudiéndose acostumar a la pobreza bucólica, hurtaba pan para comerlo a escondidas, y padecía más al hacer esto, que con el hambre; remordiale la conciencia de semejante falta, y no halló otro remedio que decir la verdad al Rector. Concluido el noviciado, anduvo siete años por varios pueblos de Castilla. Rigió el Colegio de Belmonte, y luego fue superior de los seis misioneros que con él pasaron a las Indias, por mandato del General de la Compañía, Padre Claudio Aquaviva. Fundó y gobernó el Colegio de Buenos Aires. Gracias a él fue reedificada nuestra iglesia de Santa Fe. Con motivo de una calumnia, lo enviaron [los superiores a las Reducciones del] Paraná, y allí convirtió innumerables gentiles. El Padre Roque González afirmó por escrito que tenía al Padre Francisco del Valle por un misionero infatigable, celoso de la gloria del Señor y digno de ser comparado con los mejores. Después de haber por espacio de algunos años cultivado la viña mística en [las Reducciones de] el Paraná, enfermó de cálculos urinarios, y fue al Colegio de la Asunción, donde continuó trabajando en el confesionario, de manera que se aceleró el término de su vida; murió piadosamente, y lloró su pérdida toda la ciudad <sup>17</sup>.

Tal es la síntesis que de la persona y de la acción del Padre del Valle nos ofrece el Padre del Techo. En cuanto al Hermano Sigordia no era italiano, como han aseverado no pocos historiadores, entre ellos el que esto escribe, sino que era español natural de las provincias vascongadas. Así consta en los catálogos jesuíticos de la época. En 1610, y en la expedición del Padre Juan Romero, llegó a Buenos Aires. Como escribía Hermandarias con fecha 4 de mayo de 1610, dicha expedición llegó el día 1 de ese mes y año. Aunque entre los que vinieron entonces con el Padre Romero no hallamos el nombre del Hermano Sigordia, sabemos que, además de quince sujetos entre Padres y Hermanos, traía tres criados

o pretendientes a la vida religiosa, y sospechamos que uno de ellos sería el Hermano Sigordia.

Destinado a Santa Fe, fue allí, bajo la dirección del Padre del Valle, principal promotor de lo que primero fue escuela y después colegio, que el Hermano Sigordia actuó con gloria, habiendo sido él el primer maestro que tuvo la Compañía de Jesús en Santa Fe, y después de catorce años de ejercer oficio tan modesto como trascendental, falleció santamente en la misma ciudad santafesina, en julio de 1624. Sin percatarse de ello había escrito Sigordia la primera página en la historia del más antiguo instituto educacional existente hoy en tierras argentinas.





### III

## LA ESCUELA Y EL COLEGIO DE LOS JESUITAS

1. PEDRO DE VEGA, EL PRIMER MAESTRO SANTAFESINO. — 2. EL HERMANO SIGORDIA, SUCESOR DE VEGA; 1610-1624. — 3. LOS JESUITAS ABREN EL PRIMER COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA. — 4. TITULO O DENOMINACION DEL COLEGIO. — 5. LOS JESUITAS Y LA CULTURA SANTAFESINA, EN LA VIEJA SANTA FE. — 6. CRISTOBAL ALTAMIRANO, EX ALUMNO DE AQUEL COLEGIO Y ALTA GLORIA DE LA CULTURA ARGENTINA.

1. — La ciudad de Santa Fe, como todas las ciudades fundadas por los españoles en lo que es hoy la República Argentina, contó desde sus mismos orígenes con una escuela de primeras letras. Por lo que respecta a la ciudad de Santa Fe, no sólo consta positivamente la fundación de la escuela, pero hasta sabemos quién fue el primer preceptor que estuvo al frente de la misma: Pedro de Vega.

Como a los cuatro años de fundada la ciudad, era tan intensa la miseria de la población, a causa de las incursiones de los indígenas circunvecinos, que sus moradores comenzaron a emigrar a Córdoba o a Santiago del Estero, desamparando la recién fundada población. Pedro de Vega fue uno de los que determinó abandonar la ciudad y pasarse al Tucumán, y al efecto obtuvo la necesaria licencia.

En la sesión del Cabildo, celebrado a los 13 días del mes de mayo de aquel año de 1577, el entonces procurador de la ciudad, Pedro de Espinosa, enterado de los proyectos de Vega, expuso a los Cabildantes el perjuicio que la ausencia del maestro significaría para la población. Lo peor del caso es que ya se le había otorgado la solicitada licencia y Vega tenía ya dispuestos sus petates; sólo esperaba una coyuntura para trasladarse al Tucumán.

Era necesario revocar ese permiso, *siendo como es en gran servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad y notorio daño y perjuicio de los vecinos estantes y habitantes, en esta dicha ciudad, así por la falta que haría para la doctrina cristiana de los hijos de los dichos vecinos,*

*como porque no deprenderían a leer y a escribir, faltando el dicho Vega, que le enseñaba, y [por] no saber, como no hay, en esta ciudad, persona alguna que los pueda enseñar...<sup>1</sup>*

Tal fue el razonamiento del Procurador General de la ciudad, y en consonancia con esa exposición estuvieron los anhelos de los Cabildantes, quienes unánimes solicitaron del Teniente de Gobernador que, en manera alguna, permitiera el éxodo de los vecinos timoratos y *menos deje salir de ella a Pedro de Vega, pues es el que enseña la doctrina cristiana a los niños de poca edad, y a leer y a escribir, a los demás...* Al margen de este acuerdo capitular se lee: *niéguese licencia para ausentarse al maestro Vega.*

Magnífico, a la verdad, y altamente expresivo es este proceder de aquellos santafesinos de antaño, tan interesados en procurar para sus hijos la conveniente instrucción y educación. No se crea, sin embargo, que el hecho santafesino, sea una excepción, un caso raro o insólito. Fue un exponente de lo que entonces acaecía, en todas partes, dado el afán cultural que animaba a todos los conquistadores y colonizadores; para ellos era tan absurdo fundar una ciudad sin iglesia como fundarla sin escuela.

No sabemos cuáles fueron las vicisitudes de la escuela santafesina entre 1569 y 1614, pues se han perdido las Actas Capitulares de esos años, pero consta que después de Pedro de Vega, en 1594, se hizo cargo de la enseñanza el Bachiller Rafael de Castro, y prometió que trabajaría en dar a sus alumnos policía cristiana y española<sup>2</sup>, y ya habían los jesuitas abierto su escuela cuando en 1617 se presentó Martín de Angulo, ofreciéndose a enseñar las primeras letras. Como escribe Aníbal Osuna *sábase que sus discípulos fueron diestros en el contar y cantar junto al órgano, y escribir y que era persona en quien se conocen estas ciencias y puntual en el enseñar la doctrina*<sup>3</sup>.

Angulo pidió *por mes entrado y mes salido un peso por el que escribe y lee, medio por el que leyere y dos por el que leyere, escribiere y contare.* Determinó el Cabildo que percibiera aquello que cada uno tuviera que dar, acomodándose en este particular con la pobreza de la tierra, *por cuanto su destino es que los dichos muchachos tengan policía [o urbanidad] y doctrina y todo lo que supiere.*

2. — Así las cosas se debió de ver que dicha escuela no hacía falta, por existir ya la de los jesuitas, que era además gratuita, y dispuso el Ca-



bildo se hiciera un censo escolar, que eso quería decir al disponer *se haga memoria de los muchachos existentes*<sup>4</sup>. Es probable que en vista del dicho censo y ante lo costoso de la enseñanza que Angulo pretendía impartir, la escuela de éste no llegara a abrirse.

Por mayo de 1610 arribaron a Santa Fe, como ya hemos referido, los dos Jesuitas que habían de fundar casa en esa ciudad y, de inmediato, se abrió la primera escuela jesuítica. Consta que no esperaron a iniciar el curso en marzo o abril del siguiente año, ya que el Padre Diego de Torres, en carta del 5 de abril de 1611, y relatando hechos acaecidos en el transcurso del año anterior, se refiere a "los niños de la escuela".

Por ser esta la más antigua noticia que tenemos de esta escuela, vamos a reproducir el relato del Padre Torres, o para ser más exactos, el relato que el Padre Del Valle escribió al Padre Torres, y éste reprodujo textualmente. Carece de fecha esta misiva del Padre Del Valle, pero está incluida en otra del Padre Torres, cuya fecha, según indicamos ya, es del 5 de abril de 1611:

*El Viernes pasado [escribía el Padre Del Valle], estando al pie de la obra [de la iglesia y casa en construcción], leyendo a unos seglares algunas cosas de la vida del Beato Padre [Francisco] Javier, esperando los niños de la escuela, para hacerles la doctrina, llegó una india corriendo, con una criatura de dos días en los brazos, boqueando ya para espirar, y pidió que se la bautizase. Turbámonos todos, viendo que no era posible ir por agua, por estar lejos, y la criatura se moría sin remedio; pero Dios Nuestro Señor que la tenía predestinada, había prevenido las cosas de suerte que se consiguió su fin, porque habiendo, un poco antes, traído un poco de agua en un calabazo para beber, sobró una poca y, acordándonos de esto, la pedi, diéronmela presto, baptizela y espiró*<sup>5</sup>

El Padre Lozano, que conoció así esta carta como otras, que no han llegado desgraciadamente hasta nosotros, al referirse a la primera actuación de los dos Jesuitas en Santa Fe, consignó, en primer lugar, los ministerios sagrados del Padre Del Valle, y escribió a continuación que:

*Encargámonos también de la enseñanza de la primera edad, abriendo escuela de niños, a la que asistía el Hermano Sigordia, procurando con las primeras letras inspirarles el santo temor de Dios, con tan buen logro de su trabajo y mucha alegría de sus padres*<sup>6</sup>.

Estas frases de Lozano son harto expresivas, no obstante su brevedad, y constituyen como el acta de fundación de esa escuela y de ese colegio que abrió sus puertas a la niñez y juventud santafesinas en 1610, y las sigue abriendo desde hace más de tres centurias.

3. — En el curso de 1615, según escribía el entonces Provincial del Paraguay, Padre Pedro de Oñate, inauguróse la enseñanza secundaria en el Colegio de Santa Fe. Fue a principios de 1616, pero refiriéndose a los sucesos de 1615 y a la actuación del Padre Miguel de Sotomayor, sucesor del Padre Del Valle, en el superiorato de aquel colegio, que aseveraba el mencionado Provincial que “aunque tiene [el Padre Sotomayor] muy corta y quebrada salud ha sustentado el peso de los ministerios en aquella ciudad con mucha edificación de los de ella... y lee latín a doce o catorce estudiantes, que habrá en aquel pueblo, con aprovechamiento suyo, así en los estudios como en la virtud” 7.

Leer latín o leer gramática era otrora lo mismo que ocuparse de la enseñanza secundaria, ya que en ésta lo primordial, como en los colegios ingleses de hoy día, era el estudio de la lengua latina, siendo secundarias todas las demás asignaturas, como las matemáticas, la historia y la geografía.

Si los doce o catorce estudiantes, a que se refiere el Padre Oñate, pertenecían a la sola camada de quienes habían terminado el año anterior las primeras letras, hemos de creer que la escuela del Hermano Sigordia era harto numerosa, pero es más probable que esos adolescentes hayan salido en diversos años y entonces, como constituían un grupo selecto, se dio principio a esa enseñanza secundaria.

Desde 1610 hasta 1616 la denominación y la índole de la casa que, en Santa Fe, tenían los Jesuitas era la de Residencia, pero a partir del postrero de estos años se la denomina Colegio, y tal fue, y tal sigue siendo desde aquella lejana fecha hasta el día de hoy.

En 1617 sucedió al Padre Sotomayor, en la clase de Gramática o Latinitad, el Padre Juan de Salas, pero ignoramos los nombres de los inmediatos sucesores de esos dos profesores. En 1632 ocupa el puesto de los mismos, en la docencia, el Padre Francisco de Toledo, mientras que el Hermano Lázaro Barbosa era el maestro de la escuela, en vez del ya fallecido Hermano Sigordia. Desgraciadamente, aunque casi en uno o más documentos, dentro de cada decenio, se dice que hay Escue-



la y Gramática, raras veces en los Catálogos de esta época se consigna el nombre del maestro y profesor.

Es de mediados del siglo (1652-1653), que tenemos un hecho concreto referente a la Escuela y Colegio. Por una parte ese documento nos informa que había dos clases de Gramática, una para los mayores y otra para los menores, y, por otra, nos dice que en esos años corrió con la clase de los menores el estudiante jesuita Juan Núñez de Avalos. Pero así como había interrumpido los estudios, a causa de su mala salud, así dispuso el Provincial que interrumpiera esa labor docente en el Colegio santafesino para restituirse a su ciudad natal y lo era la Asunción del Paraguay, para ver si los aires nativos le eran más favorables. Partió electivamente, pero al llegar a Corrientes, y mientras se hallaba de paso en el Colegio fludentino, entregó su alma a Dios.

Era este jesuita hijo de una de las más distinguidas familias paraguayas, según atestiguan las *Cartas Anuas*, y muy dueño de sí y lo que es maravilloso en estas tierras consta que jamás dijo una mentira. Mientras estuvo en Santa Fe, cuyo clima se creyó le sería favorable, corrió con la clase de Gramática inferior, y *llegó de tal suerte a encariñarse con esta ocupación, que le fue costoso dejarla para ir a respirar los aires patrios, como le prescribieron los facultativos*<sup>8</sup>.

Refiriéndose a la enseñanza en general tal como se hallaba en las diversas ciudades del Río de la Plata y Tucumán escribió el Padre Juan Bautista Ferrufino, en las *Cartas Anuas* de 1645-1646, que *en todos los Colegios hay Gramática y en algunos Primeras Letras, cosa utilísima en estas partes, donde por lo común hay gran corrupción en las costumbres. Quae res ut ubique utilis, hic ob communem morum corruptelam necessaria perspectum est*<sup>9</sup>.

En vísperas de abandonar la vieja ciudad de Santa Fe, siendo rector el Padre De la Rúa, sabemos que en el Colegio había 7 sujetos: 4 Sacerdotes y 3 Hermanos. Uno de éstos estaba al frente de la Escuela y uno de aquéllos del Colegio, y el documento agrega que *este Colegio no cuenta con fundación alguna, sino que se sostiene de los réditos que provienen de sus dos estancias, en las cuales tiene bueyes y mulas. Estas son grandemente apreciadas en la Provincia del Perú donde se venden. Además de sostener cómodamente a los siete Padres y Hermanos que ahora hay, podría sostener a otros cinco. No tiene deudas algunas*<sup>10</sup>.



4. — No nos consta por documento alguno que los Padres Jesuitas, al fundar el Colegio, dieran al mismo el título o advocación del Nombre de Jesús, pero todos los documentos que hemos visto, posteriores a 1615 y anteriores a 1700, referentes al Colegio, lo denominan Colegio del Nombre de Jesús. "Por cuanto nos consta, escribía Hernandarias, que los Padres del Colegio del Nombre de Jesús de esta ciudad de Santa Fe no tienen congrua... hago merced al dicho Colegio del Nombre de Jesús... etc. y en la extensa escritura de Diego de la Calzada hay catorce referencias al Colegio, al que siempre se le llama del Nombre de Jesús. Así en folio 10: "los Padres del Colegio del Nombre de Jesús de esta ciudad"; y en folio 10 verso: "Estancia del Colegio del Nombre de Jesús", etc., y en la donación de Garcia de Torrejón se menciona al Colegio con el mismo título, pero con esta particularidad que, donde escribió Calzada, "doy y otorgo todo mi poder cumplido en bastante forma y según que yo lo he dicho y tengo al Padre Francisco de Ortega del Colegio de esta ciudad", por encima de la palabra Colegio, y de letra del mismo Padre Ortega, se lee este agregado: del Nombre de Jesús.

5. — Aunque sean pocos y raros los datos de indole cultural que hemos podido espigar, en los viejos papeles, referentes a la influencia científica y literaria del Colegio de la Inmaculada, desde sus orígenes en 1610 hasta su traslado, cuarenta años más tarde, a la situación que actualmente ocupa, es más que probable que fue aquel Colegio el centro intelectual más activo con que contó la primitiva ciudad santafesina.

Si en la naturaleza, como en el arte, nada se hace por saltos, antes la ley de la evolución se impone en todos los casos, se sigue que el Colegio que, desde 1670 hasta 1767, fue el factor más eficaz de todo progreso cultural, lo fuera, en grado más o menos condigno, desde decenios antes, esto es, desde sus mismos orígenes.

La cultura personal de los Jesuitas que moraron en Santa Fe, la acción modesta pero continuada y eficaz de la escuela desde 1610, y la acción complementaria, realizada por el Colegio desde 1615, la frecuente presencia de los grandes misioneros que se detenían en Santa Fe al ir o venir de Buenos Aires a la Asunción o a las Misiones de Guaraníes, la biblioteca semipública del Colegio que, desde 1614, fue en constante aumento por lo que toca al incremento de sus libros, los

jóvenes santafesinos que, una vez terminados allí sus primeros estudios, pasaban a Córdoba y regresaban con las anheladas borlas del doctorado, todos estos y otros no pocos, eran factores que forzosamente influían ya en la sociedad santafesina durante la primera mitad del siglo XVII, como influían en forma más manifiesta durante la segunda mitad de esa centuria.

# COMPENDIO

DE LA DOCTRINA CHRISTIANA

Para Niños.

COMPUESTO EN LENGUA

FRANCESA.

Por El R. P. Francisco Pomeij,

de la Compañía de Iesus.

Y traducido en Lengua Guarani.

Por el P. Christoval Altamirano

de la misma Compañía.

Facsimil reducida de una página del  
*Compendio de la Doctrina Cristiana*  
del santafesino Altamirano.

6. — Buena prueba de lo que acabamos de consignar es el caso del Padre Cristóbal Altamirano, uno de los hombres más conspicuos y más beneméritos de la provincia de Santa Fe, en el decurso del siglo XVII. Nacido en la ciudad de Santa Fe, el día 11 de junio de 1601, fue uno de los primeros niños a quienes sus padres inscribieron en la escuela del Hermano Sigordia. Don Cristóbal Altamirano llegó a Santa Fe

poco después de fundada esta ciudad, pero fue uno de los fundadores, en 1580, de la ciudad de Buenos Aires y en el repartimiento de solares le tocó la manzana de terreno comprendida entre las actuales calles Cerrito-Carlos Pellegrini y Lavalle-Tucumán.

El anónimo autor de la vida del Padre Cristóbal Altamirano, hijo del mencionado fundador de Buenos Aires, nos dice que "luego que allí [en Santa Fe] se fundó nuestro Colegio, se aficionó mucho [el niño Altamirano] a los Jesuitas, de quienes era recíprocamente querido y estimado por su docilidad y amables prendas, y así vivía más en nuestro colegio que en la casa de sus padres, como él mismo solía decir. Estudió las primeras letras en que descubrió tanta habilidad que, junto con su virtud, le sirvieron de recomendación para que, pretendiendo entrar en la Compañía, fuese admitido con mucho gusto en ella por el Padre Provincial Pedro de Oñate, en 11 de enero de 1617<sup>11</sup>.

Admitido en la Compañía de Jesús, pasó Altamirano a Córdoba, donde terminó sus estudios. Años después, en 1626 o 1627, logró ser enviado a las Misiones de Guaraníes, y entre esos indígenas pasó sesenta largos años, correspondiéndole la gloria de haber sido no sólo uno de los Jesuitas que estuvieron más tiempo en tierra de misiones, sino también uno de los misioneros que realizaron más fecundo apostolado.

Ciertamente que hemos de lamentar, con el Padre Ignacio de Frías, el que se ignore en detalle lo más que obró el Padre Altamirano en las misiones del Paraguay: *solamente lo sabe aquel Señor, agrega ese escritor, que le contaba los pasos para merecimientos de la corona que le tenía preparada. Y así, al modo que antiguamente San Juan Crisóstomo, hablando de los apóstoles, puedo yo ahora quejarme de que no hubiere habido quien por menudo nos hubiese dado noticia de toda la serie de vida de este apostólico operario. Mas ya que nos falten las individuales noticias, baste para nuestro ejemplo, que en tanto como hicieron aquellos misioneros para reducir al rebaño de la Iglesia tantas almas, formando de ellas las copiosas reducciones, que hoy vemos, fue príncipe el Padre Cristóbal Altamirano, concurriendo en él las muchas partes que componen un fervoroso misionero de la Compañía*<sup>12</sup>.

Esto escribía en 1633 el Padre Ignacio de Frías, provincial a la sazón de la provincia del Paraguay, y su elogio no extrañará a quien leyere lo que acerca de su gran espíritu de apostólico misionero nos ha dejado el anónimo autor de su vida. Según éste, estaba Altamirano bien



dotado para la difícil tarea que había de emprender y *manifestó desde luego que no le faltaba ninguna de estas cualidades, porque comenzó a trabajar tan como soldado veterano, que no disminuyó su juventud la estimación que se debía a su anciano proceder, mostrándose en todo un vivo ejemplar de virtud a los recién convertidos, y a los catecúmenos que esperaban el bautismo que es el consejo que daba San Pablo a su joven discípulo Timoteo, para que su juventud fuese respetada.*

*Predicaba con grande espíritu y eficacia el sagrado Evangelio y con la mayor propiedad de palabras que jamás se vio en nuestras misiones de guaraníes, lo que le costó inmenso trabajo y atención, porque cuando el Padre Cristóbal entró en ellas eran ningunos los papeles que había escritos en aquel tan difícil como elegante idioma, y la comodidad de aprenderle muy corta, porque como era mucha la mies y los que la recogían pocos, era necesario vivir todo el año apartados unos de otros los misioneros, viéndose muy de tarde en tarde por pocas horas, que era ningún adminículo para saber la lengua con la perfección que el Padre Cristóbal se llegó a hacer dueño de ella.*

*Pero a costa de sumo trabajo, y de la infatigable atención con que observaba el modo de hablar de los indios, llegó a hablar su idioma con tal expedición, propiedad y perfección que igualó a los indios más peritos, y les aventajó con mucho exceso en la elegancia de la composición, pudiendo con toda verdad decir lo que antes el real Profeta: "super omnes docentes me intellexi". Celebra nuestro historiador la lengua guaraní, y con razón porque es de las prendas más necesarias en los misioneros que hubieren de hacer fruto en esta elocuente nación<sup>23</sup>.*

El poseer bien la lengua era uno de los primeros requisitos de todo misionero que deseaba trabajar con éxito entre los indígenas y hacer fruto en las almas de los mismos. Con ella le hizo grandísimo [el Padre Cristóbal], porque era tal la eficacia de sus palabras, que hacía de los indios cuanto quería y parece tenía sus voluntades en su mano para regirlas a su arbitrio. Oíanle los bárbaros con suspensión, y no sabían negarse a lo que les insinuaba, como si les echara prisiones con su elocuencia para no hacer sino lo que era de su gusto. Vióse bien en cierta ocasión cuán grande era esta fuerza, pues amotinándose en un pueblo más de doscientos indios no había forma de reducirlos a que parasen en él, y se volvieron a sus bosques con peligro manifiesto de sus almas y por la vida licenciosa que allí practican; echaron el resto otros

*misioneros a su celo para persuadirles la vuelta, pero sin fruto, porque perseveraban siempre obstinados en su resolución perniciosa: tomólo a su cuenta el Padre Altamirano: fue, viólos, hablóles, y luego los redujo a todos fácilmente a que se restituyesen a su pueblo, adonde los condujo él mismo, con gusto de todos ellos.*

Las *Anuas* de 1699-1700 narran este mismo hecho en los términos siguientes:

*Tenia el Padre Altamirano un natural muy agasajador, y reduciéndolo a virtud, usaba de él con prudencia y destreza para atraer a los indios; de manera que concebían un amoroso aprecio no sólo del Padre, sino de todos los de la Compañía. Y así se experimentó que los indios que fueron doctrinados por el Padre Cristóbal Altamirano, son los que nos muestran más amor, y nos miran con mayor respeto y veneración. Esto se vió en una ocasión, en que de cierto pueblo se alzaron más de doscientos indios, y se volvieron al monte, a los cuales por más diligencias, que otros Padres hicieron, no los pudieron reducir, hasta que tomándolo a su cuenta este infatigable operario, los redujo a todos a volver a su pueblo, adonde él mismo los llevó. Esto escribe el Padre Frias en las *Anuas*, poco después de la muerte del Padre Altamirano, y podemos recordar en este lugar que el venerable Padre Ruiz de Montoya escribió en 1639 y publicó en su *Conquista Espiritual* que el Padre Altamirano, que a la sazón vivía y trabajaba en las misiones, era un operario muy conocido por su infatigable trabajo y prudencia en amansar leones, o sea en reducir a los indios levantiscos<sup>14</sup>*

Fue Altamirano quien fundó la Reducción de Nuestra Señora de la Asunción de Acaraguá y la gobernó durante doce años y fue por obra de este Jesuita que los indios misioneros obtuvieron sobre los Mamelucos o Paulistas la gran victoria del Mbororé. Después fue Cura de Yapeyú y se hallaba lo más feliz en esta Reducción cuando fue destinado al Paraguay y hecho rector del Colegio de la Asunción (1652-1656), y a este cargo sucedió el de Superior de todas las Reducciones, desde 1656 hasta 1662. En 1663 fue el Padre Altamirano elegido para representar a la Provincia del Paraguay ante las Cortes de Madrid y Roma, y si bien ya septuagenario y bien fatigado en la labor de las misiones *procedió en este empleo dándole todo el lleno que pide y mucha satisfacción así a los señores del Real Consejo como a Nuestro Padre General, Juan Pablo Oliva, como lo significó su Paternidad en carta del 15*





gío hispalense de San Hermenegildo, se consignan las notas personales de todos ellos, comenzando por el superior de la expedición, por el *Padre Cristóbal, sacerdote y comisario de la dicha misión, [natural] de Santa Fe, del Rio de la Plata; [edad:] sesenta y ocho años cumplidos; [señas particulares:] muy cano, carilargo, color trigueño, alto de cuerpo* <sup>10</sup>.

Al año de su regreso fue nombrado rector del Colegio Máximo y Universidad de Córdoba, y terminado el período de su gobierno, a satisfacción de todos, volvió a las Reducciones y fue él quien, como Superior nuevamente de las mismas, tuvo la mayor responsabilidad en la preparación del ejército indio-misionero que desalójó a los portugueses que, en 1680, se habían apoderado de la Colonia del Sacramento, como ya hemos historiado extensamente en otra coyuntura. Fueron los indios del Padre Cristóbal quienes apresaron y llevaron preso a Buenos Aires al Capitán Suárez Macedo, nombrado Gobernador de la futura colonia portuguesa.

Falleció este alumno del Colegio jesuítico santafesino el día 27 de abril de 1698, en la Reducción de Apóstoles, a los 97 años de edad y ochenta y uno de vida religiosa.

*Era de mucha edificación, escribía el Padre Ignacio Frias en 1699, ver a un Padre tan anciano de casi cien años predicar, confesar y hacer la doctrina a los indios, como si fuera mozo.* En una época estuvo tan falto de oído que no podía oír confesiones, pero el santo viejo curó de esta enfermedad que fue la única que en su larga vida de casi cien años le aquejó.

*Ex ungue leonem* decían los antiguos; por la uña se conoce lo que es el león. Aquí también, si bien son escasas las noticias que poseemos sobre lo que fue aquella escuela de 1610 y aquel Colegio de 1615, nos consta que en una y otra institución se plasmó el corazón, la mente y el carácter de Cristóbal Altamirano, una de las más altas glorias en los anales santafesinos de todos los tiempos.

#### IV

### DOTACION DE LA ESCUELA Y DEL COLEGIO

1. ¿COMO COSTEAR LA ENSEÑANZA, SIENDO ESTA TOTALMENTE GRATUITA? — 2. SITUACION ECONOMICA DE SANTA FE. — 3. DON GABRIEL DE OJEDA Y SU DONACION. — 4. DONACIONES POSTERIORES DE HERNANDARIAS, DE ALONSO DE LEON, DE DIEGO DE CALZADA, ETC. — 5. EL LEGADO DE DOSA MARIA DE SARAVIA. — 6. LA ESTANCIA ENTRE LOS CULULUS. — 7. PROSPERIDAD ECONOMICA ENTRE 1620 Y 1638. — 8. LA CATASTROFE DE 1638-1640.

1. — Como toda la enseñanza impartida por los religiosos de la Compañía de Jesús, durante los siglos XVII y XVIII era total y absolutamente gratuita, era necesario contar con una fuente de recursos para el sostenimiento del personal del Colegio y para la conservación y ampliación del mismo, según los casos.

El Padre Diego Láinez, segundo General de la Compañía de Jesús y verdadero organizador de los Colegios Jesuíticos, esbozó en 1564 la indole de la dotación con que habría de contar cada uno de los cuatro tipos de Colegios que podría tener la Compañía. El primer tipo, o Colegio Inferior, reducido a los tres primeros años de latinidad, debería contar con los medios necesarios para el sustento de veinte personas; en el caso de tener, además, las humanidades y retórica, sus recursos económicos deberían ser tales que con ellos se sustentaran treinta personas, y si, además, enseñara Artes, esto es, Filosofía y Ciencias, el capital habría de ser tal que se pudieran sustentar cincuenta personas, y si era un colegio universitario, los recursos debían ser tales que con ellos se sustentaran setenta personas.

Aunque esta fórmula del Padre Láinez quedó incorporada en las *Constituciones de la Compañía de Jesús*, su realización, a lo menos en muchas partes, quedó a medio camino, y por lo común faltaban aun los recursos más imprescindibles. En Europa como en América no faltaron personas ricas y generosas que hicieron espléndidas fundaciones, como Duarte y Quirós en Córdoba, pero abundaron aún más las perso-

nas adineradas que, imposibilitadas de dotar una institución con todo el capital necesario, contribuían con limosnas de consideración, como fue el caso, también en Córdoba, del Obispo Trejo y Sanabria.

En la Santa Fe de Cayastá no sólo no había, a principios del siglo XVII, personas adineradas, sino que todas ellas sentían los efectos de la pobreza y a las veces hasta de la miseria. A juzgar por toda la documentación que ha llegado hasta nosotros, fuera de la generosidad con que los santafesinos ayudaron a construir, con su labor personal y con la de los suyos, la primera casa y la primera iglesia, que en esa ciudad tuvieron los Jesuitas, ninguna otra ayuda recibieron, ni pudieron recibir. No por falta de generosidad sino por exceso de pobreza, muy poco pudieron los santafesinos ayudar a los Jesuitas.

A veces habían éstos comenzado la fundación de un colegio, con la esperanza de que surgiría un fundador, esto es, un dotador, y en caso de fallarles el anhelado dotador, se sostenía al colegio con limosnas, o mediante las legítimas de los Jesuitas, o sea, con los bienes que poseían ellos antes de ingresar en la vida religiosa y a que renunciaban antes de hacer la profesión religiosa. Así fue que se construyó en Córdoba la magnífica iglesia de la Compañía, gracias a la legítima del Padre Manuel Cabrera, y en Buenos Aires el Convictorio con los bienes que, a ese fin, dejó el Padre Alquizaleté.

2. — La situación económica de Santa Fe era tal que con ninguno de estos procedimientos se podía contar para sustentar el colegio y la escuela, y por eso se arbitró otro recurso: el de la explotación ganadera y agrícola. Gracias a los grandes establecimientos, cuyos restos se admiran, aún hoy día, en Caroya, en Jesús María, en Santa Catalina, en Candelaria, en Calamuchita, en Alta Gracia y en Calera, pudieron los Jesuitas cordobeses sostener y ampliar la escuela, el Colegio Máximo, el Convictorio de Monserrat y la Universidad.

Otro tanto, aunque en menor escala, hicieron los Jesuitas de Santa Fe. A 17 de febrero de 1620 escribía el Padre Pedro de Oñate, refiriéndose al Colegio santafesino, que *la necesidad temporal de ese Colegio era, los años pasados, tan grande y [lo] había puesto en tanto extremo que ya no tratábamos, sino de deshacerlo; pero estos dos años ha sido Nuestro Señor servido de poner remedio, tomando por instrumento la industria grande y diligencia del Padre Rector...*<sup>1</sup>



Evidentemente, los años malos fueron los transcurridos entre 1610 y 1614, pero fue en este postrer año que los Jesuitas de Santa Fe adquirieron la primera estancia o chacra.

3. — En la Carta Anua de 1614, suscripta por el Padre Diego de Torres, a 12 de junio del siguiente año de 1615, leemos<sup>2</sup> que el Colegio de Santa Fe *no tiene renta alguna y reina en él una pobreza muy grande... pero hay esperanzas de que esa situación cese, ya que hay un caballero que piensa ayudarnos.*

Este caballero no fue otro que el Licenciado Gabriel de Ojeda, vecino de Santa Fe, y abogado de la Real Audiencia, quien, a 20 de octubre de 1615, hizo donación *entre vivos, para siempre jamás, al Padre Miguel de Sotomayor, de una legua de tierra, para estancia, en el Salado Grande, de la otra parte del río, linde del camino que va pasando por el pueblo de indios, dicho los cicilianos a mano derecha, arriba del río de tres leguas... Días después, el Padre Sotomayor, autorizó al Hermano Sigordia para tomar posesión, en su nombre y en nombre del Colegio, de esta donación, como en efecto tomó posesión de ella<sup>3</sup>.*

4. — Sin detenernos por el momento en las ulterioridades de esta donación, la primera que en Santa Fe recibieron los Jesuitas, después del solar donado por el Cabildo, correspondió a Hernandarias el ser el segundo donante. El documento de transferencia de media legua de tierras entre los ríos Cululú, lleva la fecha de 9 de agosto de 1617:

*Hernandarias de Saavedra, Gobernador y Capitán General de estas Provincias del Paraguay y Río de la Plata...*

*Por cuanto me consta que los Padres del Colegio del Nombre de Jesús de esta ciudad de Santa Fe no tienen cóngrua sustentación para sustentar y acudir, conforme a su santa Religión, y pasan extrema necesidad, el Padre Rector del dicho Colegio me ha hecho la dicha relación y que fuese servido de hacer merced al dicho Colegio de tierras para poner y tener estancia de ganados, y visto ser justa su relación, tuve por bien, como por la presente tengo, de hacer y hago merced al dicho Colegio del Nombre de Jesús, en nombre de su Majestad y en virtud de los reales poderes que para ello tengo... de media legua de tierra en frente, y de largo ha de correr como las demás de los vecinos de esta dicha ciudad que es en el Río Salado Grande, de la otra banda, jurisdicción de esta dicha ciudad, linde con la estancia de Luis Romero de esta banda y de la otra los que parecieren más vecinos, y es y está entre*

*los Cululús, y mando a las Justicias mayor y ordinario den y metan en la posesión de ella al dicho Padre Rector o la persona que nombrase y no consentan sea despojado ni desposeido de ella, sin ser primero oído y vencido por fuero de justicia so pena de 500 pesos de buen oro para la real cámara de su Majestad...<sup>4</sup>*

El día 2 de enero tomó posesión el Colegio de estas tierras, y seis meses más tarde, a 12 de junio de ese mismo año, las agrandaba, gracias a la compra que hizo de otra media legua, colindante con la anterior. Sus dueños, Don Diego de la Calzada y su consorte Doña María Briones, la vendieron al Colegio por  *cien pesos de plata de las cuatro monedas del Cabildo*. Como se dice explícitamente en este documento, así la donación de Hernandarias como la venta de Calzada eran de sendos lotes que tenían media legua de largo por otra media de ancho. Por el mismo documento nos informamos de lo que era la *plata de cuatro monedas del Cabildo*, ya que la paga se hizo, no en moneda sino en las especies establecidas por el Cabildo, que en este caso fueron: *lienzo y sayal, hierro y acero por mitad, de que nos damos por contentos y satisfechos*, aseveraban Don Diego y Doña María.

En el postrer día de octubre del siguiente año de 1618, Hernandarias hizo merced a Don Alonso de León, Escribano Mayor, *de las demasías de tierras que hay entre el Cululú Grande, donde hice merced de media legua de tierras a la Compañía de Jesús, y el otro Cululú pequeño que viene a ser potrero de la estancia de Antonio Francisco, y así las tierras que hubiere de sobra por la parte de abajo como por la parte de arriba, linde con la estancia vieja mediera de Juan Ortiz...*

Lo mismo fue recibir Alonso esta merced que traspasarla íntegramente a la Compañía de Jesús. *Otorgo por esta carta, decía él en 9 de noviembre de 1618, y hago piadosa cesión y donación, pura, neta y escueta, irrevocable, entre vivos, a la Compañía de Jesús, de las tierras que tengo y me pertenecen...* Días más tarde, el Padre Francisco de Ortega, en nombre del Colegio, y acompañado del Juez de Comisión, penetró en los campos donados por Alonso de León, los que estaban poblados de ganados, arrancó yerbas de la tierra y las echó en alto y tomando una azada cavó en ella, tomando así posesión *corporal vel quasi jube domine benedicere* de las nuevas tierras<sup>5</sup>.

A 9 de julio de 1619, y atendiendo a los relevantes servicios prestados por Don García de Torrejón, el entonces Gobernador Diego de



Góngora donó al mismo media legua que linda por la parte de abajo con el Río Cululú Grande que divide la estancia del Colegio de la Compañía de Jesús y por la parte de arriba con la estancia que ahora tiene poblada Pedro Ruiz de Villegas. García de Torrejón agradeció la merced, pero la entregó de inmediato al Padre Francisco de Ortega del Colegio del Nombre de Jesús de esta ciudad, agregando otro lote, del cual eran dueños así Don García como su esposa Doña Juana de Capárraga y lo donaban movidos del servicio de Dios Nuestro Señor y de la Virgen Santa María Señora Nuestra y porque Dios Nuestro Señor haya misericordia de nuestras almas y perdone nuestros grandes pecados y por ser devotos del bienaventurado San Ignacio y porque nos consta que el Colegio del Nombre de Jesús de esta ciudad esté pobre y los Padres de él no tienen cóngrua sustentación y estar, como están en efecto, con gran necesidad...

Todas estas tierras fueron, sin duda, para el Colegio una fuente de recursos, pero fueron también una fuente de disgustos. Ya en el decurso de 1618 presentó querrela el Padre Salas contra Pedro Ruiz de Villegas y pedía que fuera lanzado de las tierras del Colegio que indebidamente ocupaba. El Licenciado Juan de Rosillo estudió el punto y opinó que Ruiz de Villegas era en efecto un intruso y, por ende, debía ser lanzado de dichas tierras que indebidamente ocupaba...

No sabemos si Ruiz Villegas fue lanzado de dichas tierras o si hizo una retirada estratégica, como suele decirse, pero lejos de quedar desafecto a los Jesuitas, donó a los mismos, en 16 de enero de 1627, la legua y media de tierras que tenía lindantes con las del Colegio, entre los ríos Cululú.

Estas tierras, donadas por Ruiz de Villegas a los Jesuitas, colindaban con otras de Agustín Álvarez Martínez, las cuales había adquirido el Colegio, por compra, en 1625. Lo que por ellas pagaron los Jesuitas fueron 250 cabezas de vacas de ganado escogido, a nuestro contento, a peso cada cabeza.

Muchos años antes, pero en las cercanías de la ciudad de Santa Fe, habían los Jesuitas comprado a los esposos Jácome de Vallejos Pantoja e Isabel de San Miguel una parcela de tierra de 77 pasos de largo, por el que pagaron 20 pesos en reales de a ocho el peso, y en 1631 compraron una cuadra de viña plantada, de que era dueña Doña Lucía de Lencinas, viuda del Capitán Juan de Contreras.



Durante el rectorado del Padre Helqueta, y en el decurso de 1631, el Gobernador Don Francisco de Céspedes hizo merced al colegio de tres leguas de tierra *para el abasto y sustento de los Padres* en tierras que fueron de indios Mocoretás, como a tres leguas de la ciudad de Santa Fe, y, años más tarde, al ser destruída esta estancia, por las incursiones de los indios salvajes, el Gobernador Mendo de la Cueva, a 31 de agosto de 1640, hizo al Colegio la merced *de una isla puesta de la otra [parte] del brazo del Paraná, frente a la Reducción de los Mocoretás, con sus pastos y aguadas* <sup>6</sup>.

A 2 de noviembre de 1644 compraron los Padres del Colegio a Luisa, Teodora y María de Leyes, media cuerda de tierras que lindaban con las del mismo Colegio, dentro de la ciudad de Santa Fe, y por esas tierras recibieron los dueños en pago *30 varas de paño bueno*. No por compra, sino por generosa donación de Doña María de Saravia, adquirieron los Jesuitas otra cuadra de viña plantada, dentro de los ámbitos de la ciudad.

5. — Mucho más importante que todas estas compras y que todas estas donaciones, y comparable con todas ellas, consideradas en conjunto, fue la que hizo al Colegio Doña Angela Murguía, esposa de Don Juan de Torres. En su testamento dejó al Colegio del Nombre de Jesús por heredero de todos sus bienes, entre los que había *dos pedazos de tierra, el uno en el Paraná, que comienza a correr desde el cabo de las Barrancas, 2 leguas de frente y 6 de largo, y asimismo otro pedazo de tierra para chacras, que está abajo de esta ciudad, 7 leguas con media legua de frente, que comienza a correr desde las taperas de los indios Mocoretás hasta los hormigueros altos que caen en una laguna, que llega al camino, y de largo 2 leguas, y además dos cuerpos de tierra para chacra más adelante de la chacra de la Compañía, linde de las tierras por la parte de arriba de Doña Bernardina y por la parte de abajo con tierras del Capitán Don Diego de Acevedo...* y como si todo esto fuera poco, donaba al colegio *otra estancia por abajo de la boca del Salado Grande, tres leguas al frente del Paraná en el sitio que llaman los Timbúes, linde por la parte de arriba con tierras de la estancia de Martín Juarez de Toledo y por la parte de abajo con tierras realengas y otra estancia cerca de la ciudad, Paraná arriba, de dos leguas de frente, en el corral que dicen de Torre de Vera, linde por la parte de abajo con tierras que dicen ser de Juan de Figueredo...*<sup>7</sup>



6. — De todas estas tierras, fue, sin duda, la más beneficiosa, a lo menos hasta 1640 la Estancia *de la otra banda del Gran Salado* entre los dos ríos Colulús. Aunque distante diez leguas de Santa Fe, era una Estancia que tenía una legua de extensión y ya en 1619 mantenía allí tres mil cabezas de ganado vacuno. Dos años antes, y al año de comprar esa estancia de los Colulús, compraron los Jesuitas, a un tal Diego Calzada dos leguas de tierras colindantes con la misma, y en 1625 ampliaron aún más aquella Estancia con la compra de tierras de un tal Alvarez, *rio abajo y rio arriba*. A 800 pesos ascendió la remuneración que recibió el mencionado Alvarez.

Aun antes de hacerse esta postrera ampliación de aquella Estancia, llamada de San Antonio, escribía el Padre Pedro de Oñate, a 17 de febrero de 1620, que, gracias a esa posesión agrícola-ganadera *todo promete seguridad que, dentro de dos años, tendrá este Colegio todo, cuanto ha menester, entablado con perpetuidad*<sup>8</sup>, y ya, en esa fecha, se iba *renovando la casa e iglesia, de manera que están ahora muy cómodos los Padres del Colegio*.

7. — Tanta maña se habían dado los superiores del Colegio y los administradores de esta Estancia de San Antonio que, desde 1620 hasta 1640 no sólo contaron con los recursos necesarios para sostener la enseñanza primaria y secundaria, gratuita toda ella, y para edificar nueva casa y nueva iglesia, sino que el Colegio pudo ayudar a la fundación de las Reducciones de Guaraníes. Ya en 1626, había la Congregación Provincial, reunida en Córdoba, solicitado licencia del General de la Compañía para que el Colegio de Santa Fe, destinara el exceso de sus entradas, a ayudar la Misión del Uruguay, esto es, a las Reducciones que al oriente del Río de ese nombre, estaba entonces fundando el Beato Roque González de Santa Cruz, y la respuesta no pudo sino ser favorable a tan santo fin:

*Petit Congregatio a R. P. Generali ut Sanctae Fidei Collegium suis redditibus levet inopiam Uruguaicae Missionis. Sic acquiritur ut necessitas postulat. Quare id serio Superioribus commendatur*<sup>9</sup>.

Parece que en época algo posterior, el entonces Provincial, Padre Francisco Vásquez Trujillo, quiso ampliar el objetivo de la generosidad jesuítico-santafesina, circunscrita a las Reducciones del otro lado del Río Uruguay, y a este efecto escribió al General de la Compañía. *De muy buena gana*, escribía en 1630 el Padre Mucio Vitelleschi, *doy la*



*licencia que V. R. me pide, para que el Colegio de Santa Fe, de lo que le sobrase, acuda con lo que le pareciere conveniente para el sustento de los Padres de la Reducciones.*

Sespechamos que fue a causa del bienestar económico del Colegio de Santa Fe, más que por otra causa, que se puso en el mismo la llamada Tercera Probación, esto es, a los sujetos que, terminados ya todos sus estudios y ordenados de sacerdotes, dedicaban un año entero al estudio de la ascética, disponiéndose así para la vida activa. En 1629, en 1633 y aun en 1647 hallamos en Santa Fe a los Padres de tercera probación y parece cierto que en aquellos tiempos la llamada Tercera Probación no era una práctica continuada, que tuviera lugar cada año, con los que en el anterior habían terminado sus estudios, debido sin duda a que eran pocos en número, sino que se tenía con interrupciones de cinco o más años, reuniéndose entonces todos los que, desde la última Tercera Probación, habían terminado los estudios de Teología.

El poseer estancias y chacras, aprovechando las mismas no sólo para el sustentamiento directo de los sujetos del Colegio, sino también para el indirecto, con la venta de lo sobrante, tenía sin duda, sus peligros y así lo conocieron los superiores. Había que buscar y hallar los necesarios recursos, pero había que evitar todo lo que pudiera ser comercio prohibido a los religiosos. La cosa no era fácil, y es harto explicable que, en Santa Fe, lo propio que en Córdoba y en Buenos Aires, se cometieran algunos excesos en esta materia. Una cosa es evidente: la solicitud constante de los superiores para evitar dichos excesos.

Así en 1624 escribía el entonces Provincial, Padre Vásquez Trujillo, al Rector de Buenos Aires: *conveniente ha sido mudar de ese Colegio al Hermano Juan Pérez para apartarle de la ocasión, que allí suele haber de compras y ventas, y quietar a los que estaban ofendidos de que se entremetiese en semejantes cosas. Con las órdenes que el Padre Provincial [Durán], ha intimado, espero que se remediará de raíz la mucha falta que ha habido en esa materia... Si nosotros atendemos de veras a lo que allá fuimos a buscar, que es ayudar a la salvación de esos pobres indios, y ganar muchas almas para Dios, seguramente podemos confiar en su divina Providencia, que no nos faltará lo necesario para sustentar la vida*<sup>10</sup>.

8. — La prosperidad económica del Colegio de Santa Fe sufrió un rudo golpe en los años 1638 a 1640, tan rudo que, del día a la noche,

no sólo no contó con sobrados recursos, sino que se halló sin los más indispensable. La historia de Santa Fe en Cayastá es la historia continuada de incursiones efectuadas por los indígenas sobre la casi indefensa población y de expediciones de los santafesinos contra los inquietantes indígenas. Aquella primitiva Santa Fe tuvo mucho de cuartel y mucho de hospital, ya que eran los santafesinos los que más sufrían en las refriegas, ya estuvieran ellos a la defensiva o a la ofensiva.

A principios de 1638 y en la forma más sorpresiva, tan propia de la estrategia indígena, cayeron los Calchaquíes sobre todas las estancias de la ciudad, matando a los capataces y peones, saqueando los depósitos o galpones, o poniéndoles fuego, y llevándose todo el ganado. Todo lo que distaba cinco o seis leguas de Santa Fe, como la Estancia de San Antonio, que distaba diez leguas, quedó totalmente aniquilado.

El Gobernador Mendo de la Cueva resolvió castigar a los depredadores. Reunió cien españoles, 300 indios amigos y vecinos de la ciudad de Santa Fe, y solicitó y obtuvo otros 600, provenientes de las Reducciones Jesuíticas de Guaraníes, y, al frente de ellos, salió en persecución de los Calchaquíes. Estos, conforme a su inteligente táctica, se hacían humo, cuando el español les salía al encuentro. Tres meses duró la guerra ofensiva de Mendo de la Cueva, pero los resultados fueron terribles para los españoles y para los indios amigos, ya que la falta de víveres llegó a ser tal que se vieron obligados a comer toda clase de bichos, hasta víboras y sapos, para sostenerse.

Así los Jesuitas, como los demás habitantes de Santa Fe, que tenían sus estancias algo alejadas de la ciudad, las consideraron inútiles y pensaron en obtener otras, en tierras menos expuestas a las irrupciones de los salvajes. Como era opinión general que al oriente del Paraná no había indios tan hostiles, todos pusieron sus miradas en aquella vastas llanuras, tan ricas de pastos, que había al otro lado de aquel río.

Ya hemos recordado, cómo el Gobernador De la Cueva donó al colegio en 1640, y después de los terribles saqueos, ya recordados, las tierras e islas de los Mcoretás, situados como *a cuatro leguas de distancia de Santa Fe la vieja*, y los mismos Jesuitas, con recursos que pudieron haber, no sin alguna dificultad, compraron *en la otra banda*, esto es, en la actual Provincia de Entre Ríos, unas tierras que se extendían desde Punta Gorda, hoy Diamante, río arriba hasta el lugar de la Cruz

hoy Villa Urquiza. Eran una diez leguas al norte de la Bajada, que así se llamaba otrora la ciudad de Paraná.

Esta Estancia provocó no pocos pleitos y disgustos a los Jesuitas, pero en 1665, como veremos en otro capítulo, se les dio posesión definitiva de la misma.





## TRIBULACIONES DIVERSAS

1. LO QUE FUE EL "SERVICIO PERSONAL". — 2. CONDUCTA DE LOS JESUITAS EN ESTA MATERIA. — 3. EL VISITADOR FRANCISCO ALFARO Y SUS ORDENANZAS. — 4. LA ACTITUD DE HERNANDARIAS EN ESTA BORRASCAS. — 5. EL BUEN NOMBRE DEL PADRE DEL VALLE.

1. — La pérdida de la Estancia de San Antonio, a causa de las irrupciones indígenas, no fue la única, ni la más grave, de las pesadumbres que afligieron a los Jesuitas del Colegio de Santa Fe de Cayastá.

Con fecha 12 de enero de 1615, escribía el Padre Diego de Torres al General de la Compañía de Jesús, y refiriéndose a Santa Fe, le manifestaba que *un solo sacerdote con un Hermano Coadjutor hay allí, por falta de sujetos; aunque éste único trabaja por muchos. . . Tiene esta casa ninguna renta y hay allí extremada pobreza. Falta todo, hasta el afecto para con los Nuestros. La causa de ésto, ya la he indicado, muchas veces, a su Paternidad.*

Esa causa no fue otra que la del llamado servicio personal que en Santa Fe, lo mismo que en todas las demás ciudades de entonces, apartó de los jesuitas a los bienhechores y amigos, y suscitó contra ellos la malevolencia de quienes les eran desafectos. Para que nuestros lectores comprendan la situación ingrata que se creó a los Jesuitas, entre los años de 1610 y 1616 es menester tener presente lo que fue ese servicio personal y lo que los Jesuitas pensaron y dijeron con relación al mismo.

Las leyes de Indias ordenaban el respeto a la natural libertad de los indígenas, pero permitían el llamado servicio personal. En fuerza de éste, los españoles podían obligar a los indios, que tenían bajo su cuidado, a cierta cantidad de labor, a fin de indemnizarse de los gastos que la conservación de los mismos indígenas y su enseñanza, manu-

tención, etc. demandaban. Aquellos indios eran encomendados a los españoles para que éstos los atrajeran a la vida civil cristiana; ellos, a su vez, pagarían ese servicio con parte de sus fatigas, en trabajos útiles a sus amos. El principio no era malo, pero su aplicación fue en muchos casos no solo mala, sino pésima. Ya en 1592 escribía el Jesuita Padre Francisco Angulo al Arzobispo Santo Tomás de Morgrovejo y le manifestaba que *no hay esclavitud ni cautiverio en Berbería ni en galeras de Turcos de más sujeción* y daba el primer grito de alarma contra los horribles abusos que él mismo había presenciado. Pedía el santo misionero que el Prelado se entrevistara con el Sr. Virrey y pusiera en su conocimiento los pormenores que entonces le remitía. El señor Obispo así lo hizo, e hizo algo más: escribió sobre el asunto al mismo Felipe II y como prueba de cuanto le comunicaba, envió al monarca la misma carta que el Padre Angulo le había escrito sobre el asunto.

Fue esta la primera voz autorizada que se levantó a favor de la inocencia oprimida y de la libertad coartada y esclavizada de los indefensos indígenas americanos, en estas regiones del Río de la Plata. Años más tarde, indujo el mismo Padre Angulo al Obispo del Tucumán, Monseñor Trejo de gratísima memoria, a que elevase a la Corte otro memorial sobre los abusos de los encomenderos, como en efecto lo hizo. Trejo elevó ese memorial en 1609 y en ese mismo año escribía el General de los Jesuitas una notable carta al Provincial, Padre Diego de Torres, en la que le manifestaba la conducta que debían de seguir los Jesuitas en este asunto no exento de peligros. El prudente General ordenaba que *a los indios que nos son adjudicados les tratemos tan justificadamente, así en el salario como en el sustento y acudimiento a todas sus necesidades, así espirituales como corporales, que los indios reconozcan el beneficio de ser nuestros y los españoles tomen ejemplo de cómo han de tratar a sus indios y hagan escrupulo de lo contrario, y con esto pensamos que se cumplirá más al justo con nuestras obligaciones*<sup>1</sup>.

La línea de conducta trazada por el General de los Jesuitas en esta carta era digna y notable, pero no era heroica y sin duda alguna no habría arrancado de raíz la abundante maleza que, desde hacía medio siglo, impedía que se desarrollara la buena semilla de la caridad cristiana. Esa conducta la habían siempre guardado los Jesuitas del Perú,



por ejemplo, pero sin resultado práctico en cuanto a la reforma de los encomenderos.

No había aún el Padre Torres recibido la tan sensata carta del General cuando, con la aprobación de los Jesuitas de Santiago Chile, donde se hallaba en marzo de 1608, decidió dar un golpe cuyas consecuencias tal vez ni él mismo previó: *me resolví, escribía después el mismo Torres, a ejecutarlo y poner los indios en libertad, como lo hice, delante de su protector y un escribano y juez, ofreciéndoles de nuevo, si nos querían servir, mayores comodidades y salarios, lo que ellos aceptaron con mucho gusto; y el mismo día proveyó Nuestro Señor quien nos diese más de mil de limosna, que en esta tierra es mucho, y hasta ahora ningún indio nos ha dejado, y cada seis meses se pagan ante el protector, escribano y juez*<sup>2</sup>.

2. — El efecto fue terrible. Se acusó a los Jesuitas de escrupulosos, se les tildó de enemigos del Rey, pues éste permitía las encomiendas, se les recriminó de atrevidos y calumniadores, y la cosa llegó a tanto que los mejores amigos se retiraron del trato y comunicación de los mismos. Pero el Padre Torres no se amilanó. Tuvo una idea muy feliz, cual fue la de respaldar su conducta y la de los Jesuitas, haciendo redactar un dictamen en el que se consignaba la licitud y nobleza del proceder de los Padres y la iniquidad que cometían los encomenderos. Todos los teólogos y juristas más notables de Santiago de Chile se ofrecieron a firmar este documento con el que se asestaba un golpe mortal contra las tiranías de los encomenderos chilenos.

Con ese dictamen en sus manos, pasó el Padre Torres de Chile a la Argentina y su propósito más sincero y firme era hacer otro tanto a este lado de los Andes. Allá había triunfado, puesto que el Gobernador hizo pregonar una Cédula de S. M. que tenía en su poder, pero que hasta entonces no se había animado a publicar, por miedo de que se alborotara toda la población. También en el Tucumán y en el Río de la Plata le esperaban al Padre Torres grandes sinsabores, pero con ellos grandes consolaciones.

A fines de 1608 llegó a Córdoba e inmediatamente dispuso ejecutar con los indios que estaban al servicio de los Jesuitas, lo mismo que había hecho en Chile. Como era de suponer se levantó una tempestad de protestas, de insultos y hasta de calumnias. Hermosamente describía después el mismo Torres ésta, que él llama *polvareda*, levantada por

los vecinos de aquella ciudad que decían *se perdería la tierra* si se les obligaba a imitar el proceder de los Jesuitas. Creyeron algunos Padres que la conducta del Padre Torres les restaría limosnas y la vida en Córdoba se les haría muy difícil, pero felizmente no fue así, ya que varios vecinos y el Obispo, entre ellos, acudieron a los valientes defensores de los indefensos indígenas<sup>3</sup>.

Más terrible sin comparación fue el alboroto de los vecinos de Santiago del Estero cuando vieron que los Jesuitas licenciaban a sus indios, poniéndolos en entera libertad. Llegó la cosa a tanto que los Jesuitas de aquella ciudad tuvieron que ausentarse de ella, retirándose al efecto a la ciudad de Tucumán donde tenían casa. Iguales, sino mayores aun, fueron los sufrimientos que, en la ciudad de la Asunción, tuvieron que padecer por tan santa y nobilísima causa. Por ella, escribía después el Padre Torres, *se levantó una voraz tempestad contra los Nuestros que quedaron allí, que parece que los había de tragar, dándoles todas las pesadumbres y haciéndoles las molestias que pudieron*.

La oposición era tan general que se creyó inútil toda ulterior acción en empresa tan honesta y tan digna de almas nobles y cristianas. El buen ejemplo de los Jesuitas no había sido bastante; era necesario que la autoridad competente tomara cartas en el asunto y, con este fin, no faltaron personas buenas que escribieron al Virrey y al mismo Monarca español. En Sevilla hemos tenido el placer de leer la notabilísima carta que el impertérrito Padre Torres escribió a S. M. con fecha 14 de setiembre de 1610. Un extracto de la misma ha sido publicada por Pastells<sup>4</sup>. Puso la citada carta en manos del Monarca el señor Francisco Pérez, abogado de la Real Audiencia de los Charcas, y a él alude cuando escribe: *Así mismo dará cuenta a V. M. el dicho Doctor de las crueldades y agravios con que de esta ciudad [de Córdoba] se hizo una maloca de que se han traído 212 piezas de Indios y se van vendiendo y trocando como bestias, dejando también muertos algunos sin razón ni causa alguna, y otros mataban sus hijos para que no cayesen en el [arresto] general, e india hubo que se enterró viva por la misma causa. Hemos algunas personas procurado el remedio y hecho demostración de cédulas y cartas de V. M. en que prohíbe estas malocas y nada ha bastado para el remedio.*

3. — A fines del año de 1610 dispuso la autoridad competente que un Visitador pasara a estas regiones y pusiera coto a tantos abusos. El



Oidor de la Real Audiencia de Charcas, Don Francisco Alfaro, fue el designado al efecto. Su nombramiento fue recibido con aplauso por los Jesuitas y por las personas honradas. Alfaro era bien conocido de los Jesuitas, pues era el progenitor del Jesuita Diego Alfaro, tan justamente recordado en los anales religiosos de estas regiones. Don Francisco era un caballero intachable, y era un mandatario integérrimo.

A principios de 1611 ya estaba Alfaro en Córdoba, donde conferenció largamente con el Padre Juan de Viana, sobre el asunto de su misión. Su deseo, sin embargo, era tener cerca de sí al Padre Torres y, a este efecto, habíale escrito, no bien aceptó la difícil misión que se le confió. Estaba a la sazón el mencionado Padre en Chile, pero inmediatamente se puso en camino. Alfaro pasó a Santiago del Estero y se encontró allí con un hombre de grandes dotes que estaba de paso en aquella población. Era el Padre Vázquez de la Mota. Con él conferenció larga y detenidamente el buen y prudente Visitador, y tan prendado quedó del Jesuita que quiso que en esa ciudad, tan adversa a los Jesuitas, precisamente por causa del servicio personal, predicara Vázquez, desde el púlpito, todo lo que sentía contra aquella iniquidad. Así lo hizo el Jesuita, no sin grande satisfacción del oidor, del Obispo y de algunas otras personas.

Regresó Alfaro a Córdoba y partió para Buenos Aires. Por el camino entre estas dos ciudades le alcanzó el Padre Torres, que regresaba recién de Chile. Durante dos días interrumpieron su viaje y conferenciaron detenidamente sobre el asunto de las encomiendas en una casa de campo o en cierta hacienda que había en el camino, en las cercanías de la ciudad de Santa Fe. Era el pensamiento de ambos pasar después a esta ciudad, pero como estaba tan alborotada, como lo estaba Córdoba y Santiago del Estero, se quedaron aquellos días en aquella hacienda, a fin de unificar conceptos y arbitrar la política a seguir. Lástima grande que no sepamos qué localidad era aquella, pues fue allí donde, en esta parte del continente, se erigió el primer templo a la Libertad, en su faz más noble y simpática, y eso gracias a la labor de un miembro de la Compañía de Jesús.

Después de la entrevista de dos días partieron ambos y, días después, bajó Alfaro a la ciudad de Buenos Aires. Semanas más tarde volvían a juntarse los dos en Santa Fe, por segunda vez, desde donde partieron a la



Asunción. Allá no era poca la resistencia que esperaba a ambos. Como dice muy bien Astrain, fue el Padre Torres *como el ordinario consultor de Don Francisco en todos los casos ocurientes y de aquí procedió la ira de los encomenderos contra los Jesuitas y, sobre todo, contra el Padre Torres, a quien miraban como el factotum en las ordenanzas y disposiciones que iba tomando Alfaro* <sup>5</sup>.

Gracias a los consejos del Jesuita obró Alfaro con prudencia y con el más lisonjero éxito. Regresó de la Asunción y volvió a pasar por Santa Fe y Córdoba en su ruta hacia Santiago del Estero. En esta ciudad tan encarnizada en sus ataques contra los Jesuitas publicó el visitador sus célebres Ordenanzas que la historia rioplatense recuerda con cariño y gratitud, ya que ellas vinieron a aminorar considerablemente los gravísimos males que aquejaban a los indefensos indios de estas regiones. Hubo, es verdad, después, no pocos abusos pero fue siempre fácil su extirpación; no se remedió totalmente el mal con las mencionadas Ordenanzas pero ellas quitaron a las encomiendas su faz de legitimidad jurídica de que hasta entonces gozaban.

Esas Ordenanzas suscritas en San Miguel de Tucumán a 19 de enero de 1612, llevaban como complemento una serie de opiniones o dictámenes de eminentes teólogos y juristas sobre la ilegitimidad de las encomiendas. Entre los autores de los tales dictámenes o juicios se hallaban los nombres de varios Jesuitas como los Padres Diego de Torres, Luis de Leiva, Diego de Boroa y Horacio Morelli.

Al año de promulgadas y para disipar ciertas argucias de algunos que aún sostenían la legitimidad de las encomiendas, no obstante lo determinado por el Visitador Alfaro, dispuso el Padre Torres que el Padre Juan Romero redactara un llamado *Caso de Conciencia*, que era un caso práctico relacionado con el servicio personal, y al citado Caso se agregaron las soluciones de la sana teología moral y del derecho de gentes. Cuatro Jesuitas de reconocida ciencia jurídica y teológica firmaron la solución, adversa a los encomenderos, y además de ellos trece personas de autoridad, ajenas a la Compañía de Jesús. A este dictamen, suscrito en 31 de agosto de 1613, se acomodaron los confesores y predicadores sin excepción y fue sin duda el golpe de gracia dado a la enojosa cuestión del servicio personal.

Diremos con Astrain que *aunque no hubiese hecho otra cosa en toda su vida el Padre Diego de Torres sino empezar a promover esa obra*

*admirable, tendría justos títulos a que todo el mundo le respetase como a uno de los grandes bienhechores de la Humanidad.* El la empezó y aunque fue el Visitador Alfaro quien la llevó a feliz remate, recuérdese que opinaba éste que debía a los Jesuitas el éxito de sus gestiones. En 1612 escribía el Padre Juan de Viana que *el señor Visitador va gratísimo, atribuyendo por su humildad la principal parte de este suceso a la Compañía* <sup>6</sup>.

4. — Los pobladores de Santa Fe, lo propio que los de las restantes ciudades, consideraron a los Jesuitas como los principales agentes de la justa libertad de los indígenas, pero la conducta de los mismos para con ellos fué muy diversa, ya que se contentaron con alejarse de la iglesia y casa que en Santa Fe tenían, y privarles de las limosnas que hasta entonces les hacían.

Como ya recordamos, en 12 de enero de 1615 escribía al General de la Compañía el entonces Provincial del Paraguay, Padre Diego de Torres, y al referirse a la casa de Santa Fe, manifestaba que carecía de renta, y por ello y por otras causas *hay allí extremada pobreza; en este lugar falta todo, hasta el cariño para con los nuestros. La causa de esto, ya la he indicado muchas veces a Su Paternidad.*

No era otra, como se ve por las cartas del Padre Torres sino la persecución o aversión que en Santa Fe, como en Buenos Aires, en Córdoba y en Santiago del Estero, había producido el proceder de los jesuitas en el asunto del Servicio personal.

Hubo sin embargo en Santa Fe un hombre que no sólo participó del criterio de los Jesuitas, sino que los defendió contra sus enemigos y los ayudó en aquella crisis. Nos referimos al gran Hernandarias.

Lozano refiere cómo, en 1615, por tercera vez, entró a gobernar este inclito varón, y agrega que *vivía en este tiempo en Santa Fe, profesando vida muy ejemplar*, y refiere el historiador citado cómo renunció a la encomienda de indios niguaras:

*En Santa Fe, juntando todos los indios yanacunas, que allí tenía señalados para servicio suyo, les habló con tierno afecto diciéndoles, que siendo ellos libres, podían irse a vivir y servir a quien gustasen. Ellos dijeron que no querían otro amo, ni más libertad que servirle. Prosiguió su vida este caballero con tanto tesón y ejemplo, que el padre Miguel de Sotomayor, rector de nuestro Colegio en aquella ciudad, y sujeto de gran juicio, que le trataba muy intimamente, solía decir que difícilmente*



*se hallaría persona de su calidad en todas las Indias. Quisiéronle, en este tiempo, embarazar en el negocio enredoso de suplicar a S. M. no aprobase las ordenanzas de don Francisco Alfaro, que quitaban el Servicio personal de los indios. Se negó siempre con resolución a dar semejante parecer.*

Empeñóse también entonces en favorecer más a la Compañía de Jesús, con haberla antes beneficiado largamente, porque veía ahora más perseguidos a los jesuitas por la causa de defender la libertad de los pobres indios, y con su autoridad fue gran parte para que amainase la furia de la persecución. Y para que en Santa Fe perseverasen los Jesuitas que padecían gran pobreza, él con su hacienda los mantenía. El Padre Rector Miguel Sotomayor escribió en carta de 16 de mayo de 1615 que *si el presidente de Castilla hubiera venido a la tierra, no hubiera entablado las cosas mejor, ni más conforme a la conciencia.*

Ni se contentó con dar el ejemplo, aunque era lo primero, sino que se empeñó en que doquier se pusieran en práctica las ordenanzas de Alfaro, y a este fin visitó Hernandarias las ciudades de arriba y las nuevas reducciones<sup>7</sup>. Digamos, aunque de pasada, que en este viaje *repartió 40 campanas a su costa, del tamaño necesario, y proveyó a las iglesias, de imágenes, las cuales dieron los vecinos de esta ciudad. En la Asunción fabricó dos iglesias, y en las de Corrientes y Santa Fe fundó dos Ermitas y está haciendo retablos a su costa para ellas* y agrega el documento, de donde tomamos estas notas, que *a los Padres de la Compañía ha hecho pagar la limosna que Su Majestad les hace por la ocupación en que están de Doctrinas, por haberlas visto y constarle de cuanta consideración son para el servicio de Su Magestad.*

No está en lo cierto el doctor Cervera al afirmar<sup>8</sup> que Hernandarias era desafecto a los jesuitas, ni se concibe cómo pudo escribir al Rey, en 28 de julio de 1616, como escribe Cervera, que los Padres de la Compañía sólo atendían a sus intereses cuando padecían extrema miseria y era precisamente Hernandarias quien los socorría. Es, sin embargo, posible hallar el fundamento que tuvo Cervera para hacer ese aserto ya que como refiere Pastells<sup>9</sup>, se presentó en 21 de abril de 1616, un Memorial al Consejo de Indias por el Padre Francisco de Figueroa, en el que se recordaba cómo, por Real Cédula del 20 de noviembre de 1611, se había mandado que *para cada una de las reducciones hechas y que se hiciesen en las Provincias del Rio de la Plata, se diese ornamento,*



*cáliz y campana; y para sustento de dos religiosos de la dicha Compañía, lo que se daba para un clérigo de los que solían asistir en las doctrinas de aquellas provincias; y habiéndose obedecido y ejecutado dicha Real Cédula en virtud de las informaciones que precedieron... se señalaron por cada dos de la Compañía 600 pesos, por ser la tierra pobre y muy cava las cosas de Castilla.*

*Y por haber molestado últimamente el sucesor en dicho Gobierno Hernando Arias de Saavedra a dichos religiosos y a los oficiales reales, pretendiendo vuelvan lo que se ha dado y prohibiendo se dé en adelante; suplica se mande a dicho Gobernador no moleste a dichos oficiales reales, pretendiendo vuelvan lo que se ha dado...*

Al dorso se halla un decreto de los señores del Consejo, en que se lee: *Que acudan al virrey a quien se comete que así en lo pasado como en lo venidero en razón de lo que se ha dado o convendrá dar a los religiosos de la Compañía provea lo que pareciere que conviene...*

5. — Fruto sin duda, de este apasionamiento de los santafesinos contra los Jesuitas por defender ellos la justa libertad de los indígenas, fue el que uno de aquellos hombres que se sentían más ofendidos, por salir más perjudicado en sus ganancias, levantó una atroz calumnia contra el entonces rector del Colegio, Padre Del Valle. La cosa llegó a tal extremo de gravedad que el Padre Provincial, Diego de Torres, creyó de su deber enviar a Santa Fe al Padre Francisco Vázquez Trujillo, rector del noviciado de Córdoba, para que se informara del hecho e hiciera justicia al acusado y al acusador. Encomendóle también que en cualquier caso sacara al Padre del Valle de Santa Fe, dejando interinamente en el cargo de rector al Padre Juan Darío, en tanto que bajaba de la Asunción el Padre Miguel de Sotomayor, que era quien debía reemplazar al Padre del Valle en aquel cargo.

El Padre Vázquez Trujillo *halló en primer lugar muy asentado entre los vecinos el crédito del Padre Valle, y por el contrario muy mal opinado al delator* y bien pronto pudo darse cuenta que toda la calumnia había nacido *de la temeridad de dos o tres personas poco afectas y arrojadas en sus juicios*. El delator mismo reconoció después la inocencia del Padre, y lamentó su ciega pasión y escandaloso arrojío.



## EL COLEGIO ENTRE 1613 Y 1660

1. RECTORADO DEL PADRE JUAN DARIO Y DEL PADRE MIGUEL DE SOTOMAYOR. — 2. ACCIÓN DE LOS HERMANOS BERNARDO RODRIGUEZ Y CLAUDIO FLORES. — 3. VISITA OFICIAL DEL COLEGIO POR EL PROVINCIAL PADRE FRANCISCO VELASQUEZ. — 4. MONSEÑOR CARRANZA Y EL COLEGIO DE SANTA FE. — 5. RECTORADOS DE LOS PADRES HORTENSIO Y CEREGEDA. — 6. RECTORADOS DE LOS PADRES HELGUETA Y VELASQUEZ. — 7. DISTURBIOS POR CAUSA DE DON BERNARDINO DE CARDENAS. — 8. CUANDO LAS INVASIONES DE CALCHAQUIES. — 9. RECTORADO DEL PADRE JUAN ORTEGA.

Como ya expusimos, fue el Padre Del Valle y el Hermano Sigordia los primeros jesuitas que, con el fin de establecerse los Jesuitas en la ciudad de Garay, aportaron a ella en el decurso de 1610, y manifestamos también cómo en 1612, y a raíz de una calumnia levantada contra él, alejóse de Santa Fe, el Padre Del Valle, sucediéndole interinamente el Padre Juan Darío, ya que el Padre Miguel de Sotomayor, que era quien debía reemplazarle, se hallaba en la Asunción.

1. — Era el Padre Darío un varón santo y celoso, hombre abnegado, y de una grande fortaleza para toda obra de la gloria de Dios. Como rector solo estuvo en Santa Fe durante cinco semanas, pero en este breve espacio de tiempo conquistóse las simpatías de la población entera, y *haciase más de admirar, porque era extranjero y sus sermones sin elocuencia; ni adornos de la retórica, y las palabras sin propiedad; pero [eran] vivas y abrasadas en la fragua de su ardiente caridad*, según nos informan sus contemporáneos<sup>1</sup>.

Estrañaban algunos la rara emoción que causaba el Padre Darío cuando predicaba y todos lo atribuían a la singular gracia que Dios otorgaba a su ministro. Un religioso que no era de la Compañía, comentando esto con algunas personas, les preguntó: *¿Porqué piensan ustedes que tienen tanta fuerza las palabras de los predicadores de la Compañía de Jesús, para fructificar tan grandemente en las almas, como lo vemos en este Padre Extranjero, que nos ha venido, y que no obstan-*



*te hablar tan mal nuestro idioma, ha transformado nuestra ciudad? Yo creo que se debe a la pureza de su vida y a su unión con Dios.*

Por eso fue grande la pena que sintieron los santafesinos cuando, al ser reemplazado por el Padre Sotomayor, regresó el Padre Darío al Colegio de Tucumán.

Ese cambio se realizó en 1613 y fue el Padre Miguel de Sotomayor quien dos años después, en 1615, como ya indicamos, estableció el Colegio, ya que hasta ese año sólo había existido la escuela. La Carta Anua correspondiente a 1615 nos da la noticia por estas palabras: *El mismo Padre [Sotomayor] lee Latín a doce o catorce estudiantes, que habrá en aquel pueblo, con aprovechamiento de los mismos, así en los estudios como en la virtud*<sup>2</sup>.

Como esta aula perseveró año tras año y fue, con el correr de los tiempos, tomando mayores proporciones, hasta ser lo que es hoy el Colegio de la Inmaculada, hemos de considerar a este jesuita como fundador del Colegio, aunque le cabe al Padre Del Valle la gloria de haber fundado la Escuela, dando así origen y elementos estudiantiles al Colegio, establecido hace ahora tres siglos y medio.

Si consideramos al Padre Del Valle como el fundador de la Escuela, germen del futuro Colegio, como fundador de éste hemos de considerar al recordado Padre Sotomayor ya que fue el quien estableció las primeras aulas y fue el primer profesor de Secundaria. Era este Padre andaluz, natural de Lucena, donde había nacido en 1587. En 1605 ingresó en la vida religiosa. Novicio aún, le atacó la gota artética, como leemos en la Carta Anua de 1638, y se trató de despedirlo de la Compañía, pero sus súplicas fueron tales que los superiores condescendieron con él en que permaneciese en la vida religiosa, no sin la dura condición de que en volviendo a tener otro ataque de ese mal, debería volver al siglo. Sus oraciones fueron tales que jamás volvió a aquejarle esa enfermedad.

Vino al Río de la Plata con el Padre Juan Romero y, aunque toda la vida fue enfermizo y delicado de salud, trabajó incansablemente en Santa Fe y en la Asunción, donde pasó la mayor parte de su corta vida. El estudio y la oración eran sus ocupaciones predilectas. Su biógrafo nos dice que *una grande constancia e igualdad de ánimo en el vario curso de las cosas, pues ninguna le divertía un punto de la paz que gozaba conforme siempre a la divina voluntad, aunque se le ofrecieron*

*muchas de pesadumbre, en las cuales y en todas dio muestras de profundísima humildad sin resabio de olor de mundo, ni de sus devaneos*<sup>2</sup>.

Falleció en el Colegio de la Asunción, el día 27 de diciembre de 1637, y a su entierro acudieron todas las autoridades y numerosos fieles, pues era tenido generalmente por varón santo.

2. — Su actuación en Santa Fe fue muy intensa, ya que, además de abrir la clase de segunda enseñanza y cargar él con ella, como hemos ya manifestado, obtuvo para el Colegio las necesarias fincas para su sustentación. Material y formalmente fue él quien fundó lo que es propiamente el Colegio actual de la Inmaculada, ya que, además de abrir la primera clase de estudios no primarios, obtuvo los necesarios recursos para su continuidad. Era el profesor de Gramática, era el director de la Escuela en la que enseñaba el Hermano Sigordia, era el confesor más solicitado en la iglesia del Colegio y era el orador más buscado, en las iglesias de la ciudad, y para todo tenía tiempo este Jesuita, a pesar de su cuarteada salud. Con razón escribió de él Lozano que "trabajaba solo, como si fuera muchos, supliendo el Señor la falta de salud y de compañeros, con el vigor que comunicaba a su espíritu"<sup>3</sup>.

En su tiempo, según refiere el Padre Diego de Torres en las Anuas de 1615, *la iglesia de Santa Fe, se enriqueció con una imagen muy grande y muy buena que sirve de retablo; la cual ha hecho un Hermano que el Padre Provincial del Perú me prestó para proveer a esta provincia y gobernaciones*<sup>4</sup>.

Bernardo Rodríguez se llamaba este Hermano, pero no hizo el altar sino tan solo pintó un lienzo que ocupaba el centro del mismo. Muy probable es que se trate del gran cuadro del descendimiento de Cristo, de la Cruz, que todavía se conserva. Este Hermano, según Vargas Ugarte, había florecido en Quito, y a su lado se formaron algunos pintores de nota. El pintó las naves laterales de la Catedral de Quito y algunos de los lienzos en el Claustro bajo el tejaz<sup>5</sup>.

El altar o retablo, entendiendo por tal el altar en su parte material, no fue obra del Hermano Rodríguez, sino del Hermano Claudio Flores, oriundo de Aire sur la Lys, en Francia, y que había llegado al país en 1608 con el Padre Juan Romero. Lamentamos no haber conocido su vasta actuación en el Río de la Plata, cuando escribimos sobre *Artisanos Argentinos, durante la dominación hispánica*, pero ahora recordaremos que, en vida de Flores, escribió el Padre Pedro de Oñate



que Flores era *muy mortificado y buen religioso, y muy obediente; es carpintero y albañil, y muy industrioso para todos los oficios de casa y nuestros pies y manos*<sup>9</sup>. En 1615 hizo el altar de Santa Fe y dos años más tarde le hallamos en Córdoba, trabajando el altar de la Capilla de Caroya.

En la grande aflicción que sobrevino a la ciudad de Santa Fe, en 1614, fue el Padre Sotomayor quien más hizo para salvar la situación. Las continuadas mangas de langosta, voracísima, que talaron las mieses y consumieron cuanto había en los alrededores de la ciudad, dejaron en la mayor miseria, así a los pocos Jesuitas, que moraban en el colegio, como a los vecinos todos. El buen Padre Sotomayor fue, sin embargo, el consuelo de los necesitados, habiendo conseguido que, por orden del Padre Provincial, se remitieran desde Córdoba las necesarias provisiones para los jesuitas y para los necesitados.

Las Anuas que relatan estos sucesos cuentan también que fue en esta época que comenzaron los jesuitas a catequizar a los indios que llegaban a Santa Fe, y lo hacían por medio de intérprete, que en esta ocasión era un *estudiante, familiar nuestro, por no saber el Padre [Sotomayor] la lengua de los indigenas*. Este estudiante parece no haber sido otro que el joven Cristóbal Altamirano, hijo de una de las más distinguidas familias de Santa Fe, y a quien nos hemos referido ya. Había nacido en 1601, conocía perfectamente el idioma de los indios y, como dice su biógrafo, aludiendo a los años de su niñez y juventud, *vivía más en nuestro colegio que en la casa de sus padres*.

Altamirano fue, como ya hemos recordado, el primer santafesino que ingresó en la Compañía de Jesús, y debió de halagar a los jesuitas de 1617 el ver partir al noviciado de Córdoba a aquel gallardo joven de dieciséis abriles, hijo de uno de los fundadores de Buenos Aires y de uno de los vecinos más prestigiosos de Santa Fe. ¡Cuánto más hubieran celebrado su ingreso en la religión si hubieran podido prever lo que, con el transcurso de los años, había de llegar a ser para gloria de su patria y de la civilización!

Procurador del Colegio, durante el rectorado del Padre Sotomayor, lo fue el Padre Francisco de Ortega, a quien los catálogos llaman también operario de indios y españoles. Joven aún, pues sólo tenía 32 años, vino de España en 1616, pero místico a su manera, perturbaba a algunas gentes con sus revelaciones y visiones. Ya en 1626 habían llegado



a Roma algunas acusaciones desfavorables al Padre Ortega, estando éste en Córdoba, pero en 1633 se hallaba nuevamente en Santa Fe, cuando escribía el General de la Compañía estas líneas al Provincial: *Ruego a V. R. le vaya muy a la mano al Padre Francisco de Ortega en materia de revelaciones, y si no bastare la corrección ordinaria, le retirará de todo trato y ministerios, que se puede temer lo que V. R. dice, perturbando a los nuestros y a los de afuera* 7.

Al final del gobierno del Padre Sotomayor llegó a Santa Fe para morar en el colegio el Padre Francisco de San Martín, uno de los seis primeros jesuitas que iniciaron las Reducciones de Guaraníes y que, en compañía del Beato Roque González de Santa Cruz había fracasado en la reducción de los Guaycurúes, pero salió victorioso en la de los Guaraníes. Por razones de salud, se vio constreñido a abandonar las Misiones, y trasladarse al Colegio de la Asunción, y desde ésta le enviaron los superiores al de Santa Fe. Tal vez fue con la esperanza, o con el propósito, de que, como buen conocedor de la lengua Guaraní, se ocupara de los indios de este idioma existentes en Santa Fe y en sus alrededores.

En el rectorado sucedió al Padre Sotomayor el Padre Juan de Salas. No podemos precisar el año en que entró a gobernar, pero el Catálogo de 1617 nos dice que la comunidad del Colegio de Santa Fe constaba de los Padres Juan de Salas y Francisco de Ortega, además del Hermano Juan de Sigordia, rector el primero de ellos, operario entre los indios y españoles, el segundo, y procurador y maestro de escuela el tercero; en 1620 hallamos además de estos tres sujetos, un cuarto, francés de nacimiento, si bien con un nombre tan español como Pedro Gómez. Aunque avanzado en años, pues frisaba en los sesenta y tres, hacía tan solo dos que había entrado en la vida religiosa.

3. — Fue durante el rectorado del Padre Salas que visitó el colegio el Padre Francisco Vázquez por orden del Padre Oñate, y el Memorial que dejó al fin de su visita, y que corresponde al año 1620, nos proporciona datos valiosos relativos al estado económico y literario del colegio.

Después de recordar la conveniencia de que haya más limpieza en casa, ordena que *el libro de gastos esté en poder del Padre Ortega, quien no se ocupará en otra cosa hasta que aprenda la lengua [de los indios], por lo menos para poder confesar en ella.*

En cuanto a una ordenación que había dado el Padre Torres, en una visita anterior, escribe lo siguiente: *La ordenación 7ª del Padre Diego de Torres, de que el Padre que aquí estuviere vaya en misión por el Salado, a las chacras, con un estudiante, en sabiendo la lengua, se suspenda hasta que el Padre Provincial lo ordene de nuevo y se le representen algunos inconvenientes.*

*Para que los ministerios, y en especial la doctrina de los indios se alienten, se guarden los medios que se dieron y principalmente en entablar una cofradía, señalando mayordomos y fiscales, y para esto convendrá hablar a los indios más ladinos y capaces. Y al Padre Provincial se pedirá ahora que envíe uno de los jubileos concedidos a las cofradías del nombre de Jesús, de los que había en Córdoba, y a los españoles se encarga al Padre Rector que convendrá se predique los sermones entre año de dominicas fuera de las fiestas, según el tiempo diere lugar.*

*Con la portería seglar se tenga más cuidado, y convendrá que el niño que tiene la llave de la puerta principal tenga estotra, porque no estará abierta sino mientras se traiga agua por la mañana y tarde, y, porque se traiga de una vez, se procurará más aliño de vasijas en la cocina. Por lo que toca a la iglesia ordena el Padre Vázquez que la cera tiene necesidad de irse renovando y la puerta segunda de la iglesia está muy indecente para religión, pues hay que hacer algunas tablas, se haga otra puerta, o se cierre con adobes, pues no es calle por donde acuda vecindad a la iglesia, y sobre la portería principal se ponga umbral y se tape de adobes...*

En cuanto a la estancia, ordenó el Padre Vázquez que el Hermano Juan [Sigordia] disponga el corral, y que si se halla a propósito el recodo del Río para cerrar allí con seguridad el ganado, se recogerán cuanto antes en ese paraje porque importa mucho antes que comience la parición, así por ganar las crías, como para que se querencien mejor... No duerma el Hermano en la chacra ni vaya a ella más que tres veces en la semana, y cuando no haya faenas que hacer en ella no será necesario ir tantas veces, sino traer a casa los indios no necesarios en la chacra para ir reparando la casa... Los cincuenta y un pesos que quedan para comprar caballos y alquilar indios para hacer corrales, no se gasten en otra cosa, y los ciento treinta pesos que quedan en depósito no se llegue a ellos, ni se gasten en cosa alguna hasta que avise el Padre Provincial lo que se hará de ellos...<sup>8</sup>. Durante su segundo perio-



do de rectorado trabajó grandemente el Padre Salas en ampliar la estancia del colegio, como anotamos en otro capítulo.

4. — Recordemos aquí que en 1621 Fray Pedro de Carranza, primer Obispo de la diócesis de Buenos Aires, que comprendía entonces lo que es hoy la Provincia de Santa Fe, visitó esta ciudad y en un informe sobre esta visita el mismo señor Obispo escribió que *dejó asentado hubiese una escuela para enseñar y doctrinar los muchachos, de que se encargó al Padre Juan de Sala, Rector de la Compañía de Jesús*<sup>9</sup>.

El historiador Roverano recuerda este hecho y escribe que con esta determinación, de Monseñor Carranza, "la instrucción primaria recibió un nuevo impulso"<sup>10</sup>, pero lo más probable es que por entonces los Jesuitas habían dejado la enseñanza primaria y consagrádose exclusivamente a la secundaria, más en vista de que la escuela abierta por don Martín de Angulo en 1617 no había prosperado, aunque en julio de 1619 se había ofrecido para maestro el joven Francisco Muñoz Holguin, éste, como aspiraba al sacerdocio y en efecto le ordenó entonces Monseñor Carranza, se empeñó el prelado en que hubiese quien corriera con la enseñanza primaria, y a este efecto habló con el Rector de los Jesuitas, quienes volvieron a tomar la enseñanza de las primeras letras, aunque sólo *ad tempus*. No fue ésta la primera, ni sería la última vez que la tomarían a su cuidado, constreñido por las circunstancias, como veremos en el decurso de esta historia.

5. — Al Padre Salas sucedió en el rectorado del Colegio de Santa Fe el Padre Pedro Hortensio, y lo gobernó entre los años 1622 y 1626. Poco es lo que sabemos de este rectorado. Sabemos no obstante que en 1625 el colegio compró a un tal Alvarez dos leguas de tierras, que lindaban con otras, que eran ya del Colegio, río abajo y río arriba, y pagó 800 pesos por ellas. Así se forjó la Estancia de San Antonio.

El Padre Salas había comenzado a renovar la casa e iglesia, ya que las primitivas habían sido hechas muy a la ligera, y el Padre Hortensio terminó las obras iniciadas por su predecesor.

Después de algunos años de extrema necesidad, la que llegó a tanto que hasta se pensó deshacer la casa y retirarse los jesuitas de Santa Fe, sucedieron años de relativa abundancia, de tal suerte que se pudo adelantar la edificación, y con las estancias se llegó a tener con creces cuanto era menester, así para sustentar a los sujetos como para impartir la enseñanza gratuitamente a los niños y a los adolescentes. Lo más



curioso es que en 1626 la Congregación Provincial de ese año, pidió al General de los Jesuitas, que permitiera que *el Colegio de Santa Fe alivie con sus entradas las escasez de [las Reducciones en] la Misión del Uruguay*, como ya consignamos, lo que era prueba de la buena situación económica del Colegio.

El General que esto escribió en 1626, al año, esto es, en 26 de junio de 1627, escribía también: *Es de grande importancia para el aumento de las haciendas, que se animen los Rectores a comprar todos los negros, que son menester para labrar la tierra, y para guardar el ganado; y así encargo, que se vaya haciendo, y llévase adelante lo que V. R. con parecer de la Congregación resolvió acerca de las dichas haciendas de los Colegios: que los Rectores no pueden sin parecer y aprobación del Provincial deshacerse de las vacas, ovejas, yeguas, etc., ni de los negros que son menester, para acudir al sustento y gasto de los sujetos, que en cada puesto hubiere: que pues las tierras no son de provecho cuando en ellas no tenemos ganado y negros, que las labren...*<sup>11</sup>

En 1626 sucedió al Padre Hortensio el Padre Juan de Cereceda, y su gobierno duró hasta 1631. La situación económica, tan próspera pocos años antes, fue desastrosa, a causa de las invasiones de los salvajes, y aún lo recordaba el insigne Jesuita belga, Padre Justo Van Suerck, en carta del 19 de marzo de 1629, al consignar sus impresiones de la ciudad de Garay:

*En mi viaje, a las Reducciones situadas en medio de las indias, me fue preciso pasar por Santa Fe, que es otra villa de españoles, situada como cien leguas al norte de Buenos Aires y sobre la ribera del río Paraná. Hay allí cuatro Jesuitas, de los cuales tres son sacerdotes y uno coadjutor. ¡Pobre gente! Perecerían de hambre si no se ingeniaran en buscarse algunos bastimentos aunque casi todas nuestras casas son igualmente pobres. Las fundaciones [de estas casas] se hacen sin capital alguno o con muy escaso; y las limosnas son muy pocas. Para el servicio de nuestros colegios nos servimos, donde es posible, de los negros y de las negras. A éstos se confía la limpieza del colegio y de la casa de la estancia; ellos hacen el pan, ellas cocinan, ellas lavan la ropa, siembran, plantan, y tienen el cuidado de los rebaños de ganado...*

6. — Sucesor del Padre Cereceda en el gobierno del Colegio fue el Padre Pedro Helgueta (1631-1636) y fue en su tiempo que acaeció el sudor milagroso, del que él fue testigo abonado y celoso agente en todo

lo concerniente a la autenticidad del hecho, como veremos en otro capítulo.

Al año del rectorado de este Padre, escribía a Roma el entonces Provincial, Padre Vázquez Trujillo, y manifestaba que *en el colegio de Santa Fe está sólo el Padre Rector con otros dos Padres que acuden a todos los ministerios de españoles, indios, negros y estudiantes; ha menester [este colegio] más obreros para acudir a llevar la carga en parte, y que dos veces al año salgan por las estancias del Salado y chácras a doctrinar la gente de servicio que está necesitadísima de doctrina, y de quien les confiese.*

Las Anuas de 1659, que refieren el deceso del Padre Helgueta, nos informan que era natural de Pamplona, que joven aún pasó al Perú con el objeto de enriquecerse, pero en Lima conoció a los Jesuitas y se agregó a ellos. En el Perú ocupó el cargo de rector en un colegio, y poco después vino a estas regiones con el deseo de trabajar en las nuevas misiones de infieles. Sus planes en este punto salieron fallidos, pues *fue nombrado sucesivamente rector de varios colegios y desempeñó su oficio con vigilancia y energía. Con incansable esfuerzo estudió la lengua de los negros esclavos, que en gran número aportan a Buenos Aires, y con quienes se entendía en su idioma. Soportaba sin desfallecer el aspecto repugnante y el olor pestilencial de esta pobre gente, consagrándose con fervor en instruirlos en las verdades cristianas.*

Esto leemos en las citadas Anuas, pero del 12 de diciembre de 1652 es la carta del General de la Compañía, Padre Gosvino Nickel, al entonces Provincial, Padre Juan Pastor, en la que se leen estas significativas líneas:

*Notándosele al Padre Pedro de Helgueta tantas cosas, tan indignas de un Superior, prudentemente obró V. R. en no darle la Patente de Rector del Colegio de Santa Fe hasta conferirlo con sus consultores. Si consta todo lo que escribe de él, V. R., particularmente su gran descuido en procurar la observancia y lo demás que está anexo al oficio de Superior, yo creo, que V. R. no le habrá dado la Patente después de haberlo consultado. Lo que ahora deseo, es que se le adviertan sus faltas, y se procure eficazmente la enmienda de ellas<sup>12</sup>.*

Mucho trabajó el Padre Helgueta para poblar de ganados las estancias del Colegio, a fin de obtener los necesarios recursos para el sostenimiento del mismo. Hoy nos parece insólito y poco digno de un rector



embarcarse en compras y ventas de mulas y de burros, de sebo y de pellejos, pero las circunstancias de otrora exigían de Superiores y Procuradores una atención y preocupación de esos elementos de vida.

Del 10 de diciembre de 1635 es esta carta del Padre Helgueta al Padre Francisco Díaz Taño, residente en Buenos Aires:

*Sírvase V. R., mi Padre Francisco Díaz, de procurar quien quiera comprar dos mil vacas de tres años para arriba, que como sea de condado, y a dos reales, que es el último precio; se entregarán luego que llegaren por ellas en el Salado, en la estancia de este Colegio, y digo que me obligo, en virtud de este papel, a cumplirlo.*

*También podrá V. R. ofrecer hasta quinientas mulas, pocas más, en la misma estancia, las trecientas de tres años, y las demás de dos. Que lo que, en razón de esto, hiciere V. R. se cumplirá acá al pie de la letra, dándome aviso de lo que hubiere V. R. efectuado y resuelto.*

*Y porque lo cumpliré, doy esta firmada de mi nombre en Santa Fe, a 10 de diciembre de 1635, Pedro de Helgueta<sup>12</sup>.*

Desde 1646 hasta 1653 gobernó el Padre Helgueta el Colegio del Salvador, entonces llamado de San Ignacio, en la ciudad de Buenos Aires, y se pensó en trasladarle del rectorado porteño a un segundo rectorado en Santa Fe, y al efecto se le había despachado, desde Roma, la patente, pero no le fue entregada, como ya anotamos. En Buenos Aires se hallaba cuando, a 24 de agosto de 1659, entregó su alma a Dios "lleno de méritos y confortado con los Santos Sacramentos".

Fue en 1636, cuando acaeció el Sudor Milagroso, que estuvo en Santa Fe un sacerdote que, pocos meses antes, había sido despedido de la Compañía, por faltas harto graves. Era, sin embargo, el doctor Francisco Jarque tan insinuante en su conversación y tan convincente en sus razones, que los jesuitas de Córdoba, de Buenos Aires y de Santa Fe le dieron *entrada y agasajo*, tratándole como si fuera jesuita, *siendo recién despedido*. Así escribía bastante extrañado el General Mucio Vitelleschi al entonces Provincial Francisco Lupercio de Zurbano, en carta del 30 de setiembre de 1642<sup>14</sup>.

Fue precisamente el mencionado Jarque quien aseveró que el Sudor Milagroso de Nuestra Señora de los Milagros había coincidido con la muerte cruenta del Padre Pedro Espinosa, a manos de los indios Guachúes. Pero hubo entre uno y otro hecho el lapso de dos años. Es el caso que el Padre Antonio Ruiz de Montoya, después de trasladar las



reducciones del Guairá a lo que es ahora la Provincia de Misiones y sus vecindades, estando en Loreto y viendo la falta de ropa en que se hallaban los indios, envió a Santa Fe al dicho Padre Espinosa para comprar lo que tanta falta hacía. Con unos pocos indios emprendió el misionero el largo viaje de ciento cincuenta leguas, y había ya andado la mitad del camino cuando, una noche, fue asesinado y descuartizado. Cuando al día siguiente reconocieron los indios que habían muerto a su misionero, lo sintieron grandemente; habían creído que era uno de los españoles que días antes andaba por allí.

En 1636 sucedió al Padre Pedro Helgueta el Padre Francisco Velázquez, joven de sólo treinta y ocho años de edad, hombre sereno y equilibrado, eximio como profesor, según lo demostró después en la cátedra de Filosofía, que ocupó en la Universidad de Córdoba, y eximio por sus dotes de consejero como lo manifestó durante el provincialato del Padre Juan Bautista Ferrufino, uno de cuyos secretarios fue.

Recordemos que era castellano, nacido en Don Benito, el día 11 de octubre de 1598. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1616 e hizo la profesión religiosa en 1627. Según el Catálogo de 1660, sus fuerzas físicas eran pobres, y, no obstante esa falla, se ocupaba, con empeño, en todos los ministerios sagrados. Con anterioridad a esa fecha, nos informa el mismo documento, había sido ministro y profesor de Gramática, aunque no especifica en qué colegios.

Hallamos al Padre Velázquez al frente del Colegio de Santa Fe en 1636, 1638, 1641 y 1643, y es de suponer que esos siete años fueron continuos y sin interrupción alguna. Terminado su rectorado santafesino, se le destinó para rector de Santiago del Estero y allí se hallaba en 1652, cuando fue enviado a gobernar el Colegio de la Asunción; cinco años más tarde fue trasladado a la Universidad de Córdoba y encargado del gobierno de la misma. Del rectorado de Córdoba pasó al de Buenos Aires, donde le hallamos en 1664 y 1666.

Si en esta ciudad mostró el Padre Velázquez su gran virtud y prudencia en la espinosa cuestión de la Reducción de los Quilmes, tan arbitrariamente sostenida por Monseñor Cristóbal de la Mancha y Velazco, en la Asunción tuvo que habérselas con otro hombre difícil y excéntrico, cual lo fue el tristemente célebre Bernardino de Cárdenas.

No tenemos datos concretos acerca del gobierno del Padre Velázquez en Santa Fe, pero cuando regía el Colegio de Santiago del Estero, es-

cribió el General de la Compañía estas frases: *Estimo la buena industria y cuidado del Padre Francisco Velázquez en aumentar lo temporal, pero me pesa se haya descuidado del aumento de lo espiritual*<sup>15</sup>. Debió de enmendarse de esta falla durante su rectorado santafesino, ya que en 1657 se le nombró rector del Colegio Máximo de Córdoba.

La situación holgada del Colegio, entre los años 1625 y 1635, y aun en años posteriores fue causa de dos hechos que corresponden a esa época. Fue uno el traslado de lo que se llamaba la Tercera Probación al Colegio de Santa Fe y fue el segundo la ayuda económica que ese Colegio prestó a una de las Reducciones de Guaraníes.

Nada tenemos que agregar a lo que ya dijimos de esto segundo, en uno de los capítulos anteriores, pero queremos detenernos algo más respecto a lo primero, ampliando lo anteriormente dicho. Llámase Tercera Probación el lugar donde se reúnen los jóvenes sacerdotes de la Compañía de Jesús, una vez acabados sus estudios, para vacar durante un año, bajo la dirección de un Maestro, a la teoría y a la práctica de la ascética y al mejor conocimiento de las Constituciones de la Compañía.

Ya en 1628 se había pensado establecer esa Tercera Probación en Santa Fe, pero pasaron muchos años, antes que fuera una realidad. En aquel año escribía el General de la Compañía, Padre Mucio Vitelleschi, al entonces Provincial del Paraguay, Padre Nicolás Mastrilli Durán, estas líneas: *Me han informado que en las Reducciones no se tiene Tercera Probación... y así juzgo que V. R. haga que los que no lo hubieren tenido, se junten en algún colegio, y allí lo tengan con algún Padre antiguo espiritual*.

Parece que la Casa más a propósito y central, y además la más bien puesta, económicamente, en la opinión de los Superiores, era el Colegio de Santa Fe, aunque algunos pensaban lo contrario, como suele suceder. En 1644 escribía el Provincial Zurbano al Padre General Vitelleschi que: *Sería una cosa muy conveniente, trasladar la Tercera Probación a Santa Fe, y no cabe dudar que se trasladó allá, puesto que el nuevo General, Vicente Carafa, en carta del 30 de noviembre de 1649 manifestaba: A algunos les parece que la Tercera Probación no está bien en el Colegio de Santa Fe. Persuádome que V. R. lo habrá considerado antes, y tratado con sus consultores; caso que no se alcance el fin, que con ella se pretende, V. R. la traslade a otro Colegio, que sea más aco-*



modado para dicho fin. Los Colegios de Santa Fe y Buenos Aires tienen buen estado, según dice V. R.<sup>16</sup>

No se trasladó, por entonces, a otra parte, antes siguió en Santa Fe ya que leemos que en 1653: *A los cuatro sacerdotes y dos Hermanos coadjutores, como residentes ordinarios de este Colegio [de Santa Fe] se han juntado cuatro sacerdotes más, para hacer la Tercera Probación.*

Muy probable es que la pequeñez de la ciudad no diera bastante ocupación a tantos sujetos, y no hubo en que *probar* a los Padres de Tercera Probación; por lo cual no se sostuvo ella por mucho tiempo en Santa Fe.

7. — Las excentricidades del obispo del Paraguay, Bernardino de Cárdenas, a que antes aludimos, tuvieron una aguda repercusión en Santa Fe. Como el obispo Palafox en Méjico, Cárdenas tenía fama de varón santo, y los religiosos de la Orden franciscana, a la que pertenecía aquel señor obispo tenían de él un altísimo concepto, Imprudentemente un jesuita atrevióse, en un sermón que predicó, a hacer una alusión desfavorable a la conducta de aquel prelado, y los frailes de San Francisco lo tomaron muy a mal, llegando a promover todo un tumulto contra los jesuitas. El principal promotor de ese revuelo fue Fray Pedro de Cárdenas, sobrino según se decía, de Fray Bernardino, y tan poco afecto a los jesuitas como él. En unión de otro religioso, por nombre Fray Sixto, comenzó Fray Pedro a divulgar en Santa Fe especies calumniosas contra los jesuitas, y hasta se le atribuyó cierto panfleto de unas quince hojas, firmado por el Provincial Fray Pedro de Cabrera, en el que se trataba de probar con documentos apócrifos que los Padres de la Compañía habían tratado de ganarse la voluntad del señor Obispo de la Asunción, ofreciéndole la cantidad de veinte mil pesos, para que él no enterara al Rey de las ricas minas de oro, de que eran poseedores, y de las irregularidades que estaban cometiendo contra la real hacienda y contra el real patronato. Desde 1645 tuvieron los jesuitas que sufrir estas y otras calumnias análogas, hasta que en 1651, por real cédula del 19 de junio, ordenó el Rey que Fray Pedro pasara a la Corte a dar cuenta de su conducta.

8. — Otra tribulación había que afectaba a los Jesuitas, al par que a los demás habitantes de la ciudad de Santa Fe, y era la causada por los indios chaqueños que, a la continua, amenazaban a la indefensa población. En febrero de 1625 habían los calchaquíes llegado hasta la ciu-



dad y cometido graves perjuicios a sus moradores; en 1639 volvieron a invadir en número extraordinario. La lucha era de todos los días y la población vivía con el ay, ay, a flor de labios.

El Gobernador Mendo de la Cueva resolvió personalmente castigar a los infieles que así asolaban el territorio de Santa Fe y ponían en peligro la misma ciudad, que pretendían destruir, como años antes habían destruído la ciudad de Bermejo, y a ese fin solicitó del Rector del Colegio el que obtuviera de los Superiores el envío de tropas guaraníes, esto es, tropas disciplinadas, pertenecientes a las Reducciones de indios Guaraníes. Bajaron a este fin 600 de ellos, perfectamente equipados y disciplinados, a quienes acompañaban, en calidad de Capellanes, no de capitanes, como se ha escrito tan infundada como alevosamente, los Padres Pedro Romero y Alonso Arias, grandes y célebres misioneros y mártires. El primero fue muerto por los Itatines de un macanazo y el segundo en Itatí por los mamelucos. Eran en aquella coyuntura Capellanes militares, pero no capitanes militares.

Charlevoix historió <sup>27</sup> este hecho con acierto cuando escribió que *el Gobernador Mendo de la Cueva y Benavides resolvió en 1639 emprender personalmente el castigo de los calchaquies, que coligados con otras naciones infieles habían concurrido a asolar la ciudad de la Concepción en el río Bermejo [1632], y resistiéndose con ferocidad a los españoles, causando sangrientos estragos en la jurisdicción de Santa Fe, con ruina de sus haciendas y moradores. Encaminóse don Mendo a dicha ciudad, a donde convocó 600 guaraníes de las misiones de los jesuitas, 30 indios de otros pueblos y 100 españoles. Con este ejército entró al valle que poblaba esta nación, la cual procuró esconder su chusma en las breñas más asperas y bosques impenetrables, para salir a hacer frente.*

*Destacó el Gobernador a solos los guaraníes por no poderles seguir los españoles; y desempeñaron la confianza con tanto valor, que no pararon hasta alcanzarlos.*

*Hubieran seguido el resto de los calchaquies, pero les fue imposible, porque llegó a extremo la falta de víveres...*

Momentáneamente fueron vencidos los Calchaquies, pero volvieron a las andadas, en repetidas ocasiones, hasta que se metió con ellos el Padre Nicolás de Carabajal y obtuvo el hacer unas paces duraderas, pero fue en 1662, después del traslado de la ciudad. Como representante de esos indígenas bajó a Buenos Aires y firmó el Padre Carabajal

con el Gobernador Alonso de Mercado unas capitulaciones que trajeron la paz y sosiego definitivos por lo que a los Calchaquies tocaba. Estas capitulaciones fueron suscritas en Buenos Aires a los 13 días de diciembre de 1662. Casi un siglo más tarde es otro jesuita, el Padre Diego de Horbezo, rector del Colegio de Santa Fe, quien hace de intermediario entre los Abipones y la ciudad de Córdoba, como después recordaremos.

En 1646 entró a gobernar el Colegio el Padre Juan Ortega, noveno rector del mismo, entre 1609 y 1646, y uno de los grandes jesuitas que había entonces en la Provincia jesuítica del Paraguay.

9. — El Padre Juan Ortega, a quien no hay que confundir con el Padre Francisco Ortega, a quien mencionamos más arriba, y que nunca fue rector sino procurador del Colegio, era natural de Castilla la Vieja, y fue durante su rectorado que estuvo en Santa Fe el santo Padre Lucas Quesa, fervoroso misionero, aunque de salud muy endeble. El Padre Antonio Machoni, en la vida que escribió de ese gran apóstol de Cristo, nos asegura que la popularidad del mismo era tan grande, en Santa Fe, que preferentemente era llamado para asistir a los enfermos y moribundos. Sus sermones y misiones en la época de los famosos temblores en Chile y en Mendoza, agrega Machoni, conmovieron grandemente a la ciudad y contribuyeron no poco, a mejorar las costumbres públicas y privadas.

Otro era el terremoto que debía alligir a los santafesinos, como escribió después el Padre Gaspar Sobrino, en las Cartas Anuas de 1650-1652, pues en esos años había habido una peste devastadora que puso pánico en todos los moradores de la ciudad y de la campaña. La gente, para no contaminarse, hasta se negaba a dar sepultura a los cadáveres, pero uno de los Padres del Colegio, no nos dice cual de ellos, corrió con esa obra de piedad y de higiene.

Sabemos que el Padre Ortega, en esta coyuntura, hizo grandes compras a un tal Juan González, a fin de socorrer las necesidades de los de Casa y de fuera de ella y fue a raíz de esta peste y de esta hambre, provocada la primera, según se creía, por las crecientes del Quiloazas, que salía de madre, e inundaba la población, y provocada la segunda por las incursiones de los bárbaros, que todo lo devastaban, que los moradores de Santa Fe clamaban más que nunca por el traslado de la ciudad a un lugar más sano y más seguro.





## VII

### MINISTERIOS APOSTOLICOS ENTRE 1610 Y 1660

1. MINISTERIOS CON LOS ESPAÑOLES. — 2. CUANDO LOS TEMBLORES DE CHILE. — 3. EN HONOR DE LA INMACULADA CONCEPCION. — 4. PRIMERAS BEATAS DE QUE HAY NOTICIA. — 5. PACIFICACION DE LOS ESPIRITUS. — 6. LAS MISIONES RURALES. — 7. LABOR ESPIRITUAL ENTRE LOS INDIOS. — 8. TRABAJANDO CON LOS NEGROS. — 9. GENEROSA HOSPITALIDAD.

1. — Primeramente en la capilla o iglesia, construida en 1610, y después en el templo más amplio y más céntrico, inaugurado en 1614, dedicáronse los jesuitas a la administración de los sacramentos y a todo lo referente al culto divino. Así en febrero de 1613, escribía el Padre Diego de Torres que el único sacerdote, que había entonces en Santa Fe, *atiende a nuestros ministerios, predicando y confesando*<sup>1</sup> y dos años más tarde anotaba que en Santa Fe sólo había un sacerdote, el Padre Sotomayor, con un Hermano y *aunque tiene muy corta y quebrantada salud, ha sustentado el peso de los ministerios en aquella ciudad con mucha edificación de los de ella, predicando a los españoles a menudo, y haciendo los Domingos la doctrina a los indios por medio de un estudiante familiar nuestro, por no saber el Padre la lengua, el cual lo ha hecho con mucha satisfacción de todos y consuelo de los indios.*

Que eran indios guaraníes los que entonces merodeaban por Santa Fe y que era en la lengua guaraní que el joven alumno de los Jesuitas los catequizaba, se deduce del hecho de que substituyó a ese joven el Padre Francisco de San Martín, uno de los primeros misioneros con que contaron las Reducciones de Guaraníes y compañero del Beato Roque González de Santa Cruz. *Por falta de salud, nos dice Diego de Torres, bajó San Martín de aquella ciudad de la Asunción [a la de Santa Fe] y como es tan buena lengua y fervoroso obrero, ha comenzado a trabajar con muy gran fruto y consuelo de los indios.*

De la labor espiritual de los Jesuitas santafecinos nos informan las Cartas Anuas de 1617 y 1618, que si bien Santa Fe es una *pequeña ciudad sobre el gran Paraná, 80 leguas arriba de Buenos Aires, ha sido grande el fruto de los dos años [de 1617 y 1618] en ella, porque se han entablado de nuevo el Jubileo de 40 horas, y los Ejemplos y disciplinas de Cuaresma, con tanta fuerza y eficacia que se han seguido de ellos muchas confesiones generales con gran conocimiento de sus culpas y eficaz mudanza de sus vidas y costumbres, y ha sido de manera que acudían a nuestra Casa los del pueblo 6 veces más que a las demás religiones todas juntas, y han concebido tan gran opinión y afecto de la Compañía, que nos pone confusión lo que dicen de nosotros, y no hay cosa de importancia que toque a las conveniencias del pueblo, que no traten con la Compañía y la pongan en sus manos<sup>2</sup>.*

Años más tarde, y refiriéndose a los sucesos de los años 1628 y 1631, escribía el entonces Provincial Padre Francisco Vasquez Trujillo, que *aunque de algunos años a esta parte ha perdido esta ciudad un número copiosísimo de indios, que consumió un incendio de peste... más como toda suerte de gente frecuente mucho nuestro colegio, como su ordinario refugio, han estado bien empleados en nuestros ministerios tres o cuatro Padres que en él ha habido de ordinario, el fruto que se ha cogido ha sido igual al trabajo...*

2. — En 1647 hubo en Chile unos temblores que causaron enormes desgracias, sobre todo en la capital, y como ya apuntamos, el temor de que otro tanto acaeciera en Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe alarmó a estas y a otras poblaciones.

En Santa Fe el temor de que Dios castigara los pecados con unos sucesos análogos, llevó a los habitantes a las calles y plazas en procesiones y rezos, de suerte que la ciudad *parecía una casa mortuoria*. Hubo gran frecuencia de sacramentos y actos penitenciales, y con general aplauso se recibió la noticia de que en la iglesia del Colegio habría un novenario nocturno de sermones, al cabo de cada uno de los cuales habría disciplina. Llegó a haber tanta concurrencia de solos hombres a este piadoso acto que en la iglesia ya no podía entrar más gente, y era poco menos que imposible usar de las disciplinas. Más de una vez los sollozos de la multitud llegaron a ahogar la voz del orador. Fuele a este necesario bajar del púlpito y predicar a la puerta de la iglesia, para que pudieran oírle los que no habían podido entrar y los

que quedaban fuera. Entre estos últimos se mezclaban no pocas mujeres, las cuales, mientras los que estaban dentro de la iglesia se disciplinaban, entonaban cánticos de penitencia y de perdón al Señor, y con gemidos pedían a Dios que, por la intercesión de Nuestra Señora y de los santos, perdonara los pecados de los santafesinos. Todo un mes, duró esta práctica. Ni en Semana Santa se veía tanto fervor, el que llegó a lo inaudito, pues más de una noche las mismas mujeres recorrieron las calles azotándose hasta el derramamiento de sangre. Todo ello para aplacar la ira de Dios. Hubo más de una confesión pública, como la de un caballero que a gritos dijo haber calumniado a una persona de la ciudad, y otro que devolvió dineros mal recibidos. No llegó el terremoto de Chile a sacudir materialmente la ciudad de Santa Fe, como se presumía y se temía, pero la sacudió espiritualmente, de suerte que una vez más se vio cuánta verdad es que el santo temor de Dios es el comienzo de la sabiduría.

Las Cartas Anuas de 1647 ó 1649 se refieren también a dichos terremotos y consignan cómo en Buenos Aires se recogieron 40.000 pesos para socorrer a los damnificados, y agrega que *por causa del terremoto de Chile se conmovió también la ciudad de Santa Fe, pues llegaron sus habitantes a temer, ya que no distaban mucho de Chile y sus crímenes eran análogos, que Dios les enviaria análogo castigo, ni se contentaron con promesas sino que frecuentaron los sacramentos fervorosamente durante todo un mes.*

Vale la pena que digamos aquí, ya que hallamos el dato en las Anuas de 1647 y 1649<sup>2</sup> que cuando se supieron los terribles efectos de los terremotos en Chile *corrió la voz de que una niña del campo había visto a la Virgen Nuestra Señora que miraba afligida a la ciudad de Santa Fe, y que la Virgen en esa aparición le había dicho que Santa Fe no merecía menos el castigo de Dios, que vendría sobre ella si no se hacía penitencia.*

Ya entonces las supuestas apariciones de Nuestra Señora a pastorcitos o pastorcitas eran bastante comunes, por más que el autor de las Anuas, a lo menos en este caso, no parece dar mucha fe a tales fenómenos.

En los años 1650 y 1652 una peste se cebó en todas las ciudades, pero fue en Santa Fe donde hizo mayores estragos, y no tan solo entre los indios y negros, más fáciles víctimas, sino también entre los españoles y criollos. Llegó a haber un verdadero pánico. Como se consideraba que



el enterrar a los fallecidos de la peste, era medio cierto de contagiarse, nadie quería hacer ese oficio y hasta en uno de los conventos de la ciudad, habiendo fallecido un religioso, ninguno quería hacer el oficio de sepulturero. Viendo ésto, y reconociendo el grave mal que podría ello acarrear a toda la ciudad, uno de los Jesuitas hizo de sepulturero. sin que este piadoso ejercicio le contagiara. Como por otra parte, y debido al mismo mal, mucha gente vivía fuera de sus hogares, y sin medios de sustentarse, el colegio les servía *con mucha generosidad*.

3. — Como en 1652 corriera como válida la noticia de que los Reyes de España habían pedido al Papa que definiera el dogma de la Inmaculada Concepción de María y se daba por un hecho que así lo haría el Papa, la España toda celebró con extraordinarias manifestaciones de gozo tan fausto acontecimiento. Los santafesinos entre 1652 y 1654 no quisieron ser menos y así *religiosos y seculares, ricos y pobres, resolvieron hacer otro tanto y así organizaron actos religiosos, hicieron celebrar misas solemnisimas, se multiplicaron los penegíricos en loor de la Inmaculada Concepción, se iluminaron las iglesias y los conventos, como también las casas de los ricos, a la par que las de los pobres, igualmente las torres y las plazas, y se hicieron procesiones nocturnas de antorchas. Como es de suponer hubo también juegos populares, a los que asistió toda la población. Sobre todas las demás casas de religiosas primó el Colegio de la Compañía, así en la solemnidad de los actos como en el fervor de los que a ellos acudian, según nos informan las Cartas Anuas de esos años.*

Pero nos es dado ampliar estas breves noticias con un extenso relato anónimo que ha llegado hasta nosotros.<sup>3</sup>

*Puesto que tenemos entre manos las fiestas de nuestra gran Reina, quiero, prosiguiendo su descripción, empezar por el Colegio de Santa Fe, que subiendo por el Río de la Plata desde Buenos Aires se encuentra a 60 leguas, situada en sus amenas riberas. Aquí, pues, émulos todos sus habitantes de las finezas, con que los Españoles en Europa defienden a la Virgen Santísima en su Concepción de la primera mancha con tumultos tan piadosos que sus Ecos han llegado hasta estos confines de la tierra, tomaron por empeño propio de su nobleza el acreditarla con adelantarse cada uno en la piedad, expresada en cuantos géneros de regocijos les fuesen a cada cual posibles. Sin reparar por ésto en gastos para su corto caudal excesivos. Y dejando como asunto de*

mejores plumas la grandeza, con que otras sagradas ordenes desempeñaron cumplidamente su afecto santo, tocaré las demostraciones obradas por los nuestros a cuya Iglesia toda la ciudad, clerecía y religiosos (no hablo de los que con estilo de Tomistas no expresan tan piadosa su sentencia) con Magestuoso triunfo llevaron en solemne procesión a la Madre del Verbo Encarnado, adonde, colocada en un levantado trono, recibió gozosa los parabienes, con que, todos a una, la aclamaron Inmaculada en el primer instante de su ser.

Por varios días se repitieron solemnes las Misas, doctos los sermones, alegres los saraos, con libreas costosas y jaeces ricos, con que adornados los caballos corrieron lozanos escaramuchas, torneos, y cañas, que alegraron todos aquellos días la ciudad, sin que la obscuridad de las noches interrumpiese del todo la fiesta, pues lo elaro de las luminarias, y ruidoso de los fuegos, con encamisadas y máscaras, desterraban la común tristeza de la noche. Lucido fue el ornato de la Iglesia, decente el gasto de la cera, costoso el valor de los premios, competentes las galas, según el caudal de cada uno. Pero lo que entre tanto bueno sobresalía excelente fue el religioso ánimo con que todos adelantaban a las fuerzas sus deseos, por honrar a la que el mismo Dios escogió por Madre suya, desde los primeros alientos de su Concepción Inmaculada. y estos regocijos, no sin especial motivo, crecieron en la Iglesia de la Compañía porque los ciudadanos quisieron cooperar a las diligencias, con que los de aquel Colegio, a todos tiempos les impele a servir a tan gran Señora, exhortándoles a frecuentar los Sacramentos en sus fiestas, para aumentar la gracia, de que tanto superabunda esta fuente manantial de todas las gracias, a rezar todos los días su Santo Rosario, divisa especial de los hijos de María; y por este medio les mueven a todas las demás virtudes con los Ministerios, que ejercitan fervorosos todo el año y más este último, en que una celebre victoria que alcanzó la ciudad de Santa Fe por la industria de su Capitán Juan Arias de Saavedra, que alistada suficiente escuadra de Españoles e Indios, salió al campo, en busca de los feroces Calchaquíes, aunque entre las naciones más bárbaras del mundo muy bárbaros, pero en la guerra contra Españoles son tan insolentes, que no pocas veces han puesto a riesgo la ciudad de ser del todo asolada y quedado menos atrevidos entrando con furtivas correrías en las heredades y haciendas de Campo, despojando los ganados y halajas, que encuentran a sus dueños, aunque sea



para esto necesario despojarlos de la vida, como lo han hecho muchas veces ejecutando papel de traidores.

Amenazaban, pues, el año pasado, más que otros atrevidos, infestando todas las poblaciones en contorno, con fundados recelos de que sus intentos eran venir con todo el poder sobre la ciudad; y para asegurarla salió nuestra gente con designios de acabar, de una vez, con sus vidas o reprimir tanto orgullo de enemigo tan fiero. Presentóse la batalla y luego se declaró por España siempre vencedora la victoria, y se volvió nuestra gente ufana con los despojos de treientos de los enemigos prisioneros y entre ellos tres de los principales caudillos, que por haber sido el mayor apoyo de las insolencias pasadas de toda su nación, los condenaron luego a la horca. Pero los religiosos Magistrados quisieron sugetarlos no menos al estandarte de Cristo que al Imperio de las armas Católicas, y para conseguir empresa tan difícil, se valieron de los nuestros, los cuales aplicada toda su industria en conquistar sus corazones, descubrieron tan ciega obstinación en los sentenciados, que desde luego conocieron ineficaces todos los medios humanos, si especial gracia no desterraba tan densas tinieblas de sus almas; porque según parece creían en su gentilismo la transmigración de las almas de unos cuerpos a otros, que hoy confiesan los Japoneses, y por ésto el principal de todos, ministro insigne de Satanás, con quien era su comunicación mas frecuente, amenazó no menos altivo, que disparatado a decir a todos los circunstantes que su muerte no sería término de la vida, sino disposición para mas crecidas venganzas, porque después había de volver con aceros más agudos, a derribar las cabezas de los que ahora más seguros le sentenciaban. Con semejantes desatinos apartaba el Demonio estos miserables del verdadero camino, por donde los Padres los enderezaban al cielo. Pero acompañando con las razones las súplicas a su Magestad divina consiguieron los ministros del Todo Poderoso la gracia eficaz, que redujo a final penitencia, a los que antes habían llegado al término de su perdición, con que ilustrado su entendimiento abrazaron con la voluntad, las leyes divinas, con tanto afecto como antes los consejos de la mayor sensualidad, sirviéndoles de este modo el último suplicio de la horca de escala para el cielo, adonde entraron lavados con las saludables corrientes del bautismo y santificados con la sangre del Cordero. Los demás cautivos con la misma instrucción de los nuestros van detestando sus errores, transformados de lobos car-



*niceros y voraces de carne humana, en cándidos corderos por la inocencia, que reciben en la fuente del bautismo, hallando en la servidumbre de los Españoles la holgada libertad de los hijos de Dios.*

4. — Las Anuas de 1644 refieren cómo una de las señoras más principales de Santa Fe, aunque oriunda de Gandía en España, se consagró totalmente a una vida ascética, vistiendo muy modestamente, viviendo austeramente y ocupada en glorificar a Dios, así dentro como fuera de su hogar. Al fallecer dejó al Colegio todos sus bienes casa, estancia y esclavos. La ciudad sintió profundamente la muerte de esta santa mujer.

A otra Beata aluden también las Cartas Anuas de esta época, y nos dice se llamaba Angela Murgua, y era mujer piadosísima, enteramente consagrada a Dios y al apostolado con los prójimos. Como veremos en otro capítulo las Beatas de Santa Fe, como era general en toda América, eran maestras y tenían a su cuidado escuelas para niñas. No nos consta que estas ejercieran obra tan benéfica, pero es muy probable.

5. — Una obra apostólica muy ejercitada por los Jesuitas en las poblaciones hispanas de antaño fue la de pacificar espíritus, llevar la concordia a los desavenidos, reconciliar entre sí a los enemigos. Creeríase que el adagio *pueblo pequeño, infierno grande* tenía otrora su más completa realización y tal vez en forma más aguda, en estas partes de América, ya que la pobreza era grande, el pundonor o la susceptibilidad aristocrática era aún mayor y la ociosidad era ilimitada, a lo menos por lo que respecta a los postreros decenios del siglo XVI y primeros del XVII.

Las Cartas Anuas de 1612 recuerdan varios casos acaecidos en el curso de ese año. El Padre Juan Dario, que estuvo interinamente al frente del Colegio, supo que *había muchos años que dos hombres de la ciudad estaban en una grave enemistad, habiendo recibido el uno del otro muchas injurias y, como nadie les pudiese hacer amigos, él determinó de hablarlos, y después de daves y tomares, acabó con el uno en volver a la antigua amistad; fuese al otro y bramaba de que le tratasen de eso, por estar como frenético con la pasión; instó el Padre cuatro veces en diversos días y no había remedio, encomendólo muy deveras a Nuestro Señor y avisó al uno de los dos, que ya tenía convencido que fuese a tal hora a casa del otro que estaba aún terco, y a la misma fue el Padre, y de rodillas se echó a sus pies, pidiéndole por amor de Dios Nuestro Señor que perdonase a su contrario; pero todo en vano, y se indignó*

*de que se adoptase aquel modo de hacer paces, pero después, volviendo un poco en sí, vencido de Nuestro Señor y de la caridad y humildad del Padre, abrazó con mucho amor al que antes tenía por enemigo y se hicieron las paces con mucha firmeza y muestras de amistad* <sup>4</sup>.

Estas paces, procuradas y obtenidas, gracias a la intervención de los Jesuitas santafesinos, fueron frecuentes y el Padre Pedro de Oñate, en carta del 17 de febrero de 1620, consignaba dos casos particulares. Varios hombres de Santa Fe tenían entre sí gran odio y capitales enemistades, de que nacían grandes pleitos, pesadumbres y escándalos y, aunque muchas personas de calidad habían puesto la mano en reducirlos a la paz, todos habían acabado por desistir. Tomó la mano uno de la Compañía e hizo las amistades. Estimó en mucho el pueblo y edificóse mucho de las ingeniosas trazas que tiene la Compañía para unir las discordias.

*Estaba el pueblo, agrega el Padre Oñate, abrasándose en odio y rencor de unos con otros sobre uno de los negocios más graves que había sucedido muchos años hacía y por medio del mismo Padre de la Compañía se compuso con gran facilidad, quedando todos, dando muchas gracias a Dios por la paz de que ahora gozan.*

En 1640 las discordias llegaron a formar dos bandos antagónicos, los que perturbaron sensiblemente la armonía de la ciudadanía. Repetidas veces habían venido a las manos pequeños grupos o individuos entre sí, pero en ese año se creía que estallaría una *cruel guerra civil*, cuando uno de los Padres del Colegio convocó a los que eran los caudillos de esos bandos opuestos y logró calmarlos primero y arreglar después amistosamente sus cuestiones. *Alegróse grandemente de este hecho toda la ciudad* nos dice el Padre Juan B. Feronsino, que es quien firma las Anuas de ese año.

Las de 1652 y 1654 refieren cómo hubo en esos años un gravísimo altercado entre el Señor Vicario y el Teniente de Gobernador de Santa Fe, habiendo sido excomulgados no pocos de los partidarios de éste y puesto en entredicho toda la ciudad. El Teniente, con ser hombre cristianísimo y muy piadoso, estaba tan escandalizado de la soberbia con que actuaba y hablaba el representante episcopal, que no se atrevía a acercarse a él y darle satisfacción. Acudió en eso a los Padres del Colegio y éstos, hablando con los representantes de ambos poderes, acabaron con los anatemas y restablecieron la concordia.



Un engorroso documento anónimo publicado por Cortesao nos informa con mayor caudal de pormenores lo que entonces acaeció:

*Viento en popa navegaban los ministerios de este Colegio, no menos que con los infieles entre los Católicos más piadosos, que dejando por medio de los nuestros sus odios más enconados, con que estaba toda la ciudad dividida en sus cabezas Eclesiástica y civil; privada del sacrificio de la misa y oraciones públicas por riguroso entredicho. Todo lo cual reconoció su fin, obligando la autoridad nuestro Rector al Teniente, que humilde hijo de la Iglesia impetrase el deseado perdón del Vicario, por más que este irritado sobre lo que permiten las llaves piadosas de la Iglesia, rehusaba conceder la absolución. Reconocido, pues, el pueblo todo a beneficios tan singulares seguía como públicos bienhechores a los de la Compañía quedando un contrario viento con borrascas deshecha, que turbó los ánimos para que olvidados de lo que antes con razón agradecían, se convirtiesen adversos a la Compañía. Predicó nuestro Rector Padre Juan de Humanes, día de la Circuncisión dolorosa del Niño Dios, y en el discurso con que ensalzaba la milicia de Jesucristo, sublimó la paciencia heroica, que habían descubierta en esta religión Santa las continuas martilladas de oprobios, injurias, persecuciones, y falsos testimonios tan sin razón de parte del que calumnia, aunque justísima en los que, por el nombre de Jesús, las requieren como único esmalte de su gloria. Hallóse presente al sermón cierto religioso, que menos atento a la enseñanza, y sustento que por muchos años recibió siendo religioso Jesuíta [Fray Gabriel de Valencia, expulso de la Compañía] se ha vuelto en esto nada piadoso con la Compañía que fue su Madre; y mucho más en esta ocasión que, tomando por ofensa propia las excusas, con que el predicador se purgaba en nombre de la Compañía de las calumnias falsamente impuestas a su inocencia, soltó el raudal de su indignación, el día siguiente de la Epifanía, con un sermón en que desamparando no solo la letra del Evangelio, sino del todo lo místico de su doctrina, le convirtió en libelo infamatorio contra la Compañía, con intentos de probar que sus religiosos seguimos el sistema de Inglaterra, el cisma de Maquiavelo, el ateísmo de Lutero y Calvino, las heregias de traidores, la rebeldía de dogmatizantes, el sembrar escandalosas doctrinas de ambiciosos, el apetito de alzarse con las provincias, de avarientos, la codicia de ocultar minas de Oro secundas, gran escándalo tan pernicioso, cuanto puede imaginarse siendo el*



*Predicador de aventajado puesto en su familia; la cual por eso aplaudió las proposiciones predicadas con exceso, tan fuera de lo debido, que por añadir nuevos apoyos al sermón los días siguientes discurrieron de casa en casa adicionando los dichos de su predicador con tales comentarios, que al ignorante vulgo persuadían serles ilícito comunicar con los Jesuitas, por estar éstos notoriamente incursos en todas la censuras, que a los demás herejes privan del trato con los fieles hijos de la Iglesia. Con soplos tanto más vivos, cuanto originados de personas en lo exterior más religiosas y graves, creció la llama de la común aversión tanto, que ya no se juzgaba seguro el que pisaba los umbrales de nuestra Iglesia y casa; no se tenían las confesiones por válidas; ni fructuosos los Sacramentos; ni por verdadera nuestra religión, antes se recelaban sospechosas nuestras Misas; doblado nuestro trato; viciosas nuestras costumbres; envenenados los sermones y perjudicial toda nuestra doctrina. Esto se conversaba en los estrados; se oía en las plazas; se predicaba en los púlpitos; y de ésto se formaban dilatados escritos, aunque no muy doctos para concitar otras ciudades a que apartasen el afecto de los que se publicaban delitos los más enormes. Así encrespaba cada día más las olas de esta tormenta, hasta que, salido de Santa Fe el principal motor, a pretensiones propias, que le tiraban aun con más eficacia que la pasión de hevínos, se quietaron los vientos y sosegó el mar alborotado, quebrando sus olas en la mayor paciencia de los nuestros no menos que en la roca más fuerte las hinchadas olas del Océano, con que persuadidos todos los ciudadanos a esfuerzos de tan heroico sufrimiento que la voluntad mal afecta era el único motivo de tantas calumnias, volvieron a frecuentar la Iglesia, en que siempre oyeron la más Católica doctrina, por más que apasionados los émulos publicasen lo contrario.*

6. — Además de pacificar a los hombres desavenidos entre sí, hacían los Jesuitas, y con resultados igualmente sorprendentes, la pacificación o reconciliación de Dios con las almas pecadoras. El medio de que se valían, además de los sermones y pláticas anuales, era el de las misiones, cuya práctica en Santa Fe data de antes de 1620, ya que fue en este año que se suspendió por algunos inconvenientes que había. *La ordenación 1<sup>o</sup> del Padre Diego de Torres de que el Padre, que aquí estuviere, vaya en misión por el Salado a las chacras con un estudiante en sabiendo la lengua, se suspenda, ordenaba el Padre Francisco Váz-*

quez, hasta que el Padre Provincial lo ordene de nuevo, y se le representen algunos inconvenientes.

Años después, desaparecidos dichos inconvenientes, se debió no sólo reanudar, pero hasta intensificar esa práctica, así en la ciudad, como en sus alrededores, así entre los españoles como entre los indios, pues las Cartas Anuas consignan muchos hechos acaecidos durante tales misiones o con ocasión de las mismas. El Padre Vázquez Trujillo, al referirse a los hechos relacionados con el Colegio de Santa Fe y acaecidos entre 1628 y 1631, consigna nueve casos en los que fue evidente la acción de la gracia divina mediante la predicación de la palabra divina.



Medalla con las efigies de San Ignacio y de San Javier, de un lado, y con el nombre de Jesús, del otro, hallada en las ruinas de Cayastá por el doctor Agustín Zapata Gollán.

En los años en que estuvo en Santa Fe la Tercera Probación esas misiones de campaña, como solían llamarse, eran frecuentes, como entre los años 1637 y 1639, cuando eran cinco los sacerdotes que había en el Colegio, y entre los años 1644 y 1646 en que eran ocho en número, siendo Tercerones cuatro de ellos. También entre 1650 y 1660 llegó a haber siete sacerdotes, y ninguno de los mismos hacía la Tercera Probación, trasladada a Córdoba desde hacía ya algunos años.

Los misiones rurales fueron hasta inútiles en algunas épocas, como entre los años 1637 y 1639, ya que según las Cartas Anuas de esos tres

años hubo poca ocasión para ellas, puesto que, fuera del ámbito de la ciudad, todo era un desierto. A causa de las continuas y terribles malas se había ido despoblado toda la campaña. *Dentro de las murallas de la ciudad, sí, trabajan y con grande celo, nuestros Padres particularmente entre los indios y los negros, que hay en la ciudad misma, sin olvidarse como es obvio, de los españoles, aunque entre éstos la cosecha espiritual es corta por ser tan reducido el número de ellos. Así leemos en las Anuas de 1638.*

Muy otra era la situación en 1645 y 1646 ya que, como leemos en las Cartas Anuas de esos años: *Por los campos, pertenecientes a los pobladores de Santa Fe, hacen continuas misiones rurales dos Padres del Colegio, y trabajan espiritualmente, así entre los indios como entre los pobres españoles que viven en el campo, y en sus correrías llegan a distancias de 60 leguas.*

7. — La catequización de los indios, que había en la ciudad y en sus alrededores, preocupó siempre a los jesuitas, pero no era fácil trabajar con ellos, pues los había de idiomas muy diversos, como mocobies o calchaquies, charrúas, abipones y sobre todo guaraníes. Sospechamos que debieron ser éstos últimos los que despertaron en el Padre Del Valle, no bien llegó él a Santa Fe, ardientes deseos de trabajar con los mismos. *El Padre Valle, escribía a 6 de junio de 1610 el Padre Diego de Torres, me pide compañeros para la misión del río Uruguay, donde hay muchísimos indios que jamás han admitido españoles [en sus tierras].*

Ni entonces, ni después, pasaron los Jesuitas de Santa Fe a verse con los indios del Uruguay, esto es con los que moraban sobre el Río Uruguay en tierras de Entre Ríos, pero los indios, que había en Santa Fe, tenían sus complacencias con los Jesuitas, según manifestaba el Padre Diego de Torres, en carta del 12 de junio de 1615: *En Santa Fe reside solo un Padre, con un Hermano, porque no hay más sujetos disponibles, pero este único trabaja por muchos, llevándose adelante las ya referidas empresas en favor de indios y españoles. Los indios son siempre los más apetecidos por nuestros Padres, ya que no están envueltos en tantos enredos y vienen más a nuestra iglesia y a los santos sacramentos. Los domingos, a las primeras horas de la tarde, se juntan para el catecismo con mucho provecho suyo.*

En las Cartas Anuas de los años siguientes se refiere el singular fruto que de sus ministerios con los indios recogían los Jesuitas, no obstante



la dificultad de la lengua o de las lenguas. No es probable que el Padre Del Valle, recién llegado de Europa, supiera lengua alguna indígena, y del Padre Sotomayor, que le sucedió en el gobierno del Colegio sabemos positivamente que no conocía idioma alguno indígena. Predicaba, es verdad, a éstos, pero por medio de un intérprete, que en esta ocasión era un *estudiante, familiar nuestro, por no saber el Padre la lengua de los indígenas*. Años más tarde escribía un Provincial estas expresivas líneas, alusivas sin duda al Padre Francisco de San Martín, quien sabía a la perfección la lengua Guaraní: *No habíamos antes podido poner ningún Padre lengua en este Colegio. Ahora ha habido dos, con que se ha acudido con tanto fervor al ministerio de los Indios, que se ha seguido grande y universal reformation de sus costumbres, y en especial del vicio de la embriaguez, que estaba aquí más en su punto por el mucho vino que aquí se coge; y se ve tan general enmienda que son ya rarísimos los que se embriagan; y gastan aquel tiempo en venir a la doctrina con grande admiración de sus amos.*



Medallas de carácter jesuítico, halladas en las ruinas de Cayastá, y conservadas ahora en el Museo Colonial y Etnográfico de Santa Fe.

8. — Además de los indios estaban los negros, traídos de Angola, y también de estos cuidaron solícitamente los jesuitas. A 8 de abril de 1614 resumía así el Padre Diego de Torres los campos de apostolado de los Jesuitas santafesinos: *se trabaja lo que se puede, tanto entre los indios como entre los españoles y los negros venidos de Etiopía<sup>8</sup>.*

Años más tarde, entre 1628 y 1631, el entonces Rector del Colegio, Padre Pedro de Elgueta, pudo ocuparse con especial empeño de los negros por saber el idioma de los mismos. Así lo consignaba el Padre Vázquez Trujillo en la Carta Anua correspondiente a esos años: *A los negros, dice, se les ha podido acudir en este Colegio con más comodidad y fruto que en otros, por saber su lengua el Padre Rector, Pedro de Elgueta.*

9. — A continuación de estas frases, agregó Vázquez Trujillo, estas otras que también interesan a la historia del Colegio de la Inmaculada: *Acude también con grande cuidado este Colegio, así a los Padres que pasan por él para todas las misiones del Paraguay, como a los indios que de ellas vienen, por ser escala común del comercio de todas las provincias del Paraguay* 7.

En la magna obra de la consolidación y ampliación de las célebres Reducciones de Guaraníes le cupo no pequeña parte al Colegio de la Inmaculada, así por los recursos económicos con que los favoreció, según ya dijimos, como por la forma con que daba hospitalidad y agasajaba, así a los misioneros como a los indios, que iban o venían de Buenos Aires a los nuevos pueblos.

En 1629 sabemos que, en su viaje de Buenos Aires a Misiones, se detuvo en Santa Fe el gran misionero belga, Padre Justo Van Suerck, y en carta que envió a su patria, con fecha 1 de marzo de ese año, consignaba impresiones nada favorables a la población que fundara Garay a orillas del Paraná, como se dijo en otro capítulo.

Dos años antes, se habían hospedado en el Colegio no pocos misioneros e indios y como estos postreros eran músicos que habían bajado, desde las Reducciones a Buenos Aires, para festejar el arribo de una nueva expedición de Jesuitas, que venía de Europa, ofrecieron a los santafesinos un singular placer, al realzar con su arte musical y otras pantomimas, la procesión de Corpus de ese año de 1627. *Pasaron también por el [Colegio de Santa Fe], escribía después el Padre Nicolás Mastrilli Durán, los Padres nuevamente venidos de Europa que, desde el puerto [de Buenos Aires] despaché a las Misiones, y los recibieron con singulares muestras de contento, y los indios que el Padre Pedro Comental llevaba, que eran los músicos de su Reducción, celebraron en este Colegio la fiesta de Corpus con danzas, música y otros regocijos,*

*dejando asombrados a todos los del lugar, que nunca habian visto cosa semejante, ni imaginaron pudiese caber en los que ellos tienen por tan bárbaros.*<sup>8</sup>



Medalla hallada en las ruinas de Cayastá, con el nombre de Jesús en un lado y la Inmaculada en el otro.

Muy propios de la Compañía de Jesús son los ministerios con los prójimos, a que acabamos de referirnos, pero las Cartas Anuas de 1637 y 1639 nos informan de otro ministerio, o por mejor decir, obra de misericordia corporal, que a causa de las circunstancias ejercieron con los prójimos. Dichas Anuas después de decir que con toda razón el Colegio de Santa Fe se llama así, pues se caracteriza por las obras de fe que realiza, fundándose en lo que dijo Cristo Jesús, cuando aseguró que quien diera un vaso de agua no quedaría sin recompensa, refieren cómo la ciudad tan opulenta y próspera en los primeros decenios, que habían seguido a su fundación, había decaído lamentablemente y se hallaba con escasos habitantes y éstos en un estado de lamentable miseria. Pero ¿cuál fue la obra de misericordia realizada por los jesuitas? Su Colegio era el refugio no solo de los Jesuitas que pasaban por esa ciudad, sino de muchísimas personas religiosas y seglares, cuando la urbanidad o la necesidad así lo requerían. A las tales no sólo se les



daba hospedaje en casa, gratuitamente y por amor de Dios, pero hasta se les proveía de bastimentos para el viaje que hacían. *Esta bendita casa es el refugio seguro de todos los caminantes, ya sea que procedan del norte o del sur. Esta liberalidad del Colegio resplandeció también cuando con ocasión de una invasión de calchaquies, quedaron arruinadas las estancias y privados los santafesinos de sus ganados, ya que en esa coyuntura el Colegio socorrió a los necesitados, siendo así que dicho Colegio había entonces perdido 3.000 ovejas y mucho ganado vacuno. Esta pérdida no hizo que los Padres restringieran su generosidad en el hospedar a los necesitados.*

Las Anuas que refieren esta generosa hospitalidad, dispensada por los Padres del Colegio, anota que Dios les premió en forma manifiesta y generosa ya que en esos mismos años, durante el rectorado del Padre Francisco Vázquez, *no solamente pudo el Colegio pagar todas sus deudas, sino que pudo además aumentar los ornamentos sagrados de la iglesia y se pudo proveer a la casa de todo lo necesario para su subsistencia.*

Si en los años 1637 y 1639 Hamó la atención de los santafesinos la generosidad con que se hospedaba a los caminantes, en 1640 los consoló el espíritu de caridad y sacrificio con que acudieron a los atacados en ese año por una epidemia y en los años 1663 y 1664 pudo la ciudad comprobar que los jesuitas *suplián a todas las Ordenes religiosas, por fallar éstas.* Esta expresión tiene, a nuestro ver, una explicación obvia y nada desdorosa para los demás religiosos, ya que éstos no se habían trasladado aún a la nueva Santa Fe, cosa que los Jesuitas habían hecho desde hacía cuatro o más años.

En la nueva ciudad de Santa Fe se abrió a los Jesuitas un nuevo campo de apostolado y fue el trabajar espiritualmente entre los muchos españoles que venían a la ciudad, por razón del comercio de la yerba mate. Esta, nos informan las Anuas de 1663 y 1666, venía del Paraguay a Santa Fe, y eran muchísimos los comerciantes que se interesaban en su compra, ya que el tomar mate *ha degenerado casi en vicio entre esta gente.* El hecho es que muchos comerciantes venían de Buenos Aires, Córdoba y de Cuyo, por ser entonces Santa Fe el principal emporio de la yerba y los jesuitas trataron de que esos elementos, venidos de fuera, participaran de la religiosidad de los santafesinos, reuniéndolos a este propósito y conferenciando con ellos.

Todo lo dicho hasta aquí indicaría un progreso continuado y empeñoso de los Jesuitas de Santa Fe en beneficio de los intereses espirituales de los santafesinos, pero por algunos documentos sabemos que hubo alto y bajos, y hasta sensibles eclipses, así en la observancia religiosa como en los ministerios espirituales. Bien prueba lo dicho una misiva del General de la Compañía al Provincial del Paraguay, fechada a 20 de agosto de 1658, en la que se lee: *Quiera Dios que los del Colegio de Santa Fe se hayan mejorado en materia de unión y observancia, y que los trabajos de la peste que han padecido, les hayan abierto los ojos... Holgárame que los ministerios de dicho Colegio se hayan restituído a su antiguo ser, y que se mejore la hacienda después de las menguas que ha tenido con ocasión de la peste; no queda en mal estado, supuesto que habiendo muerto sesenta esclavos de los ciento y ocho que tenía, dice V. R. que está sin empeño, y con tres mil pesos para hacer las provisiones ordinarias...*<sup>9</sup>





## VIII

### LA CONGREGACION DE NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS ENTRE 1626 Y 1636

1. LAS CONGREGACIONES MARIANAS. — 2. SE ESTABLECE UNA DE NUESTRA SEÑORA EN SANTA FE. — 3. ES AGREGADA A LA PRIMA PRIMARIA DE ROMA. — 4. SU TITULAR ERA "LA INMACULADA". — 5. LOS NOBLES ERAN SUS COMPONENTES. — 6. VICISITUDES DE LA CONGREGACION ENTRE 1626 Y 1636.

1. — Al visitar el Colegio, en 1620, el entonces Provincial de los Jesuitas, Padre Francisco Vázquez Trujillo, ordenó entre otras cosas que *para que los ministerios, y en especial la doctrina de los indios se alienen, guárdense los medios que se dieron, especialmente el entablar una cofradía, señalando mayordomos y fiscales, y para esto convendra hablar a los indios más ladinos y capaces.*

No nos consta que por entonces se llegara a fundar esa cofradía, pero sí el que a los pocos años se estableció otra, pero no para los indios sino para los españoles, y es la que, después de 300 años, existe aún.

Por Congregaciones Marianas o Congregaciones de Nuestra Señora se entienden ciertas asociaciones piadosas, instituidas por la Compañía de Jesús y que tienen por objeto fomentar en sus miembros la más acendrada devoción a la Madre de Dios, y por medio de esta devoción conseguir que sus afiliados trabajen sólidamente en su propia santificación y en la de sus prójimos.

La primera Congregación Mariana se fundó en Roma en el curso de 1563 y veinte años más tarde, o sea en 1584, el pontífice Gregorio XIII la confirmó solemnemente y la consideró como madre y cabeza de todas las demás Congregaciones que llegaran a fundarse en parte alguna y en época cualquiera. Esta agregación es necesaria para poder disfrutar de los privilegios y gracias con que en todos los tiempos han agraciado a la Congregación madre o Prima Primaria los Romanos Pontífices.

No había transcurrido medio siglo desde la publicación de la Constitución de Gregorio XIII, a que hemos aludido, cuando en Santa Fe, y en la iglesia de los Padres jesuitas, se fundaba la primera Congregación Mariana de estas regiones rioplatenses. En Tucumán había una desde 1617; había otra en Santiago del Estero desde esa misma fecha, pero ni en Buenos Aires, ni en la Asunción, ni en Córdoba habíase aún erigido Congregación alguna. Según parece, la primera de Buenos Aires surgió algunos años después, y la de Córdoba fue casi contemporánea con la de Santa Fe.

Cierto es que ya en 4 de mayo de 1626 estaba constituida la junta directiva, y por lo tanto ya existía en esa fecha la Congregación. Existía, pero no agregada aún a la Prima Primaria de Roma. Procuróse, sin embargo, esta agregación y en la mencionada fecha, 4 de mayo de 1626, escribió la junta directiva al General de los jesuitas suplicando esa gracia.

En 10 de agosto de 1627 escribió el Reverendo Padre General Mucio Vitelleschi a los señores prefecto y demás oficiales de esa Sagrada Congregación y les notificaba que: *De muy buena gana envió al Padre Provincial la patente de agregación a esta Primaria de Roma que ustedes me piden.*

2. — Quedó así constituida en Santa Fe la primera Congregación Mariana que hubo en el litoral argentino, y sin duda que de la vivencia de la misma podría decirse lo que un contemporáneo escribía a propósito de otra: *El número de los congregantes está creciendo conforme a la capacidad de la tierra. Acuden con fervor a guardar sus reglas; van a visitar cada semana a los pobres de la cárcel y hospital, y a otros enfermos del pueblo, principalmente los que son de la Congregación; frecuentan el confesar y comulgar cada mes, como tienen de regla, y algunos cada semana. En los trabajos y pleitos que se les ofrecen, se ayudan con mucho cuidado unos a otros, por ser de la misma Congregación.*

3. — Se ha discutido la autenticidad de la copia que conservamos de las letras patentes del Padre Mucio Vitelleschi, pero no cabe duda de que fueron efectivamente expedidas por el mencionado General de la Compañía de Jesús y remitidas al entonces Provincial de la Provincia del Paraguay. Tampoco cabe la menor duda, como hemos expuesto largamente en otra coyuntura, de que las letras de agregación fueron comu-

nicadas por el Provincial al director y presidente de la Congregación de Nuestra Señora de los Milagros.

Concluimos entonces aseverando que no era fundado poner en tela de juicio que desde 1627 la Congregación de Nuestra Señora de los Milagros estuvo canónica y legítimamente agregada a la Prima Primaria de Roma, y si desde 1647, contrariando la letra, pero no el espíritu de su canónica institución, había recibido a mujeres en su seno, y no tan solo hombres, que eran el objetivo primario de las Congregaciones Marianas, ello recibió, a lo menos implícitamente la aprobación de los Superiores todos. Todo lo que acació por esta razón no pasó de ser un escrúpulo de los mismos congregantes santafesinos que querían a todo trance asegurarse de su legítima y canónica institución, supuesto que el haber admitido señoras fuese un obstáculo, como parecía indicarlo la Congregación de Palermo en Italia, para ganar las indulgencias estando nuestra Congregación agregada a la Primaria de Roma.

4. — Al determinar el Padre Vitelleschi que la Congregación santafesina se intitulara de la Inmaculada Concepción de la Serenísima Reina de los Angeles María Señora Nuestra, obraba en un todo conforme a los deseos que le habían manifestado los congregantes en su misiva de 1626. No nos consta documentalmente, pero lo podemos suponer racionalmente.

Tanto más lo podemos suponer por cuanto que no era ese el título común y ordinario en estas regiones del nuevo mundo. Las congregaciones que se fundaron en Buenos Aires, en Santiago del Estero y aun en Córdoba fueron fundadas bajo la advocación de Nuestra Señora de Loreto, devoción popularísima en estas regiones, durante la primera mitad del siglo XVII. Recuérdese que hasta la iglesia que fundaron los primeros jesuitas en Buenos Aires la pusieron bajo esta advocación.

La de Loreto era una advocación genuinamente italiana; la de la Inmaculada era muy española, y como eran españoles o hijos de españoles los que dirigían y constituían la Congregación de Santa Fe, se explica su preferencia por el título de la Inmaculada Concepción. Había además otro motivo; desde que en 1617 decretó el Papa Paulo V que nadie se atreviera a afirmar en público que la Virgen Santísima había heredado el pecado de nuestros primeros padres, la creencia ya bastante generalizada en la Concepción Inmaculada se hizo universal.



y en todas partes se comenzó a celebrar con fervor intenso la festividad del 8 de diciembre. Es indiscutible que el fervor de los españoles peninsulares había llegado hasta enardecer los ánimos de los santafesinos de aquellos lejanos tiempos.

Ya en 1612, según nos informa el Padre Diego de Torres, se celebraba en Santiago de Chile la fiesta de la Inmaculada<sup>1</sup> y al siguiente año consta que se celebró en Córdoba<sup>2</sup>. Había ya entonces en esta ciudad una "capilla de la Inmaculada, hermosa y devotamente pintada" y lo que es más, existía también una Congregación de la Inmaculada<sup>3</sup>, cuya fundación era anterior a 1611. Sabemos que en 1616 esta Congregación celebró la fiesta de la Concepción de Nuestra Señora *con mucha solemnidad según los límites y cortedad de la tierra, y con sermones en alabanza de esta purísima Señora.*

La Congregación de Santa Fe no sólo tomó el título, pero fue desde un principio su voluntad decidida la de celebrar la fiesta correspondiente. Así el Padre Provincial Francisco Vázquez Trujillo, en 29 de abril de 1629, después de cerciorarse de la patente de agregación escribe que *por haber su Paternidad remitido la nominación y asignación de la fiesta, que se escogiese, de Nuestra Señora, señaló con consentimiento y parecer de todos los cofrades, la de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, la cual se celebrará el primer domingo infraoctava de su fiesta de la Concepción con Misa solemne y sermón...*

El título oficial *de la Inmaculada Concepción de la Serenísima Reina de los Angeles María Señora Nuestra*, era en verdad largo y se explica que el pueblo santafesino lo abreviara, llamándola sencillamente congregación de la Limpia Concepción, de la Pura y Limpia Concepción, de la Concepción, de la Pura y Limpia, etc., frases todas que hallamos con frecuencia en los documentos antiguos. Todos estos títulos expresaban la misma idea y eso explica la libertad con que directores y dirigidos los usaban. Pero hay otro título que a primera vista parece chocante. Congregación de los Nobles Españoles, o de los Españoles Nobles, o de los Nobles, o de los Españoles, son otras tantas formas de un subtítulo o sobrenombre con que era conocida la Congregación santafesina.

Para la inteligencia de este subtítulo transcribiremos lo que en carta escrita en 1727 manifestaba el Padre Miguel Herre: *En esta parte del nuevo mundo son tenidos como nobles todos los que vienen de España,*

*o sea, todos los blancos; se les distingue de la demás gente en el lenguaje, en el vestido, pero no en la manutención y habitación, que es la de pobres.*...

5. — Así era en efecto, siendo vocablos sinónimos el de nobles y el de españoles, y siendo una redundancia el decir nobles españoles, pues era albarda sobre albarda, como suele decirse. La Congregación de españoles en Córdoba, en Buenos Aires, en Santiago del Estero y en otras ciudades, incluso en la de Santa Fe, era diversa de la de los Morenos o Pardos o Indios que solía existir separadamente, aunque en la misma iglesia y hasta con el mismo director espiritual.

Aunque esa era la fuerza del vocablo *nobles*, no cabe dudar que a la Congregación de Santa Fe perteneció siempre *la flor y nata de la sociedad santafesina*, como asevera el Padre Sallaberry. Aún más, y es observación del mismo historiador, la Congregación de Santa Fe fue eminentemente militar cual lo era la nobleza española de aquellos tiempos legendarios. *Los grandes de entonces no se creían grandes si no tenían hazañas que contar y aunque en teoría eran largos en facellas y cortos en contallas, de hecho el que no las podía contar largas o cortas, parecía que no bruñía los pergamisos de su linaje.* Esto explica el que la Congregación de la Purísima inaugurada oficialmente en 1627 parecía más bien la Congregación de los militares españoles.

Ya el 6 de mayo de 1636 aparecen como testigos de vista del milagroso sudor de la Virgen siete militares: el general don Juan de Garay, el maestre de campo don Cristóbal de Sanabria, los capitanes don Alonso Fernández Montiel, teniente de gobernador, don Bernabé de Garay, don Gonzalo de Luna, don Juan de Osuna y don Juan de Quevedo Vazconcelos. Y de seguro que había otros muchos.

De 133 elecciones de prefectos o presidentes de la Congregación que hubo desde 1632 hasta 1766, recayeron 87 en militares, 43 en civiles, y de 3 elecciones (años 1656, 1658, 1661) no sabemos si en civiles o militares, porque no pudo hallar el dato el benemérito Padre Diego de Lezana.

Entre esos militares se hallan los generales don Lorenzo Flores de Santa Cruz, teniente de gobernador (1662); don Roque de Mendieta y Zárate, alcalde ordinario (1661); don Martín González (1667); don Francisco Izquierdo, teniente de gobernador (1681); don Juan Lorenzo García



de Uriarte (1718); don Francisco Javier de Echagüe y Andía (1733) y don Francisco Antonio de Vera Mujica (1764).

Entre los maestros de campo debemos mencionar a no pocos que fueron prefectos como don Pedro Gómez de Peseo y Sa, teniente de gobernador (1643); don Juan Arias de Saavedra (1646, 1650, 1654 y 1659); don Pedro Agustín Fuentes de Arco (1686 y 1695); don Juan de Lacoizqueta (1701); don Antonio de Vera Mendoza, alcalde de primer voto (1708); don Andrés López Pintado (1729 y 1730); don Juan de Lacoizqueta (1736).

Podemos añadir a éstos, 56 capitanes, algunos reelegidos, como don Diego Resquín (1631 y 1641); don Juan Resquín (1639, 1645, 1646 y 1666); el regidor don Jerónimo Riberola (1655 y 1660); ocho sargentos mayores, entre los que hay muy buenos apellidos, como Izquierdo, Lacoizqueta, Troncoso, etc.; y un alférez, don Baltasar Ramírez de Arellano.

No podemos determinar con precisión quién fue el jesuita que fundó en Santa Fe la célebre Congregación y la rigió en los primeros años de su existencia. Podemos, sin embargo, guiándonos por ciertos indicios, manifestar que con mucha probabilidad se debió tan buena obra al entonces rector del Colegio, Padre Juan de Salas. Nos inclinamos a atribuirle esta fundación y primera dirección por cuanto fue muy común, casi general, la práctica de que se hiciera cargo de la Congregación de los Nobles el rector del Colegio.

Varón santo fue ciertamente el Padre Salas y muy devoto de la Santísima Virgen. Las Cartas Anuas de 1662 que recuerdan su muerte y relatan en síntesis su vida nos dan esa noticia y la confirman al aseverar que diariamente rezaba tres rosarios en honor de la Reina de los cielos.

Oriundo de Asturias, frisaba el Padre Salas en los veintidós años de su edad cuando pasó al Perú. Allí conoció al Padre Diego de Torres y pidió ingresar en la Compañía de Jesús. Uno de sus connovicios fue el fervoroso Padre Antonio Ruiz de Montoya.

Ordenado de sacerdote en Córdoba pasó a ejercer su apostolado en Mendoza, de donde le sacaron los superiores para el rectorado de Santa Fe (1618-1626). Pudo después obtener su vuelta a las misiones y fue él quien, a raíz de la muerte del Beato Roque González, reorganizó las reducciones más orientales. Sabemos que en sólo el pueblo de Santa



Teresa bautizó más de 35.000 neófitos. En forma singularmente fervorosa falleció el Padre Salas en el pueblo de Mártires el día 20 de abril de 1662<sup>4</sup>.

6. — No sabemos quiénes le sucedieron en los años sucesivos, pero en 1632 aparecen dos directores de la Congregación, los Padres Lope de Mendoza y Alonso de Ribera. Tal vez el primero la había dirigido desde 1626 hasta 1632, y el segundo desde esta postrera fecha.

El Padre Lope, que era natural de Castilla la Vieja y había venido del Perú en 1607 con el Padre Diego de Torres, fue sin duda uno de los varones más eximios con que contó la Compañía de Jesús en las regiones del Tucumán. Falleció en Jujuy en 1636 y en forma la más singular, pues mucho antes manifestó a sus superiores el día cercano de su muerte, y al cumplirse se fue el anciano misionero a la capilla del Colegio, recibió allí mismo la sagrada comunión y arrodillado junto al altar entregó su alma a Dios. Su devoción a la Virgen era tal que no contento con ayunar en su honor las vísperas de sus festividades, obligóse a hacerlo todos los días del año como en efecto lo practicó<sup>5</sup>.

A los Padres Lope de Mendoza y Ribera sucedió en 1633 el Padre Pedro Basurto, natural de Nápoles, y que había venido al Río de la Plata en 1628. A los dos años de estar al frente de la Congregación de Santa Fe, pasó a las incipientes misiones entre los infieles del Guayrá.

Le sucedió en la dirección de la Congregación el entonces rector del Colegio, Padre Pedro Helgueta. Natural de la ciudad de Pamplona, pasó al Perú con el deseo de hacer fortuna y regresar cuanto antes a su patria, pero en Lima conoció a los jesuitas y se agregó a ellos. Poco después vino a estas regiones con el deseo fervoroso de trabajar en las nuevas misiones de infieles. Sus planes en este punto salieron fallidos, pues fue nombrado sucesivamente rector de varios colegios, y desempeñó su oficio con vigilancia y energía. Con incansable esfuerzo estudió la lengua de los negros esclavos, que en gran número aportan a Buenos Aires, y con quienes se entendía en su idioma. Soportaba sin desfallecer el aspecto repugnante y el pestilencial olor de esta pobre gente, consagrándose con fervor a instruirlos en las verdades cristianas. Falleció en Buenos Aires el día 24 de agosto de 1659, lleno de méritos y confortado con los Santos Sacramentos<sup>6</sup>.

Estas son frases de las Cartas Anuas de 1659 que consignan su deceso, y en breves rasgos nos presentan a este benemérito varón cual

otro Pedro Claver, émulo de sus heroïcidades y de sus virtudes. Nada dicen dichas Anuas de su actuación en Santa Fe y al frente de la Congregación, pero podemos colegir por los datos generales que nos ofrece esa fuente histórica, que debió de dar singular impulso al Colegio como rector y a la Congregación como director. Veremos más adelante que fue durante su gobierno que la Congregación hizo pintar y estrenó un cuadro verdaderamente histórico, símbolo el más augusto de la piedad santafesina y exponente perenne y sublime de la devoción a María.

En noviembre de 1636 fue destinado el Padre Helgueta a Córdoba y entró a sucederle en el doble oficio, en el de rector y director de la Congregación, el Padre Francisco Velázquez, que en mayo de aquel año se hallaba en Santa Fe y presenció, sin duda, el singular portento.

En el período en que estos jesuitas dirigieron la Congregación, fueron presidentes o prefectos de la misma varios caballeros que en Santa Fe se habían destacado por su actuación política o militar.

En 1633 estuvieron al frente de la Congregación los capitanes Juan de Avila Zalazar y Alonso de León; durante los dos años de 1634 y 1635 encontramos al capitán Cristóbal González, y durante el año 1636 al capitán Diego Resquín.

González fue un bravo militar y fue el designado en 1616 para llevar a Buenos Aires algunos indios calchaquies para la defensa de aquel puerto que se hallaba en peligro<sup>7</sup>.

Diego Resquín, tuvo una actuación destacada durante más de medio siglo y su nombre aparece frecuentemente entre los que lucharon contra las irrupciones indígenas y salvaguardaron así la paz y sosiego de los pacíficos moradores de Santa Fe.

## IX

### EL LIENZO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS

1. EL PINTOR LUIS BERGER EN SANTA FE: 1633-1634. — 2. A EL SE DEBE EL LIENZO DE LA VIRGEN DE LOS MILAGROS. — 3. SINGULAR MERITO DE ESTA PINTURA. — 4. RETOQUES, CAMBIOS Y AGREGADOS DE EPOCAS POSTERIORES.

1. — Allá por el año de 1633 presentóse en Santa Fe, llamado sin duda por los que estaban al frente de la Congregación, un artista francés. Nacido en Abbeville en 1588, había ingresado en la Compañía de Jesús en 1614 y venido a América en 1616. Tenía a la sazón, veintiocho años de edad, dos de vida religiosa y su oficio era el de pintor. Era músico, era médico, pero era sobre todo pintor. Así lo hicieron constar sus contemporáneos al editar en 1620 su *Lettre de Louis Berger, peintre, de la Compagnie de Jesús, envoyée de Saint Salvador du Brasil... en janvier 1617*<sup>1</sup>.

Escribió el Hermano Berger esta carta mientras estaba detenido en San Salvador del Brasil, esperando oportunidad para llegar hasta Buenos Aires. Debió llegar a fines de 1617 o principios de 1618 y desde el primer momento se consagró con todo fervor a su doble nobilísima misión: la de enseñar música a los indígenas y la de pintar cuadros y retablos para las iglesias del Río de la Plata. Sólo ocasionalmente le vemos actuando como médico. Aunque era también escultor, no sabemos que se aplicara mucho a esta noble tarea.

Al principio no pensaron los superiores en mandarle a las misiones para enseñar allí la música coral e instrumental, antes lo destinaron a la pintura en Buenos Aires primero y después en Córdoba. No fue esto muy del agrado del artista y así lo escribió al General de la Compañía. Tenemos la respuesta de éste. Dice así: *Recibí, carísimo Hermano, la suya de 2 de marzo de 1620. Díceme los talentos que tiene y*



*el desconsuelo en que vive por no poderlos enseñar a los indios, como deseaba; y que gustara ir a las Indias Orientales. Yo lo he mirado despacio, y me parece que le está mejor no hacer mudanza, sino perseverar en esa provincia. Y encargaré al Padre Provincial que atienda en su consuelo en todo.*

Esto escribía el General al Hermano Berger, y al Provincial que podía dar gusto al atribulado artista le escribía estas frases: *Algo descontento está el Hermano Luis Berger por no tener ocasión de enseñar a los indios las cosas que sabe hacer; y desco que se atienda a su consuelo poniéndole en parte donde pueda ejercitar los talentos que tiene con los naturales de esa tierra.*

Así lo hizo el Padre Provincial destinándole al pueblo misionero de San Ignacio. Lleno de gozo debió Berger comunicar al General su traslado, pues éste, en carta de enero de 1623, le escribía a su vez: *Huélgome mucho, carísimo Hermano, que le vaya tan bien, como me dice en la de 4 de agosto de 1622; y que esté tan ocupado en esa Reducción enseñando a los indios a pintar y a tocar instrumentos para ganarlos por estos medios y disponerlos para que se hagan cristianos. Ya he encargado que se compren las cuerdas de laúd que me pide y procuraré que se envíen con ésta<sup>2</sup>.*

Antes y después del Hermano Berger contaron los jesuitas con pintores, cuales eran los Hermanos Bernardo Rodríguez, autor muy probable del *Descendimiento*, que aún se conserva en Santa Fe; Sebastián Acacio, Salvador Conde, Luis de la Cruz y otros, pero como anota el Padre Juan Pedro Grenón, ninguno de ellos, así parece, poseyó las dotes geniales de Berger y ninguno contribuyó tan eficazmente al desarrollo de la pintura en los pueblos de las misiones guaraníticas.

Se ha escrito que el Hermano Berger era un *mero aficionado, no capaz para una obra tan artística como la que pintó<sup>3</sup>*, pero no es así. Era su principal ocupación, como lo demuestra el título de la carta suya, escrita en 1620 y que antes citamos, y ya en 1912 había aseverado el Padre Pablo Hernández que era Berger *el primer artista que de hecho formó parte del personal de las Doctrinas* o misiones de guaraníes y documentalmente recuerda cómo había un cuadro suyo en el templo de San Carlos, uno de los pueblos misioneros y cómo fue él quien pintó el cuadro de los siete Arcángeles, que como titular se puso en la reducción de Tayaoba.

Su prestigio de exímio artista llegó a ser tal, que desde Chile y el Perú escribían pidiendo al Provincial del Paraguay que permitiera su ida a esos países. No llegó a ir al Perú, por más que el mismo General de los jesuitas se mostró favorable a ese viaje, pero sabemos que pasó a Chile hacia el año de 1636. A su regreso *enfermó en el camino*, según leemos en las Cartas Anuas de 1639, *pero no era hombre para estar ocioso. Al llegar a Córdoba le fue forzoso demorar unos días para reponerse, pero luego prosiguió su camino hacia Buenos Aires, agravándose así su mal y teniendo que guardar cama no bien llegó. Apenas se sintió mejorado comenzó a ejercer su caridad, habilidades y conocimientos, que no eran pocos, con los demás enfermos. De facto quedó de enfermero y boticario de la casa de la Compañía en Buenos Aires; ejerciendo estos cargos con maestría y habilidad tales que parecía infiltraba salud en los cuerpos. . . Poco tiempo duró ya su vida, pues falleció ahí mismo en Buenos Aires, a los 53 años de edad y 30 de vida religiosa. Sus virtudes fueron las de un religioso piadoso y amable para con todos; su modestia no era cosa común; su caridad, fervorosa; a todos trataba de servir; se le veía siempre pronto, prolijo y animoso en los lances difíciles. Fue ciertamente una bendición del cielo su venida a esta Provincia del Paraguay<sup>4</sup>.*

Idéntica frase pudieron proferir los misioneros y los indios del pueblo de la Concepción cuando vieron sobre el altar mayor de su iglesia el magnífico cuadro de la Virgen Inmaculada que en 1618 pintó en Buenos Aires para dicho pueblo el habilísimo Hermano Berger; idéntica exclamación pudieron proferir los indígenas de la Reducción de Ta-yoba cuando contemplaron el magnífico lienzo representando los siete Arcángeles; pero más que nadie pudieron los santafesinos de 1634 considerar como una bendición del cielo la llegada de este artista a cuyo pincel y genio debieron la posesión del cuadro más histórico que recuerdan los anales religiosos de los pueblos sudamericanos.

2. — Que sea el Hermano Luis Berger el incuestionable autor de la magnífica pintura de la Virgen de los Milagros es un hecho históricamente cierto. En vispera de la expulsión de los jesuitas, 1767, escribió el Padre José Guevara (último cronista oficial de la Compañía de Jesús y sucesor de Lozano), su *Historia de la Provincia del Paraguay*, y en ella relató el suceso del 9 de mayo de 1636 con estas terminantes palabras: *Por ahora me contento con referir un milagroso sudor en la iglesia*

*de la Compañía de Jesús de la ciudad de Santa Fe. Había en el retablo una imagen de la Purísima Concepción, pintura sobre lienzo de singular hermosura, obra del Hermano Luis Berger.*

Este testimonio es del más grande valor, por proceder del sucesor de Lozano y del hombre que tenía la misión oficial de escribir la historia jesuítica rioplatense; pero este testimonio se aminora grandemente y se eclipsa ante otro mucho más autorizado y que corresponde a un contemporáneo: nos referimos a las Cartas Anuas de 1636, escritas ese mismo año o al año siguiente y publicadas en Lille en el año de 1642.

He aquí en latín y en castellano las precisas palabras de este documento suscrito en Córdoba en 13 de agosto de 1637 por el entonces Provincial Padre Diego de Beroa, aunque escritas sin duda por el Padre Francisco Velázquez, sucesor del Padre Helgueta:

*Populi ad nos sacrorum causa confluentis tum frequentiam tum religionem auxere vehementer prodigia. Primum et id caeterorum veluti origo Virginis imago sine labe conceptae. Hanc Ludovicus Berger noster coloribus nuper expresserat. . .*

Las cuales palabras vertidas al castellano dicen así:

*Algunos prodigios han aumentado así la frecuencia como el fervor de la gente que acudía para los actos del culto a nuestra iglesia. La causa del primer prodigio, origen de los acaecidos después, fue una imagen de la Virgen Inmaculada. Hacia muy poco que nuestro Hermano coadjutor Luis Berger había pintado esta imagen. . .*

Otra prueba de que el Hermano Berger es el autor del histórico lienzo, es la que hallamos en el testimonio que en 9 de mayo de 1636 dio el escribano de su Majestad al testificar el gran milagro acaecido ese día. Aseveraba que el lienzo milagroso era "un retablo que ha más tiempo de dos años que está puesto en el dicho altar", frase que, no obstante su aparente oscuridad, testifica que hacía poco más de dos años que había sido pintado y colocado en el altar. No nombra, es verdad, al Hermano Luis Berger, pero como era éste el único pintor que había estado en Santa Fe los años inmediatos al milagro, a él y solamente a él podía referirse.

Ante tales testimonios caen por el suelo las hipotéticas aseveraciones de Jarque, entre los cronistas antiguos, y de Vargas, Blanco, Noboa y otros, entre los escritores modernos.



Jarque, que en 1635 pasó al Perú con la doble prebenda de cura rector de la iglesia de la Imperial Villa de Potosí y juez metropolitano del ilustrísimo señor Francisco de Borja, arzobispo de Charcas, era por cierto un hombre de no vulgar cultura y mientras estuvo en América viajó en todas direcciones y recogió gran caudal de noticias que consignó después en sus diversas obras históricas.



Cuadro que, en 1919, pintó Juan Cingolani, y que representa el suceso portentoso del 9 de mayo de 1635.

Pero, como sería fácil comprobarse, tergiversó muchos hechos, confundiendo y alterándolos lamentablemente. Como los viajeros de todas las épocas consignó con acierto lo sustancial de los hechos pero erró en los accidentes. Se hallaba Jarque en Santa Fe el día histórico del milagroso sudor, contempló el singular portento y en tres de sus libros estampó sus impresiones. No cabe duda alguna que fue él un testigo presencial y ocular y el que después de media centuria recordara el su-

ceso y lo relatara con tantos pormenores comprueba cuánto llamó su atención el singular portento.

No acertó, sin embargo, al agregar que el cuadro de la Virgen había sido pintado por el Hermano coadjutor Nicolás Hernacio. Jarque oyó hablar en 1636 de que el autor del cuadro era el Hermano Berger, y cuando en 1687, medio siglo después del suceso, escribió sobre el mismo, debió recordar que el apellido era extranjero, no español, y estampó Hernacio en vez de Berger.

Por otra parte nunca existió en la Provincia del Paraguay Hermano lego por nombre Nicolás Hernacio, aunque sí un sacerdote que se llamó Nicolás Henard, que es sin duda con quien confundió especies el buen Jarque, pero ése jamás fue pintor. Era flamenco de nacionalidad y su compatriota el Padre Nicolás del Techo, que en dos ocasiones escribió la biografía de Henard, una en su *Historia del Paraguay* y otra en sus *Décadas* <sup>6</sup>, no hace mención alguna de sus dotes pictóricas. Este silencio de Techo es tanto más indicativo por cuanto no solamente era contemporáneo de Henard, pero además amigo y compatriota suyo.

Recientemente el Padre Rubén Vargas Ugarte, desconociendo los documentos que prueban la paternidad de Berger, ha afirmado que según algunos historiadores el cuadro de la Virgen de los Milagros fue pintado por el Hermano Bernardo Rodríguez <sup>7</sup>. No ignoramos que efectivamente ha habido quienes así han opinado pero sin base histórica alguna. Sólo aparentemente existe una prueba a favor de este Hermano Bernardo Rodríguez, y esa prueba estriba en unas frases que se leen en las *Cartas Anuas* de 1615.

Con referencia a Santa Fe se lee allí que "la iglesia [se ha enriquecido] con una imagen muy grande y muy buena que sirve de retablo; la cual ha hecho un Hermano que el Provincial del Perú me prestó para proveer [de pinturas] a estas gobernaciones" <sup>8</sup>. En 1929, cuando no conocíamos todavía el magnífico testimonio de las *Cartas Anuas* de 1636 a favor del Hermano Berger, afirmábamos que aquellas frases no podían referirse al cuadro de la Virgen de los Milagros, pero hoy que conocemos ese testimonio y sabemos por otra parte que el gran lienzo del *Descendimiento* ocupaba el centro del altar mayor, no nos cabe duda alguna que a éste y no a aquel cuadro aluden las frases de 1615 <sup>9</sup>.

Nótese además que en ellas se dice que es "una imagen muy grande"; la de la Virgen de los Milagros solamente mide unos 133 centímetros

de alto por unos 96 de ancho. Apenas merece el calificativo de grande, cuanto menos el de muy grande; en segundo término las Cartas Anuas de 1636 manifiestan que el cuadro de la Santísima Virgen había sido recientemente pintado, "*nuper coloribus expresserat*"; lo cual ciertamente no sería exacto si se hubiera pintado veinte o más años antes de verificarse el sudor milagroso. El mismo Vargas<sup>10</sup> deshace su propia aseveración cuando escribe: *Otros [escritores] lo atribuyen al Hermano Bernardo Rodríguez, que vino del Perú con el Padre Diego de Torres en 1607. Si así fuera, la imagen se remontaría al año 1615...*

Por cuanto llevamos dicho se colige con toda evidencia histórica que el célebre cuadro fue pintado por el Hermano jesuita Luis Berger, en vísperas del portentoso milagro de 1636, sin que quepa duda alguna respecto a su paternidad. Como veremos a continuación el carácter mismo del lienzo confirma esta conclusión histórica innegable.

3. — El cuadro de la Virgen Inmaculada pintado en 1634 o 1635 por el Hermano Berger, y que desde 1636 fue casi exclusivamente conocido con el apelativo de cuadro de la Virgen de los Milagros, es un lienzo que mide 133 centímetros de alto y 96 de ancho.

Representa a la Santísima Virgen rodeada de una aureola de luz, teniendo a sus pies la luna sobre un grupo de ángeles y alrededor de la cabeza una corona de estrellas. Es indudable que el inspirado artista quiso reproducir la pintura que hace el Apocalipsis en el capítulo 12 cuando escribió referente a María estas líneas: *Un gran prodigio apareció en los cielos: una mujer vestida de luz, y la luna debajo de sus pies, en su cabeza una corona de doce estrellas.*

Está la Virgen en el cuadro santafesino con las manos juntas sobre el pecho y los ojos suavemente dirigidos hacia el cielo. *Es tal su expresión*, escribía un anónimo a fines del pasado siglo, *que, cuando se la mira suficientemente iluminada, se experimenta una marcada sensación de gozo; y su aspecto lleno de gracia y suave majestad, inspira devoción y confianza*<sup>11</sup>.

La índole de este lienzo es enteramente flamenca, y nada española. No es posible dejar de reconocer el carácter francobelga del cuadro; y nada extraño puesto que su autor, oriundo de Amiens, debió de vivir en los Países Bajos, pues ingresó de jesuita en la Provincia Belga. Su Virgen santafesina, como las Virgenes de Huberto van Eyck, representa



una robusta doncella flamenca, y es una figura de una deliciosa placidez, cual lo son las de aquel artista flamenco.

Indiscutiblemente son sin comparación mayores y más íntimas las semejanzas que hallará el estudioso entre el cuadro de Berger y el cuadro que Rubens pintó de la Virgen Assumpta y que actualmente se conserva en el museo Real de Bruselas, o el que pintó el mismo artífice y se halla actualmente en la iglesia de Nuestra Señora de la misma ciudad, que entre el cuadro santafesino y los análogos que nos dejaron maestros tan eximios como Murillo y Valdés Real, de la Porta o Morretto.

Al citar a estos grandes maestros de la pintura, no pretendemos parangonar con ellos al Hermano Berger. Su cuadro no es una obra genial, no es una maravilla del ingenio pictórico. Es, sin embargo, lo que acertadamente aseveró José Guevara, a mediados del siglo XVIII, *un lienzo de singular hermosura*. No habremos de catalogar ese lienzo entre las obras maestras del arte, pero con menos fundamento podremos relegarlo al acervo de las vulgaridades.

No hallamos emoción alguna estética en la posición y expresión de los tres ángeles que sostienen la media luna, sobre la que se halla la Virgen; las vestiduras de ésta carecen de gracia por su exceso y por sus pliegues sobreabundantes y nada naturales; si los rayos de luz que en forma de aureola son obra del Hermano Berger, y no de algún artista posterior, habremos de convenir en que erró el artista al pintar las sombras de tal suerte que el espectador se imagina que la luz procede exclusivamente del lado derecho del cuadro, no de ambos lados.

Estas y otras fallas menores podrán observar los críticos de arte que analicen este lienzo, pero tres cosas hay que nos parecen insuperables: el lienzo en su conjunto o totalidad, la posición de las manos y la expresión del rostro de la Virgen.

El conjunto del cuadro es armónico, proporcionado, sin cargazón alguna. de un colorido suave por lo general y acertado, dominando en forma absoluta la efigie de la Virgen. Todo confluye a ella. Es ella la figura central y única. Nada hay que distraiga al espectador y le aparte del objeto primordial. Originariamente hubo a ambos lados de la Virgen sendos cortinados pintados, pero parece que el mismo Berger los eliminó, o algún otro pintor posterior. Artísticamente eran un elemento innecesario y tal vez perjudicial.

La forma naturalísima, y descuidada al parecer, de las manos que están juntas y en actitud orante, nos parece sublimemente artística. Hemos visto originales y reproducciones de centenares de cuadros que representan a la Virgen en actitud análoga, y jamás hemos visto nada tan elegantemente humano, tan cercano a la realidad viva y vivida. Del cuello, bellamente adornado con sencillo collar, y de la cabeza tan en armonía con las proporciones corporales, nada podemos decir que no sea en elogio del artista. Notaremos, sin embargo, que muchas fotografías y todas las tricomías que han sido sacadas no del cuadro original sino de una reproducción hecha a fines del pasado siglo, acortan en forma sensible el airoso cuello y la extensión de la cabeza.

Pero nada en este cuadro subyuga tanto como el rostro de María. La expresión de los tres ángeles es poco o nada agradable; no así la de la Virgen en cuyos labios suavemente cerrados, en cuyas pulcras mejillas, en cuyo mentón algo pronunciado, en cuya frente, ancha, tranquila e iluminada, y en cuyos bellísimos ojos con la mirada ligeramente elevada, hay un encanto fascinador que explica el singular fenómeno de que a través de tres centurias ha sido la Virgen de los Milagros el objeto de la devoción admirativa y de la devota admiración de tantas generaciones como han contemplado, admirado y amado a la Madre de Dios en el lienzo del Hermano Berger.

Las generaciones de tres centurias han proclamado por boca de Guevara que el cuadro santafesino es un lienzo de singular hermosura, y no dudamos que las generaciones futuras se harán eco de ese juicio acertado.

4. — En abril de 1934, y basándonos en unas observaciones que nos había transmitido en 1930 el Padre Juan Marzal, escribimos que con toda probabilidad el cuadro actual era tan sólo un fragmento, más o menos grande, de un lienzo mucho mayor, lienzo que por una u otra razón, acaso por rotura, fue achicado. Decíamos entonces que ciertas ondulaciones que se advertían en el lienzo actual, aunque sobrepintadas, responderían a los pliegues de las vestiduras de Dios Padre y Dios Hijo, figuras que se hallarían tal vez a ambos lados de María, como suele verse en los lienzos que representan a la Virgen Assumpta o Coronata.

Todas estas hipótesis que entonces nos parecían plausibles, son en verdad insostenibles. Hemos podido ver, tocar y examinar el lienzo

santafesino y hemos podido comprobar que el lienzo en sus bordes extremos está y ha estado siempre sin pintura alguna, estando pintada tan sólo la parte de lienzo que está visible ante el espectador.

Existen, sin embargo, los pliegues observados por el Padre Marzal, pero no responden a las supuestas vestiduras de figuras desaparecidas. Una atenta y cercana observación del cuadro, y aun de una buena fotografía pone enteramente de manifiesto que hubo en los extremos superiores del lienzo y a sus dos lados un cortinado de color rojo o rosado.

Como veremos en otro capítulo, ya desde principios del siglo XVIII se cubría la imagen con una cortina de seda y nunca se descorría sin encender antes seis o más velas ante la Virgen. Dicha cortina subsistió aún después que el Padre Rechberg, a mediados de dicho siglo, hizo cubrir la imagen con un vidrio que se llevó desde Buenos Aires. ¿Sería aventurado creer que cuando se colocó, no el vidrio, a mediados del siglo XVII, sino la cortina a principios de esa centuria, se cubrió de pintura los cortinajes primitivos y estables por el efecto de desagradable contraste que ambos cortinados, el real y el ficticio, producían a la vista? Esto parecerá tanto más verosímil por cuanto los cortinajes reales eran de quita y pon y como los había de muchos colores se variaban frecuentemente según las festividades del año. Notaremos que el señor Salvador Cabedo, pintor y artista de legítimo prestigio y que con nosotros vio y examinó el cuadro en febrero del año 1935, opinó que fue el mismo Berger quien probablemente eliminó dichos cortinajes, por su redundancia y efecto nada estético.

Hallamos muy acertado este juicio del señor Cabedo en el caso de que fuera de Berger y no de época muy posterior la aureola de rayos luminosos que circunda la figura de la Virgen. Una de dos: o sobran los cortinados o sobran los rayos luminosos. Tal vez el Hermano Berger así lo comprendió, y acertadamente sacrificó los cortinajes.

¿Pero son de Berger los rayos luminosos que forman la aureola que circunda a la Virgen, o son de época posterior? Antes de responder a esta pregunta, hagamos un poco de historia. Nadie en Santa Fe ignora que a fines del siglo XVIII se introdujo en esa ciudad la devoción a la Virgen de Guadalupe que se venera en México. La venerada en España con el mismo título era ya universal desde los primeros tiempos





*Nuestra Señora de los Milagros*  
Copia del lienzo, sin retoques ni agregados algunos.

de la Conquista. Hermosamente ha historiado el Padre Bayle <sup>12</sup> la gran devoción que todos o casi todos los conquistadores españoles tenían a la Virgen venerada en las sierras de Cáceres, y sabemos que hasta en el Río de la Plata había especial devoción a la Virgen guadalupana de España. Las *Cartas Anuas* de 1613 nos informan que *cierto caballero, íntimo y fiel amigo [de los Padres] de la Compañía [de Jesús]... colocó en nuestra iglesia [de Santiago del Estero] una nueva imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, a la cual, agrega el cronista, tienen mucha devoción los españoles en todas partes* <sup>13</sup>. En su reciente libro sobre la orden franciscana en Jujuy nos informa el benemérito Padre Gabriel Tommasini que en esa misma época, o sea a principios del siglo XVIII, hasta había en tierras argentinas cofradías de Nuestra Señora de Guadalupe <sup>14</sup>.

Pero no nos interesa ahora la devoción a la Virgen guadalupana venerada en España, por cuanto su imagen no tiene parecido alguno con el cuadro que se conserva y venera en Santa Fe con el apelativo de la Virgen de los Milagros.

Pero nos interesa la Virgen guadalupana venerada en Méjico desde mediados del siglo XVI, y nos interesa porque hay una nota de semejanza entre ella y la Virgen venerada en Santa Fe. Una nota de semejanza y solamente una hallamos entre ambas imágenes y nos maravilla el que algunos críticos, sin tener en cuenta las muchas y graves desemejanzas, hayan podido aseverar que la santafesina era copia de la mejicana. Reprodujimos ambas imágenes en la *Historia de Nuestra Señora de los Milagros*, donde pueden verse <sup>15</sup>.

Ya en abril de 1934 escribíamos: "descartemos *a priori* esta teoría. En primer término no es concebible que la devoción mejicana hubiera podido llegar hasta estas lejanas latitudes en poco más de media centuria, cuando aun en Méjico mismo, su culto no se desarrolló sino muy entrado el siglo XVII. En segundo término, es fundamental la disparidad entre las figuras de ambos cuadros: la de Guadalupe es la de una niña criolla, recogida, en actitud meditativa, con la mirada baja, la cabeza cubierta; la de Santa Fe, es la de una mujer europea, de líneas señoriles, con la cabeza descubierta y la mirada levemente levantada. Sólo un rasgo asemeja ambas imágenes: los rayos que las circundan. Notemos, sin embargo, que dentro de esa semejanza única, hay muchas desemejanzas: en la Virgen mejicana dichos rayos se polifur-

can en las cuatro direcciones; en la santafesina solamente a entrambos lados y sólo desde los hombros hasta los pies; en la Virgen mejicana los rayos se proyectan desde detrás de la imagen; en la santafesina tienen su origen a respetable distancia de la imagen; en la mejicana los rayos son largos y finos; en la imagen de la Virgen santafesina son cortos y relativamente gruesos.

Imágenes de la Virgen con aureola de rayos a la manera de los que decoran el lienzo santafesino abundan ciertamente. Desde fines de la Edad Media hasta nuestros días y aun en pueblos alejados de toda influencia hispánica, cuanto más de la mejicana, han existido cuadros análogos con aureola de esa especie. En Iaroslavl, de Rusia, y en la iglesia del Profeta Elías, se halla una imagen de esa índole, y es la que puede verse en la *Historia de Nuestra Señora de los Milagros*. De 1508 es el cuadro de Alberto Durero generalmente denominado *La Virgen coronada o coronata*. Una aureola de luces circunda la cabeza de Nuestra Señora y otra a ambos lados del cuerpo desde los hombros hasta la luna sobre la que posa su planta la Reina de los cielos. Los rayos de ambas aureolas son abundantes en extremo, siendo esto una nota que diferencia esa imagen de las antes citadas.

En la iglesia de Nitra, en Checoeslovaquia, se conserva una casulla del siglo XVI, en cuyo centro aparece una imagen de Nuestra Señora circundada de rayos y se conserva allí mismo un báculo de 1526, en cuya parte superior aparece una estatua en idéntica forma<sup>16</sup>.

Recientemente se ha dado a conocer una medalla cuya imagen coincide notablemente con la de Nuestra Señora de los Milagros de Santa Fe<sup>17</sup>. Esa medalla era popular en el Japón a principios del siglo XVII, o sea durante la terrible persecución iniciada en 1614 por Ieyasu Tokugawa. Su leyenda nos dice que es la Virgen Concebida sin pecado, pero en forma alguna se refiere a la devoción mejicana. Lo mismo hemos de anotar por lo que respecta a otras dos medallas: la hallada entre las ruinas de las Misiones guaraníes y la hallada en el solar de Cayastá, donde estuvo ubicada la ciudad de Santa Fe hasta 1660, y donada al Colegio de la Inmaculada por el doctor Clementino Paredes.

En presencia de esta medalla, encontrada a nueve metros de profundidad, surge un interrogante de difícil solución: ¿es anterior o posterior al lienzo del Hermano Berger? ¿La tuvo presente el artista al hacer su cuadro o se mandó acuñar después en conformidad con la



imagen ideada por el artista santafesino? Una sola cosa podemos aseverar con todo fundamento: esa medalla era conocida en Santa Fe cuando estaba la ciudad ubicada en Cayastá, o sea, antes de 1660.

Aún más: el señor José Juan Araujo, en Buenos Aires, posee una estatua traída años atrás desde Cayastá y que, según él afirma, es la que poseía el viejo pueblo de Santa Fe cuando estaba ubicado en aquella localidad. Esta estatua tiene una marcada semejanza con el lienzo del Hermano Berger, aunque ahora aparece la imagen sin la aureola de rayos. Estos, sin embargo, existieron otrora, pues están aún patentes las aberturas que los sostenían. Tal vez tengamos que aseverar esto mismo de una notable estatua de factura indígena que aún se conserva en San Ignacio Guazú, de Misiones. No podemos aseverar que sea anterior o posterior al año de 1636, pero es muy semejante al cuadro de Nuestra Señora de los Milagros, venerada en Santa Fe.

En 1902 y 1903, cuando éramos alumnos del colegio, oímos decir que en tiempo de Rosas y por orden del mismo se retocó el cuadro de la Virgen para eliminar del mismo los colores antirrosistas. Tal vez aluda a esta leyenda el Padre Sallaberry cuando escribe: *No sé si el cuadro de la Virgen lleva o no la firma de su autor; ni si hubo de ser borrado al sombreadse; en mala hora, el fondo azul del cielo en que se destacaba la imagen.* Mientras no hallemos algún documento fehaciente, consideramos esa iconoclastia rosista como una de tantas leyendas sin fundamento alguno.

## EL SUDOR MILAGROSO DE 1636

1. EL SUCESO DEL DÍA 9 DE MAYO DE 1636. — 2. TESTIMONIO DEL ESCRIBANO DE S. M. JUAN LOPEZ DE MENDOZA. — 3. TESTIMONIO DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA. — 4. TESTIMONIO DEL HISTORIADOR FRANCISCO JARQUE. — 5. LAS CARTAS ANUAS Y EL SUCESO DEL 9 DE MAYO DE 1636. — 6. ACTUACION DEL PADRE HELGUETA. — 7. INTERVENCION DEL OBISPO CRISTOBAL DE ARESTI.

1. — El cuadro de la Virgen Inmaculada que pintó el jesuita Luis Berger para satisfacer la piedad y devoción de los señores congregantes de Santa Fe habría desaparecido en el curso de los siglos o habría quedado arrumbado en el olvido, si un hecho de singularísimo relieve y de notoriedad general no lo hubiera inmortalizado.

Nos referimos a lo acaecido el viernes 9 de mayo de 1636. Era un día espléndido, sereno, bonancible. Aún más, y el dato es valioso e históricamente cierto: era un día seco, sin humedad alguna manifiesta. Así lo asevera un testigo de la mayor autoridad, o sea, el mismo rector del Colegio y primer testigo del portentoso: *Coelum tum temporis innube, nos dice él, suda templi-laquearia. Estaba entonces el cielo sin nubes algunas y sin humedad el artesonado de la iglesia*<sup>1</sup>.

El día era hermoso y la ciudad de Santa Fe iniciaba su precaria vida comercial e industrial. A la puerta de la iglesia de los Padres jesuitas se oían los saludos de las personas que se retiraban de la misma después de oír la última misa de aquel día. En el patio próximo a la iglesia y en los alrededores de la puerta que unía patio e iglesia se percibían las alegres voces de los niños de la escuela que se disponían a reanudar sus tareas escolares. Su algarabía ahuyentaba de los lapachos y naranjos las avecillas que hasta ese momento habían chirriado sin ser molestadas.

El rector del Colegio, Padre Pedro de Helgueta, acababa de ofrecer el santo sacrificio de la misa y daba gracias arrodillado sobre un mo-

desto reclinatorio frente al altar de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, Sería, sin duda, su particular devoción a esa imagen, que él mismo había hecho pintar.

Eran las ocho horas, poco más o menos, cuando el Padre Helgueta elevó sus ojos hacia el lienzo y advirtió, no sin grande sorpresa, que manaba del mismo un sudor que descendía desde la parte media del cuadro y llegaba hasta el paño de la mesa del altar y hasta un banco junto al propio altar. Levantóse entonces el jesuita y acercándose se puso a observar con toda detención el fenómeno y llegó a la plena convicción de que los hilos de agua descendían efectivamente desde el centro del cuadro y todo a lo ancho del mismo, por todas las partes del vestido y lienzo.

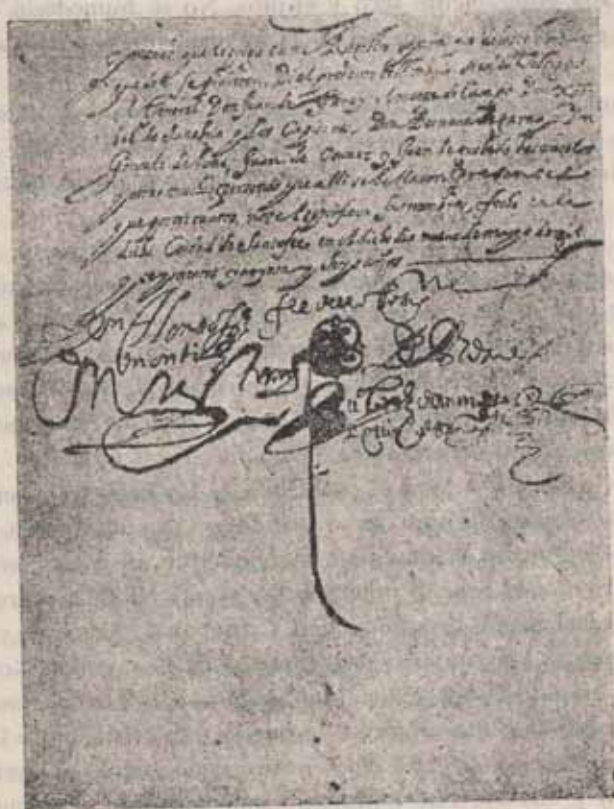
Los fieles que estaban aún en el templo y observaron la actitud del Padre Helgueta rodeáronle al momento y vieron de cerca el prodigio. Valiéndose de algunas personas presentes mandó el Rector un aviso a los Padres del Colegio, ordenó asimismo notificar el hecho al Cura Vicario de la ciudad y determinó llamar al escribano del Rey para que levantara acta jurídica del extraño acontecimiento. Así se hizo en efecto, como después diremos.

Cuando llegó el señor Vicario, don Hernando Arias de Mansilla, halló la iglesia repleta de fieles. Allí estaban los Padres del Colegio y con ellos el doctor Francisco Jarque; allí los alumnos ávidos de ver tan extraño acontecimiento; allí estaban los hombres más conspicuos de la población, así civiles como militares; y no pocas señoras. Los testigos del suceso nos informan que había españoles, criollos y hasta negros, sin distinción de edad, sexo o condición. Muchos tal vez habían sido atraídos por el repique de campanas, que había ordenado el Padre Helgueta; otros muchos y sin duda los más, por la divulgación verbal del suceso. Muy especialmente debemos recordar que estaban allí presentes el teniente de gobernador y justicia mayor don Alonso Fernández Montiel; el general don Juan de Garay, hijo del célebre fundador de ciudades; el capitán don Bernabé de Garay, el maestro de campo don Cristóbal de Sanabria, y los capitanes don Gonzalo de Luna, don Juan de Osuna y don Juan de Quevedo Vazconcelos.

No bien llegó el señor Vicario se persuadió de la realidad del prodigio y para verlo mejor no sólo se acercó al altar, sino que se subió sobre una silla y apoyándose sobre la mesa del altar palpó con sus



manos la objetividad de los hilos o tenues corrientes de agua; pudo ver y todos pudieron ver que sus dedos quedaban mojados. Comenzó entonces a secar el sudor con algodones y telas y él personalmente fue repartiendo tales reliquias entre los fieles que ansiosamente las solicitaban.



Ultima página del Acta Civil del 9 de mayo de 1636, que se conserva en el Colegio de la Inmaculada, donada al mismo por el doctor Martín Rodríguez Galisteo.

Quando el señor Vicario cortaba las corrientes o hilos de agua, apoyando su mano contra el lienzo, observaron los presentes que era tan grande e intenso el sudor que dichos hilos de agua corrian por los

lados con mayor caudal. Indiscutiblemente este fenómeno llevó a todos a la plena confirmación de lo sobrenatural del portento y fue recién entonces que se comenzaron a mojar los citados algodones.

Había además otro pormenor que todos pudieron observar, y no sin grande extrañeza, y era que al propio tiempo que toda la mitad inferior del cuadro estaba tan lleno de agua o sudor, la mitad superior del mismo estaba enteramente seco y enjuto. No se humedeció en forma alguna ni el rostro, ni el pecho de la imagen, ni las partes superiores de la tela.

Otro fenómeno singular fue el largo rato que duró el sudor. Todos los testigos convienen en que su duración fue como de una hora más o menos, desde poco después de las ocho, cuando se inició, hasta pasadas las nueve.

Durante el prodigio, y a pedimento del Padre Helgueta, se levantaron dos actas: una por el juez eclesiástico y otra por el juez civil, a fin de que el milagro con todas sus circunstancias constara auténticamente e hiciera fe en todo tiempo y en ambos foros. Conservamos el original del acta civil redactada por el escribano de Su Majestad, Juan López de Mendoza, y firmada por el mismo teniente de gobernador y justicia mayor, Alonso Fernández Montiel.

Era perceptible por demás el cuchicheo de los fieles que comentaban en el templo, el maravilloso suceso que todos veían y admiraban; subían y bajaban del altar los eclesiásticos y civiles que ansiaban ver más de cerca el portento; el general don Juan de Garay hablaba sobre el tema obligado con el maese de campo don Cristóbal de Sanabria y estaban además presentes los capitanes don Bernabé de Garay, don Gonzalo de Luna, don Juan de Osuna y don Juan de Quevedo Vazconcelos, cuando junto a una mesita que se colocó a la puerta que existía entre la capilla o altar de la Virgen y el patio del Colegio, tomó asiento el escribano de Su Majestad y escribió este testimonio que podemos y debemos considerar como el testimonio de todo un pueblo:

2. — *Yo Juan López de Mendoza Escribano del Rey Ntro. Señor estando en esta Ciudad de Santafee Prov<sup>a</sup> del Río de la Plata doy fe y Testimonio de Verdad a todos Los que el presente vieren Como oy dia de la fecha que se cuentan nueve dias del mes de Mayo de mil y seys cientos y Treynta y seys años como a las ocho horas de la mañana poco mas o menos estando en mi morada fuy Llamado de parte del Cap.an Alonso*

fernandez Montiel Teniente Governador y Justicia mayor desta dicha Ciudad, para que fuese a la yglesia de la Comp.a de Jesus, donde me estaba esperando y fuy ala dicha Yglesia, donde halle al dicho Ten.te y muchos Vecinos, moradores, y estantes desta dicha Ciudad con el Padre Rector Pedro de Helgueta y otros Religiosos del dicho Collegio, y el licenciado Hernando Arias de mansilla Cura y Vicario de esta Ciudad, que estaban mirando un Retablo Imagen de Nuestra Señora dela Concep.on Pintada en lienço que esta en un altar de la dicha Yglesia al lado de la Epistola, que dezian estaba sudando La dicha Ymagen milagrosam.te siendo un Retablo que ha mas tiempo de dos años que esta puesto en el dicho altar y me dixeran llegasse a verlo para que lo diese por testimonio para que Las maravillas de Dios y milagros suyos seàn manifiestos a sus Criaturas, y aunque es verdad que sin llegar muy cerca de la dicha Ymagen vi que estaba el dicho Lienço mojado, y que corrian por el hacia bajo muchas gotas de agua, me llegue mas cerca por enterarme mas en la verdad, y vi que el dicho Lienço e Ymagen desde lo que dize de la cintura para abajo corria mucha agua Como arroyos, o hilos de agua por todas Las Partes del bestido y lienço, y a los clamores que habia mucha de la dicha gente, que alli estaba admirandose y dando gracias a Dios por lo que vian el dicho Vicario sepuso de pies sobre una silla que le pusieron para el mismo effecto, llegaba con la mano a los dichos hilos de agua que corrian y los detenia corriendo por diferente parte en abundancia que visto por el dicho Padre Rector y otras personas, truxeron algodones y a pedaços yva tomando el dicho Vicario con su mano y enjugaba el dicho sudor o agua, y daba para Reliquias Los dichos algodones a todas Las personas que alli estaban y aunque mucho limpiaba mas agua salia, de formá que dio muchos algodones [(testado) a todas las personas que alli estaban] mojados en la dicha Ymagen sin poderse enjugar en mas de una hora de tiempo que alli estuue, y con todo esto el dicho Lienço e Ymagen no se vmedeció en ninguna manera el pecho ni rostro sino que estaba enjuto y seco como sino estuviera mojado Lo demas del Lienço y para que fuese notorio este Portento y milagro y solemnizarle con fiesta repicaron Las campanas de la dicha Yglesia por mandado del dicho Padre Rector, a cuya voz y sonido acudio a ella toda Lagente de La Ciudad, Varones y Las mas de las mugeres y para que esto conste entodo tiempo, pidio el dicho Rector Pedro de Helguera Lo diese por fee y Testimonio, y a los pre-



*sentés que dello fuessen Testigos, y del dicho pedimiento del dicho Teniente y Justicia mayor que aquí firmo y mando que le ponga en mi Registro, para que de los testimonios que del se pidieren, Di el presente, testimonio siendo Testigos el General Don Juan de Garay, el maesse de Campo Don Xrobal de Sanabria y los Capitanes-Don Bernau de garay-Don Gonçalo de luna-Juan de Osuna-y Juan de quebedo bas concelos y otras personas muchas que allí se hallaron presentes que por ser tantos, no se especifican sus nombres, fecho en la dicha Ciudad de Santafee en el dicho día nueue de Mayo de mil y yseyscientos y treynta y seys años. —Dn Alonso f z montiel fee dello lo sig. ne En testimy De Vrdad Ju o Lopz demendoça scriu. o de su mg. t*

Hemos reproducido este valioso documento en toda su integridad y lo hemos hecho transcribiendo su texto del original autógrafa que en 9 de mayo de 1636 suscribieron los testigos y escribano mencionados. Documento tan valioso consérvese en el Colegio de la Inmaculada (Santa Fe) gracias al doctor Martín Rodríguez Galisteo, quien lo donó en 1914, como diremos más adelante.

3. — Sabemos por el testimonio que acabamos de transcribir que entre los que presenciaron el milagro hallábase el entonces cura párroco beneficiado, vicario y juez eclesiástico de Santa Fe y su distrito, el presbítero Hernando Arias de Mansilla, hombre probo y generalmente apreciado, así por su parentesco con Hernandarias de Saavedra como por sus virtudes cívicas y sacerdotales.

Su testimonio, conciso y elocuente, fue escrito la misma mañana del 9 de mayo de 1636 y refrendado por el escribano público y de gobierno Juan López de Mendoza. Dice así este tan valioso testimonio:

*Yo, Hernando Arias de Mansilla, Cura beneficiado, Vicario y Juez ecclesiastico de la Ciudad de Sanctafee y su distrito, certifico y doy fee a todos los que el presente uieren, que oy Viernes que se contaron nueue días de este presente mes de Mayo, como a las nueue de la mañana pocas o menos, estando en mi casa, tuve aviso como una imagen de Ntra. Señora de La limpia Concep. on en Retablo que está en su Altar y Capilla en la Yglesia de la Compañía de Jesus de esta Ciudad, estaba sudando y fuy a ver lo que era, y llegandome al Altar e Imagen, vide sudando La dicha Imagen, y palpando con las manos para mas certeza, se me mojaron los dedos, y corría el agua procedido del dicho sudor en hilo en hilo por muchas partes que quasi lo mas de la Ciudad, que a*

la voz se habia congregado así hombres como mugeres Yndios, negros a ver aquel prodigio, le vieron todos, e yo, el Vicario, personalmente fuy cogiendo reliquias, y repartiendo a la gente que lo pedian, recogiendo el dicho Sudor en algodones que quedaba empapado y mojado del dicho Sudor, y esto en grande suma, sin poder acabar de enjugar en grande rato el dicho Sudor que casi duró poco mas de una hora, de que se maravillaron cuantos estaban presentes, y los dichos religiosos de La Compañia de Jesus, y otros que se juntaron a ver el successo; y para que conste en todo tiempo, de pedimiento del muy Reverendo Padre Pedro de Helgueta, Superior del dicho Collegio, di la presente, y es La verdad de lo que passa en vista de ojos en mi presencia, que es fecha ut supra. — Hernando Arias de Mansilla.

Tal es el testimonio de la primera autoridad eclesiástica que habia a la sazón en Santa Fe<sup>2</sup>. A continuación de tan valioso documento agregó el escribano estas líneas:

*Yo, Juan Lopez de Mendoza, escrivano del Rey Ntro. Señor doy fee que el licenciado Hernando Arias de Mansilla, Cura beneficiado y Vicario de esta ciudad es tal Cura Vicario y Juez Ecclesiastico como se nombra, y como tal Le he visto usar del dicho Cargo y officio, y administrar Los Sanctos Sacramentos en la Yglesia mayor de esta Ciudad, y para que dello Conste de pedimiento de el muy Reverendo P. Pedro de Helgueta, Rector del Coleggio de la Compañia de Jesus de esta Ciudad de Santafee, di el presente en diez dias del mes de Mayo de mil y seiscientos y treynta y seys años, siendo presentes el Cap. an Juan de Quevedo, y Lorenço Avalos de Mendoza y en fe dello lo firmé. — Juan Lopez de Mendoza, Escrivano de su Mag d.*

Con toda razón escribe el Padre Sallaberry: *No se puede dar ni pedir un testimonio más abonado en favor de ningún acontecimiento histórico. Delante de un público numeroso y heterogéneo [eclesiásticos y seculares, civiles y militares, blancos y negros, indios y mulatos, cristianos y gentiles] ve y palpa el sudor, se moja los dedos, y durante más de una hora moja personalmente gran cantidad de algodones, sin poder enjugar el cuadro, y esto lo dice solo como firmante, sino que el escribano de Su Majestad se lo atribuye en el mismo sentido, y aun añadiendo otros nuevos...*<sup>3</sup>

4. — Francisco Jarque, cura rector de la Imperial Villa de Potosí, juez metropolitano del excelentísimo señor Obispo Francisco de Borja

y después deán de Albarracín, tuvo necesidad de ir a la Corte madrileña y presentar al Rey unos pliegos por encargo de su prelado. Creyendo que el viaje sería más breve y más seguro por el puerto de Buenos Aires bajó desde Potosí a esta ciudad, aunque haciendo escalas en Jujuy, Tucumán, Córdoba y Santa Fe.

Hallábase en esta última ciudad cuando acaeció el sudor milagroso y fue uno de los que vieron y comprobaron el suceso. Cuando medio siglo más tarde publicó su obra *Insignes misioneros*<sup>4</sup> estampó estas líneas a propósito del Padre Pedro de Espinosa:

*A este grande varón, de agigantado espíritu, comuniqué familiarmente en la ciudad de Santa Fe, pocos días antes de su dichosa muerte. Este santo misionero, fue cordial devoto de la Emperatriz Soberana, cuyo retrato significó el darse esta Señora por bien servida de su singular devoción; como la imagen de Cristo Crucificado, que tiene el noble y antiguo solar de los Xavieres, en Navarra, que en las tribulaciones del esclarecido apóstol San Xavier, sudara sangre. Con semejante demostración, una devota imagen, que en el Colegio de Santa Fe de la Vera Cruz, se venera con grande afecto, y la pintó allí un Hermano Coadjutor...: ésta sudó en mi presencia un licor precioso, que se recogía con algodones, al mismo tiempo que quitaron la vida, unos indios bárbaros, al invicto mártir Padre Pedro de Espinosa... Este prodigio aumentó la piedad de los fieles, para con la sagrada imagen, que hoy está a cargo de la nobleza de Santa Fe que tiene su Congregación.*

Cuando años más tarde escribió y publicó Jarque su otro libro, rotulado *Montoya en Indias*<sup>5</sup>, volvió a relatar el suceso aunque con otras palabras y con levisimas variantes. Refiriéndose también en esta oportunidad al Padre Pedro de Espinosa escribió Jarque: *Yo conocí y comuniqué intimamente con este santísimo Padre, y confieso que me tenía robado el corazón con su ardiente caridad y rara mansedumbre. Oí decir que en aquel viaje [que hizo desde Santa Fe hasta las misiones acarreado ganado para la sustentación de los indios] tuvo algunas premisas de su violenta muerte; y el mayor presagio de ella [fue] lo que sucedió en la ciudad de Santa Fe, donde yo actualmente residía, y de donde había partido dicho Padre. En uno de los altares del Colegio, que tiene allí la Compañía de Jesús, se venera una imagen de la Santísima Virgen, de muy buen pincel, la cual por este tiempo se vio cu-*



Libro unico  
De los Milagros, que la  
Santiss.<sup>a</sup> Virgen Maria  
N<sup>ra</sup> Señora  
a obrado en su antigua, y ven.<sup>t</sup>  
Imagen de la Limpia  
Concep.<sup>n</sup>  
llamada de la, commun devocion  
N<sup>ra</sup> S.<sup>a</sup> de los Milagros  
Patrona de su Congreg.<sup>n</sup> y pro-  
gada de toda esta Ci.<sup>dad</sup> de S.<sup>ta</sup> Fe.<sup>lix</sup> Año de  
1700

Portada del Libro Unico de la Congregación, recopilado en  
1700 por el Padre Diego de Lezana, y que se conserva en el  
Archivo de dicha Congregación.

bierta de un sudor copioso como fue a todos notorio por jurídica información, con muchos testigos de vista.

Esto escribe Jarque en la citada obra, pero más adelante volvió y por tercera vez a referir lo propio, aunque con otros pormenores. *Lo que puedo referir, como testigo de vista es, que hallándome a la sazón en dicha ciudad de Santa Fe, comuniqué familiarmente al bienaventurado Padre Pedro de Espinosa, cuando estaba pasando allende el río las ovejas que había comprado, y le oí de su boca muchas veces, que Nuestro Señor le daba a entender que había de morir en aquel viaje. Y fue caso bien raro el que sucedió por este mismo tiempo... , pues sudó una imagen de pincel de la Purísima Concepción, que está en aquel Colegio de la Compañía de Jesús en el altar de los congregantes, con tanta abundancia, que se empaparon muchos algodones en aquel prodigioso sudor, como constó por auténtico testimonio, y con él se curaron muchas enfermedades. Que parece quiso dar a entender la Emperatriz de los cielos cuán a su protección estaban aquellos apostólicos Padres misioneros, y lo que eran gratos a sus ojos, pues en la muerte violenta de uno, hizo en su imagen tal extremo de sentimiento...<sup>6</sup>.*

5. — Había entre los jesuitas la costumbre, todavía existente, de que al final de cada año, un Padre señalado al efecto por los superiores escribiera una noticia sintética de los sucesos más notables acaecidos durante el curso. Este escrito censurado por el rector del Colegio y por sus consultores, era enviado después al Provincial. Este, recogidas las relaciones procedentes de las diversas casas, formaba a base de todas ellas una relación coordinada y sintética, la cual, suscrita por el mismo Provincial era remitida al General de los jesuitas residente en Roma.

Al finalizar el año de 1636 el Padre Francisco Velázquez sucesor del Padre Pedro de Helgueta en el rectorado de Santa Fe leyó y censuró la relación correspondiente a la historia del Colegio durante aquel año y sus consultores, algunos de los cuales, si no todos, habían presenciado sin duda el suceso del 9 de mayo, aprobaron cuanto en ella se consignaba. Así aprobada remitióse dicha relación al entonces Provincial, Padre Diego de Beroa o Boroa. Este, a su vez, la transcribió total o parcialmente, la suscribió en Córdoba del Tucumán a 13 días del mes de agosto de 1637 y la remitió a Roma.

Allí hubiera podido quedar esa relación olvidada e inédita, como la mayor parte, por no decir la totalidad, de las Cartas Anuas, pero no

fue así. Ignoramos cómo, pero el hecho es que llegaron las Anuas de 1635, 1636 y 1637, a manos del Padre Francisco de Hamal, profesor que fue de filosofía y teología en Mons, y éste las hizo imprimir en el curso de 1642. Forman un hermoso volumen en 8<sup>o</sup> de 347 páginas.

Fue para nosotros una grata sorpresa el dar con un ejemplar de esta obra entre las obras americanas que vimos en el *British Museum* de Londres, pero más grata aun fue nuestra sorpresa al hallar en la misma una breve pero substanciosa reseña de lo acaecido en Santa Fe el día 9 de mayo de 1636.

Reproducimos a continuación una versión de la parte que nos interesa:

*La gran concurrencia y el entusiasmo religioso con que esta población [de Santa Fe] acude a las funciones sagradas de nuestra iglesia, recibió gran auge a consecuencia de algunos prodigios que acaecieron. El primero de ellos, y al mismo tiempo el origen de los demás, fue el relacionado con una imagen de la Virgen Inmaculada. Habíala pintado, no hace mucho tiempo a esta parte, nuestro Hermano Luis Berger. Un día, estando orando delante de ella el rector del colegio notó que ella sudaba tan copiosamente, que las gotas del liquido mojaban los lienzos y el altar, puestos debajo de ella. Estaba a la sazón el cielo completamente sereno, y seco el cieloraso de la iglesia. Con extrañeza se acercó el Padre a la imagen, para cerciorarse de este suceso maravilloso. Dióse cabal cuenta, que el sudor salía del mismo cuadro, y se puso a recogerlo respetuosamente con un paño. Al instante notó también la concurrencia de los fieles esta novedad, y se supo luego en toda la ciudad. Llegó a tiempo el Vicario Foráneo, y repetidas veces recogió delante de toda la gente, aquel sudor, y esto por una hora entera, circunstancias que le confirmaron en la persuasión de tratarse de un suceso maravilloso. Atestiguó también el teniente gobernador haberlo visto, y su propio hermano, en recompensa de este celo, alcanzó la curación de su larga enfermedad. Era aquél capitán y éste su alférez, y estaba desahuciado por los médicos, a consecuencia de una llaga incurable en un oído. Se le aplicó un pedacito de aquel lienzo, mojado con este sudor, y de repente sanó.*

Hacia ya cinco años largos estaba enferma una distinguida señora, de una horrible llaga en la región abdominal, a la que irritaba cada vez más los remedios recetados por los médicos. Aplicóse el milagroso



*sudor, y sintió alivio, cerrándose al otro día la llaga, de la cual sólo le quedó la cicatriz.*

*La misma escapó por este mismo remedio del inminente peligro de muerte a consecuencia de la peste, pudiendo ya al día siguiente, sana y buena, irse para dar las gracias a su protectora. En una palabra, este remedio sirvió par toda clase de enfermedades, no sólo del cuerpo, sino también del alma<sup>7</sup>.*

Tal es el texto de las Cartas Anuas en su parte substancial relacionado con el suceso del 9 de mayo y sólo advertiremos que el autor del mismo conglobó los hechos, pues algunas curaciones que refiere acaecieron posteriormente y no el mismo día del sudor milagroso.

6. — Como si todo lo hecho oficial y jurídicamente el día 9 de mayo de 1636 fuera poco, quiso el entonces rector del Colegio, Padre Pedro de Helgueta, dar al acontecimiento la más amplia publicidad y hacer que constara todo en forma la más fehaciente.

Así en 31 de mayo de 1636, a los veintidós días después del sudor milagroso, se dirigía al capitán don Alonso Fernández Montiel, teniente de gobernador y justicia mayor de Santa Fe, describiendo lo sucedido en la siguiente forma:

*La cual santa imagen es público y notorio que sudó habrá tres semanas, en tanta abundancia, agua clara y cristalina, que puso no pequeña admiración a todos cuantos la vieron, como consta de los testimonios, que se han dado autorizados de esta verdad<sup>8</sup>.*

Por esto pedía Helgueta autorización para hacer jurídica certificación de los milagros acaecidos en los pocos días como habían transcurredo desde el sudor milagroso. Como si esto no bastara acudió nuevamente en 3 de junio y por tercera vez en 12 de junio, después en 20 del mismo mes, en 7 de agosto, en 30 de octubre y finalmente en 4 de noviembre. En todos estos casos se hizo constar jurdicamente el hecho del sudor milagroso, y se popularizó la devoción a la que justicieramente se dio en llamar Nuestra Señora de los Milagros, pues éstos fueron frecuentes en el curso de 1636 como veremos más adelante.

La simple enumeración de los datos anteriores es un brillante testimonio de la actividad del Padre Helgueta, como también de sus inseparables cooperadores Montiel y López de Mendoza. En cada una de dichas fechas hizo el Padre Helgueta una demanda ante los tribunales, siguió una orden del teniente de gobernador y justicia mayor don

Alonso Fernández Montiel en demanda; una cita a la parte demandada, que fue casi siempre un favorecido milagrosamente por la Santísima Virgen; una intimación de la demanda, toma de juramento y declaración consiguiente, todo con sus actas legalizadas en debida forma.

Pensar que todos estos trámites se llevaron a cabo en solo seis meses; que hubo mes, como el de junio, en que se presentó el Padre Helgueta cinco veces en los tribunales; que hubo día, como el día 3 de noviembre, en que hizo dos demandas, y otro, el 31 de octubre, en que hizo tres, todo esto decimos es prueba de que se trataba de una realidad a todas luces evidente.

Bien ha escrito el Padre Sallaberry: *Por los datos que nos quedan del Padre Pedro de Helgueta es evidente que era hombre de ordenada, intensa y rápida acción, hombre de gran prestigio, y que profundamente emocionado por la gran señal del cielo, verificada en su propia casa y bajo su gobierno, puso todas sus influencias, todo su valer y toda su alma al servicio de Nuestra Señora de los Milagros. Durante el sudor de la Virgen hizo echar las campanas al vuelo; reunió en torno del altar a la comunidad, al colegio, a las autoridades y a toda Santa Fe, incluso los indios, negros y mulatos, fieles e infieles; tomó todas las providencias para sacar reliquias en abundancia y repartirlas por la ciudad y quedarse con buen acopio, procurando autenticarlas y darles lugar preferente y seguro, descollando, desde el primer momento, como lo más saliente del tesoro de la casa, consiguiendo marcar huella y se dejaran sentir a través de las generaciones y de los siglos; levantó dos actas al pie del altar mientras duraba el prodigio, una por el juez civil y otra por el juez eclesiástico, las hizo legalizar depositándolas en lo civil y guardando los originales de modo que hiciesen fe en todo tiempo y lugar; encauzó los acontecimientos alrededor del milagro con mano firme y norte fijo sin vacilar un instante; tuvo la visión del porvenir y supo acertar en los medios sin descuidar un detalle; y es más que inverosímil, hubiese descuidado lo más fundamental de su empresa que era acudir inmediatamente a su legítimo superior y único juez competente, después del sumo pontífice, que era el obispo de Buenos Aires. Porque es de notar las piezas jurídicas debidas a gestiones de Helgueta, en número de 49, no se enderezan, ni podían enderezarse a aprobar el carácter milagroso de los hechos, sino a dejarlos bien establecidos, tal como sucedieron sin añadir ni quitar, de-*



*jando de ellos un catálogo legalizado en debida forma, para que nadie ni en lo presente ni en lo futuro pudiese dudar de su veracidad. Hasta en esto se ve al sabio y prudente varón que no da ni medio paso más de lo que a su oficio corresponde, pero sin cejar ni un milímetro de lo que es incumbencia suya.*

*Este indicio es de tanta fuerza que, por lo que a mi toca, me releva de toda prueba. Un hombre de la talla del Padre Helgueta, no comete la torpeza de descuidarse del principal y único medio esencial para llegar a la meta.*

A fines de noviembre de aquel mismo año de 1636 dejó el Padre Helgueta de ser rector del Colegio y director de la Congregación, entrando a sucederle en ambos cargos el Padre Francisco Velázquez. Fue en verdad un digno sucesor del dinámico Padre Helgueta pues parece que heredó en un todo su fervor y entusiasmo.

Apenas había empuñado el gobierno del Colegio y de la Congregación cuando, a fines de diciembre de 1636, pasó por Santa Fe en su viaje a Buenos Aires el obispo del Paraguay, fray Cristóbal de Aresti. El Padre Velázquez aprovechó la oportunidad, apuró los trámites judiciales y presentó al diocesano un extenso documento que éste aprobó complacidisimo.

Aun más y esto es casi inexplicable: la aprobación del obispo lleva la misma fecha que la demanda, o sea, fueron aprobados los milagros sin discusión alguna aparente.

7. — No nos consta apodicticamente, pero hay sólida base para creer que cuando monseñor Aresti llegó a Santa Fe, a fines de diciembre de 1636 había ya leído toda la documentación referente al milagro del sudor y de los milagros acaecidos posteriormente en tantos hogares por medio de los benditos algodones que habían sido mojados en la mañana del 9 de mayo.

El texto mismo del auto y aprobación indica que con anterioridad había leído y consultado con personas que, al efecto, sólo pudo ver y comunicar en la ciudad de la Asunción. Véase sus palabras:

*Habiendo visto el pedimento contenido en este papel y escrito presentado por el Padre Rector Francisco Velázquez; y en virtud del pedimento, vistos los milagros contenidos en los testimonios presentados, cumpliendo con la forma que da el Santo Concilio de Trento en semejante acaecimiento, consultando las personas que puede haber doc-*



tas, de ciencia y de conciencia, que fueron el licenciado Gabriel Sánchez de Ojeda, abogado de las Reales Audiencias de los Reyes de Chile, y de la ciudad de la Plata, y Padre Maestro Matías Cabral de Mello, nuestro vicario general; y el Muy Reverendo Padre predicador fray Plácido de Aresti, de la Orden de nuestro Padre San Benito, gobernador del Paraguay: considerada atentamente la misericordia divina, pública y notoria, que ha recibido esta ciudad, de la Virgen Santa María por medio de su Inmaculada Concepción con tan prodigiosos milagros, de que yo doy, por lo que me toca, y de toda la Diócesis, que es a mi cargo, cuantas gracias debo.

Y los tengo y doy, mediante la dicha consulta, por auténticos milagros, y conocidos sobre las fuerzas de la naturaleza, por haber sido sobre ella; porque así lo juzgo, según mi humano juicio, y determinación, y doy licencia, poder y facultad para que se puedan poner los dichos milagros en la iglesia.

Merecen ser destacadas algunas de las aseveraciones del señor Obispo contenidas en esta su elocuente aprobación. En primer término da gracia a Dios y a la Santísima Virgen, en nombre suyo propio y en nombre de toda su diócesis por las maravillas obradas en Santa Fe pública y solemnemente por Nuestra Señora de los Milagros.

En segundo término reconoce expresamente que los favores se deben a la Inmaculada Concepción: *considerada, dice, atentamente la misericordia divina, pública y notoria, que ha recibido esta ciudad, de la Virgen Santa María por medio de su Inmaculada Concepción con tan prodigiosos milagros. Este rasgo, escribe el Padre Sallaberry hubiera sido digno de tenerse en cuenta como antecedente, en la bula de la definición dogmática de la Inmaculada. No me quiero adelantar al juicio de la Iglesia. Mas así como Nuestra Señora de Lourdes fue con sus maravillas la más solemne confirmación de la bula de Pío IX, así también Nuestra Señora de los Milagros, que tan maravillosamente habló el lenguaje de Dios por los prodigios obrados en Santa Fe, pudo ser un antecedente digno de tenerse en cuenta, según mi humilde juicio y humano sentir*<sup>10</sup>.

En tercer lugar, el Prelado aprueba los milagros según su humano juicio, de suerte que deja librado a cada cual el aceptarlos o no como verdaderos milagros. El personalmente los tiene y da por auténticos y verdaderos milagros, por declarados y conocidos sobre las fuerzas de la na-

turalaleza. De modo que no solamente podemos acogernos a su parecer, ilustrado por hombres de ciencia y conciencia y por la opinión pública, sino que no cabe en lo humano, otra resolución más razonable. Y de algunos de ellos, como el sudor milagroso, tan palmario, tan abundante, por tanto tiempo, y de tan maravillosos efectos como la curación de una llaga de cinco años de María de Lencina, la cual se aplicó los algodones por la noche y amaneció sana y buena; la enfermedad mortal de tumores bubáticos de Juan Ortiz de Montiel completamente desahuciado de los médicos, son hechos que resisten la más severa crítica y que no pueden explicarse por sugestión: Primero, porque no se sugestiona a un pueblo entero desde el más grande hasta el más pequeño. Segundo: porque la sugestión no cura jamás las lesiones orgánicas y menos instantáneamente; produce la anestesia local y el conveniente sosiego para que reaccionen con más facilidad los tejidos, según testimonio de los grandes médicos hipnotistas, pero nunca jamás reconstituye de repente una lesión orgánica añeja, pertinaz y que crece constantemente como la llaga de Lencinas que debía ser probablemente un cáncer. El informe jurado dice que la llaga al principio era "como un real de a dos" y a los cinco años "se le había puesto tan grande como la mano" y "mientras más remedios le hacía, más empeoraba". Una enfermedad como ésa no se podía curar en una noche, si no era por un manifiesto milagro.

Dejo otros casos no tan estupendos, algunos de los cuales, como el de Gregorio Botello, estaban expresamente desahuciados de los médicos; y todos eran difíciles. Y por tanto no hemos de pensar, en manera alguna, que la junta de teólogos, a que alude el Prelado, y éste procedieron con ligereza en un asunto grave y en que los había de juzgar la historia, y en que eran responsables ante Dios, ante la Iglesia y ante el mundo<sup>11</sup>.

Este documento fue suscrito en 22 de diciembre de 1636, el mismo día en que el Padre Velázquez elevó el voluminoso fajo de papeles. Siendo como es la Iglesia tan lenta y reservada en aprobar milagros, parece fuera de toda duda que monseñor Aresti estaba al tanto de todo, mucho antes de llegar a Santa Fe.

Parece innegable que cuando en 4 de noviembre de 1636 acudió el Padre Helgueta a los tribunales santafesinos pidiendo y obteniendo en pocos días un traslado legal de todos los autos referentes a los diver-





dos milagros y una de las dos actas levantadas el 9 de mayo, no tenía otro objeto que enviar los originales, o las copias legalizadas, al obispo del Paraguay con el fin de introducir la causa en la curia diocesana.

Lo cierto es que monseñor Aresti aprobó los milagros en la misma fecha de la demanda. Tal vez no sea aventurado aseverar con el Padre Sallaberry que había el prelado bajado a Santa Fe al solo efecto de visitar una Virgen que se había hecho tan célebre como Nuestra Señora de los Milagros, con el deseo de estudiar de *visu* el terreno y hacer la aprobación del milagro, y de los milagros, al pie del mismo altar en que se había verificado el más notable de ellos y causa de los demás.

*Santa Fe nunca dudó del milagro. Los milagros consecutivos y los constantes favores de María afianzaron su devoción en los fieles, con tal firmeza que no se podía dudar de que el sentido de la fe obraba en ellos de una manera avasalladora. El ambiente estaba impregnado de sobrenaturalismo. Muchos ordenaban su vida y otros se convertían y todos tenían a la Virgen de los Milagros como amparo y refugio en todas sus necesidades. Por eso la llama Lezana "Abogada de esta ciudad de Santa Fe". El Obispo hubo de llegarse al altar de la Virgen con aquel recogimiento y respeto que infunden los grandes acontecimientos, en que se ve y se palpa la mano de Dios.*

*El ilustre prelado que regía los destinos de esta diócesis tuvo que seguir de cerca los acontecimientos de Santa Fe en torno a la Virgen de los Milagros, como a mediados del siglo pasado siguió el obispo de Tarbes el movimiento colosal desarrollado en la gruta de Massabielle en Lourdes. Allí se apareció la Inmaculada Concepción a Bernardita, siguiéndose innumerables conversiones y curaciones milagrosas. Aquí una imagen de la Inmaculada Concepción sudó a mayas delante de todo el pueblo, durante largo espacio de tiempo, siguiéndose los mismos efectos de conversión y curación. Allí hubo un hombre providencial en el cura señor Peyramale y aquí otro en el Padre Helgueta. Allí peligraba la fe de Francia, y con ella la fe del mundo, al menos, en buena parte por su indiscutible influencia, sobre todo, en la raza latina. Aquí peligraba la existencia y la fe de los indios perseguidos por los mamelucos o paulistas, y sin duda alguna, peligraba la moralidad de los españoles y blancos...*

Ni fue sólo el milagro del sudor milagroso lo que aprobó el señor Obispo. Los jesuitas solicitaron además de Su Señoría la autorización

necesaria para poner en público y junto al sagrado lienzo los ex-votos de los fieles, a lo que accedió generosamente<sup>12</sup>.

Otra petición hicieron los jesuitas: que Su Señoría aprobara el que los algodones que fueron mojados con el milagroso sudor del día 9 de mayo fueran expuestos a la pública veneración de los fieles. El prelado respondió textualmente estas palabras: *Doy licencia, poder y facultad para que puedan poner los dichos milagros en la Iglesia*, es decir, los algodones tocados en el sudor, conforme lo decía el Padre Velázquez en su petición.

No pudo ser más generoso el señor Obispo y no cabe duda que su proceder llenó de gozo a los santafesinos todos tan interesados en el culto de la portentosa imagen de Nuestra Señora de los Milagros. Con toda razón ha escrito el Padre Sallaberry: *el día 22 de diciembre de 1636 fue un día grande y solemne para la ciudad de Santa Fe y para el Colegio de la Compañía de Jesús. En él se coronaban los anhelos perseguidos todo el año desde el 9 de mayo, en que sudó la Santísima Virgen con admiración de todo el pueblo. Todo ese vertiginoso movimiento que irradió desde el altar de los Milagros con tantas emociones y conversiones, con tantas idas y venidas a los tribunales y a las casas de los agraciados, con tantas novenas y misas como se hicieron y se mandaron decir, con esa aureola de grandiosidad que sabe dar Dios a sus obras cuando se manifiesta a sus criaturas y quiere dar señales de su divina presencia y providencia en el mundo, tuvo su complemento en ese día con la aprobación eclesiástica de tantos milagros de la Virgen y entre ellos, el Milagro de los Milagros, el sudor del 9 de mayo.*





## XI

### ALGUNOS MILAGROS DE NUESTRA SEÑORA

1. ALGUNAS CURACIONES MILAGROSAS ACAECIDAS EN 1636.
- 2. CURACIONES POSTERIORES A 1636. — 3. EL TITULO "DE LOS MILAGROS". — 4. LA DEVOCION DEL PUEBLO SANTAFESINO A NUESTRA SEÑORA. — 5. UNAS FIESTAS QUE NUNCA TUVIERON LUGAR, Y OTRAS QUE TUVIERON LUGAR, Y FUERON SOLEMNISIMAS.

1. — Vamos a recordar, aunque no sea sino en forma sintética, algunas de las notables curaciones efectuadas por intercesión de la Virgen de los Milagros, y nuestra exposición será tanto más simpática por cuanto podemos consignar los nombres de las personas que fueron beneficiadas. Por otra parte, personas de prestancia intelectual, entre ellas monseñor Aresti, obispo entonces de Buenos Aires, diócesis que comprendía lo que es hoy Santa Fe, consideraron verdaderos milagros esos hechos<sup>1</sup>.

Tal fue la milagrosa curación que en 7 de agosto consiguió el Padre Helgueta que constara ante el Escribano de Su Majestad y los testigos más abonados. Al día siguiente y en la casa del agraciado se levantó acta y de ella sacamos estas líneas:

Por el mes de julio de 1626, Juan Resquín e Isabel de Oliver lloraban la enfermedad de su hija María Resquín, que yacía postrada por una apostema que la afligía en un muslo; la atormentaba además una hinchazón grande en un tobillo, teniendo tan envarada la pierna, que no se podía mover. En esta situación tomó Isabel un paño con que se había tocado a la imagen de Nuestra Señora de los Milagros, y con gran devoción, confiando en el poder de la Madre de Dios, lo aplicó a la pierna enferma de su hija. Lo mismo fue aplicárselo que sentirse sana y buena la niña y sin dolor alguno, alabando y dando gracias a la Madre de Dios.

Pero no paró aquí el favor de la Santísima Virgen con María Resquín; porque a los pocos días volvió a enfermar de fríos y calenturas que no la dejaban sosegar. Isabel, animada con el anterior beneficio, y llena de fe, pidió entonces al capitán, su marido, "unos pocos algodones de los que se tocaron en dicha imagen cuando sudó", y con asombro de todos, apenas se lo puso en la cabeza, al instante se sintió sana y buena su hija, sin que le volviesen después las susodichas enfermedades.

Apenas había sucedido el prodigioso sudor de la milagrosa imagen de la Limpia Concepción, quiso la Virgen declarar que no en vano había hecho aquel primer prodigio, antes por su medio quería llenar de gracias y favores a sus devotos de Santa Fe. En efecto: apenas habían pasado diez días cuando obró una curación, que de ningún modo parece que se pueda atribuir a otra cosa que a su poder celestial. Todos los pormenores fueron anotados en las declaraciones jurídicas el día 12 de junio.

Hacia unos cinco meses que el capitán Juan Ortiz de Montiel estaba enfermo de graves forúnculos; habiéndole salido en la frente y en toda la cabeza unas grandes hinchazones, que le causaban dolores muy agudos. Tentáronse los remedios del arte; pero en vano. El mal fue tomando creces hasta el punto de reducir al enfermo al último apuro, desahuciado del médico completamente, dándole por incurable, y rehusando continuar la curación. Viéndose el enfermo en aquel apurado trance, acordándose de los algodones que se mojaron en el sudor de la imagen de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, pidiólos, y así que se los trajeron, alentando su fe y confianza en Aquélla, que es la salud de los enfermos, se los puso con devoción encima de la cabeza y de los tumores. Al instante los dolores se le calmaron y se quedó en un tranquilo sueño, despertando a la mañana siguiente sin señal de su enfermedad, y tan sano como si no hubiera padecido.

A los veintidós días del gran milagro, se tomaron declaraciones a los familiares de doña Ana Matute de Altamirano y a los médicos y farmacéuticos que habían tenido que ver con ella a causa de su quebrantada salud.

Hallábase esta señora en la cama, enferma y tullida con grande aflicción. Tenía paralizados pecho, hombros y garganta, de suerte que no se podía mover sin mucho dolor. A más de esto no podía tragar nada,

ni siquiera la saliva, a no ser con grandísimo dolor y trabajo; de manera que daba muchos suspiros, y aunque quería gritar y dar voces para quejarse y desahogar su pena, no podía. Solamente en voces muy bajas podía hacerse oír. En este conflicto, decía que se moría, y que parecía que los huesos se le habían desviado unos de otros. Pero no la abandonó Aquella de quien era tan devota, y que no sabe abandonar a los que toma bajo su patrocinio, pues que le inspiró en aquel trance lo que le convenía. Esforzando la voz cuanto pudo, llamó a su hija doña Beatriz Altamirano, y *por vida tuya*, exclamó, *hija, que me des aquel paño que está tocado a la Madre de Dios del milagro, que es la limpia Concepción que está en la Compañía, dámele, hija mía, por amor de Dios*. Corrió Beatriz y dándoselo, lo tomó la enferma en sus manos y con mucha devoción, besando el dicho paño, e invocando a la dicha imagen, se lo aplicó a los hombros, envuelto y atado a la garganta y se cubrió con su monjil. Pues bien: al mismo instante que se lo puso, sintió que, como si soplaran el dolor y se huyera, así se le quitó de todo punto y se quedó buena y sana, sin impedimento alguno, como si no lo hubiera tenido en su vida. Visto este milagro que la Virgen había obrado en ella, alabando a Dios habló y dijo a voces: *Bendita sea la Madre de Dios que tal milagro ha hecho conmigo: no fuera yo buena para poderla servir, y a su precioso Hijo*. Viendo lo cual su hija y otras personas que estaban con ella, se alegraron, dando muchas gracias a Dios y haciendo muchas acciones de gusto y alegría, publicándolo en todo el vecindario. Sucedió este hecho el 16 de mayo de 1636.

Doña Sebastiana de Ojeda tenía un hijo de edad de diez años, enfermo de un tabardillo llamado chabalongo, al cual habían sobrevenido otras enfermedades. Estuvo durante cinco meses tan malo y tan al cabo de sus días, que muchas veces se le tuvo ya por finado, desahuciándole por fin los médicos que le curaban.

La madre, afligida, viendo que no hallaba remedio, ni esperanza para su hijo, y acordándose de los milagros que obraba en aquellos días la santa imagen de Nuestra Señora de la limpia Concepción, que está en la Compañía de Jesús, comenzó a invocarla y ofrecerle su hijo enfermo y moribundo.

Era el 16 de mayo de 1636. Hizo celebrar una misa en el altar de los Milagros, a la cual quiso que asistiese su hijo, que fue llevado a la iglesia, del mejor modo que se pudo, en brazos de un esclavo. Las ma-



dres que se hayan visto en semejantes aflicciones podrán calcular el consuelo que tendría la de este niño enfermo, al verle que ya entonces pudo oír toda la misa, sentado y sin fatiga, y que al volver a su casa pudo ya comer, y estar en pie y caminar por sí mismo, mejorando por momentos hasta sanar del todo.

El día 4 de junio se labró acta de la curación del hijo de doña Sebastiana de Ojeda, y dos días más tarde se hizo otro tanto de otra curación muy notable por el provecho espiritual que la acompañó.

Hacia más de tres meses que el alférez Gregorio Botello estaba enfermo y sufriendo un mal de oído, que le tenía en cama con excesivos dolores, que no dormía ni sosegaba hora ni momento. El médico que le curaba, después de probar cuanto remedio estaba en su mano, le desahució, declarando que no sobreviviría más de veinte días, y le dejó de curar. Por su dicha, el doliente había oído el milagro del sudor prodigioso de la imagen de la limpia Concepción de Nuestra Señora, y le habían contado cómo muchos habían sanado repentinamente de sus dolores con el contacto de los algodones o lienzos que se empaparon en aquel sudor maravilloso. Con esto, alentando su fe y confianza, tomó algunos de dichos algodones y con respeto y veneración, invocando a la Santísima Virgen, muy seguro y confiado de su salud, se los puso en el oído. Al instante que se los puso, desapareció el dolor, y no volvió más a sentirlo. Al momento viéndose sano y bueno, saltó de la cama y salió de casa publicando por toda la ciudad la merced que Dios le había hecho por intercesión de su Santísima Madre. Y según él mismo afirmó con juramento delante del gobernador de esta ciudad y del escribano, sintió desde entonces en su corazón unos deseos vivos de mejorar su vida y costumbres, pidiendo con instancia ser admitido en la Congregación de la Santísima Virgen, haciendo votos de ello por el deseo de servir a tan piadosa Madre y agradecerle sus beneficios.

Cuando en 9 de mayo de 1636 acaeció el sudor milagroso era prefecto de la Congregación Mariana el benemérito capitán Diego Resquín y cinco años más tarde fue elegido por segunda vez, prueba de lo eficiente y satisfactorio de su actuación.

Fue él uno de los primeros santafesinos que experimentaron las bondades de la Madre de Dios. Las declaraciones legalizadas del 20 de junio de ese mismo año de 1636 lo comprueban suficientemente.

Es el caso que por espacio de dieciséis años estuvo el capitán Resquín padeciendo una extraña enfermedad de aflicciones y congojas en el corazón, que le apuraban mucho y le causaban grandes melancolías de modo que ordinariamente era cosa de todos los días. Pero sobremanera le alligía cuando recibía algún sobresalto, aunque fuese muy pequeño. A veces el ladrido de un perro, a veces la sola voz de una persona que hablase junto a él; en una palabra, cualquier incidente que sucediese le apuraba mucho y le alligía extremadamente. Muchos remedios se le hicieron y curas se probaron, pero sin efecto alguno, en todos los dieciséis años. En medio de esta desesperación, supo el milagro que había sucedido en el sudor maravilloso de la imagen de la Madre de Dios. Y pensando que esta bondadosa Señora tenía también poder para darle salud, de todo corazón se encomendó a ella, haciéndole una promesa de visitar su altar y oír misa en él por nueve días. Empezó pues a cumplir su devota promesa con la mayor devoción que pudo, y luego desde el primer día sintió muy grande alivio y consuelo. Como iba continuando la novena, se le iba quitando su mal, hasta que al fin de ella se halló de todo punto sano y bueno, como si nunca hubiera sentido la dicha enfermedad.

Como lo comprueban las declaraciones hechas ante el escribano de Su Majestad en 12 de setiembre fue especialmente favorecida por la Santísima Virgen doña María de Lencinas. En pocos días mereció recibir dos favores notables.

Habíale salido en el pecho una llaga, pequeña al principio, la que se hizo curar muchas veces con muchos remedios para sanarla. Todo inútilmente, antes al contrario, mientras más remedios se hacía, más empeoraba.

De forma, que durante cinco años de medicinas y remedios le vino a crecer la llaga de manera que llegaba ya a la boca del estómago, sin dejar de padecer. Una noche estando sufriendo, tuvo la devoción de tomar un papelito en que estaba una reliquia del sudor milagroso de la imagen de Nuestra Señora de esta iglesia, y encomendándose muy de veras a la dicha santa imagen, aplicó el papelito de la reliquia a la llaga, y al momento sintió grande alivio, con lo cual se acostó. Pero ¿cuál sería su sorpresa al amanecer el día siguiente, y ver la llaga enteramente cerrada, sana y buena, que no conservaba sino la señal, como testigo de haber estado allí?



Muy alegre y agradecida estaba María de Lencinas con esta repentina curación, cuando a los pocos días hallándose en una estancia cayó en una enfermedad más grave que la primera; porque le asaltaron unas grandes calenturas con otros achaques que pronto la pusieron al cabo de sus días.

Por fin perdió el habla y el sentido, de tal suerte que la creyeron muerta.

Vinieron a la ciudad por un confesor y pronto llegó la noticia de su fallecimiento. A estas noticias, entre otras personas, fue a visitarla el capitán don Felipe Arias, el cual viéndola en aquel estado, sin habla y casi sin pulso, le aplicó algunos algodones de los tocados a la imagen milagrosa, y al instante volvió la enferma en sí y abrió los ojos y habló alabando a Dios, y comió. Desde aquel momento fue mejorando, de suerte que, a pocos días, se halló tan sana y robusta que pudo por sí misma venir a la ciudad y hacer una novena de acción de gracias a la santa imagen de quien había recibido aquellos dos tan singulares beneficios.

Son dos casos diversos pero análogos, y en ambos aparece manifiesta la singular protección de Nuestra Señora de los Milagros.

Hacia más de cuatro meses que de un fuerte sarampión había doña María Almada contraído una tos tan maligna y tan violenta, que con la fuerza de ella se le abrieron los pechos y se le tulleron los brazos causándole muchos dolores; de manera que ni se podía valer de ellos, ni levantarlos para nada. Pero su fe en la Virgen de los Milagros, que tantos hacía entonces, era grande y con esta fe sanó de repente María Almada; porque estando, como se ha dicho, tullida y sin poder mover los brazos, atormentada de agudos dolores; lo mismo fue encomendarse muy de corazón a la Madre de Dios y aplicar al pecho una reliquia del sudor milagroso, que quitársele el dolor de los pechos y de los brazos, sanando completamente, sin volverle más ni la tos, ni otra alguna dolencia anterior.

A fines de mayo del mismo año 1636, se hallaba María de Acosta tan enferma y dolorida de la garganta y del oído, que la fuerza del dolor no la dejaba sosegar ni de día ni de noche. Por espacio de ocho a nueve días estuvo con estos dolores, que le parecía le atravesaban con agujas el oído y le penetraba el dolor hasta el ojo, teniendo además pasmados y contumidos los tendones de la garganta con unos grandes



tumores que le llegaban hasta detrás del oído y no le dejaban abrir la boca. Aplicáronsele muchos remedios, pero en vez de aliviarla le causaban mayor molestia. Acordóse entonces de los favores que estaba haciendo la Soberana Reina de los cielos con las reliquias del sudor milagroso de su imagen de la Concepción; y pidiendo por amor de Dios que le trajesen un poco de los algodones mojados en dicho sudor, con viva fe se los aplicó al oído, y al momento recibió el premio de su devoción. Porque sin sentirlo se quedó dormida, despertándose a media noche sin dolor. Admirada entonces, muy despacio se quitó el paño con que cubría la reliquia, y con la mano fue tanteando el oído y la garganta, y no encontró rastro alguno de dolor, ni de hinchazón, hallándose con sorpresa sana y buena, publicando a la mañana siguiente el beneficio recibido y dando gracias a la Santísima Virgen.

Por el mes de setiembre de 1636 se hallaba casi muerta y sin habla, postrada en cama, doña Paula López, con una puntada en el lado derecho del pecho, que la puso en el último extremo. Llamado su confesor, que era el Padre Rector del Colegio, la fuerza del agudo dolor no le permitía continuar la confesión. Viendo eso el dicho Padre Rector, la animó a encomendarse muy de veras a la Madre de Dios de los Milagros, y le aplicó unos pocos algodones tocados a la santa imagen. Estando, pues, la enferma rogando muy devotamente a la Madre de Dios, y mientras el Padre rezaba la letanía de la Virgen, vinole a la doliente una tos, que la sobresaltó mucho, por el temor de que le agudizase el dolor. Pero no fue así, sino que antes bien sintió que se le había quitado el dolor del todo, de forma, que desde aquel punto se encontró sana como antes, sin repetirle más la dicha puntada.

En 3 de octubre de 1636 se levantó acta de esta curación, como también de la que ponemos a continuación.

Estando doña Jerónima Arias en su estancia del Salado, se le enfermó su hijo Antonio de Ojeda. Fue la enfermedad repentina y de tal suerte, que se le parió todo el cuerpo, sin poderse mover, y se le hinchó el vientre de modo que le causaba muchos dolores y aflicciones. En vano la piadosa madre procuró a su hijo cuantos remedios le fue posible. Nada aprovechaba, hasta que invocando a la Virgen de los Milagros, con muchas veras y con grande confianza, le pidió la salud de su hijo, ofreciéndole venir a la ciudad y hacer una devota novena en su altar. Apenas había hecho su promesa aquella buena madre, cuan-

do mejoró en el instante su hijo, y cobró entera salud, de modo que vino a la ciudad, y en agradecimiento de la merced que Dios le había hecho por intercesión de su Santísima Madre, oyó misa por nueve días consecutivos en su altar de los Milagros, sin que después le volviera a repetir la pasada enfermedad. Sucedió este beneficio de María a fines de setiembre del año 1636.

2. — Todos los milagros citados hasta aquí fueron aprobados por monseñor Aresti en 22 de diciembre de 1636 y eran los que solían leerse anualmente en los días de la novena a Nuestra Señora de los Milagros.

El maestro Diego de Ocaña, cura vicario de Santa Fe, juez eclesiástico y subdelegado de la Santa Cruzada, aprobó otros dos milagros, según consta de las actas firmadas por el escribano don Antonio Perales.

En el año de 1681, a una vecina de esta ciudad, doña Francisca de Medina, le sobrevino supuración a los ojos, que pronto le quitó la vista a uno de ellos. A los dos meses, a pesar de los remedios, quedó ciega totalmente sin poder distinguir ni claridad, ni bulto de persona alguna. Así estuvo otros tres meses, durante los cuales se probaron muchos y diversos medicamentos, sin mejorar ni aliviarse en manera alguna, antes bien empeorando cada día; porque, además de estar ciega, se le cubrieron los ojos de una tela muy crasa, y se le cayeron los párpados, que sólo con ayuda de las manos podía levantar. Hallándose, pues, la doliente en este desconsuelo y no encontrando remedio ni esperanza en los auxilios de la medicina, acudió a María en su imagen de los Milagros, y con toda devoción le hizo voto de entrar en su Congregación y oír un novenario de misas en su altar. Con esto envió un rostro de cera para que el Prefecto de dicha Congregación lo ofreciese en el altar a la Virgen Santísima, pidiéndole dijese una misa para alcanzar la vista perdida. Pasaron dos días, en los cuales parece que la Reina de los cielos, quiso probar la fe y la confianza de esta señora. Al tercero, como quisiese levantarse de la cama, teniendo el rostro vuelto a la pared donde estaba una pintura de la Inmaculada Concepción, de repente la vio clara y distintamente, distinguiendo los colores de sus vestidos a las demás personas que allí estaban.

Levantó con esto la voz diciendo *ya tengo vista; y veo claramente la imagen de la Madre de Dios*. Y en efecto, desde aquel momento la recobró para toda su vida, atestiguando el médico que por más de cinco



Relicario donado en 1688 por el Capitán José Serrano, y que se conserva en la Iglesia del Colegio, con algodones humedecidos por el sudor milagroso en 1636.



meses la había asistido, que aquella repentina curación no se podía haber efectuado por ninguna vía, ni remedio natural.

Por el mes de agosto de 1683 recibió un insigne favor de la Soberana Señora el sargento mayor don Francisco Izquierdo, lugarteniente de Gobernador en esta ciudad de Santa Fe. Hacía dos años que padecía un accidente que se atribuía a cólico, tan violento y sensible en el dolor que le causaba, que además de dejarle el vientre hinchado y tan dolorido, que el más mínimo contacto le daba grandísimo tormento, llegaba a privarle de los sentidos. Sólo a fuerza de remedios violentos alcanzaba algún alivio, pero nunca la salud. Hallándose, pues en este estado, una noche le repitió con tal rigor y violencia, que no le aprovecharon los remedios que en otras ocasiones le servían de algún alivio para mitigar la vehemencia del dolor. Apretóle tanto el mal, que juzgó ser llegado el término de su vida, y trató de confesarse y disponerse para aquel trance. Y habiendo llamado para ello al Padre Miguel Angel, de la Compañía de Jesús, se acordó de los prodigios y favores que hacía la Santísima Virgen de los Milagros, y encomendándose a Ella con viva fe y confianza de su protección, suplicó a dicho Padre le trajese la reliquia del milagroso sudor. Y aunque el Padre, por el conocido peligro del enfermo, no quería dejarle un momento sin asistirlo, fue tal el abinco con que le pidió la reliquia, que le obligó a volver al Colegio en busca de ella. Y siendo así que el doliente se hallaba en la mayor aflicción que jamás había sentido, en aquellos pocos momentos que tardó en llegar la reliquia, aun antes de llegar, le cesó de repente todo el dolor, atribuyéndolo, maravillado de tan repentino alivio a la piedad de Aquella cuyo patrocinio imploraba. Y para que se confirmase su fe, y se viese más clara la protección de María, quiso Ella probarle sin duda, permitiendo que le volviera el dolor al cabo de una hora. Pero con aplicar la santa reliquia sintió el alivio y curación que deseaba, sin que jamás le volviera a tentar el accidente, que antes padeció sin remedio por espacio de dos años.

3. — Las portentosas curaciones acaecidas en el curso de 1636 después del suceso del 9 de mayo de ese mismo año, dieron a la Virgen, conocida hasta entonces con el título de la Limpia Concepción, o de la Concepción Inmaculada, o la Virgen de la Congregación de los Nobles Españoles, el glorioso título con que se le distingue desde hace tres centurias.

No le dio ese nuevo título el Padre Helgueta, ni el Padre Velázquez, ni monseñor Aresti. Fue el mismo pueblo santafesino ante el asombro que en todos producían tantas maravillosas curaciones, tantos milagros obrados por intercesión de la Virgen. Era ella en verdad la Virgen de los Milagros.

El Padre Helgueta alude por primera vez a la Virgen de los Milagros, dándole este título, en documento del 11 de setiembre de 1636 y no lo hace *como quien la bautiza, sino como quien la llama por su propio nombre, impuesto ya de antemano, y por todos conocido*. Tratóbase de María de Lencinas, mujer de Gabriel de Monzón, y compareciendo el Padre Helgueta ante el teniente de gobernador y justicia mayor de la ciudad, don Alonso Fernández Montiel, dice estas textuales palabras: *Ante Vm. parezco y digo que ha llegado a mi noticia de que la Virgen de los Milagros de esta ciudad, que está en nuestra iglesia, ha obrado de pocos dias a esta parte algunas maravillas de nuevo y muy singulares. Atento a lo cual, etc.* La frase del Padre Helgueta no puede ser más popular ni expresiva: *La Virgen de los Milagros de esta ciudad*. Tal como suena sería impropio si se tratara de un título desconocido e impuesto por primera vez. Por el contrario es lo más natural tratándose de un nombre conocido y del dominio de todos.

Hasta el 31 de octubre de dicho año el título no se hace uniforme y general. Desde esta fecha, jueces, testigos y escribanos no parecen poder aludir a la Virgen santafesina sino con el título *de los Milagros*.

Notemos, sin embargo, que monseñor Aresti que aprobó los milagros de la Virgen, y los dio por verdaderos y auténticos, nada dice del título de la Virgen, antes la invoca con el común de "Inmaculada Concepción", al tenor de la petición del Padre Francisco Velázquez quien la llama *imagen de la Limpia Concepción de la Santísima Virgen*. El obispo no aludió ni podía aludir al título de los Milagros, puesto que no entraba en la demanda del Padre Velázquez, quien en esta oportunidad creyó más prudente, y muy prudente, no usar el título *de los Milagros* puesto que su objetivo era obtener la aprobación de los mismos. Obrar de otra suerte habría sido prevenir el juicio de la autoridad legítima.

El Padre Machoni, aludiendo al Padre Angel Serra, que estuvo al frente de la Congregación desde 1683 hasta 1693, escribe que *encendió tanto a todos en la devoción a María Santísima, que se dio por obli-*

*gada su misericordia a obrar algunas maravillas en favor de los que la invocan por medio de la prodigiosa imagen del Milagro, titular de aquella Congregación, que siendo por el misterio que representa de la Concepción Purísima, sus prodigios la han apropiado el nombre de Nuestra Señora del Milagro* 2.

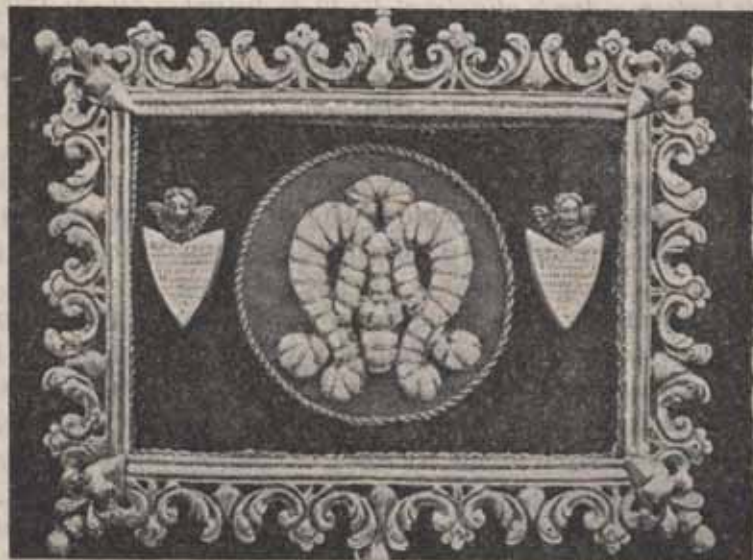
Este testimonio es tanto más digno de crédito por cuanto procede de quien fue Provincial de la provincia del Paraguay y era hombre de relevantes prendas intelectuales. Notaremos que no obstante la popularidad del título en tiempo del Padre Serra, se usó durante el siglo XVIII de las primitivas advocaciones y de la surgida a raíz de los sucesos de 1636. Parece que hasta 1763 no se impuso en forma definitiva llamarla con el título actual. Así la imagen como la Congregación aparecen mencionadas en forma diversa.

El provincial del Paraguay, Padre José Barrera, la llama Congregación de los Milagros en un documento firmado en 14 de diciembre de 1752. Las actas de la Congregación que se conservan en el archivo de la misma y se extienden de 1699 a 1766, varían con los tiempos, pero siguen de un modo uniforme en cada variación durante varios años. En 1699 se la llama *Congregación de la Inmaculada Concepción de la Virgen María Madre de Dios y Señora Nuestra y de la Santa Escuela de Cristo*. Este título, aunque con variantes accidentales se conserva hasta 1702. En 1703 se la llama *Congregación de la Santísima Virgen concebida sin pecado original* y suprime el sufijo *Escuela de Cristo*, que vuelve a aparecer en 1709 y desaparece para siempre de las actas en 1712 3. Desde 1715 a 1723 redactó las actas el Padre Pedro de Ledesma, y siempre la llamó *Congregación de la Concepción Purísima, de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, Congregación de la Purísima* con frases por el estilo, suprimiendo el inciso *sin mancha o sin pecado original*, usado hasta entonces. El estilo del Padre Ledesma continuó hasta 1728, empleándose de preferencia el término *Purísima Concepción*.

Mientras la Congregación usaba de esas fórmulas en sus documentos oficiales, había el pueblo creado y difundido otro título más en consonancia con los portentos realizados desde 1636. La misma portada del *Libro único*, recopilado por el benemérito Padre Lezana, parece corroborar nuestro aserto. Véase, sino, la portada que escribió en 1700 al frente de su valioso manuscrito:



*Libro unico De los Milagros, que la Santiss.a Virgen Maria Nra — Señora a obrado en su antigua y ven.e Ymagen de la Limpia Concep.n Llamada de la comun devocion Nra S.a de los Milagros = Patrona de su Congreg.n y Avogada de toda esta Ci.d de Sta Fee = Año de = 1700 =*



Parte superior del relicario, que contiene fragmentos de los algodones humedecidos por el sudor milagroso de la imagen de Nuestra Señora de los Milagros (1636).

Consigna Lezana en primer término el título oficial: *Nuestra Señora de la Limpia Concepción*, pero agrega el título popular, el de la *común devoción*, que no es otro que el de *Nuestra Señora de los Milagros*.

Recién en un acta correspondiente a diciembre de 1729 hallamos la oficialización de este título popular. Léese allí textualmente estas palabras:

*Sagrada Congregación de la Purísima Concepción y Virgen de los Milagros.*

En 1730 se la llama *Sagrada Congregación de la Purísima Concepción y Virgen de las Maravillas* y desde 1731 hasta 1839: *Sagrada Congregación de Nuestra Señora de los Milagros e Imagen de la Purísima Concepción*.

En 1740 se suprime de nuevo el título de los Milagros hasta 1761. El acta de 1763 dice así: *En la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, ofreciéndose varias dificultades por las cuales no se hicieron las elecciones de prefecto y demás oficiales el día 19 de diciembre del año 1762, se ausirieron para la primera Congregación que se había de celebrar en el año de 1763, la cual se tuvo en 17 de abril de dicho año, en el cual, juntos los señores congregantes de la Purísima Concepción de Nuestra Señora de los Milagros con asistencia, etc.*

El mismo título usan en adelante todas las actas de la antigua Congregación hasta el 21 de diciembre de 1766 inclusive, última elección tenida seis meses y veintidós días antes de la expulsión de los jesuitas por Carlos III.

En los inventarios de los bienes de los jesuitas y en los autos del proceso seguido contra el cura vicario Vera y Mujica, se alude con frecuencia al cuadro y Congregación de la Inmaculada, varias veces se llama al cuadro el de la Virgen de las Maravillas, pero casi siempre se le denomina Virgen de los Milagros. Es evidente que este título no se borró aun cuando el sagrado lienzo fue trasladado a la Matriz.

La moderna Compañía, son palabras exactas del Padre Juan Faustino Sallaberry <sup>4</sup>, ha hecho justicia al título de los Milagros, consagrándolo en la moderna Congregación, y la Iglesia haciendo a la Virgen de los Milagros patrona titular de la iglesia de los Padres jesuitas en Santa Fe.

4. — Los hechos, que acabamos de reseñar, despertaron entre los santafesinos, según refieren las Cartas Anuas de 1645 y 1646, *una grande devoción a la Imagen de la Inmaculada, que se venera en nuestro templo, porque, acudiendo a ella, sienten alivio en sus dificultades. Frecuentemente, los fieles ofrecen doncellos y hacen novenas con determinadas prácticas religiosas en honor de la Virgen. En una ocasión, agregan las citadas Anuas, dos mujeres de las que así obsequiaban a la Virgen, advirtieron que las velas, que habían traído para encenderlas ante la imagen, estaban apagadas, por lo que tenían pena de no tener a mano, quien las encendiese, cuando de repente, sin saber cómo ni adonde viniese luz, las vieron encendidas, con no poca satisfacción, ma-*

*yormente al pensar que sería la Virgen que, con esto manifestaba complacencia por la ofrenda de sus obsequios.*

Esto escribe el autor de las Anuas de 1645 y 1646, y apenas hay año posterior a estas fechas en que las Anuas, correspondientes a los mismos, no anoten la devoción de los fieles a la imagen de Nuestra Señora, pero son las de 1652 y 1651 que consignan lo que, en Santa Fe, se hizo para celebrar el acuerdo y resolución del Reino, junto en Cortes, en 1647, de enviar a Roma quien, a nombre de todos los españoles solicitara la definición del ministerio de la Concepción Inmaculada de María.

*Ya que la relación ha venido a este asunto de la fiesta de la Virgen Inmaculada, entraré a hablar de la ciudad de Santa Fe, que dista 100 leguas del Puerto de Buenos Aires y 60 de Córdoba.*

*Allá llegó la noticia de las extraordinarias demostraciones, con que en España todos los estados de la nobleza y categorías del pueblo habían concurrido a solemnizar los festejos de la Virgen. A medida que iban llegando más noticias, comenzaron los de Santa Fe como por emulación, también a entusiasmarse. Prestaron su concurso y persona todos, cualquiera fuera su condición. Hubo funciones religiosas, misas cantadas con toda solemnidad y en ningún templo se dejó de cantar loores a la Virgen, en ningún púlpito se dejó de celebrar sus glorias y bellezas, estando las iglesias atestadas de fieles. De noche se iluminaban las iglesias, los conventos, las casas de nobles y pobres, las azoteas y calles; y de día abundaban los juegos populares. Lo que de más brillo fue que la fiesta no solo era muy concurrida en nuestro colegio sino que allí se ha celebrado y coronado la fiesta Mariana con un banquete eucarístico.*

Estas noticias complementan las que en otro capítulo consigamos respeto a esos festejos, celebrados en Santa Fe, con la ocasión indicada, y solo agregaremos aquí que la puja entre franciscanos y jesuitas, por primar en esta celebración, manifiesta el fervor mariano que había entonces en la ciudad de Santa Fe, aunque ahora nos parece poco edificante. La cosa era buena, pero el modo no fue tan bueno.

5. — Hallamos estas líneas en las Anuas ya citadas referentes a Santa Fe, pero no se refieren a esta ciudad sino a Santa Fe de Bogotá, las curiosas noticias que un tal Padre Agustín consigna extensamente en carta al doctor Arias de Reynoso, arcipreste de Zaragoza, y que historiadores, como Juan Mir y Juan Faustino Sallaberry, han credo referirse a la ciudad fundada por Garay. No vamos a consignar el extenso relato, pero



basta decir que en el mismo se dice que a las fiestas asistió la Real Audiencia, y es sabido que en nuestra Santa Fe jamás hubo Audiencia; que en ellas participaron los Padres Agustinos, y en la Santa Fe argentina jamás hubo, con anterioridad a 1810, religiosos de esa denominación, y, por fin todas las monjas de la ciudad tomaron parte en la solemnísimas procesión del postrer día, y es bien cierto que, hasta tiempos muy recientes, no hubo religiosas algunas en la ciudad argentina de Santa Fe<sup>5</sup>.

## XII

### LA CONGREGACION DE NUESTRA SEÑORA ENTRE 1636 Y 1699

1. PADRES DIRECTORES ENTRE 1636 Y 1666. — 2. LOS SEÑORES PREFECTOS ENTRE 1636 Y 1668. — 3. CUANDO EL TRASLADO DE LA CIUDAD. — 4. EL ALTAR DE 1685. — 5. LA CONGREGACION Y LA ESCUELA DE CRISTO. — 6. ALHAJAS DE NUESTRA SEÑORA. — 7. DIRECTORES Y PREFECTOS A FINES DEL SIGLO XVII.

1. — Entre 1636 y 1666 dirigieron la Congregación nueve jesuitas, cuatro de los cuales eran al propio tiempo rectores del Colegio. Al Padre Francisco Velázquez, tan benemérito del culto de la Virgen, como hemos ya anotado, sucedió el Padre Antonio Alarcón y a éste el Padre Ortega. Ambos estuvieron al frente de la Congregación tres años respectivamente. En 1643 el Padre Pedro Hortensio sucedió al Padre Ortega, y a él le sucedió el Padre Vicente Alcina. Este último gobernó la Congregación durante nueve años y le sucedió el Padre Fabio de Moya cuyo cargo duró seis años. También seis años, o sea desde 1659 hasta 1665 rigió, y con gran éxito, los destinos de la Congregación el Padre Juan Antonio Manquiano, que era vicerrector del Colegio. Le sucedieron los Padres Tomás Ibáñez y José Jiménez, quienes estuvieron al frente de esa institución piadosa un año el primero y once años el segundo.

De todos los mencionados, tres sobresalieron por su fervor y acierto en su dirección: los Padres Alcina, Manquiano y Jiménez. Ojalá se hallen documentos que testifiquen también la labor certera y tesonera de los demás. Nosotros sólo hemos podido hallar sus nombres y con placer los consignamos en esta publicación. Poco o mucho, todos ellos contribuyeron a la historia de la Virgen de los Milagros.

Gracias al Padre Antonio Machoni podemos consignar datos concretos acerca de la labor de uno de los mencionados, el Padre Juan Antonio Manquiano que gobernó la Congregación desde 1658 hasta 1661.

Era este Padre oriundo de Alquer, en la isla de Cerdeña y pasó a Santa Fe en el año 1657 cuando contaba cincuenta y nueve años de edad.

Después de relatar el Padre Machoni su ida a Córdoba para asistir a la Congregación Provincial de 1657 escribe que

*...habiendo bajado el Padre Manquiano de la Congregación Provincial, le señalaron los superiores el Colegio de Santa Fe, para que cuidase en él de la Congregación de Nuestra Señora, que comprende la principal nobleza de aquella ciudad. No le podían dar [al Padre Manquiano] ocupación de mayor gusto, que la de promover el culto y devoción de la Emperatriz de los Cielos; porque era eximia la que el Padre Manquiano le profesaba, y a ese paso indecibles las diligencias, trazas y medios, que le dictaba para imprimirla en los corazones de todos, y conseguir que los que se precian de hijos de María Santísima en nuestras Congregaciones anhelasen adquirir aquellas virtudes que principalmente les hacen dignos de esta soberana filiación.*

*Exhortábales con energía a que pues la veneraban como Madre, Protectora y Maestra, aprendiesen en su escuela a caminar a largos pasos por el arduo camino de la Ley divina. Halló para todo bien dispuesta materia en los piadosos corazones de aquellos nobles ciudadanos, entonces nuevamente obligados a esta gran Madre de misericordia: porque aquel año de 1657, en cuyo fin se encargó de dicha Congregación el Padre Juan Antonio acababan de padecer la más terrible peste que quizá habrá sentido aquella ciudad, la cual reconocida de que aun viniendo con el sobredicho azote de la divina justicia había sido regalo de la mano de Dios, y aviso para que se enmendasen pecados, procuraba corresponder con las obras a la piedad, que experimentaron sus vecinos en la Madre de ella María Santísima, cuya prodigiosa imagen del Milagro, que es titular de nuestra Congregación, fue el mayor consuelo de todos los ciudadanos en el mayor aprieto de la epidemia, sintiendo en los lances más desesperados su auxilio y protección, con portentosos efectos de milagrosas curas, no sólo en el cuerpo, sino más principalmente en el alma, dando luz a muchas personas, que aun en medio de la fuerza del contagio no acertaban a hacer divorcio con el mundo, engañados de sus placeres, los cuales por la intercesión poderosa de María Santísima se resolvieron a mejorar su vida, rompiendo las cadenas de la culpa por una confesión general, en que lograron la dichosa libertad de los bienaventurados con una muerte feliz.*



*Agradecidos, pues, a tamaños favores se enervorizaron los congregantes en la devoción a la Santísima Virgen, y en el ejercicio de las cristianas virtudes, fomentadas del industrioso celo de su santo Prefecto, quien para aumentar la devoción y culto de su Soberana Patrona, les sugirió e hizo ejecutar con la mayor pompa y solemnidad una plausible especie de imitar a otras Congregaciones de la Europa, y de estos Reinos, en hacer voto de defender su Inmaculada Concepción.*

*Celebróse para esto una solemnisima fiesta en nuestro Colegio, en cuya Misa, acabado de cantar el Evangelio, hicieron todos voto y juramento solemne de defender constantes la limpieza original de Maria, función que se ejecutó con la mayor ternura, que es ponderable, de que daban indicios manifiestos las lágrimas de consuelo, que afectuosamente derramaban todos los circunstantes, y de que recibió gran júbilo la ciudad toda: la cual solemnizó este día con grandes regocijos de fuegos, cañas y torneos, que hicieron más plausible la fiesta. Encendióse en los pechos de todos tan tierna devoción de la Santísima Virgen que pretendían a competencia ser alistados en la Congregación, viendo el fervor, devoción y ejemplo con que los congregantes marianos procedían y servían a su Divina Patrona, dándoles a estimar el Padre Manquiano con eficacísimas razones la dignidad de ser esclavos de esta Soberana Señora, y congregantes de su Congregación<sup>1</sup>.*

En 1665 fue destinado el Padre Manquiano a Santiago del Estero. Allí primero, y después en La Rioja dirigió santamente los destinos de los colegios existentes en dichas ciudades.

2. — La junta directiva se renovaba cada año, y solía así ejecutarse a fines del curso, generalmente en el mes de diciembre. Había al efecto todo un ceremonial. Aún más, era todo un acontecimiento en la tranquila Santa Fe de aquellos remotos tiempos, cuando sólo el relinchar de los caballos inquietos en el palenque o el mugir de las vacas en los campos cercanos a la ciudad, turbaban el silencio de la misma.

Pero el día de las elecciones para junta directiva era otra cosa. A repique de campanas se llamaba a los congregantes. Éstos se reunían en la iglesia de la Compañía, aunque no frente al altar de la Virgen, como pudiera creerse, sino bajo la cúpula. Allí estaba la junta que terminaba su período; allí el secretario leía el informe del año y allí se hacían las nuevas elecciones.

La elección del señor prefecto, o presidente como ahora decimos, solía ser por unanimidad de votos, salvo raras excepciones. La frase consagrada en los actos electorales suele ser ésta: *unánimes y conformes dieron sus votos y, todos unánimes y conformes eligieron y votaron, se eligió y nombró por todos los votos, fue electo por todos los votos*. Ni se crea que estas frases eran rituales. Hubo años, pocos en verdad, en los que se hizo constar exactamente que  *fueron electos tales o cuales*, aunque como se colige de la frase, sin unanimidad.

Tal vez desde los principios, pero ciertamente desde 1655, asistían a las asambleas las señoras congregantas. No hemos podido precisar desde cuándo constó la Congregación de hombres y de mujeres, pero parece cierto que así era desde mediados de siglo. Participaban también, según parece, en las elecciones, pero no podían ser elegidas para integrar la junta. Recién en 1722 aparecen mujeres ocupando puestos de gobierno en la Congregación. Más adelante volveremos sobre este punto.

Veamos ahora quiénes estuvieron al frente de la Congregación desde 1636 hasta 1668, esto es, en el período de años que transcurrieron desde el gran milagro hasta la traslación definitiva de la ciudad.

Pocas, muy pocas personas, conocen hoy día lo que representan aquellos nombres, pero no era así en la Santa Fe de mediados del siglo XVIII. Podemos aseverar que desfilaron por la Congregación, actuando de presidentes de la misma, los hombres más conspicuos de aquellos tiempos como los capitanes Miguel Rodríguez, Juan de Osuna, Juan González, Francisco de Paz, Francisco Ruiz, Diego Resquín que fue electo en 1641, Domingo Barbosa y Juan Resquín que presidió la Congregación en tres periodos, en 1640, 1646 y 1647. Es él el único que fue reelecto no bien terminó su período.

En 1647 es elegido el maestre de campo y teniente de gobernador, don Pedro Gómez Pezoa Deza o de Saa, quien el año anterior había sucedido en el gobierno de la ciudad y jurisdicción de Santa Fe al general Diego de la Vega y Frías, que también era congregante y como veremos, fue candidato a presidente.

Cosa rara y única en la historia de la Congregación de Nuestra Señora de los Milagros: después de tantos militares fue elegido un sacerdote, el maestro Rodrigo de Cabrera, cura rector de la iglesia parroquial. Este dato es sugestivo: por una parte nos informa que no eran exclusivamente caballeros, menos aun militares, quienes formaban la Con-

gregación y por otra nos manifiesta que debió haber muy especiales razones para que, rompiendo con la tradicional costumbre de elegir militares de graduación, se escogiera a un sacerdote. Sospechamos que el maestro Cabrera debió ser un entusiasta y popular panegirista de las glorias de Nuestra Señora de los Milagros, y los congregantes de 1648 trataron de premiar sus santos entusiasmos.

A Cabrera sucedió en 1649 el maestre de campo don Juan Arias de Saavedra, uno de los hombres más conspicuos en la historia colonial santafesina y correntina. En 1658 era teniente gobernador de Santa Fe, y al año se le trasladó a Corrientes con el mismo cargo. Ni fue aquél el único período en el que gobernó él la Congregación. Sabemos que en las elecciones de 1650 hubo varios candidatos. *Este año hubo cisma*, leemos en un venerable documento que tenemos a la vista. Salió electo por unos el capitán José Negrete, y por otros el capitán Diego de Vega. *Por la paz se compusieron* y salió electo el maestre de campo Juan Arias de Saavedra. En 1654 fue Arias de Saavedra elegido por tercera vez. En los años intermedios (1651 y 1653) habían estado al frente de la Congregación los capitanes Juan Cardoso Pardo, Cosme de Ávila y Juan Gómez Recio.

Después del tercer período de Arias de Saavedra fue elegido el capitán Jerónimo de Riberola (1655) y dos años más tarde los votos recaeron sobre el capitán Juan Coello Magris. Algo singular es lo que leemos a continuación de la nómina de estos presidentes: *con asistencia de todo el Cabildo por ser regidor*, leemos a continuación del nombre de Riberola; *con asistencia de los señores alcaldes y regidores*, se escribe a continuación del nombre de Coello Magris. Cuando en 1659 sucedió a éste, y era su cuarta reelección, el maestre de campo y teniente general de gobierno, Juan Arias de Saavedra, se anota que fue *con asistencia de todo el Cabildo*.

Hoy día miramos con indiferencia, cuando no con desprecio, la solemnidad de los actos públicos coloniales. Es ciertamente un error. La historia veraz e imparcial reconoce hoy día que no hubo jamás un gobierno más democrático, en el legítimo sentido de este vocablo, que el ejercido por los viejos y gloriosos cabildos. Fueron el alma y nervio de todo el cuerpo colonial, y de ellos salieron pujantes y gloriosas las modernas provincias argentinas.



Ciertamente la elección de estos cabildantes contribuyó a dar una nota de grandeza a la Congregación de la Virgen de los Milagros, ya que la presencia de uno de sus miembros en los actos públicos y oficiales requería la presencia de los demás miembros, conforme a las costumbres capitulares.

Cuando Arias de Saavedra fue trasladado a Corrientes, entró a reemplazarle como presidente de la Congregación el capitán y regidor Jerónimo de Riberola, que ya en 1656 había estado al frente de la misma. En 1662 fue electo el general Lorenzo Flores de Santa Cruz, que ejercía a la sazón el alto cargo de teniente general de gobernador y cuyas campañas para libertar a la ciudad de las invasiones de las indias le hicieron muy popular.

En 1663 fue elegido presidente el capitán Juan Lazo de la Vega y le sucedió el general Roque de Mendieta que era a la sazón, el alcalde ordinario. Vuelve en 1665 a ser reelegido el capitán Juan Coello Magris y a él le sucede por última vez el capitán Juan Resquín. La primera elección de este caballero fue en 1639, la última en 1666.

3. — El traslado de la ciudad desde el río de los Quiloazas hasta el amenísimo sitio que hoy ocupa no se efectuó en un año. Tal vez algunos de los pormenores que hemos consignado en los anteriores párrafos correspondan a la Congregación en su segunda sede. Entre 1660 y 1666 se efectuó el traslado y fue en alguno de esos años que, con la veneración que se puede suponer, se quitó del altar la venerada imagen, se la envolvió cuidadosamente y con toda precaución fue llevada sobre rechinante carreta hasta el llano sobre el cual surgía, como por obra de encantamiento, la nueva población.

Conforme con la posición que había ocupado el colegio e iglesia de los jesuitas en Cayastá, se determinó entregar a los jesuitas la esquina noreste de la plaza principal. Habían los Padres construido allí una capilla o iglesia provisoria, la que en 1670 no sólo estaba terminada, sino que se trataba de la dedicación. Así lo indican estas frases: *En este año de 1670 hizo el Padre José Jiménez en la dedicación de la iglesia [que fue a 29 de setiembre] las halajas siguientes...*

Como ya lo hemos escrito en otra oportunidad<sup>2</sup>, la iglesia actual no llegó a terminarse, ni aun en lo substancial, hasta fines del siglo xvii. En 1684 escribía el Hermano Jorge Suárez que *estando este colegio sin iglesia* era necesario arbitrar fondos para construirlo; y catorce años

más tarde lamentaba el Padre Alonso del Castillo, rector entonces del Colegio, que aun careciera éste de lo que tanto deseaba poseer, cual era un buen templo.

Lo que sí podemos aseverar es que Nuestra Señora ocupó en la nueva iglesia el sitio que ocupó en la vieja iglesia de Cayastá. En la relación jurídica del milagro acaecido en la mañana del 9 de mayo de 1636 se dice que la imagen de la Virgen estaba *en un altar de la dicha iglesia al lado de la Epístola.*

Allí estaba en 1636 y en posición análoga lo colocaron los jesuitas al constituir su nueva iglesia. Tenemos testimonios abundantes que confirman este aserto. En 7 de julio de 1797 declaraba don Gabriel Lassaga, respondiendo a un interrogatorio del que nos ocuparemos más adelante, que *ciertamente la Virgen del Milagro tenía su particular altar en la capilla de mano derecha entrando a la iglesia... en la capilla titulada con el de los Milagros.* Otro declarante, don Julián Miers, agrega a sus palabras el adverbio *siempre*, pues afirmó *que siempre conoció al cuadro de la Virgen de los Milagros en su altar propio en la iglesia de los jesuitas, en la capilla de mano derecha, entrando a ella...*

Como estos declarantes eran de los vecinos más viejos que había en la ciudad, podemos colegir que ni ellos conocieron jamás el cuadro en otra ubicación ni oyeron decir otra cosa en los días de su juventud o niñez.

4. — En 1683 pusieron los superiores al frente de la Congregación a un hombre excepcional. Era ciertamente un varón santo el Padre Miguel Ángel Serra, sardo, natural del pueblo de Iglesias, donde nació el 7 de enero de 1638. Entró en la Compañía de Jesús el 6 de junio de 1656 y el 11 de abril de 1672 emprendió su viaje para América. De Cerdeña a Barcelona, a Madrid, a Lisboa, hasta que recién el 19 de agosto de 1672 arribó a Buenos Aires.

Durante cinco años trabajó apostólicamente en las misiones de guaraníes, al cabo de los cuales destináronle los superiores al Colegio de Santa Fe *donde vivió diez años continuos, siete de los cuales fue operario y prefecto de la Congregación de los Españoles y los otros tres rector.* *En todas las ocupaciones que ejercitó en dicho Colegio, se portó con el ejemplo, celo y edificación que en los demás de su vida.*

*En tiempo que fue operario acudía a dicha Congregación, y a todos sus piadosos ejercicios con la más exacta puntualidad, moviendo a los*

*congregantes a nueva devoción y fervor, y con su buen agrado aumentó el número de ellos, siéndoles tan gustosas las funciones de la Congregación, por la opinión de santo en que le tenían, que les parecían breves, y no se hartaban de oírle.*

Todo esto es de su biógrafo, el Padre Antonio Machoni, quien agrega a continuación hechos concretos que consignaremos más adelante, y agrega lo que viene ahora a nuestro propósito: *con estos y otros prodigios se hizo muy célebre la devoción de los congregantes, y concurrieron con tantas limosnas que pudo labrar el Padre Miguel un retablo grande de mucho costo...*<sup>3</sup>.

Según todos los indicios, este retablo o altar construido en 1685 fue el mismo que existió hasta 1907. Tenemos felizmente la lista de los que generosamente contribuyeron entonces a sufragar los gastos de aquel venerado altar que durante doscientos veintidós años fue el custodio del cuadro de Nuestra Señora de los Milagros.

*Bienhechores especiales de esta Congregación* es el título de un documento que tenemos a la vista, y lleva a continuación el subtítulo siguiente: *Los que concurrieron con limosnas para el retablo de ella. Año de 1685.*

Encabeza la lista el provincial de los jesuitas, Reverendo Padre Tomás Domvidas, quien dio 50 pesos; a más pudo animarse el rector del Colegio de Santa Fe, Padre Antonio Arismendi, pues dio 100; igual cantidad dio, como vicerrector del Colegio, el Padre Miguel Ángel Serra y a 200 pesos ascendió la cantidad donada por el Padre José Carrión, procurador general de las misiones. El Padre Ignacio de Frias, secretario del provincial, ofreció 16 pesos, 40 el superior de las misiones de guaraníes Padre Alonso del Castillo, 16 el rector de Salta Padre Blas de Silva, 12 el cura de San Javier Padre José Tolu, doble cantidad el cura de Yapeyú, Padre Juan de Torres, 9 pesos el procurador de las misiones Padre José Sarabia y 12 y 50 respectivamente los Padres Francisco de Medina y Salvador de Rojas. El Padre Tomás de Baeza, rector de Córdoba, no donó plata pero puso a disposición del Padre Serra doce tablones de muy buena madera.

Los congregantes se esforzaron en dar para obra tan santa cuanto les permitían sus recursos. Justo es que pongamos aquí sus nombres y sus obsequios. Creemos que a nadie se hará larga y pesada esta honrosa lista de generosos donantes:



El general don Francisco Izquierdo .....	50 pesos
El alcalde Francisco Pascual de Echagüe .....	39 "
El teniente Antonio Suárez Altamirano .....	12 "
El depositario general don Antonio Delgadillo .....	5 "
El sargento mayor don Julián de Aguilera .....	62 " , 4 reales
El capitán Pablo del Canal .....	24 "
El capitán Bartolomé Márquez .....	100 "
El capitán José Domínguez .....	5 "
El gobernador Antonio de Vera .....	42 " , 6 reales
El capitán Luis Romero .....	—
El maestre de campo Agustín de Arco .....	48 "
El capitán Pedro de Izca .....	10 "
El capitán José de Riberola .....	6 "
El capitán Antonio Pérez .....	20 "
El capitán Juan Gómez Recto .....	4 "
El alcalde Felipe Oliveira .....	2 "
El sargento Antonio Andino .....	2 "
El alcalde Tomás Guerreño .....	6 "
Don Antonio Pevales .....	10 "
Don Miguel Andino .....	4 " , 6 reales
Don Francisco Nogueira .....	1 "
Don Pedro de Izca (el mozo) .....	1 "
Don Pedro Victoria .....	10 "
El general Antonio Godoy .....	42 "
El sargento mayor Santiago Carragaibel .....	39 "
El capitán Antonio Tesera .....	13 "
El capitán Antonio Garcés .....	100 "
El capitán Bartolomé Pérez .....	10 "
El capitán Andrés Pérez Blanco .....	12 "
El capitán Luis Andraza .....	18 "
El capitán José de Gallipienso .....	10 "
Don Francisco Aquero .....	15 "
Doña María Rangel de Sanabria .....	9 "
Diferentes personas .....	32 "

Si en la Congregación hubiese habido mujeres, antes de 1722, fecha en que aparecen formando parte de la junta directiva, es inconcebible que no cooperaran en esta obra y sea solamente una la que aparezca en esta lista.

No aparecen las congregantas pero aparecen, además de los nombrados, los pueblos guaranícos ofrendando en esta oportunidad su óbolo de cariño y piedad a la Santísima Virgen de los Milagros.

La devoción que los antiguos jesuitas profesaban a Nuestra Señora de los Milagros, era general; así lo prueban los donativos hechos a la Virgen en muchas ocasiones, como luego se dirá; constituía asimismo una nota altamente simpática la devoción de los misioneros de las reducciones, quienes de paso, muchos de ellos, por Santa Fe, cobrarían ardiente amor a la Limpia Concepción de los Milagros, y años más tarde acordándose en la soledad de las selvas, de la Virgen del Colegio, enviaban gustosos ricas ofrendas de su devoción.

En el Libro de la Congregación se lee:

*Bienhechores especiales de esta Sta Congreg. n*

*Los que concurrieron con limosnas para = el retablo de ella =*

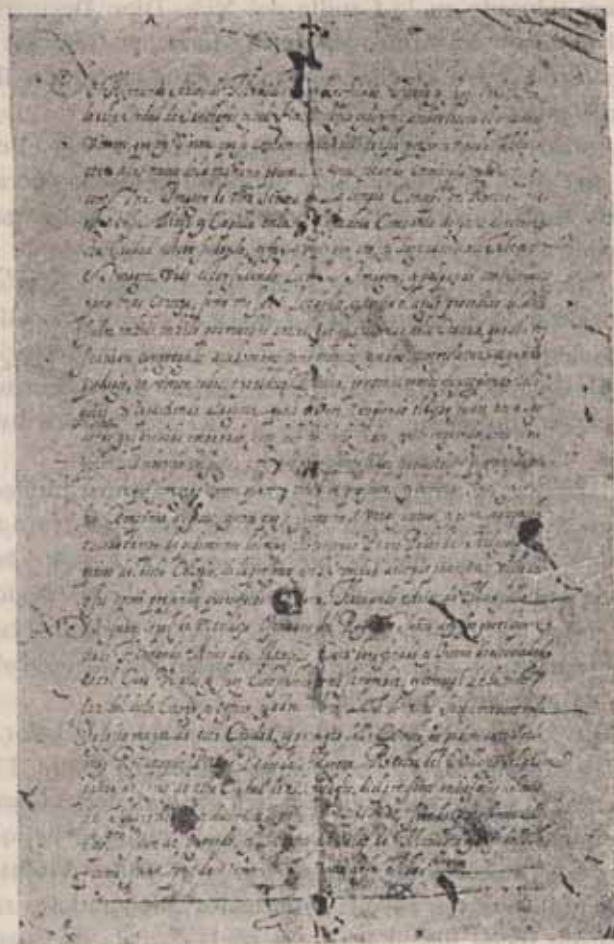
*Año de 1685*

*P. Prov. Thomas Domvidas, 50 pesos; P. Rector Antt. Avismendi, 100; P. Secre. tt Ign. o de Frias, 16; P. Sup. or Al. o del Castillo, 40; P. R. or de Salta Blas de Silva, 16; P. Proc. de Miss. Joseph Carrión, 200; P. Fran. co de Medina, 12; P. Salvo. or de Roxas, 50; P. R. or de Cord. a Thom. de Baeza, 12 tablones, 40; P. Joseph Tolu por S. Xavier, 12; P. Ju. n de Torres por Yapeyú, 24; P. Proc. de Miss. Joseph Sarabia, 9; P. Vice R. or Mig. l Angel Serva, 100 pesos.*

*= Las Doctrinas =*

*S. ta Maria, 65 pesos; Yapeyú, 27; La Cruz, 13; San Borja, 13; S. to Thome, 13; S. Nicolas, 13; S. Luis Gonzaga, 13; S. Mig. l, 13; Los Martyres, 13; La Concep. n, 13; Los Apostoles, 13; Itapua, 13; S. Carlos, 27; S. Joseph 27; P. e Sup. or, 13 pesos.*

Con estas limosnas construyóse el altar que guardó el histórico cuadro durante más de dos siglos. Aunque deshecho, en parte, subsiste aun. Las dos alas laterales del altar con los magníficos relieves de flores, guirnaldas y ángeles, se conservan, en su mayor parte, en el Museo



Una página del acta civil, relativa al sudor milagroso que, en 10 de mayo de 1636, hizo labrar el Padre Pedro de Helgueta. Se conserva actualmente en el Archivo de la Congregación de Nuestra Señora de los Milagros.



Histórico Provincial de la ciudad de Santa Fe; las columnas salomónicas, el tímpano y toda la parte central del viejo altar fue trasladado a Córdoba y colocado en la Capilla del Niño Dios. Desaparecida esta Capilla, el Director del Museo de Jesús María, en Córdoba, el Padre Oscar Dreidemie, salvó el altar de una segura ruina. Lo llevó a su Museo y allí existe en la actualidad.

5. — También fue obra del Padre Miguel Ángel Serra el ensambiar la *Escuela de Cristo*, institución muy popular durante la época colonial en todas las ciudades del Río de la Plata, con la Congregación. En 1684 se encontraba en Santa Fe monseñor doctor Antonio de Azcona, y solicitó el Padre Serra de su ilustrísima que tuviera a bien confirmar las constituciones de la Escuela de Cristo, y el prelado no sólo accedió a la tal petición pero quiso además autorizar con su presencia uno de sus actos. Desde entonces la Escuela de Cristo estuvo entroncada en la Congregación, de suerte que no fue una institución diversa sino una sección o apéndice de la misma.

Substancialmente su objetivo era conservar en los que hubiesen hecho los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola el fruto alcanzado en los mismos. Era, pues, lo que hoy día se llama *Liga de perseverancia*. Sabemos que sus componentes se dedicaban de un modo especial a las penitencias corporales, a la oración vocal y mental, a las lecturas piadosas en particular y en común, aspirando con austeridad de vida a una mayor perfección evangélica.

En la España del siglo XVII fue un incansable fundador y propagador de las *Escuelas de Cristo* el gran misionero Padre Tirso González de Santalla, que después llegó a ser general de la Compañía de Jesús y en nuestros tiempos fundó y dirigió con gran éxito una institución de esta índole y de este apelativo el Padre Vicent. De ella sacó este apostólico varón sus más abnegados colaboradores en la obra de regeneración social por él realizada en la España de nuestros días.

Hemos consignado estos antecedentes o preliminares tomándolos de un estudio del Padre Sallaberry y los hemos consignado para que se conozca en sus rasgos culminantes:

*una sección que figuró en la Congregación de los Milagros por lo menos, desde los años de 1699 hasta 1752 en que debió separarse para formar una congregación independiente. En efecto: en 1699 dicen las actas: "Congregación de la Inmaculada Concepción de la Virgen Ma-*

dre de Dios y Señora Nuestra y de la Santa Escuela de Cristo"; y en 1752 dice el Padre José Barreda, al intimar la bula de Benedicto XIV, en que daba facultad para agregar todas las congregaciones establecidas en los colegios y casas de la Compañía de Jesús, "bajo de cualquier título que estén y para uno y otro sexo, y que, desde luego, las tiene por agregadas, lo cual", añade "se deberá entender también de las que tiene ese colegio bajo del título de Nuestra Señora de los Milagros y la que se ha de instituir en la Escuela de Cristo en la Buena Muerte" <sup>4</sup>.

Cotejando ambos documentos se ve claramente que, en 1699, la Congregación de los Milagros tenía una sección aparte de la "Escuela de Cristo" y en 1752 proyectaba el Padre Provincial instituir con ella una congregación que parece refundirse con la "Congregación de la Buena Muerte". Pues dice que "se ha de instituir en la Escuela de Cristo la de la Buena Muerte". Mientras no tengamos otros datos, no podemos saber si la Congregación de la Buena Muerte funcionaba ya, refundiéndose con ella la sección de la Escuela de Cristo, o si ambas se erigieron a la vez en una sola congregación. Las congregaciones de la Buena Muerte abundan hoy en todo el mundo y han substituído en gran parte, a las antiguas Escuelas de Cristo <sup>5</sup>.

No sabemos con certeza que antes de 1722 formaran la Congregación de los Milagros hombres y mujeres, pero sí sabemos que la Escuela de Cristo, dependiente de la misma Congregación comprendía a miembros de ambos sexos.

A la Escuela de Cristo pertenecía muy especialmente uno de los oficiales de la junta; el lector. Tenemos pocas noticias sobre la entidad misma, pero no son pocas las que han llegado hasta nosotros sobre este cargo. En 1699 salió electo el capitán Juan de Resola; en 1700 el capitán Marcelo de Morales y el acta expresamente dice que fue elegido para *lector de la Escuela de Cristo*. En 1701, Francisco Antonio Mansilla es el agraciado, y al ser reelegido en 1702 se dice que era licenciado y lector de la Escuela de Cristo. En 1703 le sucede Francisco Arias Montiel, que continúa en el cargo hasta 1706 y le sucede, ese año, don Juan de Lacoizqueta *El mozo*. En 1709, aparece como lector el maestro de campo don Juan de Lacoizqueta, que figurara como secretario en 1707 y sería probablemente Lacoizqueta *El viejo*, y continúa en el cargo hasta 1711. Ese año eligen de nuevo a don Juan *El mozo*. Durante los años 12 y 13 le llaman capitán Juan Joseph de Lacoizqueta,



y el año 1714 Juan Joseph, siempre lector, es ya maestro de campo. El 15 le sucede el capitán Juan Adam de los Ríos o Juan de los Ríos Adam, o Juan Dies Adam de los Ríos, o simplemente don Juan de los Ríos, que, con todos estos nombres sigue figurando en la junta directiva hasta 1729, pero no como lector sino como enfermero y portero. El oficio de lector desaparece para siempre de las actas de la Congregación, y es muy probable que desde ese año de 1715 empezase la Escuela de Cristo a formar entidad aparte, siendo definitivamente erigida y agregada en 1752, treinta y siete años más tarde.

Pocos son los vestigios que nos quedan de la Escuela de Cristo santalesina: un cargo de lector en la Congregación de los Milagros durante diez y siete años (1699 y 1716); el nombre de ésta adornada de vez en cuando con el aditamento del de la escuela y la erección canónica de ésta a mediados del siglo XVIII. Mas para quien sepa leer entre líneas en los documentos históricos, diremos con el Padre Sallaberry, son lo suficiente para inducir legítimamente su funcionamiento durante más de tres cuartos de siglo por lo menos y para afirmar, sin temor de equivocarse, que aquí vivió y fue tenida en cuenta por lo más selecto de nuestra sociedad, y no por las mujeres, sino por los hombres, y entre éstos por el elemento militar de alta graduación: una escuela en que se profesaba seguir a Cristo, no solamente hasta la iracción del pan, sino hasta beber el cáliz de la pasión. Una escuela que tenía por objeto formar la austeridad de la vida y la mortificación de la carne a ejemplo del Apóstol cuando decía: *Castigo mi cuerpo y lo reduzco a servidumbre* 6.

6. — Como vimos más arriba fue recién en 1685 que se hizo el magnífico altar que había de ostentar el cuadro de la Virgen, desde esa fecha hasta entrado el siglo XX.

Con anterioridad a aquella fecha debió de existir una de líneas más modestas, tal vez la misma que en Cayastá había servido desde 1634 o antes. Nada podemos adelantar al respecto, pero podemos aseverar que el altar, grande o pequeño en sus dimensiones, artístico o vulgar en su factura, era de una riqueza enorme por razón de las continuas donaciones de toda índole.

Sabemos que ya en 1670 constaba de una mesa grande y fuerte para el altar, además de dos mesas pequeñas para credencias; pertenecían al altar de la Virgen un cielo raso, un frontón de hilo colorado, otro



de hilo blanco, un tercero de hilo colorado. Los tres eran para la mesa del altar. Poseía además un frontal azul, otro de lana anaranjada, otro de tafetán azul. Estos tres eran para las mesas pequeñas. Había tres palias ricas, un rico cornualtaris, dos frontales para las mesas colaterales, una alfombra mediana y una caja mediana para conservar alhajas.

Había en aquel tiempo *dos velos para el cuadro de la Virgen Santísima*, prueba de que ya entonces era costumbre lo que hacían constar los declarantes de 1797, es a saber, que la imagen de la Virgen estaba siempre cubierta y no se descubría sin encender previamente varias luces.

En 1672 pudo hacer el Padre Jiménez, gracias a las limosnas de varias personas, un riquísimo *frontal de lazo a flores* y una alfombra listada. Al año siguiente y *con limosnas del pueblo* hizo dos frontales, uno con fondo blanco y adornado con flores de varios colores y otro de lazo a flores para la mesa de arriba, y otros dos de lo mismo para las mesas colaterales, y un quinto frontal para el altar, hecho de lazo apicolchado y un sexto frontal *de lazo a flores muy vistoso*.

En los años siguientes en los que estuvo el Padre Jiménez al frente de la Congregación, y estuvo desde 1666 hasta 1677, enriqueció el altar de la Virgen en forma asombrosa. Consigué en 1674 varios paños de comunión, varias alfombras, 20 ramos, 18 cuadritos y 20 vitelas *curiosamente adornados*. En 1675 llegan de España ocho grandes láminas y le donan los congregantes un rico velo de tetilla de plata y una sobremesa labrada con hilo de algodón. *1676. Este año dieron de limosna a la Virgen Santísima dos cuadros grandes: uno de Nuestro Padre San Ignacio y la Santísima Virgen hecho en las misiones; otro de Javner y la Virgen Santísima [venido] de España. Son casi iguales.* Algo más se agrega a estas líneas, algo que no vino de España, sino de las doctrinas o misiones guaraníicas y fue hecho como ofrenda a la Virgen. Dice así el documento: *Un S. Crucifijo p. a el Altar de la Virgen S. S. a, de las Doctrinas*. Años más tarde, en 1700, el Padre Francisco Medrano envió desde dichas reducciones jesuíticas *una pieza de lienzo de ciento cincuenta y siete varas*. Recibió también el Padre Jiménez en el curso de 1676 una palia bordada de sedas de varios colores, un velo, una caja mediana remitida desde las Doctrinas y un crucifijo para el altar de la Virgen, también de fabricación misionera. Este

crucifijo es para las fiestas; en 1677 le enviaron otro más pequeño *para ordinario en el altar*.

Fue también durante el tiempo del Padre Jiménez que el general Antonio de Godoy donó un rico dosel para el altar de la Santísima Virgen, más un frontal de damasco carmesí de Granada, y doña María, esposa del capitán Juan de Ávila Salazar, regaló un chuce grande para el altar de Nuestra Señora.

En los años siguientes hasta 1685 suceden al Padre Jiménez varios otros Padres, pero ninguno de ellos parece haberse preocupado tanto como aquel fervoroso amante de la Virgen de los Milagros. Unos diez años más tarde llega a Santa Fe el Padre Miguel Ángel Serra y es durante los diez años de su gobierno cuando la Congregación cobra, a lo menos externamente, el ritmo que le imprimiera el Padre Jiménez.

En 1679, y siendo rector del Colegio el Padre Juan de Torres, los fieles *dieron de limosna 8 vitelas adornadas con cabritilla colorada y flores de oro*. En 1680 obsequian los santafesinos a la Virgen catorce láminas de bronce dorado, 18 vitelas y cinco de cabritilla y ocho grandes estampas de papel, una almohadilla de lama *para la medida del pie de la Virgen Santísima y una bolsita pequeña bordada en que se guarda un pedacito del lienzo con que se recogió el sudor milagroso*. En este mismo año, doña Antonia Rodríguez Vieyra donó 50 pesos. El capitán Bartolomé Pérez donó 20 pesos en el año de 1683 y don Felipe Oliveyra 2 pesos y dos ramos.

Parece que en 1685 y en los años sucesivos hasta la construcción e inauguración del altar, todas las limosnas deberían ser para saldar el costo del mismo, pero no fue así. En 1685 el capitán Antonio Pérez donó un velo de lazo a flores con puntas de seda; don Marcos Marin dio 28 pesos y 78 libras de cobre, el capitán Bartolomé Marques un velo de carmesí colorado con punta de plata fina y el gran devoto de la Virgen de los Milagros, don Antonio Perales, donó *un relicario de plata de 4 cajas para llevar la reliquia de la Virgen Santísima a los Enfermos y valdrá 12 pesos*.

Se afirma generalmente que el relicario que actualmente se conserva en la iglesia de los Padres jesuitas de Santa Fe es el donado en 1685 por Antonio Perales, pero no puede ser así. Nótese en primer término que el relicario donado por éste constaba de 4 cajas o compartimentos y debía ser algo muy manual y que fácilmente se podía llevar a los



enfermos; debía por otra parte ser muy sencillo aunque de plata, pues su valor sólo ascendía a unos 12 pesos. Comparando el valor de ese relicario donado por Perales con las demás donaciones de la época, se colige que era un objeto de muy modestas proporciones. Ese, ciertamente, no es el caso del hermoso relicario que ha llegado hasta nosotros y que reproducimos en estas páginas, y cuyo donante fue el capitán José Serrano, como después veremos.

En 1686, doña Catalina de Melo donó dos ramos, cuyo valor se calculó también en 12 pesos, y otro tanto valían doce búcaros de Chile con que honró a la Santísima Virgen el señor Antonio Garcés.

Doña Elvira de Godoy, en 1687, dio *un dosel de raso carmesí bordado curiosamente de hilo y plata para descubrir al Señor* y se evaluó en 200 pesos. La misma bienhechora dio además una jarra dorada que valía 6 pesos. Ese mismo año, el maestro de campo Pedro Agustín Fuentes del Arco obsequió a la Virgen con dos ramos grandes y curiosos en forma de pirámide de tres caras. *Lo menos parece que valdrán 100 pesos*. Este mismo caballero, que era el esposo de la citada Elvira de Godoy, dio un candelero grande de plata de siete luces, y se le valió en 200 pesos. Cuando hizo entrega de estos objetos los anotó el tesorero o capillero de la Congregación, agregando esta frase: *Duda el Padre Miguel Angel si lo dio para siempre o si lo prestó por tiempo*.

7. — Antes de asumir la dirección de la Congregación el benemérito Padre Miguel Ángel Serra, la habían gobernado los Padres Mateo Romero (1677), Juan de Torres (1678 y 1681) y el Padre Luis Gómez (1681), pero parece que ninguno de ellos trabajó tanto y tan fervorosamente por la Congregación como el citado Padre Serra, de quien asevera el Padre Machoni<sup>7</sup> que *encendió tanto a todos en la devoción a María Santísima, que se dio por obligada su misericordia a obrar algunas maravillas en favor de los que la invocaban por medio de la prodigiosa Imagen del Milagro, titular de aquella Congregación que siendo por el misterio que representa de la Concepción Purísima, sus prodigios la han apropiado el nombre de Nuestra Señora del Milagro*.

Refiere a continuación varios e insignes milagros, expone la forma en que entusiasmó a los congregantes para que cooperaran a la construcción de un nuevo altar de la Virgen, relata cómo fundó la *Escuela de Cristo*, de que antes hicimos mención, y agrega finalmente estas líneas que no podemos dejar de transcribir:



*No se puede fácilmente expresar cuánto empeño puso en grabar el amor a María en los corazones... procurando por todos los medios pegarles su utilísima devoción. Platicábales de ella frecuentemente, y entonces no salían de su boca palabras sino llamas de fuego de aquel incendio, que abrábala su corazón verdaderamente mariano, y con que pretendía abrasar a sus oyentes.*

*Advertíase principalmente este ardor en las visperas o días de Nuestra Señora, y no es de admirar, porque para ellos se prevenía con toda su alma, empleándose en ayunos, penitencias y oración... Hacía grandes diligencias para que se venerasen y estuviesen con la mayor decencia posible, como lo ejecutó en Santa Fe, labrando el costoso retablo [o altar] para la Imagen de la Congregación, de que era Prefecto y proveyendo para su culto de alhajas bien preciosas.*

Al Padre Serra sucedieron los Padres Francisco Medrano, Alonso de Arellano, Antonio Salgado y Diego de Lezana. El primero de los nombrados pasó después a las misiones de guaraníes y falleció en Candelaria en el curso del año 1716, y el Padre Salgado fue destinado al Colegio de Monserrat de Córdoba, donde terminó santamente sus días en 1711.

Sólo tres años estuvo el Padre Lezana al frente de la Congregación (1699 y 1701), y no obstante fue fecundísima su labor. Comencemos por reconocer que la mayor parte de los documentos que estamos utilizando para pergeñar estas líneas fueron recogidos por él, transcritos o preservados por él. Obra suya es el *Libro unico de los Milagros que la Santísima Virgen María Nuestra Señora ha obrado en su antigua y venerable Imagen de la Limpia Concepción, llamada de la común devoción N<sup>o</sup> S<sup>o</sup> de los Milagros*; obra suya la *Copia de la agregación a la Primaria de Roma 10 de agosto de 1627*, obra también suya el haber iniciado el *Catálogo de los Padres prefectos*, el *de los señores prefectos*, el *de los bienhechores*, el *de los congregantes difuntos*, el *de las congregantas difuntas*, el *de los señores congregantes* y el *Catálogo de los congregantes que viven en este año de 1700*.

No sabemos si fue grande o leve el esfuerzo espiritual ejercido por el Padre Lezana durante sus tres años, pero nunca le agradeceremos bastante el haber reunido con grande acierto y grande cariño un enorme caudal de noticias, gracias a las cuales podemos conocer y apreciar el

Ha fo el dia mas memorabile, pues unio a otra co. con.  
vican q<sup>a</sup> repetir las palabras de David. *Hec die, quam*  
*fecit Dominus, exultemus, et letemur in ea.*

Si fieles ayun  
ha querido M<sup>o</sup> N<sup>o</sup> en el misterio de su pura Concepcion  
cibir homenaje de los Angeles, alabanzas de los hombres,  
sacrificios de los arrepentidos, y hacerse terrible al infier.  
no, como un Exercito en disposicion de pelear. Maria  
ha elegido este lugar, y le ha santificado con su presen.  
cia. ¿quien ha obrado todas estas maravillas? Si fieles  
la palabra del Señor por Haia; yo soy el Señor, no hay  
otro. Yo formo la luz, y crío las tinieblas; yo envío la paz,  
y permito la execucion del mal. Yo soy el Señor autor de to.  
das estas cosas: *Lex Dominus feci omnia hec.* ¿podran hu.  
ir de los ojos, y de las manos de la providencia esos filosofos  
sagrados de la combaten? ¿Qué de ellos, fieles, ¿me con.  
trais: mirad q<sup>e</sup> esas vivoras ponzoñas, no solo se crían en  
países desconocidos, con nosotros viven, y entre nosotros ha  
bitan. Guardos de ese fermento corrompido, y venerad con  
dignidad, ese admirable atributo q<sup>e</sup> se manifiesta en el pro.  
digioso ruidor de esta Sta. Imagen; y no perdais de vista la  
beneficencia conf. se ha explicado M<sup>o</sup> en esta ~~forma~~  
conf. fieles, q<sup>e</sup> especie de beneficios no ha recibido esta di.  
chosa ciudad por su mediacion? Sin hablar de los interiores,  
no han ido demasiada galgallas los milagrosos curacos,  
nes q<sup>e</sup> con solo aplicarse los alagones q<sup>e</sup> fueron mojado  
en su prodigioso ruidor han experimentado los habitan  
tes de este pueblo? Hable M<sup>o</sup> Pinguin, hijo de Juan B.  
guin y de Isabel de Oliver, y os dira q<sup>e</sup> despues de mal le  
un mes q<sup>e</sup> estaba enferma con una goterna en un mulo,  
lo, y el bulto del pie hinchado iba por lo mare, tan



desarrollo de la Congregación de Nobles Españoles de la ciudad de Santa Fe.

Los caballeros que ocuparon la presidencia de la Congregación en este postrer cuarto de siglo, fueron muchos y tan calificados como en épocas anteriores.

Presiden generales, como el general Martín González en 1668 y el general Francisco Izquierdo en 1684. Este último llegó más tarde a ser teniente gobernador. Presiden maestros de campo, como Pedro Agustín Fuentes del Arco en 1687 y en 1696. Presiden depositarios generales, como Alonso Delgadillo y Atienza en 1669 y en 1677; tesoreros, como Bartolomé Marques en 1670, Pedro del Casal en 1677 y Antonio Suárez Altamirano en 1686. Aparecen al frente de la Congregación varios sargentos mayores, como Francisco (1691) y Pedro de Izca (1692), Juan de Lacoizqueta (1693) y José de Riberola (1698), pero los que más rigieron los destinos de la Congregación fueron los militares con la graduación de capitán.

Así en 1671 estaba al frente de la Congregación el capitán Juan Domínguez, en 1672 el capitán Manuel González, en 1673 el capitán Alonso González Calderón, en 1674 el capitán Manuel de Zabalza, en 1675 el capitán Pablo de Arbestain y en 1676 el capitán Antonio Suárez Altamirano.

Desde 1679 hasta 1684 todos son capitantes: Juan Domínguez en 1679, Francisco Resquín en 1680, Tomás Suárez de Cabrera en 1681, Baltasar Ramírez de Arellano en 1682, Antonio Pérez en 1683, Pedro del Casal en 1684. En 1687 es elegido presidente el entonces capitán Francisco Pascual de Echagüe y Andía, y le sucedieron el capitán Bartolomé Marques y Francisco del Monje. En 1693 y 1694 fueron reelectos los capitantes Pedro del Casal y Bartolomé Marques, que años antes habían estado al frente de la Congregación. Los últimos capitanes que fueron electos en el siglo XVII, y ya en las postrimerías del mismo, fueron el capitán Juan de Rezola en 1696, Marcelo de Morales en 1698 y Juan Diez de los Ríos en 1699. En este último año era teniente gobernador de Santa Fe, el general Francisco Izquierdo, quien en 1685 había sido presidente de la Congregación.

No solamente la mayor parte de los presidentes de la Congregación eran militares, sino que lo eran también casi todos los que componían las juntas de aquellos años del siglo XVII. Copiaremos la últi-



ma junta elegida en esa centuria y que fue la que presidió a la Congregación durante el curso del año de 1700:

*Prefecto:* Capitán don Juan Diez Adán de los Ríos.

*Asistente 1º:* Capitán Marcelo de Morales.

*Asistente 2º:* Capitán Francisco del Casal.

*Consiliarios:* Sargento mayor Pedro de Izca y  
Antonio de Perales.

*Secretario:* Sargento mayor Juan de Lacoizqueta.

*Sacristán:* Sargento mayor Francisco Izquierdo.

*Lector:* Capitán Juan de Rezola.

*Tesorero:* Sargento mayor Antonio Márquez Montiel.

En una junta de nueve miembros aparecen cuatro capitantes y cuatro sargentos; solamente aparece un profesional, el escribano Antonio de Perales. Cualquiera diría que la Congregación de Nuestra Señora de los Milagros era una congregación de cuartel, escribe el Padre Sallaberry, y justo es que consignemos que la ciudad de Santa Fe era entonces un cuartel, era la gran avanzada contra las indias, era la antemuralla en la incipiente civilización rioplatense. Cierto es que *este matiz puramente militar con exclusión absoluta, o casi absoluta, de elementos civiles [que entonces eran muy escasos], caracterizó a la junta directiva hasta 1736 inclusive, año del primer centenario del sudor milagroso, en que cambia de repente la escena y predominan para siempre los civiles, pasando a ser excepción los militares*<sup>8</sup>.

Si eran militares los dirigentes de la Congregación a fines del siglo XVII, eran también militares los que con más generosidad enriquecían el altar de Nuestra Señora de los Milagros. El alférez Tomás Guerrero dio dos jarrones de Chile que valían 6 pesos. El capitán José Serrano donó en 1688 *un viril de plata dorada en forma de custodia con sus dos cristales para las reliquias de la Virgen Santísima. Valuóse en 70 pesos. ¿Se refieren estas líneas al viril o relicario que hoy día poseemos? Nos inclinamos a la afirmativa, pues coinciden con el mismo los pormenores que aquí se indican: es de plata, está hecho en forma de custodia y posee los cristales que aquí se consignan. En 1756 doña Dominga Maciel cuidó de reparar el pie de plata de este relicario.*

En 1689 el capitán Jorge Martínez obsequió a la Virgen unas vinajeras y plato de plata, que valdrían como 16 pesos, y en 1693 el general

Antonio Godoy dio 6 pesos en plata, equivalentes a 60 pesos de aquella época. Las dos únicas pero notables donaciones de 1694 procedían de militares: el alférez real Francisco Moreyra mandó en su testamento 500 pesos para dorar el altar de la Virgen y el maestre de campo Pedro Agustín Fuentes del Arco mandó en su testamento 200 pesos para el mismo fin.

También son militares los dos donantes de 1699: el maestre de campo Francisco Abalos que donó 85 arrobas y 10 libras de yerba que importarian 170 pesos y 6 reales, y el capitán Marcelo de Morales que ofreció dos ramos y cuatro cipreses curiosos. Sabemos que dio además todo el hierro que se necesitó para cierto fin y pagó la parte metálica de una cortina y *otros continuos beneficios*. Esta frase no es nuestra; está así en los libros. El capitán Juan Diez Adán de los Ríos aun hizo más, a lo menos, en el curso de 1699. Merecen ser transcritas las lacónicas pero expresivas palabras del libro de los bienhechores. Dicen así: *El capitán Juan Diez Adán de los Ríos se desvive por la Virgen; era su prefecto.*

## XIII

## CUANDO EL TRASLADO DE LA CIUDAD

1. CAUSAS DEL TRASLADO DE LA CIUDAD. — 2. EN 1650 SE NOTIFICA LA OBLIGACION DEL TRASLADO. — 3. UBICACION COMO EN LA CIUDAD VIEJA. — 4. LOS JESUITAS EN LA CIUDAD NUEVA. — 5. CUANDO SE CONSTRUYO LA IGLESIA ACTUAL. — 6. LOS INDIOS DE LAS REDUCCIONES Y EL TRASLADO. — 7. EL COLEGIO ENTRE 1650 Y 1655.

La ciudad de Santa Fe, emplazada por Garay en 1573 sobre el solar donde hoy son visibles sus ruinas, en lo que se llama Cayastá, subsistió allí con alternativas de prosperidad y miseria, de progreso y de estancamiento. Mientras fue estación obligada en la línea económica Paraguay, Tucumán y Perú, su progreso fue constante y manifiesto, pero con la sucesiva desaparición de las ciudades levantadas con ese objetivo y que jalonaban esa vía comercial, Santa Fe dejó de ser lo que había sido y su comercio fue reduciéndose día a día.

1. — Fue sin duda esa la principal razón de querer el Cabildo mudar la ciudad a una posición geográfica más favorable, e interponerse en un punto de tránsito entre Buenos Aires y Asunción, y entre Buenos Aires y Córdoba, ciudad esta última desde donde partían las rutas a Cuyo y al Alto Perú. Pero además de esa causal, que afectaba a los hombres de negocios, había otras dos: la de las invasiones de los indios y la del río que, de continuo, socavaba el barranco sobre el que estaba edificada la ciudad. Esta causal era verdadera y justamente temida, pues fue causa del derrumbe de algunas casas y de la iglesia o capilla de San Roque, y, en época posterior al traslado, se llevó todo el solar sobre el que estuvo edificada la iglesia y colegio de los jesuitas. También era real la otra causa: la de las invasiones de los salvajes, pero había razones para creer que eran los interesados económicamente en el traslado de la ciudad, quienes asuzaban a los indios a perturbar a los pacíficos santafesinos, a fin de destetarlos de su deseo de quedarse donde estaban.



Cierto es que en 1650, cuando arribó a Santa Fe el Oidor y Visitador General de la Real Audiencia, el licenciado Andrés Garavito de León, no faltó quien le informó que los indios eran pacíficos, pero *han sido llamados sólo para causar temor y divertir los ánimos*. Esta revelación intrigó al Visitador quien dispuso se averiguara por qué motivos y por qué personas eran así llamados los indios.

2. — Sin esperar el esclarecimiento de este punto, dispuso Garavito de León, a los 16 días de agosto de 1650, el traslado de la ciudad, y después de otros pasos conducentes al mismo, el escribano Gonzalo notificó al entonces Rector del Colegio, y lo era el Padre Pedro Alvarez, el auto de traslación de la ciudad, según constaba en las *Actas del Cabildo*<sup>1</sup>, y la nueva ciudad se consideró una próxima realidad, desde el 16 de mayo de ese mismo año.

3. — Como el Cabildo, al disponer la mudanza, determinó que todos los vecinos habrían de ocupar, con relación a la Plaza y a las Casas Capitulares, los mismos solares, cercanos o lejanos, poblados o despoblados, que tenían en la ciudad que abandonaban, conocidos los lindes de aquélla, conocían los Jesuitas el terreno que les correspondía: la mitad norte de la cuadra que sobre la plaza se hallaba al Oriente y miraba al Poniente, y comenzaron allí, a partir de 1651, la construcción de su nueva iglesia y de su nuevo colegio. Para ello contaban con sus esclavos y también con los indios de las Reducciones que, a pedido de la ciudad, habían venido para ayudar al traslado.

4. — Cierto es que en 15 de noviembre de 1658 los jesuitas ya estaban de asiento en la Santa Fe de la Vera Cruz, puesto que en esa fecha, el Padre Antonio Manquiano, que en 1656 había sucedido al Padre Alvarez en el rectorado, escribía así: *Al presente estamos poblados en la Nueva Ciudad*<sup>2</sup>. Como es obvio, no se deduce de esa expresión que acabaran de trasladarse, sino que ya se habían trasladado, y el traslado pudo haber sido meses o años antes.

Contando con los medios que ya indicamos, habían los jesuitas construido lo necesario, así en cuanto a residencia, aulas e iglesia, con anterioridad a su traslado, mientras que las otras órdenes religiosas recién, en 1659, obtenían que el Gobierno les ayudara en la fabricación de sus conventos e iglesias, como parece colegirse de lo que en 7 de octubre de ese año escribía el Padre Nicolás de Carvajal<sup>3</sup>. *Su Señoría [el Maestre de Campo, don Antonio de Vera Mugica] está ayudando a las*

demás religiones, ofreciéndoles indios y toda ayuda para hacerles sus conventos e Iglesias a costa de esta ciudad.

5. — La iglesia del Colegio estuvo substancialmente terminada en 1670, ya que fue el 29 de setiembre de ese año que se hizo la dedicación de la misma. Así lo leemos en un documento existente en los libros de la Congregación de Nuestra Señora de los Milagros <sup>4</sup>: *Año 1670. Hizo el Padre Joseph Giménez en la dedicación de la Iglesia que fue el 29 de setiembre las alhajas siguientes con limosnas que dieron vecinos de esta ciudad de Santa Fe.* Esta nota es autógrafa del Padre Diego de Lazana <sup>4</sup>.

Parece, sin embargo, que a la Iglesia del Colegio de Santa Fe, como a la del Colegio de Buenos Aires, les pasó el mismo fenómeno: se construyeron sus fachadas con sus respectivos templos, pero éstos y no aquéllas, fueron después derruidos para ser reemplazados por otros más amplios o más adecuados. La fachada de San Ignacio se construyó en 1690, pero en 1714, al hacerse un nuevo templo, se lo adosó a aquella fachada ya existente. Algo por el estilo sucedió en Santa Fe, ya que la fachada se hizo en 1660 y el templo actual se comenzó en 1697. *Novum templum incipitur*, leemos en el *Catalogus Rerum* de este año de 1697, *et domus nostra, ex eo quod illud abhinc paucis retro annis factum fuit, qua minerva fuit fabricatum. Se comienza a hacer un nuevo templo, y una nueva residencia, por cuanto el que se construyó, hace pocos años, fue construido en forma misérrima* <sup>5</sup>.

En forma misérrima se había construido también la fachada, pero por razones que ignoramos se le quiso conservar, tal vez por el hecho de considerarlo lo más antiguo que había en las construcciones edilicias de la nueva Santa Fe, réplica tal vez de la iglesia que habían poseído en la ciudad vieja. Creímos otrora, y así lo sostuvimos contra el doctor Clementino Paredes, que hubo sobre el umbral de la puerta principal del templo una placa con la leyenda 1610, pero hoy reconocemos nuestro error. Nos fundábamos en el dibujo de la fachada que en 1859 hizo Mousse, en el que puede verse la mencionada placa con la dicha fecha, pero evidentemente el artista leyó mal, por estar tal vez algo borrosas las cifras. Lo cierto es que la placa decía 1660.

Meses después de impugnar el artículo del doctor Paredes, pedimos al Hermano Bajetto que si alguna vez tuviera la oportunidad de copiar con toda prolijidad las cifras de la placa, invisible entonces e



invisible hoy por los inescrupulosos pintores, nos informara al respecto, y así lo hizo, o lo hizo hacer, por medio de un albañil, y conservamos y reproducimos ahora la leyenda tal cual él nos la proporcionó. Claramente dice así: 1660.

Tenía razón el doctor Paredes al sostener que no podía decir 1610, aunque a nuestro entender podía ser la placa que hubiese existido en el templo jesuítico de Santa Fe la vieja, y escribíamos entonces que los santafesinos de antaño, como sabía muy bien el doctor Paredes y lo atestigua abundantemente el doctor Cervera, no aceptaron jamás la especie de que la Santa Fe actual fuera diversa de la que existió a orillas del Quiloagas. No solamente no cambiaron el topónimo en la nueva ubicación, pero hasta dieron a los edificios el mismo sitio que habían tenido en la anterior situación de la ciudad. Este es un hecho que no se debe olvidar, por más que se ha olvidado demasiado.

Los Jesuitas que fueron el alma de la población santafesina, con anterioridad a 1767, vivían la tradición y evidentemente dieron de ella una prueba magnífica al colocar sobre el frontispicio de su iglesia, no la fecha en que se inició la materialidad de la actual iglesia, sino la fecha en que se inició y terminó la materialidad de la que le había precedido, y que no fue abandonada, sino trasladada. Era formalmente la mismísima iglesia, la de 1610 y la de 1660, y podemos y por ende debemos sostener que la Iglesia actual es la misma de 1610.

Hoy pensamos de muy otra suerte, y en este punto damos la razón al doctor Paredes, pero hoy, como en 1943, sostenemos que sin duda, la fecha 1660 responde a una realidad histórica: al año en que se comenzó a construir esa iglesia, tal vez al año en que se levantaron las cuatro paredes, en una de las cuales, en la correspondiente a la fachada, se colocó entonces, o algo después, la vieja placa con aquella fecha.

*La placa de mármol que se ha colocado en su frontispicio que dice 1660, son palabras del doctor Paredes, no prueba la verdad histórica, si es que se quiere demostrar la fecha de su terminación, pues los edificios, los monumentos y demás obras públicas, cuando se quiere perpetuar su memoria, se deja establecido, en mármol o en bronce, la fecha de iniciación de los trabajos y los de su terminación.*

Estamos muy lejos de aceptar la doctrina asentada aquí por el doctor Paredes, ya que en Europa hemos visto muchas placas que recuerdan el año en que se comenzaron las obras, y no recordamos ni dos



que consignen también la fecha de su terminación, entre otras razones, porque los monumentos, a que aludimos, no están aún terminados, a pesar de haberse iniciado algunos de ellos a mediados del siglo XIII. Notre Dame de París es un caso concreto. La Catedral de Colonia es del siglo XIII, y sabemos que se inició su construcción en 1248 y así se lee en una magnífica placa que puede verse en su ábside. Sólo los eruditos saben que, si eso es verdad, también es verdad que en 1824 sólo existía la fachada de esa catedral, sin torres, aunque ya con dicho ábside y las paredes que lo rodean; en 1852 se construyeron las grandes puertas laterales, en 1868 se le puso el techo y en 1880 surgieron las majestuosas torres.

Bien está la fecha 1660, no obstante los escrúpulos o reparos del doctor Clementino Paredes, ya que como él mismo asienta, tomándolo de nuestro libro intitulado *Glorias Santafesinas: La construcción de la iglesia actual data del año 1660, aunque muchos años pasaron antes de que estuviere terminada...*<sup>6</sup>.

Lejos de nosotros el querer dar apriorísticamente la primacía cronológica a la iglesia del Colegio, en detrimento de la de los franciscanos, cuyas glorias tenía tan en su corazón el doctor Paredes. Pero sobre el frontispicio de la iglesia franciscana se lee 1680, y esa fecha no corresponde ciertamente a la terminación o inauguración de ese templo, sino al año en que se iniciaron las obras del mismo, ya que en 1686 y 1687 los Padres de San Francisco pedían ayuda y socorro para construir, esto es, para seguir adelante en la construcción, y es de 1690 la carta que a Su Majestad escribió el entonces Gobernador del Río de la Plata, José de Herrera, acusando recibo de las Reales Cédulas del 26 de abril de 1686 y del 17 de agosto de 1687, sobre los derechos de romana y mojón, que se cobraban en la ciudad de Santa Fe de Veracruz y se destinaban a la construcción de la Iglesia del Convento de San Francisco<sup>7</sup>.

6. — Dijimos que para sus construcciones en la nueva ciudad, pudieron los jesuitas contar con indios de las Reducciones, y parece que no anduvo del todo errado el historiador Pedro Lozano cuando afirmó que la ayuda que ellos prestaron fue tal que se puede decir que ellos fundaron la ciudad nueva de Santa Fe.

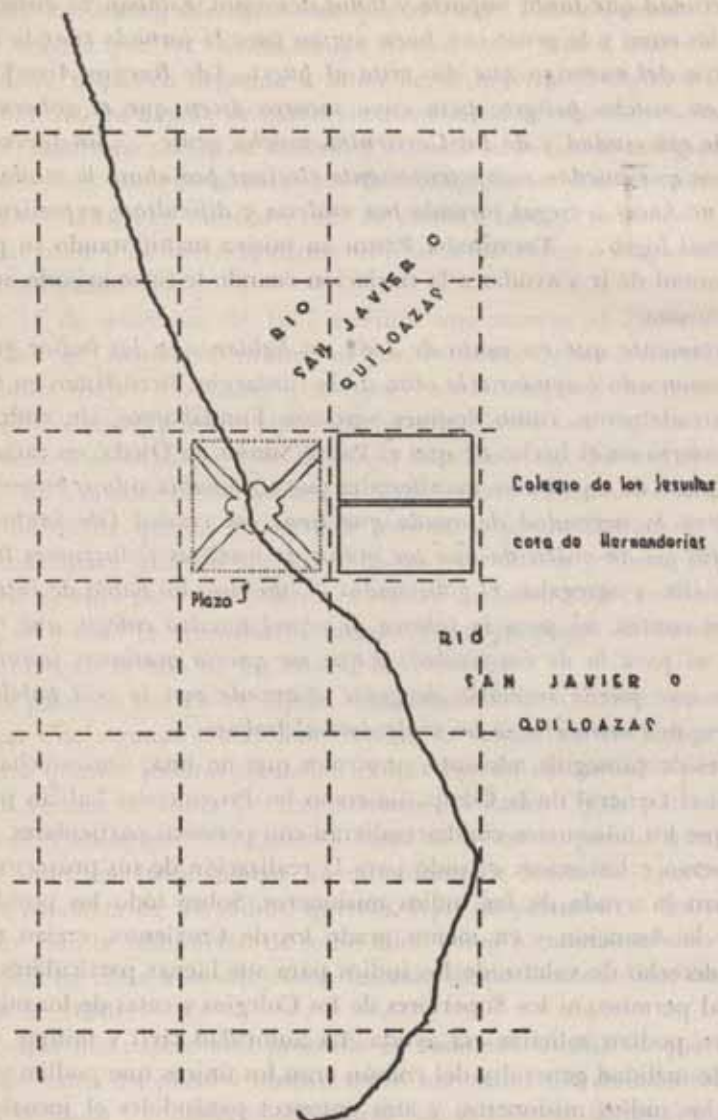
El ilustre historiador Cervera que escribió una *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe*, en una época en que alimentaba animosidad

des juveniles contra los jesuitas, como él mismo nos lo dijo en más de una ocasión, transcribe el párrafo de Lozano y asevera que el historiador madrileño se equivocó, *pues según aparece en todos los documentos exhibidos, la mudanza efectuóse debido al solo esfuerzo de los vecinos de Santa Fe, que abandonaban los trabajos de los indios contratados, y sólo recibían socorros, debido a la munificencia real, muchos años después, por valor de 12.000 pesos, para la conclusión de conventos, casas reales y otras. Sin embargo, la afirmación de Lozano tiene sus visos de verdad al parecer, si se tiene en cuenta el pedimento hecho en Córdoba al Provincial de los jesuitas por este Cabildo en 1661* 8.

Antes había escrito que en 30 de abril [de 1658] pidióse ayuda de cierta cantidad de indios de Misiones para todos estos trabajos [relacionados con las nuevas construcciones] sin que se sepa si en esos momentos llegaron aquéllos; pero en el Cabildo de 18 de junio de 1661 se nombran procuradores para Córdoba a Luis de Cabrera y Francisco Moyano, vecinos de allí, para presentar judicialmente un auto del Gobernador Mercado, exhortando a los Padres de la Compañía de Jesús y demás Religiosos, y manifestar una corta misiva que este Cabildo envía a dichos Religiosos, para que remitan los indios diligenciados.

Parece que esta carta del Cabildo y auto del Gobernador Mercado fueron reiteraciones de ayuda, pedidos a los jesuitas sobre el envío de indios de las Misiones para la edificación y trabajos de la nueva ciudad, pues en el Cabildo del 9 de julio se presenta una contestación por el Padre Simón de Ojeda de la Compañía de Jesús, escrita desde Córdoba, al pedido de indios hecho por el Cabildo para las conclusiones de la nueva ciudad, en la que se dice: eran muchos los indios que la Compañía tenía (seguramente empleados en los trabajos de esta ciudad) y averiguando la verdad de ello, se halló existían en las vaquerías 35 indios, y en las obras de la Iglesia 30 9.

El mismo doctor Cervera, en época posterior, llegó a publicar el documento, a que se refiere en las líneas precedentes, por el que se comprueba que el Cabildo santafesino solicitó la ayuda de los indios de las Reducciones, y nosotros publicamos en 1927 un documento relacionado con esa petición, ya que en 16 de mayo de 1658 escribía desde Itapúa el Padre Silvio Pastor al Insigne Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Santa Fe y, después de recordar que había quedado resuelto que bajarían indios para aquel efecto, *comencé, escribe, a disponer los*



Parte central de Santa Fe, "la Vieja", con indicación de lo que ha desaparecido, por acción del Río San Javier.



*corazones y las cosas tocantes a la bajada de los indios por la mudanza de la ciudad que tanto importa y todos deseamos. Estaban ya dispuestas todas las cosas y la gente con buen ánimo para la jornada cuando llegó la nueva del enemigo que dio vista al puerto [de Buenos Aires] y le tenía en mucho peligro, para cuyo socorro dicen que el gobernador sacó de esa ciudad y de los Corrientes, mucha gente... Sin fuerzas ni personas que puedan competentemente efectuar por ahora la mudación, y por no hacer a ciegas jornada tan molesta y dificultosa exponiéndola a un mal logro... Terminaba Pastor su misiva manifestando su pronta voluntad de ir a ayudar a la traslación cuando le fuese avisado acerca de la misma.*

*Ciertamente que en junio de 1661 no habían aún los indios guaraníes comenzado a ayudar a la obra de la traslación, escribíamos en 1927, pero erradamente, como después veremos. Fundábamos, sin embargo, aquel aserto en el hecho de que el Padre Simón de Ojeda, en carta del 18 de junio de aquel año, manifestaba que se le había sido representado de nuevo la necesidad de ayuda que tiene esa ciudad [de Santa Fe] para que yo dé orden de que los indios de nuestras reducciones trabajen en ella, y agregaba: el gobernador... me dijo no había de intentar cosa en contra, no para la fábrica de aquel nuestro colegio que tanto desea, ni para la de esa ciudad; y que no quería ocasionar inquietud alguna que pueda recelarse de gente afianzada con la real palabra y amparo, ni contra ella se les violentase al trabajo.*

Antes de proseguir adelante, anotemos que no una, sino muchas veces, así el General de la Compañía como los Provinciales habían prohibido que los misioneros condescendieran con personas particulares, aunque fueran eclesiásticos, cuando para la realización de sus proyectos, solicitaban la ayuda de los indios misioneros. Sobre todo los pobladores de la Asunción y en menor grado los de Corrientes, creían tener hasta derecho de valerse de los indios para sus faenas particulares. Sin especial permiso, ni los Superiores de los Colegios y casas de los mismos jesuitas, podían solicitar esa ayuda. La autoridad civil y militar, para fines de utilidad general y del común eran los únicos que podían valerse de los indios misioneros, y aun entonces pagándoles el jornal que les correspondía.

Ya antes de 1655, habían esos indios bajado y trabajado en la mudanza de Santa Fe, puesto que, en 24 de enero de ese año, había escrito el

General de la Compañía, Padre Gosvino Nickel al Provincial del Paraguay estas líneas: *He entendido que el Padre Pastor [siendo Provincial] ordenó que los indios de las Reducciones fuesen a servir a los Españoles, y que en llegando a Santa Fe, se murieron algunos y otros huyeron. No ha dejado de causarme admiración semejante resolución y orden, habiendo tantas en contra, y estando expuesto a tan graves inconvenientes. No quiero condenar la acción, hasta saber la causa, porque estoy satisfecho del buen celo de dicho Padre, pero ruego a V. R. que me avise y en adelante excuse obligar a los indios a lo que ellos no están obligados.*

En 12 de setiembre de 1657 escribía nuevamente el Padre Nickel: *Lo que más [sienten los indios] es que, enviando de las Misiones o Reducciones indios con balsas a Santa Fe o al Paraguay, los rectores de aquellos colegios, por correspondencias que tienen con seglares, envían los indios a otras partes. Que se ponga remedio eficaz [a este abuso].*

En 1687 el sucesor de Nickel, el Padre Tirso González, reiteraba la prohibición de que ni los mismos jesuitas se aprovecharan de los indios misioneros para sus obras o trabajos, y terminaba con esta cláusula: *Valerse de ellos para que bajen a la ciudad de Santa Fe a conducir ropa, vino, sal y todo lo necesario, es justo, como se les pague enteramente su jornal, según la tasa de los Padres Provinciales.*

Las palabras del Padre Ojeda, que transcribimos arriba, parecerían indicar que algunos santafesinos temían la venida de los indios misioneros o que los jesuitas recelaban el que fueran maltratados por parte de los vecinos de Santa Fe. Las palabras del Padre Ojeda parecen ciertamente indicar eso. No creemos fuera lo primero, puesto que, pocos años antes, en 1656, habían los moradores de Santa Fe apreciado la noble conducta de los indios, quienes, lejos de perturbar a los vecinos, habían sido la admiración de todos ellos, como lo manifestó don Pedro Baigorri en carta a su Majestad, fechada desde Buenos Aires en 1º de mayo de 1656.

Lo que nos parece más probable en todo este asunto es que la ciudad de Santa Fe pidió y obtuvo todos los indios que fueran menester para las obras y construcciones propias de la Ciudad, como el Cabildo, la Cárcel, etc., pero no obtuvo el que los indios se pusieran al servicio de los particulares, como más de uno de éstos deseaba. Así es cómo pudo decir Lozano con toda razón que: *el Gobernador Mercado hizo*

*trasladar a mejor sitio la ciudad de Santa Fe y valiése para ello de los indios Guaraníes doctrinados por los Jesuitas quienes fundaron la nueva ciudad.*

El 30 de junio de 1661 escribía el Padre Simón de Ojeda al Teniente, justicia y Regimiento de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, y, como se deduce de su misiva, los indios de las Reducciones habían estado trabajando en el traslado de la ciudad, pero se habían retirado de esa labor, porque se les trataba como a los indios conchavados y remunerados a ese fin, siendo así que ellos iban de su propia voluntad, con el deseo de servir a los santafesinos, pero no para ser tratados como si fueran bestias o esclavos. *Porque si bajan [de sus pueblos], no bajan forzados, sino voluntariamente y libres, aunque vogados, [impulsados] del amor entrañable y perpetuos beneficios que han recibido y reciben de la Compañía de Jesús, reconociendo algo de lo mucho que les deben de trabajos excesivos, gastos de plata... y vidas que por ellos han arriesgado y perdido desde que les dio el ser, que tienen, político, moral y sobrenatural de que gozan.* Más adelante escribe: *los viajes que han hecho a esa ciudad para ayudarla y servirla en esa fábrica, habiéndolo yo solicitado con excesos de amor y caricias, conforme a lo que prometí procurar cuando pasé por ahí, en la cual diligencia supe de algunos indios principales, pesadumbres y desaires mayores de los que puedo decir, por ser para ellos la materia del servicio personal tan odiosa y en que están tan sobre aviso, para no abrirse, que están mancomunados y más que juramentados... Por lo cual lo que resta es que sus Señorías y vecinos de esa ciudad procuren buenamente persuadir a los indios que ahí vienen, y ganarlos con buenas palabras y agasajos para que se concierten y ayuden, que yo lo haré por mi parte con una carta que, en orden a eso, les escribiré, y orden que daré al Padre que los trae, para que haga lo posible en orden a conseguirlo sin violencia...<sup>10</sup>.*

Como se deduce de esta misiva los indios misioneros estuvieron ayudando a la ciudad, no como esclavos o salvajes que trabajaban a jornal, sino como servidores generosos, pero, maltratados por algunos santafesinos, se negaron a proseguir prestando sus servicios. Solo a ruegos del Provincial, Simón de Ojeda, volvieron a la tarea.

Grande fue siempre y en todas las circunstancias el respeto que los Padres Jesuitas tenían por los indios de las Reducciones, no obligándoles sino a lo que era el deber de los mismos en su vida cotidiana, así



doméstica como comunal. Para cualquiera labor extraordinaria les proponían las ventajas, manifestaban su voluntad, les prometían algunas granjerías materiales, pero jamás les forzaban. Todo esto es evidente en sinúmeros documentos, y entre ellos en la carta del Padre Ojeda, escrita al Señor Regente, Cabildo y Corregimiento, que acabamos de citar y cuyo original, aunque en estado lastimoso de conservación, se halla en el Archivo General de la Nación Argentina.



*Ubicación del Colegio primitivo*

Vista aérea de las ruinas de Cavastá, sobre el río llamado otrora de los Quiloazas y ahora San Javier. El río ha ido socavando el barranco, de suerte que, si ello no hubiese sucedido, se verían las ruinas o restos del Colegio donde hemos puesto, dentro de un recuadro, la letra C.

7. — Si en agosto de 1650, al intimarse a los Padres del Colegio, la mudanza del mismo a la nueva ciudad, era rector el Padre Pedro Alvarez, al consumarse el traslado le había sucedido en el gobierno el Padre Manquiano, varón excepcional por sus virtudes y talentos. Era sardo, esto es, natural de la isla de Cerdeña, y había nacido en 1591. Ingresó

en la Compañía en 1617. La retórica era su especialidad y sabemos que, por muchos años, la enseñó a la juventud cordobesa, aunque no era la enseñanza cuanto el ejercicio de los ministerios entre los indios, lo que más le halagaba.

Aunque sabemos que en 1651 era rector del Colegio el Padre Pedro Alvarez y en 1660 lo era el Padre Juan Antonio Manquiano, no podemos precisar la época en que gobernaron los Padres Ortega y Andrés de Rúa, quienes aparecen en estos años al frente del Colegio. Es posible y hasta probable que el rectorado de dicho Padre Alvarez fuera de transición y sólo llegara a durar uno o dos años. El nombramiento había venido de Roma para el Padre Helgueta, pero el proceder menos religioso de éste ex rector del Colegio, indujo a los superiores a no entregarle la patente, y mientras iba y volvía de Roma el nuevo nombramiento, en este caso, el del Padre Rúa, hizo de vice-rector el dicho Padre Alvarez.

En su tiempo, el Colegio tuvo que hacer de cárcel, ya que se vio obligado a guardar dentro de sus muros a tres hombres, a quienes la Audiencia de Charcas exigió que comparecieran ante ella personalmente. Fue el caso que esos individuos propalaban haber visto y constatado que las minas de oro, que explotaban los jesuitas, eran una realidad, y las describían con todos sus pelos y señales. Eran testigos oculares. Lo que no esperaban era que la Audiencia de Charcas los obligara a comparecer para tomarles declaraciones. Eran ellos el General Francisco Núñez y los Capitanes Melchor Corso y Tomás de Arestigueta. Por vía fluvial llegaron a Santa Fe y fueron entregados al entonces Procurador de las Misiones, que tenía su sede en el Colegio. Allí estuvieron, bien custodiados, hasta que hubo oportunidad de despacharlos a Charcas. Ante los señores Oidores confesaron la verdad: esto es, no haber visto las tales minas, pero habían oído a los indios decir que existían <sup>11</sup>.

A los años transcurridos entre 1651 y 1655 corresponden dos misivas del General de la Compañía de Jesús, en las que hallamos noticias referentes a Santa Fe. Sabemos por una de esas cartas, la que corresponde a 1655, que algunos santafesinos se mostraron escandalizados al ver que la hierba mate que recogían los indios de las Reducciones Guaraníticas era traída a Santa Fe y vendida en esta ciudad, a beneficio de los mismos indios, aunque bajo la vigilancia y control de un Padre del Colegio, a fin de evitar el que los indios fueran engañados, como solía acaecer.

Trae el hecho una carta del general de los Jesuitas, Padre Gosvino Nickel, fechada a 24 de enero de 1655, y dirigida al Provincial del Paraguay: *Diceme que al Colegio de Santa Fe se suele enviar la yerba, con que los indios pagan al Rey el tributo, que se les ha impuesto, y que vendiéndose allí por nuestra cuenta, ocasiona gran ruido, y aun calumnias de que nos alzamos con todo: júzgase, nos estará mejor, que un seglar la reciba, venda, y dé razón de ella, y yo me inclino a ello, porque así se evitará la inquietud, y no tendrán ocasión de decir de nosotros lo que he insinuado. Con todo eso. V. R. lo consiera con sus consultores, y determine lo que allá se juzgare.* En otro capítulo de esta obra, al ocuparnos del llamado Oficio de Misiones, esto es, Procuraduría de las Reducciones de Guaraníes, nos vamos a referir a este punto y veremos la solución que arbitraron los superiores<sup>12</sup>.

Años antes de esta misiva, había escrito otra el mismo General, Gosvino Nickel, y después de referirse a la visita que al Colegio de Santa Fe había realizado el entonces Provincial, Juan B. Ferrusino, y a propósito del informe que éste envió a Roma, manifestaba alegrarse del estado en que [el Padre Ferrusino] halló a los Colegios de Santiago del Estero y Santa Fe, así en la materia de observancia y ministerios, como en lo temporal, y me ha consolado, porque según su informe hay en ellos mucho que alabar.





## XIV

### EN LA NUEVA CIUDAD DE SANTA FE

1. OPTIMISMO Y GRANDES ESPERANZAS. — 2. POBLACION DE LA SANTA FE DE ENTONCES. — 3. RECTORES Y SUBDITOS ENTRE 1660 Y 1700. — 4. RECTORES DE FINES DEL SIGLO XVII.

1. — Grande fue el optimismo con que la mayoría de los santafesinos se trasladaron de la vieja a la nueva ciudad, más cerca de Buenos Aires, en la ruta a Córdoba, a Cuyo y al Alto Perú, y en una posición casi insular, lo que no permitiría que las indiadas tuvieran en congoja continua a los pacíficos moradores. Todo eso satisfacía viejas ambiciones, pero las realidades, por lo que respecta a las asechanzas de los indígenas, fueron muy otras.

2. — Los ochocientos vecinos de 1660 incrementaron tan poco, a causa precisamente de las malocas de los salvajes que, en 1780, no pasaban de dos mil. Apenas se había duplicado la población en más de un siglo.

Por el censo que mandó hacer el Gobernador Vera Mugica en 1747 se constató que la ciudad de Santa Fe contaba con 1420 vecinos o cabezas de familia; el Pago de los Arroyos, hoy Rosario, con 248 vecinos, San Javier con 33 vecinos indios y La Bajada o La Capilla, hoy Paraná, contaba con 184 vecinos<sup>1</sup>. En 1780, Santa Fe tenía 12 cuadras de largo, de Norte a Sur, siendo la calle más importante la llamada del Colegio, actualmente San Martín, y tenía 6 cuadras de Este a Oeste, con muchos sitios vacíos<sup>2</sup>.

En esa población de cinco a seis mil habitantes, cuyas casas se extendían en dirección norte, sud y oeste, había un edificio sobre la plaza que, entonces como ahora, ocupaba la mitad de la única manzana que había al Oriente, y aunque aquel edificio del Colegio e iglesia de los jesuitas eran por demás modestos, competían con las Casas Consisto-

riales y eran, a lo menos por su magnitud, muy superiores a las casas de los vecinos.

3. — Ya veremos en otro capítulo todas las transformaciones que sufrió así la Iglesia como el Colegio de los Jesuitas; ahora vamos a recordar a los hombres que dieron ser y vida a ambas entidades, entre 1660 y 1700.

Cuando se notificó a los Jesuitas que la ciudad se trasladaría a la ubicación que hoy tiene, al sur de la laguna Setúbal o Guadalupe, era rector del Colegio, como ya dijimos, el Padre Pedro Alvarez, y le sucedió en el gobierno del mismo el Padre Andrés de la Rúa, en los años 1654-1656, y a éste el Padre Juan Antonio Manquiano, a quien hallamos ocupado en la traslación y arreglo del nuevo Colegio, en los años 1659, 1660 y 1661.

Parece que fue en este postrer año que le reemplazó el Padre Tomás Ibáñez, y durante su rectorado contó este rector con una selecta comunidad. Era consultor, confesor, operario y orador, y corría con el cuidado espiritual de los negros o esclavos, que había en la ciudad, el Padre Francisco Molina, y al efecto era también el director de la Congregación o Cofradía de los Negros. *Præses Confraternitatis Etiopum* leemos en el Catálogo, del que tomamos esta noticia; el santo ex rector Padre Juan Antonio Manquiano era confesor y operario; el Padre Juan de Rojas, además de tener a su cuidado la clase o clases de Gramática, presidía la Congregación de los Indios, y un cuarto sacerdote, el Padre Vicente Badía, era consultor y operario. Cuatro eran los Hermanos: José Fariña, Pedro González, Luis de la Cruz y Lázaro Barbosa. Este postrero corría con el cuidado de las aulas de primeras letras. Del Hermano de la Cruz nada se dice en el catálogo de 1661, pero en el de 1664 se anota que era *pintor*, y lógicamente estaría ocupado en pintar algunos lienzos para la Iglesia y Colegio.

Este Hermano no era español, como parecería colegirse de su apellido, sino belga, nacido en Hainaut, en 1602, hijo de Loys de la Croix y de Jeanne Noel. Cursó las humanidades en el Colegio de Valenciennes y durante dos años estudió la filosofía en Douai. Aunque con la oposición de sus parientes y amigos, ingresó en la Compañía de Jesús, como Hermano, y ya en Douai, ya en Mons, fue sacristán, refitolero, portero, pero sobre todo pintor. Se hallaba en Roma, en 1638, cuando obtuvo ir a las misiones de infieles. En 1640 vino al Río de la Plata



en la expedición del Padre Díaz Taño. En 1664 le hallamos en Santa Fe; en 1669 y en 1671, en Córdoba, donde falleció a los 28 días del mes de mayo de este postrer año. Enorme debió ser la labor artística de este Hermano, ya que en su necrología se dice que "todas las casas de la Provincia, los colegios, y las Reducciones están llenos de cuadros debidos a este Hermano, cuyo admirable pincel sabía expresar con nobleza los fenómenos todos de la naturaleza".

Al Padre Ibáñez sucedió en el rectorado el ya mencionado Padre Molina, pero su actuación no fue tan acertada como habría sido de desear, ya que en 20 de abril de 1661 escribía el General de los Jesuitas algo favorable y también algo desfavorable al proceder de este rector: *El Colegio de Santa Fe que está bueno en lo que toca a la observancia y ministerios, y no es poco, viendo de la condición que es su rector, P. Francisco de Molina, al cual será bien avise V. R. que promueva la obediencia y no se dé tanto a cosas exteriores. La resistencia o contradicción que hizo al Visitador Real que fue a poner el tributo a los Indios de las Reducciones, se debía haber castigado en él con rigor; quizás si se hubiera hecho entonces, no hubiera ahora en el Consejo Real de las Indias las quejas, que se nos han escrito de Madrid. Esté V. R. muy advertido, y si alguno se demandare oponiéndose a dicho tributo, o hablando mal, no le deje pasar sin el justo castigo, porque importa sumamente.*

Colegimos por estas expresiones que cuando el Visitador Real, don Blasquez de Valverde, estuvo en Santa Fe, de paso a las Reducciones de Guaraníes, el Padre Molina debió de proferir expresiones imprudentes contra algo que hoy nos parece muy razonable en sí, aunque tal vez no lo fuera en el modo. Como los indios misioneros eran súbditos del Rey, justísimo era que pagaran el debido tributo anual a Su Majestad, en prueba de vasallaje. El problema estaba no en la cosa, sino en el modo, ya que siendo los productos mismos la moneda corriente, los indios debían pagar, no en especies sino en plata, y esto acarreaba serias dificultades.

Fue esta conversión de los productos en moneda que hizo, como exponemos en otro capítulo, que el Oficio de Misiones o Contaduría de las Reducciones, existente en el Colegio de Santa Fe, adquiriera desde esta época una amplitud y auge que no había tenido antes.

Al Padre Molina sucedieron en el rectorado santafesino los Padres Valeriano Villegas, José Jiménez y Tomás de Baeza, y en 1670, el Padre Alejandro Balaguer. Este gran misionero y diligente procurador frisaba en los cincuenta y tres años de edad cuando ocupó el rectorado de Santa Fe. Con él eran cinco los sacerdotes que había en el Colegio, es a saber: los Padres José Jiménez, Matías Romero, José Lorenzana, Pedro Lascamburu y Lorenzo de Echezarreta, y es curioso anotar que de los cinco sacerdotes, tres, incluyendo el Rector, eran profesores en el Colegio: Balaguer, Jiménez y Lorenzana. Este último tenía también a su cargo la Congregación de los Indios, y el Padre Echezarreta la de los Españoles. Sólo había dos Coadjutores, pero de ninguno de ellos se dice que tuviera cuidado de la Escuela. Es posible que uno de los tres sacerdotes antes recordados, y que tenían que ver con la enseñanza, lo tuviera del Colegio y otro lo tuviera de las clases preparatorias.

No tenemos perplejidad alguna en 1671, ya que se mencionan a dos Hermanos, Francisco Flores y Pedro Ramos, y de éste se dice que *pueros docet elementa conscribere, enseña a los muchachos los elementos de la escritura*. Sólo el Rector y el Padre Lorenzana enseñaban en las aulas de Secundaria, ya que el Padre Lascamburu se había retirado de Santa Fe, y del Padre Jiménez sólo se dice que era Prefecto de las cosas espirituales y resolutor de casos de Moral.

Dos años más tarde, en 1672, hallamos gobernando el Colegio a un Jesuita bonaerense, el Padre Fernando de Santa Cruz. Dos de cuatro sacerdotes, súbditos de este rector, tenían a su cuidado las clases de Gramática y eran ellos el aragonés Jiménez y el castellano Lorenzana. Un gallego, oriundo de Pol, el Hermano Fernando Cordero, era el maestro de la Escuela. Era joven, pues sólo tenía entonces 34 años de edad, pero tenía especiales habilidades para educar a la niñez.

4. — En 1674, último año del rectorado del Padre de la Cruz, seguía el Hermano Cordero con la Escuela, pero se le había encomendado también la Procura del Colegio. Profesores de Latinidad lo eran el Padre Diego de Calatayud y el estudiante jesuita Baltasar Lopetegui. El Padre Jiménez seguía en sus tareas de años anteriores, pero en vez del Padre Lorenzana encontramos al Padre Pedro de Orduña. La principal ocupación de este jesuita, mientras estuvo en Santa Fe, fue la Procura de las Misiones del Uruguay y Paraná, lo que solía denominarse Oficio

de Misiones, pero tenía también a su cargo la Congregación de los Indios.

El Padre José Lorenzana, a quien mencionamos arriba, entre los componentes de la comunidad santafesina, era sobrino nieto del Padre Marciel de Lorenzana, que estuvo en Santa Fe, pocos años antes de inaugurarse el Colegio, como recordamos en el primer capítulo de esta historia, y queriendo seguir los pasos gloriosos de aquel su antepasado, cuyo mismo apellido llevaba, pidió le enviaran a las Misiones de Guaraníes, y en ellas trabajó con gran fervor de espíritu, pero ese fervor cesó de golpe e inesperadamente, llegando los Superiores a creerle abúllico o sin espíritu de genuino misionero. No era así. Como se pudo comprobar después; algo grave le afectaba físicamente, por más que en lo exterior parecía un hombre lleno de salud. Algo repuesto regresó a las Reducciones, pero la enfermedad seguía su curso.

El hecho es que a fines de 1687 pudo escribir el General de los Jesuitas al Provincial Tomás Dombidas lo siguiente: *El tiempo, dice V. R., ha mostrado que la falta de aplicación a los ministerios y queja de achaques, en el Padre José de Lorenzana, no era sin causa, como se presumía, hallándose hoy con las piernas llagadas, sin poderse menear, y tan impedido que le sacan en una silla a la iglesia para que oiga misa y comulgue. Es por cierto digno de compasión, como de estimación, que retirado en su aposento en la Reducción donde está, haga lo que puede, confesando a los indios.*

Al jesuita porteño, Padre Fernando de Santa Cruz, sucedió en el rectorado de Santa Fe, otro porteño, el Padre Juan de Torres, de quien sabemos que en ese año de 1678 frisaba en sus cuarenta abriles. Eran sólo tres los sacerdotes que le acompañaban: el paraguayo Sebastián de Rojas, el aragonés Pedro Orduña y el porteño Valeriano Villegas. Un estudiante jesuita, natural de Galicia, llamado Francisco García, corría con las aulas de Gramática, mientras el cántabro Tomás de Alzaga era el maestro de escuela, y lo fue durante muchos años en diversos colegios y con enorme prestigio. Otro Hermano, Gaspar de Quevedo, era portero, dispensero y cocinero, y un tercero, el Hermano Juan Oliva, se ocupaba de las chacras y estancias.

Al año sucedió al estudiante Francisco García el Padre Juan Blanco, y en 1681, siendo rector el Padre Luis Gómez, era profesor de Secundaria el Padre Gregorio Cabral. Era Padre Espiritual y confesor el



Padre Miguel Angel Serra, sin duda uno de los más eximios jesuitas que hubo en Santa Fe en el decurso del siglo XVII. Había, en tiempos del Padre Gómez, un cuarto sacerdote, el ya mencionado Padre Villegas, y le estaba confiada la dirección de la Congregación de Nuestra Señora y la Procura. Un tal Juan Castellanos era quien tenía a su cuidado la Escuela.

Con anterioridad al citado Padre Luis Gómez había gobernado el Colegio el Padre José de Saravia, en 1678-1680, y fue reemplazado por los Padres Gómez y Serra, durante ocho años, siendo nuevamente nombrado para gobernar el Colegio, aunque con el título de vice-rector. Ocho eran entonces los sacerdotes, entre ellos el Padre Francisco Rebeco, a cuyo cargo estaban las aulas de Latinidad. Había un estudiante, llamado Jerónimo Díaz, pero tan enfermo que era incapaz de ocupación alguna seria y continuada.

Súbditos del Padre Saravia en 1687 eran el sardo Miguel Angel Serra, el castellano Mateo Sánchez, el navarro Diego de Calatayud, el bonaerense Valeriano Villegas, otro porteño el Padre Bartolomé Quintero, Tomás Moyano, castellano de Tordesillas; el navarro Joaquín Gazola, el murciano Francisco Medrano, el tucumano Felipe Bazán, el gallego Mateo de la Torre, el madrileño Diego de Altamirano, el riojano argentino Francisco Bazán y el porteño Francisco Recetes. Cuatro eran a la sazón los Hermanos: Gaspar Suárez, Tomás Alzaga, cántabro; Pedro García castellano, e Hibernón Díaz, murciano. El Hermano Alzaga era el todo en la Escuela, mientras el Padre Saravia y el Padre Quintero eran profesores en el Colegio.

Para que se pueda apreciar la tesitura intelectual de los jesuitas, que en esta época moraban en el Colegio de Santa Fe, recordaremos que cuatro de los sacerdotes, que entonces formaban parte de la comunidad, habían ocupado ya cátedras en la Universidad de Córdoba. Eran ellos los Padres Gazola, Medrano, Altamirano y Francisco Bazán.

Debió de suceder al Padre Saravia en el rectorado el Padre Pedro Cano, pero en vez de él entró a gobernar el Padre Miguel Angel Serra. Véase lo que a 27 de octubre de 1691 escribía el General de la Compañía al Provincial del Paraguay: *celebro que en lugar del Padre Pedro Cano, nombrado para Rector del Colegio de Santa Fe, impedido por sus molestos escrúpulos, pusiera V. R. al Padre Miguel Angel Serra, pero cuando esto escribía el General de los Jesuitas el Padre Sierra ya*

no estaba en Santa Fe. Nombrado el Padre Dombidas, Visitador de la Provincia de Chile, se le facultó para elegir por secretario y asesor al jesuita que más le conviniera, y eligió al efecto al Padre Serra.



Lado norte del Patio de los Naranjos y costado sur de la Iglesia, tal como han estado desde que se construyó el Colegio, a mediados del siglo XVII, hasta principios de este siglo.

En el año, o año y medio, que gobernó este jesuita el Colegio santafesino, antes de partir para Chile, vio muy disminuída la comunidad, ya que se componía de sólo ocho personas incluyendo en esta corta cifra al mismo rector. Prefecto de Espíritu y Procurador de las Misiones lo era el Padre Sebastián del Castillo; procurador del Colegio, el Padre José Tolo, compatriota del Padre Serra, pues como él era natural de la isla de Cerdeña; profesor de Gramática, el Padre Juan Ceballos. Los Hermanos eran tres; Gaspar de Quevedo, Miguel Pereira y Tomás de Alzaga, y de éste nos informa el Catálogo de 1689, como nos lo decían los anteriores y nos informarán los posteriores, *docet pueros prima rudimenta*, "enseña a los niños los primeros rudimentos".

Alzaga y Ceballos seguían en los mismos cargos en 1692, aunque todo lo restante de la comunidad había cambiado. Era rector el Padre Ildefonso Castillo; Prefecto de las cosas espirituales y confesor en la iglesia, el Padre Ildefonso Avellán; Procurador, el Padre Mateo de la Torre; Resolutor de los Casos de Moral y Director de la Congregación de los Negros, el Padre José Castañeda, y Procurador de las Misiones, el Padre Martín García. Además del Hermano Alzaga, había otros dos coadjutores: José Comiras y Jorge Soárez de Macedo. Este último era de luenga y pintoresca historia, y a él nos vamos a referir algo largamente en otro capítulo.

En 1695 seguía al frente del Colegio el Padre Castillo, pero en vez de los Padres Avellán y Castañeda, hallamos a los Padres Antonio Salgado y Martín de Yegros. Este último, que era paraguayo, tenía a su cuidado las clases de Gramática, mientras el Hermano Alzaga seguía constante en la dirección de la Escuela, pero en vez del Hermano Soárez de Macedo se encontraba el Hermano Francisco Ortega. En 1696 había reemplazado a éste el Hermano Andrés Lorca o Lorea, pero los restantes miembros de la comunidad no habían sufrido variación.

Desde el Catálogo de este año de 1697, notamos que al Rector se le asigna también el cargo de Prefecto de Estudios, lo que entrañaba sin duda una obligación más concreta y precisa en lo atinente a las clases de Primaria y Secundaria.

En 1698 o en 1699 sucedió al Padre Castillo, como rector del Colegio y como Prefecto de los Estudios, el bohemio Wenceslao Christmann. Este Padre era natural de Praga, donde había nacido en 1647. Adolescente de sólo quince abriles ingresó en la Compañía en 1664 y veinte años más tarde aportaba a Buenos Aires. Antes y después de su rectorado de Santa Fe, fue misionero en las Reducciones, entre los indios Guaraníes. Falleció en Candelaria en 1728.

Mientras estuvo en Santa Fe, contó entre sus súbditos al castellano Pedro Jiménez, que era el Director de la Congregación Mariana; a otro castellano, el Padre Martín García, que era el Procurador de las Misiones; al gallego Mateo de la Torre, que era el Procurador del Colegio, al andaluz Juan Olivera y al cordobés Padre José Saavedra.

A las postrimerías del siglo XVII corresponden algunos hechos de escaso relieve, pero los vamos a referir, pues dan colorido a esta rela-



ción y, pueden servir para conocer la idiosincracia de los hombres de otra época, como así también dar una idea del medio ambiente de la época.



Otra vista de la arcada que hubo del lado norte del Patio de los Naranjos, adosada a la Iglesia.

La situación económica del Colegio de Santa Fe era tan poco halagüeña a fines de 1687 que se trató de que las Reducciones, por parecer que había derecho a ello, lo socorriesen con alguna limosna. Así lo escribía el General de la Compañía: *Sólo el Colegio de Santa Fe está muy necesitado, y en el riesgo que V. R. y otros representan, por el contagio que le mató los esclavos, la invasión de indios enemigos que obligó a desamparar su estancia, y últimamente por los crecidos gastos que hace, siendo escala para los Nuestros que suben y bajan de las Reducciones, y para los indios que los conducen, hospedándolos muchos días, y proveyéndolos a todos. Para que se restaure propone V. R. sería razón que las Doctrinas, como interesadas, de lo que les sobra le*

*hiciesen una limosna. Consúltelo V. R. con los Consultores de Provincia, como con los Consultores y otros Padres de los más antiguos de las Reducciones este punto, y en lo que convinieren que conviene, con-  
vengo yo también...*

A la prohibición absoluta que había de usar del mate, se refería así el General de la Compañía de Jesús, en carta del 13 de noviembre de 1688:

*El uso de la yerba del Paraguay se prohíbe tan apretadamente en esa Provincia, que dicen que los Superiores no permiten el que ni un enfermo la tome una vez en el año por medicina, lo cual dicen que es mucho rigor. Acá ni podemos hacer juicio de la necesidad de esta medicina, ni de la disonancia o mal ejemplo que sería ahí el tomarla; y así sólo encargo a V. R. que mirando el punto con su prudencia y caridad, permita lo que juzgare necesario para el alivio y remedio de los enfermos...*

Los jesuitas fueron otrora, así en Santa Fe como en los colegios de las otras ciudades muy aficionados al mate, que llegó a prevalecer ampliamente y nadie se extrañará hoy día que así haya acontecido, pero sí se podrá extrañar que los jesuitas santafecinos de fines del siglo XVII fueran aficionados a hacer cohetes, con que solemnizar ciertas fiestas, y no faltaron aristarcos severos que llevaron el asunto a Roma. Felizmente el General de la Compañía respaldó a los coheteros.

*Pideseme que prohíba el que los Nuestros hagan cohetes, los tiren y enseñen a los seglares a hacerlos, porque siendo como son los tejados pajizos, suceden algunas desgracias de pegarse fuego a las casas. No juzgo conveniente el prohibir del todo este uso, que suele servir para publicación de las fiestas, y que si hubiese alguno que los sepa hacer, enseñe el modo de hacerlos a los seglares no lo tengo por grande inconveniente, con que se haga en lugar seguro, y donde no haya peligro de algún incendio. Ella es un arte, que la hay en las Repúblicas bien formadas, y como se les enseñan otras, se les podrá enseñar esa a los indios; en el tirarlos, el mismo riesgo enseña el cuidado de dirigirlos.*

XV

RECTORES, PROFESORES Y OPERARIOS  
ENTRE 1700 Y 1767

1. RECTORADO DE LOS PADRES DIEGO GARCIA, IGNACIO DE ARTEAGA E ISIDORO SANCHEZ. — 2. DONACION DE GABRIEL DE ARNANDIA. — 3. RECTORADO DE LOS PADRES DOMINGO CALVO, DIEGO DE GARVIS, LEANDRO DE ARMAS Y MIGUEL DE BENAVIDES. — 4. SEGUNDO RECTORADO DE ESTE PADRE. — 5. EL MARTIR DE CRISTO, PADRE JULIAN LIZARDI, EN SANTA FE. — 6. DON FRANCISCO DE ECHAGÜE Y ANDIA. — 7. RECTORADO DEL PADRE B. NUSDORFFER. — 8. RECTORADOS POSTERIORES.

1. — Debió ser en 1701 o en 1702 que el Padre Martín García entró a gobernar el Colegio, en el que venia actuando desde hacia no pocos años. Fueron sus súbditos los Padres Gregorio Cabral, José López y Baltasar Tejada. Este último enseñaba la Latinidad y el ya tan conocido Hermano Alzaga seguía al frente de la Escuela.

En 1704 la comunidad era muy otra, ya que los únicos que persistían en ella eran el Padre Cabral y el Hermano Alzaga. El Padre Ignacio de Arteaga había reemplazado al Padre García en el rectorado y tenía a su lado a los Padres José Mazo, Sebastián Pimentel, Isidoro Sánchez y José Gómez. Este, después de una larga ausencia, había regresado al Colegio, del que había sido rector.

Uno de los mencionados sacerdotes, no sabemos cuál de ellos, debió correr con la clase de Gramática, mientras el Hermano Alzaga seguía al frente de la Escuela. Probablemente tuvo a su cargo la Latinidad el Padre Isidro Sánchez, ya que en el Catálogo de 1706 se especifica que no era aún sacerdote y se dice que *docet Grammaticam*. Pimentel en 1706 era Procurador de las Misiones, Cabral era confesor y Prefecto de las cosas espirituales, Mazo dirigía la o las Congregaciones de Indios y de Negros, y el Padre Mateo era el procurador del Colegio.

Sucedió al Padre Arteaga el Padre Isidoro Sánchez y en su tiempo visitó el Colegio el Padre Provincial, Blas de Silva, y al Memorial que entonces dejó para el Padre Mateo nos referimos repetidas veces en



esta historia. Aquí sólo vamos a recoger un pormenor que hallamos en ese documento y que pone de relieve el sentido social de los jesuitas de la época: *ya que por ahora no tiene el Colegio modo de hacer rancharía en forma, como está mandado, encargo que se reparen los ranchos que sirven al presente, de suerte que se puedan habitar y no vivan los esclavos en tiempo de agua, en tanta humedad. Encargo se ponga cuidado que la gente de nuestro servicio viva con el recato que debe, así por el buen ejemplo que debemos dar a toda la ciudad como por la obligación que tenemos a ello, castigando a los que no vivieren bien, conforme a su delito.*

Pocas son las noticias que poseemos referentes a la actuación del Padre Isidoro Sánchez, mientras estuvo en Santa Fe, pero doquier se le consideró un varón santo y se le solía comparar con San Pedro de Alcántara, ya que como este gran santo español, era flaco y como hecho de raíces, como del reformador español decía Santa Teresa. Nacido en Andalucía, en Villanueva del Duque, diócesis de Córdoba, siempre estuvo en puestos de mando: rector en Santa Fe, dos veces rector del Colegio de la Asunción, otras dos del Colegio y Universidad de Córdoba, superior de todas las Misiones del Paraná y Uruguay, maestro de novicios por espacio de cinco años, finalmente Instructor de Tercera Probación. Falleció en el Colegio de Santiago del Estero, cuando había pasado los setenta años de su vida.

En 1714 hallamos nuevamente al frente del Colegio al Padre Arteaga, y la comunidad era muy otra de lo que era en años anteriores. El único que había perseverado era el Hermano Alzaga, siempre al frente de la Escuela. Un gran jesuita de la época, el Padre Anselmo de la Mata, era Procurador de las Reducciones, y rara combinación, era también Prefecto de las cosas espirituales; el Padre Ignacio Piedrabuena era el Director de la Congregación de Nuestra Señora; el Padre Ignacio García lo era de las Congregaciones de Indios y de Negros; el Padre Bartolomé Guzmán era el Procurador del Colegio y tenía a su cuidado la doctrina en la plaza. Además del Hermano Alzaga había otros dos coadjutores: José de Rivarola y Gabriel de Arraeta. Este era vasco y aquel era paraguayo. Bilbaino era el rector; sevillano, el Padre Mata; de la Córdoba andaluza el Padre Piedrabuena; catamarqueño el Padre Guzmán y tarijeño el Padre Ignacio Parera que se incorporó a la comunidad santafesina en 1715.

En 1717 ó 1718 sucedió al Padre Arteaga en el gobierno del Colegio santafesino el Padre Miguel de Orantia, pero a los dos años, en 1719, siendo rector, pasó a mejor vida. Bien poco, por no decir nada es lo que sabemos respecto a su gobierno, pero por un contemporáneo nos consta que *era muy querido de todos por su bondad y sinceridad.*

2. — En 30 de abril de 1720, don Gabriel de Arandia declaraba, en su testamento, que *habiendo yo ido a las Doctrinas que están a cargo de los Rev. Padres de la Compañía de Jesús en el año 1715, acompañando al general Don Juan Gregorio Bazán de Pedraza difunto, que era entonces gobernador del Paraguay, propuse en el Pueblo de Loreto al R. P. Pablo Benites, Cura del dicho Pueblo, mandase hacer un retablo para la iglesia de nuestra Señora de la Merced en esta ciudad... y para cumplir y pagar este mi testamento, mandas y legados, en él contenidos, nombro por mi albacea testamentario al R. P. Antonio Ximénez, Procurador de Misiones en el colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad... Es mi voluntad ante todas cosas, entreguen mis albaceas a este colegio de la Compañía de Jesús 8 cuadros, que son San Jerónimo, San Ambrosio, San Agustín, San Gregorio San Francisco de Asís, Santo Domingo, San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier, los cuales dejo por remuneración y gratitud de la gracia que recibo con el entierro de mi cuerpo en su sagrada Iglesia...<sup>1</sup>.*

3. — Con fecha 8 de Mayo de 1721 fue nombrado rector del Colegio de Santa Fe el Padre Domingo Calvo, pero por razones que ignoramos no tomó posesión del cargo, y meses más tarde entró a gobernar el Padre Diego de Garvia (1721-1727). En su tiempo el personal llegó a ser de diez sujetos, de los que siete eran sacerdotes: Antonio Jiménez, Procurador de las Misiones; Ramón Yegros, Prefecto de las cosas espirituales; Pedro Ledesma, Historiador y Director de la Congregación de Nuestra Señora; Diego Hurtado, director de la de Indios; Bartolomé Guzmán, Procurador del Colegio y Diego de Vargas, profesor de Latinidad. Tres eran los Hermanos: Gabriel Arraeta, Antonio Castillo y el perenne Alzaga.

Uno de los súbditos del Padre Garvia falleció en 1721, no sin grande pena, así por parte de los Padres del Colegio, como de todas las personas que lo habían tratado. Nos referimos al Padre Bartolomé de Guzmán, catamarqueño, y descendiente de una de las familias de más abolengo en aquella provincia andina. Como Procurador del Colegio lle-

vaba a la perfección toda la contaduría, y era hombre resuelto cuando se trataba de solucionar las pequeñas y las graves crisis económicas por las que pasó el Colegio. Un ataque apoplético le cortó el hilo de la vida cuando sólo contaba 49 años de edad y 34 de vida religiosa.

Tres años más tarde falleció en el Colegio de San Miguel de Tucumán un jesuita santafesino, que nunca estuvo en el de Santa Fe, como jesuita, pero sí mucho antes de ingresar a la vida religiosa. Nos referimos al Hermano Coadjutor Juan Alvarez. Era un excelente administrador y había gobernado con gran acierto la estancia de varios colegios. Se le estimaba tanto por su habilidad como estanciero, leemos en la Carta Anua de 1724, como por la edificación que daba a todos como religioso. No obstante haber gozado siempre de una salud robusta, muy poco antes de su deceso, comenzó ella a decaer sensiblemente y tan a prisa que fue cosa de pocos días el cambio operado en él y que le llevó al sepulcro, munido con todos los Sacramentos.

Como diremos y probaremos más adelante al ocuparnos de las reducciones de indios Mocobies y Abipones, fundadas por los Jesuitas, a éstas se debió, y en especial, entre 1721 y 1727 al Padre Garvia el que Santa Fe no se trasladara por segunda vez, o se deshiciera, ya que era grande la emigración a Córdoba y a Buenos Aires. La situación había llegado a ser tan bravía que al hacer la visita al Colegio el Padre Luis de la Roca en setiembre de 1725 dispuso entre otras medidas la siguiente: *ténganse encajonadas las alhajas preciosas de la sacristía y los ornamentos ricos, para despacharlos cuando llegase el caso de desamparar la ciudad* <sup>2</sup>.

En 1725 fue nombrado rector de Santa Fe el Padre Leandro de Armas, pero como en el caso antes citado, no llegó a ocupar el cargo, y al año llególe sucesor al Padre Garvia. El Padre Miguel López, que había gobernado el colegio de Santiago del Estero, y entre 1732 y 1736 gobernaría el Colegio Máximo de Córdoba, estuvo al frente del de Santa Fe en 1726, 1727 y 1728.

Si bien en 1730 consta que era Rector de Santa Fe el Jesuita paraguayo Miguel de Benavides, y eran sus súbditos los Padres Ramón Yegros, Francisco de Guevara, Diego de Vargas, Ignacio Pérez y Juan de Molina, este último como profesor de Gramática, en 1732 hallamos nuevamente de rector al mencionado Padre López. ¿Ocuparía Benavides el cargo interinamente mientras el Padre López reemplazaba algún cate-



drático enfermo de la Universidad de Córdoba? Es posible, pero no nos consta.

Cierto es que en 23 de mayo de 1732, y como el Padre Garvia, en años anteriores, este jesuita evitó la dispersión de los habitantes de Santa Fe. Es el caso que en la fecha indicada se tuvo Cabildo Abierto para ver y determinar lo que debía hacerse, ya que los vecinos habían perdido todas sus estancias y se hallaban sin los recursos más imprescindibles, cuales eran los alimenticios. Abandonar la desgraciada ciudad, en la que estaban los vecinos como presos, era la voluntad general, pero el Padre López que estaba presente a la reunión aunque lamentaba la situación, manifestó que el Colegio tenía abundante ganado en el Carcarañá, cerca del Pago de los Arroyos, actual ciudad de Rosario, y si le daban escolta de soldados, haría traer diariamente a la ciudad la necesaria carne. Así se hizo en efecto y una vez más se salvó la ciudad de Santa Fe. Una cosa hubo contra la cual, en su nombre y en nombre de todos los sacerdotes del Colegio, protestó el Padre López. No obedecerían a la orden tan severa que había dado el Gobernador de que nadie de noche saliera de su casa, por razón alguna, ya que él y ellos saldrían siempre que fueran llamados para asistir a enfermos de gravedad, y con más razón a los moribundos. Este rasgo de heroísmo fue tanto más ponderado, por cuanto el sarampión atacaba entonces a no pocos pobladores.

Lozano, que refiere lo dicho, agrega que si la situación económica era difícil, la espiritual e intelectual del Colegio era excelente, y recuerda cómo en el decenio 1720 a 1730 *se aumentó la biblioteca del Colegio con muchos libros nuevos, muchos de los cuales fueron traídos de Europa, gracias al señor Francisco de Piedrabuena, buen amigo del Colegio, quien en su testamento dejó, a este fin, la cantidad de mil pesos.*

Aumentóse también la sacristía con nuevos ornamentos y objetos sagrados. Una de las casullas adquiridas entonces se valuó en 500 onzas de plata.

Del buen espíritu que animaba a los Padres y Hermanos del colegio tenemos abundantes pruebas. Las misiones rurales, los Ejercicios Espirituales a caballeros y matronas, la enseñanza del catecismo en la plaza, los ministerios asiduos en la iglesia, la asistencia a los enfermos y moribundos tenían a los Padres bien atareados y santamente ocupados. En ningún documento de esta época encontramos dato alguno que revele

falta de armonía entre los profesores y alumnos ó entre los operarios y los católicos de Santa Fe, y hallamos abundantes señales de lo contrario.

Durante la gripe que diezmo la población en 1726 y durante la peste que la afligió severamente en 1728, fueron los Padres quienes trabajaron sin descanso en atender espiritualmente y corporalmente a los enfermos y atacados; sobre todo los negros de servicio encontraron en los jesuitas quienes les atendiesen y asistiesen con cariño y amor. Fruto de los Ejercicios Espirituales fue la singular conversión y santificación de don Manuel de Aguiar. Consagróse por entero a la virtud y llegó a ser un verdadero apóstol seglar. Entre la oración y las obras de beneficencia pasó santamente los últimos años de su vida, y, a ejemplo de Carlos V, hizo celebrar en vida, en la iglesia de Santo Domingo, nueve misas solemnes de difunto por su alma, como si hubiese ya muerto.

4. — En 1723 volvemos a encontrar al frente del Colegio al Padre Miguel de Benavides y como en los años precedentes no pocas eran las tribulaciones por las que pasaba el Colegio, a causa de la situación horrible en que se hallaba la ciudad, dominada por el terror, a causa de verse sus vecinos despojados de sus estancias, arrebatados sus ganados e incendiados los campos, pero la mayor tribulación, la que más afectó al Colegio fue la pérdida del Hermano Alzaga, como recordamos en otro capítulo.

Sensible fue también la pérdida del Padre Francisco Guevara, natural de la ciudad de Córdoba. Durante doce años había trabajado incansablemente entre los indios chiriguano, y como se expresan las Anuas de 1733, que refieren su muerte, fue él quien realizó gran parte de las obras hazañosas que Patricio Fernández consignó en su tan celebrada *Historia de los indios chiquitos*. No era el Padre Guevara un hombre de grandes fuerzas físicas, pero en las espirituales era un verdadero titán, y gracias a éstas, más que a aquéllas, recorrió distancias inmensas, cruzó ríos caudalosos, y sufrió toda clase de privaciones.

5. — Dos años antes del fallecimiento de ese jesuita, estuvo en Santa Fe, y no de paso, el santo mártir de Cristo Padre Julián Lizardi, y es justo que hecho tan honorífico para Santa Fe quede consignado en este lugar y en la memoria de los santafesinos. Mientras esperaba embarcación para el Paraguay se empleaba el Padre Lizardi en nuestros ministerios — escribe Lozano — y convidaba a suplir en cualquier oficio con su acos-



*tumbrada alegría, y en el alivio de todos los sujetos, y el Padre Arteaga en el Memorial de 9 de enero de 1727 le nombró maestro de moral, doctrinas en la plaza y resolutor de casos de moral, prefecto de la salud, ministro y consultor.*

Fue martirizado este infatigable misionero y mártir de Cristo el día 17 de mayo de 1735.

No fue el Padre Lizardi el único varón insigne que estuvo de pasada en el Colegio de Santa Fe, en el decurso de los siglos XVII y XVIII. Al ir o al volver de las misiones guaraníes, y aun al pasar de Córdoba a Buenos Aires, solían detenerse en esa ciudad, así los operarios apostólicos de las reducciones como los profesores y estudiantes de la universidad cordobesa. Apenas hubo misionero insigne o maestro conspicuo que no hubiera estado en el histórico colegio de la ciudad de Garay, y justo es recordar los nombres de algunos como los de Martín Urtasún, Pedro Espinosa, José Lorenzana, Angel Petragrassa, Sebastián y Juan Yegros, Pedro Montenegro, Juan del Castillo, Roque González, Alonso Rodríguez, José Insaurralde, Pablo Restivo, Nicolás del Techo, Antonio Sepp, Diego de Boroa, José Cataldino, Simón Mazzeta, Juan B. Ferrufino y muchos otros no menos ilustres en los anales de nuestra cultura nacional, aunque no menos desconocidos.

En 1734 seguía al frente del Colegio el mencionado Padre Benavidez, y entre sus súbditos hallamos nombres nuevos como los de los Padres Rafael Ginestar y Manuel Olmedo, y el estudiante Jesuita Martín Garzoliera; éste corría con la Escuela, tan lamentablemente dejada por el Hermano Alzaga. Al año siguiente se agregaron a los dichos el Padre Antonio Navas y el Hermano Antonio Lugas.

En otro capítulo, al referirnos a las Beatas de la Compañía de Jesús en Santa Fe, nos ocuparemos largamente de la principal de entre ellas, de doña Blanca de Godoy, y recordaremos entonces cuánto ayudó esta mujer las iniciativas intelectuales y espirituales, y aun económicas, del Padre Benavidez, quien fue uno de los directores espirituales de esa gran matrona.

6. — Otro instrumento para la gloria de Dios encontraron los jesuitas en general, y el Padre Benavidez en particular, en la persona del insigne general don Francisco de Echagüe y Andía. Pocos santafesinos han dejado tras sí tan gratos recuerdos y tan sólida reputación como este mandatario, valiente en el campo de batalla, prudente en el gobierno y pro-



fundamente religioso en todas ocasiones. En la época del rectorado del Padre Benavidez encontramos a Echagüe ocupando la presidencia de la Congregación noble de españoles, al mismo tiempo que su hija, doña María Francisca de Echagüe, presidía la Congregación correlativa de señoras. Anteriormente habían ocupado la presidencia personas de la primera nobleza de Santa Fe, pero ni el sargento mayor don Andrés López Pintado que fue presidente en 1716, ni Martínez de Monje y su señora doña Dominga Mendieta, elegidos en 1731, ni el sargento mayor don José Troncoso y su señora doña Catalina de Echagüe y Andía, elegidos en 1733, dieron tanto lustre y prestigio a la famosa congregación como el bravo soldado que gobernó a Santa Fe durante nueve años difíciles (1733-1742), sin gratificación alguna y quebró la dureza de la indiana y contribuyó noble y desinteresadamente a la fundación de los pueblos de Mocobies, como después expondremos.

También expondremos en otro capítulo cómo, a partir de esta época, se intensificó la ya tradicional devoción a San Francisco Javier y tomó gran auge la que los santafesinos llegaron a profesar a San Ignacio de Loyola.

En 1736 era aún rector el Padre Benavides, y aunque seguían formando parte de la comunidad los Padres Yegros, Ruiz, Delgado, Olmedo y Navas, mencionados más arriba, había otros nuevos como los Padres Martín Briones y Juan Mesner. Este postrero, cuya vida mereció ser escrita por el Padre Peramás y publicada en Faenza, a fines de la centuria XVIII, era el profesor de Gramática, mientras que el Padre Briones tomó a su cargo, como capellán, la Estancia de Carcarañá. Preceptor de primeras letras lo era el Hermano Francisco Sama.

A juzgar por el Memorial que, a 12 de enero de 1736, dejó el Provincial Jaime de Aguilar, después de hacer la visita al Colegio, creeríase que la disciplina en éste no era cual se podía esperar, ya que leemos en ese documento las expresiones siguientes: *No conviene que el Hermano Carrillo acompañe a fuera de casa al Padre Navas, y con ambos se debe tener especial cuidado. A ninguno de casa se le permite bañarse [en el río] si no es por causa de enfermedad, a juicio del médico. El Padre Ramón [Yegros] podrá ir dejando esa costumbre, y solo permito que se bañe una vez al mes, y más quisiera yo se dejase del todo, según las respuestas de nuestros Padres Generales.*

No sabemos si, en conformidad con las estrechas ideas de la época, insistió o no el Padre Benavides en esta orden, pero sabemos que fue él quien organizó el correo entre Santa Fe y las Reducciones de Guaraníes. En 15 de julio de 1737 le felicitaba el General de la Compañía por haber instituido correo de las Misiones a Santa Fe; que cada tres meses se tengan cartas y respuestas ha sido bien para el mejor gobierno...

7. — Gran rector fue el Padre Benavidez, pero tal vez deba decirse que fue superado por su sucesor, el Padre Bernardo Nusdorffer, que le reemplazó en 1738 ó 1739. El personal en su época se componía de los Padres Diego de los Llanos, Juan F. de Aguilar, Antonio Navas, Juan Delgado, Martín Briones, Juan B. Speth, Diego Rniz y Pedro Artigues. Este último, mallorquin, fue más adelante el heroico misionero de los indios Lules en regiones tucumanas y su biografía mereció pasar a la posteridad, escrita y publicada por el Padre Andreu. Cuando estuvo en Santa Fe, corrió con las clases de Gramática, mientras el Hermano Sama tenía el cuidado de las elementales. Desde 1739 aparece en Santa Fe otro varón eximio: el Hermano Agustín de Almedina.

Aunque en tiempo del Padre Nusdorffer la situación económica de los vecinos era bravía, no lo era tanto, ni mucho menos, la del Colegio, debido a la situación casi insular de la Estancia de Carcarañá. Allí había en 1739, 800 caballos, 6.000 yeguas, 1.100 mulas, además de 500 bueyes. El Colegio debía 9.130 pesos pero se le debían 8.500.

Fue durante el rectorado de Nusdorffer, como relatamos mas extensamente en otro capítulo, que pasaron a Santa Fe los Padres Ignacio Oyarzabal y Miguel Morales, con el fin de dar una gran misión en la ciudad. No salieron fallidas las esperanzas de los misioneros, ni las de los que los habían llamado. El señor cura, que lo era el presbítero Pedro Rodríguez, y el Teniente General Francisco de Echagüe y Andía, tomaron la misión con todo empeño, y tuvieron la satisfacción de ver en breve a toda la ciudad verdaderamente transformada por la gracia de Dios y por el esfuerzo de los apostólicos sacerdotes.

En 1742 el Padre Tomás de Figueredo dio otra misión, pero no alcanzó el éxito de la de 1738. El fervor de ésta, sin embargo, fue conservada durante algunos años por el Padre Lorenzo Balda. Había éste terminado su carrera en 1738, y, enviado al colegio de Santa Fe, trabajó celosamente hasta que se le destinó a las misiones guaraníes, donde pasó



la mayor parte de su vida, siendo uno de los jesuitas que tuvieron que intervenir en los enojosos asuntos de la cuestión de límites.

En 1740 visitó el colegio el entonces provincial Padre Antonio Machoni, y al terminar su visita ordenaba que *la escuela de los niños se pondrá en el aposento grande de la esquina, y se le abrirá la puerta que tiene para la calle, y de la escuela que tiene ahora se harán dos aposentos*. Como el edificio en la época que Machoni ordenaba lo que antecede, sólo constaba de unos cincuenta metros sobre la calle que limita con la plaza, no puede haber duda que el aposento grande a que alude era el que estaba junto a la iglesia, puesto que sólo éste tenía entonces puerta a la calle.

En ese mismo memorial del 20 de febrero de 1740, determinaba el Padre Machoni que el Padre Rector, y lo era el mencionado Padre Bernardo Nudorffer, fuera prefecto de gramática y se encargara de dar los Ejercicios Espirituales; que el Padre Diego Ruiz tuviera los cargos de confesor y Padre espiritual; que el Padre Juan Francisco Aguilar se encargara de la Congregación de españoles y el Padre Juan Speth de la de los indios y morenos, y ordenaba además que el Padre Jerónimo Núñez tomara a su cargo el ser prefecto de la iglesia y solventor de los casos de moral.

El Padre Jerónimo Núñez no sólo era un insigne teólogo, sino también un profundo filósofo y un buen escriturario. En la Universidad de Córdoba ocupó varias cátedras, y fue siempre considerado como uno de los hombres que más brillo habían dado con su ciencia a aquella célebre casa de la ciencia. Tenía, sin embargo, sus fallas, debidas en parte a su carácter excéntrico o a su salud que nunca fue buena. Mientras estuvo en Santa Fe compuso un curioso libro en dos gruesos volúmenes, obra que honra ciertamente a nuestra cultura colonial, aunque nunca llegó a publicarse. El tomo primero está fechado por su autor *In Sanctae Fidei Platensis Fluvii a Vera Cruce dictae. Anno 1738. 7 octobris*. Se trata de una obra ascética, en dos volúmenes de 464 y 436 páginas, cuyo original pudimos ver y examinar en Granada de España, donde se halla, y del que dimos noticia extensa en *Glorias Santafesinas*.<sup>1</sup>

Para que se aprecie una vez más la situación difícil en que se hallaba Santa Fe a causa de las depredaciones y asaltos de los salvajes, diremos que el recordado Provincial Machoni, al querer retirarse del Colegio, y pasar a las Reducciones de Misiones o al pueblo de Yapeyú, hallose



sumamente embarazado. Para no cargar con la responsabilidad de perder él y sus dos compañeros en el camino, reunió consulta, a la que asistieron los Padres Nusdorffer, Ruiz, Aguilar y Rechberg, que era entonces el procurador de Misiones, y les preguntó si debía ir por tierra o por agua, esto es, subir Paraná arriba o pasar a la Bajada y cruzar Entre Ríos hasta Yapeyú. *Ellos popusieron las dificultades que habia por las dos partes.*

Gracias a la estancia de Carcarañá, y gracias a las Reducciones que se iban fundando en las cercanías de Santa Fe, en esta época, el estado del Colegio en 1744 era bueno en lo económico, pues además de haber saldado una deuda de 9.130 pesos que tenía contraída, podía sustentar las aulas escolares y a 14 sujetos, que entonces integraban la Comunidad. De ellos 9 eran sacerdotes, uno era un estudiante jesuita, que había interrumpido los estudios, y cuatro eran Hermanos Coadjutores.

Los Padres eran Juan Francisco Aguilar, Carlos Rechberg, José Benavides, Juan de Barrera, Miguel de Cea, José Cardiel, Juan de Quesada y Miguel Roldán. Ellos componían un elenco de varones proclaros que forzosamente debieron de acreditar, y en gran forma, la labor apostólica y cultural de la Compañía de Jesús en Santa Fe. El estudiante se llamaba Luis Díaz Caballero y los Hermanos eran Juan del Pino, Agustín Almedina, Diego Funes y Pedro González. Los tres primeros eran vaqueros o muleros y el postrero era maestro de Escuela. Profesor de Latinidad lo era el Padre Roldán.

Buena era la labor de los jesuitas, realizada dentro de casa y en torno a ella, pero la trascendentalísima, la que salvó a Santa Fe de una segunda transmigración fue la que realizaron en medio de las indias siempre altivas y sanguinarias.

Ya en 1742, como referimos más extensamente en otro capítulo, el Padre Antonio Machoni trató con el gran Teniente de Gobernador, Echagüe y Andía, cómo formar reducciones entre los indios Mocobies y Abispones, levantando así un muro de contención entre la civilización y la barbarie. El Padre Nusdorffer, como rector primeramente y después como Provincial, llevó adelante el proyecto, y le cabe al Padre Miguel de Cea la gloria de haber encarrilado esa magna obra de salvación.

La fundación de las Reducciones de Mocobies y de Abispones, obra que puede decirse exclusiva de la Compañía de Jesús, ya que la ayuda económica prometida por los vecinos nunca pasó de promesas, fue la

acertada solución del gran problema que durante un siglo tuvo en jaque a los pacíficos moradores de Santa Fe. En 1743 fundose la Reducción de San Javier en las Barrancas o Balza, sobre el río Quiloazas, llamado desde entonces hasta el día de hoy, río de San Javier. Después se trasladó esta Reducción seis leguas más al Norte, pero sobre el mismo río. En 1784 se fundó la Reducción de San Jerónimo del Rey, hoy ciudad de Reconquista; en 1750 la de San Fernando, hoy ciudad de Resistencia.

Los beneméritos jesuitas que fundaron y conservaron estas reducciones, verdaderos baluartes contra la barbarie, salieron en su mayoría del colegio de Santa Fe, al que acudían en todas sus urgencias y necesidades, como a base de operaciones. Entre los muchos e insignes varones que intervinieron en esta grande empresa debemos los santafesinos recordar con gratitud y cariño los nombres de los provinciales Antonio Machoni y Pedro de Arroyo, el del rector Miguel de Cea, el del gran organizador Francisco Burgés, y el de los Padres Canelas, Klein, Termeyer, Cardiel, Brigniel, Rejón, Bertodano, Lehmann, Bustillo, Pol, Quesada y Paucke.

Cuál fuera el resultado de esas reducciones y cuánto contribuyeran a la defensa de la ciudad lo podemos colegir de múltiples documentos que existen al respecto. Dobrizhoffer nos cuenta lo que le acaeció a él cuando llegó a Santa Fe en 1750: *Hallándome yo parado junto a la puerta de nuestra iglesia, paróse junto a mí un noble caballero español, y medio llorando de pura emoción me dijo: ¡Oh Padre cómo estaban nuestras cosas pocos años hace! Por ley se nos había sido prohibido venir a esta iglesia, si no era armado. Ni a la calle podíamos salir sin peligro de la vida.*

No por ignorancia, porque en este caso no lo puede haber, sino por sectarismo alocado, un santafesino, autor de un *Ensayo sobre la historia de Santa Fe*, ha afirmado con todo aplomo que *hubo es cierto, hacia el trópico y fuera de los límites de Santa Fe, un ensayo de colonización religiosa, pero jamás dentro de los límites de esta provincia, y aun aquellos existieron en medio de las eternas querellas entre los frailes, porque, al cabo, no eran las tales Reducciones otra cosa que un trust de la yerba mate. ¡Qué manera de escribir historia, o hablando con franqueza, qué desvergüenza en mentir en la forma más bellaca!*

8. — Volviendo al tema primordial de este capítulo, hemos de decir que, durante el primer rectorado del Padre Cea (1740-1746), eran siete los sacerdotes, y tres los Hermanos coadjutores y tan solo había un estudiante jesuita. Los sacerdotes eran los Padres Carlos Rechberg, tirolés; José Gaete, riojano; José Benavidez, paraguayo, y los españoles Jerónimo Núñez, que regresó a Córdoba en julio de 1752, Andrés Botelre y Juan Francisco Aguilar. El escolar se llamaba Luis Díaz, y era oriundo de Santiago del Estero. Los tres Hermanos coadjutores tenían a su cuidado las diversas oficinas de la casa, siendo portero el Hermano Ambrosio Carrillo, sacristán y enfermero el Hermano Agustín Almeida y estanciero el Hermano Domingo Funes. Pertenecía también a la comunidad de Santa Fe el Padre Sebastián Garau quien, durante muchos años, gobernó la estancia del Carcarañá.

En 1745 el Padre Aguilar fue nombrado Padre Espiritual, y como resolutor de los casos de moral hallamos al Padre Juan de Barrera, y como prefecto de la congregación de morenos al Padre José Cardiel, célebre misionero y prolífico escritor. También encontramos en Santa Fe, en este período, a otro famoso misionero: el Padre Tomás González. En 1745 aparece con el cargo de consultor y prefecto de la iglesia. Tres años más tarde había partido el Padre Cardiel a las misiones de los Mocabies y el Padre González había pasado a las de los indios Lules. Al primero sustituyó el Padre José Rosa y al segundo el Padre José Sató. El Padre Miguel de Cea entró a ocupar el cargo de procurador de las misiones. Hallábase también en el colegio de Santa Fe el Padre Francisco Burgés, aunque sólo de pasada, como lo advierte el mismo Padre Provincial en el Memorial.

Al Padre Cea sucedió en el gobierno del Colegio el Padre Diego Horegozo y fue él quien dio el mayor impulso a las reducciones de Mocabies y de Abipones.

Cuando a raíz de la Guerra Guaranítica, resultado del desastroso Tratado de Límites de 1750, se levantó contra los Jesuitas una intensa polemica de especies adversas al gobierno de las Reducciones, hasta propararse que era un estado dentro del estado español, al que ni los gobernadores ni los señores obispos podían visitar y controlar, hubo un santafesino, el Dr. Juan Ignacio de Lacoizqueta, que salió paladinamente en favor de los Jesuitas y en contra de los enemigos de ellos. Por



auto público recogió sobre el punto o los puntos controvertidos, la más amplia información:

*El Dr. Juan Ignacio de Lacoizqueta, juez eclesiástico y de ventas decimales de esta ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz. . .*

*Por cuanto ha llegado a mis manos unos papeles impresos, que salieron al público en las Cortes de Roma, Madrid, Lisboa. y asimismo un libelo infamatorio, que se presentó a N. SS. P. Benedicto XIV, cuyo título en lengua portuguesa es: "Relación abreviada da República que os religiosos jesuitas das provincias de Portugal e Hespaña establecieron nos dominios ultramarinos das duas monarquias, e da guerra, que nelles tem movido e sustentado contra os exércitos hespanhoes e portugueses, formado pe los registros das secretarias dos dous respectivos principaes comisarios e plenipotenciarios, e por outros documentos autênticos". Cuyo tenor presupuesto, y siendo una de las mayores principales obligaciones de los prelados de la Iglesia, reparar los escándalos, y pecados públicos, y habiendo llegado la malicia al término infamatorio más execrable, que se puede ponderar, calumniando a una sagrada religión con dicterios tales, y con tan claras falsedades, cuando sus operaciones son tan distantes de estas diabólicas calumnias, cuanto son las más edificativas y arreglaras al bien de las almas y conformes a su especial Instituto, cuya evidencia y notoriedad es cierta, constante y aun vulgar en estas provincias de Buenos Aires y Paraguay y en todas las ciudades, que están al contorno y vecindad de las Misiones de Indios Guaranies, y muy especialmente en esta ciudad de Santa Fe.*

*Ha hallado por tan de su obligación, quanto debido a la justicia y vindicta pública y al decoro de tan sagrada religión tan injusta como escandalosamente denigrado, que debia proceder de oficio y como tal Vicario y juez eclesiástico hacer las actuaciones competentes y que sean necesarias para hacer patente la verdad en una materia de tanto peso.*

*Por tanto, y para que con plena justificación se desvanezcan punto por punto tan desmedidas calumnias, ha resuelto por su publicidad y escandaloso sonido el actuar de oficio, y en cumplimiento de su obligación, una completa información.*

*Por cuyo efecto dijo su Merced el dicho Vicario [Lacoizqueta] que debia mandar, y por el presente mandaba, y mandó se pase a formalizarlo con los sujetos de mayor nota e inteligencia práctica, que haya en esta ciudad, según los puntos, que van expresado en el Interrogato-*

rio, que va por cabeza de este auto, para que se especule la realidad de los casos y queden vindicadas la justicia e inocencia:

*Y es fecho en esta ciudad de Santa Fe en 23 de enero de 1759.*

*Dr. Juan Ignacio de Lacoizqueta; ante mí: Carlos Rosa, notario público.*

Siete eran las preguntas del interrogatorio y diez fueron los testigos que se presentaron para responder a las mismas.

Las preguntas eran éstas:

1. *Si es cierto que los obispos han ido a visitar los Pueblos.*
2. *Si es cierto que los gobernadores entraban en los Pueblos.*
3. *Si es cierto que los españoles usan la lengua de los Guaraníes y comercian en sus Pueblos y son capataces.*
4. *Si es cierto que cuando viene nuevo gobernador a Buenos Aires bajan los guaraníes corregidores de sus Pueblos a prestarles obediencia.*
5. *Si es cierto que bajan con barcos los indios a comerciar con los españoles.*
6. *Si es cierto que los indios son buenos cristianos.*
7. *Si es cierto que los indios no tienen odio a los españoles.*

Diez fueron los caballeros de la mejor sociedad de Santa Fe que de inmediato, se presentaron a declarar, y todos ellos lo hicieron por la afirmativa; si no declararon sino diez era porque se limitó a ese número<sup>2</sup>.

No habríamos recordado aquí este hecho, pues apenas roza con los jesuitas de Santa Fe, si no fuera porque el doctor Manuel Cervera, en la época en que escribió su *Historia de Santa Fe*, envenenado por lecturas partidarias, como él mismo nos confesó en más de una ocasión, se empeñó en probar lo contrario y para ello<sup>3</sup> fue a buscar testigos de tan mala ley como el Obispo de la Torre, el Gobernador Bucareli, el historiador chileno Barros Arana, enemigos todos ellos de los jesuitas. Solo así se explica el que calificara al movimiento antijesuitico, que entonces hubo en el Río de la Plata, particularmente en el Paraguay, como un *movimiento revolucionario filosófico, social y político de toda Europa contra la rutina, el error, los abusos, el desquicio y oprobio de gobernantes sin pudor...* y era una fuerza tenaz que quiso oponerse a los Jesuitas, quienes sólo *acaparaban riquezas...*

Como diremos al ocuparnos de la Estancia de Carcarañá, había en ella una pequeña comunidad de tres o cuatro Jesuitas, dependientes del Colegio de Santa Fe, al que pertenecía la célebre estancia, y allí se hallaba en 1754 el Padre Tomás Falkner, bien conocido por sus obras etnográficas y lingüísticas. Muy inglés en su idiosincracia y médico de profesión, discípulo que había sido del doctor Ricardo Mead y discípulo predilecto de Isaac Newton, Falkner nunca congenió totalmente con los jesuitas españoles y menos con el Padre Sebastián Garau, que era el superior de los jesuitas estacionados en la dicha estancia.

A fines de diciembre de 1754, durante el segundo rectorado del Padre Cea, había pasado, el Padre Falkner de Carcarañá a Santa Fe, con el objeto de hacer los Ejercicios Espirituales, y con fecha 4 de Enero del siguiente año de 1755 escribía el Rector Cea al Padre Garau: *El Padre Tomás [Falkner] está ya fuera de Ejercicios y parece que no le mata Santa Fe, como decía antes de ellos. No causa armonía que V. R. pida venir al Colegio. La tiene general, como ya se lo dije en varias ocasiones, pero ahora en las circunstancias de estar el Padre Tomás enfermo, no me parece bien el dejarlo solo, y el camino es penoso por los mosquitos de ida y venida.*

Algunos días y aun semanas debió de quedarse en Santa Fe el gran Falkner, ya que *está ocupado en hacer recetas*, escribía más tarde el Padre Cea, y, por otra carta de éste, sabemos que atendía, entre otros enfermos, a un señor Gaviola, y como Falkner se propusiera regresar a Carcarañá, la esposa del enfermo acudió al Rector para que impidiese que se ausentara... *Respondí que no podía yo retener al Padre, y mucho más por lo que había oído decir al dicho Padre qu: [Gaviola] ya no tenía curación.*

Si el temple de verano en Santa Fe le dañaba a Falkner, lo que no nos estraña, tampoco nos estraña que los Padres Cea y Garau, muy españoles, no entendieran a ese Jesuita, que era tan inglés. Fuerte es la carta que Cea escribió a Garau a 24 de abril de 1755, en la que refiriéndose a uno de los conchavados que de Carcarañá había pasado a Santa Fe, y que no había cumplido aún con Pascua, le hizo quedar un día más en el Colegio, con ese fin, y agregaba: *por más que decía el Padre Tomás, como suele con su buena impertinencia, que se lo despachase luego: que le hacía falta, como suele repetir, que ya estoy fastidiado de tanto repetir esto con cualquiera que viene de allá, sin hacerse cargo de los que*



van allá, o con el Hermano Agustín, o conmigo, que aunque aquí hay tantas faenas de obra, no los mesquinamos, cuando son menester en la estancia. Lo que puedo decir, es que, aunque la estancia [cercana] de Santo Tomé es de tanto alivio para el colegio, porque los sujetos comen carne buena; y para esa estancia, porque le ahorra los viajes de mes, trayendo ganado, cebo, grasa, trigo etc., es dañosa esta estancia al Padre Tomás, pues, en lugar de reconocer este beneficio, lo hace peor, no socorriéndonos, y si nos socorre, es tarde, y procurando ver con sus cartas, si de aquí van a llevarle aun lo que necesita.

¿Qué fuera? Si a esto se añadiera el remudarse los sujetos en tiempo del Padre Querini y Horbergozo, viniendo ese carretón [de la estancia] de mes a mes acá; que en ese tiempo no había más carretón que ese; pues este estaba en el suelo sin ruedas ni pèrdigo. ¿Y qué fuera? si trajese algunos esclavos de allá para concluir la obra; pues, todo esto se hacía antes; y ahora nada se puede...

Mucho me he dilatado en lo que casi no tiene remedio, y así vamos a lo principal: al [negro] Tomás, pues, detuve, para que comulgase hoy...

Que la falla no estaba en el Padre Falkner sino en el Padre Garau, se ve por los efectos posteriores a la salida de aquel, ya que el Hermano Pirola tampoco pudo entenderse con el descontentadizo Garau. En 13 de junio de 1756 el Provincial Barreda le escribía a Pirola que tuviera paciencia hasta que fuera otro Padre a suplir a Garau, y el mismo Cea, en carta del 2 de mayo de ese mismo año le decía: *V. R. guarde la paz... Si V. R. ve que el otro se ha de disgustar, entonces mejor la paz, aunque se pierda media fanega.*

Digamos aquí que según todo lo que hemos visto en los viejos papeles, el mayor pecado de los Jesuitas del Colegio de Santa Fe era la propensión de algunos de ellos a tomar mate, y cuando el tomarlo a solas se hizo costumbre, a tomarlo en compañía de otros de la comunidad, y cuando ésto ya llegó a cristalizar en la ortodoxia, a tomarlo delante de seglares.

Ya anotamos más arriba cómo se persiguió el uso del mate, en los posteriores decenios del siglo XVII, pero las licencias concedidas a algunos sujetos abrían las puertas y multiplicaba el número de los aficionados, los cuales llegaron a ser tantos que ya no era posible ir contra la corriente, por otra parte justificadas, pues no había santafesino que no

tomara de la *Ilex Paraguariensis*, y la Procuraduría de Misiones, adjunta al Colegio, era uno de los mayores emporios de yerba mate, que había en el Río de la Plata. En diciembre de 1733 el entonces Provincial, después de visitar el Colegio, disponía que *no se permitiese el tomar mate juntos los sujetos entre sí, y que la yerba se diese en la dispensa y al año siguiente, al discurrir el mismo Padre con el Rector y los Consultores del Colegio sobre la observancia religiosa en el mismo, sólo halló una cosa que corregir: Sólo se observó, leemos en el Memorial, acerca del uso de la yerba, en que se debía celar el recato en usarla, de suerte que no fuese delante o con seculares.*

De la vida santafesina, a mediados del siglo XVIII nos da una idea una misiva del Padre Cea a don Antonio Candiotti. Su fecha es del 16 de abril de 1751:

*Sr. D. Antonio Candiotti:*

*Muy señor mio: a treinta de marzo recibí la estimada carta de usted de 24 del mismo, a la que prevengo respuesta para cuando se ofreciere oportunidad de despacharla.*

*Agradezco a usted la cesión hecha por vía de limosna a favor de la reducción de San Jerónimo, del dinero que tenía o pudiese tener, al valor de los veinticuatro cueros, sacados de toros orejanos en nuestro puesto de las Tunas.*

*Dícenme que se hallaba en esa ciudad pocos días ha. Banegas. Supongo que ya habrá llevado los cueros, y así estimaré que usted le cobre el valor de los cuatrocientos y doce toros que mató en nuestros puestos del Rincón y Tunas, rebajándole 59,  $\frac{1}{2}$  reales, que me pagó en sebo, o el valor de los doce [digo veinticuatro] toros orejanos, que usted y yo cedemos al pueblo de San Jerónimo, el cual suplico a usted lo entregue, junto con los demás restantes al Padre Procurador Passino o al amigo don Julián de Leguía.*

Tal es la carta del rector de Santa Fe a don Antonio Candiotti, carta que nada tiene de novedoso, puesto que de ese tipo son casi todas las que se hallan en los archivos, cartas de negocios los más singulares y peregrinos, si los juzgamos con el criterio moderno tan diverso del de antaño. La monotonía de la pequeña ciudad santafesina apenas ofrecía tema para una carta de mayor envergadura.

En 27 de febrero de 1754 escribía el Padre Cea al Padre Garau, y le manifestaba que carecía en absoluto de noticias y que las únicas que



podía darle eran las referentes a los mosquitos, la seca y el calor aun es mucho y agregaba: *Nuestro Señor se compadezca de nosotros, y me dé a Vuestra Reverencia con salud.* El mismo rector, en carta al Hermano Pirola, le decía, con fecha 21 de noviembre de 1756: *La novedad, que por acá hay, es que antes de ayer recibí carta de su Reverencia el Padre Provincial y en ella me dice que despache al Padre Bawer a Buenos Aires y que en llegando el Padre Aráoz, que se restituya al colegio el Padre Garau. También participo a mi hermano cómo [gracias a Dios] se han hecho las amistades con el teniente Miguel y su hija; concurren juntos a mi aposento para cocer mate y se fueron juntos a su casa, y el pueblo está contento. No sé si estaba aquí cuando vino la noticia de haber muerto los mataguayos al Padre Francisco Ugalde...*

El Padre Brigniel, que se encontraba en Santa Fe en 1754, escribía en este año al Padre Garau, residente en la estancia del Colegio, y le decía: *Recibo la de Vuestra Reverencia en que me da la noticia de que escasea allá el pescado. Lo mismo se experimenta en toda esta costa cuando el río es muy crecido, y hoy nos dieron empanadas sin nada de pescado ni por ante ni por porción, y no sé que nadie lo haya extrañado. En acabando la cuaresma ya no ha de faltar.*

Parece que Santa Fe tenía fama por la abundancia de peces que había en sus ríos. A mediados del siglo XVIII, año tras años, se trasladaba de Córdoba a Santa Fe el Hermano José Uriarte y en los meses de verano pescaba tan gran cantidad, que había para toda la numerosa comunidad del Colegio Máximo y Colegio de Monserrat, durante toda la Cuaresma.

El Padre Garau, desde Santa Fe, remitió a Buenos Aires, en 1751, 40 pejerreyes, y hubo para el Colegio de San Ignacio y para los Padres de la Chacarita, dependiente del Colegio porteño, y en 1754, según escribía Cea a Garau, el Hermano Agustín Almedina había pasado a la otra banda, esto es, a la costa entrerriana, y había vuelto con una extraordinaria pesca.

De 1753 es el postrer Catálogo existente y por él sabemos que en ese año seguía gobernando el Colegio santafesino el Padre Miguel de Cea, pero no como rector sino como vice, y el elenco de sacerdotes que entonces había era, sin duda, de singularísimo relieve, ya que había hombres de tanta prestancia como Juan Francisco Aguilar y José Gaete, Diego Horbergozo y Francisco Burgés, Tomás Falkner y Seguismundo



Bauer, Lorenzo Casado y José Rosa, Martín Dobrizhoffer y Juan Quinzel. Los hermanos eran: Agustín Almedina, Juan Polanco, Francisco Zama y el gran arquitecto Antonio Harls.

Muy significativa es, no ya la presencia pasajera sino la vivencia oficial de este jesuita en Santa Fe, y no pudo haber estado en el Colegio sino por razones arquitectónicas, como recordamos en otro capítulo.

Aquella magna y lucida comunidad, que acabamos de recordar, era no poco ficticia, ya que Dobrizhoffer se disponía a partir a la Reducción del Timbó, en lo que es ahora el Chaco, mas al norte de Resistencia; Burgés corría con el cuidado de las Reducciones de Mocobies, y ése era también el caso del Padre Casado, y Falkner pertenecía a la Estancia del Carcarañá. Todos ellos pertenecían, sin embargo, al Colegio, aunque actuaban fuera del Colegio.

De ello se quejaba en 21 de abril de 1760, el Padre Antonio Gutiérrez, sucesor del Padre Cea en el rectorado. Escribiendo al Padre José Brigniel le decía: *Le he escrito [al Padre Provincial] repetidas veces que necesito de dos Padres que puedan trabajar; uno que sea maestro de Gramática y otro operario, que salga a misión por el partido, porque los que al presente están son enfermos y viejos que apenas pueden trabajar o tienen empleos de cuidar de lo temporal; sólo están el Padre Rosa y el Padre Salis, los que actualmente están en misión en el Paraná, y yéndose éstos ni queda sujeto que confiese a los hombres, ni bastantes para dar abasto a las muchas confesiones de la iglesia y afuera para los enfermos, y aunque también el año pasado despaché hasta el Rosario misionero, también al Paraná, siempre fue haciendo mucha falta en el colegio; y sólo por el bien de las almas tomé sobre mí este trabajo.*

Pocos días después de escribir Gutiérrez estas líneas, había el Colegio perdido a uno de sus mejores miembros, al Padre José Rosa. Era este Padre natural de Córdoba del Tucumán, como solía entonces decirse, y había entrado en la Compañía, en marzo de 1736. En 1719 hizo su votos solemnes en la iglesia del colegio de Santa Fe, y aunque en diversas etapas y épocas se ausentó del mismo, yendo unas veces a los Abipones y estando otras dando misiones de partido en Córdoba y en Tucumán, fue Santa Fe su principal residencia, y en ella pasó los últimos años de su vida. Falleció en 6 de mayo de 1760, y las Anuas de ese año afirman que *mientras estuvo en Santa Fe trabajó con grande fruto de sus alumnos, de los fieles en general y de los infieles. Sabía tratar a to-*

dos de una manera noble y cariñosa, conquistando así a todos para Cristo, y agregaba: *La ciudad de Santa Fe lo reconoce por su reformador, su solaz, su asilo en las necesidades, su director; lo reconoce por padre de los pobres y propagador de la devoción a la Santísima Virgen y al amabilísimo Corazón de Jesús.*

Otro de los celosos operarios que en Santa Fe había en esta época fue el Padre José Lehmann, aunque solo en periodos breves y como descanso a su labor misionera. Fue en 1758 que pasó a Santa Fe con el fin de bautizar al célebre cacique Benavídez, el que, hasta pocos años antes, había sido el terror de los santafesinos. El Padre Lehmann le había asistido en una grave enfermedad y supo de tal suerte conquistarse la voluntad del terrible caudillo abipón que él mismo pidió ser bautizado. *Para mayor celebridad, escribía en 1766 el Padre Domingo Muriel, se lo administró en Santa Fe el mismo Padre Lehmann, a 11 de abril de 1758, siendo su padrino el teniente de gobernador don Francisco Antonio de Vera, con muchas lágrimas de ternura, cantándose el Te Deum con asistencia de la clerecía, del cabildo secular, de las comunidades religiosas, y de todo el pueblo, con repiques de todas las iglesias.*

El Padre Gutiérrez se encontraba con pocos hombres aptos para las fatigas del apostolado y de la enseñanza, pero trabajó sin cesar, y su rectorado fue bien beneficioso para el Colegio cuyos destinos dirigió durante unos cuatro años. De su carácter dan muestra estas líneas que copiamos de una carta suya dirigida al Padre Cecilio Sánchez, procurador en Buenos Aires. *Este año, fue escasísimo en pejerreyes y por muchas diligencias que hice apenas pude lograr unos pocos para el colegio, ni fue posible el hallarlos para cumplir con varios encargos que tenía de ellos; por tanto no puedo servir a Vuestra Reverencia con las docenas que me pide; mas porque Vuestra Reverencia conozca mi buena voluntad, de los pocos que tenía guardados para los sujetos del colegio, remito en esta ocasión por el señor Ignacio Riquelme, piloto del barco de Nuestra Señora de Fe, cuatro docenas de pejerreyes para que Vuestra Rerevencia tenga con qué regalar tal cual día de la cuaresma a la comunidad.*

En tiempo del Padre Gutiérrez pasó a Santa Fe, con el cargo de procurador, el Padre Joaquín del Po, natural de la Asunción del Paraguay, y de él escribía en 1762 el Padre Pedro José González que era *el padre y la madre de todos los sujetos*, y agregaba: *tiene bellisimas entrañas y*



obra en él la honradez y su noble sangre. Yo conocí su casa y parentela, y nació en buenos pañales como decimos por allá. Su solicitud era proverbial, y a él se debió el que abundara en el colegio de Santa Fe el *polvillo bueno* de Sevilla, que hizo traer en abundancia y no sin grandes dificultades. En carta del 23 de mayo de 1765 escribía el Padre Po al Padre Nicolás Contucci estas líneas: *Cuando vine aquí la primera vez, parecía [este colegio de Santa Fe] una ranchería descuringada, y ahora está que puede lucir de colegio. Fuera de esto, estoy haciendo a este colegio una finca que mejor en la materia no lo tiene ningún colegio, y es un potrero capaz de ocho o nueve mil mulas...* Solicito fue el Padre Po, como procurador, mientras estuvo en Santa Fe, pero como consignaremos más adelante fue infiel a su vocación, después del destierro y fue causa de que otros fueran asimismo infieles a sus deberes más sagrados.

Del Padre Po es esta misiva, datada en Santa Fe, a 1 de setiembre de 1766:

Sr. Dr. Atanasio de Albenis y Toro:

*A la del 21 del pasado, que recibí de Vd. razón que no la recibí tan prontamente por haber estado yo en Santo Tomé, cuando llegó y después de haber venido, habeyse olvidado el Padre Rector de dárme la hasta algunos días, respondo ahora alegrándome mucho de su buena llegada a su casa, y aunque algunos trabajos, que son inseparables de los caminantes, acompañasen a Vd. también son más llevaderos en quien iba a su casa y a su Patria; pero fuera, que fuesen, saliendo de ella, y más para esta ciudad de la infelicidad, como llama a Santa Fe un compatriota de Vd. Yo estoy sin novedad así en la salud como en el buen afecto y voluntad de servir a Vd.*

*Agradezco a Vd. las diligencias que ha practicado en mis encargos, para cuyo efecto incluyo esa minuta, que es lo que más necesito, que aunque de todo ello tengo alguna cosa, pero ya se acaba y de sombreros no tengo ya ninguno. Las piezas de paño, si se puede, estimaré sean azules, por ser lo que más gasta esta gente y, aunque digo en la minuta que de no poderse los dos azul, sea una de musgo, de tripe azul y colorado. Ya no veo, que como esto es fiado nos embocarán los precios más subidos, y así advierto a Vd. que si los precios fuesen subidos no compre Vd. que otro me ha ofrecido, por donde conseguir con mas conveniencia o a lo menos como si comprara allí con plata en mano.*



Por lo que respecta a la faz económica del Colegio, al mediar el siglo XVIII, nos informa el *Catalogus Rerum* de 1753. Después de consignar que había en el Colegio 8 sacerdotes y 3 hermanos, y que *unus sacerdos docet Grammaticam et alius legere et scribere, un sacerdos enseña Gramática y otro enseña a leer y escribir y ambos sacerdotes cumplen esta tarea sin obligación alguna, agrega: para sustentar esta obra se cuenta ante todo con una estancia, donde hay un molino harinero, y se cuenta con talleres de carpintería [officinas lignarias] en las que se trabajan carros, sillas y otros objetos de esta naturaleza, los cuales son muy apreciados. Cuenta el Colegio además con 2.000 vacas, 500 mulas y otras tantas acaban de ser enviadas al Perú. Esto en una estancia, pero en otra tiene 300 bueyes, 450 caballos, 900 yeguas, 600 ovejas y 200 cabras. Tiene además un pequeño predio de donde se sacan las legumbres. Entre el Colegio, estancias y oficinas diversas tiene a su servicio 158 esclavos. Diez años más tarde, en 1763, se consignan datos muy análogos, pero se agrega que no son pocas las deudas del Colegio.*

A la vista de esta información, sospechamos que los telares fueron un fracaso, si es que se pensaba que serían una fuente de recursos. Esto indicamos porque, a lo menos cuando se pensaron instalar en 1718, se tuvo por objetivo primordial evitar la ociosidad en las esclavas: *Para dar trabajo a las esclavas se ha juzgado por conveniente el que se pongan telares de tejer lienzo de algodón, para cuyo efecto doy licencia al Padre Bartolomé Guzmán para que vaya a las Misiones a solicitar telares e indios prácticos.*

Fue en 1764 que se reunieron tres Obispos en Santa Fe, con ocasión de la consagración episcopal de Fray Manuel Abad e Illana, que habría de gobernar la Diócesis de Córdoba, y después pasó a gobernar la de Arequipa en el Perú. El Obispo consagrante fue Monseñor Manuel de Torre, que era quien gobernaba la diócesis de Buenos Aires, y Monseñor Salguero. Todos tres, en tono con la época, eran muy poco afectos a los jesuitas y dos de ellos profirieron expresiones muy desfavorables a ellos. Mons. Salguero se retractó después, y en un informe al Rey manifestó haber sido movido de pasión y malas intenciones. *Yo ví la retractación*, pudo después asegurar al Padre Calatayud el santafesino Padre Iturri <sup>4</sup>.

Como el Rector del Colegio, Padre Brigniel, estaba al tanto de la venida de esos obispos a Santa Fe y que pasarían de seguro por Carca-

rañá, escribió estas líneas al Padre Garau, superior en esta localidad: *Primero verá V. R. al Sr. Obispo de Córdoba [Illana] que vendrá a consagrarse a Santa Fe. De éste se dice que está muy aplicado a los libros de Palafox [tan contrario que fue a los Jesuitas] y revuelve en su cabeza ciertos deseos que no serán muy favorables al Colegio Máximo de Córdoba. ¡Dios nos dé paciencia!*

Monseñor de la Torre bajó a Buenos Aires visitando las parroquias de su diócesis, y se detuvo en la Estancia de Carcarañá. En 30 de noviembre de 1764 escribía el Padre Brigniel:

*El Obispo sale mañana para dormir en Coronda, en donde confirmará, y pasará a Los Toldos; de allí a San Miguel, y el día de la Concepción quiere estar en Rosario. Un día antes el Padre Tomás Arnau había escrito algo que no entendemos, pues le decía al Padre Garau: He sentido la resolución que tomó el Padre Rector con sus consultores de que no vaya algún Padre allí, mientras el Sr. Obispo se demore en esa estancia en las confirmaciones, lo que sentirá el Sr. Obispo ¡Paciencia!*<sup>5</sup>

Aunque no poseemos documento alguno que nos lo pruebe o indique, no dudamos que, dada la recia personalidad del Padre Brigniel y su enorme prestigio de varón culto, prudente y observante, su rectorado debió ser a plena satisfacción de los superiores, y aún de sus súbditos. Digamos aquí que este insigne varón era austriaco, natural de Klagenfurt en la Carintia, y frisaba en los treinta años cuando llegó al Río de la Plata. Después de estar once años entre los Guaraníes, fue enviado a Corrientes, como rector del Colegio que en esa ciudad tenían los jesuitas, el que gobernó durante cuatro años. Al fundarse las reducciones de Abipones fue él uno de los hombres ejes, y gobernó, además de fundar, el pueblo de San Jerónimo. Doce años arreo estuvo al frente de esta Reducción y a él se deben los primeros escritos sobre el idioma de esos indígenas. Gobernó el Colegio Santafesino desde 1762 a 1765, y después de esta su actuación rectoral, regresó a sus indios, pero no a los Guaraníes o Abipones, sino a los Mocobíes. Con toda razón ha escrito el historiador Sierra que Brigniel *es una de las más nobles figuras de misioneros jesuitas que actuaron en el continente americano*<sup>6</sup>.

Por lo que respecta al Colegio de Santa Fe, le sucedió en el gobierno del mismo, el Padre Manuel García, último rector del Colegio, en la época hispana.

## XVI

### LA ESCUELA DE LOS JESUITAS ENTRE 1700 Y 1767

1. LOS MAESTROS DE LA ESCUELA ENTRE 1700 Y 1767. — 2. ENTRE 1721 Y 1734. — 3. UBICACION DE LA ESCUELA. — 4. GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA. — 5. CONCURRENCIA DE ALUMNOS. — 6. EXISTENCIA DE OTRAS ESCUELAS.

Aunque en las páginas precedentes hemos recordado ya a los maestros y profesores así de la Escuela, como del Colegio de Santa Fe, creemos de nuestra incumbencia reunir en este capítulo, lo expresado de pasada en los dos capítulos de esta parte de la *Historia del Colegio de la Inmaculada*.

I. — Aunque no siempre es posible señalar con precisión quién es el maestro de primeras letras y quién el de Gramática, en la mayoría de los casos está claro, comenzando por 1661, año en el que el Padre Juan de Rojas está al frente de la clase o clases de secundaria, y el Hermano Lázaro Barbosa, de la de Primeras Letras. No podemos decir quién había reemplazado a éste en 1670, pero se dice que son profesores los Padres Alejandro Balaguer, José Jiménez y José Lorenzana, y es de suponer que uno de ellos, probablemente el postrero, era el maestro de los grados. Al siguiente año Balaguer y Lorenzana enseñaban en Secundaria, y el Hermano Pedro Ramos en la Primaria, y en 1672 también eran dos los sacerdotes en las clases superiores, Jiménez y Lorenzana, mientras el Hermano Fernando Cordero estaba al cuidado de las inferiores.

Cordero seguía en su enseñanza en 1674, y los profesores eran el Padre Diego de Calatayud y el estudiante jesuita Baltasar Lopetegui. Otro estudiante jesuita o maestrillo, como suele decirse, corría con el Colegio en 1678, mientras el Hermano Tomás de Alzaga tenía a su



cargo el aula o aulas de Primeras Letras, pero en 1681 le había sucedido el Hermano Juan Castellano, y en 1687 volvemos a encontrar al Hermano Alzaga y como profesores del Colegio hallamos a los Padres Pedro Saravia y Bartolomé Quintero. Cuatro años más tarde sólo había un profesor, el Padre Juan Ceballos y seguía con la escuela el Hermano Alzaga. En 1635 estaba al frente de la clase o clases de Gramática el Padre Martín de Yegros, con el infaltable Alzaga, al frente de la enseñanza primaria.

Como ya anotamos es, desde 1697, que al Rector se le asigna el cargo de Prefecto de Estudios, esto es, orientador y controlador pedagógico, y este cargo indicaría que ambas aulas o grupos de aulas habían adquirido un desarrollo desusado o necesitaban de una organización más eficiente.

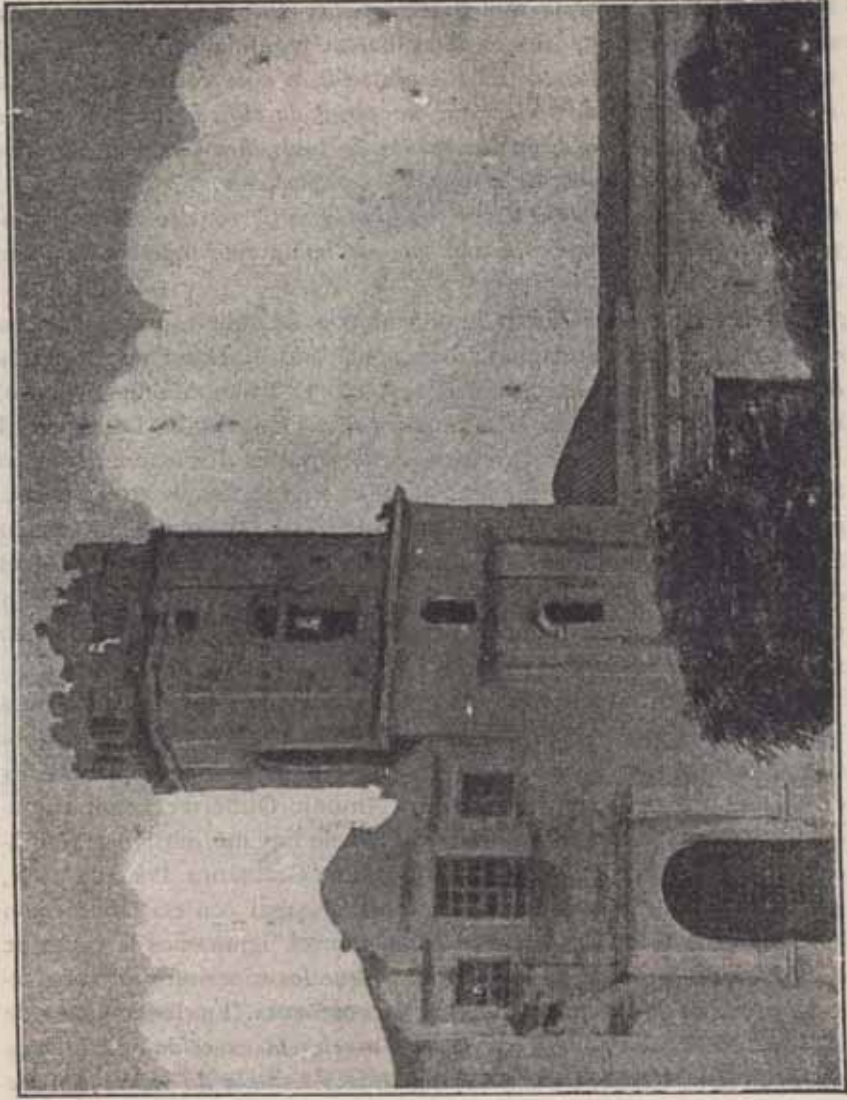
En 1704 y en 1706 persistía en las aulas primarias el Hermano Alzaga, y en el postrero de esos años sabemos que enseñaba Latinidad el Padre Isidoro Sánchez, y si en los años siguientes seguía Alzaga en su puesto, no conocemos los nombres de los profesores de Secundaria: podemos sin embargo asegurar que, entre 1714 y 1720, no solamente no faltaron, sino que fueron dos simultáneamente. Las Cartas Anuas de esos años, al referirse al Colegio de Santa Fe escriben que *dos* Padres tienen a su cuidado la enseñanza superior, uno como preceptor de Gramática y otro de Literatura, y un Hermano enseña el abecedario.

El aserto de que dos Padres tienen a su cuidado la Gramática, en esos años, siendo así que sólo se menciona en casi todos los casos a uno solo, nos hace creer que, como se indica en algunos casos, el mismo Rector, era uno de los profesores, el profesor nato y a quien le correspondía por su mismo oficio.

Hoy nos podrá extrañar este aserto, pero en aquella época y en la plácida Santa Fe, no eran muchos los asuntos que preocuparan a un rector y siendo esta una labor que no requería su ausencia de la casa, y era una que había que prestigiar a la misma, nadie mejor que él, que era por otra parte el Prefecto de Estudios, podía tener a su cuidado el curso superior de Latinidad.

2. — Entre 1721-1724 aparece el binomio Diego de Vargas y Tomás de Alzaga, modificado en 1724 por éste: Pedro Lozano y Tomás de Alzaga. El curso de 1725 fue el postrero que corrió al cargo de este benemérito varón, ya que falleció al iniciarse el de 1726.

En el año de 1767, el Sr. D. Juan de los Rios, Oidor de la Real Audiencia de Mexico, y Don Juan de los Rios, su hijo, fundaron el Colegio de San Juan de los Rios, en la ciudad de Mexico, para educar a los hijos de los indios de las Indias Occidentales, y para que aprendieran a leer y escribir, y a las artes y oficios de la vida civil.



Vista exterior de la iglesia y de parte del Colegio en 1876. Responde en un todo a lo que era antes de 1767.

En el año de 1767, el Sr. D. Juan de los Rios, Oidor de la Real Audiencia de Mexico, y Don Juan de los Rios, su hijo, fundaron el Colegio de San Juan de los Rios, en la ciudad de Mexico, para educar a los hijos de los indios de las Indias Occidentales, y para que aprendieran a leer y escribir, y a las artes y oficios de la vida civil.

Este tan benemérito Hermano, cuyo fallecimiento fue a los 23 de febrero de 1726, había nacido en Navarra. Llegó a los 84 años de vida y 63 de vida religiosa, y por espacio de 53 años fue maestro de primeras letras, tarea para la que parecía haber nacido. La Carta Anua de 1726 que pondera sus extraordinarias habilidades como maestro, agrega que *supo infundir en sus alumnos, a una con el amor a las letras, una piedad tan sólida que no pocos de ellos abrazaron la vida religiosa y algunos la de la Compañía de Jesús. Era por otra parte un excelente religioso, siempre servicial y complaciente. Todo lo más granado de Santa-Fe acudió a sus exequias y entierro, deseoso de manifestar la gratitud que profesaban al que había sido maestro de todos ellos*<sup>1</sup>.

3. — En 1734 era el joven jesuita Martín Garzoliera quien ocupaba el cargo que con tanta gloria había ocupado el Hermano Alzagá, y debió ser él, o el Padre Rafel Ginestar o el Padre Manuel Olmedo, quien tuvo a su cuidado la Gramática. En 1736 dictaba Latinidad el Padre Juan Mesner y las nociones literarias el Hermano Francisco Sama. En los tres años siguientes, sigue este Hermano en la misma enseñanza, pero en 1741 el santiagueño Luis Díaz, y en 1742 el alemán Andrés Botelre, en 1743 el mallorquín Pedro Artigues y en 1744 el criollo Miguel Roldán, habían sido los sucesores del Padre Mesner, y el Hermano Pedro González había reemplazado al Hermano Sama como maestro de los grados inferiores.

Aunque con cambios constantes y sin duda nada beneficiosos para la buena marcha de los estudios, nunca faltaron Padres y Hermanos que se encargaran, con éxito tal vez desigual, de las aulas de Primera y de Secundaria, pero en 1760 el Padre Antonio Gutiérrez, rector entonces del colegio, lamentaba en 21 de abril de ese año, no tener aún sacerdote alguno a quien encargar las clases de Gramática. Por una parte, faltaba sacerdote y, por otra, él no pensaba cargar con esa labor, como lo habían hecho no pocos de sus predecesores. Ignoramos la causa de esta situación anormal, pero nos consta que los superiores miraban celosamente por la buena marcha de la enseñanza. En 16 de junio de 1724, disponía el Padre Roca: *Célese mucho la exacción y asistencia de los Maestros en la clase de Gramática y Escuela de los niños, que visitará el Padre Rector con frecuencia. Lo penoso es observar el cambio incesante de profesores en la enseñanza secundaria, como si no*



hubiese habido hombres con vocación para la misma. Parecería que otras tareas, más libres y menos penosas, atraían con mayor fuerza a los jesuitas santafesinos, aunque sabemos que del mismo mal se lamentaban los rectores de los colegios de Santiago del Estero, Tucumán, Corrientes y Buenos Aires, y tal vez también los de los colegios de La Rioja, Salta, Mendoza y San Juan, aunque no nos consta.



Iglesia y parte de la fachada del Colegio, tal como fue desde fines del siglo XVII hasta fines del siglo XIX. Lámina antigua, en poder del señor Alejo González Garaño.

En 1727 escribía el Padre Provincial en el Memorial, después de visitar el Colegio de Santa Fe: *celaráse mucho el aprovechamiento de los estudiantes de Gramática y maestros de la escuela, porque hay quejas de que no aprovechan y que los niños pierden mucho tiempo jugando, y en particular le decía al rector: velará V. R. sobre el Hermano Ligoti en que no detenga en su aposento a los muchachos de Gramática y Escuela, ni los ocupe en recados, especialmente en tiempo de*

estudios<sup>2</sup>. Al año siguiente disponía el Provincial que *aunque llamen con importunidad al confesionario al Padre que cuida de la Escuela, los días de trabajo, se excusará con entereza.*

Hasta 1740 no conocemos cuál era dentro del colegio la ubicación de la Escuela; pero si desde ese año, ya que en 20 de febrero del mismo, ordenó el Provincial, Antonio Machoni, lo siguiente: *la escuela de los niños se pondrá en el aposento grande de la esquina*, esto es, en el que sobre la Plaza seguía a la torre.

Allí estuvo efectivamente la Escuela, ya que, años más tarde, se disponía que las señoras que hacían los Ejercicios Espirituales, en la casa destinada a ellas, pudieran entrar por la puerta junto a la torre y ocupar las aulas de los alumnos, cuando éstos no estuvieran. Aún más, en una de las más antiguas láminas de la vieja fachada, además de indicarse esa puerta, se lee sobre ella la palabra *Escuela*.

4. — Si los llamados Catálogos de personas nos han revelado los nombres de no pocos de los maestros y profesores de la Escuela y del Colegio de Santa Fe, entre los años 1660 y 1767, los *Catálogos de las cosas, Catalogus Rerum*, menos abundantes, pero no menos importantes, nos ofrecen noticias que en muchos casos confirman o esclarecen no pocos hechos. Así el de 1678 nos dice que había aulas de Primeras Letras y de Gramática *aunque ni las unas ni las otras contaban con fundación*, esto es, con rentas fijas, provenientes de un capital donado por una o por varias personas, y agrega que los jesuitas ejercían entonces la enseñanza *sine obligatione*, esto es, sin estar obligados a ello por compromisos algunos. Lo mismo advierten los Catálogos de 1679, 1680 y 1686, y este último agrega que todos los gastos, que suponen la Escuela y Colegio, se sufragan con las entradas que proporcionan las 20.000 ovejas que posee el Colegio, además de los novillos, caballos y mulas. Más explícito, el Catálogo de 1697 nos dice que así los jesuitas como la enseñanza toda subsisten gracias a los recursos que provienen de sus dos estancias, en una de las cuales hay 20.000 ovejas y más de 2.000 caballos, y otros tantos asnos, de los que 300 son mulas. Había además una segunda estancia, pero con muy poco ganado, aunque con buenas sementeras de trigo.

5. — Sobre la concurrencia de niños a la Escuela de los jesuitas, el Padre Lorenzo Casado, que escribía a fines del siglo XVIII, después de la expulsión, nos dice que fue siempre de 200 a 300 alumnos, y si no eran

más era por la escasez de sujetos para cuidar e impartir esa enseñanza, y el Padre Francisco Javier Iturri, aunque refiriéndose a la Escuela que, en la Asunción, tenían los jesuitas, aseguraba que, como en las demás escuelas de la Compañía, solían ser de unos trescientos, y agregó que eran las escuelas de mayor concito.



Lado Oeste del Patio de los Naranjos, con el aljibe, que había en el centro del mismo, desde antes de 1767.

Así como no cabe dudar que el Colegio de la Inmaculada, llamado otrora del Nombre de Jesús, en un primer período, y de San Javier en el decurso del siglo XVIII, fue el único que hubo en la ciudad de Santa



Fe desde 1615 hasta 1767, esto es, durante más de siglo y medio, la Escuela fue una de las varias que siempre hubo.

6.— Ya en 1617 se comprometió a abrir escuela Martín de Angulo, con la condición de percibir *un peso por el que escribe, y lee, medio por el que leyere y dos por el que leyere, escribiese y contare*. No consta que Angulo llegara a abrir la proyectada escuela y, al año, es un *Fulano Carnero* quien se dispone a abrirla, pero tampoco consta si realizó sus propósitos. Un tal Francisco Muñoz Olguín, clérigo de órdenes menores, tomó a su cargo esa enseñanza, pero, ordenado de sacerdote en 1621, abandonó la enseñanza, pero ya había una escuela en el convento de Santo Domingo y otra en el de San Francisco y a ésta acudía *todo el pobrerío de la ciudad*. Sin duda que con tres escuelas podían los santafesinos estar satisfechos ya que en una población que en el correr del siglo XVII no pasó de los seis mil habitantes, no llegarían a mil los niños de edad escolar.

El Cabildo, sin embargo, quería tener su escuela y en 12 de marzo de 1649 deseaba contar con una *persona que enseñe a leer y escribir a todos los hijos de los vecinos*, ya que no hay escuela puesta por la justicia. Se da con un tal Simón Cristal y los capitulares emplazan a los tutores, viudas y vecinos, a cuyo cargo están los niños menores de 14 años, amenazándolos con 4 pesos y 10 días de cárcel, si no asisten al próximo Cabildo para allanar todas las dificultades que se presentan al fin propuesto.

Aníbal Osuna, que ha reconstruido este noble capítulo de la historia pedagógica de Santa Fe está en lo exacto al decir que *este cabildo en vez de ser ordinario, más bien fue abierto, por la gran cantidad de vecinos asistentes y nos demuestra el interés constante de sus directores por la instrucción de la niñez*<sup>3</sup>.

Está en lo cierto Osuna al escribir que, entre 1649 y 1767, *Franciscanos, Jesuitas y Dominicos, hermanados en un mismo afán, imprimen un ritmo progresivo a la educación, en concordancia a las condiciones de la época, abriendo surcos profundos en el campo del analfabetismo*<sup>4</sup>.

Desgraciadamente nada podemos decir en cuanto a las actividades de los niños de la Escuela Jesuítica y del Colegio, si bien es más que probable que, como en los demás colegios y escuelas de la Compañía de Jesús, tendrían sus actos públicos y representarían dramas, como prescribía el *Ratio Studiorum*. Sólo sabemos que participaban a las







## XVII

### EL EDIFICIO DE LA IGLESIA Y DEL COLEGIO ENTRE 1660 Y 1767

1. CONSTRUCCIONES PROVISORIAS A RAIZ DEL TRASLADO. — 2. LA IGLESIA ENTRE 1660 Y 1700. — 3. LA CAPILLA LATERAL. — 4. EN 1700 SE TERMINA EL TEMPLO. — 5. SACRISTIA Y ADORNO DE LA IGLESIA. — 6. LA TORRE O TORRES. — 7. REPARACIONES EN LA IGLESIA. — 8. EL TECHO DE LA MISMA. — 9. EL CEMENTERIO. — 10. ADQUISICIONES DIVERSAS. — 11. EL EDIFICIO DEL COLEGIO.

Creemos haber puesto en claro, en un capítulo anterior, que no bien se trasladaron los jesuitas de la vieja a la nueva ciudad de Santa Fe, y lo que es más probable, aún antes de trasladarse, comenzaron la construcción de un colegio y de una iglesia, en el solar que ahora ocupan el actual colegio y la actual iglesia, pero, a los pocos años, sustituyeron aquellas primeras construcciones por otras más adecuadas.

1. — Unas frases que hallamos en un documento de 1677 nos persuaden que, entre los años 1657 y 1658, que corresponden a la recordada transmigración, hasta el mencionado año de 1697, hubo unas construcciones, más o menos adecuadas, pero que en este postrer año se tomó a pechos la edificación de un nuevo templo y de un nuevo colegio. El *Catologus Rerum* de ese año de 1697 nos informa que *novum templum incipitur et domus nostra, ex eo quod illud abhinc paucis retro annis factum fuit misera Minerva*, lo que traducido fielmente dice así: *se comienza la construcción de una nueva iglesia, y también de una nueva casa, porque aquella que se construyó hace pocos años, se hizo con escasos recursos.*

2. — Si se tiene presente que la placa que estaba sobre la puerta principal de la iglesia decía 1660, como ya anotamos, es muy probable que de toda la primitiva iglesia se conservara tan solo la fachada existente entonces, lo que ciertamente acaeció en la iglesia de San Ignacio en Buenos Aires, a cuyo frontispicio de 1690 se adosó, a partir de 1714, la iglesia actual. A no haber sucedido esto así, de seguro que los jesui-

tas no habrían colocado aquella fecha sobre el umbral de la puerta principal de su iglesia.

Lo extraño es que en 1684 pudiera escribir el entonces Procurador que, *estando este colegio sin iglesia*, no era posible ejercer cumplidamente los ministerios con los prójimos, pero es posible que la expresión deba entenderse en el sentido de que no había iglesia capaz y digna, por no ser de esas condiciones la existente. Parece que es éste el sentido de esa expresión, ya que catorce años más tarde lamentaba el Padre Ildefonso del Castillo, rector que era entonces del colegio y sucesor del Padre Tomás Ibáñez, que el Colegio carecía de lo que tanto deseaba poseer, cual era una *buena* iglesia.

Fue, sin embargo, el citado Padre del Castillo quien inició la construcción del nuevo y actual templo, y no en 1697, como indican las palabras que leemos en el *Catalogus Rerum* de ese año, sino en 1694 o 1695, ya que en 1696 escribía desde Roma el Padre Tirso González de Santa Cruz y felicitaba al Rector de Santa Fe por los *buenos principios* que habían tenido sus proyectos de hacer un templo cual se requería. Un año más tarde es el mismo General de la Compañía quien escribe al Provincial y le manifiesta cuán conveniente era no remover del cargo de Rector al Padre del Castillo, a fin de que se llevara adelante la obra del nuevo templo <sup>1</sup>.

Muy lentamente debió de marchar la construcción, ya que en 1697 se podía decir que estaba en sus comienzos, pero en 1700, consta documentalmenté, la iglesia era una realidad. A la vieja fachada de 1660 quedó adosada, así lo presumimos, una nave de 23.40 metros de extensión y de ocho metros de anchura, cubierta con un techo a dos aguas, pero sin capillas laterales y con una modesta media naranja.

3. — Por lo que acabamos de decir parecería que en un principio no hubo capillas laterales o crucero, y tal parece que fue el caso, ya que en 22 de julio de 1718 manifestaba el entonces Provincial, Juan Bautista de Cea, que *háse juzgado ser conveniente el que se haga una capilla al lado de la Iglesia, que cae al patio principal, para tener allí las funciones, la Congregación y Escuela de Cristo de los Españoles; intentarése su fábrica cuando se hayan acabado otras obras más precisas*. Como veremos más adelante, se dispuso en 1736 la construcción de otra capilla, pero del lado de la calle, y a continuación del cementerio allí existente. En nuestro sentir estas dos capillas, construidas

dónde ahora están los brazos del crucero, no solamente estaban apégadas al templo sino que tenían comunicación con el mismo. El hecho de que en la una se habrían de tener los actos de la Escuela de Cristo, la que se componía de hombres y también de mujeres, las que no podrían, a causa de la clausura, entrar a esa capilla por el patio del Colegio, indicaría que la entrada para ellas era por la misma iglesia.

Cartela que existía por sobre la puerta de la Iglesia del Colegio, y era aún visible a principios de este siglo.

Las tres iglesias de la vieja Santa Fe, cuyas plantas están hoy visibles, gracias a las excavaciones del doctor Zapata Gollán, carecían de crucero y con toda seguridad carecía también del mismo la iglesia que tuvieron los jesuitas en la primitiva Santa Fe. Si no se traían de las Misiones, no había en la región santafesina maderas de larga extensión y de mucha resistencia, lo que obligaba a los arquitectos a dar una anchura exigua a sus construcciones. Aun cuando se trajeran maderas de la suficiente longitud y resistencia, no siempre hubo quienes las supieran trabajar. Fue muy entrado el siglo XVIII que las dos antiguas iglesias de Santa Fe, la de San Francisco y la de Nuestra Señora de los Milagros, contaron con artesonado y con cruceros.

4. — En 25 de setiembre de 1700 la iglesia, como dijimos, era una realidad, aunque tal vez sin pintar ni revocar, y con altares improvisados o a medio hacer. Decimos que en esa fecha la iglesia estaba ya habilitada por cuanto fue en ese día que el entonces Teniente de Gobernador, José Gonzalo del Castillo, ordenó que *los indios, indias, negros, negras y demás gente de esta ciudad, todos los Domingos acudan luego que toque la campana a asistir en la Iglesia de la Compañía, como en las demás ocasiones en que acostumbran enseñar la doctrina cristiana.*



Evidentemente lo principal ya estaba terminado en 1700, pero aún faltaba no poco que hacer. Por eso en el invierno de 1708 disponía el entonces Provincial, Padre Blas de Silva, que *acabada la torre y contrasacristía se podrá empezar el corredor de la iglesia*, esto es, el que habría de hacerse a lo largo de la iglesia, entre ésta y el patio principal, y agregaba: *ha parecido necesario el que cuanto antes se trabaje el dicho corredor. así por la incomodidad que tienen los sujetos para ir a la iglesia y a los confesionarios, como por la seguridad de la pared.*

5. — En ese año de 1708 se determinaba iniciar la construcción de la contrasacristía, lo que suponía la existencia de la sacristía, y así era en efecto, ya que en julio de ese mismo año se compusieron las ventanas de dicha sacristía, y en el año anterior de 1707 se había pintado la iglesia. En los libros de Procuraduría hallamos estos rubros:

1707. Junio. 179 pesos en yerba y tabaco, y 2 arrobas y 1 libra "de grana para pintar la Iglesia".

1708. Abril. Un paño de vestir "a los cuatro indios pintores que pintaron la iglesia".

Además de pintar la Iglesia, esos indios u otros se ocuparon en dorar los retablos o altares:

1709. Enero. 244 pesos a los cinco indios doradores que acabaron de dorar el retablo.

1709. Febrero. 60 pesos en géneros "a los indios escultores que compusieron el retablo de Santo Cristo".

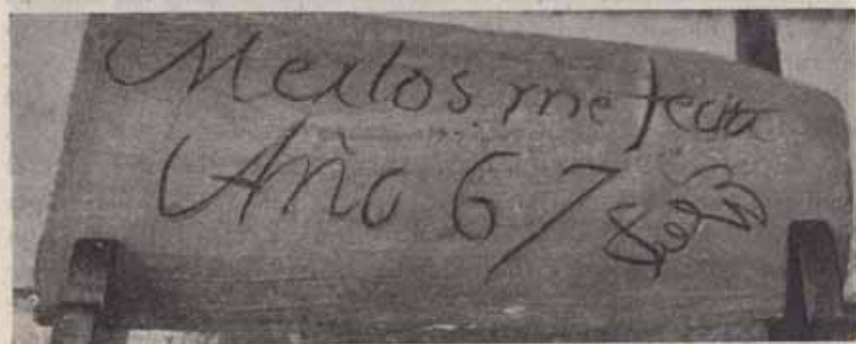
1709. Febrero. 30 libras de bayeta a 8 reales y 12 de sempiterna, a 2 pesos, que se dieron a los Indios que compusieron el retablo del Santo Cristo. 60 pesos.

Como consta en el mismo documento, del que tomamos estos datos, fue don José de Bada quien donó mil pesos para dorar el retablo del Santo Cristo.

El retablo mayor, o Altar Mayor de la Iglesia, que es la que aún ocupa el puesto de preferencia en la Iglesia del Colegio, fue costado por el señor Gabriel de Arandía y construido en la Reducción de Loreto por los indios artifices de la misma. Al efecto existe una carta del Padre José Pablo Castañeda, procurador del Colegio, al Padre Pablo Benitez, cura de aquella Reducción, cuya fecha es del 30 de abril de 1720, que trae estos datos 2.

Fue traído seccionado a Santa Fe, y armado en el punto donde habría de quedar y queda aún. Fue dorado por indígenas de las Misiones como acabamos de consignar. También vinieron de las Misiones otros objetos pertenecientes a la Iglesia, y así en:

1720. Julio. 75 pesos que costaron dos hacheros dorados, y 67 pesos las seis libras de forro que entraron en las tres sillas doradas del Presbiterio, la guarnición y tachuelas doradas, y hasta 15 pesos con que se comprometió el Pueblo [de Misiones] que hizo las dichas sillas, y el cajón de ornamentos para la sacristía, que todo se estrenó para la fiesta de Nuestro Santo Padre. Total 288 pesos.



Teja encontrada en la cúpula de la Iglesia, con la leyenda *Merlos me fecit - Año 678*, esto es, *Merlos me hizo - Año de 1678*. Como ha observado el doctor Agustín Zapata Gollán, la lectura correcta es 1678 y no 1667, ya que el 8 final es una cifra, y no un adorno o garabato, como lo son los otros rasgos.

En ese mismo año hay otros dos rubros tocantes a la iglesia, aunque el primero sólo indirectamente, ya que directamente se refiere a los señores de la Congregación:

87 pesos para el estandarte de los señores;

62 pesos por la Capa de damasco para la iglesia.

De ocho años mas tarde, o sea, de 1735 es este gasto:

667 pesos por un ornamento entero de persiana, otra casulla y frontal para la Estancia, otras dos casullas de raso y dos frontales para el Colegio, otro para la Estancia y cuatro albas.

De 1711 es la más antigua mención que conocemos de la torre, y se halla entre otras noticias tocantes a las puertas:

- 6 arrobas, 5 libras de abressaderas de Puertás con dos quicios de bronce;
- 2 cerraduras grandes;
- 2 puertas de la Iglesia vieja con sus quicios de bronce;
- 33 tirantes que quedan en la Puerta y afuera traídos de las Misiones para la torre.

Estos tirantes, claro está, no habían de servir de torre o torres, sino que habrían de emplearse en hacer la escalera interna de dicha torre o torres como es visible, aún hoy día, en la existente.

6. — Decimos torre o torres porque la iglesia contó con una que estaba en el extremo o ángulo que hacen las actuales calles San Martín y López; años después se hizo la segunda la que se halla del lado del Colegio, y fue allí por 1714 que se derrumbó la de la esquina. Monseñor Fasolino en su monografía, aún inédita, sobre *Los Crespo*, sacerdote santafesino de ese apellido, recuerda cómo el Dr. Pedro José Crespo (1734-1774), interesado en adquirir la Iglesia de los Jesuitas para Iglesia de Naturales, había dicho que era de dos torres pero el entonces Cura de la Iglesia Matriz, que era, a la vez, miembro de la Junta Municipal de Santa Fe, refutó sus argumentos en 1774, y con respecto a las dos torres dijo que era un aserto falso, *siendo así que está a la visa que sólo tiene una, y ésta no está acabada, y la otra que hará más de sesenta años que cayó. Es decir*, agrega monseñor Fasolino, *que la dicha torre vino a caer alrededor del año 1714, cuando el doctor Crespo pudo conocerla.*

*Prevénganse materiales para acabar la torre, hasta que venga el Hermano Primoli*, ordenaba en 1724 el Provincial Padre Roca, y sospechamos que se refería a la torre que estaba en el extremo norte de la fachada, ya que años antes, como quien alude a la existencia de dos torres, había dispuesto el Padre Bautista de Cea que *la torre que cae al lado de la portería principal le falta mucho todavía, y váyase previniendo los materiales el maestro que la ha de proseguir [para que] se pueda acabar más presto y no sea necesario estarse ocioso por falta de materiales.*

Esa torre no se acabó sino en 1755, como escribía en 18 de diciembre de ese año el Padre Miguel de Cea, que era entonces el Rector del Colegio. Las campanas, a las que después nos referiremos, debieron de estar en esta torre, y no en la del ángulo formado por las dos calles.



por la mayor facilidad de tocarlas, aun en horas en que la iglesia estaba cerrada. Pudiera ser, sin embargo, que en la que daba a la porteria estuvieran las de mayor uso, y en la otra las menos usadas.



Mesa circular de pata de cabra, existente otrora en el Colegio y ahora en el Museo Histórico Provincial.

7. — La iglesia se había terminado de hacer en 1700, pero no a satisfacción de los que a ella concurrían. Los techos fallaban y en las épocas de lluvia las aguas penetraban sin dificultad. Aun más: toda la techumbre amenazaba desplomarse. En diciembre de 1714 disponía el Padre Luis de la Roca que *sin falta, se quite la gotera que cae de la media naranja de la iglesia y la de la contrasacristía* y en el libro de Consultas de la Provincia del Paraguay, con fecha de enero de 1734, leemos estas líneas, referentes a Santa Fe: *Pasando a tratar primeramente del temporal [o estado material] del Colegio, sólo se resolvió que era necesario se atendiese al reparo de la iglesia, que amenaza la ruina en el techo, para lo cual era preciso que viniese de Córdoba el Hermano Blanqui para ver si eran capaces las paredes de echarse bóveda de cal y ladrillo, y en caso de serlo, que el Padre Rector se previniese de mate-*

*riales para echarla a su tiempo, para lo que volvería otra vez de Córdoba dicho Hermano* 3.

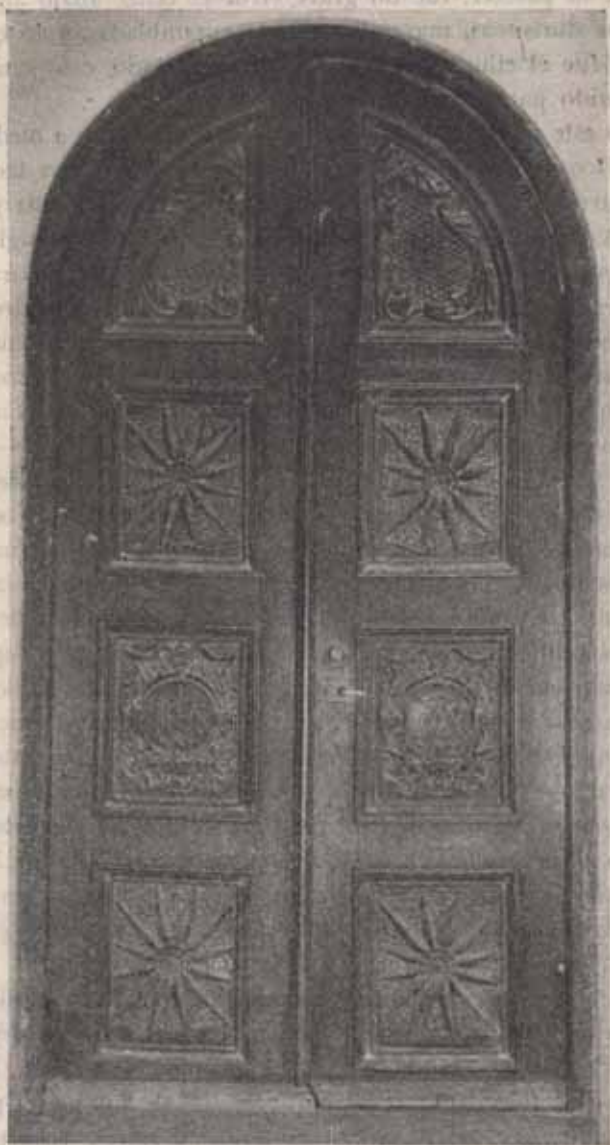
Ni el Hermano Blanqui, ni el Hermano Primoli, que eran los dos grandes arquitectos de la época, pasaron a Santa Fe, para renovar el techo de la iglesia, reemplazando al que entonces había por uno de cal y ladrillo en forma abovedada, pero se determinó enviar allá al hombre que, sin preocuparse de si las paredes podrían o no aguantar una bóveda de la índole mencionada, determinó poner un tejado de dos aguas, sobre una bóveda de madera, que era un barco con la quilla hacia arriba, y cuyos flancos se apoyaban sobre las paredes del templo.

En 11 de enero de 1736 el Padre Aguilar, después de visitar el Colegio, en conformidad con su cargo de Provincial, escribió en el Memorial: *Háganse con empeño materiales para reparar la iglesia y el reparo comenzará habilitando y haciendo una de las capillas.*

8. — En 1740 ordenaba el Padre Provincial Antonio Machoni que *en viniendo el Hermano José Schmid se pondrá todo empeño en que se componga el techo de la iglesia, porque éste no padezca de goteras los daños que padece.* Todavía en 10 de octubre de 1748 ordenaba el Padre Manuel Querini que, *cuanto antes, se arbitrarán los medios de arreglar el techo de la iglesia, y parece, por el modo de expresarse, que ya estaba esa obra en marcha.*

*Se tomará con todo empeño el componer el techo de la iglesia que se cubrirá con tejas y se empezará luego esta obra para lograr el tiempo del verano, que es más a propósito para trabajar. Asimismo compuesto el techo de la iglesia se hará lo que falta a la torre de la iglesia para que no se malgasten las campanas expuestas a las inclemencias de las aguas y soles.*

El techo que substistió hasta 1936, en lo que es ahora la nave central, y subsiste aun en los dos cruceros y en el presbiterio, ¿es el que se arregló por fin a mediados del siglo XVIII, o es uno nuevo que se puso entonces? Según nos informó el peritísimo carpintero Nicolás Erice, cuya presencia y consejo requirió el Padre Juan Castillejo, rector del Colegio en aquel año, el techo de la Iglesia, que se estaba echando abajo, cuando llegó Nicolás a Santa Fe, en ese año, era un barco invertido cuyos costados eran de maderas tan duras que se hallaban en excelente estado de conservación, estando podridas tan solo las partes de las mismas que estaban en contacto con la parte superior de las



Puerta lateral de la Iglesia, que da al Patio de los Naranjos.  
Su factura corresponde al siglo XVIII.



paredes. A su parecer, fue un grave error el echar abajo aquel techo de maderas durísimas, maravillosamente ensambladas, y lo que debió de hacerse fue el eliminar las partes en mal estado, e inyectar allí cemento líquido para reemplazarlas.

¿Se puso este techo que más bien era un artesonado a mediados del siglo XVIII o ya estaba en 1700? Aunque de muy diversa factura ¿fue el mismo artífice el que hizo el artesonado de la Compañía y el de la iglesia de San Francisco, que es también de mediados del siglo XVIII? Nada podemos responder a esta segunda pregunta, pero para responder a la primera recordaremos que en 1747 ordenaba el Padre Manuel Querini que el techo de la iglesia *se cubrirá con tejas*, lo que indicaría que hasta entonces sólo lo estaba de barro y paja, y se nos hace difícil creer que se cubriera en forma tan mezquina una bóveda como el que, a la postre, tuvo la iglesia del Colegio.

9. — En 9 de diciembre de 1714 disponía el Padre Luis de la Roca que *haráse un cementerio fuera de la iglesia, junto a la puerta travesera*, y así se debió de hacer en alguno de los años siguientes ya que en 1718 todo el costado norte de la iglesia, desde la torre hasta la capilla del Santo Cristo, que estaba donde ahora se encuentra la parte del crucero, correspondiente al lado del Evangelio, estaba ya ocupado por el cementerio, en el que eran enterrados aquellos que así lo solicitaban, y eran generalmente las personas de menor rango, ya que las otras solían recibir sepultura dentro de las iglesias, pero en aquel año de 1718 el estado en que se hallaba dicho camposanto era deficiente, ya que ordenó entonces el Padre Cea lo que sigue: *"Pongase todo empeño en que cuanto antes se ponga puerta al cementerio nuevo que se ha hecho, al lado de la Iglesia, que cae hacia la calle, pues no es decente el que esté en la forma que hoy está por los grandes inconvenientes que saltan a la vista"*.

La frase *cementerio nuevo*, que acabamos de transcribir, indicaría que hubo antes de 1718 o antes de 1700, un cementerio en otro punto, lo que a su vez haría sospechar que la primera iglesia en la nueva Santa Fe no ocupó el mismo solar que el actual, aunque es posible, y hasta probable, que el cementerio anterior al nuevo no estuviera al costado de la Iglesia, sino detrás de ella, al costado de la sacristía.

A principios de esta centuria, cuando conocimos el cementerio nuevo a que nos referimos aquí, era un campo lleno de yuyos y malezas, sepa-

rado de la calle por una tapia baja de unos dos metros, que iba desde el extremo norte de la base de la torre hasta igual extremo del crucero, con una puertita en el centro, y sobre ella una cruz metálica.



Cruz de hierro, existente en la parte superior de la fachada de la Iglesia y cuya factura es de fines del siglo XVII o de principios del XVIII.

10. — Antes de abandonar la iglesia y las partes tocantes a ella, vamos a recordar algunas adquisiciones que para ella o ellas se obtuvieron, generalmente por compra:

*Enero de 1709: Un hierro de hacer hostias, 2 pesos. Quince varas de lienzo para el velo del altar.*

*Agosto de 1710: Un ornamento para el altar portátil.*

*Diciembre de 1711: Una vinajera para la iglesia, 16 pesos.*

*Diciembre de 1714: Ornamentos nuevos que se hicieron para la Iglesia y los que se compusieron viejos, 1415 pesos.*

*Por la composición del Organo con lo que se les dio a los indios [que lo compusieron], 27 pesos.*

*Item 60 pesos que tuvieron de costo las piedras de sapo para el aguamanil de la Sacristía.*

*Item 3 varas y media de Bretania para la ventana de la Capilla de la Virgen a 6 pesos, 20 pesos, 5 reales.*

*Julio de 1715: Un Misal nuevo para la Iglesia. 16 pesos, 4 reales; 10 pesos el Misal y 6 pesos, 4 reales las manecillas de plata que se le encierran y pagar al platero.*

*Setiembre de 1723: Un lienzo de Cristo en 10 pesos.*

*Febrero de 1724: Una estatua de la Concepción, 20 pesos.*

*Junio de 1726: 22 varas de damasco negro para ornamentos.*

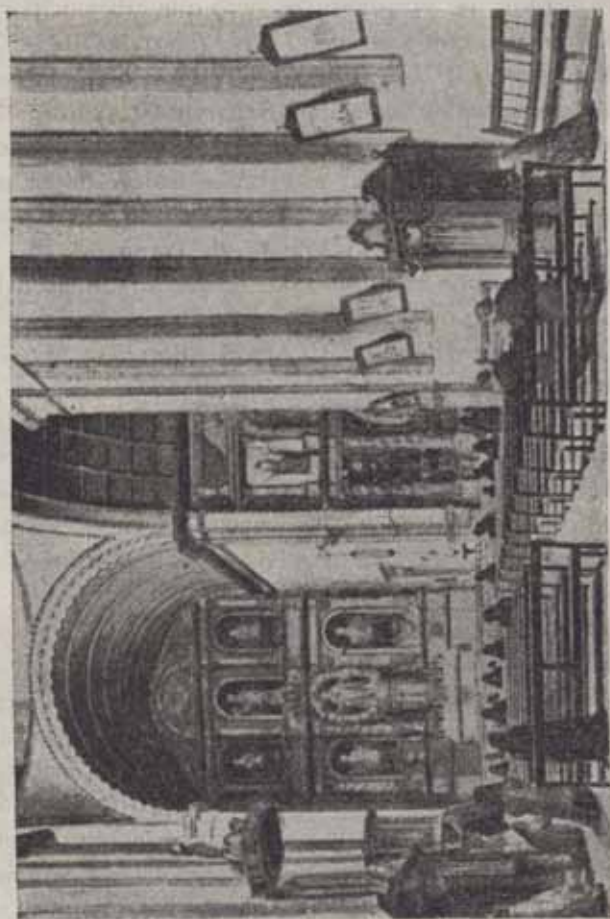
*Junio 1727: 50 pesos en libros de oro en pagar unas sacras para la iglesia.*

*Junio de 1743: Unos retazos de raso blanco y morado. Otras dos de tafetán azul y colorado. Dos sotanas negras de tafetán para nuestros Santos y una sobrepelliz de Cambray. Una tembladera de plata y el relicario de Nuestro Santo Padre de lo mismo.*

De todos estos objetos que acabamos de mencionar, con certeza solo subsiste una; tal vez dos. El aguamanil, que en el verano de 1714 a 1715 hicieron los indios, valiéndose de un bloque de piedra sapo, traído de Córdoba, no solamente existe aún en la sacristía, sino que sigue prestando sus específicos servicios, aunque en forma menos poética, ya que en vez del tanque se le ha ingertado un par de grifos de agua corriente.

Esta curiosa pieza de arte colonial trabajada en Santa Fe con dos grandes bloques de piedra sapo, de unos cien por cincuenta centímetros cada uno, y cuyo costo fue de 60 pesos, como acabamos de consignar, tomándolo del *Libro de Cuentas*, ha pasado casi desapercibido a todos los investigadores del arte de otrora, siendo sólo dos los que le han prestado atención: Liber Fridman y Juan Pedro Grenón. El dibujo de éste, aunque algo primitivo, dará al lector alguna idea de lo que es esa curiosidad artística de los viejos tiempos santafesinos.





Vista interior de la Iglesia, según el Hermano Bonet, de cómo era ella desde mediados del siglo XVII hasta fines del siglo XIX. La Virgen de la Merced, en el centro del Altar Mayor, es una innovación posterior a 1767.

El otro objeto existente aún y que tal vez sea el comprado en febrero de 1724, es la estatua de la Concepción, cuyo costo fue de 20 pesos, y ahora se exhibe en el Museo Provincial de Santa Fe.

En ese mismo Museo se exhibe otra estatua, de la cual nada nos dice el libro o libros de Procuraduría, pero que sabemos por el Padre Javier Henis que *es grande y elegante*, y que fue trabajada por mano de los indios *en el pueblo de San Lorenzo*. Es en una hermosa descripción de las fiestas en honor de San Juan Nepomuceno, patrón *contra los murmuradores*, que refiere los datos anteriormente asentados con referencia a la estatua santalesina, y según se deduce de su relato fue esculpida algo antes de 1750, año nefasto para aquel pueblo, y para otros seis, a causa del inconsulto Tratado de Permuta <sup>4</sup>.

11. — Esto en cuanto a la Iglesia; por lo que al edificio del Colegio toca, sólo sabemos que, con ocasión del traslado, se construyeron varias salas o aposentos sobre la calle del Colegio, ahora San Martín, y otra serie de aposentos o celdas, formando ángulo con ellas, pero paralelas a la Iglesia, y por la parte del Oriente se levantó otra ala de edificación, de suerte que si dividimos la manzana en cuatro partes iguales, la parte noroeste estaba ocupada por la iglesia y al costado de ésta un patio cerrado en sus otros costados por cuartos y celdas, por salas y dependencias diversas, y detrás de la sacristía de la Iglesia y detrás del ala de edificación que cerraba el patio por el naciente, otro patio más estrecho pero más largo, ya que se confundía con el campo existente que separaba el río y el colegio, y allí había huerta y viñedo.

Si no desde los primeros tiempos, se consagró la otra mitad de la manzana, con la edificación dicha, esto es, la que daba a la calle principal, a viña y árboles frutales, y la parte que estaba al oriente de ésta a huerta. Ocupando parte del llamado segundo patio o patio menor, que comenzaba detrás de la sacristía y se extendía longitudinalmente de norte a sur, tomando gran parte de toda la cuarta sección de la manzana y aun la actual calle 25 de Mayo y parte de la manzana trasera del colegio, llamado ahora Campito, se construyó el Oficio de Misiones con todos sus depósitos, y hasta con celdas o cuartos, así para los indios misioneros que venían en las balsas desde las Misiones, como para los misioneros mismos que iban o venían de las mismas.

Ya en la antigua Santa Fe era el Colegio de la Inmaculada la base de operaciones de las Reducciones, pero mucho más lo fue después de su



Altar Mayor y crucero de la Iglesia, tal como fue desde sus orígenes, a mediados del siglo XVII. Las imágenes corresponden a las que había en 1880. Dibujo del Hermano Bonet.



traslado. Los misioneros así procedieran de Buenos Aires o de Córdoba convergían a Santa Fe, desde donde pasaban a lo que es ahora Paraná y siguiendo la costa oriental del río de ese nombre, ruta que todavía hoy se denomina *Camino Antiguo* de Santa Fe, llegaban a Corrientes, y de allí pasaban al Paraguay o a las Reducciones. Corrientes estaba medio camino entre Santa Fe y esos puntos extremos, como la estancia de Carcarañá, a las puertas de Rosario, lo era para los que venían o iban de Santa Fe a Buenos Aires. Como a las veces, y no eran pocas, había hasta diez y más Jesuitas de paso por Santa Fe, era menester proporcionarles las debidas comodidades.

Como se verá por la documentación que aduciremos más adelante, hubo no pocos cambios en lo que respecta a los destinos que se dieron a las salas, aulas o aposentos que ocupaban las tres alas edificadas, todas ellas de solo planta baja. Con anterioridad a 1862, y aun con anterioridad a 1767, además de lo dicho, existió una corta edificación con planta alta, y era la que estaba sobre la calle, ahora llamada Brigadier López, detrás de la iglesia. Tal vez su objetivo primario fue hacer de torre de observación o mangrullo contra las invasiones de los indígenas. Toda la edificación con planta baja y alta que existió paralela a la Iglesia y que se echó abajo para la construcción del actual salón de actos, se hizo después de 1862.

Hubo época, y fue en los primeros tiempos, que las salas sobre la calle principal, calle que primeramente se llamó del Colegio o de la Compañía, después se denominó calle de la Merced o del Comercio, y ahora se dice San Martín, eran aulas escolares y oficinas referentes a ellas. No había sala de visita, porque los hombres iban, cuando querían, a los cuartos de los Padres, y con las mujeres sólo se podía hablar en el confesonario. Los Padres y Hermanos ocupados en el Colegio o en la Iglesia tenían sus habitaciones en el ala paralela a la de esta, y la biblioteca, comedor, despensa y cuartos de los criados, o de algunos de ellos, ocupaban el ala oriental del patio.

Todo esto existía a principios del siglo XVIII, aunque no todo estaba debidamente construido o no todo era adecuado para los fines que se asignaban a sus diversas partes, y eso explica los cambios, alteraciones e innovaciones que se introdujeron desde 1708 hasta la víspera de la expulsión.

Así, en ese año de 1708, disponía el Padre Blas de Silva, entonces Provincial, que *habiéndose de perfeccionar la obra de los almacenes y aposentos [correspondientes al Oficio de Misiones] será forzoso el derribar el refectorio que ahora sirve, [y que se halla en el ala oriental del patio, cerca de la sacristía], y porque en la planta aprobada está el refectorio inmediato a los aposentos de Misiones queda encargado el Padre Procurador Sebastián de Pimentel de procurar levantar y perfeccionar el refectorio, acabando la obra que tiene entre manos lo mejor que pudiere y cuanto antes, sin atraso de las obras precisas en el Colegio.*

No podemos precisar qué ubicación dio el Padre Pimentel al comedor, y es posible que lo colocara en dirección al oriente, formando martillo con el ala de edificación, cuya parte Norte, esto es, la más cercana a la sacristía se convertía en cuartos para los misioneros que habían de pasar por Santa Fe. Parece que el problema estaba en que estos cuartos no podían estar fuera de lo que era clausura y eso obligaba a situarlos sobre el patio central.

El nuevo comedor se estrenó en 1710 y para el estreno se compraron manteles nuevos y 12 jarras de cobre, pagando 132 pesos por los primeros y 60 por los segundos. Años más tarde, en julio de 1715 se gastó tres pesos en una cuchillería nueva para el Refectorio y en junio de 1716 se compró un calentador para la cocina. Costó 4 pesos.

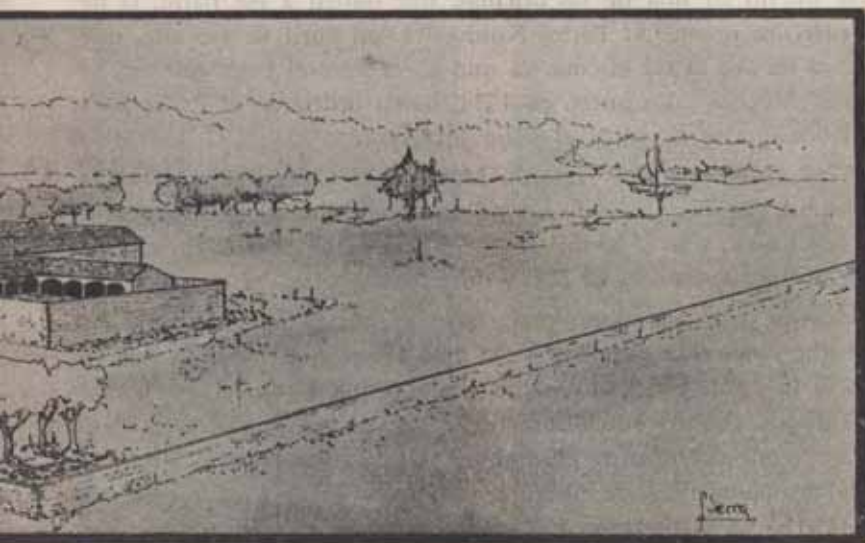
A continuación de las salas o aulas, que daban a la Plaza, se había construido un nuevo cuarto, pero por la parte, que daba al patio, no se le había puesto corredor cubierto y el Provincial, en ese año, dispuso que se le proveyera de esa ventaja, igualándolo así *con los demás que caen a la parte interior.*

En 1714 el Provincial Luis de la Roca, autorizaba la construcción de casas de alquiler sobre el terreno del colegio. *Se podrán, decía, hacer aposentos de paga de la parte que cae hacia el río para alquilarlas a los barqueros, y si hubiese medios, permito se hagan en el lienzo de huerta que cae a la Plaza, unas tiendas, para que se puedan alquilar y tener usufructo el colegio para mantenerse, ya que los otros medios están tan caídos. Pero a los cuatro años el sucesor del Padre Roca, o sea, el Padre Cea resolvió que por ningún caso se permita que se hagan casas o tiendas con pretexto de alguna ganancia, en el lienzo de huerta que cae a la Plaza, por el perjuicio de tener semejante vecindad<sup>5</sup>.*



Vista general de la Iglesia y Colegio en 1767. En 1929, a base de algunos documentos, el Ing. Andrés Carlos Rey hizo una reconstrucción de lo que eran, en 1767, así la





Iglesia como el Colegio; pero recientemente, con mayor documentación, el Arq. Fernando Serra ha realizado otra reconstrucción, y es la que reproducimos en esta página.

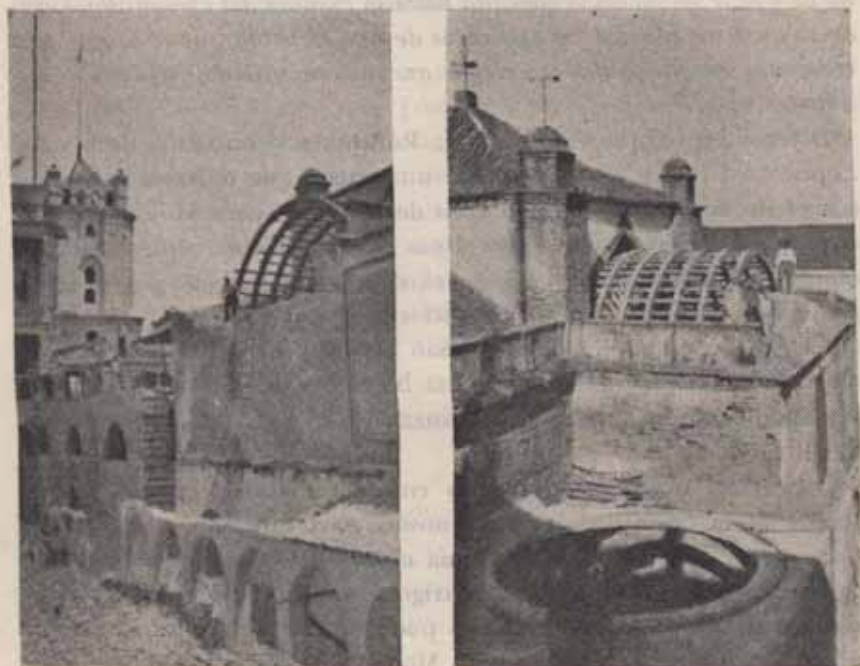
Esa huerta que ocupaba la mitad sur del Colegio, con sus cuarenta o más metros sobre la Plaza, contenía entre otras cosas una viña, existente ya en 1724 y existente aún en 1767. En abril de 1745 disponía el Provincial NUSDORFFER que *cultiven otra vez la huerta y viña, y téngase [allí] una chacarita como antes, para alivio del refectorio*. Lo que se llamó después el patio de los naranjos nunca fue huerta sino jardín, aunque había en él algunos árboles frutales. Como en 1745 se hubiese puesto en una de las oficinas, que daban a ese patio, la de hacer carretas, ordenó el Padre NUSDORFFER, en abril de ese año, que se quitara de allí la tal oficina, ya que *no es para el patio nuestro, ni los pavos*. Muchos años antes, en 1714, había ordenado el Padre Luis de la Roca que *se limpiará el patio principal*.

En 1740 visitó el Padre Antonio Machoni el Colegio y entre otras cosas dispuso que *la escuela de los niños se pondrá en el aposento grande de la esquina, y se le abrirá la puerta que tiene para la calle, y de la escuela que tiene ahora se harán dos aposentos*.

A primera vista este texto está claro: se pasará la clase al salón grande que está en la esquina, junto a la torre, donde está la puerta que da a la calle, y del salón que ahora ocupa la escuela se harán dos aposentos. Así lo entendimos en 1929, cuando publicamos por primera vez este documento, pero ahora reconocemos haberlo interpretado erróneamente. El *se le abrirá la puerta que tiene para la calle* no puede referirse a la portería, que estaba junto a la torre, y hemos de buscar el aposento grande de la esquina, en la esquina sud, y el salón no daba sobre la calle sino sobre la calle interna que iba a desembarcar en la pública, donde efectivamente hubo una puerta, y a ella debe de referirse el documento. En este caso esa aula grande estaría más o menos donde hoy está la portería del colegio, y en dirección de Este a Oeste, con salida no directa sino indirecta a la calle.

Fue el Padre Cea quien en 1718 escribió en su Memorial de la visita que en ese año hizo al Colegio, que *pide pronto y eficaz remedio el que se renueve toda la cerca del colegio y huerta por estar muy bajas y sin borda alguna que sirva de reparo y de defensa a los que con facilidad la pueden saltar y entrar y robar lo que hay en ella, y así que por ahora a lo menos se eche una buena borda y bien espinosa sobre dichas paredes, no de tierra como hasta ahora sino de cal y ladrillo*.

El cerco, a que se refiere el Padre Cea en esta ocasión, comenzaba en el extremo sur del edificio, unos cincuenta metros sobre la calle principal o del Colegio, algo más de doscientos sobre la que ahora se denomina 3 de Febrero, cien sobre la calle Rivadavia y unos ciento ochenta sobre la actual calle López, y no era escaso el gasto que tan extendido cerco requería.



Dos vistas de la parte del crucero donde se hallaba el altar y capilla de Nuestra Señora de los Milagros, al ser demolida para la construcción de la actual nave lateral, del lado de la Epístola.

Los telares a que nos referimos en otros capítulos, se debieron de ubicar en la Ranchería, la cual hasta muy entrado el siglo XVIII estuvo ubicada en el extremo noreste del solar, en lo que es ahora la esquina López y Rivadavia, pero allá por 1745 se trasladó a un terreno, propiedad del Colegio, que éste tenía del otro lado de la calle López, donde la cuadra de enfrente hace esquina con esa calle y con la



de 25 de Mayo. El Oficio de Misiones que construyó los aposentos para misioneros en la cuadra principal, cerca de la sacristía, y a continuación de la misma, hizo los cuartos de los indios, y más al Este, siempre sobre la calle López, las oficinas, almacenes y depósitos, requirió el traslado de la Ranchería.

A estas construcciones aludía en 1745 el Provincial Bernardo Nussdorffer cuando escribía: *cederá el Colegio el pedazo de tierra de la huerta, de que se habló en la consulta hasta la esquina del aposentillo, cuando se quisiere edificar los aposentos de que se habló, supuesto que esto ceda más en utilidad del colegio que no en util del Oficio de Misiones.*

Dijimos arriba que se trasladó la Ranchería al otro lado de la calle López y así fue, y se construyó en un terreno que se había comprado con el fin de edificar allí una Casa de Ejercicios para Mujeres. Fue el mismo Nussdorffer quien aconsejó esa compra: *Hágase diligencia para comprar el corral de doña María Suárez y lo que a él está pegado para poder hacer un día Casa de Ejercicios allí para Señoras.* Doña María, que tenía su casa en la esquina de San Martín y Brigadier López, y que subsistió en su pristina belleza hasta hace cosa de diez a quince años, era la dueña de la mitad de la manzana, a lo largo de la segunda de dichas calles.

Los telares quedaron instalados en unas casuchas en el extremo noreste de la propiedad y en esa misma zona funcionó una atahona, la que molía el trigo, que consumía el Colegio, y aun el de personas particulares que acudían con su trigo a ese fin, y a quienes se cobraba una cuota muy discreta. No pudiendo ser hidráulica, como era la atahona que tenía el Colegio de Montevideo, sería sin duda movida a sangre.

Digamos aquí que el ángulo sudeste del predio de dos manzanas ocupado por el Colegio, solía inundarse fácilmente, y se le consideraba poco menos que inútil; digamos también que lo dispuesto por el Padre Luis de la Roca en 1714, esto es, que *si hubiese indios... se haga en el lienzo de huerta que cae a la plaza, unas tiendas, para que se puedan alquilar, y tener usufructo el Colegio para mantenerse, y se podrán hacer aposentos de paja de la otra parte, que cae hacia el río, para alquilarlos a los barqueros,* fueron proyectos que nunca se llegaron a ejecutar.

En 1745 dispuso el Padre Nusdorffer, en lo que a construcciones se refiere, dos cosas:

*El cuarto de la casa comenzado, se proseguirá hasta acabarlo con los lugares, que se pondrán en mejor forma, de suerte que la puerta de ellos pueda estar cerrada.*

*Tiene el colegio obligación de hacer y edificar un rancho a la viuda pobre de Moreira; empleése luego alguna gente más para que este año sin falta esté formado el rancho y el Colegio libre de esta obligación.*

Tal vez estas dos órdenes no se refieran al Colegio, sino a alguna de las dos estancias, la de Santo Tomé o la de Carcarañá, y en manera alguna es concebible que en el solar mismo del Colegio, se pensara en hacer una morada para la viuda de Moreira.

Tal era la amplitud y tal la multitud de aposentos, aulas, depósitos y almacenes pertenecientes al Colegio y al Oficio de Misiones, que llenaban toda la mitad Norte de las dos manzanas en toda su extensión sobre la calle ahora llamada Brigadier López.





## XVIII

### MINISTERIOS ESPIRITUALES ENTRE 1700 Y 1767

1. LO QUE ERA LA CIUDAD DE SANTA FE, ENTRE 1700 Y 1767.
- 2. CUANDO LAS EPIDEMIAS DE 1726 Y 1728. — 3. MINISTERIOS DIVERSOS. — 4. LAS MISIONES RURALES. — 5. LA PRÁCTICA DE LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO. — 6. EJERCICIOS ESPIRITUALES A MUJERES. — 7. EN PRO DE UNA CASA DE EJERCICIOS. — 8. DEVOCIÓN A SAN IGNACIO Y SAN JAVIER.

1. — Lógica y razonablemente podría creerse que la ciudad de Santa Fe, en los primeros decenios del setecientos llegó a superar en población y en progreso a la Santa Fe de los últimos decenios del seiscientos, pero no fue así. Los continuos asaltos de las indias que, de día y de noche, cruzaban el río y caían sobre los atemorizados vecinos, tenían a éstos en continuo sobresalto, de suerte que no pocos de ellos, en busca de tranquilidad y seguridad personal y familiar, emigraban a otras ciudades. Ya anotamos cómo hasta los mismos jesuitas, en más de una ocasión, creyeron llegada la hora de mudarse a otra parte.

El Padre Carlos Gervasoni, con tintas tal vez recargadas de pesimismo, hizo una descripción nada halagueña de lo que era Santa Fe en 1729: un conjunto de casas, sin orden ni simetría, con plaza y calles llenas de polvo en los días secos, y hechas un lodazal en los días de lluvia, con unas 16 ó 20 casas en un sitio, a continuación un largo trecho de árboles y pastizales, y otro grupo de 14 casas, sin que se supiera donde comenzaba y dónde terminaba la parte urbanizada de aquella Santa Fe<sup>1</sup>.

Dos grupos de casitas bajas y modestas, entre calles sin empedrar y veredas desiguales, con campos baldíos entre unas y otras casas, y éstas en total llegarían a ser unas treinta. La descripción no es halagueña. En ella habrá tal vez alguna exageración, pero no le había en lo que al terror de los pobladores respeta, ya que los documentos abundan.

Así en las Cartas Anuas de 1720 a 1730 leemos que cuando en 1724 visitó el colegio el entonces provincial Padre Luis de la Roca propuso éste a los Padres si convendría o no permitir a los sacerdotes que salieran de noche, cuando fueran llamados para atender a enfermos, ya que eran tantos y tan grandes los peligros de ser maltratados o de caer en poder de los salvajes, o de ser asesinados por ellos, puesto que eran y estaban siempre en acecho para herir o matar. *Entonces todos los Padres a una, leemos en esas Anuas, protestaron que nada les importaban esos peligros, siempre que se trataba de enfermos graves o de enfermos pobres, antes considerarían una gracia singular del cielo el sacrificar sus vidas en cumplimiento de un deber sagrado, cual era el auxiliar a los moribundos y enfermos graves* 2.

A continuación refiere el Padre Lozano, que es el autor de estas *Cartas Anuas* de 1720 a 1730, el celo con que ejercían los Jesuitas sus ministerios sacerdotales, sobre todo la predicación, y cuenta cómo una señora odiaba a otra y cómo durante muchos años, diversas personas se habían empeñado en amistarlas, pero sin obtenerlo, hasta que un día oyó ella a un jesuita predicar sobre cómo y porqué se debía perdonar a los enemigos. Confesóse entonces con ese mismo Padre y fue de inmediato a la casa de la que había considerado su enemiga y se reconcilió con ella. Cuenta también el caso de otra que vivía viciosamente, pero unas palabras que escuchó de labios de otro Padre del Colegio la llevaron a romper con su mal hábito. Al efecto cuenta cómo el seductor escaló la casa para entrar en la misma, seguro de contar con la aquiescencia de la mujer, pero ésta fugó por las azoteas vecinas hasta bajar a la calle y encerrarse en la casa de una familia amiga. *Había en una familia distinguida, agrega Lozano, una grave discordia doméstica entre la madre e hija, y este escándalo duraba desde hacía no pocos años. Mucho sentía este estado de cosas uno de los hijos varones, y en su congoja entrevistóse con uno de los Padres del Colegio y le rogó que le ayudase para solucionar ese conflicto. Habló primeramente con la madre, y le expuso las razones humanas de índole familiar y social para poner fin a esa situación de tirantez y de escándalo, pero la matrona, entre risas y burlas, deshizo una a una las razones del Jesuita. Este adujo entonces las de índole espiritual y las supo presentar con tal unción que la mujer, además de callar, fue bajando la cabeza hasta ponerse a llover amargamente. La reconciliación fue un hecho desde*



Uno de los confesionarios existentes en la Iglesia del Colegio, con anterioridad a 1767, y que aún está en uso.



*aquel día, escribe Lozano, para grande alegría de aquel hogar y aun de toda la ciudad.*

2. — En las dos epidemias, en la de 1726 que duró tres meses, y en la de sarampión, que perturbó grandemente a la ciudad, dos años más tarde, esto es, en 1728, fueron los Padres del Colegio quienes, de día y de noche, no obstante los asaltos de los traicioneros indígenas, acudían no sólo a la cabecera de los atacados, para atenderlos espiritualmente, sino en muchos casos para atenderlos corporal o materialmente, ya que, devastadas las estancias en los alrededores de la ciudad, carecían aun de los medios comunes de vivir, como expondremos largamente en otro capítulo.

3. — Las Anuas de los años 1756 a 1762, después de referirse a la labor escolar de los jesuitas santafesinos, hacía notar que la actividad de los mismos se extendía también a la predicación, así en la ciudad como en sus alrededores, y hasta en parajes muy lejanos, y se extendía a la práctica de los Ejercicios Espirituales a hombres y mujeres, y muy en especial en la dirección de las diversas Congregaciones y aun en un ministerio tan arduo como el de las misiones campestres. Era ya de práctica antigua en Santa Fe el que, todos los domingos, un Padre enseñara la Doctrina Cristiana en la pública plaza, a toda clase de oyentes, pues unos por curiosidad, otros por querer instruirse, se acercaban a donde ponía su pulpito el Padre catequista, y le escuchaban. Para estas catequesis solían los Padres contar con un grupo de alumnos que les asistían, encargándose de los cánticos con que se amenizaba la catequesis. Había también otro Padre que iba a la cárcel, todas las semanas, e instruía a los encausados. Durante la cuaresma se solía tener por las tardes, tres veces a la semana, lo que se llamaba el ejemplo, y era el relato de un hecho histórico, con su correspondiente aplicación práctica, para la reforma de las costumbres. También había los Domingos la llamada lección sacra, que era la exposición y análisis de un pasaje de la Sagrada Escritura con sus derivaciones prácticas. El autor de las citadas Anuas de 1756 a 1761 nos asegura que era grande la concurrencia a estas lecciones sacras, y no era menor el fruto espiritual que de ellos dimanaba.<sup>3</sup>

De todo lo que antecede se deduce que los cinco o seis Padres, que solía haber en Santa Fe, no estaban brazos cruzados, ni aun en los días festivos y en la época de las vacaciones anuales escolares, ya que



Portezuela de uno de los confesionarios, existente en la Iglesia desde mediados del siglo XVIII.

durante éstas, salían a misionar al oriente o al occidente del Paraná, y los días de fiesta, entre año, se ocupaban en las tareas antes indicadas, complemento de los escolares.

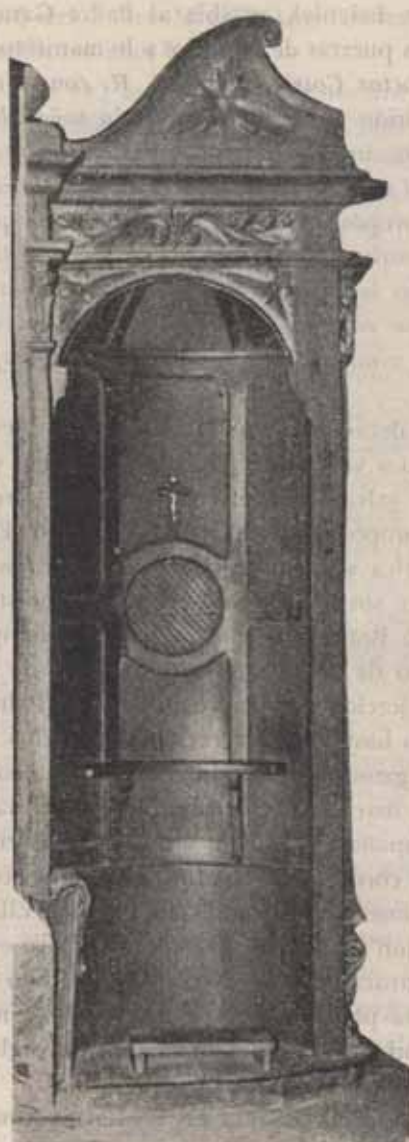
f. — Como se deduce de las Cartas Anuas de 1660 a 1767 existentes, el culto en la Iglesia del Colegio jamás decayó, como tampoco la solicitud en la administración de los Sacramentos. Lo que sí tuvo sus altos y bajos, y hasta sus eclipses, fueron las misiones rurales. La falta de sacerdotes, libres de otras ocupaciones imprescindibles y de buenas fuerzas físicas, fue la causa de haberse dejado, en más de un año, un apostolado tan propio de la Compañía. En 1748, el entonces Provincial, Manuel Querini, lamentaba el que en algunos años se dejara esta práctica y ordenaba, en octubre de ese año, que *las misiones de partido deben hacerse todos los años*.

Quince o veinte años antes, como nos refieren las Cartas Anuas de 1730 a 1735 *la misión apostólica que se realiza cada año al lado opuesto del Paraná [esto es, en Entre Ríos], produce grandes consuelos por los provechos espirituales que causa a los vecinos de aquellos parajes, ya que éstos esperan con ansias a los misioneros, y los reciben como ángeles bajados del cielo* y el autor de esas Cartas Anuas refiere cómo unas personas que deseaban llegarse a donde estaban los misioneros, no pudiendo vadear un arroyo que estaba hasta el tope, a causa de copiosas lluvias, lo pasaron a nado.

También las Anuas de 1735 a 1743 se refieren a estas expediciones allende del Paraná y después de decir que en esa región había ya entonces *mucha gente*, nos informan que en 1739 pasaron allá los Padres Antonio de Navas y Pedro de Artigues, y predicaron y catequizaron en los diversos pagos. Los Ejercicios Espirituales de San Ignacio, que ya se habían hecho populares en Santa Fe, como diremos más adelante despertaron tanto el interés de los paranenses, que los misioneros les prometieron volver otro año con el objetivo de introducir su práctica, y el entusiasmo de aquellas gentes fue tal, ante esta promesa que allí mismo, no sólo ofrecieron un solar adecuado, sino que se comprometieron además a construir una casa apta a ese fin, además de una capilla anexa. Aún más: prometieron correr con los gastos que pudiera causar la alimentación de los Ejercitantes.

También llegaban con frecuencia los misioneros de partido a lo que es ahora la ciudad de Rosario y así, en 12 de abril de 1763, el Rector





Vista lateral de un confesionario, existente en la Iglesia del Colegio, a lo menos, desde mediados del siglo XVIII.

del Colegio, Padre Brigniel, escribía al Padre Garau, que se hallaba en Carcañá, a las puertas de Rosario, y le manifestaba que al párroco de ese pago, *al doctor Cossio, podrá V. R. consolar diciendo que en este año habrá misión en su partido; están señalados los Padres Manueles: Sierra y Durán. Los despacharé cuanto antes. Digame V. R., como práctico, cuál es el mejor tiempo para hacer misión con fruto.*

Recordemos a propósito de este apostolado lo que, después de la expulsión de los jesuitas, escribió el Padre José Cardiel al Padre Pedro de Calatayud: *todas las misiones rurales se hacen también a costa del Colegio. Todo lleva consigo el Misionero: tienda, carreta grande con su casa de tablas, vino, bizcocho y plata para comprar, donde corra plata.*

Si hubo alguna decadencia en las misiones rurales, y sin duda que le hubo, debido unas veces a la falta de sacerdotes, y otras veces a las asechanzas de los salvajes circunvecinos, hubo otro apostolado que adquirió grandes proporciones: el de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio. Esta práctica se inició a poco de llegar los jesuitas a tierras rioplatenses, y entre sus más entusiastas propagandistas hay que contar al Padre Diego de Boroa, discípulo o compañero que había sido de aquel gran maestro de la vida espiritual y uno de los mejores intérpretes de dichos Ejercicios, el Padre Luis de la Palma, pero esa práctica fue declinando hasta desaparecer en gran forma, en el decurso del siglo XVII. Si juzgamos por los libritos inorgánicos y sentimentalistas referentes a la maciza y viril disciplina espiritual de San Ignacio, aparecidos en la España a mediados y a fines de la centuria decimaséptima, y aun en el correr de la centuria siguiente, como las entecas y anémicas publicaciones de los Padres Izquierdo y Villacastin, hemos de llegar a la conclusión de que sin pretenderlo, claro está, los mismos jesuitas habían desnaturalizado el maravilloso método ignaciano. No parece que se volviera plenamente a la técnica del santo hasta los tiempos del Padre Roothahan, pero a principios del siglo XVIII hubo un conato en ese sentido.

5. — Por lo que respecta a Santa Fe, las Cartas Anuas de 1714 a 1720 consideraron como una novedad el que en esos años, se implantara la práctica de los Ejercicios, los que se daban a algunos caballeros, pero lo cierto es que entre 1681 y 1691 esa práctica ya se había introducido en Santa Fe. Nos suministra la prueba el Padre Antonio Machoni en

la vida que escribió del Padre Miguel Angel Serra, quien residió en Santa Fe en los indicados años<sup>2</sup>.

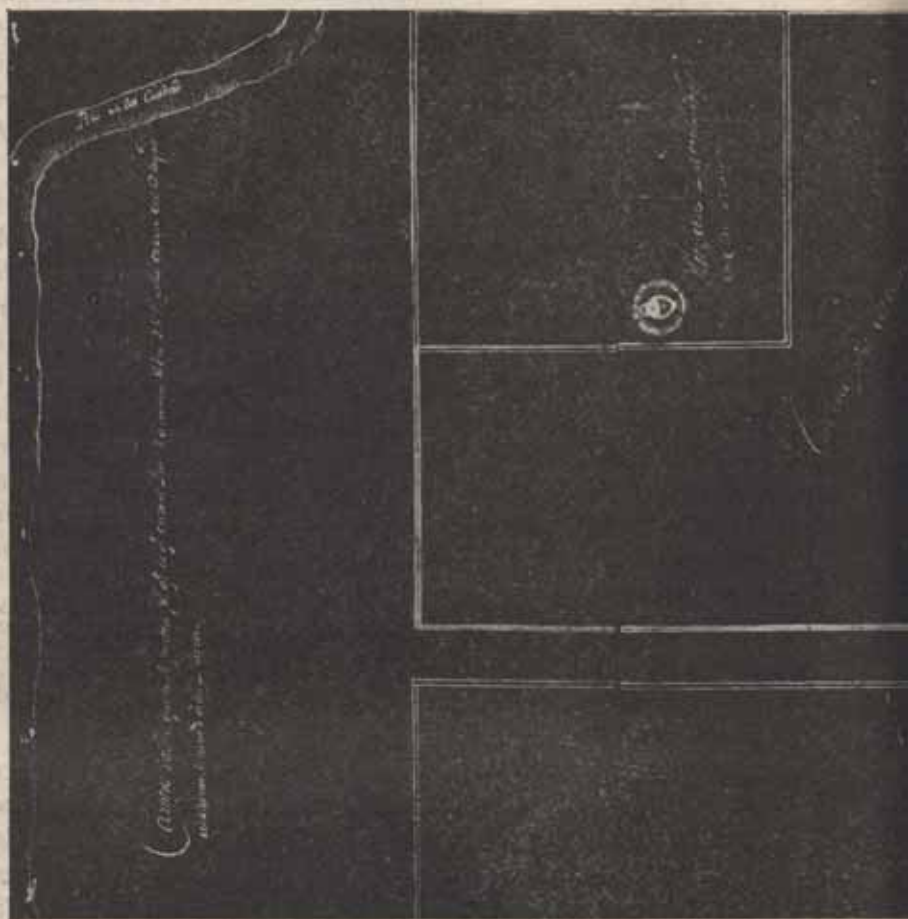
*Daba aquí [en Santa Fe] los Ejercicios de nuestro Padre San Ignacio a los externos, con notables mudanzas de sus vidas, como se experimentó en varias personas y principales de gran comodidad en el siglo, que salieron tan fervorosos y desengañados que, dando mano a las esperanzas de valer en el mundo, se entraron en la Compañía por Hermanos Coadjutores.*

*Uno fue como ya recordamos, el Teniente General Jorge Suárez de Macedo, noble lusitano, que habiendo militado con gran crédito en las campañas de Portugal, y ascendido a puestos superiores en la milicia, venía para primer Gobernador de la Colonia del Sacramento, que mandó fundar en las márgenes del gran Río de la Plata, junto a las islas de San Gabriel y siendo aprisionado de los Castellanos, por venir a inquietar la pacífica posesión que de aquella tierra había hasta entonces tenido la Corona de Castilla, se retiró a Santa Fe a esperar la resolución de su príncipe. En cuyo interin hizo los Ejercicios Espirituales, que le dio el Padre Miguel Angel; y en ellos se resolvió servir a mejor Señor, alistándose en la Compañía de Jesús, como lo ejecutó, en el humilde estado de Hermano Coajutor.*

*Otro fue el Sargento Mayor José Dominguez de Sanabria, sujeto de la primera nobleza de Santa Fe, su patria, que siendo actualmente Alcalde Ordinario de aquella ciudad, al principio de su Gobierno dejó la vara y se consagró a Dios en la Compañía.*

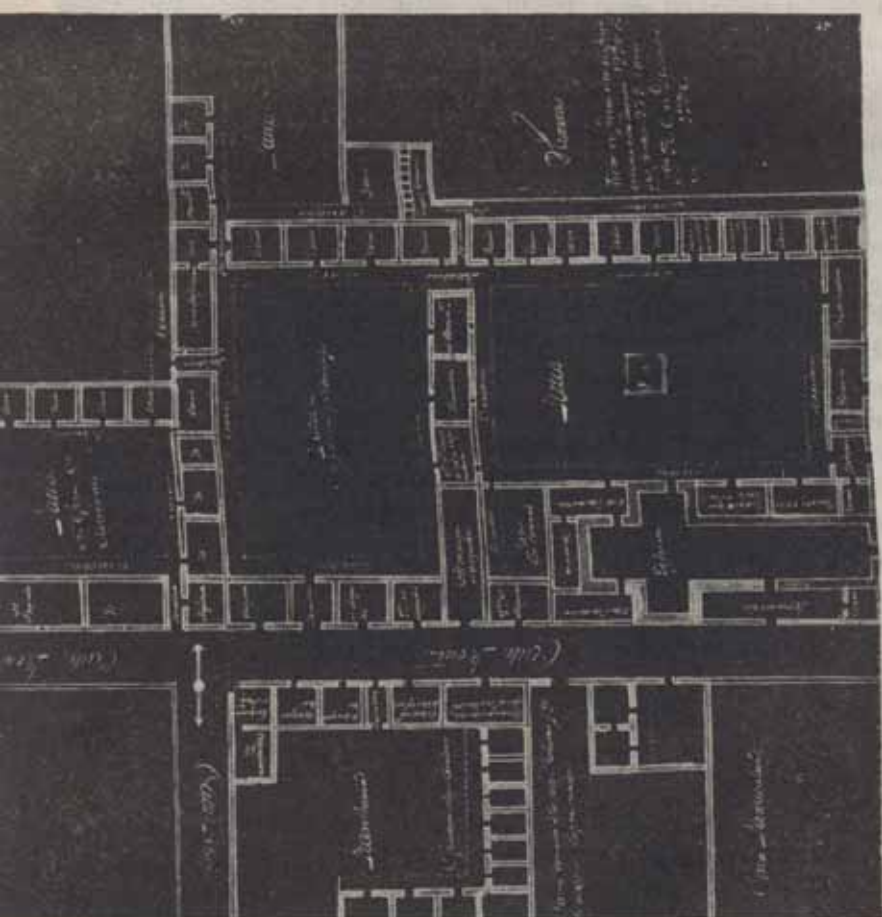
*A estos quiso imitar el Hermano Baltasar de Arellano, que haciendo los Ejercicios en la misma ciudad, se sintió tan movido a despreciar el mundo, con las santas palabras del Padre Serra, que lo quiso dejar luego [al mundo] para entrar en la Compañía. Comunicólo con el santo varón; y como era casado, habló con su mujer para que le diera licencia; la que no se pudo recabar. Más, muriendo ésta 14 años después... él se entró luego que se vio suelto del vínculo del matrimonio, en la Compañía; yendo para esto a la provincia de Chile en busca de su maestro espiritual [el Padre Serra], que [en 1691] había pasado allá; trocando por su consejo las conveniencias del siglo y la estimación grande que se hacía de su persona en la ciudad de Santa Fe por la pobreza y el humilde estado de Hermano Coadjutor de la Compañía...*





Plano general de todo el Colegio en 1790. *Parte superior:* Huerta y viñedo. *Parte central:* Oficio de Misiones, patio

El plan de planta de las Escuelas Episcopales está dividido en  
 tres partes: la superior, la inferior y la central. La superior  
 está destinada para el uso de las Escuelas Episcopales y la inferior  
 para el uso de las Escuelas de la Esperanza.



con parral y naranjos, rodeado de salitas; patio con pozo,  
 rodeado de cuartos. **Parte inferior: Ranchería.**

Las Escuelas Episcopales están situadas en el cerro de la Esperanza y son de gran importancia para la educación de los niños de esta zona. El plan de planta muestra la distribución de las aulas, los patios y las áreas de recreo. La parte inferior del plan está dedicada a la ranchería, que incluye un parral y naranjos, un patio con pozo y un área rodeada de cuartos.

Tal vez la práctica de los Ejercicios Espirituales había decaído después que salió de Santa Fe el Padre Serra, y sabemos que abandonó esa ciudad en 1691, pero cuando en el segundo decenio del siglo XVIII surgió en todas las casas jesuíticas rioplatenses un gran entusiasmo por los Ejercicios, lo que se debió muy especialmente al Padre Luis de la Roca, Santa Fe no quedó a la zaga en ese movimiento.

Fue precisamente el Padre Roca, al visitar el Colegio de Santa Fe, a principios de diciembre de 1714, no contento con que se dieran los Ejercicios abiertos, esto es, durante algunas horas, regresando cada noche los ejercitantes a sus casas, se empeñó en que hubiese en el Colegio comodidad para los Ejercicios cerrados. *Encargo, disponia entonces, se hagan unos aposentos, que podrian ser hasta seis para entablar los Ejercicios de Nuestro Santo Padre.*

Los dichos aposentos se hicieron, cerca de lo que era el *Oficio de Misiones*, que estaba entonces detrás de la iglesia, y cuando dichos aposentos estaban vacíos, los ocupaban a las veces, así los huéspedes como los indios de las Reducciones que venían con sus balsas a Santa Fe, y debió de haber alguna desinteligencia entre el Rector y el Procurador de las Misiones, ya que, en febrero de 1721, manifestaba el Padre Provincial, José de Aguirre, que *en todas las ocasiones que se ofreciesen entrar en Ejercicios los seglares, en número de cinco arriba, se acomodarán en los aposentillos que caen a la puerta del Oficio de Misiones, por estar dichos aposentillos edificados en el suelo del Colegio y destinados por mis antecesores para este efecto, y el Padre Rector mandará ejecutar esta orden inviolablemente sin admitir excusa alguna.*

El mismo Padre Aguirre, en 26 de noviembre de ese mismo año de 1721, escribía que *en atraer a la gente de la ciudad a los Ejercicios de Nuestro Santo Padre procúrese todo empeño, principalmente en tiempo de Cuaresma, que es el más oportuno, desembarazándose, si fuere menester, el sujeto que hubiere de darlos, de ocupaciones no tan importantes*<sup>4</sup>. El Padre Arteaga disponía lo mismo, seis años más tarde, e indicaba que el hombre más capacitado para dar los Ejercicios a caballeros era el Padre José de Astorga.

Quien vivió en el Colegio de Santa Fe y tenía por oficio escribir los sucesos acaecidos entre 1720 y 1730, nos referimos al Padre Lozano, escribió después con respeto a lo que vamos tratando que *todos los años se dan los Ejercicios de Nuestro Santo Padre a unos 25 ó 30*





Portezuela de uno de los confesonarios existentes en la Iglesia, a lo menos desde mediados del siglo XVIII.

*caballeros, y con resultado bastante satisfactorio. A este fin se han acomodado varios aposentos del Colegio, los más alejados de todo estorbo.* A continuación, y para demostrar la eficacia de esos Ejercicios cerrados, refiere Lozano algunos frutos de esta práctica y al efecto nos cuenta cómo un caballero de los más distinguidos de Santa Fe, aunque casado con una mujer excelente, llevaba una vida tan viciosa como escandalosa, y huía de encontrarse con los Padres del Colegio, quienes habían sido sus maestros. La esposa había hecho lo indecible para que entrara él a hacer los Ejercicios, y en vano varios amigos se habían empeñado en lo mismo, pero un día el Padre Andrés Ligoti, que era a la sazón el director de la obra de los Ejercicios Espirituales, se entrevistó con él y le persuadió a que los hiciera. Los hizo en efecto, durante ocho días, empeñosa y existosamente y volvió a su casa hecho otro hombre, con inmensa alegría de su consorte. Desde entonces no sólo no provocó escándalo alguno, sino que fue asiduo en los actos religiosos, hasta que, seis meses más tarde, lo llevó Dios a la vida eterna, habiéndole otorgado una ejemplarísima muerte.

Más curioso aun es otro caso que refiere Lozano. Nos dice que un caballero, Manuel de Aguiar, solía anualmente hacer los Ejercicios de San Ignacio, y su ejemplo había hecho que otros no pocos hicieran lo propio. En la cuaresma de 1729 los practicó, como solía, en el Colegio, y el día que los hubo terminado se le ocurrió visitar a los Padres en sus respectivas celdas, así para encomendarse en las oraciones de los mismos, como para pedirles perdón por las faltas que hubiese cometido. Después de esto regresó a su casa y se acostó en su lecho, diciendo que ya no se levantaría, sino para el sepulcro. Aún más: arregló con los Padres de Santo Domingo para que desde ya, esto es, antes de su deceso, cantaran nueve Misas de Requiem en sufragio de su alma. En efecto, al acabarse ésa tan singular novena, se extinguió su vida en la forma más cristiana y placentera. Hasta el último momento estuvo a su lado un Padre del Colegio y la noticia de muerte tan envidiable corrió por toda la ciudad.

Sin decirnos los nombres de los protagonistas consigna Lozano otro hecho edificante, resultado también de la práctica de los Ejercicios de San Ignacio: *También causó en Santa Fe muy buena impresión, escribe Lozano, el suceso siguiente: dos de los caballeros mas principales de la ciudad, relacionados o emparentados con las familias más tradiciona-*



Portezuela de uno de los confesionarios existentes en la Iglesia desde mediados del siglo XVIII.



les de la misma, estaban tan enconados entre sí que se tenían un mutuo y mortal odio. Hasta personas de grande prestancia y autoridad habían querido amistarlos, pero siempre en vano. Las heridas que mutuamente se habían causado eran demasiado profundas para que se pudieran cicatrizar así no más, y lo peor del caso es que el odio de cada uno de ellos había contagiado a la parentela y a las amistades de entreambos. Pero en 1729 un Padre del Colegio obtuvo que uno de ellos fuera a hacer los Ejercicios. Lo mismo fue terminarlos que ir a la casa de su contrario, echarse a los pies del mismo y pedirle perdón. El así sorprendido era ya hombre avanzado en años, y por cierto más culpable de aquella terrible discordia y odio, pero ante la actitud cristianísima de su otrora enemigo, abrazó estrechamente a su más joven ex-amigo, y desde aquel día les unió la más estrecha amistad.

Otro curioso caso nos refieren las Cartas Anuas de 1735 a 1743:

En la ciudad de Santa Fe había un hombre tan enredado en los vicios que se reía de los que hacían los Ejercicios y aseguraba que ellos jamás le harían cambiar de conducta. Invitado repetidas veces a practicarlos, nunca aceptó. Quiso sin embargo un día hacer un simulacro de confesión y escogió al efecto al Padre Lorenzo Balda, sacerdote recién ordenado, pero de madura virtud y de talento nada vulgar. Sin dolor y sin propósito de enmienda, hizo la declaración de pecados verdaderos, pues no tenía porque inventar falsos, dada la índole de aquellos, pero el Padre se valió de aquella farsa para decirle algunas verdades y hacerle caer en la cuenta de sus aberraciones, y sobre todo para llevarle a hacer los Ejercicios. Rompió con su pasado lujurioso y comenzó desde entonces una vida plenamente cristiana.

Agrega el autor de las Anuas, en 1735 a 1743, después de referir este caso, que no eran pocos los ejercitantes que, una vez acabados los días de reclusión, sentían ansias de no volver a sus hogares, sino de quedarse en el Colegio y, por eso, agrega Lozano, no han sido pocos los que, terminados los Ejercicios, han optado por la vida religiosa.

En 28 de enero de 1734 el entonces Provincial, Jaime de Aguilar, escribía en su Memorial para el rector de Santa Fe, y lo era el Padre Miguel Benavides: Encargo a V. R. no se deje año alguno de dar los Ejercicios Espirituales, y por lo que toca a los hombres, mientras no hubiese forma de hacer el cuarto en la esquina de la viña, se procure los tengan a tiempo que no haya concurrencia de barcos.

Los portezuelos de los confesionarios se hicieron desde el siglo XVIII.



Y 111 Portezuela de uno de los confesionarios, tallada a mediados del siglo XVIII, y que existía ya en 1767. Está aún en uso.

Esta postrera frase es inteligible, si no se tiene presente que el Oficio de Misiones tenía unas celdas o aposentillos para los indios que venían en los barcos, procedentes de las Reducciones, y solo estando desembaradas esas celdas, como era el caso cuando no había barcos en Santa Fe, se podían aprovechar para Ejercitantes.

Los benéficos efectos que los Ejercicios Espirituales causaban en los hombres que los hacían, despertó en las señoras, nos asegura Lozano, una grande ansia de practicarlos también ellas, pero *hasta ahora [o sea, hasta este año de 1730] no hemos podido complacerles.*

Así era sin duda, pero hemos de anotar que, ya en noviembre de 1721, el Provincial Arteaga había querido establecer una casa de Ejercicios para mujeres: *En caso de que se facilitare alguna habitación decente en la vecindad de nuestro Colegio para las mujeres que quisieran hacer dichos Ejercicios, se podrá abrir una puerta a la plaza en el cuarto que sirve de Escuela de niños, en el cual se darán los dichos Ejercicios, y se adornará con la decencia posible para que se pueda celebrar Misa a dichas Ejercitantas, y se pondrá un chuce en la puerta que cae al patio y en las ventanas algunos encerados de papel de manera que no puedan registrar nuestro patio.*

6. — Hasta 1734 no fue posible dar los Ejercicios a señoras, en esa o en otra forma, pero la razón que nos da un contemporáneo no era porque faltara local, sino a causa de las invasiones de los indios, ya que sería temerario apartar de sus hogares, durante muchas horas y por tantos días, a las señoras. Ellas no pudieron por entonces practicar los Ejercicios cerrados, durante ocho días, pero hay que confesar, como lo hace el gran historiador colonial, ellas impulsaban a sus esposos, a sus hijos y amistades a que los hicieran. No sin alguna malicia anota el mismo Lozano que aquellas invasiones de los bárbaros habían causado saludables efectos espirituales en muchas mujeres, reemplazando así a los Ejercicios de San Ignacio, ya que se pudo comprobar en esos años de temor y sobresalto que ellas frecuentaban más asiduamente los Sacramentos, siendo así que antes les parecía bastante el comulgar por Pascua.

Tampoco parece que después de 1734 hubiese habido para las mujeres tandas de Ejercicios cerrados, pero sí abiertos: esto es, a horas determinadas, durante seis u ocho días, acudían a un lugar adecuado, y en Santa Fe era lo que había sido el salón de la Escuela, que daba a





Portezuela de uno de los confesionarios, existente en la Iglesia del Colegio, a lo menos desde 1767.

la Plaza, a continuación de la torre del Sur, y allí escuchaban los puntos de cuatro o más meditaciones, reflexionaban silenciosamente sobre las verdades oídas y practicaban algunas otras devociones. Si hemos de creer a Lozano, enorme fue el provecho que los tales Ejercicios hicieron en las señoras que los practicaban, ya que, según él, *la consecuencia visible y palpable es que la ciudad ahora parece otra*<sup>5</sup>.

7. — No nos consta que con anterioridad a 1745 se pensara en Santa Fe en adquirir o establecer una casa de Ejercicios para hombres y para mujeres, sucesiva no simultáneamente, pero sabemos que en los vecinos del pago de San Miguel o de la Bajada, que es la actual capital de Entre Ríos, los Padres Antonio de Navas y Pedro de Artigues despertaron tal entusiasmo entre esos moradores paranenses, que allá por 1740 cedieron un terreno y reunieron fondos para construir una casa de Ejercicios.

Fue el Provincial, Padre Bernardo Nusdorifer, quien en 1745 se empeñó en que las señoras contaran con su Casa de Ejercicios y así, en 18 de abril de ese año, disponía lo siguiente: *Hágase diligencia para comprar el corral de Doña María Suárez, para poder hacer un día una casa de Ejercicios para las señoras*. El corral a que se hace referencia, estaba sobre la actual calle López a media cuadra de la calle San Martín, calle por medio del Colegio, y frente a lo que entonces era el Oficio de Misiones.

Nada se pudo hacer por entonces y en visperas de la expulsión, todavía nada concreto se había podido realizar, no obstante el empeño que en ello puso el Padre Manuel Arnal. Con fecha 2 de junio de 1767 escribía el entonces rector, Padre García, a dicho Padre, que acababa de ser trasladado a Buenos Aires, y le decía: *Vuestra Reverencia me había prometido aquí que me ayudaría para la Casa de Ejercicios. Deseo saber si desde allí me podría ayudar*.

8. — Con la práctica de los Ejercicios Espirituales nació y creció entre los santafesinos una grande devoción a San Ignacio, la que los Padres del Colegio, como era obvio, secundaron con todo fervor, desde 1734. Siempre se había celebrado la fiesta del fundador de la Compañía de Jesús, pero no parece que la devoción de las gentes a este santo fuera de algún arraigo y trascendencia. Así en 1708, al recurrir la fiesta de San Ignacio, que es a los 31 días de julio, los Padres del Colegio de Santa Fe gastaron 72 pesos por 2 arrobas de pólvora y, en 1711,

*media arroba de azúcar y media de pólvora que se gastó en juegos, en la fiesta de San Ignacio, y en 1721 4 arrobas de azúcar para la fiesta de San Ignacio, en premios a los niños que jugaron la sortija, lo que costó 20 pesos, y se gastaron otros 14 en aves, etc., para los religiosos de San Francisco que cantaron la Misa ese día, y se repartieron 10 libras de polvillo.*



Candelabros para sostener los cítales en las funciones litúrgicas, existentes en la Iglesia del Colegio desde principios del siglo XVIII. Proceden de las Reducciones de Guaraníes.

Contribuyó sin duda a incrementar la devoción de los fieles a San Ignacio el milagroso suceso que tuvo lugar, cuando era rector del Colegio el Padre Arteaga. Fue el caso que había un joven, llamado Pedro Florentino de Urizar, quien llegó a perder totalmente la vista, con gran desconsuelo de sus progenitores. Tres años hacía que no veía, cuando en 1726 el mencionado Padre Arteaga le movió a que hiciera la novena de San Ignacio y al octavo día, después de la fiesta del santo, curóse repentina y totalmente del mal que le aquejaba.

En 1734, obtuvieron los Padres del Colegio una insigne reliquia del santo fundador de la Compañía de Jesús, o sea una carta suya autógrafa, la que conservaron en un relicario de plata, que trabajó un



platero de Santa Fe. El espíritu varonil y guerrero y la heroica santidad de San Ignacio, tal cual parecía destacarse en el venerado documento, llegó a sojuzgar las voluntades de todos, y apenas había necesidad, enfermedad o peligro, para solución del cual no se acudiera a San Ignacio. No fueron pocos los milagros que Dios obró por su intercesión, sobre todo con parturientas.

Las Anuas de 1730-1735 recuerdan dos casos milagrosos relacionados con San Ignacio. Ambos eran de mujeres embarazadas que no podían dar a luz. La una llamó a un Padre del Colegio para que le administrara los sacramentos, ya que no había remedio para su mal. El Padre, después de cumplir con su deber sacerdotal, fue al Colegio, tomó el relicario de San Ignacio y regresó a la casa de la paciente. Ella estrechando contra su corazón la reliquia pidió fervorosamente al Santo la gracia de dar a luz el fruto de su seno, y la obtuvo. Así sucedió después en otros muchos casos análogos.

Si llegó a haber mucha devoción a San Ignacio, parece que no fue menor la que llegó a haber en Santa Fe a San Francisco Javier. Recuerdese cómo el Padre Del Valle, a poco de llegar a Santa Fe, con el Hermano Sigordia, refería que *estando yo al pie de la obra [del colegio en construcción] leyendo a unos seglares algunas cosas de la Vida del Beato Xavier, esperando a los niños de la Escuela, para hacerles doctrina... etc.* y del Padre Miguel de Sotomayor, rector del Colegio, sabemos que *todo su tesoro lo tenía en Dios y su afición en un relicario que llevaba consigo. que era una bolsita, pendiente de una trenza dura, de nuestros Santos Padres San Ignacio y San Javier* <sup>6</sup>.

Estos pequeños hechos debieron de ir desarrollándose en los años siguientes ya que, en 1692, por auto proveído por el doctor José Bernardino Cervin, deán y gobernador del Obispado del Paraguay, aceptó, *en nombre del Gobierno, la revalidación del juramento que había hecho la ciudad de tener por su patrón a San Francisco Javier y de hacer la fiesta solemne.*

Años más tarde, y a raíz de la victoria obtenida contra los indios en la orilla del Cululú, el 4 de marzo de 1718, disponía el Padre Provincial, Juan Bautista Cea, en 28 de julio de ese mismo año, que: *por haber votado el cabildo por su patrón al glorioso apóstol de las Indias San Francisco Xavier... , por cuanto su devoción es celebrar su fiesta votada el día 4 de marzo en nuestro colegio de Santa Fe, a costa de los*



*Cristo atado a la Columna*

Escultura policromada, de tamaño natural, procedente de las Reducciones Guaraníes. Es compañera de *El Cristo de la Paciencia*. Ambas estatuas se hallan en la Iglesia del Colegio, desde principios del siglo XVIII.

*proprios de dicha ciudad y deseando fueye celebrada con toda solemnidad y aparato, ordeno que de parte de nuestro colegio se coopere a dicha solemnidad señalando predicador que en dicho dia predique del santo, conforme al deseo de dicho cabildo.*

El Cabildo escogió a Javier por patrono, pero esta elección no fue aprobada por el señor Obispo de Buenos Aires: *... el jurar por patrono al glorioso San Francisco Javier, escribia el prelado en 1719, no sólo yo hallo dificultad sino también la sagrada congregación de Ritos: pues tiene determinado por dos decretos suyos (el uno de 22 de marzo de 1630 y el otro de 23 del mismo mes y año) que no se puede elegir nuevos patronos sin examen y aprobación de dicha Congregación...*

Aunque la devoción a San Francisco Javier se despertó en Santa Fe con la llegada de los primeros jesuitas, en el segundo decenio del siglo XVII, la llamada *Novena de la Gracia*, que se hace entre los días 4 y 12 de marzo, en honor del Santo, no fue popular hasta principios del siguiente siglo. En carta del 27 de octubre de 1691, escribia el entonces General de la Compañía, Padre Tirso González, al Padre Provincial, Gregorio Orozco, que *mucho deseo que en los demás colegios de la Provincia (y no tan solo en el de Buenos Aires) se introduzca este santo ejercicio y devoción de San Javier, y confundiendo en una los Indios de Oriente con los de Occidente, agregaba: Las Indias tienen no sé qué especial obligación de promover la devoción al Santo, que tanto los ilustró con su predicación y santificó con su ejemplo.*

En Santa Fe ya era popular la Novena de la Gracia, a principios del siglo XVIII, y la tropa o soldados la hacían en la Iglesia de la Compañía. Iniciaron esta devoción el 4 de marzo de 1718, y días más tarde, en una arremetida contra las indiadas que tanto perturbaban la paz santafesina, invocaron al santo y obtuvieron una espléndida e inesperada victoria.

En las actas capitulares del 12 de marzo de 1718 leemos: *Se votó por patrón y protector tutelar de la guerra contra los indios al Santo Apóstol S. Francisco Javier, y se votó anualmente todos los días 4 de marzo, en memoria de una victoria obtenida contra los indios, se celebre en la Iglesia de la Compañía de Jesús una Misa votiva solemne con sermón del santo y a costa de los propios con cargo de pedir la aprobación del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis*<sup>7</sup>. Ya hemos visto lo que respondió el señor Obispo.





*El Cristo de la Paciencia*  
Procede de las Misiones Guaraníticas.

Ni en este documento ni en otro alguno hemos hallado la resolución de cambiar la advocación del Colegio, que había sido el del Nombre de Jesús, por el de San Javier, pero debió ser a raíz de los hechos consignados. Es posible que fuera tan manifiesta y palpable la protección de San Javier, como era en demasía palpable y manifiesta la ferocidad de los bárbaros, que las gentes se refirieran primero a la Iglesia de la Novena a San Javier, después a la Iglesia de San Javier y por extensión al Colegio de San Javier, y le quedara, como en efecto le quedó, esa nueva denominación.

En documentos de grande probanza. hallamos que, en 1749 y 1752, se menciona al Colegio con el título de San Francisco Javier. Así el Padre José de Rosa, al hacer los últimos votos, consignó hacerlos *in civitate Sanctae Fidei, in Ecclesia Collegii Sancti Francisci Xavier* y en la fórmula de los votos suplementarios se lee: *in sacristia Collegii Sancti Francisci Xaverü*. Años más tarde, se dice del Padre Lorenzo Casado que hizo los últimos votos el día 15 de agosto de 1752 *en el Colegio de San Francisco Javier*, en la ciudad de Santa Fe.

## UN GRAN MISIONERO EN LA CIUDAD DE SANTA FE

1. DATOS BIOGRAFICOS DEL PADRE OYARZABAL. — 2. METODO DE QUE SE VALIA. — 3. SU ACTUACION EN DISTINTAS CIUDADES DEL RIO DE LA PLATA. — 4. EN SANTA FE. — 5. FRUTOS DE SU MISION. — 6. EL CASO EXTRAORDINARIO DE MANUEL TORRES.

Complemento del capitulo anterior, es el que vamos a dedicar a la acción momentánea, pero de enorme trascendencia, que en 1739 realizó en Santa Fe uno de los grandes misioneros de la Compañía de Jesús en América y que, durante un tercio de siglo, recorrió todas las ciudades del Río de la Plata, Tucumán y Paraguay, en sucesión casi continua de fervorosas misiones de indole popular.

1. — El Padre Ignacio Oyarzábal, que así se llamaba este fervoroso y abnegado misionero, era natural de Azpeitia (27 de julio de 1703) y había venido al Río de la Plata en 1723, terminados ya en parte sus estudios. Durante los mismos tuvo no poco que luchar, dadas sus escasas dotes intelectuales, pero jamás se desanimó. Pudo llegar hasta el sacerdocio, más bien por su asidua oración que por su talento, ya que éste le ayudaba poco para la inteligencia de las tesis. Dios, que no le llamaba para filósofo y teólogo, le llamaba ciertamente para santo y apóstol de estas regiones.

Ordenado de sacerdote en 1731, no salió el Padre Oyarzábal de la ciudad de Córdoba hasta 1738. Durante estos siete años, ya en la ciudad, ya en la jurisdicción de Córdoba, trabajó en forma verdaderamente apostólica por el fervor de su gran espíritu y por el éxito verdaderamente maravilloso de su predicación. Como su fama y prestigio llegaron hasta Buenos Aires, así el Cabildo Civil como el Eclesiástico solicitaron que pasara a esa ciudad, pero los Superiores fueron tardos en complacer esos requerimientos. Temían que un hombre de pocas



letras, aunque santo, hiciera un mal papel. Pero pronto reconocieron que si su elocuencia no era elocuente, era convincente como ninguna otra. No estaba en palabras persuasibles de valer humano, sino en el espíritu de Dios que aparecía elocuentemente en ese gran jesuita.

Pasó, tiempo después de aquellos requerimientos de los dos Cabildos, a la ciudad porteña, y el fruto de su labor apostólica fue enorme.

Fue tan manifiesta que todas las autoridades, así eclesiásticas como civiles, lo atestiguaron largamente como lo hemos expuesto en la *Historia del Colegio del Salvador de Buenos Aires*.

2. — Pero antes de referirnos a su acción en Santa Fe y a un curiosísimo hecho que acaeció entonces, por obra de tan gran misionero, recordemos lo que escribió el Padre Peramás acerca del método y procedimientos utilizados por Oyarzábal. Lo primero que hacía al pretender ir a un pueblo o ciudad era escribir al Párroco o Rector, para que en un lugar público y abierto hiciera poner un púlpito. El siempre iba a caballo pero, como medio kilómetro antes de entrar en poblado, bajaba y con los pies descalzos y un gran Cristo en sus manos, penetraba en la población. Desde que asomaba, afluía a su encuentro la gente, de suerte que cuando llegaba donde estaba el púlpito, estaba allí todo el pueblo. Así acontecía que, desde el principio, era la Misión concurridísima. Con el Cristo en sus manos ascendía al púlpito y avisaba a todos que la misión ya había comenzado y procuraba inculcarles que él era tan solo el embajador de Cristo, basándose en el texto de San Pablo *pro Christo legatione fungimur*. Su voz era tan clara y fuerte que, aun los más lejanos, le oían. Pero era tan grande en él el fervor de sus palabras y la asistencia del Espíritu Santo que, fueran suaves o fuertes sus palabras, llegaban éstas a los corazones y cautivaban de tal suerte que quien le hubiese oído una vez, acudía después durante los quince días de la Misión con toda avidez.

*Comenzaba, agrega Peramás, por preparar a sus oyentes para hacer una buena confesión, mostrándoles la fealdad del vicio y la hermosura de la virtud, y a esto agregaba la consideración de las penas y de los premios. Los estimulaba después a las penitencias corporales y, a este efecto, estando algunas noches la iglesia repleta de hombres, hacía cerrar las puertas, les repartía instrumentos de penitencia y, dándoles él el ejemplo, los inducía a que rigurosamente castigaran en sí mismos sus pecados. Al final de la Misión había una manifestación pública*

de penitencia en la que los hombres hacían lo propio que en la iglesia. Era terrible cuando hablaba del perdón a los enemigos. En estas ocasiones tomaba un tono y modo lúgubres que infundían terror en los oyentes, y alcanzaba cuanto podía descarse, no quedando persona que no perdonara las ofensas ni enemigos que no se reconciliaran.



Los dos sayones. Esculturas de tamaño natural, existentes otrora en la Iglesia del Colegio, o que eran exhibidas en Semana Santa, junto al Cristo a la Columna. Actualmente se hallan en el Museo Histórico Provincial.

*Consagraba el postrer día de la Misión a recordar las glorias de la Virgen, exhortando a todos a que la tomaran por patrona de los propósitos que habían hecho. A este fin, les recomendaba el rezo diario del Santo Rosario. Con todo esto no sólo conseguía el Padre Oyarzábal cuanto pretendía, que era la conversión de muchas gentes, sino que provocaba en todos una extraordinaria veneración hacia su persona, a lo que contribuía su modestia y gravedad, su amor al retiro y al olvido, del que no salía jamás si no era para los ministerios. Era común llamarle el Padre Santo <sup>1</sup>.*

Esto escribe Peramás y así opinaban otros jesuitas, pero no todos. Las opiniones eran divergentes. Todos reconocían en él a un hombre extraordinario, pero mientras unos veían que era el Espíritu Santo que movía a aquel egregio varón, y prescindían así de ciertos pormenores, otros le consideraban un hombre raro y extravagante, y hasta desobediente y caprichoso.

Pero no era ciertamente éste el espíritu de aquel gran varón, aunque no es de extrañar que hubiera quienes le criticaran. Ya se sabe: los santos no han sido por lo general populares, por la razón de que no han sido ni han podido ser liberales. La santa intransigencia de los santos les han suscitado con harta frecuencia serios disgustos, aun entre personas buenas, pero tibias y complacientes.

3. — Durante varios meses estuvo el Padre Oyarzábal en Buenos Aires y en los pueblos vecinos, habiendo en todas partes realizado abundantes y extraordinarias conversiones. Pasó después a Santa Fe, pero en un momento en que no se le esperaba. Como refiere Lozano, había Oyarzábal anunciado desde Corrientes el día de su llegada, y, a este efecto, había despachado un correo o chasqui al entonces rector, Padre NUSDORFFER, diciendo que él bajaría en balsa. Se demoró el correo en el camino, y así sucedió que el misionero llegó antes de haberse recibido noticia de él y de su llegada.

4. — La Misión en Santa Fe tenía que comenzar el 30 de setiembre. En la persuasión que todo estaba preparado, entró el misionero según su costumbre, desde el desembarcadero a la ciudad, descalzo, con el Santo Cristo en la mano y entonando las acostumbradas "Saetas", que eran unas máximas generalmente pareadas, puestas en música. Nadie en el Colegio sabía de su arribo, y quedaron sorprendidos cuando los Padres Dominicos vinieron a reclamar contra la misión, ya que aquella



misma tarde querían ellos hacer representar una comedia sobre la vida de Santa Rosa de Lima, patrona del virreinato del Perú. Resolvió inmediatamente el Padre Rector complacer a los Padres Dominicos y al ilustre caballero que costecía la fiesta en Santo Domingo, y que también se sentía ofendido. Envió el Padre Nusdorffer a dos Padres al



Escultura en madera policromada, procedente de las Reducciones de Guaraníes; estuvo en la Iglesia del Colegio durante siglo y medio; actualmente se halla en el Museo Histórico Provincial.

encuentro del Padre Oyarzábal, para indicarle dejara por entonces la Misión para tiempo más oportuno. Obedeció el misionero, aunque no sin gran pesar.

Hubo que esperar que pasaran, así éstas y otras fiestas, con sus octavarios, como la de la Natividad de la Virgen, y el novenario de la Virgen de la Merced, como la fiesta de San Jerónimo, patrón de la ciudad, y como la fiesta del Rosario, y por fin la de San Francisco de Asís que se había de celebrar en la iglesia de los Franciscanos.

Así se determinó que no comenzara la Misión hasta el 12 de octubre, y fue una suerte esta dilación. escribe Lozano, porque así se pudo avisar mejor la fecha de su comienzo por los dilatados campos y por la otra parte del Río Paraná donde despertó la llegada de la Misión extraordinario entusiasmo. Ayudó mucho para hacer propaganda a favor de esta Misión el Vicario de la ciudad, Maestro Pedro Rodríguez, después canónigo en Tucumán, y el general y Teniente gobernador, Don Francisco Javier Echagüe y Andía. Ambos eran varones muy ejemplares.

Cuando llegó el día 12 de octubre fue todo un espectáculo contemplar cómo venían las gentes desde todos los extremos de la ciudad y de la campaña, con el deseo de participar de la misión, que se había iniciado en la noche de la víspera, con la acostumbrada procesión por las calles, precedida por la Cruz, que llevaba el Sr. Vicario y con asistencia de otros sacerdotes y religiosos de la Compañía, entonando las canciones de Misión. Anduvieron por las calles hasta llegar al pie de una tribuna levantada en la plaza, al lado de la Iglesia de la Compañía, desde donde el misionero predicó a la gente que en enorme masa había acudido. Ya esta primera vez, con el acostumbrado *Acto de Contrición* produjo el Padre tal emoción en los oyentes, que en alta voz lamentaban sus yerros y se daban golpes de pecho. El mismo método se observó también las noches siguientes, y después del sermón entraban los hombres al templo del Colegio, donde se flagelaban cruelmente, mientras se cantaba el salmo *Miserere*; pero en la tercera noche ya no se oía el canto por el ruido de los azotes y por los lamentos. Lo singular fue que, a esta función de penitencia, acudían los principales caballeros de la ciudad y la iglesia no podía contener a todos los que allí querían hacer penitencia. Fue necesario despedir a no pocos.

El día octavo estaba destinado a la predicación sobre el infierno. El misionero presentó ante sus oyentes la pintura de un alma condenada,



Escultura en madera policromada, que estuvo en la iglesia del Colegio hasta muy entrado este siglo. Actualmente en el Museo Histórico Provincial.



e hizo con esta alma en tormentos un coloquio, con tal viveza que parecía que las desesperadas contestaciones salían del mismo cuadro. La impresión que causó este espectáculo fue indecible y los oyentes invocaban en alta voz la clemencia de Dios. Dijeron algunos de los Padres jesuitas que habían venido de Europa que allá habían visto Misiones populares de esta naturaleza, pero nunca jamás habían visto ni presenciado cosa que pudiera compararse a esta misión.

Cuando llegó su turno al sermón de *asalto*, como se llamaba la predicación sobre la reconciliación de los enemigos, se vio también entonces el admirable efecto de la elocuencia del Padre misionero. Pero en Santa Fe hubo un caso particular: desde hacía tiempo había una profunda discordia entre el clero y el Gobernador, discordia que había traído embrollados e interminables pleitos. En esta ocasión desapareció esa desunión, y las abultadas y costosas actas del pleito fueron al fuego, y se desistió del propósito, hecho antes de comenzar la Misión, de llevar el asunto a los Tribunales superiores, lo que no hubiera servido, sino para ahondar más los odios y rencores mortales que dividían ya los ánimos. Después de este famoso sermón, ambas autoridades, eclesiástica y civil, se deshacían en pruebas de respeto, hospitalidad y servicios.

Había un caballero muy noble, agrega Lozano, quien no sé por qué motivo, desde hacía mucho tiempo era adverso a la Compañía, pero después de este sermón, se fue al Padre Rector, Bernardo Nusdorffer, y recibido en la pieza del Padre, se le echó a los pies y le pidió perdón con gran humildad. Dijo que se había dejado arrastrar por una ciega pasión, y que todo lo que había dicho y hecho contra la Compañía había sido fruto de su propia malicia, de la cual se arrepentía ahora quedándole sólo un consuelo y es que el Padre Rector le concediera su perdón. Así lo hizo el Padre Rector sumamente conmovido <sup>2</sup>.

En la llamada procesión de penitencia, la que se hacía con singular silencio y recogimiento, hubo una particularidad, escribe Lozano, y es que los Hermanos Terciarios de San Francisco asistieron en comunidad para llevar las devotas andas del Cristo Crucificado.

También el Cabildo seglar asistió en pleno, sin otras insignias que las de penitencia: la corona de espinas y la soga al cuello, y en vez de las pelucas, llevaban la cabeza espolvoreada con ceniza.

5. — Casi toda la población llegó a comulgar en dos ocasiones por lo menos, y como muchos no se habían confesado desde hacía 30, 40



Escultura en madera policromada, representando a San Juan Bautista. Procede de las Reducciones de Guaraníes. Otrora estuvo en la Iglesia del Colegio; ahora en el Museo Histórico Provincial.

ó 50 años, todos los sacerdotes de la ciudad tuvieron harta labor desde el primero hasta el último día, atendiendo a los penitentes.

Otra prueba de los extraordinarios resultados de esta predicación, como anota Lozano, fueron los muchos matrimonios que se legitimaron y las muchas restituciones que se hicieron. Así aquella misión, que al principio parecía fracasar, llegó a feliz término con la gracia de Dios y, durante los quince días que duró, produjo innumerables y perdurables bienes.

6. — Uno de esos bienes fue verdaderamente extraordinario y merece particular relación. Tal fue la repentina curación del Allérez Pedro de Torres, quien, desde hacía un cuarto de siglo, se hallaba en estado de locura o frenesí, y con sólo pasar el Padre Oyarzábal por su casa, cuando el misionero entraba en la ciudad, curóse el enfermo.

Tenemos a este respecto unos *Autos de información de un caso extraordinario ocurrido en Santa Fe en 1739, con ocasión de una Misión dada por el P. Ignacio de Oyarzábal S. J.*<sup>3</sup>. A petición del Sr. Vicario y juez eclesiástico de la ciudad, Maestro Juan Martínez del Monje, y ante el escribano público y de Cabildo, Andrés José de Lorea, se tomaron las declaraciones de no pocos testigos de este singular suceso.

El primero en declarar y en pedir que se tomara las declaraciones a diversos testigos fue el hijo del hombre curado, don Manuel de Torres, quien, en su petición, aseveraba que *ha tiempo de 27 para 28 años que dicho mi padre se ha hallado accidentado de achaque no conocido, y al parecer de maleficio, pues que le impedía a la comunicación de todas las gentes extrañas de su casa, con especial aversión a todas, exceptuándose sus domésticos, a los que mandaba, corregía y reprendía en sus defectos, cargando sólo su consideración a la ropa de vestir de que pasaba aun los rigurosos inviernos totalmente desnudo con las carnes defuera, cubriéndose con unos zaragüelles lo que pedía la modestia — a no oír misa ni cumplir con la Iglesia durante dicho tiempo, ni salir fuera de los umbrales de su casa, en que hacía formidable resistencia, como para no ser visto de los que acudían a su casa, de los que huía aceleradamente. De suerte que daba motivo durante el expresado tiempo a los más advertidos y prudentes del Pueblo se persuadiesen fuese locura, fatuidad o demencia. Y habiendo en este estado concurrido a esta ciudad el R. P. Ignacio Oyarzábal, Misionero Apostólico de la Compañía de Jesús, y entrado a ella, de repente en forma Apostólica, y*





Frontal en madera tallada y policromada, que perteneció a la Iglesia del Colegio, y ahora se exhibe en el Museo Histórico Provincial.

predicando la palabra evangélica con demostraciones penitentes de su celo, por la calle inmediata donde vivía el dicho Pedro de Torres mi padre, instado de los domésticos se asomó sin ser visto a una ventanilla que caía a dicha calle, donde oyóle a dicho Padre Misionero las espantosas voces que seguía predicando con la eficacia de sus razones. — Después de haber pasado, quedando como atónito el dicho mi padre de las demostraciones precedidas, inmediatamente se reconoció novedad en su dolencia, la que se fue repitiendo durante los días que duró la Misión, de cuya predicación se le exhortaba de parte de Doña Juana Quiñones mi madre, que la oía, a dicho mi padre que no salía de su casa, experimentándose durante ella y las amonestaciones expresadas más adelante la destrucción de su dolencia y reconocimiento a Dios. Se perfeccionó por fin a los últimos de dicha Misión, en que advertido de estas circunstancias y movido de celo cristiano, pasó a casa de dicho mi padre el Maestro D. Pedro Martínez del Monje, Comisario del Santo Oficio, y le exhortó a dicho mi padre suave y amorosamente; y como que se hallaba con anterior disposición a lo más favorable de su dolencia a que se recobrase, que ya había llegado el tiempo para que reconociese que era hijo de Jesucristo, que se reconciasse con él, y que le reconociese por su Padre y Señor, que le había venido a buscar a esta ciudad por medio de un varón apóstólico, con cuyas razones

dándole al doliente como un profundo letargo o desmayo acompañado de un copioso sudor. Mas volvió, después de muy largo rato, a su entero juicio, libre del todo de su dolencia, y como que se hallaba en otra región distinta a la antecedente que padecía. Empezó a alabar a Dios con vivas demostraciones de sentimiento de haber pasado tantos años en aquel miserable estado y privado del verdadero conocimiento. Dejándonos a todos los presentes y domésticos admirados y confusos a vista de novedad tan extraña convertida en su total mejoría y en otro hombre que le veíamos desde este último paso. Con cuya racionalidad de su entero juicio, prometió venir a cumplir con las obligaciones del cristiano, como lo ejecutó confesándose ayer, 26 del corriente, y recibió a su Magestad Sacramentado en la Iglesia de la Compañía de Jesús, con imponderable consuelo suyo y nuestro. Y porque tan portentoso caso y milagroso suceso no quede expuesto al olvido, para mayor gloria de Dios nuestro Señor, y consuelo de los fieles, y para que sea en los corazones de todos estampadas sus misericordias y piedad con sus criaturas, y que se conozca entre todas las gentes el fruto y grande beneficio que resulta a las almas de las santas Misiones que se predicán, se ha de servir Vmd. proceder a información del tiempo que padeció el achaque, y de este caso y suceso, examinando el número de testigos que sean suficientes a autenticar el suceso, y que sean de la primera calidad y autoridad de los vecinos.

Cuatro fueron los testigos: Ignacio Barrenechea y Francisco Barrenechea, Antonio Gari y Francisco de Vera Mugica, y todos coincidieron sustancialmente con la manifestación de Manuel de Torres, aunque hicieron hincapié en su desnudez casi total y en el horror con que veía a personas ajenas a las de su casa, metiéndose en esos casos debajo de la cama, si estaba en la casa, o dentro del horno de cocer, cuando estaba en la huerta.

Por el testimonio de Vera y Mujica sabemos no pocos datos biográficos del enfermo que entonces se curó, pues aquel ilustre Maestre de Campo dijo que conoció al aférez Pedro de Torres en su entero juicio y natural acuerdo, sirviendo al capitán Antonio Gari en varios viajes, que hizo, así a la Provincia del Paraguay, como al Puerto de Buenos Aires, y después le vio en tienda pública vendiendo y administrando géneros del Comercio; y habrá cosa de 27 para 28 años que se casó con Doña Juana de Quiñones, e inmediatamente corrió voz pública de que



*La Inmaculada Concepción*

Escultura en madera policromada, de más de dos metros de altura. Muy posible es que sea la adquirida en 1724. Actualmente en el Museo Histórico Provincial.



Pedro de Torres estaba loco, cuya novedad cada día, más y más, fue prosiguiendo hasta que se afirmó que toda su demencia consistía en abstraerse de la comunicación de las gentes, no querer salir de su casa a oír misa, y sólo atender a las cosas serviles de ella, manteniéndose casi desnudo.

En cuanto a la curación sólo agrega Vera y Mugica algún otro detalle, pero vale la pena reproducir sus palabras por ser las de un testigo de tanto relieve:

*Llegó el caso de la Divina Providencia de Dios Nuestro Señor con la entrada del R. P. Ignacio de Oyarzábal, Misionero Apostólico de la Sagrada Compañía de Jesús, entrando descalzo y con un crucifijo en las manos, llamando el pueblo a penitencia, hubo de pasar por la puerta del doliente echando saetas; y afirman, porque así lo ha oído decir, que le hizo grande novedad al doliente haber visto y oído al R. P. Misionero, desde cuyo tiempo y caso empezó a sentir su mujer Doña Juana de Quiñones alguna disposición en el doliente, por lo que habló a su compadre Don Francisco Barrenechea, hablase al Señor Maestro D. Pedro Martínez del Monje, Comisario del Santo Oficio, le entrase de repente a predicar y amonestar; y con efecto estando en la mitad de la misión, día 24 del corriente, á lo que se quiere acordar, le dijeron que entró dicho Señor Comisario acompañado de dicho Don Francisco Barrenechea, de Manuel Rodríguez y Manuel de Torres y llamando al dicho Pedro de Torres, que estaba en su aposento en paños menores, y sin repugnancia ninguna, pidiendo una capa y envolviéndose en ella, salió a la sala; y dicho Señor Comisario con celo cristiano y palabras fervorosas le predicó y amonestó de parte de Nuestro Señor Jesucristo saliese de aquel miserable estado en que el demonio le tenía asido, y lograse el fruto de la santa misión, que tanto provecho y movimiento hacía en toda la ciudad.*

*Con cuyas razones el doliente, como fuera de sí, temblando, dicen cayó en tierra como desmayado, de donde lo levantaron en su cama, y después de un gran rato, habiéndole dado una corta medicina, volviendo en sí, prorrumpió diciendo "gracias a Dios Nuestro Señor que me veo sano". Y por tal lo tiene. Vino el dicho Pedro de Torres, acompañado de Don Francisco Barrenechea, su compadre, decentemente vestido, a oír el sermón de la misión con admiración de todos los que le veían y lo saludaban, mayormente cuando le vieron públicamente con-*

*jesar y comulgar en la Sagrada Compañía de Jesús. Y prosigue su sanidad, porque le he visto salir a cumplimentar con los vecinos, que admirados del caso le han ido a visitar; y haciendo personalmente una charita para mantener su familia en los cantos de la ciudad.*

Vista la sumaria información, el Cura y Vicario, Juez Eclesiástico de Santa Fe y de sus contornos, publicó el exhorto siguiente:

*Por el muy Venerable Deán y Cabildo, etc. Hago saber a los Señores del Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento: como ante mí, y en presencia del infrascripto Notario Público, se presentó Manuel de Torres pidiendo se hiciese información sobre el caso inopinado de haber al cabo de 27 años de estar su padre Pedro de Torres demente, ó con premisas de loco, metido en su casa sin salir de ella, ni comunicar con gentes, ni menos acudir a las Iglesias ni otros actos de cristiano, como todo más largamente consta y parece de los autos que sobre ello se han obrado, añadiendo que mediante la santa misión y predicación pública que hizo el Rdo. Padre Ignacio de Oyarzábal, de la Compañía de Jesús, volvió en su entero juicio y natural acuerdo, y para que semejante caso quede duplicadamente autenticado, y la injuria de los tiempos no ponga en olvido el gran fruto de este caso dimanado de la misión y predicación de varón tan apostólico, exhorto y requiero a Vss. por el oficio que obtengo, y para mayor honra y gloria de Dios, se sirva Vss. ver la dicha información y decir sobre los puntos de ella, lo que es público y notorio, y quede más autenticado el caso, que en hacerlo así Vss. habrán cumplido con su obligación en la mayor gloria de Dios, y yo al tanto para que las de Vss. vea en justicia, que es firmado en veintidós de diciembre de mil setecientos treinta y nueve años, y lo firmó. Mro. Juan Martínez del Monje. Por mandato de su Mrd. Mateo Arcos, Notario Público y de Cruzada.*

A los doce días de enero de 1740 certificó el Cabildo cómo el alférez Pedro de Torres había pasado 27 años con la nota de loco, fatuo o demente, y cómo con la venida del Padre Oyarzábal, volvió a su entero juicio y natural acuerdo, cumpliendo con las obligaciones de cristiano y atestiguó que prosigue hasta hoy con no poca admiración de todos. Firman esta certificación: Francisco Javier de Echagüe y Andía, Miguel Martínez del Monje, Juan de Ceballos y Pablo Navatuto.





## LOS JESUITAS Y LAS BEATAS DE LA COMPAÑIA

1. LAS BEATAS ERAN MAESTRAS DE NIÑAS. — 2. ORIGEN DE LAS BEATAS DE LA COMPAÑIA. — 3. DOÑA BLANCA DE GODOY. — 4. SU ACTUACION Y LA DE SU BEATERIO.

En manera alguna consagraríamos a este tema todo un capítulo. Si las tan célebres Beatas, y en especial, las llamadas Beatas de la Compañía, no hubiesen sido sino unas mujeres rezadoras, piadosas y consagradas al servicio de Dios. Fue el doctor Raúl A. Molina quien reveló a los estudiosos, en 1956, que las Beatas rioplatenses no fueron sino las llamadas Amigas en Méjico, esto es, mujeres consagradas a Dios, pero consagradas también a la educación de las niñas, de suerte que Beaterio y escuela o colegio de niñas, eran palabras casi sinónimas.

1. — En 1929, al ocuparnos de doña Blanca de Godoy<sup>1</sup>, habíamos escrito, basándonos en las Cartas Anuas de 1734, que mientras estuvo ella en Santa Fe había establecido un beaterio, en conformidad con los beaterios que en España había establecido doña Marina de Escobar, pero fue el mencionado historiador quien puso de manifiesto, así la enorme influencia de doña Marina en la educación femenina en la Península y en la América, como el hecho de que la voz Beata era sinónima de maestra o profesora.

Una de las pruebas aducidas por el doctor Molina<sup>2</sup> es la relacionada con una dama santafesina, aunque su acción se ejerció lejos de esa ciudad: doña Juana de Saavedra. Era hija de Ana Galindo de Flores y del maestro de campo Juan Ariás de Saavedra, *una de las grandes figuras del siglo XVII, Alcalde Ordinario varias veces y teniente gobernador en distintas ocasiones de la ciudad de Santa Fe y de la de Corrientes, que combatió con éxito contra los indios Pampas, Calcha-*

quies y Caracás, en todas las jurisdicciones, distinguiéndose por su valor y rectitud, y de doña Ana Galindo de Paredes.

Doña Juana, agrega Molina, *gravitó considerablemente en Buenos Aires por su piedad y porque tuvo a su cargo, por inspiración propia, la instrucción religiosa y escolar de las niñas de la ciudad. No olvidemos, que al ocuparnos de la creación de este convento, se expresó por el Procurador de la Ciudad que había "algunas personas principales, y de conocida virtud, que deseosas de vivir estos retiros, asistían al gobierno, enseñanza y doctrina de la juventud... como lo están haciendo hoy en la clausura de sus casas". Ante palabras tan claras y precisas, que deslindan los conceptos de la "enseñanza y de la doctrina" como dos cosas distintas, no puede quedar duda alguna de nuestro aserto.*

El Cabildo en el acuerdo del 27 de octubre de ese mismo año de 1692, ratificaba aquellos conceptos laudatorios para Doña Juana, y la designaba directora espiritual de aquella casa, *para que con su ancianidad, virtud y ejemplar vida, y por los deseos que ha manifestado... tenga este recuso, se la nombre por fundadora... dándole las gracias por su heroica acción.* Doña Juana aceptó la designación con *indecible consuelo de su alma*<sup>2</sup>.

Esta gran dama santafesina falleció en el año 1717, coronada de virtudes. En su testamento de esa fecha declara su profesión de *beata* y hace diferentes donaciones y legados a varias de las niñas que había ella educado, tales como a Francisca Moreno, Teresa Riblos, Margarita Alvarez y otra llamada Catalina, la que entrega a María de Robles para que atienda a su educación. Finalmente, legaba *un busto del Niño Jesús con el tabernáculo*, a la Compañía de Jesús.

El solo hecho de que los Padres de la Compañía de Jesús, tan ajenos a toda preocupación por el sexo débil, conforme al espíritu de las Constituciones, hubiesen sido doquier quienes más favorecían la actuación de las Beatas, a lo menos en el Río de la Plata, era ya un claro indicio de la actividad escolar femenina que doquier ellas realizaban y con tanto éxito que hoy es un hecho comprobado que la instrucción literaria de la mujer, en la llamada época colonial, no sólo no era inferior, antes era superior, a la impartida a los varones. Si no era igual, cierto es que ellas la supieron apropiar con mayor éxito.

2. — Si no las beatas en general, ciertamente las denominadas de la Compañía, hicieron su aparición a mediados del siglo XVII, ya que

en 22 de setiembre de 1679 escribía así el entonces General de los Jesuitas, Juan Pablo Oliva, al Provincial del Paraguay:

*Escribeme Vuestra Paternidad que en Buenos Aires y en otros puntos habrá cuarenta años que se ha introducido un género de beatas que llaman de la Compañía: hacen voto de castidad, visten sotana negra con toca y manto de anascote, viven en sus casas con grande ejemplo y comulgan dos veces por semana en nuestra iglesia, y son las personas más nobles y ejemplares de la ciudad.*



Fotografía de la parte superior de la piletta, trabajada en piedra sapo, existente en la sacristía de la Iglesia del Colegio.

En estas líneas el General de la Compañía se refiere primariamente a Buenos Aires, pero fue en Santiago del Estero y en la Asunción donde aparecieron las primeras Beatas de la Compañía, y rápidamente se extendieron a todas las ciudades del Tucumán, Paraguay y Río de la Plata. A las existentes en Santa Fe se refieren las Cartas Annuas de 1645-1646, y nos informan que han sido muchas las mujeres que por consejo de los jesuitas (*nostrorum consilio*) se habían consagrado a esa vida mixta de oración y de acción, y parece que la principal de esas



Beatas fue doña Angela Murguía, cuya acción en ese sentido se remonta al año 1643, como ya recordamos.

3. — A otra Beata santafesina, casi con toda seguridad a doña Blanca Godoy, se refieren las Anuas de 1669-1700, pues nos dicen que era soltera, y lejos de querer casarse, despreció las riquezas de que abundaba y se alejó de los placeres de la vida, tomando el hábito de Beata, y conformando su vivir al de los Padres de la Compañía de Jesús. Aún más: a fin de que otras mujeres siguieran su ejemplo, destinó para sustentación de las necesitadas toda su fortuna.

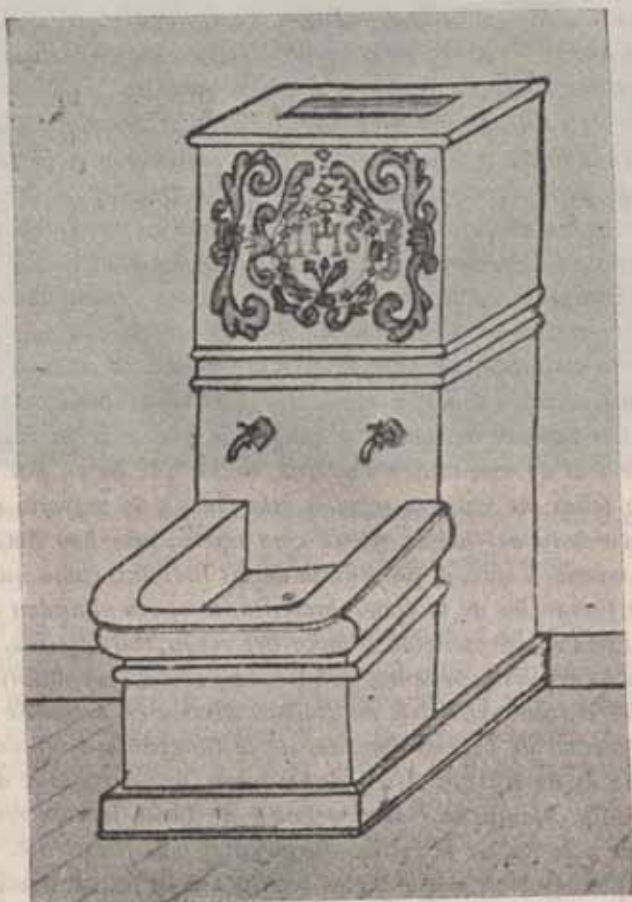
Sea o no, que estas frases se refieran a doña Blanca Godoy, cierto es que fue ésta la más prominente de las Beatas de la Compañía, que hubo en Santa Fe, y la que dio mayor consistencia e impulsos a esa institución en la ciudad de Garay.

4. — Basándonos en las Cartas Anuas de 1734 pudimos escribir en 1929 que esta dama era de la primera nobleza española, aunque nacida en la entonces mísera villa santafesina. Siendo todavía muy pequeña determinaron sus padres llevarla a España, y al efecto partieron con rumbo a la Península, en 1676. Pero la nave naufragó en el mismo río de la Plata, y la familia de doña Blanca volvió a Santa Fe. Durante el primer tercio del siglo fue esa mujer la admiración de los santafesinos, no tanto por su cultura y nobleza cuanto por sus virtudes personales y su espíritu de abnegación. Sus ocios y sus caudales los empleó todos en socorrer a los pobres y menesterosos. Para perpetuar su espíritu fundó la asociación de Beatas de la Compañía, conforme a las que en Europa había fundado doña Marina de Escobar. Falleció esta mujer singular en diciembre de 1734, y fue una coincidencia el que más de cuarenta jesuitas, que se encontraban entonces en Santa Fe, esperando embarcación para Buenos Aires, donde debían asistir a la congregación provincial, pudieran dar realce a los funerales y pregonar las virtudes de quien tanto habían apreciado y a quien tanto debían.

El doctor Molina<sup>4</sup>, después de transcribir estas líneas, agrega que Blanca era hija de don Antonio de Godoy y Ponce de León, y de María de Vega y Frías. Don Antonio, su padre, había nacido en la Villa de Marchena, en Andalucía, y fue, a su vez, hijo de Diego de Godoy y Ponce de León, Maestre de Sala y Mayordomo del Duque de Arcos,

y de Elvira de Prado, vecinos ambos de la villa, y de quienes heredó los mayorazgos de Puerta del Rey y de Villar Gallegos.

4. — Se refiere después el doctor Molina a la labor de Blanca de Godoy en Santa Fe, y escribe: *Hasta hoy, se ha presentado la vida de estas mujeres girando permanentemente: alrededor de las cofradías, de las procesiones y en general de prácticas religiosas, definiéndolas como personas inútiles, como una especie de monjas sueltas y al aire libre.*



La pileta de la sacristía, según dibujo del Padre Juan Pedro Grenón. Es de principios del siglo XVIII.

*El ajilosamiento de estas creencias nos ha traído prejuicios pseudo-científicos o literarios, falsos en su totalidad, y lo peor, muy difíciles de desarraigar, a fuerza de repetirse en los libros y hasta en los textos de enseñanza.*

*Aún se afirma categóricamente por algunos, que la ignorancia era el perfume protector de la fragilidad femenina, como lo dice Vicuña Mackenna, en Chile, o esta otra, aún más agravante, "que dar a la mujer una educación esmerada para permitirle una vida intelectual propia o solamente para que pudiesen, como madres, colaborar con la educación de sus hijos, era un concepto desconocido en la era colonial".*

*Este vetusto concepto responde a viejas creencias políticas y no resiste hoy a la investigación moderna. Cuando se muestran planas caligráficas, cuando se señalan maestros que marcharon a la cabeza del movimiento pedagógico mundial, como Pedro Díaz de Morante y José de Casanovas, en el siglo XVII español; cuando se demuestra que existían colegios en abundancia y que pocos eran los analfabetos en aquel siglo tan ignorado, no deben dejarse oír más conceptos tan absurdos. Finalmente, acabamos de demostrar que la mujer, educada religiosamente en la imitación de sujetos extraordinarios de su sexo no ignoraba la instrucción escolar, y sabía leer y escribir correctamente, muchas de ellas poseían hermosísima caligrafía, que podrían despertar la envidia de más de una mujer moderna, de las que pasan por literatas.*

*Que no todas las mujeres seguían esta vida, y la mayoría se consagraba al cuidado del hogar, no es cosa nueva, aún hoy día, en que ocurre lo mismo, y que, el porcentaje de las literatas, como quieren algunos que fueran las de la época pretérita, tampoco abundan en nuestros días, siendo la proporción a favor del varón, muy crecida.*

*De todo lo expuesto podemos deducir hoy con mayor autoridad que sus detractores, que existieron en Buenos Aires y en Santa Fe dos instituciones o casas de beatas, llamadas de la Compañía de Jesús, siendo creadora de la de Buenos Aires, doña Juana de Saavedra y de la de Santa Fe, doña Blanca de Godoy y Ponce de León, lo cual resulta inquestionable a la luz de la crítica documental más fehaciente.*

*Faltaría por resolver: a qué reglas o corporación respondieron ambas y si realmente tuvieron constituciones o reglas para su funcionamiento.*

*La solución a estos interrogantes la pudimos dar en 1929 cuando, a base de la información hallada en las Cartas Anuas, pudimos mani-*





Cuadro del *Descendimiento* o *Planto de Nuestra Señora*, pintado en el Colegio de Santa Fe, en 1614, por el Hermano jesuita Bernardo Rodríguez, y que se conserva en el hall de dicho establecimiento.

festar que esa ilustre Beata santafesina se fundaba en la labor y en los métodos de doña Marina de Escobar, y el doctor Molina después de poner de manifiesto la vocación pedagógica de esa Beata española, nos dice que *transformadas las casas de las beatas en escuelas, practicaron la enseñanza religiosa y de primeras letras en la doble tarea civilizadora que ambas encierran.*

Desgraciadamente, no conocemos estadísticas algunas referentes a las niñas que frecuentaban el Beaterio de las Beatas de la Compañía en la ciudad de Santa Fe, pero nos basta el saber que ellas corrían con la educación primaria y aun secundaria de las niñas, y concluir por ende que los jesuitas, directamente por lo que toca a los varones, e in-

directamente en lo que concierne a las mujeres, fueron en Santa Fe, así en el siglo XVII como en la siguiente centuria, los instrumentos educacionales de mayor prestancia y también, sin duda, de mayor trascendencia.

Que, contrariamente a lo que se cree y afirma, las mujeres en el Río de la Plata, sabían leer y escribir tanto o más que los varones, lo hemos demostrado en los varios capítulos que dedicamos a Literatas argentinas anteriores a 1810 en nuestro libro sobre *La educación femenina en la época hispana* <sup>6</sup>.



## LA CONGREGACION DE NUESTRA SEÑORA ENTRE 1700 Y 1767

1. ACTUACION DEL PADRE DIEGO DE LEZANA. — 2. LE SUCEDE EL PADRE PEDRO JIMENEZ. — 3. OTROS DIRECTORES. — 4. LOS PRESIDENTES. — 5. CARACTER MIXTO DE LA CONGREGACION. — 6. FERVOR DE LOS CONGREGANTES. — 7. COMO NUESTRA SEÑORA BENDIJO A LOS SANTAFESINOS. — 8. LOS PADRES FRANCISCO BURGÉS, COSME AGULLO, MANUEL ARNAL, JOSE BRIGNIEL Y MARCOS GARCIA.

Todo induce a creer que el siglo XVIII halló a la Congregación de Nuestra Señora de los Milagros en plena prosperidad. Ya hemos referido cómo los jesuitas que estuvieron al frente de la misma, como directores, fueron varones eximios, y cómo los caballeros, que la presidieron, habían sido escogidos de entre los más notoriamente católicos de espíritu y más aptos para la acción apostólica. La abundancia de ofrendas hechas a la Virgen y a la Congregación son un testimonio elocuente de la prosperidad de esa institución.

1. — El diligentísimo Padre Diego de Lezana sólo estuvo dos años al frente de la Congregación, como ya anotamos, pero enorme fue la labor realizada por él, ya que, además de su preocupación espiritual por la Congregación, recopiló en 1700 y 1701, en dos tomos que se conservan y que en gran parte son de su puño y letra, los datos que ahora tenemos referentes a la historia de esa institución. Fue él el director de la Congregación desde mediados de 1699 hasta fines de 1701, y gracias a su incansable labor, sabemos lo que sabemos del pasado histórico de la misma. Los dos tomos manuscritos, a que nos hemos referido, son el Nc 2 y el Nc 5, además de no pocos documentos sueltos, a los que se refiere Lezana en aquellos dos tomos.

El N<sup>o</sup> 2 se intitula *Libro único de los milagros que la Santísima Virgen Nuestra Señora ha obrado en su antigua y veneranda imagen de la Limpia Concepción, llamada de la común devoción "Nuestra Señora de los Milagros, patrona de su Congregación y abogada de toda esta*



*ciudad de Santa Fe, Año de 1700*. Todo este encabezamiento es de letra del Padre Lezana. Siguen 4 páginas en que constan cuatro documentos posteriores (de 1743, 1755 y 1767), y luego empieza propiamente el libro con este subtítulo: *Testimonio de las maravillas y milagros de la Soberana Virgen Maria. Pertenecen a este Colegio de Santa Fe. Año de 1701*, y sigue todo de una misma letra. Copia 64 piezas jurídicas, en que constan los 11 milagros obrados por la Virgen en 1686 y aprobados por el obispo de Buenos Aires, Fray Cristóbal de Arce.

2. — Sucedió al Padre Lezana, como director de la Congregación, el Padre Pedro Jiménez, quien la rigió hasta el 12 de setiembre de 1702. Le sucedió en el cargo el Padre José López, que perseveró en el mismo hasta 1710. En los dos años siguientes fue el Padre Juan de León el director, y los otros dos el Padre Pedro Ignacio de Piedrabuena. Desde 1715 hasta 1725 fue un varón de muy preclaras virtudes quien promovió el culto a la Virgen de los Milagros: el Padre Pedro de Ledesma, natural de Córdoba del Tucumán. Las Anuas escritas por el Padre Pedro Lozano nos informan que *fue durante muchos años profesor de moral en Buenos Aires y era varón celoso de la salvación de las almas, siendo el preferido por las gentes para asistir a los moribundos, para lo que era llamado de día y de noche y a lo que se prestaba en todo momento no obstante su delicada salud*. Hermoso elogio de un varón apostólico.

Suceden al Padre Ledesma los Padres Antonio Ligoti (1725 a 1727), Juan de Guevara (1728 a 1732), Diego Ruiz (1732 a 1740), Juan Francisco Aguilar (1740 a 1746), Sebastián de San Martín (1746 a 1747), que era vicerrector del Colegio, Diego de Horbezo (1747 a 1749), que era el rector del mismo y fue una de las figuras culminantes en la historia santafesina a mediados del siglo XVIII, como lo comprueban sus acertadas medidas para impedir las invasiones de las indias.

Sucedióle en el cargo de director de la Congregación un varón de muy eximias virtudes y fogoso espíritu, no obstante lo endeble de su delicadísima salud. Tal era el Padre José de la Rosa, natural de la ciudad de Córdoba y que había entrado en la Compañía de Jesús en 1736. Gobernó la Congregación desde 1749 hasta 1752, y sólo la dejó para ocuparse en las misiones de infieles que era lo que más ambicionaba. No pudo, sin embargo, perseverar en ellas y regresó a Santa Fe para fallecer en esta ciudad el día 3 de mayo de 1760.

3. — Al final de este capítulo recordaremos a los directores que sucedieron al Padre Lezana, como los Padres Francisco Burgés, Cosme Agulló, Manuel Arnal, José Brigniel, Marcos García y otros menos nombrados, pero no menos eficientes.

4. — Paralelamente a todos estos directores desde 1700 hasta 1767 actuaron de presidentes o prefectos de la Congregación de Nuestra Señora de los Milagros, selectísimos caballeros, predominando mucho más entre ellos el elemento militar, como había acaecido notoriamente en la centuria anterior, aunque hubo también no pocos hombres de la milicia, como el General Juan García de Viarte (1719 a 1720); dos maestros de campo, don Juan de Lacoizqueta (1705 a 1706) y don Antonio de Vera y Mendoza (1708 a 1709), quien, mientras fue presidente de la Congregación, era alcalde de primer voto; catorce capitanes, entre ellos, Antonio Perales (1700 a 1701), Francisco Casal (1701 a 1702), Gabriel de Miranda (1702 a 1703), Ignacio Martínez del Monje (1706 a 1707), Juan Rezola (1707 a 1708), que era a la sazón tesorero y oficial real, Nicolás Francisco Pérez (1709 a 1710), José de Aguirre (1711 a 1712), Pedro Castro de Herrera (1712 a 1713), Pedro de Arizavendi (1716 a 1717), Sebastián de Arellano (1721 a 1722), Francisco de Barnaechea (1724 a 1725), Ignacio de Barnaechea (1725 a 1726), Manuel Paísé (1726 a 1727) y José Márquez (1727 a 1728). Hubo cuatro sargentos mayores que fueron Antonio Márquez Montiel (1703 a 1704), que era al propio tiempo alcalde provincial; Melchor Gaete (1704 a 1705), que ejercía en esos años el cargo de regidor perpetuo, Andrés López Pintado (1715 a 1716) y Esteban Marcos (1721 a 1725).

Juan de los Ríos Gutiérrez (1710 a 1711) era depositario general y alcalde ordinario; Francisco de Ziburu era en 1713 a 1714 tesorero, como también ejercía este cargo en la comuna santalesina Pedro de Zabala (1714 a 1715). Don Tomás de Norceda era alcalde de primer voto cuando estuvo al frente de la Congregación en 1718 y 1719, y eran alcaldes de segundo voto don Pedro de Urizar, que le precedió en el cargo (1717 a 1718) y José de Lacoizqueta (1720 a 1721) y Francisco Javier de Echagüe y Andía (1722 a 1723), que lo ocuparon después de él.

Tal era la índole de los hombres de Santa Fe, defensores de la ciudad contra las invasiones de los bárbaros circunvecinos, que abundaron en los primeros decenios de ese siglo, como prefectos o presidentes, hombres de armas. No fue así desde 1730, ya que en ellos predominan más

y más los civiles, y no solamente en el cargo de prefectos, sino también en los demás cargos de la Congregación. Véase, por ejemplo, la junta de 1737, tan diversa de las anteriores del siglo XVIII y sobre todo del siglo XVII:

Asistente mayor:	Don Santiago Ruiz Gallo.
Asistente menor:	Don Juan José de Lacoizqueta.
Consiliario mayor:	Don Ignacio de Barraechea.
Consiliario menor:	Don Pedro de Arizmendi.
Portero y enfermero:	El maestre de campo don Pedro de Zavala.
Sacristanas:	Doña Rosa de Riberola y Doña Teresa de Arizmendi.
Secretario:	Don José Antonio Troncoso y Baz.
Sacristanes y asistentes:	Don Vicente Zavala, Don Gaspar Troncoso, Don Bartolo Reyes y Don José de Larramendi.

Manifiestamente las cosas habían cambiado en la sociedad santafesina; el cuartel de antaño se había transformado en ciudad de contornos culturales, por más que la situación seguía siendo brava a causa de las incursiones de los Mocobíes y Abipones.

5. — Un fenómeno curioso relacionado con la Congregación es el carácter mixto esto es, de hombres y mujeres, que le caracterizó en el siglo XVIII. Hasta mediados del siglo XVII fue solamente de hombres y la patente suscrita por el Padre Mucio Vitelleschi sólo se refiere a los señores, a los prefectos y a los asistentes, sin que haya expresión alguna que indique la presencia de señoras. Sin embargo, el Padre Tamburini, General de la Compañía, en carta dirigida en 1716 al Provincial del Paraguay le comunica haber el Papa Clemente VI otorgado unas valiosas indulgencias, las que habrían de agregarse a *todas las que suelen concederse a las Cofradías, Hermandades y Congregaciones que suelen componerse de hombres y mujeres*. Pero a continuación expresa el fin que se propuso al obtener esas gracias espirituales, y escribe: *Con este medio se ha procurado acudir al consuelo, devoción y piedad de las mujeres de esas Reducciones, porque no pudiéndose agregar a estas Congregaciones de solos hombres, como varias veces he avisado a esas Provincias de Indias, sera un muy gran desconsuelo, si las mujeres fueran ex-*





El primitivo altar de Nuestra Señora de los Milagros, tal como se simplificó, al trasladársele a Córdoba, en cuyo Museo de Jesús María se halla al presente.

*cluidas del tesoro inestimable de tantas indulgencias y gracias espirituales.*

Tal era la situación jurídica nada concorde con la historia, ya que el Catálogo de las Congregantes difuntos que ha llegado hasta nosotros tiene su complemento en el Catálogo de las Congregantas difuntas, y aunque ambos se abren en 1700, contienen datos de carácter retrospectivo. Por esos datos, como ya escribimos en nuestra *Historia de Nuestra Señora de los Milagros*, sólo en los primeros 21 años de la Congregación no hubo en ella mujeres, pero a partir de 1648 las hubo.

Tan cierto es que no había señoras en un principio, que después se llegó a dudar de si ellas eran legítimas congregantas agregadas a la Primaria de Roma y de si gozaban, como los hombres, de las indulgencias y privilegios propios de la Congregación Romana. Esta cuestión fue definitivamente zanjada en Roma en 1751 por Benedicto XIV y promulgada en Santa Fe, un año y medio más tarde.

Es a partir de 1752 que la situación jurídica de las congregantas quedó dilucidada a favor de ellas, ya que en 14 de diciembre de ese año escribió el Padre José de Barrera que *nuevamente Nuestro Muy Reverendo Padre General Ignacio Vizconti avisa en carta de 5 de enero de este presente año de [1752] que desde el año de 51 por setiembre le concedió el Papa Benedicto décimo 4º, facultad "para agregar todas las congregaciones de los Colegios y Casas de esta provincia bajo de cualquier título que esten, y para uno y otro sexo, y que desde luego, las tiene por agregadas, lo cual se deberá entender también de las que tiene este Colegio bajo del título de Nuestra Señora de los Milagros" y la que se ha de instituir en la escuela de Cristo en la Buena Muerte, y para que conste lo firmé en este colegio de Santa Fe, en 14 de diciembre de 1752. [firmado]: Joseph de Barrera.*

Hubo señoras en la Congregación desde mediados de la décimoséptima centuria, pero no figuran en la Junta directiva hasta 1722, época en la que dirigió la Congregación el Padre Pedro de Ledesma, que, durante diez años, estuvo al frente de tan santa institución y supo darle nueva y pujante vida.

La primera oficiala fue doña Braulia de Toledo. Ella inicia en 1722 la nueva costumbre que ha de perdurar hasta 1767, o sea, hasta la expulsión de los jesuitas. Entraron las mujeres a formar parte de la junta,

pero los únicos puestos que desempeñaron fueron el de *prefecta* o presidenta y el de *sacristana de la Santísima Virgen*.

La primera prefecta o presidenta fue doña Ventura López Pintado, esposa del maestro de campo, don Andrés López Pintado, electo con ella en 1729. Desde 1729 hasta 1766, con muy raras excepciones, fueron el prefecto y prefecta miembros de una misma familia: marido y esposa, hijo y madre, padre e hija, hermano y hermana. Una sola vez primo y prima.

Vamos a transcribir esta lista, aunque tal vez sea pesada y monótona para quienes carezcan del fino sentido de las cosas viejas aunque venerandas del pasado. A fines de 1729, fueron elegidos para el siguiente año el maestro de campo Andrés López Pintado y su esposa Ventura, y al año se reeligió a él y a su hija doña Petrona. Elegidos para 1730 y reelegidos al siguiente lo fueron el veinticuatro don Miguel Martínez del Monje y su esposa Doña Dominga Mendieta. En 1732 fueron electos el sargento mayor don José Troncoso y su esposa doña Catalina de Echagüe y Andía y en 1733 el general don Francisco Javier de Echagüe y Andía y su hija María Francisca. El capitán Ambrosio de Zuviria y su esposa Orensia de Lacoizqueta son electos en 1734, el sargento mayor José Márquez Montiel y su señora doña Agueda Maciel en 1735, el maestro de campo Juan José de Lacoizqueta y su hija María Ignacia en 1736, don Manuel Maciel y su esposa Rosa de Lacoizqueta en 1736, Francisco Saravia y su mujer María Ríos en 1738, José Mier y su esposa Teodora Silbañán en 1739, y Martín de Iturri y su consorte Francisca Gaete en 1740.

En 1741 fue electo don Francisco Barrenechea con su hija Gregoria y al siguiente año don José Ziburu con su hermana María Francisca. En los seis años siguientes son esposos los prefectos: don José Crespo y Casilda Carvalho (1744), don Manuel Terrán y María Ignacia de Lacoizqueta (1745), don Gabriel Quiroga y Pavia y Tomasa Humerez (1746), don Ignacio Aguilar y Beatriz Gaete (1747), don Gabriel Lassaga y Francisca Ziburu (1748).

Para 1749 fue electo don Fermín de Echagüe y Andía y su hija María Francisca, y diez años más tarde (1759) es electo don Manuel Fernández Terán y su hija soltera doña Petrona. El distinguir en este caso la soltería de la hija, haría creer que en los otros casos serían o podrían estar casadas. Cuando en 1765 fue electo para el ejercicio de 1766 don



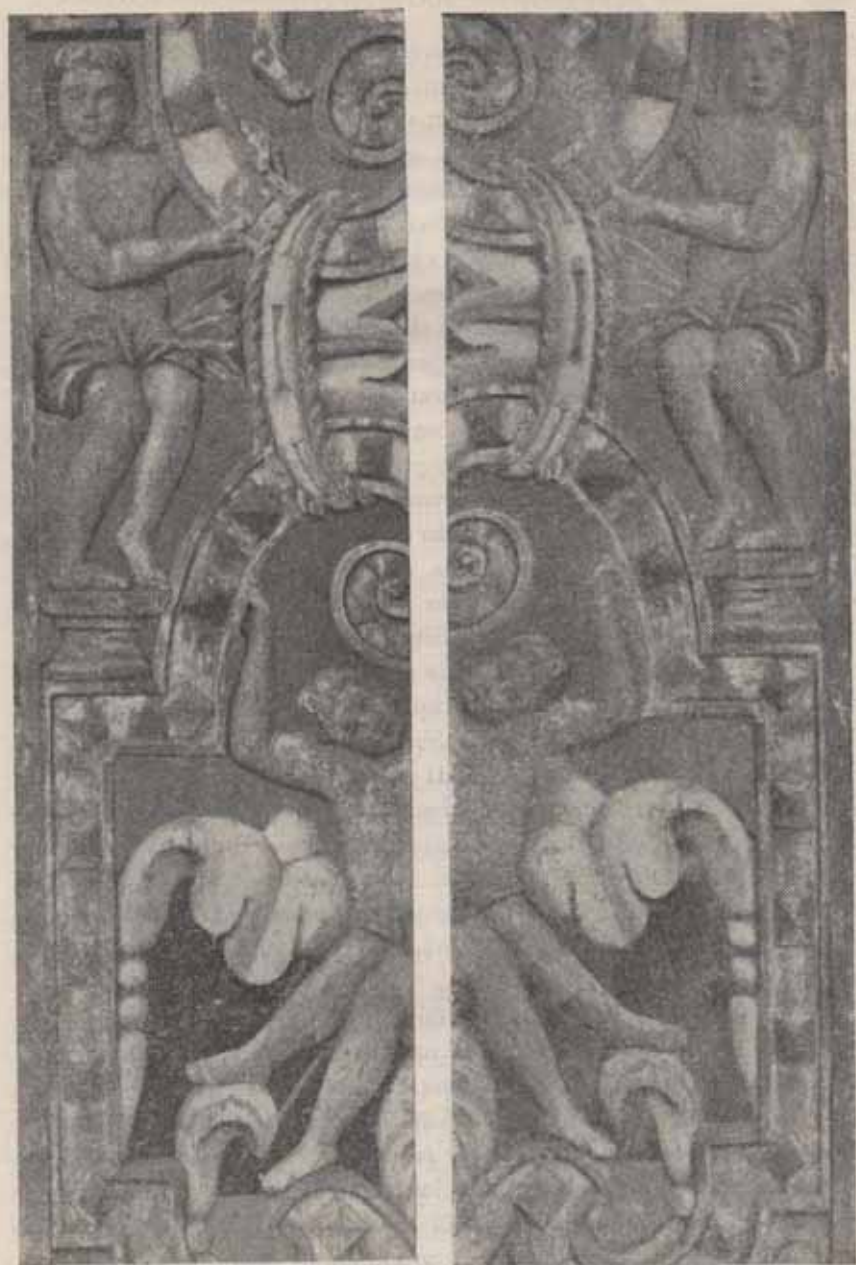
Francisco Martínez sólo se dice que fue nombrado juntamente con su hija Juana.

En 1750 y 1751 fueron elegidos don Francisco Martínez con su esposa Francisca Cacio y don Bartolomé Díez de Andino con su esposa Juana Maciel. Aparece electo para 1753 don Joaquín Maciel y su madre doña Rosa de Lacoizqueta. Don Narciso de Echagüe y Teresa Arellano, su consorte, fueron electos para 1754 y para el siguiente año el alcalde de la Santa Hermandad, don José Bonifacio de Barrenechea y su prima Isabel Ruiz de Arellano. En los tres años siguientes aparecen otras tantas parejas de consortes: Manuel Gabiola y Juana de Echagüe y Andía, Melchor de Echagüe y Andía y María Isabel Maciel, Juan Duarte Neves y Rafaela Antonia de Lacoizqueta y Josefa Luisa Ribera; en 1762, don Manuel Fernández Terán y su esposa; en 1763, el general Francisco Antonio de Vera y Mugica y doña María Buenaventura Pintado, y en 1764, don Pedro Florentino de Urizar y doña María de Vera.

Caso raro el de 1759 y 1762: presiden la Congregación Antonio y Gregoria de Barrenechea, *hermanos solteros*, en el primero de dichos años, y Domingo y Dominga Maciel, también hermanos solteros, en el segundo de los mencionados años. Es curioso que los *poquisimos solteros son notados expresamente en el catálogo, como algo que dificultara el ocupar los sillones prefecturales de la Congregación*<sup>1</sup>.

Como hemos recordado ya el cargo que preferentemente, no exclusivamente, ejercieron en la Congregación las señoras, fue el de sacristanas de la Virgen. En 1723 figura por primera vez con este cargo doña Braulia de Toledo y son mujeres las que a continuación, hasta 1767, ejercen este oficio, como doña María Vera y Mujica (1723 a 1724), doña Josefa Gaeta (1725), doña Agueda Maciel (1726); doña Juana Márquez Montiel (1727); doña Juana Gaeta y Agueda Maciel (1729); doña Antonia y doña Catalina de Echagüe y Andía, madre e hija (1730); doña Juana Márquez y doña Rosa de Lacoizqueta (1731); doña Francisca de Riberola y doña Rosa de Vive (1732); y de ahí en adelante suele haber dos o más sacristanas y tres o más sacristanes. Varios años llevan éstos el doble título de sacristanes y asistentes, y desde 1741 suelen advertir expresamente los redactores de las actas que los tales son estudiantes, los cuales, sin duda, se prestaban mejor para el cargo de acólitos u olterboys.

Las actas no suelen distinguir ninguna categoría de sacristanas, pero en 1740 se dice textualmente: *Sacristana mayor* doña Rosa de Ribe-



Paneles tallados, que estuvieron otrora en el altar de Nuestra Señora de los Milagros y ahora se hallan en el Museo Histórico Provincial.

rola; menores: doña Tomasa de Umeres y doña Juana de Ziburu, por donde podemos conjeturar que la primera que iba en lista solía ser la *sacristana mayor*.

6. — Hombres y mujeres al igual se esmeraron no solo en conservar vivo sino también en aumentar y extender la devoción a Nuestra Señora de los Milagros y de ello son pruebas fehacientes los frecuentes obsequios y donaciones, y hay todo un elenco antiguo de los bienhechores y bienhechoras que tuvo ese culto en la Iglesia de la Compañía.

En 1700 doña Josefa Ramírez *se desvive por la Virgen*, nos dice el *Catálogo de los bienhechores más insignes*, y agrega estas otras líneas relativas a otras dos grandes bienhechoras que deseamos citar textualmente y como si las consignáramos en una placa de mármol y bronce:

*La señora doña Blanca de Godoy y doña María de Jesús, su compañera, por el continuo cuidado y devoción con que a costa suya asisten para cuanto es necesario al culto de la Santísima Virgen y aseó de su altar, debían ser las primeras en este Catálogo de los especiales bienhechores de la Congregación. Ihs. Diego de Lezana.*

Indiscutiblemente hallaron los directores de la Congregación una cooperadora inteligente y eficaz en la persona de doña Blanca, cuya virtudes ya hemos consignado en otro capítulo. Sólo recordaremos aquí que era de la primera nobleza española, aunque nacida en Santa Fe, y durante el primer tercio del siglo XVIII fue la admiración de los santafesinos, no tanto por su cultura y nobleza, cuanto por sus virtudes personales y espíritu de abnegación. Sus ocios y sus caudales los empleó todos en socorrer a los pobres y menesterosos. Para perpetuar su espíritu fundó la asociación de *Beatas de la Compañía*, conforme a las que en Europa había fundado doña Marina de Escobar. Falleció esta mujer singular en diciembre de 1734.

Doña Josefa Ramírez de Cepeda, de la que se dijo en 1700 que se desviva por la Virgen, donó en 1701 una *bolsa grande bordada curiosamente para poner en ella la reliquia de Nuestra Señora en el mes de abril de este año*. Al siguiente año doña Lorenza Melo de Sanabria ofreció 410 pesos, aparte de los 500 que su marido el alférez real don Francisco Izquierdo donó también para los gastos de la Congregación.

El mismo año en que doña Josefa Ramírez donó la bolsa grande, el capitán Juan de Resola donó un trozo grande de cedro de que se hicieron las columnas de lo que se añadió al retablo y a otras obritas, dato



preciso que nos informa que el altar de 1685 fue agrandado. Así se explica, como veremos en su lugar, que contuviera además del cuadro de la Virgen otras cuatro o seis estatuas.

Una de éstas fue regalo que hizo el sargento mayor Pedro de Izca en 1703. Era la imagen de San José con el Niño *que está en el altar de la Santísima Virgen*. Para cubrir todo el altar dio en ese mismo año el capitán don Francisco de Ziburu un velo de tafetán, y doña Isabel Rangel de Sanabria *hizo a su costo dicho velo poniendo cintas, seda, cordones y unas sortijas de plata que hizo hacer porque no permitió se pusieran de hierro*. Esto lo señora de Sanabria, mientras que doña María Suárez de Cabrera *dio el velo que tiene puesto la imagen y está tejido a modo de red bien lujosa*.

El capitán Francisco Benítez fue el más insigne bienhechor en 1716 y 1717. Costeó *una alfombra grande que se está haciendo para la capilla de la Virgen*, cuya extensión es de 12 varas de lienzo, igual a 6 arrobas de alumbre y 4 onzas de añil. Dio además 8 varas de velillo de oro para el velo de la Santísima Virgen.

En 1730 don Lázaro Humeres y doña Rosa, su esposa, *dieron a la Santísima Virgen un incensario y una naveta de plata*. En los años siguientes aparecen otras donaciones análogas: como la *palia rica* que donó doña Juana de Lacoizqueta (1742), otra rica palia que donó doña Sebastiana Arellano (1747), una alfombra nueva, obsequio de doña Beatriz Gaete (1748), un pie de plata para sostener la reliquia de la Virgen que mandó hacer a sus expensas don Manuel Terán (1748), un dosel de hilo para el Santísimo y una rica palia que trabajó doña Rosa de Lacoizqueta (1752 y 1753), varios manteles de encaje fino con que obsequió a la Virgen don Narciso de Echagüe y Andía (1755).

Los últimos donantes son doña María Josefa Cabrera, que dio en 1755 una cortina interior de velillo blanco *para la Santísima Virgen*, doña Catalina de Alzugaray, que ofrendó *dos rasitas de hilo de plata con pies de madera pintados*; doña Juana del Monje, a cuya generosidad se debieron dos ramos de hilo de plata *muy lindos* (1756); doña Eugenia de Echerrieta, que dio otra *alfombra nueva*, y doña Dominga Maciel, que *dio dos ramos de flores muy lindos, hizo componer las dos jarras de plata y el pie de plata para la reliquia*.

Son ciertamente muy elocuentes y muy significativas estas variadas y frecuentes donaciones, y sabemos que ya a principios del siglo XVIII

eran tantas, que acudían de otras iglesias a la Congregación para pedir en donación o como préstamo algunas de las muchas alhajas que poseía. Parece que había la persuasión de que los congregantes no sabrían qué hacer, ni dónde guardar, ni cuándo utilizar tantos objetos de toda índole.

Cuando en 1710 visitó el Colegio de Santa Fe el provincial Padre Antonio Garriga, debió el Padre director hablarle del conflicto en que se le ponía a las veces por esta razón y pidió que constara una prohibición de poder prestar o enajenar cosa alguna de las pertenecientes al culto de la Virgen. Así lo hizo el Padre Garriga en 24 de mayo de dicho año:

*Hame parecido conveniente poner orden como lo pongo de que en la Congregación de Españoles de este Colegio, no se enajene alhaja alguna de las que hay, ni de las que se esperan de Potosí, que se mandaron hacer, ni de cualquiera otra, que se hiciere con el tiempo, sin mi expresa licencia, o de mis sucesores, y mandará V. R. que esta mi orden se ponga y escriba en el libro de la Congregación de dichos Españoles. Santa Fe, Mayo 24 de 1710. Muy siervo de V. R. — Antonio Garriga.*

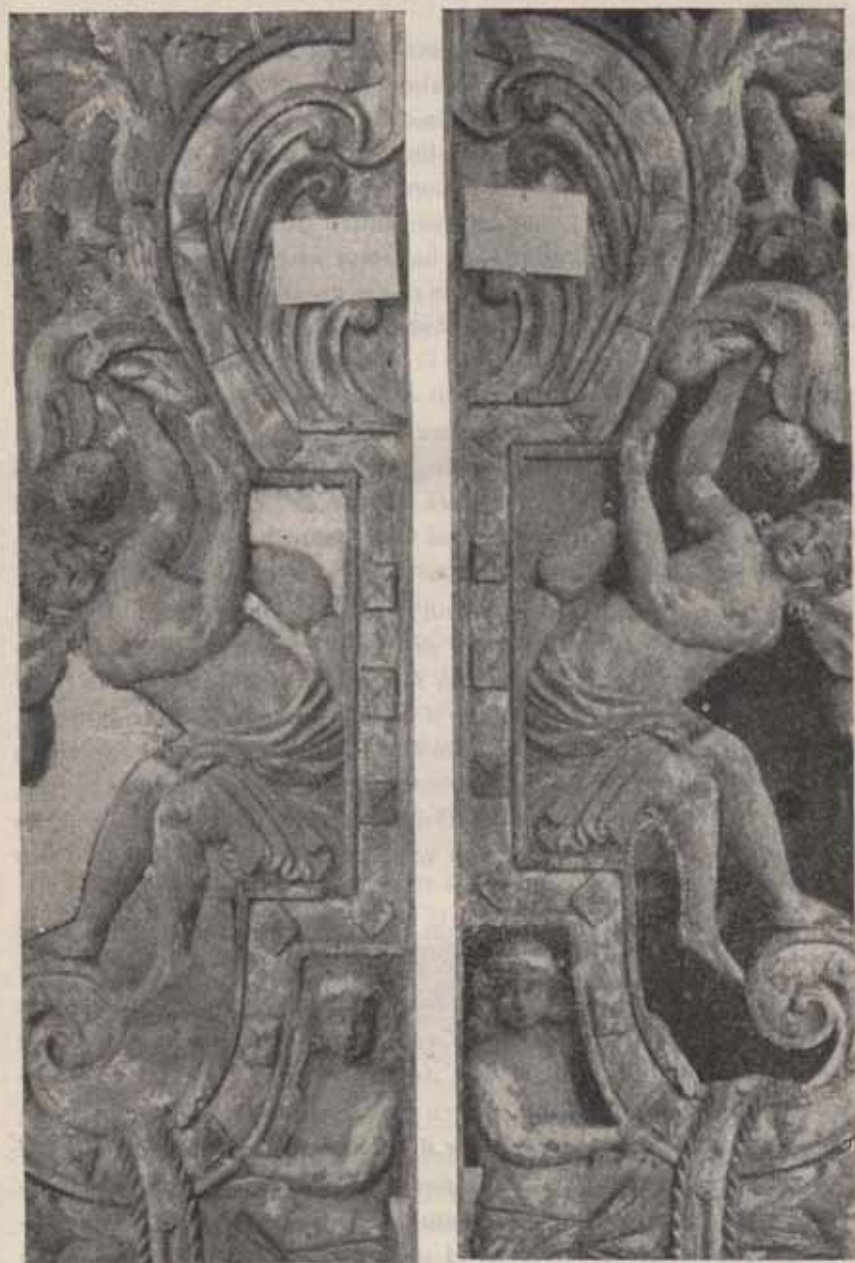
Las alhajas que se esperaban de Potosí, y a las que alude aquí el Padre Garriga, llegaron pocos meses después, y tenemos un curioso documento relacionado con ellas:

*A 14 de diciembre de 1710 juntos el señor prefecto, asistentes, consiliarios y demás congregantes juzgaron todos de común acuerdo que para que se conservasen los doce ramos de plata que acaban de llegar de Potosí, comprados con limosnas de los congregantes, no se prestaren en las fiestas, ni para altares, a personas algunas, para que no se maltraten, quiebren y pierdan que ésta es su voluntad y que con este cargo y calidad los daban a la Santísima Virgen y mandaron que éste su acuerdo se pusiese en el libro de la Congregación... Ante mí: José de Aguirre, secretario de la Virgen.*

Esta postrera frase, tan expresiva y tierna, no es nuestra; está así en el original que tenemos a la vista.

A continuación, pero letra de otra mano, se lee:

*Este decreto confirmó el Padre Provincial mandando en virtud de santa obediencia, con obligación de pecado mortal, que dichas mayas o ramos de plata no se presten fuera a persona alguna.*



Paneles tallados por los indios de las Reducciones Guaraníes. Adornaban otrora el altar de Nuestra Señora de los Milagros



7. — Causas o efectos de la devoción a Nuestra Señora de los Milagros fueron no pocas gracias e indulgencias concedidas a los Congregantes y extensivas a las veces aun a quienes no eran tales. Nos valemos de un manuscrito anónimo que lleva por título: *Gracias, indulgencias y jubileos concedidos a los Congregantes de esta Congregación* y entre las Indulgencias plenarias que podían ganar los congregantes en diversas ocasiones y festividades hallamos este rubro: *El día de la venida del Espíritu Santo y también el día del milagroso sudor de Nuestra Señora de los Milagros*. Tal vez se escribieron estas líneas en el último tercio del siglo XVII, según el carácter de la letra. Es el único dato que poseemos respecto de esa indulgencia.

En 1743 pidieron los congregantes dos gracias: la de tener una misa cantada en la festividad de la Virgen y la de trasladar la fiesta al martes de la semana de Pentecostés en caso de no poderse celebrar el domingo anterior. La brevedad del documento nos induce a transcribirlo en su integridad:

*Habiendo los señores congregantes y congregantas de la Santísima Virgen de los Milagros suplicado al Padre Provincial Bernardo Nudoyer les concediese se cantase una Misa el día que se celebra la fiesta de los Milagros, que es el domingo de Pentecostés, y si está embarazado, el día martes, su reverencia habiéndolo consultado con los superiores del Colegio, lo concedió en 6 de noviembre de 743, y encargó a su prefecto infrascripto lo pusiese en el libro de la Congregación que es fecho en el mismo día, mes y año, y por ser verdad lo firmo. Juan Francisco Aguilar.*

Veinte años más tarde solicitaron los congregantes otra gracia que les fue también concedida. *Con fecha 9 de enero de 1755 el deán de la iglesia de Buenos Aires doctor don Francisco de los Ríos Gutiérrez comunicó por orden de monseñor Cayetano Marcellano y Agyamont que éste concedía a todos los que con devoción rezasen una Salve delante de la imagen de la Santísima Virgen de los Milagros por cada vez cuarenta días de indulgencia. El Padre Agulló hizo constancia de esto en el Libro único, f. 2 recto, en 24 de junio de 1755. El prelado había manifestado su concesión en documento del 15 de junio que el citado Padre Prefecto mandó archivar en el Archivo de la Congregación, como anotaba el mismo en 7 de setiembre de dicho año.*

Fue en tiempo del Padre Brigniel que llegó a Santa Fe el cristal que debía cubrir el milagroso lienzo y que, como hemos ya indicado, ordenó el Padre Cosme Aguiló años antes. Este mismo jesuita, a la sazón (1761 a 1765) prefecto de la Congregación de Nuestra Señora de las Nieves en Buenos Aires, corrió con los trámites. Costó 120 pesos, y todos los congregantes se esforzaron en cubrir rápidamente esta cantidad. En la lista que aun se conserva de las limosnas recogidas a este fin aparecen los nombres de Ignacio José de Lacoizqueta, maestre Vicente Troncoso, Manuel Fernández Terrán y Manuel Maciel, que dieron diez pesos cada uno; Gabriel Quiroga y doña Ventura Pintado, Pedro Florentino Urizar, José Troncoso y Vaz, que dieron seis pesos; el regidor don Isidro Larramendi, que dio cinco pesos; Ignacio Francisco Larrachea y Juana del Monje, doña María Francisca de Echagüe, doña Tesera de Echagüe y doña Casilda Carvalho, que dieron cuatro pesos cada uno. Con sumas inferiores se llegó a cubrir plenamente el costo del cristal. La cantidad mayor oblada en esta oportunidad fue la del rector del Colegio de Santa Fe, o sea la del mismo Padre Brigniel.

Fue también en tiempo del Padre Brigniel que se encargó el Padre Florian Bäucke de hacer que sus indios del pueblo de San Javier de Morobíes decoraran con nuevas piezas de arte el altar de la Virgen. El mismo Bäucke relata el hecho por estas palabras: *"Yo temia f muchos que hacían esculturas en calado; ellos han hecho la parte inferior del altar, además de ello, un tabernáculo, 2 frontales, todo en trabajo calado, con trozos de espejo como fondo, finamente dorado y pulido, para lo cual tenía yo otros 6 mozos. Los dos frontales, con el tabernáculo, fueron hechos para la iglesia de los Jesuitas de Santa Fe, con destino a los dos altares laterales: de la Dolorosa y de Nuestra Señora de los Milagros?"*

El último director de la Congregación obtuvo para la misma otras gracias o concesiones, como se desprende de esta carta del Provincial de los jesuitas:

*Mi Padre Marcos García:*  
*He recibido la de V. R. de 12 del corriente, en la que me pide V. R. licencia para mandar hacer un copón de la plata chajalona que la Congregación tiene, para que en su altar se dé la Comunión, como se hace en Córdoba. Desde luego doy esta licencia á V. R., por juzgarlo conveniente al culto de Nuestra Señora y bien de los fieles; y que antes de*

*la Misa 3ª se toque un rato la campana de la Congregación y que uno de los Harperos ú organistas toque en tiempo de la misa. Pero esta mi licencia muéstrela V. R. al Padre Vice-Rector. Córdoba y enero 30 de 1765.*

*M. S. de V. R. — Pedro Juan Andreu.*

Estos pormenores son ciertamente indicativos del buen espíritu que animaba a los congregantes durante el siglo XVIII, y como confirmación de lo mismo queremos aquí aducir la nómina de los congregantes que durante esa centuria abrazaron la vida religiosa o sacerdotal.

En sólo el curso de 1736 ingresaron tres en la Compañía de Jesús: los jóvenes José Larramendi, José Ignacio Humeres y Gaspar Troncoso. Uno llamado Pedro Nolasco Carmona ingresó en la religión franciscana, y otro, el célebre Juan Baltasar Maciel, siguió la carrera sacerdotal.

Son también cinco las vocaciones que hallamos anotadas en 1750. Un joven Francisco Solano Oroño entró en una Orden religiosa que no se especifica, y cuatro, José Ignacio Sotelo, Francisco Iturri, Francisco Gaete y José Ignacio Cabral, ingresaron en la Compañía de Jesús.

En los registros de 1762 se apuntan dos que entraron en la vida religiosa, pero sin que se determine la Orden. Son los congregantes Francisco Acosta y Francisco Antonio Freyre. En 1763 sólo uno aparece en las listas. Es un tal Ignacio Sanabria, que se consagra a Dios en la religión de los Betlemitas, tan populares en aquella época, así en Buenos Aires como en Montevideo.

No poseemos noticias sobre la actuación posterior de los que ingresaron en la religión franciscana y betlemítica, pero podemos decir que así el que dio su nombre al clero secular como los que ingresaron en la Compañía de Jesús, no solamente perseveraron casi todos ellos en su vocación, sino que fueron varones preclaros por sus virtudes o talentos, o por razón de ambas cosas.

Bien conocido es el doctor Juan Baltasar Maciel, que fue en vida examinador de Cánones y Leyes, de la Real Universidad de Santa Felipe (Chile), abogado de la Real Audiencia de Buenos Aires y de Charcas, comisario del Santo Oficio, canónigo magistral de la Catedral de Buenos Aires, provisor, vicario y gobernador general del Obispado del Río de la Plata.



Misioneros beneméritos fueron los Padres Troncoso y Larramendi. El primero pasó la mayor parte de su vida entre los indios chiquitos y el segundo entre los calchaquíes. También fue misionero el Padre Humeres y estaba en la reducción de San Miguel de Guaraníes cuando sobrevino la expulsión. Celosamente trabajaba también en el apostolado el Padre Sotelo, y después de su destierro a Italia trabajó con celo al frente de un orfanotrofio hasta su deceso acaecido en 1812.

Sin duda fue el Padre Iturri el más notable de estos varones, beneméritos ex congregantes de Nuestra Señora de los Milagros. Fue él el autor de nuestra primera *Historia civil* y fue él quien con gran peso de argumentos, sólida lógica y erudición abundante refutó los errores antiamericanos propalados por el último cronista de Indias, como lo comprueban sus dos cartas críticas. Fue además uno de los pocos jesuitas que después de peripecias y amarguras sin cuento tuvieron la dicha de ver surgir nuevamente en 1814 la suprimida Compañía de Jesús, siendo uno de los primeros en alistarse nuevamente en sus mercedadas pero siempre gloriosas filas<sup>2</sup>.

8. — Justo es que cerremos este capítulo recordando a algunos de los Padres del Colegio que en el decurso del siglo XVIII, como directores de la Congregación, más empeñosamente trabajaron en conservarla y darle mayor impulso, y merecen especial recuerdo los Padres Francisco Burgés, Cosme Agulló, Manuel Arnal, José Brigniel y Marcos García. Fue éste el último director que tuvo la Congregación con anterioridad a 1767.

El Padre Burgés, que la gobierno desde 1752 hasta julio de 1754, fue uno de los hombres más eminentes con que contó la cultura y civilización santafesinas en el curso de aquel siglo. Era navarro, nacido en Pamplona. Cuando terminó sus estudios en Córdoba se le escogió para profesor de filosofía en la universidad de esa ciudad, pero él pidió con insistencia le dejaran ir a las misiones de infieles. Fue él el hombre providencial con que contó el Provincial Padre Antonio Machoni y el teniente de Santa Fe, don Francisco Javier de Echagüe y Andía, para poner los fundamentos de las tan deseadas misiones de mocobíes. Fue enviado a Santa Fe con ese fin y mientras se disponía para la nueva labor, aprendiendo el idioma mocobí, encomendáronle los superiores la dirección de la Congregación. No cabe dudar que realizó su cometido con todo acierto y con grande fervor, pues era un varón san-

to y sabio como lo prueba su vida posterior de misionero abnegado y sus escritos tan valiosos sobre las costumbres de aquellos indígenas santafesinos.

En 21 de julio de 1751 le sucedió en la Congregación el Padre Cosme Agulló, y si bien sólo estuvo tres años al frente de ella, dejó huellas profundas de su paso. Fue él quien recogió con todos los requisitos legales los testimonios sobre siete milagros o singulares favores obrados por la Santísima Virgen con sus devotos y los presentó al prelado diocesano para su aprobación; fue él quien tuvo la idea, atrevida para aquellos tiempos, de cubrir el lienzo milagroso con un gran cristal traído al efecto de Buenos Aires, y aunque fue el Padre Brigniel a quien cupo la gloria de realizar esta innovación, fue el Padre Agulló quien la inició.

Este varón tan benemérito de la Congregación era valenciano, natural de Finestral. Ordenado de sacerdote en Córdoba en el año de 1736, se le destinó a leer artes en la universidad de aquella ciudad, pero tantos y tales fueron sus ruegos de ir a las misiones vivas que fue destinado a ellas. En 1743 y 1744 le hallamos en el pueblo de Concepción de Pampas (provincia de Buenos Aires), y de allí le sacaron los superiores para la fundación de la residencia de Montevideo.

En esta ciudad fue un hombre dinámico y moderno. *Los documentos de aquel tiempo, escribe el doctor Carlos Ferrés, pintan a este ilustre valenciano como un jesuita de grandísimo ingenio, conocedor de la industria y de las artes, como pocos de aquella época, inventor de algunas innovaciones en la rudimentaria mecánica de entonces, gran trabajador que dejaba su breviario para tomar una pala y que dejaba la pala para correr, a caballo o a pie, a la asistencia de un moribundo* \*. Este santo varón falleció mientras en pública conferencia hablaba a sus hermanos de religión sobre la alegría que han de experimentar los justos al aparecer en el día del juicio ante la presencia del Juez eterno y remunerador justísimo.

Le sucedió un Padre por nombre Juan de Arcos, de quien no tenemos noticias. Sólo estuvo un año y medio al frente de la Congregación, o sea desde principios de 1758 hasta agosto de 1759. Desde esta fecha hasta el 13 de junio de 1761 fue el Padre Manuel Arnal el director de la gloriosa institución mariana santafesina.

Era este Padre oriundo de Calatayud y de una familia eminentemente levítica. Dos de sus hermanas entraron de religiosas en sendas órdenes o comunidades, uno de sus hermanos ingresó en el Cister, dos ingresaron en la religión franciscana y tres en la Compañía de Jesús. Llegó a nuestras playas en 1734 y partió poco después a las misiones de infieles que tanto había ambicionado. De ellas fue sacado por los superiores para procurador de las misiones y con el cargo de mirar por los intereses económicos de las mismas. En estas ocupaciones pasó el Padre Arnal los mejores años de su vida en Buenos Aires y en Santa Fe.

La vasta correspondencia suya que ha llegado hasta nosotros nos ostenta el fervor de su religiosa alma por los sentimientos de que están llenas y nos indican por la caligrafía nítida, serena, siempre apacible la igualdad de su carácter y la bondad del mismo.

Desde el 14 de junio de 1761 hasta el 3 de enero de 1765 dirigió la Congregación, pero a los pocos meses le nombraron los superiores vicedirector del Colegio y supo con grande habilidad ejercer ambos puestos.

Nos referimos al Padre José Brigniel, natural de Kagenfurt en Kärnten e hijo de padre francés y de madre griega. Martín Dobrizhoffer, que fue muchos años su compañero de apostolado en las misiones chaqueñas, nos dice que parecía Brigniel como hecho para todo lo arduo, difícil y heroico. Lo cierto es que durante quince años estuvo de misionero entre los guaraníes, pasó después a regir el Colegio de Corrientes y en 1748 fue elegido para dar comienzo a las duras e ingratas misiones entre los belicosos abipones. A él se debe la fundación del pueblo de San Jerónimo, que gobernó espiritualmente durante doce años y fue allí donde escribió sus principales trabajos de índole glótica tan ponderados modernamente por el doctor Samuel Lafone y Quevedo. Fue, como ya dijimos, en tiempo del Padre Brigniel que se colocó un rico marco con su vidrio para resguardo de la imagen de la Virgen milagrosa santafesina.

Le sucedió en el cargo de rector el Padre Manuel García, último jesuita que gobernó dicho Colegio en el siglo XVIII, y le sucedió en el cargo de prefecto de la Congregación de Nuestra Señora de los Milagros el Padre Marcos García, último jesuita que gobernó dicha Congregación durante la citada centuria.

Apenas uno y otro habían asumido sus respectivos puestos cuando en 16 de julio de 1767 los soldados de la guarnición de Santa Fe cer-



caron la iglesia, colegio y huertas, y los jesuitas fueron apresados como simples y ordinarios malhechores y arrojados de destierro.

Sobre los ejercicios de piedad y las obras de celo que ejercían los congregantes y las congregantas de Nuestra Señora de los Milagros, son pocos esos datos, o a lo menos son en menor proporción de lo que quiéramos saber.

Podemos, sin embargo, reconstruir esa vida espiritual con las noticias que tenemos sobre la acción religiosa y apostólica de otras Congregaciones análogas, como las de Córdoba, Corrientes y Buenos Aires. La reconstrucción a base de estas instituciones es tanto más razonable e históricamente aceptable por cuanto muchos de los Padres directores de la Congregación santafesina habían estado antes o estuvieron después al frente de aquellas Congregaciones. Así el Padre Cosme Agulló, a quien hallamos sucesivamente al frente de la Congregación de Santa Fe y de la de Buenos Aires. Así también el Padre Pedro de Ledesma que dirigió la de Santa Fe y la de Corrientes. Por otra parte, todas las Congregaciones se regían por las mismas reglas, todas en conformidad con el medio ambiente colonial y todas estaban formadas por caballeros y damas de origen hispano. Ninguna, sin embargo, tuvo una historia tan gloriosa como aquella que se institulaba justicieramente Congregación de Nuestra Señora de los Milagros.

Ya en 1611 se afirmaba de una de las Congregaciones de la Provincia del Paraguay que sus componentes acudían a las pláticas que se les hacía y a los ejercicios de cárcel y hospital<sup>5</sup>. En 1613 se nos informa que entre otras cosas se había introducido la práctica de comulgar *todos cada mes, en lo cual era primero el maestro de campo y los capitanes*.

Las *Cartas Anuas* de 1644, refiriéndose a las Congregaciones guaranícas, y hasta cierto punto a todas las Congregaciones entonces existentes en el Río de la Plata, afirmaban que *las Congregaciones marianas tienen una importancia capital para el progreso en la virtud. Se admite a ellas sólo lo más selecto entre los cristianos de ambos sexos, apellidándose esclavos de la Madre de Dios. Asisten a misa cada día, y rezan el rosario en común cada noche, al volver de sus faenas campestres. Los sábados celebran las alabanzas de la Virgen con acompañamiento de música, y no se atreven a faltar este día a la misa, adornando la imagen de la Virgen profusamente con flores. Los domingos les hace un*

*Padre una plática especial; comulgan cada mes, y reparten entre sí los diversos oficios de caridad, en especial el de avisar al sacerdote de los enfermos de gravedad. Son extremadamente cumplidos en esto.*

También las *Anuas* de 1645 a 1646 nos dan hermosos detalles como éstos: *Los congregantes de la Virgen Santísima comulgan cada mes. Es notable su devoción a la Virgen, así que esta institución es de gran provecho. Desean tanto la Congregación que no se cansan de pedir su admisión con repetidas súplicas, hasta que logran su deseo, y no son admitidos sino después que dan pruebas claras de buena conducta. Es su gran deseo, ser adscriptos entre los esclavos de María, como dicen ellos, con lo cual quedan muy contentos, tanto más cuando experimentan los favores de Nuestra Señora<sup>6</sup>.*

Sabemos que en todas partes acudían a los hospitales y a las cárceles, pero sobre todo en las épocas de peste, tan frecuentes y terribles en aquellos viejos tiempos. eran los congregantes y las congregantas los mejores auxiliares de los médicos y de los sacerdotes.

Hablando de una Congregación de Misiones escribían las *Anuas* de 1635 a 1637 que, cuando se produjo una peste que asoló el pueblo, el Cabildo resolvió acomodar un hospital, y como enfermeros fueron nombrados algunos fervorosos cristianos, así que el Padre misionero tenía gran alivio en sus trabajos. Encargáronse estos indios enfermeros de arreglar las camas, repartir las medicinas, y asistir día y noche a los enfermos.

*Las... enfermeras, por su parte, tenían que barrer las salas, sacar las vasinillas, limpiar los instrumentos de cirugía y los demás ajuares, y hacer todo lo demás que correspondía a su sexo, cumpliendo todos y todas tan exactamente con su deber, y con tan buena voluntad, que era una maravilla y para alabar a Dios<sup>7</sup>.*

Las *Anuas* cuentan casos concretos que ponen de manifiesto el fruto espiritual que en las almas producían las Congregaciones Marianas en diversas regiones del Río de la Plata. Copiaremos algunos casos de esa índole:

*Así había una congreganta, a quien tentaba un hombre perverso de mil maneras, con regalos, cumplimientos, y hasta amenazas. Aquélla, para prevenirse contra cualquier violencia, no halló otro medio de defenderse, que escaparse a la montaña, para vivir en paz en medio de las fieras, ya que entre los hombres no lo podía encontrar. Así estuvo es-*

cóndida por siete meses, viviendo de plantas silvestres; hasta que supo que aquel hombre porjado se había retirado de la ciudad. Entonces como en triunfo, volvió al hogar de su familia...

Habia un congregante de costumbres angelicales. Un día suplicó éste a su madre, que cebase a un ave doméstica, alegando la curiosa razón que pronto tenía que morir, y entonces ella podía ofrecer a la Congregación el ave cebada para que hiciesen los congregantes algunas pices por el descanso de su alma. Así sucedió pues pocos meses después se enfermó, repitiendo él a su madre que se iba a morir, y que no se olvidara de entregar el ave consabida a la Congregación. Prometió ella cumplir con su deseo. El mismo día se le auxilió y murió contentísimo.

Otro congregante, ya viejo y decrepito, se levantó de su lecho diciendo: "Me voy a ver al Padre, para confesarme por última vez. No conviene que el ministro de Dios se moleste y se encamine a un pobre pecador. Debe ser al revés." Así se fue e hizo una confesión de toda su vida. Estaba el Padre impresionado de tanta probidad de aquel hombre; y más maravillado quedó, cuando le vio morir a la hora por él señalada.

Muchos han salvado su alma por la caridad de los congregantes, sirviendo ellos a los apestados, consolando a los afligidos, socorriendo a los necesitados. Su más grande cuidado era, asistir espiritualmente a los pobres esclavos, completamente abandonados por sus amos. A los que habían escapado, los redujeron, para que no muriesen sin auxilios. Estaba preso un indio salvaje, muy famoso por sus fechorías en perjuicio de los españoles. Para escarmentar a los demás de esta laya, le habían condenado a morir ajusticiado. Avisaron del caso unos congregantes al Padre director, para que lo visitase. Fuése y lo halló inclinado a la fe, pidiendo el bautismo. Disfrizóse la ejecución de la sentencia de muerte, y el mismo obispo asistió a la explicación del catecismo que se hacía al preso, y lo quiso bautizar personalmente. Hallando el obispo poco decente la cárcel para tan solemne ceremonia, alcanzó de los jueces el permiso de llevarsele a su capilla privada, donde libró al reo de su cadena, proporcionándole una doble libertad<sup>8</sup>.

Otro matiz curioso de las Congregaciones es la manera con que celebraban su fiestas. Grandes repiques de campanas, salvas de pól-



vora o juegos de artificio, paseo del estandarte de la Congregación, carrozas alegóricas y representaciones dramáticas.

Así la Congregación de La Rioja festejó con representaciones dramáticas la inauguración de una nueva estatua que se puso en la iglesia de esa ciudad, y la Congregación de Buenos Aires celebró en igual forma las fiestas de la canonización de San Ignacio y San Javier. Sabemos por Lozano que en otra ocasión los congregantes bonacrenses representaron, por medio de los alumnos del Colegio de los Padres jesuitas <sup>6</sup> *el elegante y conmovedor drama, intitulado Judith que era una alegoría del triunfo de la Virgen sobre los potestades infernales. Asistió todo lo más granado de la ciudad a este drama religioso y el gobernador don Bruno Mauricio de Zabala declaró que los actores se habian lucido de suerte que ante Su Majestad podrían aparecer sin mengua.*

Del Padre Cosme Agulló, que fue uno de los grandes directores que tuvo la Congregación a mediados del siglo XVIII es un escrito que aun se conserva, en el que anota una serie de milagros y solicitaba de la Autoridad Eclesiástica el incluirlos en el Libro de los Milagros. He aquí algunos de estos milagros:

*Pedro Florentino de Urizar, alcalde ordinario de primer voto, declaró en 1754 que cuatro años antes le asaltó una grave enfermedad al muslo de la pierna derecha produciéndose una grande inflamación e intenso dolor, de suerte que ni podía mover la pierna. Todos los medios parecían inútiles "sino que agravándose, de día en día, fue a más hasta que un día sábado por la mañana estando en aquella sazón leyendo un libro de los del año virgineo, en que están escritas las finezas y milagros de la Santísima Virgen María Nuestra Señora. . . [se sintió] esforzado más mi confianza y devoción en esta grande Reina y Señora; y siendo día sábado, en que más suele ejercitarse mi humilde aunque tibia devoción a María Santísima mi Señora, pasé como pude a la iglesia de la Compañía de Jesús y habiendo entrado a ella con un sumo trabajo. . . llegué a dicho altar de Nuestra Señora de los Milagros, en donde oí celebrar el Santo Sacrificio de la Misa y rogué a esta Divina y misericordiosísima Reina con el mayor fervor a que me obligaba la grave necesidad, en que me hallaba, intercediese por mí con su Divino y Santísimo hijo alcanzándome remedio a aquella tan grave dolencia con humilde resignación en la divina voluntad de Dios Nuestro Señor, ofreciéndole a la Santísima Virgen unas libras de cera*

de Castilla para su altar y una misa o un novenario, y después de acabada mi deprecación salí de dicha iglesia con bastante consuelo interior, y restituyéndome a mi casa me quité los medicamentos que a aquella parte tenía aplicados, diciendo que si la Santísima Virgen de los Milagros quería sanarme no necesitaba remedios, y desde aquel mismo día [empecé a mejorar] hasta quedar dicho muslo del todo restituido sin impedimento ni molestia; teniendo, como tuve, tengo y tendré este beneficio por especialísimo milagro y evidente de la Serenísima Reina de los Angeles María Santísima Nuestra Señora de los Milagros, de quien siempre me confieso y confesaré humilde esclavo...

En 28 de noviembre de 1754, habiendo prestado juramento de decir la verdad, manifestó doña Ana María Barrenechea que por medio de dos personas del Convento del Señor San Francisco sabe y le contaron a ella, y a su hermana doña María Lucía, y a su tía doña Josefa de Cabrera que se hallan presentes a esta declaración, conviniendo en lo mismo, de cómo hace años, Diego de Iriarte, residente en esta ciudad [por aquel tiempo] maestro armero, les contó a los religiosos de aquel sagrado convento cómo habiendo sido perseguido por la justicia, por los desórdenes de su vida, y refugiándose al sagrado colegio de la Compañía de Jesús, estando desvelado una noche como a las doce más o menos, y afligido de un fuerte estímulo impuro... se encaminó en medio de esta tribulación fuertísima de que se hallaba instado con vehemencia, a la puerta que cae por la parte del colegio, a la capilla de la Virgen Santísima María Señora Nuestra, de los Milagros, cuya santa imagen de la Inmaculada y Purísima Concepción se venera en un lienzo que está en el altar de la dicha capilla a la mano izquierda del altar mayor, y hallando casualmente abierta la dicha puerta, se entró por ella y postrándose en la peana de dicho altar, pidió y clamó, a Nuestra Señora de los Milagros le librase de aquel terrible conflicto en que se hallaba; en cuyas exclamaciones oyó como que con violencia y ruido se corrian los velos de dicha santa imagen, de que quedó como sorprendido, y vuelto en sí, se halló reconociendo haber visto como un reflejo de luz que salía del mismo lienzo de la Santísima Virgen María y Señora Nuestra de los Milagros, desde cuyo instante sintió tal mutación en lo interior de su alma y corazón que quedó serenado, apacible, y quieto de aquella penosa molestia...

Tiene muy especial interés la declaración que en 29 de noviembre de 1754 hizo doña Rosa de Lacoizqueta, mujer legítima del maestro de campo don Manuel Maciel. *Dijo que ella misma ha recibido de la Santísima Reina de los Angeles, Nuestra Señora de los Milagros, dos especialísimos favores, que los ha tenido y tiene por evidentes milagros: el primero que estando un hijo suyo llamado Juan Baltasar [que hoy es sacerdote] de edad de ocho años, poco más o menos, gravísimamente enfermó, y habiéndole aplicado muchos remedios que se consideraron proporcionados contra la enfermedad que padecía estando desahuciado, y sin esperanzas de vida, le prometió a la Santísima Virgen Señora Nuestra de los Milagros... servirle un año entero, en las fiestas con que le celebra su ilustre Congregación y mandarle decir en su altar descubierta la dicha santa imagen un novenario de misas, que lo dijo el Reverendo Padre Diego Ruiz de Llanos de la misma Compañía de Jesús suplicándole por este medio repetidamente a la Santísima Virgen le concediese salud al niño... consiguió la mejoría de su salud, y restablecimiento total de ella...*

Este caso tiene el singular interés de referirse a un hombre que llegó después a ser tan conspicuo como lo fue en la historia cultural argentina, el doctor Juan Baltasar Maciel. Como veremos en otro lugar, también él fue congregante de la Santísima Virgen, y una gloria de su Congregación.

Don Pedro de Torres pasó a Buenos Aires en una caravana de carretas, y al llegar a la jurisdicción de los Arroyos, habiéndose un día adelantado a dichas carretas para cierto negocio que se le ofrecía, le salió por donde iba caminando un hombre desconocido que prometió conducirlo al destino que llevaba, pero le dejó extraviado y lejos del camino regular, desapareciéndose. Perdido y desatinado no sabía don Pedro hacia dónde volverse ni qué rumbo tomar. Como los otros viajeros, no bien llegaron a la ciudad de Santa Fe, pusieran lo sucedido en conocimiento de su esposa doña Juana de Quiñones, ésta con sus dos hijas Francisca y Rosalía de Torres pasaron a la iglesia de la Compañía y postradas ante el altar de la Virgen de los Milagros ofrecieron decir una misa si Ella, Madre de afligidos, las sacaba de esta tan grave pena. Así sucedió, y a los nueve días pudo don Pedro llegar adonde estaban las carretas. Se supo después que también él, en esta angus-



ja había invocado a la Virgen de los Milagros y prometido cantar un magnificat en caso de dar con las carretas, como lo hizo.

También a mediados del siglo XVIII presentóse doña Francisca de Cacho y Herrera manifestando con juramento cómo en forma rápida y completa curóla de un mal de ojo la intercesión de Nuestra Señora de los Milagros, y don Pedro de Arismendi, que fue alcalde ordinario de la ciudad de Santa Fe, atestiguó en 11 de abril de 1755 que a un hijo suyo llamado Domingo, de edad de catorce o quince años, poco más o menos, le asaltó un achaque de erisipela en los pies, por cuyo motivo no podía ponerse en pie y habiéndosele aplicado varios remedios que se juzgaban a propósito, con ninguno de ellos pudo encontrar alivio, hasta que en estos términos fue un día su madre doña Francisca Riberola a la iglesia de la Compañía... y habiendo impetrado con la Serenísima Reina de los Angeles la salud del referido su hijo, tomó al retirarse de la iglesia un poco de cebo de la lámpara que alumbraba a la dicha santa imagen; y vuelto a su casa le untó al enfermo los pies, desde cuyo día se le apagó el mal o inflamación...

Después de relatar extensamente estos milagros, agregaba el Padre Cosme Agulló su pedimento dirigido al prelado diocesano. Algunas líneas merecen ser transcritas. Dicen así:

Ilmo. Señor: Cosme Agulló de la Compañía de Jesús como Prefecto que soy de la Congregación de los Señores Españoles que hay en el Colegio de dicha Compañía de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz con la advocación y título de la Inmaculada Concepción de la Serenísima Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra, en la mejor forma que haya lugar en derecho parezco, ante V. S. Ilma. y digo que por intercesión de la Virgen Maria en la milagrosa Imagen de la Concepción, que con grande y universal devoción de toda esta Ciudad se venera en una Capilla de dicho Colegio desde el principio de su fundación, varias personas han conseguido algunos favores que parecen sobre el curso ordinario de las causas naturales, cuyas relaciones, auténticas en cuanto a la verdad, del hecho, presento ante V. S. Ilma. . . Sea de servir V. S. Ilma. de mandar examinar dichos favores, y vistos y examinados, calificarlos y aprobarlos por tales milagros y conceder licencia para que se puedan escribir en el Libro de los Milagros que hizo la Virgen Maria por medio de dicha su venerable Imagen y fueron

*aprobados por el Illmo. y Rmo. Señor el Maestro Don Fray Cristóbal de Aresti...*

Esto suplicaba el Padre Agulló, y a 2 de agosto de 1755 expedía su ilustrísima un auto ordenando que todo el memorial del jesuita pasara para su censura al Reverendo Padre maestro Juan Delgado, vicerrector del Colegio de San Ignacio en la ciudad de Buenos Aires *para que... se sirva de hacer consultar con los teólogos de dicho Colegio que fueren de su aprobación, quienes expongan su dictamen por escrito...*

Sometidos los siete casos a los mencionados teólogos, juzgaron éstos en forma adversa. El Padre José Manuel de Angulo opinó que no estaban bien probados y el Padre Jerónimo Núñez manifestó que podrían ser milagros pero estaban lejos de ser manifiestamente tales. En vista de informes tan desfavorables, no se autorizó al Padre Cosme Agulló a insertar los siete casos en el Libro de los Milagros ni se le permitió leerlos en la iglesia durante los días de la novena. Podía, sin embargo, considerarlos como singulares favores y gracias que habían obtenido por la intercesión de Nuestra Señora de los Milagros.

En 1756, el Padre Cosme Agulló, superior de la Congregación de Nuestra Señora de los Milagros, escribió al Sr. Obispo de Buenos Aires, Sr. D. Juan de Palafox y Andueza, para que le permitiera publicar un libro de los milagros de Nuestra Señora de los Milagros, en el que se exponían los siete casos que se trataban en el auto de censura. El Sr. Obispo le respondió que no podía permitirle publicar el libro, porque los milagros que se trataban en el auto de censura no eran milagros, sino favores de Nuestra Señora de los Milagros, y que no se podían publicar como milagros, sino como favores de Nuestra Señora de los Milagros.

No sabemos si el Sr. Obispo le permitió publicar el libro, pero sabemos que en 1759, por un auto de censura expedido en la ciudad de Buenos Aires, se le permitió al Sr. Obispo de Buenos Aires, Sr. D. Juan de Palafox y Andueza, publicar un libro de los milagros de Nuestra Señora de los Milagros, en el que se exponían los siete casos que se trataban en el auto de censura. Este libro se publicó en la ciudad de Buenos Aires, en 1759, y se tituló "Milagros de Nuestra Señora de los Milagros, que se han obtenido en esta ciudad de Buenos Aires, y el puerto de Montevideo, desde su fundación, algunos por Portugal, sin embargo de que se han obtenido en esta ciudad".

El día 10 de agosto de 1759, el Sr. Obispo de Buenos Aires, Sr. D. Juan de Palafox y Andueza, escribió al Sr. Obispo de Lima, Sr. D. Juan de Palafox y Andueza, para que le permitiera publicar un libro de los milagros de Nuestra Señora de los Milagros, en el que se exponían los siete casos que se trataban en el auto de censura. El Sr. Obispo de Lima le respondió que no podía permitirle publicar el libro, porque los milagros que se trataban en el auto de censura no eran milagros, sino favores de Nuestra Señora de los Milagros, y que no se podían publicar como milagros, sino como favores de Nuestra Señora de los Milagros.





## SOAREZ DE MACEDO Y JERONIMO GAMA

1. LAS PRETENSIONES DE LOS LUSITANOS. — 2. SOAREZ DE MACEDO, TENIENTE GENERAL DE LAS TROPAS DE PORTUGAL Y HERMANO COADJUTOR. — 3. EL PADRE JERONIMO GAMA.  
— 4. LOS PADRES FRANCISCO ORTEGA Y JUAN FRANCISCO GAETE.

1. — Múltiples son las Reales Cédulas disponiendo la clausura de los puertos americanos a los extranjeros, pero éstos con una sola excepción, entraban sin dificultad y convivían amistosamente con los españoles y criollos de las diversas regiones del Nuevo Mundo. Es que no se trataba de alejar a los extranjeros, aunque en ciertos momentos y circunstancias especiales, como cuando había estado de guerra entre España y los países de donde ellos procedían, o se les expulsaba del país, o se les confinaba en un extremo menos peligroso dentro de los ámbitos del mismo, sino que se trataba de alejar a los portugueses cuyas ambiciones e intencionadas infiltraciones sobre toda la frontera, desde Nueva Granada hasta Buenos Aires, era un peligro gravísimo para la soberanía española.

No sabemos si en Santa Fe se tomaron medidas contra los lusitanos con anterioridad a 1649, pero es de este año, cuando la ciudad no se había trasladado aún a su ubicación actual, que fue expulsado un tal Juan Cardoso, quien había llegado desde Buenos Aires, y al parecer simulaba no tener vinculaciones algunas con Portugal. Sin embargo su apellido mismo le traicionaba.

El día 15 de octubre de aquel año, el entonces Teniente de Gobernador y Capitán de Guerra, Diego Gutiérrez de Humanes, se trasladó a la casa de Don Juan Cardoso, siendo las 12 del día poco más o menos, encontrando en ella al Capitán Diego Tomás de Santucho, Antonio de Vera Mugica Alcalde Ordinario, y mandó al dicho Juan

Cardoso que abriese dos cajas grandes de madera y se revisase todos los papeles que hubiere en ella. Encontraron, entre otros, unas cartas del capitán Juan Doblado de Solís, del presbítero Francisco López, del doctor Juan de la Torre, de Cristóbal de la Torre, del General Diego de Vega, de Alvaró Real y de otras personas de las Provincias del Paraguay y del Perú, sin aparecer ninguna dirigida desde el Reino de Portugal.

Se registraron entonces minuciosamente los aposentos y la sala de la mencionada morada y hasta las faltriqueras de los calzones que tenía puestos el nombrado Alférez Cardoso, y se encontró una cédula de Pedro Jorge, de treinta pesos de débito a Alonso Guerrero, y a pagar el dicho Juan Cardoso Pardo. En vista de esto y atento a una orden recibida del Maestro de Campo, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires, Don Jacinto Lariz, con fecha 9 de octubre de 1649, el señor Teniente de Gobernador, Capitán a Guerra y Justicia Mayor de esta ciudad firmó un decreto, refrendado por el Escribano de Su Majestad, en el que ordenó la expulsión del nombrado Alférez Cardoso y de todos los portugueses residentes en ésta.

Resulta curioso que mientras el Gobierno español impedía la entrada a los portugueses y expulsaba a los que habían llegado a penetrar, retuvo a uno de grande alcurnia, por su nacimiento, y de grande prestigio por su actuación. Nos referimos a Jorge Soárez de Macedo, Teniente General de las tropas de Portugal, y que había venido a la toma y ocupación de la Colonia del Sacramento, destinado por el príncipe don Pedro, por gobernador de la misma.

2. — Recuérdese cómo a mediados del año 1679, don Felipe Rege Corvalán, Gobernador del Paraguay, tuvo aviso de que en Río de Janeiro se estaban armando 14 buques, en los que se embarcaban tropas, armas y municiones. Poco después supo que el intento eran las islas de San Gabriel, o el vecino continente, y para mandar las tropas invasoras se había nombrado a D. Manuel Lobo. Corrió al mismo tiempo en la Asunción el rumor de que un cuerpo de tropas portuguesas iba por tierra a invadir las reducciones del Paraná, e impedirles así que enviasen tropas de auxilio a Buenos Aires.

Con tales noticias, despachó D. Felipe dos correos, uno a los indios de las Misiones, recomendándoles que estuviesen alerta, y otro a D. José Garto, Gobernador del Río de la Plata.

Esté dispuso que tres destacamentos de soldados de las Reducciones Jesuíticas, de 400 indios cada destacamento, penetraran en las tierras al oriente del Río Uruguay, para informarle de lo que pudiera acaecer y para detener cualquier avance por ese lado. Sabían los lusitanos que si podían impedir que los soldados Guaraníes llegaran a Buenos Aires, la empresa les sería favorable.

Un grupo de aquellos expedicionarios, el que tenía por objeto llegar hasta el Cabo de Santa María, se halló con una partida de portugueses y los apresaron, conforme a las órdenes que tenían. Como la Reducción más cercana distaba del punto en que los habían apresado unas cien leguas, pusieron mulas a disposición de ellos, y allá los llevaron.

Digamos aquí que el hombre providencial en esta coyuntura fue un santafesino y ex alumno del Colegio de Santa Fe, que era entonces Superior de las Reducciones, el Padre Cristóbal Altamirano, y que fue este gran jesuita quien, en carta del 31 de marzo de 1680, dirigida al señor Gobernador<sup>3</sup>, recordaba así este hecho:

Después de referir cómo, en obediencia a lo dispuesto, los Padres Jerónimo Dellín y Domingo Rodiles, con 400 indios, recorrieron las costas de la mar y Montevideo, escribe que *andando los dichos dos Padres por las costas de la mar en altura de 34 grados y 21 minutos, caminando allá al Este divisaron un navío no lejos de tierra, y con deseo de saber de quiénes era bajaron unas barrancas y en ellas hallaron rastro fresco de gente que andaba por allí. Siguiéronlo y vinieron a dar con una tropilla de gente lusitana que constaba de un religioso de San Francisco, diez españoles, ocho indios y cinco negros. Los cuales viniendo en dicho navío con orden de incorporarse con los que están en la Isla de San Gabriel, que está en la costa de la mar y allí se perdió el navío, saliendo ellos sanos, pero pobres de todo. Cogiéronlos los Padres y tragéronlos (con harta repugnancia suya, que deseaban y pedían los llevasen a la nueva población de San Gabriel), hasta la doctrina de Yapeyú, de donde se los remitiré a V. S. . . . El cabo de ellos se llama Jorge Suárez de Macedo, persona principal y que venía para Gobernador de la nueva población y así le llaman de Señoría, aunque en lo público no dicen que venía para Gobernador de San Gabriel, sino por un Teniente General, con merced de un gobierno del Brasil, pero se ha sabido por cierto que venía por Gobernador.*



Preso en San Borja, camino a Yapeyú, escribió Suárez de Macedo una muy zalamera carta al Padre Altamirano en la que exponía lo grande que era su dicha haberse topado con Padres de la Compañía de Jesús, y que éstos con tanta caridad hubiesen atendido a él y a los que con él iban, y sólo esperaba que les permitiese cuanto antes pasar a San Gabriel, que era adonde les urgía llegar a la posible brevedad. Pero muy otro fue el tono de otra carta suya, al saber que los Padres habrían de llevarle a Buenos Aires y entregarle al Sr. Gobernador. Lamentó entonces que quienes habían sido su felicidad, fueran ahora sus verdugos. Como decía después el Padre Altamirano en carta al señor Gobernador, creyó el pobre hombre que los Padres jesuitas y los indios de las Reducciones pudieran cometer un acto de tanta felonía y deslealtad, dejándole en libertad.

Suárez en aquella misiva ponía al Padre Altamirano al tanto de su categoría social y militar, y manifestábale cómo el Rey de España quería que a los presos lusitanos se les tratase conforme a su abolengo. Contestó Altamirano que no era él sino el señor Gobernador a quien debía acudir y comunicar todo eso, y de paso le manifestaba que era su deber enviarle a Buenos Aires en calidad de preso.

Así se hizo, y provisto de cuanto podía necesitar para comodidad del viaje, 400 indios armados escoltaron a Suárez de Macedo, hasta entregarlo al Gobernador. Este le trató con toda consideración, pero dispuso que fuera remitido a Chile, a fin de tenerle alejado de tierras lusitanas, lo más posible.

El 4 de enero de 1681 se hallaba ya en Mendoza, esperando cruzar la cordillera, y nada más sabemos de su traslado a Chile. Pero al año le hallamos en Santa Fe y ya hemos referido cómo Suárez de Macedo hizo los Ejercicios Espirituales con el Padre Manquiano y determinó entrar en la Compañía de Jesús, como Hermano Coadjutor. Así lo hizo a principios de 1682, trasladándose al efecto a Córdoba. Dos años más tarde, el 7 de enero de 1684, hizo la renuncia de sus bienes y entre otras cosas declaró entonces:

*Por mis servicios, el serenísimo príncipe don Pedro, atendiendo a ellos y a mis antepasados, me hizo merced del hábito de Cristo, con 80.000 reis de renta situada y señalada, que se cobran en el alfándigo de la ciudad de Lisboa, con especial facultad y poder para testar y renunciar en mi vida dicha renta en la persona que me pareciera; en su*

*conformidad la cedo a mi hermano, Diego Soares y a su hija Rosa María* <sup>4</sup>.

Destinado a Santa Fe, el Hermano Suárez de Macedo fue ayudante del procurador del Colegio, y su habilidad para los negocios era grande, como era grande su don de gentes. Conocemos varios escritos suyos en defensa de los derechos del Colegio, como la *Petición que hizo el Hermano Jorge Suárez Procurador del Colegio de Santa Fe, en el litigio de la posesión de una estancia en la otra banda* en 1714, y es evidente el talento y la habilidad de que Dios le había dotado. Pero si Suárez de Macedo había entrado en la Compañía, la Compañía no había entrado en él, y pasados los primeros fervores, aunque por causales, que no sabemos si fueron de índole sentimental, intelectual o política, lo cierto es que, en 1721, fue despedido de la Compañía. Hasta parecería, por ciertas expresiones que leemos en cartas de la época, que su eliminación fue un alivio para el Colegio de Santa Fe y en general para todos los jesuitas de la Provincia del Paraguay.

3. — Caso de índole muy diversa fue el del Padre Jerónimo Gama. En 1735, sin aviso alguno de su parte y sin notificación alguna de parte de sus superiores lusitanos, aportó a mediados de ese año al Colegio santafesino y pidió morar allí, lejos de jurisdicción portuguesa, ya que, por razones que desconocemos, decía que le perseguía la Inquisición brasileña. Ello era posible, ya que, como se vio en Santa Fe, el proceder religioso y social del Padre Gama dejaba mucho que desear.

Al hacer su visita al Colegio el entonces provincial, Padre Jaime Aguilar, tuvo una reunión con los Consultores del mismo y preguntó *si sería conveniente enviar a la Colonia [del Sacramento] al Padre portugués Jerónimo Gama, por tenerlo por sospechoso el Gobernador, en estos tiempos de guerra, y también por no portarse dicho Padre como conviene. Su Reverencia [el Provincial] con parecer de todos determinó que se ejecutase en habiendo ocasión, aunque con sigilo, y sin dar parte a dicho Padre, sino poco antes de embarcarse para evitar el que anduviese revolviendo toda la ciudad.*

Nada se hizo por entonces, y aunque en octubre de 1737 estuvo visitando el Colegio el recordado Provincial, nada dispuso entonces respecto al Padre Gama, pero estando ya en Córdoba, y a 9 de enero de 1738, volvió sobre el tema con los Consultores de Provincia, y *después de haber visto los papeles que vinieron de Santa Fe acerca de la in-*



quietud y alteración en que tenía todo aquel Colegio el Padre Jerónimo Gama, y habiéndose leído las cartas que vinieron con él del Río Janeiro, y los motivos que tenían para echarlo acá, que se reduce al temor prudente de que le echase mano la Inquisición de Portugal, preguntó su Reverencia el Padre Provincial qué se haría de dicho sujeto. Todos dijeron que, a no haber de por medio dicho recelo, a que por la Religión se debe principalmente atender, juzgaron que convenía a la paz y quietud de la Provincia, volver a dicho Padre a su Provincia. Más que por dicho recelo, todo era escabroso, y cuatro de los Consultores juzgaron que le escribiese el Padre Provincial y mudase a La Rioja, o a otra parte retirada, y uno de ellos finalmente añadió que en la carta se le hablase con entereza, y se le conminase con que en adelante no se le disimularía, como hasta aquí, dándole a entender que se sabía muy bien el motivo por qué lo habían enviado por acá, y que (a no mirar por la Compañía) se le volvería luego a su Provincia. Conformóse su Reverencia, el Padre Provincial, con este parecer en lo sustancial, y dijo que así lo haría.

El Padre Gama fue enviado a La Rioja, pero allí también dio que hacer, y así en la Consulta del 1º de diciembre de 1740, preguntó el Provincial si sería conveniente sacarle de ese Colegio y enviarle al de Santiago del Estero, ya que el Rector del primero de esos colegios lo había tolerado bastante tiempo. Algunos Consultores creyeron que en Santiago no mejoraría. Se pensó también enviarle al Colegio de Tarija, o a las misiones de Chiquitos, pero se advirtió que a las reducciones no debían ir sino hombres de virtud probada, y en caso de enviarle a ellas habría de ser para *perpetuo y puro compañero*, de ninguna manera para Cura. Después de no pocos dares y tomares, convinieron todos en que volviera a Santa Fe donde tendría un superior, *bien advertido y de brazo*.

Ignoramos si volvió por segunda vez a Santa Fe, ni conocemos la actuación posterior de este hombre difícil.

4. — Agreguemos aquí que, antes y después del Padre Gama, hubo en Santa Fe otros jesuitas que, en uno u otro punto, no fueron lo que debieron ser, y no hay que olvidar que era bastante común el enviar a Santa Fe, cuando no a La Rioja, desde Buenos Aires o desde Córdoba, a los averiados, excéntricos o difíciles, pues los hubo en la antigua



Provincia del Paraguay, aunque fueron excepciones y su número fue bien insignificante.

En 1633 se hallaba en el Colegio santafesino el Padre Francisco de Ortega, de quien escribía el General de la Compañía, Padre Mucio Vitelleschi, al entonces Provincial, Padre Francisco Vázquez: *Ruego a V. R. le vaya a la mano al P. Francisco de Ortega, en materia de revelaciones, y si no bastare la corrección ordinaria, le retire de todo trato y ministerios [en los que] se puede temer lo que V. R. dice.*

Como no tenemos noticias posteriores sobre estas revelaciones del Padre Ortega, suponemos que ellas terminaron y el buen Padre, tal vez excesivamente crédulo para las revelaciones propias o ajenas, o infalimentado él mismo, lo que le llevaba a tenerlas, acabó con esa su credulidad y los superiores procuraron se alimentara cual convenía.

Más difícil fue el caso del Padre Juan Francisco Gaete, santafesino. Nacido en la ciudad de Garay en 1738, ingresó en la Compañía de Jesús en 1754, y al ordenarse en 1763 se pusieron algunos reparos, pero se creían fallas transitorias, que desaparecerían con el sacerdocio. Pero no fue así, ya que el Padre Gaete era un neurasténico y todo le iba mal, según él. Sus pretendidas enfermedades o achaques le abrían ancha puerta para rehuir toda clase de trabajos, aun los más sencillos y fáciles, y si se abrazaba con algunos de ellos, pronto se cansaba y pedía le reemplazaran.

Lo raro es que siendo santafesino y teniendo en Santa Fe su parentela, le enviaran los Superiores a esa ciudad, en vísperas casi de la expulsión, esperanzados tal vez en que los aires natales le serían favorables. Desterrado a Italia con los demás jesuitas, la vida dura y hasta bravía que allí tuvo que vivir, le curó de sus males, y trabajó muy bien como capellán de cierta comunidad religiosa.

Hoy como en 1929, hemos de decir que este santafesino "terminó sus días en fecha desconocida para nosotros, puesto que como el Padre Po, abandonó la vida religiosa antes de ser abolida la Compañía de Jesús, en 1773" 5.



## XXIII

### INCIDENCIAS PUEBLERAS Y EL COLEGIO

1. EL CASO DEL CAPITAN PEDRO CACHO HERRERA. — 2. EL CASO DE DON IGNACIO PEZOA Y DE DON JOSE DE BRITO. —
3. INCIDENTES FRAILUNOS.

Durante todo el siglo XVII, aunque no sin el serio contrapeso que ejercían las otras tres Ordenes religiosas, existentes en Santa Fe, el Colegio de la Inmaculada fue, en una forma manifiesta y decidida, el eje en torno al cual giró toda la vida santafesina. Lo cultural no contaba con centro alguno como el de los Jesuitas, de cuyas aulas habían salido todos los hombres que actuaban en la política y en la milicia, en el clero y en la burguesía de la época, y esta supremacía en lo intelectual iba a la par de lo espiritual, así por los ministerios sacerdotales entre los descendientes de hispanos como por la enorme labor realizada entre los indígenas, y gracias a esa doble acción intelectual y espiritual, todos los grandes acontecimientos y no pocos de los de inferior categoría, estaban vinculados con el ser del Colegio.

1. — Dos sucesos de 1710 pondrán en claro nuestro aserto. Sea el primero el relacionado con el capitán Pedro Cacho Herrera. Este, que residía en Córdoba, había fiado y dado en fianza a un tal José de Endaya más de 7.500 mulas para que, una vez alimentadas en los potreros de Salta y Jujuy, las condujera a Potosí y las vendiese por los precios más altos que pudiese. Así lo hizo Endaya, pero Cacho Herrera no percibió un real. Durante siete años anduvo tras él y cuando ya creía tenerlo a mano, para arreglar las cuentas, fugóse a Chile o al Perú.

No contando con el prófugo, quiso Cacho Herrera apoderarse de los bienes que aquél habría podido dejar, y como había llegado a su noticia que, en Santa Fe, había Endaya depositado diversos bienes en



poder de personas eclesiásticas y seculares, obtuvo que en esa ciudad se promulgaran censuras contra los que ocultaran tales bienes. Obtuvo del Maestre de Campo, Domingo de Villamonte, un amplísimo poder para que ante cualesquiera tribunales eclesiásticos, pudiera ganar cartas de excomunión y censuras, *hasta las de anatema*, y las consiguió del Deán de la Iglesia Catedral de Buenos Aires. Por ellas *so pena de excomunión mayor latae sententiae, premissa canónica monitione en dicha premisa ipso facto incurrenda* todos los vecinos de Santa Fe de la Vera Cruz, *dentro de seis días de como esta nuestra carta fuere leída y publicada*, debían comunicar lo que supieran acerca del ocultamiento de bienes por parte de Endaya.

*Por la manera*, declaraba el Sr. Deán, *que la parte haya y cobre lo que es suyo, y vos las dichas personas salgáis del pecado mortal en que estáis. En otra manera, pasado el dicho término, no lo cumpliendo, habidas aquí por repetidas las dichas canónicas moniciones, excomulgamos en estos rescriptos, y por ellos, y si pasados otros tres días, vos las dichas personas no hubiéredes cumplido lo que dicho es, mandamos a los curas y sus tenientes de las iglesias de nuestra diócesis, que los domingos y fiestas de guardar, según es costumbre, os declaren por públicos excomulgados... y pasados otros tres días de haber sido así declarados por tales excomulgados, con ánimos endurecidos imitando la dureza de Faraón os dejáredes estar en dicha excomunión y censuras, y porque creciente la culpa debe crecer la pena, mandamos a los dichos curas y sus tenientes, que, en sus iglesias, a las misas mayores, los domingos y fiestas de guardar, teniendo una cruz cubierta con un velo negro, un acetre de agua y candelas encendidas, os anatematicen y maldigan con las maldiciones siguientes:*

*Malditos sean los tales excomulgados de Dios y su bendita Madre. Amén.*

*Huérfanos se vean sus hijos y sus mujeres viudas. Amén.*

*El sol se le oscurezca de día, y de noche la luna. Amén.*

*Mendigando anden de puerta en puerta y no hallen quien bien les haga. Amén.*

*Las plagas que envió Dios sobre el reino de Egipto vengan sobre ellos. Amén.*

*La maldición de Sodoma y Gomorra, Datán y Abirón, que por sus pecados los tragó vivos la tierra, vengan sobre ellos. Amén.*

*Con las maldiciones del salmo Laudem meam ne tacueris, y con dichas maldiciones, lanzando las candelas en el agua, digan: Asi como estas candelas mueren en el agua, mueran las ánimas de los dichos excomulgados, y desciendan a los infiernos con la de Judas apóstata. Y no dejen de cumplir hasta que, por Nos, otra cosa se mande.*

Obtuvo Cacho Herrera que el Juez Eclesiástico de Santa Fe, Maestro Juan de Avila y Robles, en 2 de mayo de 1710, mandara que tan terrible exhortación se leyera en la Iglesia Matriz y en las de los demás conventos, sin dilación alguna por el perjuicio que se seguirá a dicho mi parte de cualquiera omisión, y las porciones de plata, ropa o joyas y alhajas que de dicho José de Endaya se hallaren, se me entregarán, como se expresaba Cacho Herrera en la petición que elevó a ese fin.

La carta de censuras fue leída en la Matriz y en las iglesias de los diversos conventos, entre ellas en la de San Francisco, el día 3 de mayo, ante grande concurrencia de vecinos, y varios de éstos hicieron denuncias contra el Colegio. Así el Capitán Juan de Arandia estimulado de su conciencia denunciaba lo que sabía, esto es, que él mismo había recibido de José de Avila 10 fardos de ropa del Cuzco, todas bayetas con sólo en ellas 2 pedazos de pañetes y cordellate, que se la remitió el capitán José de Endaya, de la ciudad de Córdoba, escribiéndole, que luego que ajustase las cuentas con el maestro de campo D. Domingo Villamonte, se pasaría a esta ciudad; y que le solicitase hacer algunos cambalaches con frutos del Paraguay, y porque la ropa era de mala calidad, no pudo hacer cosa de consideración, y que sólo gastó algunas varas de ellas este denunciante para el vestuario de la familia y que así mismo vendió tres docenas y media de cordobanes, que, con dicha ropa, le remitió para el mismo efecto, y que le escribió remitiese 4 tercios de yerba, y 1 saco de tabaco para su manutención, lo que despachó este denunciante con el capitán D. Silverio de Bengolea, vecino de la ciudad de Córdoba, en 5 de diciembre de dicho año pasado; los 4 tercios con 31 arrobas y libras 13, y el saco de tabaco 12 arrobas y 10 libras, para que se los entregase al dicho José Endaya, y que, por no haber podido dar espendio por dicha mala calidad, a dicha ropa, le escribió la entregase al Padre José Mateos de la Compañía de Jesús, procurador de este Colegio, con quien le parece, le escribió habria ajustado trato; y que, en 27 de enero de este presente año, le entregó 8 fardos de ropa, en la misma forma que la recibió, sin que se hubiese



*abierto más que el uno, de que sacó este denunciante una pieza de 50 varas, y se la entregó cerradas como las otras con dicha pieza menos; y que tiene que enterar con la venida de las primeras barcas del Paraguay, 156 arrobas, 15 libras de yerba netas con que se astisface todo el cargo, que en su conciencia halla, las cuales entregará en llegando dichas barcas...*

Preguntado después a qué horas y quiénes llevaron el resto de la ropa y la entregaron al Padre Mateos, no pudo dar mayores datos que los antes consignados, pero agregó que el Padre Mateos y el Padre Benito de Calderilo, o uno de los dos, enviaron una carreta y dos peones a su casa, a eso de las 2 de la tarde, y que él mismo fue al Colegio y entregó la ropa al Padre Procurador.

Ante esta revelación pidió Cacho Herrera que las censuras fueran leídas en la Iglesia de la Compañía. Como en su petición anterior, Cacho sólo había mencionado la Iglesia Matriz y las iglesias de los conventos, los Jesuitas no se dieron por entendidos, ya que el suyo no era un convento, sino un Colegio, pero el 25 de mayo de 1710, en la Misa Mayor, y después de leído el Evangelio, el Cura de la Matriz leyó las conocidas censuras.

No fueron éstas, sino unas cartas de Endaya, que obtuvo Cacho Herrera, las que le dieron a conocer lo que había pasado a manos del Padre Mateos y por esto solicitó de inmediato que, *hechas estas diligencias, se servirá V. M. mandar me entregue luego y sin dilación alguna, en plata corriente, el monto de la ropa y cordobanes, que da por vendida, y así mismo se ha de servir V. M. mandar se exhorte al R. P. José Mateos manifieste la ropa que le entregó el dicho D. Gabriel de Arandía, de cuenta de José de Endaya, y qué cantidad fue para que de esta diligencia se pase a la justificación de lo que pudo quedar, para darse por vendida, y se entregue la que su paternidad reverenda tuviere en su poder, o su producido en géneros, o experiencia, que se hubiere expedido; ofreciendo de nuevo, en caso necesario, las fianzas necesarias, que tengo ofrecidas en mi primer escrito, por lo cual y lo demás, que hace o hacer pueda al derecho de mi patria, que he aquí expresado.*

Pidió además que se despachara orden al Padre Ignacio de Arteaga, rector del Colegio, para que, como superior, dispusiera que el Padre



Mateos diera razón de la ropa, a que se hacía referencia, o la entregara al legítimo dueño. Se hizo el exhorto pedido y al fin del mismo se lee:

*En la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz en 14 de junio de 1710 años, el maestro D. Juan de Avila y Robles, vicario y juez eclesiástico en ella, y comisario de la Santa Cruzada, vino en persona por más atención, al Colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad, con el exhorto de suso al R. P. Rector Ignacio de Arteaga, y habiéndose hecho saber por su merced mismo, lo en él contenido, dijo: que tocante a la ropa ya tenía el R. P. Procurador dicho al capitán D. Pedro Cacho y Herrera podatario de la parte, cómo la ropa que había recibido del capitán D. Gabriel de Arandía, de cuenta de José de Endaya, la habían entregado al R. P. Procurador del Colegio de Córdoba, Benito Caldevilla, y que sería para lo que el dicho Endaya, dueño de ella, disponía; en cuya atención su merced me lo mandó poner por diligencia, porque así S. P. R. dijo a su merced supiese así por su respuesta; y lo firmó su merced de que doy fe. Maestro Juan de Avila y Robles, etc.*

Con esto se terminó la parte que en ese asunto tuvieron los Padres del Colegio, si bien Cacho Herrera siguió pleiteando contra Arandía, pero éste tuvo la habilidad de sacar el pleito del campo religioso o eclesiástico y llevarlo al puramente civil, libertándose así de la paulina y de las censuras generales.

2. — De índole muy diversa es el segundo hecho, a que aludimos al principio de este capítulo. Es el caso que en junio de 1709, Juan de Avila y Robles, juez visitador general del Obispado del Río de la Plata, cumplía con sus funciones en la ciudad de Santa Fe, cuando, a las 7 de la mañana del 13 de dicho mes y año, se presentó a su casa el Dr. Ignacio Pezoa, en compañía de Joseph Brito y del capitán D. Justo de Ramila, trayendo un auto, como comisionado, para notificar a don Juan de Avila, proveído por el Maestro D. Joseph Marciañaz, único capitular de este obispado, diciendo estar recusado el Sr. provisor y vicario general, sin constar de dicha recusación, aceptación ni satisfacción de ella, como decía ser, mandándole con dicho auto el dicho M. D. Joseph de Marciañaz, que cesara luego en dicha visita en que está entendiendo y que exhibiera los autos, que tenía obrados y los títulos con penas pecuniarias y de censuras, en caso contrario, y por que dicho auto era, a juicio de Avila, intempestivo e introducido sin

*jurisdicción, conforme a la disposición del Santo Concilio, y como por otra parte habia desacato, fue Pezoa a su presencia, cuyo desacato se debía castigar severamente, mandaba y mandó, se le notificara al dicho Pezoa que exhibiera luego el dicho auto y despacho, que fue a notificarle y lo entregara luego, con pena de excomuni6n mayor latae sententiae pro trina can6nica monitione en derecho praemisa ipso facto incurrenda, sirviendo esta amonestaci6n por tres t6rminos, y el 6ltimo perentorio, y que ser6 declarado por p6blico excolmugado en la tablilla y de 50 pesos aplicados a la Santa Cruzada, en que, desde luego, le declaraba, y declar6 por incurso y con apercibimiento que se proceder6 a la demostraci6n que convenga; as6 lo provey6, mand6 y firm6. Mtro. Juan de Avila y Robles. Ante m6: Francisco Antonio Mansilla, Notario p6blico de cruzada y visita.*

Pezoa se neg6 rotundamente a exhibir el auto; Avila entonces le declar6 por p6blico excolmugado y dispuso adem6s que fuera tomado y preso con un par de grillos en los cuartos de la casa que fue de Diego Fern6ndez de Ocaña, que est6 de inmediato a la casa de los Trucos, y que cerrada la puerta, y la llave entregada al maestro Juan de Arce y Vallejos, comisario de la Santa Cruzada, y as6 mismo, mandaba y mand6 se le notifique al dicho D. Joseph de Pezoa guarde carceleria en la forma referida, sin quebrantarla en manera alguna, bajo la dicha pena de excomuni6n mayor y de 100 pesos m6s, aplicados a la Santa Cruzada por mitad y a la f6brica del Sr. San Roque en que, desde luego, le declara por incurso, en caso de contravenci6n.

En cuanto a Jos6 de Brito, dispuso el visitador que se le conminase a que, dentro de media hora, se presentara ante la autoridad tan ofendida por su participaci6n en el desacato.

No fue posible dar con el paradero del uno y del otro, y fue entonces que Avila llam6 para pedir declaraciones a varias personas de prescancia, como los maestros Juan Mart6nez del Monje y Juan de Arce y Vallejos, Camisario este 6ltimo de la Santa Cruzada, y al Capit6n Antonio Su6rez de Altamirano. El primero de ellos declar6 que, el d6a antes, hab6a o6do el auto prove6do por el Maestro D. Jos6 Marciañez, intitul6ndose 6nico capitular de este obispado Sede Vacante, por el que hac6a Juez al dicho D. Ignacio de Pezoa, y dispon6a que notificase dicho auto a Su Merced, esto es, al propio Avila, en que le mandaba cesase en la visita y entregase el titulo de visitador y los autos que hubiese



obrado, pena de excomunión y pecuniarias, y que vio este declarante que queriendo poner esta notificación y que dijese su merced si obedecía o no, respondiendo su merced que había de poner la respuesta que les dictase y que sobre esto altercaron palabras y el dicho D. Ignacio de Pezoa con voces altas y descompuestas dijo: Señor Juan de Avila, obedeces o no obedeces, y a esto les dijo su merced el Sr. Visitador que se fuesen con Dios, y que se fueron.

Refirió el mismo Martínez de Monje que vio cómo el capitán Suárez de Altamirano, allí presente, intimó a Juan de Brito la orden que para él tenía y cómo respondió que no conocía más Juez que al dicho Dr. Pezoa, pero que si se le notificaba que debía ir, iría, ya que se le había notificado el auto con pena de 200 pesos.

Pero lejos de ir a la presencia de Avila, así él como Pezoa se refugiaron en la Iglesia y Colegio de los Jesuitas. El hecho comprometió a éstos, pero no parece que los mortificó mayormente. Aún más: ante el exhorto que les hizo Avila y Robles para que entregaran a los presuntos reos, los ampararon decididamente.

*En la ciudad de Santa Fe de la V. G. a 15 de junio de 1709 años. El Maestro Don Juan de Avila y Robles, juez visitador general de este obispado del Río de la Plata por la Sede Vacante, etc. Habiendo visto estos autos obrados contra el Dr. D. Ignacio de Pezoa y Joseph de Britto y que de ellos resulta grave culpa por el desacato e inobediencia que han cometido, con cuyo conocimiento se han retraído en el Colegio de la Compañía de Jesús de esta dicha ciudad, y estando públicamente excomulgado dicho Doctor, está haciendo irrisión y menosprecio de la excomunión en que se halla ligado, oyendo públicamente misa, y conversando a vista de todos en la portería de dicho Colegio, de que ha resultado [detrimento] a las armas con que nuestra Santa Madre Iglesia castiga, mandaba y mandó se despache exhorto al R. P. Rector de dicho Colegio para que atendiendo a materia de tanto peso y acciones tan perniciosas, mande su paternidad reverenda a dicho Dr. D. Ignacio de Pezoa y a dicho Joseph de Britto salgan del refugio en que se hallan para que, no hallando amparo en la Iglesia contra lo mismo que dispone nuestra santa madre Iglesia, sacros cánones y santo Concilio, vengán a dar la obediencia a su merced, como a juez eclesiástico, pidiendo misericordia dicho Dr. para merecer el beneficio de la absolución; y así de éste como del otro, Joseph de Britto, pueda ser casti-*



*gada la inobediencia y desacato que, contra su legitimo superior, han cometido; para que, quitado el escándalo, se quiten los inconvenientes graves, que se siguen de no obedecer y perder gravemente el respeto a los superiores: así lo proveyó, mandó y firmó de que doy fe. Firmado: Maestro Juan de Avila y Robles. Ante mi: F. A. Mansilla. Notario de Cruzada y visita.*

El P. Rector no contestó. El 21 de junio insistió Avila y Robles: *dijo que, por cuanto el día 15 del corriente se exhortó al R. P. Mateo Sánchez de la Compañía de Jesús, Rector del Colegio de esta dicha ciudad, para que se sirviese de despedir del retraimiento en que en dicho Colegio se hallan el Doctor D. Ignacio de Pezoa y Joseph de Britto y entregarlos a su merced, por los graves motivos que en dicho exhorto se expresan, y no haber respondido hasta el día presente, sin embargo de diferentes recaudos y papeles que su merced le ha enviado y que juntamente el dicho Dr. continúa con más exceso su asistencia en la Iglesia y comunicación y por la pública en la portería, que cae a la misma plaza, estando públicamente excomulgado. haciendo incurrir a muchos en excomuni6n y al vulgo en poca veneraci6n y respeto y temor a las armas de la Iglesia y mandatos de los superiores, y así mismo dicho Joseph de Britto está continuamente en la calle pública de dicho Colegio, parlando y riendo a vista de su merced, como haciendo poco aprecio o ninguno del oficio que ejerce, mandaba y mandó se vuelva a exhortar a dicho R. P. Rector para que, atendiendo a todo lo referido y al oficio que su merced ejerce, al delito y estado en que los susodichos se hallan, y al modo con que se portan en menosprecio de nuestra Santa Madre Iglesia y sus ministros, no les permita más refugio en dicho Colegio, por los inconvenientes referidos.*

El 30 de junio da testimonio Mansilla de cómo ha ido al Colegio de la Compañía de Jesús, en compañía de los maestros D. Tomás de Salazar, cura de los naturales de esta ciudad, y Juan de Arce y Vallejos, presbítero, en dos ocasiones, llevando dos exhortos al R. P. Rector del Colegio de esta ciudad, Mateo Sánchez, el cual no habiendo respondido al primero, siendo pasados seis días, y habiendo precedido diferentes papeles y recaudos que, así mismo por orden del Sr. Visitador General he llevado a dicho R. P. Rector, sobre que diese el debido cumplimiento a dicho primer exhorto, siempre me ha respondido diciendo que no le consta que el Dr. D. Ignacio de Pezoa esté excomul-

*gado, ni le consta de su delito, ni del de Joseph de Britto, y que aunque el delito de ambos sea inmediatamente contra el Juez Eclesiástico, los puede él amparar, aunque estén excomulgado, atendiendo a la piedad, y que no está obligado a entregarlos, y lo mismo respondió verbalmente al segundo exhorto, que asimismo se le hizo...*

La actitud decidida del Rector hizo que los contrarios a Pezoa y a Brito reflexionaran sobre la justicia de la demanda y, por eso, Avila y Robles habiendo visto las diligencias antecedentes y que por ellas consta que el R. P. Rector Mateo Sánchez no quiere responder a los exhortos, a menos que se le envíen los autos para conocer por ellos si el Dr. D. Ignacio de Pezoa y Joseph de Britto tienen, o no, delito, a cuyo pensamiento no debe concurrir su merced, y que así mismo continúa en ampararlos y mantenerlos en su sagrado Colegio, dijo que, por excusar inconvenientes y tropiezos y amparo de la real justicia de que se pueda seguir algún escándalo, debían mandar y mandó se suspenda esta materia y se dé cuenta al superior o hasta que vengan los susodichos a reconocimiento y obediencia, quedando abierta esta causa, para siempre y cuando se ofrezca continuarla...

Nada sabemos del proceder de Pezoa, en época posterior a esta actitud de Avila y Robles, pero sabemos que Brito se fugó a Córdoba y, a fines de 1711, se atrevió a presentarse en la ciudad de Santa Fe con ningún miramiento, arrepentimiento ni atención al superior eclesiástico, como se expresaba Avila y Robles en un auto dirigido al Maestro de Campo, Don Antonio de Vera y Mendoza, solicitando se le tomara preso. Tenía motivos para ello el ofendido Visitador ya que, después de diez o doce días de llegado a ésta, instando yo, esperando que viniese a pedir misericordia, no sólo no lo ha hecho, mas también mal enterado del respeto con que se debe tratar al juez eclesiástico, anda, más hace de 8 días, paseando las calles, y la mía, o inmediata a mi morada, vestido de golilla y sotana corta, no habiéndolo usado nunca, diciendo estar exento de la jurisdicción eclesiástica, influido de algunas personas que no acaban de reconocerlo, en cuya atención, y atendiendo a que no se ultrajen y desprecien los superiores y ministros de la Iglesia, a quienes se debe prestar tanta veneración y respeto, como ordenan y mandan los sagrados cánones y concilios, y que no es negable que el dicho José de Brito no está exento de la jurisdicción real por el traje intempestivo, que ahora viste, al cabo de 16 años, que ha traído hábi-



los clericales, no siendo estudiante, ni habiendo universidad en esta ciudad, y que así mismo no está libre del castigo que merece su culpa, en dicho tiempo cometida y al presente con su inobediencia reforzada y continuada. . . , exhorto a V. m. y requiero, suplico, ruego y encargo se sirva de impartir su auxilio y brazo real para que dicho José de Brito, en caso de resistencia a los ministros de la Iglesia, sea preso y traído a este juzgado para que, a su ejemplo otras personas de mayor calidad y esfera no sean osadas a despreciar los jueces eclesiásticos y que el vulgo no abandone el aprecio y veneración que debe tener a la Iglesia. . .

Así lo hizo don Antonio de Vera, pues hallando a Brito en la pulpería del mulato Miguel, lo hizo tomar preso y lo entregó al Juez eclesiástico, Avila y Robles, pero no sin calificar al atrevido reo de simple monigote<sup>1</sup>.

3. — Harto frecuentes eran otrora los incidentes de esta índole, como también los que surgían entre las diversas Ordenes religiosas existentes en una localidad, y uno hubo que alteró la concordia entre los Jesuitas y Franciscanos al celebrarse en 1652, con singularísimos festejos, la fiesta de la Inmaculada Concepción. Hubo una emulación entre los religiosos de una y otra Orden, sobre quiénes celebrarían esas fiestas con mayor esplendor, y algo en este sentido y algo en desdoro de Santo Tomás de Aquino debió decir desde el púlpito el entonces rector del Colegio, Padre Pedro Alvarez, ya que los Padres de San Francisco se consideraron ofendidos y se levantó una polvareda contra los Jesuitas. El principal causante fue un ex jesuita español, llamado Gabriel Vázquez. Sin las necesarias dimisorias había abandonado la casa religiosa donde estaba, y había obtenido ser admitido en la Provincia de San José de Frailes Menores, en España. Pero también abandonó esta vida religiosa, y recorrió la Palestina y estuvo durante algún día en la China. En este país despotricó contra el método misionero de los Jesuitas. Vestido de armenio, como dice un contemporáneo, aportó a Buenos Aires, obtuvo ser admitido nuevamente en la Orden franciscana en Buenos Aires. Era su preocupación reimprimir y divulgar la famosa *Mónita Secreta* contra los Jesuitas, y para esto emprendió un viaje a Lima.

Digamos aquí que por *Mónita Secreta* se entiende un código secreto que, según los enemigos de los jesuitas, compuso el Padre Aquaviva,



quinto General de la Compañía, para el buen gobierno de los Superiores de la misma. Obra de un ex jesuita, Zuboralski, despedido de la Orden en 1611, aun los más encarnizados pero cultos enemigos de los jesuitas, como Sarpi, Arnould y Pascal, no le prestaron atención alguna.

Hallábase de paso en Santa Fe tan pintoresco sujeto cuando el orador, prudente o imprudente, dijo lo que dijo, y como Fray Vázquez venía lleno de hiel contra los Jesuitas, explotó y así en el convento, como por las calles, y aun desde el púlpito, descargó sobre ellos toda la metralla de la *Mónita Secreta*, y logró contar con colaboradores, así entre los religiosos de San Francisco como entre los de Santo Domingo.

Quejáronse los Jesuitas al entonces Guardián de San Francisco en Santa Fe, Fray José de la Cámara, religioso prudente y caritativo, y como tenía ya plena noticia de las andanzas y locuras de Fray Gabriel, obtuvo la ayuda del brazo secular, y el deslenguado fraile fue encarcelado y remitido a España, donde, por orden del General, fue condenado a reclusión perpetua.

Por su parte un religioso dominico gritó a los cuatro vientos que él poseía el texto de una bula de Benedicto XIII por la que se condenaba una doctrina enseñada por los jesuitas, y cuando se le pedía que mostrara el documento, mostraba una bula, pero no permitía su lectura, porque en ella nada había contra los tales religiosos. Todo esto acaeció en Santa Fe, pero no es claro si a Santa Fe o a Córdoba se refiere el viejo cronista que, después de relatar lo que antecede, cuenta que en un acto público alguien adujo un testimonio del Padre Francisco Suárez, y lo mismo fue oírlo que saltar un religioso dominico, exigiendo se retractara el orador, pues la doctrina de Suárez estaba condenada por la Iglesia.

Desgraciadamente no se dice a qué doctrina suareciana se refería aquel enemigo de los Jesuitas, pero es posible que fuera la de que la autoridad civil o política venía si de Dios, pero no directamente al príncipe sino al pueblo y éste, condicionadamente, la traspasaba al príncipe o gobernante. Si tenemos presente que en los primeros años del siglo XVIII eso se enseñaba en la Universidad de Córdoba, durante el magisterio del Padre Antonio de Torquemada, nada extraño sería que ya entonces los Jesuitas santafesinos prohijaran una doctrina que, se-

gún no pocos, pero sin fundamento alguno serio, era ya entonces condenada por la Iglesia.

Como los religiosos de San Francisco y de Santo Domingo tenían una inmensa popularidad entre la gente de la sociedad media y entre la que ni a eso llegaba, pues los primeros eran popularísimos en el poverío, así por su vida austera como por su caridad, los jesuitas fueron mirados por muchas gentes con horror, y las Anuas de 1652-1654<sup>2</sup>, que refieren estos hechos, llegan a estampar esta expresión: *Todo el mundo nos huía*.

Como ya referimos en otro capítulo fue años antes, y con ocasión de la repercusión que en Santa Fe tuvieron las excentricidades de Fray Bernardino de Cárdenas, obispo del Paraguay, que un religioso de San Francisco, por nombre Fray Arteaga, repartió pasquines impresos y libelos infamatorios contra los Jesuitas, causando en Santa Fe un movimiento de opinión desfavorable a los Jesuitas<sup>3</sup>.

## LA ESTANCIA DE JESUS DEL SALADO O DE SAN ANTONIO

1. TODA LA ENSEÑANZA ESCOLAR ERA GRATUITA. — 2. DON GABRIEL SANCHEZ DE OJEDA Y JERONIMO ARIAS MONTIEL DONAN UNA ESTANCIA. — 3. AMPLIACIONES POSTERIORES. —
4. DETRIMENTO Y RUINA DE ESTA ESTANCIA, A CAUSA DE LAS IRRUPCIONES DE LOS SALVAJES.

1. — Como por las Constituciones, todos los ministerios de la Compañía habían de ser gratuitos, desde el predicar o dar los Ejercicios Espirituales de San Ignacio hasta la enseñanza en cualquiera de sus grados, primaria, secundaria o universitaria, era imprescindible contar con lo que se llamaba fundación, esto es, con un capital, de cuyas rentas pudieran los jesuitas vivir y actuar libre y holgadamente.

En Europa y en algunas regiones de América, como en Méjico y en el Perú, sus colegios y otras instituciones contaron con capital de esa naturaleza, pero no fue el caso en el Río de la Plata. La pobreza reinante en esta zona del Nuevo Mundo, lo propio que en el Tucumán y Paraguay, exigió arbitrar otros medios de subsistencia y se adoptó el tener estancias de ganado, con cuya venta se pudieran sustentar los sujetos y las instituciones.

La escuela de Santa Fe, que se abrió en 1610, y el Colegio que comenzó a funcionar en 1615, exigían gastos nada leves, ya que toda la educación era totalmente gratuita, y por eso, desde el primer momento, procuraron los superiores poseer las necesarias estancias, como hemos expuesto en uno de los primeros capítulos de esta historia, y vamos ahora a completar esa información con mayor caudal de noticias.

La empresa no es fácil, ya que las compras y las ventas fueron frecuentes, según las épocas, y frecuentes fueron las permutas de unos terrenos por otros. Si algo había otrora de cuya abundancia no podía dudarse, eran las tierras, cuyo valor, por otra parte, era insignificante,



sobre todo en Santa Fe, donde imperaban los indígenas, que en un abrir y cerrar de ojos arrebataban todo el ganado que había, aun en los campos que se consideraban más seguros.

2. — La primera estancia con que contó el Colegio de Santa Fe fue la que se llamó de *Jesús del Salado* o de *San Antonio*, y les fue donada por el Licenciado Gabriel Sánchez de Ojeda y por su esposa doña Jerónima Arias Montiel, el 10 de mayo de 1614. Sánchez de Ojeda era uno de los grandes caballeros de la época, y abogado de las Reales Audiencias de La Plata, Lima y Chile.

Esta estancia estaba ubicada en el camino a Córdoba, en *la otra banda del Salado Grande, río arriba en el lugar que llamaban los indios Quibarchirguar, y media de frente tres leguas río arriba, desde el paraje de Diego Sánchez Siciliano, yendo hacia Córdoba a mano derecha.*

El título de Sánchez Ojeda tenía su origen en una merced que le había concedido Hernandarias, el 21 de noviembre de 1602, y los Jesuitas tomaron posesión de esas tierras el 24 de octubre de 1615.

3. — Por una merced de Hernandarias del 9 de agosto de 1617, concedida al Colegio, la Compañía agregó a las tres leguas de la donación de Sánchez Ojeda, media legua más, también en la otra banda del Salado, entre los dos Cululú y frente a la estancia que tenía poblada Luis Romero, de este lado del Salado. El Cabildo comisionó a Diego de la Calzada para que les diera posesión y el acto solemne se realizó el 2 de enero de 1618.

El mismo día en que Hernandarias otorgó esa merced a los Jesuitas, concedió otra media legua a Diego de la Calzada, al Sur de la otorgada al Colegio, y lindando por los otros rumbos con *tierras desiertas*. Con el fin de tomar posesión de ellas, Diego de la Calzada designó como apoderado suyo a Bernabé Gómez, quien cumplió su mandato el 24 de abril de 1618; pero antes de transcurrir dos meses de haber adquirido el dominio de esa media legua, el 12 de junio de ese año de 1618, Diego de la Calzada y su mujer, María Brin, la vendieron a los jesuitas, representados por el Padre Rector, Juan de Salas, al precio de cien pesos *de plata en las cuatro monedas del Cabildo*. El Colegio, al tomar posesión de la tierra, el 24 de setiembre, se encontró en el trance de pedir el desalojo del Capitán Pedro Ruiz de Villegas que la había poblado con ganado. La hacienda del Colegio que estaba en esa zona,

y que no se había podido marcar todavía, se había mezclado con la que había introducido Ruiz de Villegas.

Antes de finalizar ese año 1618, la Compañía agregó a la media legua de la merced de Hernandarias y a la otra media legua adquirida por compra a Diego de la Calzada y a su mujer, María de Brin, todas las tierras sobrantes entre los dos Cululú: *las demasías*, como dice el título correspondiente.

Hernandarias, el 31 de octubre había hecho una merced de *las demasías* de tierra que hubiera en el Salado Grande, entre los dos Cululú, al Escribano Mayor de la Gobernación del Río de la Plata y vecino de Santa Fe, Alonso de León, teniendo en cuenta, decía el documento respectivo, a que estaba casado con hija y nieta de pobladores y conquistadores, que hacía diez años que residía en la gobernación y que había servido en *las ocasiones y correderías que se han ofrecido para la pacificación y conquista de los naturales*.

Las *demasías* abarcaban todas las tierras que hubiese de sobra donde estaban los jesuitas; *así las tierras que hubiere de sobra por la parte de arriba linda con la estancia vieja que dicen de Juan Hortiz*.

Ocho días después de recibir Alonso de León esta merced, la donó al Colegio de Santa Fe, el 8 de noviembre, y el Padre Francisco de Ortega, Rector del Colegio, tomó posesión de la tierra donada, el 16 de diciembre. Según el acta levantada en esa ocasión, las *demasías* alcanzaban a media legua de frente. Al año siguiente los jesuitas agregaron otra media legua a sus dominios del Salado Grande, entre los dos Cululú.

El 9 de julio de 1619, el Gobernador, Don Diego de Góngora, otorgó una merced al Escribano García Torrejón, de media legua de tierra *vaca*, del otro lado del Salado, que la separa hacia el E. de la estancia de Luis Romero, y lindando por el N. con tierras del Capitán Pedro Ruiz de Villegas, y por el S. con tierras de los jesuitas, el Cululú Grande por medio. García Torrejón tomó posesión de su merced, el 2 de agosto, y el 1º de octubre la donó al Colegio. Formalizó la escritura el 27 de noviembre y transmitió la posesión al donatario el 6 de diciembre de 1619.

A los 29 días de abril del siguiente año de 1620, el Capitán Alonso Fernández Montiel, *el Mozo*, vendió a los Padres del Colegio por trescientos pesos a ocho reales, pagados en vacas, a dos pesos cada una,



las tierras que el Capitán Alonso Fernández Montiel, *el Viejo*, había recibido en merced, esto es, una legua de campo de la otra banda del Salado, desde el Cululú Grande por abajo, hasta el paso, Salado-arriba, por donde Hernandarias cruzó con las palmas que traía para el techo de San Francisco.

El 2 de mayo tomó posesión el Colegio y dejó constancia en el acta respectiva que en estas tierras están comprendidas las que le corresponden por habérselas donado García Torrejón. Simultáneamente se pidió el desalojo de Hernando de Sosa que, como Mayordomo del Capitán Pedro Ruiz de Villegas, estaba ocupando ese campo con peones y ganados; sin embargo, a pesar del desalojo, volvió otra vez con mayor cantidad de hacienda.

Por una merced del Capitán Sebastián de Orduña, del 10 de enero de 1622, confirmada el 9 de febrero, por el Gobernador don Diego de Góngora, el Capitán Pedro Ruiz de Villegas, que había militado en las guerras de Flandes y estaba casado en Santá Fe, con Bartolina de Espinosa, hija y nieta de pobladores y conquistadores, recibió unas tierras *vacas* de la otra banda del Salado, que limitaban por el Norte con la estancia de Francisco Ramírez y por el Sud con tierras de Agustín Alvarez Martínez y además, media legua entre Diego Resquín por el Norte y los herederos de Antonio de Acevedo por el Sud, también en la otra banda del Salado. El 16 de enero de 1625, el Capitán Pedro Ruiz de Villegas y su mujer, Bartolina de Espinosa, vendieron a la Compañía de Jesús las tierras *vacas* que estaban ubicadas entre las de Francisco Ramírez y Agustín Alvarez Martínez, por doscientas cincuenta cabezas de ganado vacuno elegidas, a razón de un peso cada una. El Padre Rector, Pedro Hortensio, ante el Teniente de Gobernador Juan de Zanabria, pidió la posesión el 31 de octubre y la tomó el 13 de noviembre. La extensión vendida era una legua de frente, y al tiempo de finalizarse la venta, la estancia que la limitaba por el Sud que había sido de Agustín Alvarez Martínez, ya pertenecía, por compra, a los Jesuitas.

Agustín Alvarez Martínez había comprado dos leguas a Alonso Fernández Montiel como heredero de la merced que hiciera Hernandarias a su padre el Capitán Alonso Fernández Montiel, *el Viejo*. Al realizar esta compra, las dos leguas lindaban por el Norte con tierras del comprador y por el Sur con más tierras del vendedor.





Alvarez Martínez y su mujer, Doña Petronila de Aguilera, vendieron a la Compañía, el 13 de setiembre de 1625, y le transmitieron la posesión el 13 de noviembre, y el mismo día en que los Jesuitas tomaban posesión de estas dos leguas, compradas a Alvarez Martínez, tomaban también posesión de otra legua comprada al Capitán Pedro Ruiz de Villegas y a su mujer, Bartolina de Espinosa, que lindaba al Norte con tierras de Francisco Ramírez y al Sur con las que acababan de tomar posesión, compradas a Alvarez Martínez. La venta se hizo por doscientas cincuenta vacas escogidas, a razón de un peso por cabeza.

Doña Ana Rangel, casada con el Capitán Luis Hernández Morales, que debía atender a las necesidades apremiantes de su casa, se presentó el 15 de diciembre de 1625, ante el Teniente de Gobernador, el Capitán Juan de Zamudio, pidiéndole venia para vender una suerte de estancia en la otra banda del Salado Grande, donde tuvo asiento el corral de Francisco de Hermosilla, y el Teniente de Gobernador, previos los trámites correspondientes, le autorizó a vender esa media legua por ser en pro, utilidad y sustento de sus hijos y por estar su marido enfermo, desde hacía muchos años *privado de los sentidos naturales*. Doña Ana Rangel efectuó la venta en favor del Capitán Pedro Ruiz de Villegas, con quien lindaba por el Norte, por la suma de cien pesos pagados *en ropa a precio de reales*. El comprador tomó posesión el 14 de enero de 1626.

El Capitán Luis de Lencinas, por merced de Juan de Garay, en favor de su padre el Capitán Bernabé de Lencinas, era propietario de media legua al Sur de las *taperas del Vilipulu* en el Salado; y juntamente con su mujer María Hernández la entregaron al Colegio, por doscientas vacas y le transfirieron al Colegio esa posesión el 22 de setiembre de 1626. Al realizarse este acto, la media legua lindaba al Norte y al Sur con tierras que ya eran del Colegio, al Norte, las que habían comprado a Alonso Fernández Montiel, y al Sur las que habían comprado a Alvarez Martínez.

Año tras año, los Jesuitas fueron afianzando sus posesiones en el Cululú. Primero fue una merced de media legua concedida por Hermandarias, y después vinieron donaciones y compras de una o dos leguas, a veces superpuestas a otras compras o donaciones, cuyos títulos originarios eran, por lo corriente, mercedes otorgadas sin establecer con mucha precisión los límites ni la ubicación exacta de las tierras. En

no pocas ocasiones, eran tierras ocupadas por terceros que alegaban iguales títulos.

El 19 de diciembre de 1626, el Padre Juan de Cereceda, Rector del Colegio, se presentó ante el Teniente de Gobernador, don Juan de Zamudio, pidiendo el desalojo de don Pablo de Argañaraz, quien con indios y ganado había ocupado la estancia del Cululú. Para esclarecer esta intromisión, el Teniente de Gobernador comisionó a Bernabé Gómez.

Fue así cómo el colegio afirmó su derecho de propiedad en la otra banda del Salado, sobre algunas leguas de frente a este río, con un fondo de diez a doce leguas, que iban desde el Cululú Grande al Cululú Chico. Pobladas de ganado mayor y menor, estas tierras se conocían como la *estancia Grande*, llamada primero *Jesús del Salado* y luego *San Antonio*.

4. — A partir de 1712 y a causa de las continuas irrupciones y depredaciones de los salvajes, los Jesuitas se vieron forzados a despedirse para siempre de lo que constituyó durante una centuria su más rica fuente de recursos.

Bernardo Alemán, en sus *Antecedentes históricos del Departamento San Cristóbal*, ha recordado los orígenes de esta estancia y afirma que el casco o casas de la misma estaba cerca de la actual Estación Petronila, dentro de la estancia que aún conserva el nombre de San Antonio, y que pertenece a los herederos de Antonio Saralegui. Allí existe, agrega este historiador de la localidad, un lugar que la tradición conoce como *Monte de los Jesuitas*.

Antes de dejar en su total abandono esta magna y otrora productiva estancia, recordemos que fue en 16 de enero de 1627 que el Colegio perfeccionó sus títulos a la misma por medio de un convenio celebrado con el Capitán Pedro Ruiz de Villegas y su mujer Bartolina de Espinosa.

El Capitán de las guerras de Flandes, poblador también de las tierras del Cululú, Ruiz de Villegas, quien con sus peones y su ganado había sido desalojado por los Jesuitas en mérito de los títulos de propiedad que éstos exhibían ante la justicia, transó sus diferencias con la Compañía por medio del Convenio siguiente:

a) Ruiz de Villegas manifestó que era el único propietario de media legua que recibió en dote su mujer; de media legua que había com-



prado a Gabriel de Hermosilla y a su mujer María Díaz de Morales, y de otra media legua que le correspondía por permuta de una fracción que Ana Rangel había recibido como dote al casarse con el Capitán Juan Ximénez de Figueroa;

b) declaró que ocupó las tierras del Cululú desde 1617 más o menos;

c) que en virtud de su derecho las había arrendado al General Don Gil de Lescano, vecino de Santiago del Estero;

d) que esta situación dio motivo a varios pleitos con los jesuitas;

e) que desiste de todas las acciones judiciales en trámite relacionadas con estas tierras, y

f) que desiste también de todos sus derechos en favor de la Compañía de Jesús.

Por su parte el Padre Juan de Cereceda, en su carácter de Rector del Colegio del Nombre de Jesús de Santa Fe, le entregó 100 pesos en reales de a 8, más otros 100 pesos en yeguas, a razón de 3 pesos cada una. Además quedó para el Colegio una legua y media que, a pesar de haberse vendido, no se había satisfecho su valor.

El doctor Agustín Zapata Gollán, que tiene a mano en el riquísimo archivo del Museo Etnográfico y Colonial, del que es director, todos los expedientes referentes a estas compras, donaciones y mutaciones, además de poner a nuestra disposición todas estas escrituras, ha sintetizado así todas esas transferencias:

Fecha de la Transferencia	Extensión	Origen del título
10 de mayo de 1614	3 leguas	Donación de Gabriel Sánchez de Hojeda
9 de agosto de 1617	1/2 legua	Merced de Hernandarias
12 de junio de 1618	1/2 legua	Venta de Diego de la Calzada
8 de noviembre de 1618	1/2 legua	Donación de Alonso de León
27 de noviembre de 1619	1/2 legua	Donación de García Torrejón
29 de abril de 1619	1/2 legua	Venta de Alonso Fernández Montiel
16 de enero de 1625	1 legua	Venta de Pedro Ruíz de Villegas
13 de setiembre de 1625	2 leguas	Venta de Agustín Alvarez Martínez
5 de octubre de 1625	1 legua	Venta de Pedro Ruíz de Villegas
Total 9 1/2 leguas.		

Posteriormente, por el Convenio celebrado, transando las cuestiones relacionadas con el dominio de las tierras pendientes con el Capitán Pedro Ruiz de Villegas, éste desistió de sus derechos a:

- a)  $\frac{1}{2}$  legua que correspondió en dote a su mujer,
- b)  $\frac{1}{2}$  legua comprada a Hermosilla, y
- c)  $\frac{1}{2}$  legua permutada a Juan Ximénez de Figueroa.



Lo referente al Colegio de Santa Fe en uno de los llamados *Catalogus Rerum*, o estado financiero, de las diversas casas de la Provincia del Paraguay. Del período 1610-1760 se conservan siete de estos estados.

Este Convenio parecería, escribe el doctor Zapata Gollán, que agrega  $1 \frac{1}{2}$  leguas al frente de la estancia del Cululú. Sin embargo la extensión era mucho menor. La merced de media legua otorgada por Hernandarias, le da, al frente, Salado de por medio, la estancia de Luis Romero, y la merced otorgada por Góngora a García Torrejón le dá el mismo lindero; por lo tanto, al donar García Torrejón esta media legua a los Jesuitas, les donó la tierra que ya tenían por merced de Hernandarias.

Estas tierras lindaban por el Sur con el Cululú Grande en su desembocadura en el Salado, y la tierra donada por García Torrejón y la comprada a Alonso Fernández Montiel posteriormente por la Compañía de Jesús, están también ubicadas, en la desembocadura del mismo Colulú.

El 16 de enero de 1625, Pedro Ruiz de Villegas vendió a la Compañía unas *tierras vacas*, que lindaban por el Norte con Francisco Ra-

mírez, por el Sur con Agustín Álvarez Martínez y el 5 de octubre del mismo año, aparece otra venta en otra escritura con los mismos linderos, aunque en ésta se advierte que la tierra de Agustín Álvarez Martínez ya había sido adquirida por los Jesuitas. La toma de posesión se hizo tanto para una como para otra escritura, el 13 de noviembre de 1625. Por lo tanto, lo que aparece en dos escrituras de distintas fechas, como dos ventas distintas, se refieren a la misma extensión de tierra, vendida al mismo precio: \$ 250 en 250 vacas a \$ 1 cada una.

En cuanto a la merced que otorga Hernandarias a Alonso de León, de las *demasías*, que resultan de media legua, y que éste dona a los Jesuitas, ella se refiere a la media legua dada en merced por Hernandarias a los Jesuitas y a la media legua dada por Góngora a García Torrejón y a la que dio a Diego de la Calzada.

La falta de mensura y comprobamiento previo de las mercedes de tierras, donde sólo podía hacerse mención como puntos de referencia a ciertas características no muy precisas del terreno, daba lugar a la superposición de títulos con las complicaciones consiguientes, como se deja constancia al tomar posesión de la legua vendida por Alonso Fernández Montiel, como heredero de la merced de su padre, de que esa tierra es la misma que el Colegio poseía, de acuerdo con la cual, por otra parte, era la misma trasmitida a la Compañía, por la merced de Hernandarias y por la donación de Alonso de León.

Por lo tanto, la extensión de la estancia de los Jesuitas en el Cululú queda reducida a la que establece una nota puesta en la carátula del legajo: *dos leguas y media de frente*.



## LA ESTANCIA DE SAN MIGUEL DEL CARCARAÑA

1. COMPRAN LOS JESUITAS LA ESTANCIA DE CARCARAÑA EN 1719. — 2. SU EXTENSION. — 3. LO QUE FUE ESTA ESTANCIA. — 4. LOS JESUITAS QUE MORABAN EN LA ESTANCIA. — 5. SAN LORENZO ERA EL PUESTO MAS IMPORTANTE. — 6. LOS PADRES GARAU Y FALKNER.

1. — Si gran desgracia fue la pérdida, desde 1712, de la Estancia de los Colulús, grande fue la suerte al adquirirse, en diciembre de 1719, lo que se llamó Estancia de San Miguel del Carcaraña. En el libro de *Entradas y Salidas*, correspondiente a dicho mes y año se lee: *4.685 pesos, 1 real, que este mes di en plata por la Estancia del Carcarañal, cuya compra y ajuste u otorgamiento de Escritura de venta se ejecutó el mes pasado de setiembre, en esta forma: que dicha Estancia, desde la caída al Paraná del Río Carcarañal, caminando rio arriba hasta las Tunas, desmochados, que serán como diez leguas, y por la costa del Paraná, desde la caída al Paraná del Carcarañal, caminando Río Paraná abajo, hasta el zanjón de Salinas, que tendrá cosa de diez leguas, se nos daría con toda su cría recién entablada y distribuída en tres rodeos, en que habrá como 3.200 yeguas de vientre, 250 hechores, y dicha cría este año de la compra ha dado ya 500 mulas y con más toda la burrada, que serán 1.500; todo lo cual me vendió el Maestre de Campo Don Antonio de Vera en precio de 13 mil pesos en plata; los 4 mil en contado, y los 9 mil dentro de dos años, fuera de 120 pesos, que también di en plata para que pagase la Real alcabala, que habrán de quedar chanceladas las dos dependencias que dicho Maestre debía<sup>1</sup>.*

2. — *El Maestre de Campo, Antonio de Vera y Mugica, vende al Colegio de la Compañía, una Estancia sobre el rio de Carcaraña y cuyos linderos son, desde la bajada de San Lorenzo hasta el Río Carcaraná. rio arriba del Paraná y una punta que hace entre los dos ríos y que ten-*

*drá de frente tres leguas hasta el camino de Córdoba, que divide a esta ciudad de Santa Fe, y camino de Carretas hasta el paso del Carcarañal. Estas tierras las hubo el vendedor por herencia de su finado padre don Antonio de Vera Mugica, quien las obtuvo de merced que le hizo el maestro de campo don Pedro Baigorria, 1656.*

En el cuerpo del documento se precisan aún más esos límites, ya que se dice que la estancia que vendía don Antonio de Vera y Mugica a los jesuitas, está lindante por la parte de arriba con doña Bernardina y por la parte de abajo con tierras del Capitán Don Diego de Acevedo. En la cláusula veinte y cinco, tres cuerdas de tierras, junto a la reducción de Mocoretá. Linda por la parte de abajo con tierras del Capitán Juan de Osuna, y por la parte de arriba con dicha reducción. En la cláusula veinte y seis, una estancia como a seis leguas de distancia de esta ciudad, Paraná arriba de dos leguas de frente a dicho río que da con la isla alta; su frente o sea la parte de arriba con la estancia de Don Juan Giménez de Figueroa, y por la parte de abajo con la estancia que fue de Torres de Vera, en la actualidad del Colegio. En la cláusula veinte y siete deja otra estancia situada abajo de la boca del Salado Grande, de tres leguas de frente al Paraná en el sitio que llaman "Los Timbús", linderos por la parte de arriba con la estancia de Martín Suárez de Toledo y por la parte de abajo con tierras realengas. En la cláusula veinte y ocho deja otra estancia cerca de esta ciudad, Paraná arriba de dos leguas de frente, en el corral que dicen de Torres de Vera y que lindan por la parte de abajo con tierras que dicen ser de Juan de Figueroa y por la parte de arriba con tierras de la otorgante.

3. — Esta privilegiada Estancia, en gran parte limitada por grandes cursos de agua, con el recodo, que formaba el Carcarañá, antes de su desembocadura en el Paraná, el que era un rincón que contaba con las mayores garantías de seguridad y podía contener grandes rodeos de animales.

Esa hermosa zona, a las puertas de la ciudad de Rosario, donde hoy se hallan las poblaciones de San Lorenzo, San Martín, Bella Vista, Jesús María y que comprende excelentes campos de pastoreo, fue primitivamente la sede de una reducción de indios Charrás, pero ya no existía esa efímera población indígena cuando en 1633 el General Luis de Navarrete, enamorado de las tierras del Paraná y con ánimo tal vez de

*cambiar de residencia*, como se expresa Fernández Díaz, solicitó en merced las tierras comprendidas entre los citados ríos, a las que llama *Rincón del Carcarañal*. En 24 de noviembre de ese mismo año, el Gobernador de Buenos Aires, Pedro Esteban de Avila, le otorgó lo que pedía, sin percatarse de que en poder del solicitante habían de quedar tan yermas y despobladas como hasta entonces. Parecían tierras yermas, con ser tan excelentes y en situación tan favorecida por la naturaleza.

Así lo creyó Martín de Vera y Aragón que, como juez comisionado, conocía de cerca esa región casi peninsular y en 1656 suplicó al entonces Gobernador de Buenos Aires, Pedro de Baigorria, la donación de la misma. De inmediato se puso a poblarla, pero el alférez Alfonso Delgadillo y Atienza, que había comprado las acciones y derechos de Pedro de Navarrete y Cabrera, hijo del General antes nombrado, presentó su título de propiedad. Delgadillo quedó por amo de esas tierras, pero después de sus días las adquirió en 1673 el Maestre de Campo Antonio de Vera y Mugica. Ya antes de esta compra por parte de este hombre de negocios santafesino, llamábase a aquella región *Vera Cruz del Carcarañal*.

Por razones que no conocemos, Vera Mugica que era dueño de otra gran estancia en la Bajada de los Espinillos de Mendieta, al sur de la Vera Cruz del Carcarañal, vendió a los Jesuitas la situada en esta región. En 4 de abril de 1713 escribió el entonces General de los Jesuitas al Padre Juan Bautista Cea, a la sazón Provincial, y le manifestaba entre otras cosas: <sup>2</sup>

*Confirmo y encargo la ejecución de lo que ordenó el Padre Visitador [Padre Antonio Garriga] sobre el vender la principal hacienda del Colegio de Santa Fe, vecina a los gentiles y expuesta a sus invasiones, comprando de su producto una hacienda en país más seguro. El citado Padre Cea, al visitar el Colegio en julio de 1718 escribió que:*

*Supuesto que se ha despoblado por la invasión de los Abipones la estancia de "San Antonio", la mejor y única donde estaba asentada la cría de mulas y vacas, póngase la cría de mulas y vacas en el paraje que llaman de Felicano, en la otra banda del Paraná. No se venda San Antonio, aunque por el último despacho, el Padre General dio licencia. Puede servir un día.*

No sabemos si entonces se vendió, o no, San Antonio, pero consta se compró la Vera Cruz del Carcarañal y así en las Cartas Anuas de



1720 a 1730<sup>a</sup> leemos: *Nos vimos forzados a comprar en 1719 otra estancia, menos expuesta a los asaltos de los salvajes. Costó 14.000 pesos, caudal que solo después de una lucha de tres años se ha podido pagar, percibiéndose ahora una buena renta, suficiente para el sustento de los sujetos que hay en el Colegio, aunque no está del todo libre de los asaltos de los indios.*

En noviembre 26 de 1721 se debía aún algo a Vera de Mujica, ya que en esa fecha disponía lo siguiente el entonces provincial, Padre José de Aguirre:

*En la primera ocasión que se ofrezca, se venderán las 1.500 mulas, que están en la estancia, procurando que el precio sea en plata, para que cuanto antes se pague lo que se resta debiendo a Don Antonio de Vera, para cuyo fin servirá también el dinero que ha de entregar don Gregorio Aribora, de las vacas del Colegio. Procúrese también hacer las bajadas necesarias en la estancia de San Lorenzo.*

El *Catalogus Rerum* de 1720 nos informa que el Colegio, por causa de las invasiones de los indios ha perdido una estancia que le era de mucha ayuda para su sustentación, pero en este año, por valor de 14.000 pesos de plata ha comprado otra, más aprovechable y ya casi ha pagado su costo. Tiene allí 4.000 yeguas, de las que 664 son mulas y asnas, además de 4.000 bueyes. Aunque el Colegio tiene una deuda de 10.000 pesos, se eliminará pronto con este ganado y con otros productos de venta. Hay 65 esclavos<sup>4</sup>.

En 1730 había 6.000 yeguas para la procreación de mulas, y de éstas había 4.000, además de otras 7.000 cabezas de ganado. Las deudas del Colegio ascendían entonces a 17.500 pesos, pero había las mejores perspectivas de poderlas solventar. Los esclavos eran 90. Nueve años más tarde, en 1739, estos eran 109, y cuidaban de 6.000 yeguas, unos 800 caballos, 1.100 mulas y en 1744 las yeguas eran 4.631 y las mulas 14.000, además de 1.000 caballos domados y 800 ovejas. Años más tarde, en 1753, solo había 50 mulas, y se acababa de enviar a Salta otras tantas, y había 900 yeguas, 600 ovejas, 450 caballos, 300 bueyes y 200 cabras.

Cuando en julio de 1767 acaeció la expulsión de los jesuitas, ya se habían herrado, en los seis primeros meses de ese año, 973 toros, 694 terneros, 608 mulas, 692 mulos, 247 potros, 296 potrancas, 20 burros amamantados, 196 carneros y 197 borregos.

Algo monótona es tal vez esta lista de animales procreados en el Carcarañá, pero ella dice a las claras que fue esa una gran estancia y que estuvo sabiamente administrada. Un centenar de esclavos no solo corría con el cuidado de los animales, sino también con la defensa de los mismos contra los indios y a este efecto tenían lo que otrora se llamaron Capillas o puestos donde vivían varias familias, dentro de un cerco de estacas y provistos de armas de fuego. Al frente de la estancia había un Padre o Hermano estanciero, y uno o dos Padres que corrían con la vida espiritual de los hombres de servicio.

Cuando la expulsión, en julio de 1767, se temió una sublevación de parte de los negros, y por eso, una vez retirados los Jesuitas, se puso allí una guardia de 6 hombres y un cabo, pero a los tres meses se comprobó que no hacía falta esa fuerza.

El casco de la estancia estaba en lo que se denominaba San Miguel, pero se pensaba en trasladarlo a San Lorenzo, y así leemos en el *Memo-rial* que, con fecha 18 de octubre de 1745, dejó para el Rector de Santa Fe el entonces provincial Padre Bernardo Nusdorffer: *Procúrese también tener buenas sementeras en San Lorenzo y entablar [allí] las crías porque tanto importan al Colegio de Santa Fe*, y tres años más tarde, el Padre Manuel Querini, sucesor de Nusdorffer, escribía:

*Aunque mi antecesor ha ordenado que la casa de San Miguel se mudase a San Lorenzo, con todo eso, atendiendo a lo mucho que está trabajado en San Miguel, y la falta de medios que tiene el Colegio para edificar vivienda en San Lorenzo, se procurará, de aquí en adelante, construir [la casa de] la estancia de San Miguel.*

En julio de 1767 se halló que el casco de la estancia era un cuadrilátero, con una capilla adosada al mismo. Esta tenía 28 varas de largo por 6  $\frac{1}{2}$  de ancho, y estaba cubierta de teja, con una sacristía de 5 varas, toda de adobe cocido. Una espadaña sostenía tres campanas chicas, de 4, de 3 y de  $\frac{1}{2}$  arrobas, y en la Capilla un altar mayor con un dosel, cuyo espaldar era de damasco rojo. Había en el mismo una imagen de bulto de San Miguel de 1 vara y  $\frac{1}{2}$ , y un nicho con la imagen de Nuestra Señora del Rosario, de una vara de alto, con un manto y saya de tapiz blanco a flores, con un galón rico de oro. Había además los Corazones de Jesús y de María pintados en baqueta.

Las tierras de esta estancia, según los inventarios de 1767 comprendían 5  $\frac{1}{2}$  leguas, desde la bajada de San Lorenzo hasta el arroyo de



Salinas, sobre la costa del Paraná, con seis leguas de fondo al Poniente, y 8 leguas sobre la costa del Carcarañá del lado Sur con su correspondiente fondo, y  $10 \frac{1}{2}$  leguas y  $18 \frac{1}{2}$  cuerdas de la misma costa a la parte del Norte, las 2 leguas con 4 de fondo, y las restantes con 3, también al Norte. En total eran 23 leguas con  $38 \frac{1}{2}$  cuerdas, y se avaluó todo en 17.656 pesos. En otros 4.500 pesos se justipreció el valor del Rincón que, según el Mapa tiene la estancia.

4. — La vida del Cura y de su compañeros en la Estancia, lejos del Colegio del que dependían, tenía sus dificultades, ya que constituía, por una parte, una pequeña comunidad religiosa, pero comprendía una grande comunidad laica o civil, como quiera que dependía del Cura y de sus colegas cien, doscientos o más personas, y eran no pocas las situaciones embarazosas que surgían, de vez en cuando.

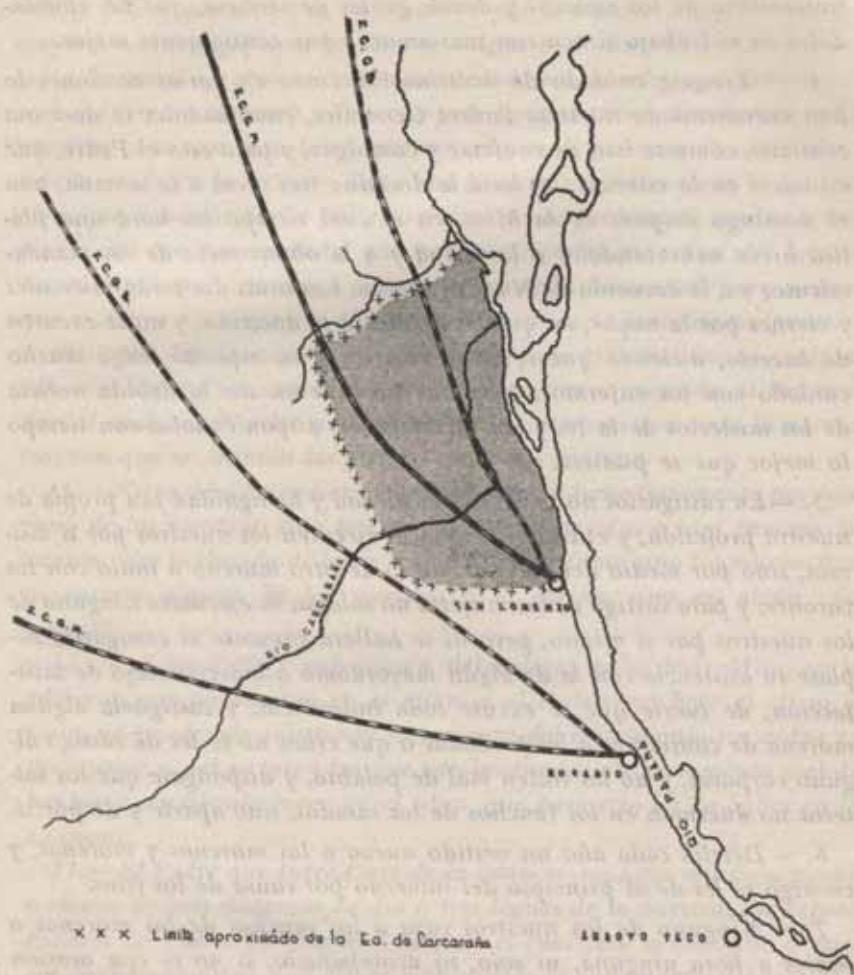
Muy largo, sería de exponer todo lo legislado en esto, desde principios del siglo XVII, pero puede decirse que la Carta Magna de los estancieros de la Compañía de Jesús fueron las Ordenes que en 1663 dio el Padre Visitador Andrés de Rada, y aunque algo extensas, merecen ser conocidas: <sup>6</sup>

1. — *Lo primero, que encargo, es que en primer lugar se atienda a lo que toca al espíritu, no dejando la oración y los demás ejercicios espirituales, por atender a lo temporal, persuadiéndonos que en ésto no solo haremos el negocio, a que venimos a la religión, sino también el temporal de los colegios, porque de esta suerte echará Nuestro Señor su bendición a nuestros trabajos, según lo que nos enseñó en el Evangelio: "Querite primum regnum Dei, etc.", buscando en primer lugar el reino de Dios y la santidad, y se os dará lo temporal por añadidura.*

2. — *La misa se dirá comúnmente, en saliendo de oración, los días de trabajo; pero podráse dilatar cuando se ofreciere alguna ocupación precisa, porque los Hermanos que atendieren a ello, puedan oirla, y los días de fiesta se esperará a que se junte la gente y los vecinos.*

3. — *Escúsense faenas y cualquier trabajo, que se oponga a la exacta observancia de los días de fiesta, dando en esto el ejemplo, y la edificación, que debemos, y tanto nos encarga Nuestro Santo Padre Ignacio; y el día de trabajo se trabajará desde el alba hasta Ave Marias o puesta del sol; y encargo seriamente, no se permita lo contrario, si no fuera en caso de alguna grave necesidad; el aumento de la hacienda pende del buen*





La Estancia de Carcarañá, en 1767.

Sobre un mapa moderno, en el que están trazadas las diversas vías férreas, que actualmente cruzan lo que fue otrora la Estancia de Carcarañá, indicamos aproximadamente la extensión y amplitud de la misma.

tratamiento de los esclavos y demás gentes de servicio, que no apurándolos en el trabajo sirven con mas amor; y por consiguiente mejor.

4. — Téngase cuidado de doctrinarlos, como en varias ocasiones lo han encomendado nuestros Padres Generales, enseñándoles la doctrina cristiana, cómo se han de confesar y comulgar, y para esto el Padre, que estuviere en la estancia, les hará la doctrina tres veces a la semana, una el domingo después de la Misa, en el cual tiempo les hará una plática breve exhortándolos a la virtud y a la observancia de los mandamientos y a la devoción de Nuestra Señora. Las otras dos serán miércoles y viernes por la noche, en que les explicará la doctrina, y no se excusen de hacerlo, diciendo que rezan el rosario; y en especial tenga mucho cuidado con los enfermos, para que no mueran sin la debida noticia de los misterios de la fe, y sin sacramentos, disponiéndolos con tiempo lo mejor que se pudiere.

5. — En castigarlos no se exceda la piedad y benignidad tan propia de nuestra profesión, y el castigo nunca lo ejecuten los nuestros por sí mismos, sino por medio del mayordomo, o de otro moreno o indio con los varones; y para castigo de las mujeres no sólo no lo ejecutará ninguno de los nuestros por sí mismo, pero ni se hallará presente al castigarla; suplase su asistencia con la de algún mayordomo o moreno viejo de satisfacción, de suerte que se excuse toda indecencia, y castiguela alguna morena de confianza; a las preñadas o que crían no se les dé castigo alguno corporal, y no las traten mal de palabra, y dispóngase que los solteros no duerman en los ranchos de los casados, sino aparte y de por sí.

6. — Déseles cada año un vestido nuevo a los morenos y morenas, y encargo se les dé al principio del invierno por causa de los frios.

7. — Ninguno de los nuestros vaya a los ranchos de los morenos o indios a hora ninguna, ni solo, ni acompañado, si no es con ocasión inevitable tocante a sus costumbres o de enfermedad, y en este caso, si hay otro de la Compañía, vaya con él, y si no, con un negro o indio de confianza; y no solo a los ranchos, pero ni a las chacras vecinas vayan solos, sino acompañados, y esto con ocasión muy precisa como de confesar, etc.

8. — Encomiendo seriamente que ni el Padre ni el Hermano, que cuida de la hacienda, se meta en hacer obras, sin licencia expresa del Padre Rector.

9. — No se permita que los nuestros por sí mismos o por medio de mayordomos o cualquiera persona se valgan de contratos, que tienen resabio de usura o negociación tan condenada en los religiosos por los derechos Divino y humano, como comprar para vender, y semejantes, sino nuestros contratos sean tales, que no solo en el fuero de la conciencia, sino también en lo exterior digan con nuestra profesión y con la edificación, que debemos dar; y por esto mismo no se permita, se vendan nuestros frutos tan por menudo, que parezca tenemos pulperías. Ni ésto lo hagan algún mayordomo o esclavo en nuestras haciendas, porque aunque nosotros no tengamos el interés, tendremos la fama de pulperos.

10. — No sólo se evitarán tratos ilícitos, pero ni venderán, ni comprarán cosa alguna sin orden expresa del Superior o avisando al Procurador, al cual, acuda a los que cuidan de las estancias con todo lo necesario; con que se evitarán las dichas compras y ventas.

11. — No se dé a las indias o negras la ración inmediatamente por ninguno de los nuestros, sino por medio de sus maridos o otra persona, ni sacarán ellas la comida de la cocina de nuestras casas, sino los muchachos; ni entrará alguno de los nuestros a la cocina, sino en algún caso urgente.

12. — A los Padres que fueren del colegio para decir Misa, se les advierta, que no estando en la estancia el Padre que hace el oficio de Cura, no puede administrar el sacramento del matrimonio sin orden expreso suyo, o del rector, y los que administraren este sacramento o el del bautismo, escribanlo luego en el libro, que para esto ha de haber en las estancias.

13. — El Padre que fuere Cura de la estancia, no haga misión a pueblo o chacra en más distancia de dos o tres leguas de la nuestra, sin expresa licencia del Padre Provincial o Rector, el cual verá si conviene o no; y con qué compañero, y si ha de administrar el sacramento del matrimonio para los que no son de nuestra estancia; no obstante que sus Curas den licencia.

14. — Tóquese a las Ave Marías y a las Animas todas las noches a la hora, que se toca en nuestros colegios.

15. — La puerta de la Iglesia esté cerrada con llave, sino es al tiempo de la Misa, y cuando hay confesiones.

16. — La clausura de nuestra habitación se guarde con exacción, y en ningún caso, ni con color, ni con pretexto alguno se admita en nues-



tras estancias por vía de hospedaje mujer alguna de cualquiera condición o cualidad que sea, aunque sea por modo de tránsito, ora venga acompañada, ora no. Y también encargo que la cocina y panadería esté fuera de nuestra habitación.

17. — No se permita que se hospeden seglares en la capilla, y menos duerman en ella, cuando van con sus familias, que es contra la decencia y reverencia, que se debe al lugar, donde se dice Misa. Y para esto se puede disponer alguna sala o aposento fuera de nuestra habitación, donde se hospeden las personas, que por ser de tanto respeto, no se pueden despedir.

18. — Nuestro Padre General ha ordenado, que el Padre, que está en la estancia sea Superior de los Hermanos, y como tal sea respetado, mientras estuviere en ella, y así encargo se guarde y observe con la debida puntualidad, acudiendo a lo que les ordenare; y si el Padre excediere en alguna cosa, los Hermanos avisarán al Padre Rector para que lo remedie.

19. — Esté el Padre advertido, que aunque es, como está dicho, Superior, no se ha de meter en lo temporal y disposición de la provisión, que han de enviar al colegio, y gente que han de ocupar en ello, sino dejarlo a los Hermanos, que corren con todo, conforme al orden, que tuvieren del Padre Provincial o del Padre Rector; podrá con todo irles a la mano con caridad, cuando algo faltaren en la observancia regular o en lo que tienen a su cargo; y si hubiere menester indio o cabalgadura para ir a alguna confesión, o a otra parte necesaria, dispóngalo por medio del Hermano, el cual sin dilación se las mandará traer y ensillar, fava que no se confundan las faenas. Podrá también el Padre [Estanciero] dar a los indios y negros algún pan y carne con la debida moderación, y cumplir con las personas de obligación, convidándolos a comer, si juzgare conveniente, advirtiendo con todo esto, que sea con la suavidad religiosa, que usa la Compañía, procurando evitar, cuanto pudiere, ofensión en los Hermanos.

20. — Para que conste del util de la hacienda, el que cuida de ella, ha de tener el Libro, que dejó encargado el Padre Rector con la división necesaria, para que haya la claridad que conviene.

21. — Ultimamente encargo a los Padres y Hermanos, que si se faltare en algo de lo dicho, den cuenta al Padre Provincial, y en su ausencia al Padre Rector. fava que lo haga remediar y guardar; pues, de la guarda

*de ello depende el bien y conservación de las estancias espiritual y temporal; y para que se guarde, ordeno al Padre, que estuviere en ellas, tenga estos ordenes con obligación de leerlos a los Hermanos cada mes una vez.*

5. — De 1740 y de 1749, son unas notas referentes a la Estancia de Carcarañá, y a su puesto mas importante, San Lorenzo son dos documentos. El uno es del entonces Provincial, Padre Antonio Machoni 7, fechado a 20 de febrero de 1740:

1. — *Por cuanto se ha reconocido que las crías se mueren en San Miguel, con daño muy grave para el colegio, se procurará comprar unas 2.000 cabezas de ganado vacuno, que se pondrán en San Lorenzo, y aun esto poco a poco, y así volverá a poblarse, y emplearán allí los esclavos nuestros.*

2. — *De la misma suerte se procurará que las crías para mulas estén apartadas de las crías para potros y potrancas, y se pondrán algunas en San Lorenzo.*

Por su parte, el Padre Provincial, Bernardo Nusdorffer, en 30 de abril de 1745, cuando se pensaba trasladar el casco de la Estancia desde San Miguel a San Lorenzo, dispuso las cosas siguientes: 8

1. — *Oblíguese a los negros, que hagan sus ranchos en San Lorenzo, y haránse allí mismo unos ranchos, así para el Cura [capellán estanciero] como para el Hermano estanciero, apartado de los ranchos de los negros, y con algún género de clausura, hasta que esto se pueda hacer en forma, y trasladar la iglesia del puesto de San Miguel.*

2. — *Si el Hermano se va a trabajar o a hacer trabajar en San Lorenzo a la gente, mientras tanto no tiene vivienda allí, ni él, ni el Padre, se irá a la tarde a San Miguel a cenar y dormir, y nunca se quedará a dormir en el galpón entre los negros, y no irá antes de haber oído misa.*

3. — *Los domingos y fiestas, para que los negros oigan misa, acudirán todos a San Miguel, entretanto que lo de San Lorenzo no tenga forma.*

4. — *Se procurará que las sementeras estén en San Lorenzo, y que tenga también la gente las suyas, y se aumenten así las del colegio, como las de la gente.*

5. — *Procurarán domar potros para rehacerse de caballos para las faenas de la estancia, y domar bueyes, que uno y otro es necesario y falta.*

6. — *Nunca entre mujer ninguna en nuestro patio, y mucho menos en nuestros aposentos, contra el decoro de nuestra Compañía y nuestro estilo.*

7. — *Se señalará un negro que cuide de los aposentos.*

8. — *Acuérdense los estancieros del precepto que hay en esta estancia puesto, de mi antecesor, que no se vendan animales a Portugueses; y tengan especial cuidado, que los nuestros no se metan ni se encarguen ni se dejen encargar de cualquier cosa, que sea de contrabando, para no dar ocasión de quejas al Superior Gobierno; y así no se recibirán allá haciendas, ni petacas, ni fardos encargados, sea de cualquier modo que quisieren, para que en ninguna ocasión se nos pueda hacer cargo; y si el Cura estanciero traspasa este orden, ordeno que el Hermano avise al Padre Rector [y viceversa].*

9. — *Vístase cada año nuestra gente, y páguese con puntualidad los conchavados.*

10. — *Procúrese aumentar el ganado y poblar el Rincón.*

11. — *Acúdase al Hermano estanciero y al Cura con lo necesario y no harán tratos sin licencia del Rector, si no exceda \$ 20.*

6. — Dos jesuitas hubo en Carcaraña, entre 1719 y 1767 que merecen especial recuerdo. Es el primero el Padre Sebastián Garau, quien estuvo durante trece años al frente de la Estancia, en calidad de Capellán y de Superior de los Jesuitas, que allí había. Era mallorquín y frisaba en los treinta y nueve años de edad cuando se le destinó a la Estancia del Carcaraña. Varón probo y religiosísimo, además de ducho en materias ganaderas y agrícolas, fue Garau un excelente capellán, pero como superior lo era de corazón estrecho y que se pagaba de nimiedades. Era un santo pesado por su falta de amplitud de espíritu, lo que explica que en los trece años que estuvo en San Miguel del Carcaraña, el Provincial se vio, año a año, constreñido a cambiar sus subditos. Se hacía intolerable a los mismos por su carácter excrupuloso o cerrado. El, por su parte, reconociendo esta falla que había en su persona, pidió repetidas veces a los Superiores que le sacaran del Carcaraña, y así lo hicieron en 1766, destinándole a la Estancia de Areco. Allí le sorprendió la expulsión colectiva de 1767. Su deceso se produjo en alta mar, cuando iba rumbo al destierro.



En 1752 llegó a Carcarañá el Padre Tomás Falkner, y estuvo en esa estancia por espacio de cuatro años, con el cargo de ecónomo y administrador y sabemos que sacó utilidades muy superiores a lo que podría esperarse, como lo significó el Hermano Carlos Pirola, que le sucedió en el mismo oficio, aunque no se entendió tan bien con el Padre Garau.

Por cartas del Rector de Santa Fe, Padre Miguel de Cea, dirigidas a Garau, y que hoy día se conservan, venimos en conocimiento de que el capellán se quejó del ecónomo o estanciero, esto es, de Falkner, porque éste se ocupaba mucho en curar a los enfermos de la localidad. En carta del 22 de abril de 1753 escribía el Padre Cea a Garau: *Yo ya escribí al Padre Provincial [sobre lo del Padre Falkner] y la respuesta es que se alegra que esté mejor el Padre Tomás, para que se ocupe en cuidar de la estancia y no en Medicina; si ahora envía muchas mulas como deseo será mejor estanciero y entregador que yo.*

Cuatro meses más tarde, en agosto de 1753, contestaba el prudente Rector a otra carta del enfermizo capellán y aludía a algo que éste le había escrito sobre el Padre Falkner, esto es, que se ocupaba con exceso, en obras de caridad corporal, dando sepultura en la capilla de la estancia no sólo a los vecinos de la parroquia, sino también a los extraños a ella. El Rector ni aprobó ni condenó la conducta de Falkner; sólo advirtió que *aunque el entierro sea obra de caridad, no estamos obligados.* En carta del 29 de enero de 1754 se escribía: *No hay por ahora otra novedad, sino que el Padre Burgés dice que el Padre Thomas se ha embesechinado [sic] y no quiere cantar la misa de San Miguel, nuestro Patrono.*

El Padre Cea se refiere a Falkner en cartas del 7 y 27 de setiembre, y en una del 19 de octubre de 1754, como también en otras del 24 de abril, 20 de octubre y 19 de noviembre de 1755. En la de abril habla de la *buena impertinencia* del Padre Tomás, aunque sin darnos a conocer la naturaleza de esa impertinencia. En la del 7 de setiembre de 1754 escribía el entonces Rector del Colegio de Santa Fe, el recordado Cea, al Capellán y Superior de Carcarañá y le manifestaba que *en llegando allá [Dios mediante] le leeré una carta larga que envió el Padre Tomás para el Sargento mayor, que me parece tiene desatinos y dichos de mozones; no he tenido por conveniente el darla, por lo que diré allá.*

En varias ocasiones, pasó Falkner del Carcarañá a Santa Fe. En 1753 fue llamado para asistir al Padre Segismundo Bauer, que se hallaba en-

fermo y dos años después, en enero de 1751, volvemos a encontrarle en el Colegio de Santa Fe, aunque sólo de pasada.

Durante esta estadía de Falkner en Santa Fe escribía el Padre Cea al Padre Garau que *el Padre Tomás está ya fuera de Ejercicios, y parece que no le mata [el calor de] Santa Fe, como decía antes de ellos*. Esta carta lleva la fecha 4 de enero. Al siguiente escribía el mismo Padre Cea otra carta al mismo Padre Garau y le decía que *el Padre Tomás está ocupado en hacer recetas*.

Una semana después regresó Falkner a la estancia. Cuidaba de ésta, pero ocupábase al mismo tiempo en ayudar a los que necesitaban de su ciencia médica y ocupábase además en el estudio de la botánica e historia natural. Fue durante su estadía en San Miguel de Carcarañá que encontró Falkner muchos huesos de un tamaño extraordinario, que parecían humanos; algunos mayores que otros, y con proporción a personas diferentes en edad.

*En los bordes del río Carcarañá, o Tercero, como a unas tres o cuatro leguas antes de su desagüe en el Paraná... he visto, escribía Falkner, fémures, costillas, esternones y fragmentos de cráneos, como también dientes, y en especial algunos molares, que alcanzaban a tres pulgadas de diámetro en la base.*

*Yo en persona —agrega después—, descubri la coraza de un animal que constaba de unos huesecillos hexágonos, cada uno de ellos del diámetro de una pulgada cuando menos; y la concha entera tenía más de tres yardas de una punta a la otra. En todo sentido, no siendo por su tamaño, parecía como si fuese la parte superior de la armadura de un armadillo; que en la actualidad no mide mucho más que un jeme de largo.*

La concha de armadillo encontrada por Falkner era evidentemente el esqueleto de un gliptodonte, y por esto, y a pesar de las protestas del señor Groussac, hemos de afirmar, con D'Orbigny, que Falkner fue el primer investigador que halló en nuestro territorio los restos de un dentado provisto de coraza. *J'ai reconnue que Falkner —escribe D'Orbigny— le premier y a fait la découverte du tatou gigantesque.*

El último documento que poseemos relacionado con la estadía de Falkner en el Carcarañá es el de una carta que, desde el Rosario, con fecha 22 de abril de 1754, escribió al Padre Garau el Cura Párraco, Julián Cossio y Herrán. Después de mencionarse una factura por el

envío de ciertos pollos, enviados por Falkner, pide el remitente que se comunique al jesuita inglés el gusto que tiene en servirle, y extraña mucho que no se acerque al Rosario para visitarle.

En marzo de 1756 abandonó Falkner la estancia del Carcarañá, y pasó primero al Colegio de Santa Fe, donde estuvo muy poco tiempo, y después al de Córdoba. El Hermano Pirola, que le sucedió en el cargo de mayordomo, se manifestó satisfecho de su predecesor, pues había aumentado en 18.419 pesos los productos de la estancia.

Con el sucesor de Falkner tampoco pudo entenderse el descontentadizo Garau. A los dos meses había ya escrito al Rector de Santa Fe quejas y manifestaciones de displicencia contra el Hermano Pirola. El Rector contentóse con escribirle estas líneas: *V. R. Procure la paz... Si V. R., ve que el otro se ha de disgustar, entonces mejor la paz, aunque se pierda media fanega.*





## LA ESTANCIA DE SANTO TOME Y LA DE ENTRE RIOS

1. LA ESTANCIA DONADA AL COLEGIO POR DOÑA ANGELA MURGUIA. — 2. LA CAPILLA DE LA ESTANCIA. — 3. EXTENSION DE LA ESTANCIA DE SANTO TOME EN 1767 Y SUS VICISITUDES DESPUES DE ESTE AÑO. — 4. LA ESTANCIA DE LA "OTRA BANDA" O ENTRE RIOS. — 5. LAS GALERAS DE LA ESTANCIA DONDE AHORA ESTA PARANA.

Mucho menor en extensión y en ganado y de mucho menos valor, pero más a mano fue la Estancia de Santo Tomé, que a las puertas de la ciudad de Santa Fe, poseyeron los Jesuitas. Si en 1767 se tasó la de Carcarañá en 39.502 pesos, sólo se tasó en 4.941 la de Santo Tomé.

Lo que fuera otrora esa estancia y es hoy la localidad de Santo Tomé, fue parte de una estancia que perteneció al fundador de Santa Fe. Casado Hernandarias con una hija de Garay, heredó aquellas valiosas tierras, y él las cedió a su sobrino Martín Suárez de Toledo, y éste, al marcharse a la Asunción, las vendió a Juan de Avila Salazar, en 1648, con la Isleta de los Calmis, por 650 pesos.

1. — Dos años antes Angela Murguía, viuda de Juan de Torres Pineda, había otorgado por testamento a los jesuitas sus bienes, los que comprendían tierras en esa zona, pero no la estanzuela, que estaba donde ahora se encuentra la ciudad de Santo Tomé. Habían obtenido los jesuitas las tierras que corrían desde este punto. Así en 1663 se decía: *las que nos dejó Doña Angela en el Sauce, que corren de Santo Tomás [o Santo Tomé] para abajo.*

Pero tres años más tarde, en 30 de junio de 1666, los Jesuitas adquieren de los esposos Alonso Delgadillo y María de Avila de Zalazar la llamada Estanzuela y en 5 de noviembre de ese año el Capitán Francisco Gómez Recio les hizo entrega de la parte más codiciada de Santo Tomé.

El historiador Róverano escribe que *el nombre de Santo Tomé proviene sin duda de la advocación impuesta por los Jesuitas al Oratorio*

o capilla, que allí construyeron al tomar posesión y poblar aquella estancia.

Pero por la cita que hicimos arriba, y que corresponde a 1663, se desprende que ya antes, sino se llamaba Santo Tomás, se denominaba Santo Tomás, que es a la postre lo mismo.

Que los Jesuitas profesaban una especial devoción al apóstol Santo Tomás es cosa cierta, pero no basta para deducir de ahí que ellos pusieron a esa región ese patronímico. El Padre Nicolás del Techo, al escribir a mediados del siglo XVII, su historia del Paraguay, prueba a su modo que Santo Tomás había estado en América, y recordaba cómo la tradición llamaba Paí Zumé al Apóstol. Según Techo, había el Santo profetizado que con el correr de los siglos vendrían unos hombres de sotana negra que entrarían a las selvas y formarían Reducciones prósperísimas. Todo esto, así como llevó a los Jesuitas a denominar Santo Tomás a una de esas Reducciones, establecidas sobre el río Uruguay, así los llevó a llamar así a la capilla de la estancia que establecieron en las bocas del Salado. Todo esto es posible, pero no consta en forma alguna fehaciente, y hay, como indicamos, una prueba en contra.

Desde 1660, toda esa región adquirió singular importancia, ya que hubo en ella alrededor de 40 estancias, pero la de los jesuitas llegó a tal prosperidad que en 1661, no bien trasladada la ciudad a su nueva posición, cuando las estancias de los vecinos recién comenzaban a poblarse, los Jesuitas, gracias a esta estancia, la que tenían poblada desde antiguo, se ofrecieron a hacerse cargo del abasto de carne de la ciudad, y un año antes habían hecho allí algunas construcciones.

2. — Ya en 1684 contaba esa Estancia con una Capilla, puesto que, como se lee en el Libro 19 de Bautismos, de la Iglesia Matriz, el Padre Rector del Colegio, Luis Gómez, bendijo un casamiento en la Capilla de Santo Tomás.

Abandonada en 1712, a causa de las continuas y terribles invasiones de los infieles, la estancia de San Antonio entre los Cuculús, trasladaron los jesuitas, valiéndose para ello de una fuerte escolta, todo el ganado que allá tenían: entre ovejas y corderos, 2.026 cabezas, 1.223 vacunos y 150 yeguas de cría. Todo pasó a Santo Tomás.

A mediados de 1715 construyóse una nueva Capilla en Santo Tomás, y en febrero de 1716 se ordenaba al herrero que hiciera los herrajes necesarios para la puerta de ese oratorio. Por entonces se destinaron 8



varas de lienzo grueso para Santo Tomé, con que se habría de tapar el altar, y 7 varas de lienzo grueso para manteles. Se gastaron 62 pesos y 4 reales para comprar una campana *que se puso en Santo Tomé, que allí no le había.*

Ya en diciembre de 1714 se habían construido dos cuartos y en 1718 esa casa construida a la par de la Capilla, estaba ya habilitada, puesto que, en diciembre de ese año, se hacía constancia de haberse gastado 65 pesos en hospedar allí al Señor Obispo cuando pasó camino a Buenos Aires, de vuelta de las Doctrinas o Reducciones de Guaraníes y se gastaron 59 pesos en hospedar allí mismo al Señor Gobernador, por mayo de ese año, cuando vino de Buenos Aires.

Hasta que en 1700 fundóse la iglesia de Coronda, era la de Santo Tomé la única que había desde Santa Fe hasta Carcarañá.

Era un oratorio de paredes de adobe crudo, cubierto de paja, de 6 varas de largo, y el altar ostentaba un lienzo de Santo Tomé con su marco pintado, como de dos varas de alto, con dosel. Había además una imagen de bulto de Nuestra Señora y otras de San José y de San Miguel.

3. — Cuando después de la expulsión de los jesuitas se puso esta estancia a la venta, comprendía tres leguas y tres cuartos de legua de tierras que empiezan desde el arroyo del Monte de los Padres hasta tres cuartos más arriba del Paso de Santo Tomé al Norte.

Se puso todo a la venta pero, por disposición de Bucarellí, se vendieron las tierras de la estanzuela, nombrada de Santo Tomé, sin el derecho al Paso, que había de quedar libre, por ser tránsito público.

En octubre de 1772, Francisco Solano Frutos compró *la Estanzuela, nombrada de Santo Tomé, que fue de los Regulares expulsos*, aunque con sola legua y cuarto de tierras, desde donde desemboca el río Salado, formando unión con la de esta ciudad, río arriba a la parte del Norte, y la otra media desde la dicha boca, río abajo, a la parte del Sur...

En 1779 el Señor Obispo de Buenos Aires, a cuya jurisdicción pertenecía Santa Fe, vistió el Oratorio de Santo Tomé, lo declaró Capilla pública y autorizó al clero secular y regular el poder allí administrar los Sacramentos.

En 1802 estaba encargado del Oratorio el sacerdote demínico Domingo Frutos, natural del Paso de Santo Tomé e hijo de don Francisco Solano. En 1815 celebróse allí el tratado de paz de ese año entre porte-

ños y santafesinos, por el que éstos se vieron libres de la dependencia de aquellos.

Cuando en 1872 el doctor Simón de Iriondo decretó la fundación del actual pueblo de Santo Tomé, la Comisión Fundadora, en su sesión del 15 de diciembre de 1879, resolvió construir un templo más amplio y más digno y, al efecto, destinó toda una manzana para iglesia y casa del Cura.

Como para esa época, y a causa de sus achaques, pasara Monseñor Gelabert y Crespo algunas temporadas en la Estanzuela, pudo impulsar de cerca la construcción de la nueva iglesia, la que inauguró el día 4 de noviembre de 1884, y tres años más tarde declaró que los titulares del nuevo templo eran la Inmaculada Concepción y Santo Tomás de Aquino, doctor de la Iglesia. El primer cura fue el Presbítero Magin Miret.

Curioso *quid pro quo* es éste, ya que hasta entonces el Santo Tomé o Santo Tomás no respondía ciertamente al gran doctor de la Iglesia sino al apóstol de igual apelativo. Es posible que Fray Domingo Frutos, hermano de religión del gran doctor de la Iglesia Santo Tomás, sustituyera el lienzo que había en tiempo de los Jesuitas, y que representaba al Apóstol Santo Tomás, por otro del autor de la *Summa* contra Gentes. Nótese por otra parte que no es a éste sino a aquél a quien se ha solido llamar Santo Tomás o Santo Tomé.

Colindantes con la ciudad poseían también los jesuitas dos chacaritas, las que se llamaba simplemente Chacarita y la denominaba Chacarita de Doña Blanca. En la tasación de los bienes de los jesuitas se consideró que esta valía 2.855 pesos y aquella tan solo 800. La una estaba al sur de la ciudad, en el camino a Santo Tomé; la otra al norte, sobre el camino a San Javier.

4. — Incomparablemente más valiosa que estas propiedades rurales, era la estancia que poseía el Colegio en la otra banda, expresión con que se designaba lo que es ahora la Provincia de Entre Ríos. Inicialmente fueron tierras de Juan de Garay, hijo del fundador de Santa Fe, y de Juan de Zuñiga y Cabrera. Lo que llegó a ser Estancia del Colegio tenía doce leguas de frente desde Punta Gorda, donde hoy se encuentra la ciudad de Diamante, río arriba hasta el lugar denominado La Cruz, que parece ser lo que ahora es Villa Urquiza<sup>3</sup>. Cuando en 1669 los Jesuitas adquirieron estas tierras, se dijo que comprendían 4 leguas entre el río



de las Conchas y la Punta Gorda, *doce leguas al norte de la Bajada, hoy ciudad de Paraná.*

La forma precaria y primitiva con que se establecieron las lindes de esta propiedad, trajo enojosos pleitos con los descendientes de Garay, hasta que en 1679, la Compañía de Jesús, representada por el entonces rector Padre Torres y el General Jerónimo de Luis de Cabrera por los descendientes de Garay y posibles herederos de aquellas tierras, ante el capitán don Alonso de Herrera y Velasco, entonces Teniente de Gobernador, justicia mayor y capitán de guerra de la ciudad de Santa Fe, dijeron que por cuanto tenían diferentes pleitos sobre los derechos de los ganados vacunos y acciones que hay de la otra banda del Río Paraná, entre el dicho río Paraná y el del Uruguay; y porque hasta hoy día de la fecha tan tenido pleitos y litigios, y las dichas partes se han convenido amigablemente y concertado y tratado de hacer escrituras en forma, por evitar pleitos y discusiones, hicieron y otorgaron la presente carta que sirva de minuta...

Por la primera cláusula de este convenio el General don Jerónimo Luis de Cabrera, le cede y traspasa al dicho Colegio, por vía del dicho convenio, composición, transacción, o en otra cualquiera forma que más haya lugar en derecho, diez leguas de tierra de frente de Norte a Sud, sobre dicho río Paraná, y a lo largo, hacia el Este, hasta el río Uruguay, que lindan por la parte del Norte con las tierras y acción de Cristóbal González, difunto, y se las cede y traspasa a dicho colegio con todos sus ganados vacunos y acción de vaquear y dar licencia para ello, que a ella y a dichas tierras tenía, y como ha tenido y tiene por compra que hizo de ellas el gobernador don Gerónimo Luis de Cabrera, su padre, ya difunto, a doña Angela de Murguía, según que consta por escritura y real ejecutoria, en cuyo derecho y posesión entra y sucede desde luego para en todo tiempo; y se obliga desde luego y obligará en dicha escritura al saneamiento y seguridad de ellas, y que primero, ante todas cosas, se pondrá en pacífica posesión, habiéndose medido y mojonado dichas tierras por ante la real justicia, con todas las fuerzas y derechos que se requieren y por leyes estan determinadas, que más largamente se expresarán en dicha escritura, como dicho es.

Y así mismo se declara con toda espresión que, desde el lindero que de la parte de abajo quedare puesto y señalado, de las dichas diez leguas ejecutoriadas a favor de la dicha doña Angela de Murguía, aguas abajo,



hasta la boca del río de Feliciano, hayan de apartarse y con efecto se apartan todos los dichos herederos del dicho gobernador Hernando Arias de Saavedra, del derecho que tenían, tienen o puedan tener por cualquier título, causa o calidad que sea, a los ganados vacunos que pastan o pastaren desde dicho mojón hasta la dicha boca del dicho río de Feliciano, y tierra adentro hasta el dicho río Uruguay, dejando a dicho Colegio en la posesión y derecho que tuviere por cualquier título o causa que le competa, por vía de herencia, compra, donación o de cualquiera otra forma; y que ahora ni en algún tiempo podrán no removerán pleito a dicho Colegio, con pretesto alguno; antes se apartan de todos los litigios y pleitos que han tenido hasta hoy día de la fecha, sobre la acción que dicho Colegio tiene y posee a dichos ganados vacunos por donación de Lucía Rodríguez y venta de Juan Rodríguez Bracamonte, su hijo, y ceden y traspasan en dicho colegio los derechos todos y acciones que por cualquier título o sentencia de juez competente tienen y poseen a los dichos ganados vacunos que pastan o pastasen desde dicho mojón de las tierras de doña Ángela de Murguía, hasta la boca del dicho río de Feliciano, con la misma posesión y derecho que los susodichos los tienen y poseen, y cualquier otro derecho que puedan tener o adquirir en cualquier modo que sea, como todo se espresará más largamente en dicha escritura. Y con lo cual le han de quedar al dicho Colegio, veinte leguas de frente, desde el lindero de Cristóbal González, que se incluyen las diez dichas de doña Ángela de Murguía, con declaración que estas veinte leguas, han de ser de frente, del Norte al Sur, sobre el dicho río Paraná, hasta la boca del dicho río de Feliciano, siguiendo el rumbo derecho hacia al oeste.

*El Colegio, por su parte, cede y traspasa y hace transacción a los dichos herederos del gobernador Hernando Arias de Saavedra, todas las tierras que tiene y posee, desde la Punta Gorda, Paraná arriba, hasta el riachuelo de las Conchas, así por compra que hizo dicho Colegio al gobernador don Cristóbal de Garay y al sargento mayor Miguel Martín de la Rosa, y merced que a mayor abundamiento pidió dicho Colegio de ellas al señor presidente don José Martínez de Salazar, siendo gobernador de esta provincia, los cede y traspasa, como dicho es, con el derecho que podía tener y litigar del ganado vacuno que se le alzó y con que pobló la estancia que llaman de San Miguel, contenido en dichas tierras; y para el dicho efecto, dentro de seis meses, la despoblará y*

*sacará todas sus yeguas de cría, y desde luego, siendo necesario, hace traspaso de ellas en los dichos herederos del dicho gobernador Hernando Arias, ni las poblará después, ni pretenderá derecho a ellas ni a los ganados vacunos de dicha estancia, so color de pretesto alguno, según y como se espresará en dicha escritura.*

En cuanto al derecho de vaquear en tales o cuales tierras, sobre lo que también había pleitos, pues el Colegio pretendía tener derecho a los ganados vacunos por el de don Cristóbal de Garay de la estancia de la Cruz, río Paraná arriba, y esta materia está litigiosa, desde luego dicho Colegio se desiste y aparta de dicho litigio, y, siendo necesario, a mayor abundamiento, cede y traspasa el derecho que podía tener a la compra que hizo al dicho gobernador don Cristóbal de Garay, y solo se aparta del dicho derecho para ahora ni en ningún tiempo poderle seguir, y se pondrá en dicha escritura que, el que pudiera tener o alcanzar en dicho pleito, si saliera con él, ese le cede y traspasa, como dicho es, con las fianzas en derecho necesarias.

Quedó sin embargo el Colegio con el derecho a pasar por esas tierras libremente:

*Item, todas las veces que vaquease dicho Colegio, o tuviere tropa que pasar de la otra banda del dicho Paraná a ésta, puede pasar libremente por cualquiera de los pasos y estar con su ganado y tropas en dichas tierras de la otra banda del Paraná como si fueran propias tierras, todo el tiempo que fuere necesario para pasar dichas tropas sin que nadie se lo pueda impedir ni impida; y si acaeciere haber creciente, o por otro caso fortuito no pudiere pasar dichas tropas de esta banda, pueda invernarse en dichas tierras, como dicho es, con cargo y gravámen espreso que dicho Colegio, ahora ni en algún tiempo, ni cada vez que se ofrezca, pueda pretender ni pretenda tener derecho por el ganado que perdiere o dejare rezagado dentro de los términos y acción de los herederos del dicho gobernador Hernando Arias, y si lo pretendiere, desde luego lo pierda y no sea oído.*

Quedó el Colegio en posesión de veinte leguas de tierras en lo que es ahora Entre Ríos, pero en 1714 alguien con ánimo discolo y acostumbrado a mover pleitos con mi Colegio, como entonces se expresaba el entonces Procurador del mismo, Padre Francisco Javier de León, pretendió tener derecho a esas tierras amojonadas que tiene en el Paraná y al ganado cimarrón que paze dentro de ellas, moviendo los ánimos del ilustre



cabildo de esta ciudad a semejantes pretensiones, pues no ignora las tres reales provisiones de amparo, y aun auto del señor licenciado don Andrés Garavito, caballero del orden de Santiago, oidor de esta real audiencia de la Plata y visitador general que fue de estas provincias, proveído en esta ciudad de Santa Fe en trece días del mes de agosto de mil seiscientos y cincuenta, todas las cuales dichas provisiones y auto fueron concedidas a favor de las personas que entonces poseían dichas veinte leguas de tierras amojonadas que hoy goza y posee mi colegio por compra que hizo a diferentes personas, quienes ocurriendo a su Alteza en diversos tiempos pusiese remedio en los desórdenes que había, que se hacían en el Paraná, para que cada uno de sus accioneros se mantuviesen dentro de las tierras de que tenían tomada posesión y no saliesen a las acciones ajenas pues no solamente tenían derecho al ganado cimarrón, sino también a las tierras en que pacían; y para probar su aserto valiéndose el Pedre León "de los testimonios autorizados en el archivo de este Colegio" y así en primer término adujo una Real Cédula, por la que S. M., concedía sus reales provisiones de amparo para que ninguna persona excediese sus linderos y pasase a coger vacas a otros sin espresa licencia del que allí fuese accionero, como consta de dichas reales provisiones, dadas la primera en seis de mayo de mil seiscientos y treinta y siete, en la ciudad de la Plata; la segunda en veinte y dos días del mes de febrero de mil y seiscientos y sesenta y seis; la tercera en ocho días del mes de abril de mil y seiscientos y setenta y dos; y en todas las reales provisiones se manda por su Alteza, según lo pedido por las partes, se mantega cada uno dentro de los linderos en que ha tomado posesión; y fuera de dichas reales provisiones, es público y notorio se han publicado en esta ciudad de Santa Fe seis bandos, prohibiendo los desórdenes de correrse las vacas en el Paraná donde quiera que se hallaren, pues dichas acciones tienen términos y linderos cada uno de sus accioneros, en que se deben mantener y no debe correr la paridad con que ha procurado mover los ánimos de muchos queriendo que estas en que tienen sus dueños dominio a las tierras que poseen con términos y linderos, que la que corre en las Pampas de Buenos Aires, pues allí sus accioneros solo tienen derecho al ganado y no a las tierras, como sucede también en el valle de Calchaquí, donde las vacas son comunes, como lo he visto alegado por el maestro de campo don Antonio de Vera en una petición que presentó contra mi colegio, siendo apoderado de don Geró-



nimo Luis de Cabrera, en cuyo tiempo presentó también una petición dicho maestro de campo don Antonio de Vera, ante Diego Tomás de Santuchos, que entonces hacía oficio de justicia mayor en esta ciudad, pidiendo publicase bando para que ninguna persona entrase en las tierras de don Gerónimo Luis de Cabrera, cuyo apoderado era, a hacer recogida de ganado sin licencia expresa de su parte; para lo cual exhibió una real provisión y auto del señor Geravito, y consta de dichos testimonios se le volvieron los originales al dicho don Antonio de Vera, y dándoles cumplido obediencia, dicho Diego Tomás de Santuchos, hizo publicar bando el día once de julio de mil seiscientos y setenta y cinco, por el cual manda debajo de graves penas, perdimiento de ganados, caballada y aperos, y quinientos pesos de multa a los que contraviesen a lo determinado por la real audiencia y su auto publicado, el cual aprobó después y confirmó su Alteza con su real provisión, y es una de las citadas, y la que se espidió en veinte y dos días del mes de febrero de mil y seiscientos y setenta y seis.

Terminaba el Padre León requiriendo que se mande que mantenga cada uno dentro de sus tierras de que tiene tomada posesión, y se les ampare en ellas a sus dueños, para que ninguno sin su expresa licencia y consentimiento suyo se entre en ellas a hacer recogimiento de ganados.

Así se hizo, pero en forma vaga e imprecisa, debido al hecho de que no eran pocos los santafesinos que hacían pingües negocios vaqueando por su cuenta en terrenos ajenos. La vasta estancia de los Jesuitas, frente mismo a Santa Fe, y que estaba bien administrada, ofrecía a esos aprovechadores, excelentes ocasiones para sus fáciles granjerías, y lejos de respetar esas tierras amojonadas, donde los Jesuitas tenían su ganado, trataron de eliminar a los mismos Jesuitas. A lo menos obtuvieron que el Cabildo santafesino les negara todo derecho a las tales vaquerías, esto es, a la recogida de animales cimarrones existentes en los alrededores de su estancia.

Bien comprueba esta situación el escrito que en 1715 presentó el Padre Sebastián Pimentel, rector entonces del Colegio de Corrientes, que también poseía tierras al norte de lo que es ahora la Provincia de Entre Ríos. Dice así el documento pertinente:

*Señor Justicia Mayor. El Padre Sebastián Pimentel, de la Compañía de Jesús, rector del colegio desta ciudad de las Corrientes, en la mejor forma que haya lugar en derecho, ante v. md. parezco y digo: que el día*

*seis del presente mes de octubre, fue vuestra merced servido mandar publicar a voz de pregonero, en la plaza pública de esta ciudad, un auto proveído por v. md., en que mandó que todas las personas, estantes y habitantes de esta ciudad, de cualquier estado o calidad que sean, no hagan recogidas de ganados cimarrones, ni den licencia los accioneros; y que las licencias para dichas recogidas las distribuya solamente el cabildo, justicia y rejimiento de la ciudad de Santa Fe. Y porque el dicho auto es directamente contra una real cédula despachada en once de diciembre de mil setecientos ocho, en la cual su magestad [que Dios guarde] ampara y manda amparar a la Compañía de Jesús en el derecho que tiene a sus acciones de vaquería y ordena a los señores gobernadores y demás ministros, no impidan a la Compañía y demás acciones hacer las recogidas de ganado, y que se les guarden sus derechos, fueros y privilegios; y porque todo lo contenido en el dicho auto publicado el día seis de octubre de este presente año de setecientos quince, es, como llevo dicho, contra lo contenido en dicha real cédula, ante v. md., me presento con ella, para que como leal vasallo y fiel ministro de su magestad, [que Dios guarde], le dé el debido obedecimiento, cumpliendo en todo y por todo lo que su magestad en ella dispone y ampara a la Compañía y demás accioneros de sus derechos, fueros y privilegios y suspenda la ejecución del auto antecedente, publicado el día seis del presente mes de octubre como contrario y opuesto a lo contenido en dicha real cédula.*

Quando a raíz de los asaltos de los salvajes perdió el Colegio la Estancia de San Antonio, entre los ríos Cululú Grande y Cululú Chico, y no se había aun comprado la Estancia de Carcarañá, ordenaba el Provincial, Juan Bautista Cea, en 28 de julio de 1718 que *supuesto que se ha despoblado, por la invasión de los abipones la estancia de San Antonio, la mejor y única donde estaba asentada la cría de mulas y vacas, póngase la cría de mulas y vacas en el paraje que llaman de Feliciano en la otra banda del Paraná. Y para que todo esté junto, se pondrá [allí] también la chacara de trigo, maíz, porotos, arvejas, etc.*

El Cabildo, como era de suponer, acató la real orden, pero no pocos vecinos de Santa Fe prosiguieron en sus incursiones y vaqueaban a sus anchas en aquellas tierras tan desérticas entonces, y tan pobladas de ganados.



No se llegó a poner la chacra, ya que para eso era más indicado la estancia de Carcarañá, pero se incrementó la ganadería. Esta, sin embargo, contaba con muchos enemigos: los indios charrúas y los correntinos, en primer término, y también los santafesinos que cruzaban el río, con o sin licencia, para hacer rodeo o para vaquear, como entonces se decía.

Innumerables fueron las peticiones y pleitos por esta causa, pero mayor fue la desgracia acaecida el 27 de octubre de 1732, día en que un voraz incendio redujo a cenizas las casas, la capilla, la escuela, los almacenes y los silos de trigo. La desgracia fue grande pero a los pocos años todo estaba rehecho, y aquella estancia proporcionaba excelentes recursos para cubrir los gastos del colegio.

5. — El solar que hoy ocupa la ciudad de Paraná pertenecía también al Colegio de Santa Fe, y allí es donde tenían los jesuitas sus caleras. En 18 de abril de 1745 ordenaba el Provincial al Rector del Colegio que procurase tener las mil fanegas de cal prontas para el pueblo de Trinidad, que ya están pagadas con la yerba que dio y en 1754 escribía el Rector, Padre Cea, al Padre Garau, capellán en Carcarañá y le decía que *el Hermano Agustín [Almedina] ha vuelto [de la otra Banda] con pejerreyes... y dejó dos hornos quemados de cal, pero sucede que el río está tan bajo que ni cal ni piedra se pueden conducir.*

Después de la expulsión de los Jesuitas en 1767 don Pedro de Larramendi compró esas tierras, que pertenecían ya a las llamadas Temporalidades, y pasaron a diversas manos hasta que en 20 de setiembre de 1825, el Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, el General Juan León Solá, facultado especialmente por una ley del Congreso, adquirió en compra de los herederos de Larramendi todas las tierras que éstos poseían entre el Río de las Conchas y Punta Gorda, sobre el Río Paraná, con el fondo correspondiente.

El contrato se celebró en Paraná, interviniendo por una parte el Gobernador Solá y por la otra Don Antonio Crespo, como apoderado de José Teodoro de Larramendi, de María Josefa y Ramón Cabal, hijos y albaceas el último de doña María de las Nieves de Larramendi, y de los hijos y herederos de don Pedro de Larramendi y de su esposa doña María Francisca Arias Cabrera.

Quedaron excluidas de la enagenación, por expreso pacto de los contratantes las siguientes fracciones de tierras:



1º Todas las extensiones que habían sido vendidas anteriormente por los Larramendi; 2º una legua de frente por media de fondo, donada en el siglo XVIII a la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario del Paraná; 3º el terreno ocupado por el horno de los Padres Franciscanos de San Lorenzo; 4º la quinta y la estancia de don Antonio Crespo; y 5º y último dos leguas de campo afectadas a una Capellania fundada por los antecesores de los vendedores.

El documento, a que acabamos de referirnos, hace mención del *horno de los Padres Franciscanos de San Lorenzo*, y por esta frase venimos en conocimiento que, así como esos religiosos habían ocupado, después de la expulsión de los Jesuitas en 1767, la estancia de San Miguel, o a lo menos, la mejor parte de la misma, que era la parte llamada de San Lorenzo, así también se les adjudicó el horno de cal que, en Paraná, habían instalado y utilizado, con anterioridad a dicha fecha, los Padres del Colegio de la Inmaculada.

## EL "OFICIO DE MISIONES" Y EL COMERCIO DE LOS JESUITAS

1. LOS JESUITAS Y SUS PROCURADURIAS. — 2. UBICACION DE LA DE SANTA FE. — 3. AYUDANDO A LAS REDUCCIONES. — 4. POSIBLES EXCESOS O ABUSOS. — 5. LA VENTA DE LA YERBA MATE Y SUS PROBLEMAS. — 6. LOS JESUITAS NO COMERCIABAN.

Conviene historiar aquí las vicisitudes de una entidad comercial que existió en Santa Fe, y dentro del Colegio de los Jesuitas, en forma algo imprecisa con anterioridad a 1660, y en forma concreta y firme, con posterioridad a ese año.

1. — Nos referimos al Oficio de Misiones o Procuraduría General de las Reducciones de Guaraníes. Fueron dos los Oficios de esa naturaleza: uno en Buenos Aires, a donde preferentemente llevaban sus productos los pueblos misioneros establecidos sobre el río Uruguay, y el de Santa Fe, preferido por las Reducciones que estaban ubicadas sobre el río Paraná.

La razón de estas Procuradurías era ésta: los indios de las Reducciones, como *niños grandes* que eran, no sabían comerciar, pues no sabían valorar los productos que entregaban y los que en retorno recibían, ya que el 95 % de las transacciones se hacían por permuta, y a causa de esa incapacidad de los indígenas, los españoles y los criollos abusaban de ellos en forma lamentable. Comerciar con los indios era un ideal para los españoles, pues hacían pingües negocios, a costa de aquellos.

Esta fue la principal razón que movió a los Padres a tomar a su cuidado el gran bulto del comercio de los pueblos de Guaraníes, pero había también otra: el tributo que los indios misioneros debían pagar al Rey, cada año, no había de ser en especies, esto es, con productos de sus tierras y de su trabajo, sino en plata sonante y cantante, y no era fácil obtenerla con transacciones comerciales dentro de los lindes de las tierras

paraguayas, tucumanas y rioplatenses. Había en Potosí un procurador de la Provincia del Paraguay, y era éste, en la mayoría de los casos, el hombre que corría con el negocio de obtener metálico por las mulas que a esa ciudad remitían los colegios de Buenos Aires, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán y Salta, y ese metálico que venía a repartirse entre esos y demás colegios y entre las Reducciones era lo que contaba, así para el pago del tributo como para las compras en el exterior.

Si las mulas eran el principal rubro comercial de los Colegios, la yerba-mate lo era de las Reducciones. Por eso Santa Fe, a la par de Buenos Aires, se convirtió en un gran centro yerbatero, al que confluía todo el excedente de las Reducciones, y para pagar el tributo, la cantidad no podía bajar de las doce mil arrobas.

2. — Detrás de la actual iglesia del colegio, sobre la calle López, y más o menos a la mitad de la cuadra, se ubicó, en un principio el Oficio de Misiones que hubo en Santa Fe. Constaba de unas oficinas, de unos depósitos y de una serie de cuartitos. Los primeros para el control y la contabilidad, los segundos para almacenar los productos y los cuartitos para los indios que venían en las balsas con sus productos, y que solían pasar algunos días en la ciudad.

Fue en 1732 que se trasladó el Oficio de Misiones más al Oriente, esto es, en la esquina misma de las calles López y 3 de Febrero, y dentro de lo que es ahora el llamado Campo de Deportes. Sobre la actual calle 25 de Mayo había entonces una ala de edificio con once cuartos y salas y entre esa ala de edificio y lo restante del dicho Oficio había un pasadizo que daba a la calle López, por donde entraban carretas y carretones al patio de ese Oficio. Este estaba cerrado por dos grandes almacenes, por la calle López, y por uno, por la parte del Oriente, y por cinco cuartos por el lado Sur, y por los once antes indicados por el Poniente.

3. — Enorme y continuo era el movimiento de esta Procuraduría, ya que largas eran las listas de mercancías que debía enviar a los pueblos misioneros hasta llegar en no pocos casos a trescientos y aún más los rubros: productos farmacéuticos, hierro y artefactos de hierro, plomo, cordellate de Córdoba, cordobanes de Chile, lienzos de lino, azafrán de Castilla, pasas de higo, etc., etc. No sin alguna frecuencia hallamos anotados artículos de librería, como papel, cuadernos y lápices.

El vender la yerba-mate que era el principal producto misionero, enviándolo frecuentemente a Chile y al Perú, que eran excelentes mer-



cados, pues pagaban en metálico, y el comprar todo lo que necesitaban y pedían las Reducciones, no era cosa fácil, y sabemos que los procuradores eran secundados por otras dos o tres personas, a fin de que el Oficio de Misiones fuera un instrumento de progreso para las mismas.

Parece bastante completa, y creemos que también bastante exacta, la nómina que hemos podido hacer de los Padres procuradores que hubo entre 1660 y 1767: en el primero de esos años ejercía el cargo el Padre Tomás Ibáñez, a quien sucedió, en 1661, el Padre Nicolás Carvajal, y a éste, en 1655, el Padre Valeriano de Villegas. Con anterioridad a los nombrados, fueron procuradores de las Misiones, siendo a la vez procuradores o rectores del Colegio, diversos Padres como Francisco de Ortega, desde 1638, y Juan Antonio Manquiano, desde 1658, pero esa oficina no estaba entonces montada, como a partir de 1660. A los arriba mencionados, sucedieron los Padres Valeriano de Villegas en 1682, Mateo de la Torre en 1693, José Mateos en 1710, Juan de Casas en 1718, José de Astorga en 1724, Manuel Arnal en 1755.

4. — Por lo que llevamos dicho puede el lector sospechar a cuántos excesos o abusos estuvo expuesto el Oficio de Misiones, sobre todo cuando, en el decurso del siglo XVIII, tuvo que tomar a su cargo todos los intereses económicos de las reducciones fundadas entre los indios Mochibies y Abipones, y más aún si se tiene presente que la Procuraduría del Colegio, a la que correspondían las transacciones originadas por las Estancias, estaba en íntima correlación con la Procuraduría de Misiones.

Nada extraño es que aquella escuálida Santa Fe, de fines del siglo XVII y principios del XVIII, mirara con fundado asombro el enorme movimiento comercial que se realizaba en el Colegio, impidiendo en algunos casos el que los santafesinos pudieran hacer buenos negocios, introduciendo por otra parte todas esas mercancías libres de derechos y valiéndose casi siempre para su movimiento no de barcos fletados sino de los que eran de propiedad de las Reducciones.

Si era posible el ser honrados, no era tan fácil el parecer honrados, y es indudable que más de un procurador traspasó los lindes prefijados y entró en el campo vedado de los negocios, y así en 1655 escribía el General de la Compañía, Padre Gosvino Nickel, con fecha 24 de enero:<sup>1</sup>

*Diceme que al Colegio de Santa Fe se suele enviar la yerba con que los indios pagan al Rey el tributo que se les ha impuesto, y que vendiéndose allí por nuestra cuenta, ocasiona gran ruido y aun calumnias*

*de que nos alzamos con todo. Júzgase si no estará mejor que un seglar la reciba, venda y dé razón de ella, y yo me inclino a ello, porque así se evitará la inquietud, y no tendrán ocasión de decir de nosotros lo que he insinuado. Con todo eso, V. R. lo consiera con sus consultores, y determine lo que allá se juzgará.*

Se consideró allá y se convino en que no era comercio ilícito si se granjeaba con los frutos de una curtiduría y jabonería y obraje, donde nuestros esclavos labrasen cordellates, etc., con tal que el jabón se hiciese con sebo de nuestros ganados, y la ropa con lana de nuestras ovejas y en caso de no bastar la lana de nuestras ovejas se comprara algunas arrobas más, para que los esclavos tengan ocupación todo el año, y nuestro colegio pueda sustentar el obraje, y acudir a sus necesidades precisas, lo cual no podría hacer si no comprase parte de dicha lana, pero ya en esto no todos coincidían y expusieron el caso al General. Este respondió, que si hubiese modo para aumentar las ovejas, de manera que ellas diesen bastante lana, se debería ejecutar; pero si no se pudiese, y la cantidad de la lana no fuese grande, no es cosa en que se debía reparar, más lo primero sería lo mejor...

Así escribía el General de la Compañía, el 30 de enero de 1659, y agregaba algo más que le había propuesto el Provincial del Paraguay y era que con licencia de mis antecesores, los colegios llevan a vender al Perú mulas y vacas, que son frutos de sus haciendas, porque en Paraguay valen poquisimo; pero como el ganado es cerril, y chúcaro, para poderle sacar, tiene necesidad de mulas y caballos mansos, y como no los hay en nuestros colegios, los compran, y después los venden en Perú con los demás; y que algunos han reparado en esto, porque parece que es comprar para vender. Mas yo no tengo su reparo por tan fundado, que deba prohibir ni condenar la compra de dichas mulas y caballos, siendo como es tan necesaria...

Lícito era ésto, a juicio del General de la Compañía, pero era una puerta que podría ir ensanchándose considerablemente, y así parece que acaeció algunas veces en el Oficio de Misiones en Santa Fe, en las dos épocas que al frente del mismo estuvo el Padre Valeriano Villegas. En 31 de marzo de 1688 escribía el General de la Compañía, y lo era el Padre Tirso González, al entonces Provincial Padre Tomás Dombidas: <sup>2</sup>

*Hago aquí recuerdo a V. R., porque se repiten de este punto sentidas quejas con razón, que no se permita se vendan a los Colegios los géneros*



que llevan de España los procuradores a precio más subido de lo que "omnibus pensatis" les ha costado. . .

Háme causado extrañeza grande y dolor lo que se dice de él que era procurador de las Doctrinas en Santa Fe y en que suspendo mi juicio, porque no parece creible, que los Superiores disimulasen tanto desorden, ni que lo ignorasen.

La conclusión es, que habiéndose metido en empeños, que así llaman, cuantiosos, ha dejado su oficio no solo sin un real, sino con deuda contra sí de 25.000 pesos; y las que tiene a su favor, que si fuere procurador religioso, no fueran deudas, sino plata efectiva; sin las más de malísima calidad. . . Ordene V. R., que se le tomen las cuentas.

Ya en 20 de noviembre de 1687 había escrito el Padre General: El Padre Valeriano Villegas fue removido del oficio de procurador de misiones en Santa Fe, porque tuvo exceso en tratos y contratos, y vemos, que el removerle ha sido para remunerarle haciéndole procurador del Colegio de Córdoba. Quejas hubo en varios tiempos de que se contrataban con nota de los seglaves y dolor de los nuestros.

Sobre que han escrito con severidad mis antecesores le encargo a V. R., que no se permita ni sombra, apariencia u ocasión de que puedan oponer a la Compañía cosa ajena de su profesión<sup>3</sup>.

En 27 de octubre de 1691 escribe el mismo: Algunos misioneros se nos quejan de los procuradores de misiones, principalmente en Santa Fe, que no quieren dar recibo de los géneros, que se envían de las reducciones, para que allí se vendan; con que los Padres de las reducciones ni pueden saber lo que tienen en aquella Procuraduría, ni si deben o se les debe; y cuando piensan y con razón, que con los muchos géneros que han enviado, que tienen cantidad de dinero en Santa Fe, se hallan con unas cuentas a bulto, y con alcances considerables.

Piden en eso una cosa muy justa, y así V. R. dé orden, que de cuanto recibieren, den recibo a los que traen los géneros, así para que los Padres de las Doctrinas puedan formar sus cuentas con la Procuraduría, como también para que puedan pedirla a los indios, que llevan los géneros, de lo que en las reducciones les entregaron, y ellos entregaron en Santa Fe<sup>4</sup>.

Otra vez escribe el Padre Tirso González al Padre Provincial Lauro Núñez, el 31 de enero de 1696: Atento a que el colegio de Santa Fe es escala y paso necesario para los que van de la Provincia a las Doctrinas,



*y que es contingente el que la detención allí a veces sea mucha por no estar a punto las balsas, en que han de ir, es razonable que las Doctrinas, al colegio de Santa Fe han de pagar los alimentos de la detención.*

*Cuanto haya de ser la tasa cada día, no lo podemos medir desde acá. Señálase allí, consultado la materia, la tasa que pareciere proporcionada y justa.*

*Suelen ser muy frecuentes las quejas de los Padres de las Doctrinas de que a sus indios, cuando bajan a Santa Fe y Buenos Aires, se les trata mal en la comida. Es justo que las Doctrinas paguen a los colegios el gasto que los indios hicieren<sup>2</sup>.*

5. — El producto comercial que mayores dolores de cabeza produjo a los jesuitas fue el de la yerba mate. Era, por otro lado, el más abundante y el más seguro. El más abundante, porque casi todos los pueblos misioneros contaban con sus yerbales, y era el más seguro, porque la competencia era difícil. Esta dificultad nacía de que no había más que dos fuentes de producción: Maracayú, más al norte del Trópico, en una región insalubre y de difícil acceso, y los yerbales misioneros.

Aunque hubo épocas en que la calidad de la yerba misionera era inferior, y por eso la procedente de Maracayú era preferida, llegó momento, y fue allá por 1730 que se consideró de igual calidad la una y la otra, pero el precio de la procedente de las Misiones era incomparablemente más barata, ya que procedía de un lugar más cercano y era trabajada por sus mismos dueños, y acarreada también por ellos en sus propios barcos a los puertos de Santa Fe y Buenos Aires.

Como los comerciantes de la Asunción que explotaban los yerbales naturales de Maracayú y los de Santa Fe y Buenos Aires que vendían esa yerba, vieran el peligro de ser eliminados por el comercio yerbatero de las Reducciones, y por su parte los jesuitas, en manera alguna, quisieron aparecer como acaparadores, avinieron en no vender más yerba que la necesaria para pagar el tributo que los cien mil indios debían pagar al Rey, el cual era de un peso por cabeza, y como se exceptuaban los viejos, los niños, los caciques y los enfermos, solía ser de unos 50.0000 pesos anualmente.

Pero no por eso dejóse de acusar a los Padres de trampear en este punto y en 1680 las cosas llegaron a tales extremos que el entonces Procurador de las Misiones, Padre Valeriano Villegas, llevó la cosa a los Tribunales. Existen aun los Autos de Información, obrados a pedimen-

to de dicho Padre, sobre la yerba que bajan los indios de las Doctrinas del Paraná y Uruguay, ante el capitán Don Francisco Luis de Cabrera; alcalde ordinario de la ciudad de Santa Fe<sup>a</sup>. Comienza la información con 7 preguntas:

1<sup>o</sup> — Si saben los testigos que la yerba que bajan los indios, es de su cuenta y perteneciente a dichos indios.

Item, si saben que la yerba es de corta cantidad, y la que baja [de Asunción] del Paraguay es mucho más.

Item, si saben que los religiosos, no se ocupan en granjería...

*Collegium S. Fidei*

12 P. Juan de Salazar 1617	Paraguay	Nuevo 23 Mayo 1617	Uruguay	21 Mayo 1622	Phil. Agul. 2	Sancti Spiritus Sancti Spiritus Andrés de Nogara	Profesor de Disting. 27 1622
13 P. Juan de Salazar 1623	Paraguay 17 Nogara	Nuevo 1625	Uruguay	21 Mayo 1630	Phil. Agul. 2	R. P. Juan de Salazar Sancti Spiritus Andrés de Nogara	Profesor de Disting. 3 1630
14 P. Juan de Salazar 1624	Paraguay 17 Nogara	Nuevo 1624	Uruguay	4 Abril 1637	Phil. Agul. 4	Paraguay opos. de S. Xav.	Profesor de Disting. 2 1636
15 P. Juan de Salazar 1625	Paraguay 17 Nogara	Nuevo 1625	Uruguay	2 Mayo 1653	Carr. Carretera	Artes de Sancti Spiritus Andrés de Nogara	Profesor de Disting. 2 1653
16 P. Juan de Salazar 1626	Paraguay 17 Nogara	Nuevo 1626	Uruguay	2 Mayo 1653	Carr. Carretera	Artes de Sancti Spiritus Andrés de Nogara	Profesor de Disting. 2 1653
17 P. Juan de Salazar 1627	Paraguay 17 Nogara	Nuevo 1627	Uruguay	2 Mayo 1653	Phil. Agul. 2	Artes de Sancti Spiritus Andrés de Nogara	Profesor de Disting. 2 1653

Una página de un *Catalogus Provinciae Paraguariae*, que reproduce el elenco de profesores de un año. Catálogos de esta índole son los de 1611, 1632, 1660, 1664, 1668, 1671, 1673, 1674, 1678, 1679, 1681, 1689, 1692, 1693, 1695, 1703, 1704, 1715, 1720, 1724, 1732, 1735, 1739, 1744, 1748 y 1753, que han llegado hasta nosotros y de los que hay copias fotográficas en el Archivo de la Provincia Argentina de la Compañía de Jesús.

Aunque todas las declaraciones fueron favorables a los Jesuitas, los enemigos de éstos no se llamaron al silencio y en 1698 fue menester hacer en Buenos Aires una nueva indagación ante la Real Justicia, a pedimento del Padre Procurador Anselmo de la Mata, y al año fue necesario hacer otro tanto en Santa Fe, a pedimento del Procurador, Padre Martín García.

Lo que querían los émulos de los Jesuitas era que toda la yerba, procedente de las Misiones, les fuera vendida a ellos en su totalidad, a fin de que pudieran poner los altos precios que se les antojara, pero si a ésto se negaron siempre los Padres Procuradores, aceptaron lo que ya, a fines del siglo XVII, había propuesto el General Tirso González: tener algún o algunos almaceneros en Santa Fe, a quienes en condiciones favorables les hicieran entrega así de la yerba, como del tabaco, y demás productos misioneros, controlando los precios, a fin de que no fueran excesivos. Un tal Gabriel Quiroga fue el mayorista en Santa Fe, a quien, durante muchísimos años, se entregaban esas mercancías para la venta y reventa. Parece, no obstante, que con anterioridad al arreglo con Quiroga, el Oficio de Misiones, así en Buenos Aires como en Santa Fe, tenían sus propios almacenes, en los que vendían al por mayor y al por menor, como se deduce de lo que, en 2 de junio de 1733, se discutió en la Consulta de Provincia: <sup>7</sup>

*Se trató sobre el orden que el Padre Provincial había puesto para que los Padres Procuradores de Misiones no vendiesen por menudo, especialmente en el almacén, los géneros de los pueblos, como antes habían acostumbrado algunos Procuradores. Todos los Consultores fueron de parecer que estaba bien puesto dicho orden. Asimismo preguntó el Padre Provincial si sería bien que para la venta de los dichos géneros de las Misiones se pusiese y señalase precio estable, como pretendían algunos. Todos los Consultores asimismo fueron de sentir que no, sino que se vendiesen como hasta aquí, al precio corriente, según la diversidad de tiempo y circunstancias.*

En la consulta del 23 de junio de ese mismo año se tocó otro tema de carácter comercial, y en esta Consulta y en el del Colegio de Buenos Aires, se trató sobre la venta de mulas que estaban en Salta, y eran 5.000, pertenecientes a la Provincia, al Colegio Máximo, a la estancia de los Ejercicios, y a los Colegios de Buenos Aires y de Santa Fe, las cuales quería comprar a plata de contado, Don Miguel de los Riblos; y *sobre*



el precio, se determinó que no se bajase de 5 pesos, cuatro reales por mula; aunque uno de los Consultores fue de parecer que era poco, y no se bajase de 6 pesos<sup>8</sup>.

Colleg. S. Fidei							
1715	P. Manuel de Castro, S. J.	Paraguay	20. Julio	Paraguay	1676	1676	1677
1715	P. Baltasar de S. J.	Paraguay	20. Julio	Paraguay	1676	1677	1677
1715	P. Juan de S. J.	Paraguay	20. Julio	Paraguay	1676	1677	1677
1715	P. Francisco de S. J.	Paraguay	20. Julio	Paraguay	1676	1677	1677
1715	P. Juan de S. J.	Paraguay	20. Julio	Paraguay	1676	1677	1677
1715	P. Juan de S. J.	Paraguay	20. Julio	Paraguay	1676	1677	1677
1715	P. Juan de S. J.	Paraguay	20. Julio	Paraguay	1676	1677	1677
1715	P. Juan de S. J.	Paraguay	20. Julio	Paraguay	1676	1677	1677
1715	P. Juan de S. J.	Paraguay	20. Julio	Paraguay	1676	1677	1677

Elenco de profesores en el Colegio de Santa Fe, según el *Catalogus Provinciae Paraquariae* correspondiente a 1715.

6. — Ni se crea que con entregar la venta al menudeo a los almacenes de la ciudad, dejaron los émulos de los Jesuitas de tacharlos de comerciantes e infractores de los cánones y decisiones conciliares prohibitivas del comercio por parte de los religiosos, y a ello cooperaban algunos abusos o fallas que hubo. Así en 7 de abril de 1734 elevaba una vez más su voz el General de la Compañía:<sup>9</sup>

Muy creible se me hace entre las causas que pueden haber para fomentar esa aversión tan común a la Compañía en toda esa Provincia...; la de costosas e inútiles compras de haciendas o posesiones, que se ha-

cen, sin necesitarlas los colegios, ni tener más fin, que, o el hacer vanísima ostentación de riqueza, o de impedir la compra otros, cuya vecindad no se quiere...

Ordeno que desde hoy en adelante cualquier colegio, residencia o Casa nuestra, que según su obligación y cargas tuviere bastante para cumplir con ellas y mantenerse con religiosa decencia los Nuestros, haciéndose el cómputo por el espacio y tiempo de 10 años, no puede comprar hacienda, posesión, o bienes algunos raíces, sin consulta de los consultores ordinarios y "ad graviora" y expresa licencia "in scriptis" del Provincial para cualquiera de estas compras...

Para tranquilidad de su conciencia dispuso el Provincial Jaime Aguilar, a fines de 1735, que se le informara sobre el movimiento comercial, habido en las Procuras de Buenos Aires y de Santa Fe, entre los años 1725 y 1735, y comisionó al Padre Rafael Ginestar para esta información<sup>20</sup>. Por lo que respecta al Oficio de Misiones con sede en Santa Fe, escribía después Ginestar: *que, habiendo recorrido con cuidado el libro de entradas desde el año 1725, hasta el de 1735, hallo las siguientes partidas:*

*Primeramente: 9 mil, 114 tercios de yerba caamini, que regulados unos con otros a 7 arrobas, hacen ..... 67.798 arrobas;*  
*Item: 1 mil 915 tercios de yerba de palos, que regulados a 6 arrobas (y mas.) cada uno hacen ..... 12.705 arrobas;*  
*item: 823 piezas de lienzo, reguladas por 150 varas cada una, hacen ..... 123.450 varas;*  
*item: 378 sacos de tabaco, regulados por 8 arrobas, cada uno (y mas.) hacen ..... 3.576 arrobas;*  
*item: 547 panes de azúcar, regulados por 2 arrobas, cada uno, hacen ..... 1.094 arrobas.*

*Esto es fielmente lo que he podido averiguar; quiera el Señor, sirva de algo, para los intentos de V. R., en cuyos santos sacrificios me encomiendo.*

*Santa Fe y diciembre 6 de 1735.*

*M. S. de V. R. Rafael Ginestar.*

Años más tarde, y a raíz de la Real Cédula de Felipe V, sobre la producción y venta de la yerba mate, procedente de las Reducciones, sobre la cual el visitador Real había informado al Rey en forma abultada, el

Padre Provincial Bernardo NUSDORFFER, escribió unas páginas sobre *Los Frutos de las Doctrinas*, esto es, sobre los productos de las Misiones, y las fechó en Nuestra Señora de Fe <sup>11</sup>, a los 12 de febrero de 1745:

*En cuanto a los frutos que producen los pueblos de estas Misiones, expresa el Visitador Agüero que de la variedad de informes que había tomado, resulta que por el trabajo de aquellos indios saldrían de dichos pueblos por las dos procuraciones de Buenos Aires y Santa Fe de 16 y 18 mil arrobas de yerba caamini según el parecer de algunos, y que otros decían ser de doce a catorce mil arrobas; y últimamente, reducían otros a que sólo llegaría este género al número de 10 a 12 mil arrobas, en cada un año; que su precio era desde algunos años ha el de \$ 6 y el regular de 3. Y que en cuanto a la yerba que llaman "de palo", que consiguen los 4 pueblos más inmediatos a la provincia del Paraguay, había la variedad de decir unos que llegaba de 25 a 26 mil arrobas; otros aseguraban ser mucha menos la proporción, y algunos decían no ser ninguna.*

*Que lo mismo sucedía por lo que mira a los lienzos de algodón, pues el informe de los que se extendían a más, era de 25 a 26 mil varas, y otros aseguraban ser menos, siendo el precio regular de 4 a 6 reales, según su calidad, y el de la yerba mencionada de palos, el de \$ 4, aunque en muchas ocasiones sólo valía \$ 2 cada arroba.*

*Y haciendo mención este ministro de los demás frutos, de azúcar, tabaco y pábilo, y de los respectivos precios, según la variedad de informes, como asimismo de lo que por certificación del tesorero de Santa Fe y declaración de los Padres Procuradores de Misiones consta, se reconoce que desde el año de 1729 hasta el de 1733, había entrado en las dos provincias del Paraguay y Buenos Aires la cantidad de 6.697 tercios de yerba, de siete a ocho arroba cada uno, y 295 pilones de azúcar, de 2 1/2 a 3 arrobas.*

*El Padre Provincial Aguilar hacía juicio en el más extenso cómputo de que llegaría el importe de los tres frutos de yerba, lienzo y tabaco, anualmente, a \$ 100.000 después de mantenidos los indios de comidas y vestuario; y que por este cargo, respecto de que no se le podía hacer otro, salía caudal suficiente para la paga de los \$ 2 de tributo, que en cuenta más moderada no excedía de \$ 60.000 al año, y sobraba más de lo que se necesitaba para ornamentos de las iglesias, proveer a los indios de armas y herramientas para sus labores y oficios y suplir la cera y*



vino que falte de lo que de estas especies se coge en algunos pueblos para las funciones y celebración de los divinos oficios.

No se ha de enviar cada año a los oficios de Santa Fe y Buenos Aires más cantidad de yerba, que la de doce mil arrobas, según lo permite la Real Cédula, y se determinó en todas las Juntas, con parecer uniforme de todos los Padres, que asistieron a ellas. Y en estas 12.000 arrobas entra también la yerba de palos, como la yerba caamini.

Todos los Pueblos tienen cada año derecho de enviar 400 arrobas netas, y si alguno no quisiere enviarlo un año, podrá ceder su derecho a otro Pueblo, quedándole el derecho, de recobrar su vez al año siguiente del Pueblo a quien cedió este año.

Si sucediera, que algún año no se pueda enviar, por falta de agua, la cantidad de las 12.000 arrobas, el año siguiente se podrán enviar 24.000.

Si los más de los Pueblos no quisieran enviar yerba algún año, podrá el Padre Superior obligar a algunos a que envíen lo que pudieren, porque no se haga dudoso el derecho y privilegio que tienen los pueblos.

Sola la yerba tiene determinada esta cantidad, y así el tabaco, azúcar, lienzo, pavilo etc., no deben arreglarse por esta cuenta.

Por tanto avisarán los Padres Curas con tiempo al Padre Superior, si quieren o no quieren enviar yerba, y qué cantidad, para que su Reverencia con esa noticia pueda a tiempo dar las providencias y órdenes, que juzgare más convenientes.

Además de todo lo expuesto sobre el Oficio de Misiones había otro asunto muy desagradable que se fue repitiendo una y otra vez, con respeto a Santa Fe y es que esta ciudad, a fin de obtener recursos, consideró que su puerto era preciso, esto es, que nadie podía pasar por Santa Fe por la vía marítima sin detenerse en el puerto de esta ciudad. No ofrecía mayor dificultad esta disposición a las Reducciones del Paraná ya que, por lo común, era Santa Fe el punto final de los viajes por río, que ellos hacían, pero el Colegio de la Asunción se creía con derecho, y lo tenía ciertamente, de bajar a Buenos Aires sin detenerse en Santa Fe, por más que esta ciudad quería obligar a sus barcos a hacer estación en su puerto.

En 1680 y en 1743 por Reales Cédulas de esos años, había Madrid declarado a los Jesuitas libres de alcabalas de todos los géneros de su religión y haciendas, y de sus géneros procedidos de ellas y que necesitan vender para su sustento, pero los santafesinos querían que se detuvieran

en su puerto aun los barcos que iban de pasada, y querían cobrarles las alcabalas correspondientes.

Dirigiéndose al Teniente Gobernador de Santa Fe, expuso en 1743 el Hermano Procurador del Colegio de la Asunción, Antonio de Castillo Veytia, que habiendo llegado al puerto de Santa Fe, conduciendo el barco y bote del colegio de la Asunción cargados de yerba, tabaco y azúcar con el destino de descargar en este dicho puerto la hacienda que conducía el bote, como lo ejecutó para pagar 6 pesos que debía su colegio en este puerto y proseguir con el dicho barco cargado hasta Buenos Aires, y satisfacer a sus acreedores, y con el residuo traer lo necesario para el culto divino y manutención de sus religiosos, se vio embarazado por las autoridades del Puerto y obligado a pagar indebidamente alcabalas.

Como el Colegio de la Asunción, para verse libre de esta imposición gravosa, enviara su barco a Buenos Aires con la expresa orden de no parar ni aun de pasar cerca de la costa de Santa Fe, esta ciudad se querrelló de esta conducta que consideraba ilegal, y fue el mismo Gobernador y capitán General de Buenos Aires, quien se querrelló ante los jesuitas, de este proceder. Contestóle en febrero 9 de 1745 el Padre Jaime Passino:<sup>12</sup>

*Debo responder a V. S., que es verdad que dicho Colegio del Paraguay despacha sus embarcaciones al puerto de esta ciudad [de Buenos Aires] y el motivo que tiene para esto es la Real Cédula, que se lo concede para poder sus efectos llevar y espendir, donde le hace más conveniencia. La cual Cédula, el Padre Procurador de aquel Colegio, Juan Tomás Aráoz, presentó ante el antecesor de V. S., el señor Don Miguel de Salzedo, quien con su antecesor decretó, que se le diera cumplimiento en la ciudad de Santa Fe.*

*Vinieron el año siguiente de 1743 las embarcaciones del dicho colegio, conducidas de su procurador el Hermano Antonio del Castillo Veytia y no obstante lo decretado por el antecesor de V. S., el Teniente General de la ciudad de Santa Fe, le estorbó su bajada con las embarcaciones de su colegio a esta ciudad, a que haciendo su protesta, se vino dicho procurador a la ligera y se presentó delante de V. S., y de su teniente de gobierno, Don Florencio Moreyra, y se decretó que no se le estorbe el paso a esta ciudad con la hacienda de su colegio, en virtud de la Cédula concedida por el Rey N. Sr., a dicho colegio.*

*Dicho Hermano procurador dio testimonio auténtico de lo decretado por V. S., al Teniente General de Santa Fe, y este [por lo que he oído] obedeció. Y así en virtud de la Cédula y de lo decretado por V. S., dicho colegio del Paraguay envió su hacienda con sus embarcaciones a esta ciudad, por serle más útil.*

Ni las autoridades de Buenos Aires, ni las de Santa Fe, se avinieron a este proceder de los jesuitas, respaldados como estaban por Reales Cédulas, y apelaron vanamente a la Audiencia de La Plata. Este pleito estaba muy vinculado con el no menos molesto de los siseros, esto es, de los que cobraban derechos por los productos que pasaban por Santa Fe, ya fuera por la vía fluvial o terrestre. Los Jesuitas ganaron el pleito en 1756, pero la victoria les costó 731 pesos, 5  $\frac{1}{2}$  reales.

Para terminar vamos a consignar dos hechos acaecidos en la Estancia de Carcarañá, durante el rectorado del Padre Brigniel (1762 a 1765). El primer hecho se deduce de una carta suya del 11 de setiembre de 1762:<sup>12</sup>

*Ocasión de escribir esta, es la hacienda, que se descargó en esa estancia sin darme aviso, y por el perjuicio, que de ella puede resultar a este colegio, encargo seriamente, que ni V. R., ni el Hermano Miguel pongan embarazo ninguno, a que los enviados de esta ciudad puedan registrar dicha hacienda, que según consta, no es de ningún Pueblo de nuestras Misiones, porque la embarcación es fletada.*

*Estraño notablemente, el que hasta ahora no haya parecido carreta de San Miguel con maíz para este colegio, y será para mí muy sensible, si las carretas se ocuparon en llevar yerba a Córdoba.*

En otra del 30 de noviembre de ese año escribió Brigniel:

*Acerca de los 2 alborotos por la yerba, no tiene V. R., que afligirse, porque, aunque en la primera erró el Hermano, no puede resultar nada contra nosotros, porque la picardía se hizo en la ciudad, entre los mismos conjueces. La segunda partida de la yerba trasegada se almacenó con mi licencia, después que Quivoga me aseguró de que estaban pagados los derechos; y me olvide de decírselo al que estaba en mi lugar [mientras participaba de la Congregación Provincial en Córdoba]. Después que llegué, hablé sobre ello con el Tesorero y me dijo, que todos los derechos estaban pagados, y que Troncoso, que metió la bulla, ya le tenía aburrido. Más todo lo sucedido me sirve de escarmiento para en adelante.*



## XXVIII

### LA PROCURADURIA DEL COLEGIO

1. LAS FINANZAS Y LAS ESTANCIAS. — 2. EPOCAS HALAGUE-  
SAS Y EPOCAS PENOSAS. — 3. LA SITUACION EN 1687. — 4. EL  
LIBRO DE ENTRADAS Y SALIDAS. — 5. LOS ESCLAVOS  
DEL COLEGIO.

1. — Al capítulo que consignamos sobre el Oficio de Misiones o Procuraduría de las Reducciones de indios Guaraníes, la que era doble y tenía su sede en Buenos Aires y en Santa Fe, quisiéramos agregar otro sobre la Procuraduría del Colegio, pero si el material existente en los archivos es abundante, es también monótono y rutinario.

Puede decirse que la curva económica del Colegio subió y bajó al paso que las estancias, sobre todo la de San Antonio entre los ríos Colulú, o la de San Miguel en las tierras del Carcarañá, eran mejor gobernadas y eran menos perseguidas por los indios salvajes que, con tanta frecuencia, cometieron en la primera de las mencionadas toda clase de atropellos y depredaciones.

Ya en otro capítulo hemos expuesto lo que fue la situación económica en la primitiva Santa Fe, o sea, entre 1610 y 1660, y vamos ahora a consignar algunas noticias con respecto al Colegio, después de su asentamiento en la actual Santa Fe.

2. — La situación económica en los años 1672 a 1675 era buena, así en Buenos Aires, como en Córdoba y en Santa Fe, según escribía en ese año el Padre Provincial Cristóbal Gómez, y ello se debía a las buenas cosechas, habidas en esos años. El fenómeno, sin embargo, no fue general, agrega Gómez, ya que por falta o por sobra de lluvias, o a causa de las plagas de langostas, las demás cosechas fueron malas. Providencia singular de Dios fue, agrega, el que a los Jesuitas les tocara tan buena suerte, y pudieran socorrer a no pocos a quienes les tocó la adversa<sup>1</sup>.

Esto sin embargo no significaba firmeza y estabilidad, ya que eran muchos los factores adversos que podrían ocurrir, y en efecto ocurrían, con harta frecuencia.

En las Cartas Anuas de 1681 a 1699 estampó el Padre Dombidas unas expresiones que merecen ser conocidas: *Tocante lo temporal de los Colegios se muestra bien la Divina Providencia... Los Colegios de la Compañía son el común refugio así para las necesidades espirituales, como para las necesidades temporales...*

*Depende tanto de lo temporal de los colegios el bien de tantas almas, que se perdieran, sino fuera por los sujetos que en ellos se alimentan. Ninguno de los colegios tiene renta estable. Todo depende del trabajo y asistencia de alguno de los Padres o Hermanos, que se aplican a cuidar de las haciendas, no sin mucha fatiga y afán, porque, como depende el mantenerlas de gente por la mayor parte asalariada, que son indios mestizos y mulatos, gente sobre manera inconstante, tienen bastante que ofrecer a Nuestro Señor.*

*De aquí es que los sujetos que aplican su solicitud, trabajo, industria para mantener las estancias, no sin mucha razón pueden merecer el renombre de Insignes Benefactores de la Compañía, porque el ornato y culto de los templos, el sustento y vestuario de los sujetos, los edificios, los avíos para los dilatísimos viajes que hay en esta provincia, los gastos de los Padres Procuradores que van a Roma para traer sujetos, depende de la renta que se adquiere con los productos de las estancias y con el sudor del rostro de parte de esos Padres y Hermanos<sup>2</sup>.*

Muy beneméritos eran sin duda los Estancieros y a la par de ellos los Procuradores pero más de una vez los Superiores tuvieron que irles a las manos. Como no eran ángeles sino hombres, el afán de hacer buenos negocios, a lo humano, los inducía a hacer malos negocios a lo divino, y un caso curiosísimo es el que refiere el General de la Compañía, Padre Carlos Noyelle, en carta del 26 de agosto de 1684, dirigida al Provincial del Paraguay: *Apuntaré a V. R., otro linaje de faltas, que ejecutan su obligación [o deber como Provincial] por el remedio, si son verdaderas. Dicen que el Padre Provincial Altamirano envió al Padre Superior de las Doctrinas nueve mil vacas del Colegio de Santa Fe, con orden de que se comprasen allá en las Doctrinas a razón de tres vacas por ocho reales de plata, con cargo de que se pagasen en yerba, y ésta se llevase al Colegio de Santa Fe, siendo así que de una Doctrina a*

otra se vendian 4 vacas por 8 reales, y sin la costosa conducción de la yerba, desde las Doctrinas a Santa Fe. Parece manifiesta injusticia, y contra toda razón, mejorar el colegio con dispendio de las Doctrinas.

3. — Tres años más tarde, otro general de la Compañía escribía con fecha 20 de noviembre de 1687: *Participanse en ésta a V. R., con distinción otros desórdenes, que tocan al modo de proceder de los procuradores del colegio, misiones y provincia en su administración y manejo, según se avisa. Lo 1º suele enviar una reducción o pueblo de las misiones al oficio [o procura] de Buenos Aires o Santa Fe, para que se venda una partida de yerba, azúcar, tabaco, miel, o algodón, que son sus frutos: y porque rara vez, o nunca, se puede vender a plata, se vende a trueque de bayetas, paño de Quito y otros géneros, que rara vez necesitan o piden las Doctrinas, que solo gastan géneros de Europa.*

Hácese el trueque dando los seglares para la yerba a 3 pesos la arroba, casi en su proporción los demás géneros de la ropa a precios muy bajos, y hecha en esta forma la venta, abona el Procurador a la misión la partida, v. g., de yerba que se envió a los 3 pesos; después la ropa a 8 reales y más, o a 9 lo más la vara en las tiendas de los mercaderes la vende a 12 y, en no habiendo Navíos, a 14 la bayeta y pañete... y siendo frecuentes y aun continuas las ventas de 500 y mil arrobas de yerba, tabaco, etc. Bien se ve, cuan considerable es la ganancia... Ni se les pide cuenta a los procuradores.

Lo temporal de los colegios, como se conoce en los informes de este despacho, está, gracias a Dios, en muy buen estado, en que deseo.

Solo el Colegio de Santa Fe está muy necesitado y en riesgo, que V. R., y otros representan, por el contagio, que mató los esclavos, la invasión de los indios enemigos, que obligó a desamparar su estancia, y últimamente por los crecidos gastos que hace siendo escala para los nuestros que suben y bajan de las reducciones, y para los indios, que los conducen, hospedándolos muchos días, y proveyéndolos a todos.

Para que se restaure, propone V. R., sería razón, que las Doctrinas como interesadas de lo que les sobra, le hicieren una limosna.

Consulte V. R., así con los Consultores de Provincia, como con los Consultores y los Padres más antiguos de las reducciones, este punto, y en lo que convinieren que conviene, y se puede hacer en conciencia, convengo yo también<sup>3</sup>.



Tal era en grandes líneas la variada situación económica del Colegio de Santa Fe, con todas las fallas en las que caen a las veces los hombres, que tienen a su cargo la administración temporal del mismo, pero podemos precisar la marcha casi diaria de la economía jesuítica en Santa Fe, gracias al interesante volumen que ha llegado hasta nosotros con el título de *Libro de Entradas y salidas*<sup>4</sup>, y comprende el periodo de cuarenta y un años, desde 1707 hasta 1748.

4. — No dudamos que para algunas personas resultarán aburridas las páginas que tomamos de ese manuscrito, pero no es menos cierto que a otras, y no serán pocas, les resultarán de enorme interés, ya que dejan percibir toda una serie de pequeñeces de ayer, análogas a las de hoy, y que constituyen la trama más íntima entre el Colegio de Santa Fe y el mundo económico, social, cultural y religioso del que aquel formaba parte tan principal.

Con una prolijidad constante, diaria y hasta horaria, los procuradores del Colegio fueron anotando desde 1707 hasta 1748, todas las entradas y salidas, desde la compra de una estancia hasta la venta de una oveja, desde el gasto de unas empanadas hasta la ganancia de una arroba de papas.

Como es obvio la alimentación ocupa muchos rubros, en la compra de pasa de uva, orejones, yerba de palos, pelotas de miel y arrope, charque de peras, aceitunas, garbanzos, botijas de vino, a 14 pesos; botijas de aguardientes a 23 pesos; pasas de higo, a 2 pesos la arroba, trigo a 7 pesos la fanega, membrillo, chochoca, pejerreyes, vino de Salta, vino de Mendoza, charque de zapallo, azafrán de Castilla.

El segundo renglón más numeroso es el tocante al vestir: Ruán, corde-late de Alta Gracia, Cordovanes de Chile, Paño de Quito, Suelas de Tucumán, Sarga, Encaje, medias de lana, paño de Francia, Seda de Murcia, Holandilla, lienzo de Portugal, hilo de seda, lienzo de lino, etc.

Tal vez podamos poner en tercer término los gastos en médicos y medicinas, y así como los gastos de alimentos y de vestuario no solo comprendían a los componentes de la Comunidad, sino también a los conchavados y a los esclavos, se explica la frecuencia con que se anotan gastos de índole médica; 12 ventosas, 6 reales; a don Juan de Alvarado por asistir a los enfermos, 2 pesos; por un pollo para un enfermo; por aguardiente para los enfermos; por algunas cosas de aves y medicamentos a los enfermos de la peste, etc. En mayo de 1713 se dice que *se paga*

al médico Don José de Avalos por la curación del Padre Juan Fernández, y en marzo de 1708 se había asentado que se pagó en bayeta y pañete al médico que curó al Hermano Tomás, y en 1711 se pagó al médico sus servicios con un pilón de azúcar de 3 arrobas, y en otra ocasión se le fiaron 103 varas de pañete, por lo que el Dr. Avalos era deudor al Colegio de 12 pesos, 6 reales.

Los gastos en objetos religiosos, o en arreglos referentes a la Iglesia, no son pocos, pero los consignamos en otro capítulo, pues ilustran en gran forma el historial de la Iglesia de los Jesuitas de Santa Fe.

Después de lo dicho vamos a espigar algunos rubros diversos, de entre tantos como contiene este curioso libro de *Entradas y Salidas*:

1707. Setiembre. Se compraron ocho quintales de fierro a 33 pesos el quintal, montan 264 pesos; y tres libras de cera de Santiago, 108 pesos.

1708. Junio. En este mes entraron 114 pesos, 4 reales de reses que se vendieron en el matadero.

1708. Agosto. En este mes entraron 1060 pesos en plata. Los 500 que los envió Don Carlos Velez, en pago de una yerba que debía al Colegio, y los otros 500 que se percibieron por la tropa que se vendió en Feliciano a Don Melchor de Gaete y a Don Alonso Suárez, y los 60 pesos que se percibieron de reses que se vendieron en el matadero.

Octubre. En este mes no entró nada.

Se ponen otras entradas y al final del año suscribe el Padre Provincial, Blas de Silva, y anota que desde junio de 1707 hasta el presente las entradas han sido de 20.507 pesos y 2 reales.

Gastos o entradas posteriores fueron:

4 botijas de vino, a 12 pesos.

10 arrobas de jabón a 3 pesos la arroba.

400 pesos en plata que vinieron de Potosí.

4 fanegas de cal que se vendieron, 16 pesos.

26 caballos a 2 pesos.

10 arrobas de tabaco a 5 pesos.

5 arrobas de polvillo a 2 reales la libra.

15 arrobas, 22 libras netas de charque de peras, a 3 pesos.

33 libras de plomo a 3  $\frac{1}{2}$  reales.

50 libras y media de pólvora a 8 reales.

9 fanegas de carbón a 12 reales.

*Entraron en noviembre de 1711 8 pares de frenos que se hicieron en la herrería.*

*Entraron 8 pares de espuelas.*

*52 vacas para la casa y ranchería 260 pesos.*

*15 ponchos comprados para la gente a 5 pesos.*

*En 10 de diciembre de ese año de 1711 se anota la donación de 1.000 pesos que hizo don Josef de Rada para abonar el retablo del Santo Cristo.*

*Junio de 1712: 4 corderos 8 carneros para el refectorio 9 pesos.*

*Julio de 1712: 8 corderos y 2 carneros.*

*En agosto hay una salida pero no se dice cuánto costó: Escolta que acompañó a los que fueron a [La estancia de] San Antonio.*

*Otros gastos de este año fueron 2 pares de frenos y una espuela hecha en la fragua, 14 vacas para gasto de la ranchería, 4 frascos de aceite a 4 pesos.*

*En 1713 y en los años posteriores se compraron 12 fanegas de porotos a 10 pesos, 15 ponchos para la gente a 5 pesos, vino de Salta y yerba de Caamini, que se pagó con caballada, y 1.520 varas de ropa a 5 pesos la vara.*

*En 19 de setiembre de 1718 se lee: Habiendo llegado de las Doctrinas este mes el barquito de este Colegio, entraron de lo que trajo 9.800 pesos en yerba, tabaco, lienzo, azúcar, hilo y algodón, parte que debían, parte a cuenta de 1.600 caballos.*

*1721. Enero. Entraron 4 fanegas de albercas de San Lorenzo de Carcañá, 8 de garbanzos y 7 de lentejas. Como 100 fanegas de trigo que allí se cogió este primer año que se sembró, y no se ha trillado aun.*

*En los años siguientes encontramos que en 1725 se pagaron 5 pesos por una canoa y 100 pesos por dos canoas grandes, y el año anterior se había comprado una estatua de la Concepción en 20 pesos, y se pagó 426 por el mulato Lorenzo, y por una carreta con 10 bueyes se dieron 86 pesos, y por 300 pejerreyes se pagó 56 pesos. En 1726 se compraron 20 almudes de charqui de membrillo y cinco arrobas de orejones, alguna bayeta de Castilla y una botija de vinagre. Entre las entradas hallamos 2.100 pesos por 350 mulas puestas en Salta, pero cinco esclavos más costaron mil pesos. También se compraron tres fusiles, los que costaron 36 pesos.*



Cuando después de la expulsión de los jesuitas, determinó Bucareli que se vendiera en remate la estancia que en el Paso de Santo Tomé habían tenido los Jesuitas, dispuso que el paso habría de quedar libre de ahí en adelante, prueba de que no lo era en tiempo de los jesuitas, y así era en efecto, y así entre las entradas las hay de este tenor:

*11 pesos por el paso de Santo Tomé.*

Si con lo que llevamos expuesto no se ha cansado el lector, tampoco se cansará de curiosar, ya que no de leer, las páginas que copiamos textualmente del libro de Entradas y Salidas, correspondientes a febrero de 1712, y que firman en conformidad los Padres Ignacio de Arteaga y Juan de León:

*Salidas de febrero de 1712*

<i>Este mes se dieron al Padre Lorenzo Rillo para su viaje una arroba de yerba, media de tabaco, y 2 pesos en plata .....</i>	<i>6 pesos</i>
<i>Item por 10 reales para empanadas en varias ocasiones y 3 reales para un esclavo enfermo para pollos .....</i>	<i>1 pesos 5 reales</i>
<i>Item por una fanega de agi para la despensa en 6 pesos .....</i>	<i>6 pesos</i>
<i>Item por 5 reales para pollos, para los enfermos, y 3 reales para empanadas .....</i>	<i>1 peso</i>
<i>Item por una ara de pañete y un belduquero que se dio a un esclavo .....</i>	<i>4 pesos 4 reales</i>
<i>Item por una montera de paño que se dio al moreno capataz de San Antonio .....</i>	<i>6 pesos</i>
<i>Item por 3 pesos que se repartieron a la gente de la ranchería para zemitas .....</i>	<i>3 pesos</i>
<i>Item por media arroba de yerba que se repartió a la gente de la ranchería .....</i>	<i>1 peso</i>
<i>Item por otra media arroba de tabaco para lo mismo .....</i>	<i>2 pesos</i>
<i>Por la suma de enfrente .....</i>	<i>28 pesos 1 reales</i>
<i>Item por una vara y <math>\frac{1}{2}</math> de cordellate que di a un esclavo para calzones .....</i>	<i>4 pesos 4 reales</i>

<i>Item por 96 pesos que se dieron por 41 caballos y 9 yeguas madrinas</i> .....	96 pesos
<i>Item por 278 pesos que se dieron por 138 caballos para baquear</i> .....	278 pesos
<i>Item por una pelota de grasa que se envió a doña Blanca</i> .....	5 pesos
<i>Item por 3 varas de cordellate a dos esclavos para Calzones</i> .....	3 pesos
<i>Item por 28 pesos en bayeta, yerba y tabaco que se dieron a los calchaquies, que ayudaron a la entrega de las mulas</i> .....	28 pesos
<i>Item por 17 pesos que se pagaron a otros 4 conchavos que fueron para la dicha entrega</i> .....	17 pesos
<i>Item por 12 libras de plomo para el barco, a 3 reales y <math>\frac{1}{2}</math></i> .....	5 pesos 2 reales
<i>Item por 8 libras de yerba y 4 de tabaco para Goitia, cuando fue a las Corrientes</i> .....	1 peso 4 reales
<i>Item por 7 reales en dos ocasiones a un moreno enfermo para pollos</i> .....	4 pesos 6 reales
<i>Item por 3 pesos que se pagaron por tejer unas varas de picote para la gente</i> .....	4 reales
<i>Item por 1 peso para grasa 8 reales para pescado y empanadas</i> .....	3 pesos
<i>Item por media arroba de yerba y 3 libras de tabaco para la gente del Ombú</i> .....	1 peso
<i>Item por media arroba de yerba para la gente de la Ranchería</i> .....	5 pesos
<i>Item por 3 reales para empanadas, 2 reales para pollos, y 1 real para cuerdas</i> .....	2 pesos 3 reales
<i>Item por 2 reses que se compraron en el Paraná para la gente que fue a traer un poco de madera</i> ..	3 pesos
<i>Item por media arroba de yerba y 4 libras de tabaco para la gente del bote que fue a traer sebo a Felisiano</i> .....	8 pesos
<i>Item por 4 reales a dos peones</i> .....	7 reales
<i>Item por 3 pesos que se dieron por un caballo y una yegua</i> .....	3 pesos

Item por 8 libras de yerba y 2 de tabaco que se dieron por la cojida de dos cavalgadas entre las zimarronas .....	2 pesos
Item por 2 pesos que se dieron a dos cantores que asistieron para cuarenta horas a cantar y 3 pesos para aves .....	1 peso 4 reales
Item por 2 pesos 3 reales para comprar medicinas para un sujeto .....	1 peso
Item por 2 pesos para medicinas de un esclavo y un belque para otro .....	6 reales
Item por 8 pesos que se dieron a un peón que fue a San Antonio .....	2 pesos
Item por una arroba de hilo de acarreto para una red a 6 reales libra .....	18 pesos 6 reales
Item por un cordovan para la roperia .....	2 pesos
Item por 13 libras de plomo para la red, a 3 reales y $\frac{1}{2}$ .....	5 pesos 5 $\frac{1}{2}$ reales
Item por un freno que se dio a un esclavo .....	4 pesos
Item por 6 libras de yerba, y 2 de tabaco para la gente de la Isla .....	1 peso
Item por 5 reales y medio para empanadas y una gallina .....	5 $\frac{1}{2}$ reales
Item por media botija de vinagre a la despensa ...	2 pesos 4 reales
Item por una fanega de sal, a la despensa, y fanega y media para salar pescado para la cuaresma a 4 pesos la fanega .....	10 pesos
Item por 20 libras de cera que se gastaron para [la fiesta del] el Nombre de Jesús y las Cuarenta horas .....	20 pesos
Item por la arroba y media de azúcar para conserva y la despensa .....	9 pesos
Item por una botija de vino para las Misas en 14 pesos .....	14 pesos
Item por 70 reses que este mes se mataron en la Chacarita y 20 en las Estancias .....	U000 pesos
Item por 8 carneros que este mes se gastaron en la cocina .....	U000 pesos



Item por 6 fanegas de trigo a la despensa a 4 pesos	24 pesos
Item por 70 vacas que este mes se gastaron en la Chacarita y 20 en las estancias	U000 pesos
Item por 8 carneros para la cocina y 2 para los enfermos de la Ranchería	U000 pesos

5. — Para terminar este capítulo digamos dos palabras sobre los esclavos que tenía el Colegio. Su número pasó de un centenar y se hallaban unos en el Colegio, cuya ranchería estaba detrás del edificio, sobre la actual calle 25 de Mayo, aunque en el correr del siglo XVIII se trasladó a la esquina que forma aquella calle y la actual calle López, detrás de la casa de María Suárez y detrás de la destinado a Casa de Ejercicios; la mayor parte se hallaba en el Carcarañá, en Santo Tomé y en Feliciano.

Por todos los indicios creeríase que los Jesuitas contaban con la crema de la negrería, y ésta estaba contenta de estar al servicio de los Padres. Ya hemos recordado cómo, en varias ocasiones, los Provinciales miraron por su bienestar material, haciéndoles ranchos adecuados y limpios, y por su bienestar espiritual, encargando seriamente a los rectores cuidar de su conocimiento del catecismo, del cumplimiento de la ley de Dios y de la frecuencia de sacramentos.

Agreguemos a lo ya dicho que, en 1714, el Provincial Padre Luis de la Roca encargaba al Rector que no descuidara a los esclavos que estuvieren enfermos<sup>5</sup>, y el Padre Aguirre, en febrero de 1721, opinaba que el trato de los negros había sido hasta entonces demasiado maternal, y era menester adoptar otra política. Sus palabras son éstas: *la gente de servicio se ha reconocido que está poco sujeta por la demasiada blandura, con que hasta ahora ha sido tratada; encargo que en su manejo no solo haya suavidad, sino también el rigor necesario para que se eviten los desmanes, que se han ido experimentando.* En 1745, pero con referencia a los que había en el Colegio, a quienes un rector o procurador algo tacaño trataba de reducir lo que se les daba para vestido y para comida, dispuso el Padre NUSDORFFER: *ajustese a nuestros esclavos con la ropa acostumbrada cada año, y no se les quite nada de las dos reses que se matan para ellos, pues no tienen otra cosa de chacara*<sup>6</sup>.

## CUANDO LAS INVASIONES DE LOS SALVAJES

1. LOS SALVAJES ASALTAN A SANTA FE "LA NUEVA". — 2. SITUACION ACIAGA ENTRE 1729 Y 1730. — 3. ACTUACION DE LOS INDIOS DE LAS REDUCCIONES JESUITICAS. — 4. SITUACION DESESPERANTE ENTRE 1730 Y 1735. — 5. F. J. ECHAGÜE Y ANDIA. — 6. LAS REDUCCIONES DE MOCOBIES Y DE ABIPONES.

Nos hemos referido en otro capítulo a lo que fue Santa Fe para los indios comarcanos y aun para los lejanos desde el mismo día de su fundación y cómo para huir de aquel avispero, se trasladó la población al sitio que hoy ocupa. Se creyó que la posición casi insular en que se hallaba la nueva ciudad sería la mejor garantía de seguridad, tranquilidad y prosperidad, pero no fue así. Se trasladó la ciudad entre 1650 y 1660 y también se trasladaron los indios mocobies y abipones, y puede decirse que si en su nuevo emplazamiento estaba Santa Fe rodeada de amplias y profundas fosas de agua, estaba igualmente rodeada de escuadrones de indígenas, siempre en acecho contra los aterrados santafesinos<sup>1</sup>. Esa hostilidad indígena se inició en 1592 y perduró hasta 1870.

1. — En 1662, cuando todavía quedaban algunos vecinos en la Santa Fe *vieja* y se hallaba la mayor parte en la Santa Fe *nueva*, llegaron los indios a poner en aprieto ambas localidades. En marzo de 1662, el Cabildo se mostraba nervioso, pues aun en la nueva ubicación peligraba igualmente la ciudad. Envió chasques al gobernador, requiriendo socorro, increpó al teniente de gobernador, Lorenzo Flores de Santa Cruz, por su falta de previsión, ordenó recoger el ganado para el sustento de los habitantes de la ciudad y prohibió a los mismos alejarse del casco de la misma.

El 3 de abril de 1662 se tuvo un gran consejo militar. La ubicación casi insular de Santa Fe no era una garantía de seguridad, como se

había creído. La nueva ciudad, como la ciudad vieja, iba a ser el blanco de las malocas e incursiones de la indiada. Los militares determinaron entonces hacer una entrada al Chaco para acabar, una vez por siempre, con el nido de tantos indígenas. Al gobernador de Buenos Aires le pareció buena la idea, pero aseveró que sería de mayor provecho si los Padres jesuitas, maestros en el arte de dominar a los indios, tomaran cartas en el asunto y por medios pacíficos se esforzaran en ganar la voluntad de los mismos.

Mientras en esto se pensaba, poniendo toda la atención en el Chaco, terrible esfinge sin solución posible, ascendió del sur e invadió las estancias y rodeó a la indefensa ciudad otro pueblo indígena, el de los charrúas. Tan terrible e inesperada fue esta invasión, que se pidieron urgentes socorros a Buenos Aires, y fue imposible celebrar aquel año la tradicional fiesta de San Jerónimo, ni aun la fiesta de la Inmaculada. Los enemigos estaban a la puerta y la población en angustias mortales. Fue recién en 1678 que se pudo pactar con los charrúas una paz de 35 años, paz conseguida a precio de rescates, de vinos, de caballos, y aun de armas y municiones, paz que no fue sino dar alas al enemigo y envalentonarlo más con sus victorias pacíficas, no menos dolorosas para los españoles, que las belicosas.

Fue en aquel año de 1662, y cuando Santa Fe estaba estrechada por tantos indígenas, procedentes unos del norte y otros del sur, que en las regiones del Tucumán hacían acto de presencia y caían sobre la indefensa ciudad de Talavera los indios abipones y mocobies. Ya habían salido del Chaco y pasado el Bermejo, y pretendían abrirse camino por el noroeste. Recién en 1666, después de muchos años de vida inquieta y después de una campaña de nueve meses, pudo Tucumán tranquilizarse, viendo su territorio libre de aquellos terribles indios y sus fronteras defendidas con los nuevos fortines de Talavera y Esteco, reconstruidos.

Casi al propio tiempo caían también sobre Corrientes los mismos indios abipones y mocobies, llegando a dominar en casi toda su extensión las amenas riberas del Paraná. Su proyecto o ambición era el extenderse hacia el Sur y Este, y durante muchos años intentaron realizar sus deseos, pero fueron, una y otra vez, batidos por los españoles de Corrientes y por los indios de las Reducciones jesuíticas.



*Contra Santa Fe seguramente, año a año preparaban los Mocobles sus malocas e invasiones, asevera el doctor Cervera <sup>2</sup>, y aunque faltan algunos años en las actas del Cabildo y faltan documentos, vemos que de nuevo en 1666, preparábase una gran invasión, pues la ciudad resolvió que al mando de Antonio de Vera y Mujica saliera una nueva expedición al valle [así era llamado el Gran Chaco], en febrero de 1667, pero esa expedición no pudo efectuarse entonces, por no haber llegado la gente de Corrientes, la que casi siempre ayudó en estas expediciones, pues ambas ciudades eran las más inmediatamente amenazadas.*

No se realizó por entonces la expedición, pero periódicamente promulgaba el Cabildo severas ordenanzas a favor de la seguridad común, hasta obligar a los forasteros a estar armados y preparados para rechazar cualquier ataque.

Cuando subió al poder el teniente de gobernador Antonio de Vera y Mujica, determinó acabar con ese estado de cosas. Salió al encuentro de los indios, les ofreció la paz y la vida, en nombre de Su Majestad, prometió el perdón de los agravios recibidos y les ofreció tierra para que en ellas se formara una reducción. Esta debía fundarse en el paraje del Salado Grande, donde tuvo su estancia Miguel Martín, o en el sitio de Cayastá, donde estuvo ubicada la vieja ciudad de Santa Fe.

Estos eran los proyectos que sólo parcialmente llegó a efectuar don Antonio de Vera y Mujica. En 1672 terminó su mandato y al año, hallábase Santa Fe en la mayor zozobra. A 3 de febrero de 1673, se dio un bando ordenando que todos los varones, de diez años para arriba, recibieran instrucción militar, que cada vez que sonara la caja de guerra debían todos los vecinos acudir de inmediato a las puertas del Cabildo para recibir órdenes, que nadie saliera de la ciudad sin permiso del Gobernador. Quien contravenía esta postrera orden incurría en la pena de diez días de cárcel y multa de diez pesos.

Asegurada, al parecer, la ciudad, se determinó en agosto de aquel mismo año de 1673 que diversas partidas armadas recorrieran los pagos del Salado y del Rincón, a fin de liberrar las estancias de las depredaciones indígenas. Poco o nada fue el fruto obtenido. Año tras año pero principalmente en 1680, en 1686 y en 1700, llegaron los indios a poner la ciudad en el trance de su total destrucción. En los años siguientes, como en 1708, en 1709, y en 1715, buscaron los santafesi-

nos armas, municiones y aliados, y con esos recursos hicieron los últimos esfuerzos.

2. — En el decenio de 1720 a 1730 la situación llegó a ser tan desesperada que la emigración iba en continuo aumento. El historiador Lozano, en su crónica de Santa Fe, correspondiente a esos años, escribe que *casi todos los bienes del Colegio se perdieron a causa de los malones de los indios, ya que no contentos con arrebatar todo el ganado que había en las estancias, pusieron fuego a los galpones de las mismas. Es que la insolencia de los salvajes Abipones ha ido de tal suerte en aumento que no contentos con destruir las estancias y huertas de los españoles, de quienes son enemigos jurados, están determinados a acabar con la ciudad misma. Cierta es que la pudieron reducir a tanta miseria y durante tantos años que nadie se atrevía a salir de la ciudad, pues era exponerse a ser asesinado por aquellos salvajes.*

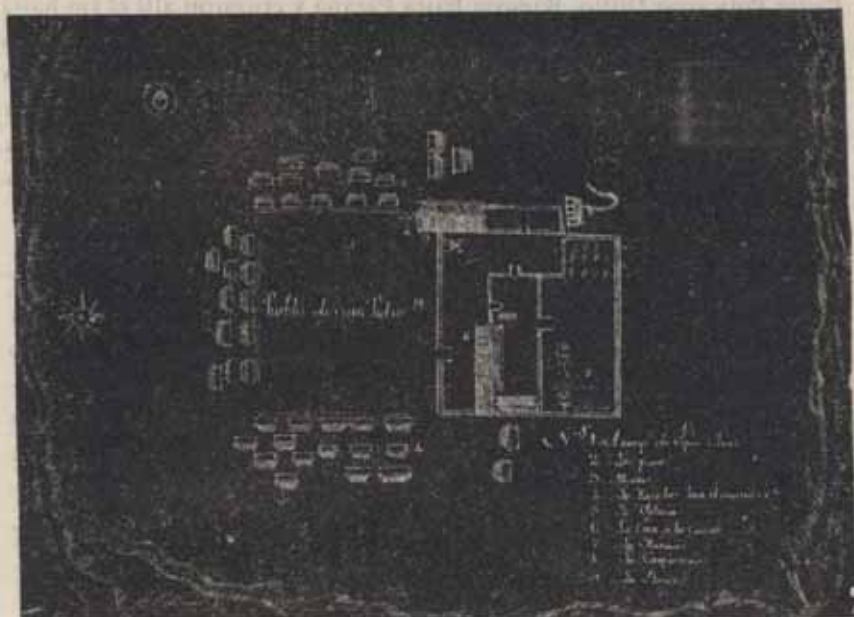
*Varias veces se trató seriamente de suprimir el Colegio, pero el solo pensamiento de que se nos tachara de cobardes, ha detenido a los superiores a no dar ese paso. Muchos seglares se van retirando a otras ciudades, y hasta las comunidades religiosas están resueltas a emigrar. Sólo esperan estas últimas que los jesuitas lleven la delantera, para seguir ellos nuestro ejemplo. Pero no queremos cargar con esta responsabilidad, y por eso aguantamos, aunque con evidente peligro de la vida.*

*Para poderse este Colegio sustentar nos fue forzoso comprar en 1719 una estancia menos expuesta a las irrupciones de los enemigos. Costó 14.000 pesos, cantidad que se pudo pagar en el término de tres años, y ahora se percibe una buena renta y hay con qué alimentar a los del Colegio. Desgraciadamente también esta estancia está expuesta a las invasiones de los salvajes<sup>2</sup>.*

Alude aquí Lozano a la estancia de Carcarañá, a la que hemos consagrado todo un capítulo de esta Historia, y que por su situación casi insular, entre el Carcarañá y el Paraná, y más aún por lo alto y sin declive de las riberas del primero de esos ríos, impedía bastante eficazmente los asaltos de los enemigos.

Gracias a la estancia hubo carne suficiente para el Colegio y aun para entregar a no pocas familias de la ciudad, que se veían privadas de ese elemento tan esencial o fundamental en la alimentación criolla de la época. Para traer de allá el ganado necesario para el consumo,

los Jesuitas no pusieron sino una condición: que una buena escolta de soldados acompañara al Padre o Hermano del Colegio encargado de ir al Carcarañá y traer la necesaria hacienda.



*Reducción de San Pedro, en 1767.*

Original en el Archivo General de la Nación: Temporalidades de Santa Fe.

3. — Sabemos también por Lozano que los Jesuitas, además de este servicio de proveedores de carne, hicieron otro y no pequeño a la ciudad, pues construyeron al norte de la misma, que era por donde más fácilmente penetraban las indiadadas, una extensa palizada que arrancaba de la costa sur del Río Salado, donde los jesuitas tenían una chacra y se extendía de Oeste a Este. Desgraciadamente no poseemos otras noticias sobre la extensión y naturaleza de la tal palizada, pero sabemos que fue eficiente y obstaculizaba la penetración de los salvajes. *Por otra parte, y son palabras de Lozano, la ciudad de Santa Fe no habria podido resistir los furiosos ataques de esos enemigos si el Padre Procurador de las Reducciones Guaraníticas, espontaneamente, esto es, por propia*



*iniciativa y gratuitamente, esto es, sin exigir compensación alguna, no hubiese ofrecido enviar, como envió, en defensa de la ciudad, una buena tropa de indios misioneros*<sup>4</sup>.

Vinieron ellos en número de 1.500 bien armados, en compañía del Padre Policarpo Duffo. Bajaron hasta Paraná y cruzaron allí el río hasta Santa Fe. Desde el punto de vista militar el resultado de este aguerrido ejército fue nulo y hasta contraproducente, ya que en presencia de las armas de fuego, huían a todo escape los salvajes y se escondían en los bosques, pero al mismo tiempo que las tropas victoriosas regresaban satisfechas a sus campamentos, volvían los infieles a invadir las estancias y aun la ciudad, como antes.

Pero esa tropa misionera realizó una obra de no escasa trascendencia: *fortificaron la ciudad con fosas y palizadas*. Es expresión de Lozano, y son sin duda éstas las fortificaciones a que antes hemos hecho referencia y que sabemos fueron construidas por los indios de las reducciones, bajo la exclusiva dirección de los jesuitas, y como se trataba de impedir la entrada a la ciudad, por la parte norte, que era la que estaba abierta, es de suponerse que esas fosas, y esas palizadas tendrían una extensión de unos cinco o seis kilómetros, que es la distancia existente entre el Salado y el Paraná, o Laguna de Setubal, llamada también de Guadalupe, en su parte más estrecha.

Agrega Lozano: *Quedó sobremanera agradecido por este beneficio el Excelentísimo Señor Gobernador del Río de la Plata, a cuya jurisdicción pertenece la ciudad de Santa Fe, tanto que nombró a dos cabildantes de la misma para que, en nombre de Su Majestad, dieran las gracias al Padre Procurador [de las Reducciones, que era quien había hecho venir a dichos indígenas] y a la Compañía de Jesús, comprometiéndose a informar lo antes posible, personalmente, al Rey, el inestimable servicio que los Padres de la Compañía habían prestado a la República*<sup>5</sup>.

Termina Lozano su relato confirmando lo que dijimos arriba de cómo contribuyó además el Colegio de Santa Fe a la sustentación de los santafesinos, valiéndose al efecto de sus propios recursos, además de poner a disposición de las autoridades mucha caballada, perteneciente al Colegio.

La fosa y palizada hecha por los jesuitas y por sus neófitos misioneros sólo fue, como lo anota el mismo historiador, *una relativa seguridad* a favor de los moradores de Santa Fe, por cuanto podían penetrar, aunque

no sin serias dificultades, por otras partes. Eran los mocobíes y abipones maravillosos nadadores y los ríos comarcanos no eran para ellos de tanto óbice como para los cristianos.

4. — Lo cierto es que entre 1730 y 1735 la ciudad estaba como sobre ascuas, por las continuas invasiones de los salvajes, mocobíes y abipones, quienes, como escribía un jesuita en el postrero de esos años, *han devastado todas las estancias, con la sola excepción de la que, bien defendida, tiene el Colegio en las cercanías de la ciudad, si bien en un incendio fortuito, que allí se produjo en octubre de 1732, se perdió la mayor parte de las provisiones allí almacenadas. Nunca faltó sin embargo lo necesario para el sustento del Colegio, agrega el mismo cronista, y fue tal vez la generosidad de la Providencia que así premiaba la valentía con que, a cualquiera hora de la noche salían desde hacía cinco años, los Padres para atender a los enfermos, cuando eran requeridos a este fin.*

Pero los malones de los salvajes no cesaban y el 17 de febrero de 1732 asaltaron los indios la ciudad, matando a tres soldados e hiriendo a otros, robando caballos y ganados; en el mismo mes, los defensores del fuerte de Santo Tomé se quejaban de que era dicho fuerte insuficiente para la defensa, debiendo derribarse y levantarse otro, más cerca del río y más apropiado al número de defensores. La muerte de éstos, y los continuos asaltos de día y de noche efectuados por los indios no cesaban; el 28 de abril, fue asaltada nuevamente la ciudad, pudiendo rechazarse a los indios por la guarnición y vecinos, pero hubo necesidad de traer más defensores del partido más cercano, al mismo tiempo que se ordenaba a los religiosos de la Compañía de Jesús, los que por la peste de sarampión reinante salían de noche a confesar a los enfermos, el que no lo hicieran a esas horas, por el continuado peligro de sus vidas, ante los ataques nocturnos de los enemigos.

Por último, habiéndose avistado algunos grupos de indios en el Saladillo, cercano a la ciudad, ordenóse que todos los vecinos se aprestaran a repelerlos, y se envió al Paraná por socorros, al alcalde de Hermandad, y avisóse al Gobernador, del apurado trance en que se hallaban los santafesinos. En el mes de mayo, el capitán Martín José de Echaurri salió con los vecinos y caballos, que se le entregaron, a atacar a los indios, mientras otras partidas sueltas de defensores procuraban desalojar de las islas circunvecinas a la ciudad, a un grupo de indios que, desde

*ellas, incomodaban sin cesar, y elevábase al mismo tiempo un informe al rey, dando cuenta del triste estado de la ciudad, sin comercio, sin defensa ni vecindario, pues los propios moradores de la ciudad fugaban de la misma en cuanto podían, restando así brazos para la defensa y llevando el desaliento a todos los espíritus. Fue en verdad terrible el decenio de 1730 a 1740.*

El Padre Lorenzo Casado, que cruzó nuestras pampas, pocos años después, escribía que *los indios mocobies tenían por los años de 1730 y 1740 de este siglo a la ciudad de Santa Fe tan reducida, que no podían ir al río a lavar ni traer agua, estando... invadidos los campos y sus caminos. Ya estuvieron los pobladores para despoblar la ciudad, la que mantuvo el Padre José Benavidez, procurador del Colegio, trayendo el ganado de su estancia con escolta, que tenía el colegio en el paraje que llaman el Carcarañal. Caminando yo con cuatro Padres el año de 45 para esa ciudad [de Santa Fe], para de allí subir al Paraguay, llevamos escolta de indios calchaquíes, estando despoblado todo hasta llegar a la ciudad, por veinte leguas y sus contornos* <sup>6</sup>.

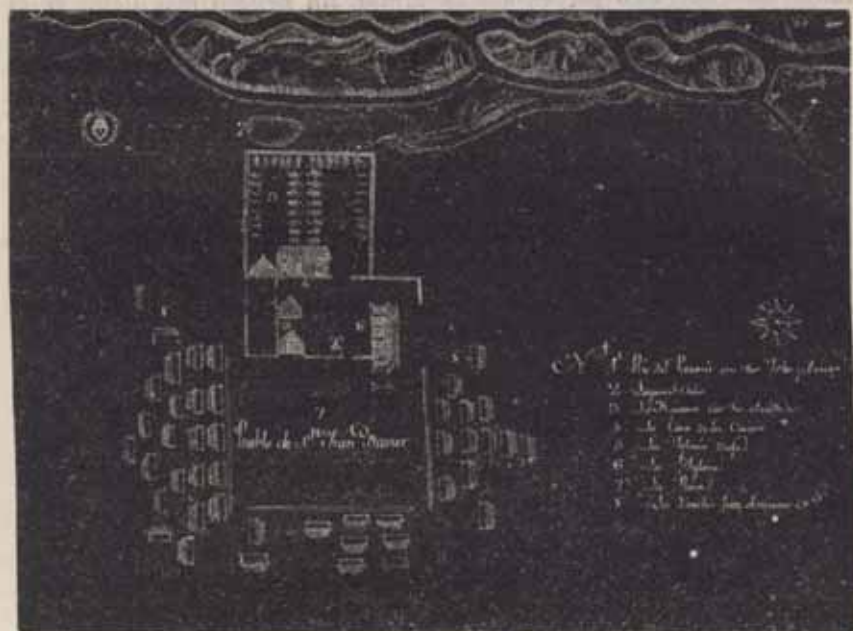
Años antes había pasado por Santa Fe el Padre Ignacio Chomé, de quien son estas líneas escritas en 1730: *Hicimos sesenta leguas casi sin peligro alguno [en nuestro viaje de Buenos Aires a Santa Fe]; pero no fue así en las veintidós que nos quedaban para llegar a Santa Fe. Los bárbaros guaycurúes [esto es, abipones y mocobies] se han hecho dueños de todo el país; corren continuamente el campo, y más de una vez intentaron sorprender la ciudad de Santa Fe. No dan cuartel a los que caen en sus manos y les cortan al instante la cabeza: la despojan de los cabellos, y de la piel, y erigen de ellas otros tantos trofeos...*

*No son esos bárbaros naturalmente valientes. Se ponen en emboscadas para acometer a sus enemigos; pero antes dan terribles aullidos, que intimidan, de tal manera, a los que no están acostumbrados, que los más animosos se asustan y quedan sin defensa... Nos tuvieron estos infieles por tres noches en continuos sustos, y si no se nos hubiera enviado una escolta, que hacía continuamente la ronda, no hubiéramos escapado de sus manos. Venían, de cuando en cuando, algunos a ver si estábamos en vela, y en buena disposición; pero en fin llegamos felizmente a Santa Fe.*

Con toda razón pudo escribir el Padre José Cardiel que *los caminos todos tienen [los Mocobies] regados con sangre de cristianos; poco ha*



mataron, entre otros españoles pasajeros, al Padre Herrero, que iba desde Córdoba a Santa Fe, recién venido de la Provincia de Castilla 7.



*Reducción de San Javier, en 1767.*

Original en el Archivo General de la Nación: Temporalidades de Santa Fe.

El procurador general de la ciudad de Santa Fe acrecentaba los negros colores de esas descripciones al aseverar, cuatro años más tarde, que estaban las cosas en situación tan crítica que *hay que guardar el ganado con escolta. Los indios ocupan las campiñas, ríos, islas, y se mueven y asechan con toda impunidad, y aprovechan los menores descuidos. Son además poderosos.* Así se expresaba don Juan José de Lacoizqueta, en 1734.

La nación mocobí, escribía años más tarde el Padre Antonio Bustillo, llegó a dominar de tal suerte toda la jurisdicción de Santa Fe y de las provincias limítrofes, que hicieron *los caminos impracticables para todo comercio, cerrándolos para el transporte mutuo entre ellas y el Perú y Chile. Pasó a tanto su insolencia que en la ciudad de Santa Fe de Vera*

*Cruz con poca reserva se paseaban por sus calles, obligando a sus moradores a no poder salir de ellas sin armas en las manos, y a no dejarlas ni aun para oír misa; y en las demás encerrándolos de tal suerte que no salían de ellas, aun prevenidos de armas, sin peligro manifiesto de la vida.*

5. — Todo habría subido de punto si no se hubiera contado, entre 1733 y 1742, con un hombre de la valentía y de la destreza de Francisco Javier de Echagüe y Andía, teniente gobernador, justicia mayor y capitán de guerra, quien hizo proezas con los pocos hombres y con los escasos medios de que disponía. Bastaría esta realidad histórica para recordar aquí a este eximio varón, pero hay también otra: fue ex alumno del Colegio de Santa Fe, e íntimo amigo de los directores y profesores del mismo. Ya en 1711 aparece entre los que salen contra los indios que asediaban la ciudad, y apenas se conserva lista de soldados en la que no figura este soldado afortunado y este gobernante probo, como simple soldado primero, como oficial y general después.

Todos los testigos e historiadores están acordes en que los dos hombres que más contribuyeron a libertar a Santa Fe del tenaz asedio de los indios... fueron don Manuel de la Sota y don Francisco Javier de Echagüe y Andía. Citaré a este respecto, escribe el Padre Sallaberry<sup>9</sup>, algunos párrafos de diferentes testigos. *Los que más se señalaron, dice don Pedro Aguiar, en el servicio de Su Majestad y bien de esta ciudad, fueron don Manuel de la Sota y don Francisco Javier de Echagüe y Andía, el primero de los cuales habiendo sido obligado... a ejercer el cargo de maestre de campo general... tomó con tanto empeño el perseguir a los infieles, que a más de muchos servicios que, en defensa de esta ciudad ejecutó en ella, salió con tropas de gente y persiguió a dichos infieles hasta el Gran Chaco, común habitación de ellos; y que habiendo después obtenido el empleo de teniente don Francisco Javier de Echagüe y Andía, asimismo con tanto empeño castigó a los infieles, que a su continuo esfuerzo, desvelo y cuidado, debe esta ciudad ver a sus perseguidores reducidos en pueblos y gozar de la tranquilidad que le resulta.*

*De los tenientes que en aquel gobierno gobernaron esta república, añade don Carlos de la Rosa, ninguno se esmeró con tan eficaz celo y vigilancia, que don Francisco Javier de Echagüe y Andía, quien después de haber perseguido a los infieles enemigos, que tenían hostilizada esta*

ciudad, habiéndoles reducido a términos de dar paces; como para las capitulaciones no quisiesen venir los indios caciques al campamento español, deseoso el dicho teniente de la tranquila paz de esta ciudad y sosiego de sus vecinos, se arrojó sólo con el lenguaraz [o intérprete] al campamento enemigo, y metido entre ellos, hizo sus capitulaciones y los trajo a esta ciudad, donde les hizo muchos donativos a costa de su propio interés, para mejor traerlos a la amistad y conservación de la paz, que habían pactado, debiéndose al valor y esfuerzo de este jefe, la permanencia [esto es, la misma conservación y existencia] de esta ciudad.

La hazaña de Echagüe y Andía de entrar solo en el campamento enemigo la señalan varios testigos, todos ellos con admiración y como un rasgo aventurado y peligroso que lo hizo popular y simpático a los indios y a los españoles. Don Ramón Moreyra añade estos detalles: los enemigos eran 800. Echagüe y Andía había tomado un prisionero y lo devolvió lleno de donativos que le hizo de su propio caudal, "a pedir las paces al cacique de ellos". El cacique no quiso destacarse de sus tropas, y por eso Echagüe y Andía avanzó sólo, exponiendo, dice Moreyra, su vida por el bien de esta ciudad, su patria, a cuyo lance se halló el declarante presente: y que asimismo es testigo de que habiéndose concertado las paces, los trajo a esta ciudad y les hizo muchos regalos, a costa de su propio interés, únicamente con el fin de atraerlos y contenerlos, debiéndole esta ciudad la pacífica tranquilidad que hoy goza desde aquellas paces.

Estas paces no fueron tan halagüeñas como las pinta Moreyra, pero no hay duda de que ellas salvaron por entonces a Santa Fe. Echagüe y Andía subió al gobierno de Santa Fe el 12 de julio de 1733, y esas famosas paces tuvieron lugar al año siguiente. Pasaron aun nueve años antes de que empezasen las reducciones de mocobies y abipones que habiar de ser la definitiva pacificación de la indiada y el comienzo de la prosperidad de la ciudad santafesina.

6. — La fundación de esas reducciones fue la salvación de Santa Fe. Aun el historiador Cervera, que por lo general no se muestra muy favorable a los jesuitas, llega a la conclusión de que las reducciones facilitaron la ocupación inmediata de grandes extensiones de terrenos para estancias, al Norte y en los alrededores de la ciudad... Pero más que el testimonio del historiador moderno, vale la pena recordar el de aquel contemporáneo, del cual nos habla Dobrizhoffer en su celebrado libro



sobre los abipones: <sup>10</sup> *Hallándome yo [en Santa Fe en el curso del 1750, y estando] parado junto a la puerta de nuestra iglesia, paróse junto a mí un noble caballero español, y medio llorando de pura emoción me dijo: ¡Oh Padre! ¡Cómo estaban nuestras cosas pocos años hace! Por ley se nos había sido prohibido venir a esta iglesia, si no era armado. Ni a la calle podíamos salir sin peligro de la vida.*

En 1734 cuando Echagüe y Andía hizo aquellas paces con los terribles indígenas a que antes nos referimos, éstos penetraron pacíficamente en la ciudad y tenían sus complacencias en llegarse hasta el Colegio, donde parece los Padres solían tratarlos con singular afecto. Un cronista nos dice que el Colegio y la Casa del Gobernador eran los dos lugares donde se sentían más seguros y más a sus anchas aquellos bárbaros de ayer, y conciudadanos de hoy, aunque en forma muy transitoria, ya que bastaría el menor incidente para despertar en esos corazones, llenos de odio a los españoles, la sed de sangre.

Desde el día 13 de diciembre de 1732, era rector de ese Colegio el jesuita paraguayo Padre Miguel Benavidez, y supo este sacerdote ganarse de tal suerte los corazones de los bravos Abipones y belicosos Mocabies, que casi de continuo tenía alguno o algunos de ellos que le asediaban, ya en la rectoría, ya por los corredores o patios del colegio. Los Abipones muy especialmente se prendaron de él, y de tal suerte, que uno de sus más célebres caciques, Ichoalai, cambió su nombre y tomó el de Benavidez, con el que le recuerda la historia.

Hablando de las visitas que al Colegio de Santa Fe hacían los Mocabies, escribe Charlevoix <sup>11</sup> que los dichos indígenas llegaron a formarse un alto concepto de los jesuitas y éstos, a su vez, *no dejaban pasar ocasión alguna para inspirarles afición a la religión cristiana, y hallaron en ellos una docilidad que los dejó sorprendidos.*

*Su primera conquista fue un cacique que se llamaba Anacaigui, el cual, no bien se hubo rendido, fue a buscar al teniente general de la plaza, don Francisco Javier de Echagüe... Dijole el cacique que si le querían dar un Padre de la Compañía y terreno para formar un pueblo, él juntaría todos los de su nación que dependían de él. Abrazóle el teniente general, y le dijo que iba a trabajar con todo su poder para hacer que lograra cuanto deseaba, y le señaló un paraje hacia el punto donde antes había estado edificada la ciudad de Santa Fe.*

Esto escribe Charlevoix, pero ignoraba, sin duda, que hacía años que un venerable varón, el Padre Francisco Burgés, se esforzaba en convencer al señor Echagüe que la formación de reducciones, análogas a las de los guaraníes, sería la mejor manera de poner un dique a las malocas y dar así principio a una sólida y permanente pacificación. Echagüe era un excelente patriota, a la par que cristiano fervoroso, pero un pesimismo infundado le retraía de aceptar los buenos servicios de los jesuitas e iniciar con ellos, y por medio de ellos, las salvadoras reducciones.

Felizmente supo sobreponerse a todos los prejuicios y poner en práctica la única solución posible. Contaba, y fue una bendición para Santa Fe, con el hombre más apto para tan necesaria empresa.

El Padre Francisco Burgés, fundador del primer pueblo mocobí y misionero intrépido y fervoroso, nos ha relatado extensamente los primeros pasos en esta obra. De su amena y sabrosa relación nos hemos de valer en esta historia, pero no la vamos a reproducir sin precederla de algunas líneas sobre su egregio autor. Las figuras más culminantes en esta historia de los mocobíes santafesinos son, sin lugar a duda, don Francisco Javier de Echagüe y Andía, el jesuita español Padre Francisco Burgés y el jesuita alemán Florián Baucke.

Entre los jesuitas que trabajaron en el Río de la Plata hubo dos que llevaron el mismo nombre y apellido de Francisco Burgés. Ambos fueron misioneros e insignes misioneros. El uno era catalán y había nacido en Urgel en el curso de 1641; el otro era navarro y había nacido en Pamplona en el curso de 1729; el catalán pasó a América en 1663, el navarro en 1729. El primero falleció en Córdoba en 1725; el segundo terminó sus días en Faenza de Italia, el día 28 de diciembre de 1777. Algunos historiadores y bibliógrafos como Torres Saldamando, Sommervogel, Uriarte y Lencina, han unificado lastimosamente a estos dos misioneros.

El gran misionero de Mocobíes fue el Padre Francisco Burgés, oriundo de Pamplona. Allí nació el día 2 de febrero de 1709, siendo sus progenitores Nicolás Burgés y María Antonia Amunarriz y Navarro. Ingresó en la Compañía de Jesús el 23 de setiembre de 1728, en la provincia de Castilla, y siendo aun novicio logró formar parte de la expedición que, con destino a las Misiones rioplatenses, disponía en Europa el Padre Jerónimo Herrán.



Cursó sus estudios en nuestra Universidad cordobesa y una vez *concluida la Teología, y después de un acto general de ella, le señaló la obediencia para leer filosofía en aquella Universidad y Colegio; pero pidió licencia y la obtuvo para convertir a los infieles.* Así escribía el Padre Pedro Calatayud, que conoció y trató muy de cerca al Padre Burgés.

Obtuvo lo que deseaba y, desde 1743 hasta 1762, trabajó este gran misionero en la forma más heroica. Entre los Mocobies de Santa Fe pasó 19 años, al cabo de los cuales destináronle los Superiores al Colegio de Santa Fe y le encargaron la procuraduría de los pueblos fundados por él y por los demás jesuitas entre Tobas, Abiponés y Mocobies. Allí se desveló el buen Burgés para servir con esmero a los que le habían reemplazado y que tanto tenían que padecer, a fin de conservar y adelantar aquellas reducciones. En 1762 encontramos al Padre Burgés en la Asunción del Paraguay y ocupado en la fundación del pueblo de San Carlos de Abipones, llamado también de El Rosario, y más comúnmente conocido con el apelativo indígena de El Timbó. Fundóse efectivamente en 1763 con unos 350 indios Abipones. Efectuada esta fundación, pasó Burgés, con el Padre José Mas, a trabajar entre los indios Mbayas, según consigna el Padre Andreu en la vida que escribió del Padre Ugalde. Ambos, según el citado Andreu, eran *muy expertos misioneros.*

Debemos al mismo Padre Burgés un relato de la fundación de aquella primera reducción jesuítica en Santa Fe y vale la pena que transcribamos sus primeras cláusulas: *Entretanto se fueron disponiendo las cosas para la nueva fundación. El Padre Jerónimo Núñez, que era el procurador de esta misión, hizo su deber con todo empeño, de modo que, a 27 de junio de 1743 pudimos salir para la nueva fundación. Salimos con el señor General Echagüe y Andía que iba con sus soldados y peones, el Padre Núñez y yo. Llegamos al pueblo viejo de Santa Fe, que dista del nuevo como diez y ocho leguas, y allí cerca en una loma limpia, se hizo la población. Hizo el señor General con su gente una capilla de tapia francesa, dos aposentos para dos Padres, y otro aposento a un lado para vivienda de los lenguaraces; hizo también algunos ranchitos para los indios, y concluido todo, es retiró con toda su gente y con el Padre Núñez; y quedé yo solo con los mocobies, y algunos guaraníes conchabados.*



A pocos días se fueron llegando Chitalin con su gente, y otros caciques, y así ha ido cada día en aumento el nuevo pueblo. Comencé desde luego a juntarlos todas las mañanas en la capilla, para platicarles por medio de intérpretes, acerca del fin de haberlos juntado, y de los bienes que trae consigo el ser cristianos, así para esta vida como para la otra; de los desengaños del demonio, con que los ha tenido perdidos, llevándolos al infierno a cuantos han muerto hasta ahora de su nación; afeándoles la borrachera, y los hurtos y homicidios y otras cosas, acomodándome a su estado y capacidad. Platicábales también de nuestros sagrados misterios, de la Unidad y esencia de Dios Nuestro Señor; de la Trinidad les trataba muy por encima, porque no estaban capaces de tan sublime misterio, y por otra parte temi no forjasen en sus cabezas una trinidad de dioses; del misterio de la Encarnación, de los mandamientos de la ley de Dios hablábales, exhortándoles a que reparasen cuán conformes eran con la misma razón natural. Todo lo cual oían los indios con toda atención; la desgracia fue que los intérpretes no siempre hablaban a los indios conforme a lo que yo deseaba, como después lo experimenté claramente.

A mediados de agosto del mismo año, despachó el Padre Vicerrector, Miguel de Cea, al Padre José Gaete, para que me acompañase, y al Hermano Agustín Almedina para que me ayudase en lo que se ofrecía de hacer ranchos, chacaras, etc. Vinieron entrambos con el Padre Núñez, que se volvió presto, dejando a los dos. El Hermano Agustín se aplicó con empeño a trabajar ranchos para los indios, que iba viniendo y a las demás faenas, que logré poco este alivio; porque entrando a ser Provincial el Padre Bernardo NUSDORFFER, al punto mandó que el Hermano Agustín se restituyese al Colegio en donde hacía mucha falta. Con esto, quedamos solos el Padre Gaete y yo. Pero no pude gozar mucho tiempo de la compañía y consejos de tan antiguo y experimentado misionero; porque a los tres meses, a 27 de octubre, llegó a este pueblo el Padre Provincial NUSDORFFER trayendo consigo al Padre José Cardiel, para que quedase conmigo.

Hízose la visita, ordenando el Padre Provincial algunas cosas que parecían necesarias para aquellos principios, y dejando gustosos a los indios, dio la vuelta, llevando consigo al Padre Gaete. Proseguimos el Padre Cardiel y yo con las faenas del pueblo e instrucción de los indios, y especialmente el Padre Cardiel, que sabía la lengua guaraní, se apli-

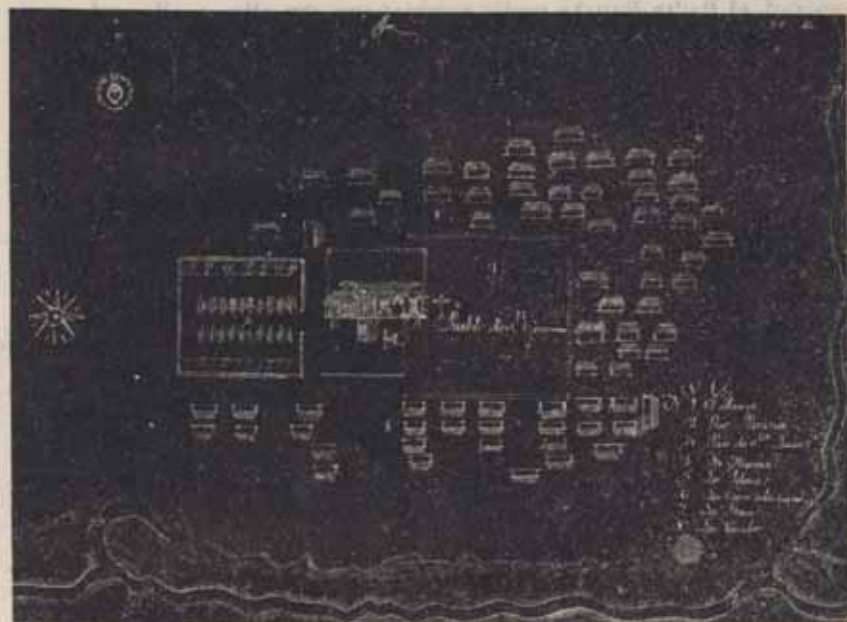
có al manejo de los conchabos; y entrambos, por semanas, a las pláticas de los mocobies, por medio de intérprete. Pero aun esto duró poco, porque apenas estuvo el Padre Cardiel cuatro meses cuando fue llamado a Santa Fe y vino en su lugar el Padre Jaime Bonenti, pero tan enfermo que, a los dos meses, hubo de morir en aquella soledad; avisé luego a Santa Fe y el Padre Rector Gabriel Novat despachó bote en que fue llevado al Colegio, en donde murió a los ocho días de llegado.

Fue por esto señalado el Padre Miguel de Cea por cura de este pueblecito, adonde llegó a 2 de julio de 1744. Trabajó con mucho empeño, especialmente en la chacarria, de donde aprendieron los mocobies a hacer chácaras grandes. En tiempo del Padre Miguel nos sucedió un trabajo que para la pobreza del pueblo fue bastante atraso. Fue el caso que el Padre Cardiel comenzó a edificar dos aposentos grandes para nosotros; y aunque los dejó por acabar, acabólos el Padre Cea; ya estuvieron del todo habitables para el día 13 de setiembre; pasamos ese día a ocuparlos; más a los cinco días, a la media noche del día 18, se pegó fuego por descuido de un español lenguaraz, a los nuevos aposentos, sin poder estorbar su furia, por ser el viento recio y los techos de paja, con que quedamos en media plaza; y fue menester con mucho trabajo y atraso de otras faenas, ir edificando de nuevo capilla y vivienda para nosotros; pero todo lo facilitó la diligencia y empeño del Padre Cea.

En el volumen que publicamos en 1938 con el título de *Entre los Mocobies de Santa Fe* podrá el lector, que así lo desee, hallar abundantes noticias sobre la marcha de esta reducción de San Javier, y de la actuación que en sus progresos tuvieron los Padres Navalon, Canelas, Cea, Bonenti, Cardiel, Gaete y Paucke o Baucke.

Este postrero fue el digno sucesor del gran Burgés. Nacido el 24 de setiembre de 1719 en la villa de Witzig, en la Silesia, no lejos de la ciudad de Breslau, entró en la Compañía de Jesús, el 9 de octubre de 1736. Era ya sacerdote y se hallaba en Moravia cuando, en 1748, le llegó de Roma la orden de partir para el Paraguay. Al efecto, él y veintiséis alemanes más, abandonaron su patria el día 5 de enero de aquel mismo año y a los dos meses y medio se hallaban en Lisboa donde los esperaba el Procurador del Paraguay, Padre Ladislao Orosz, en cuya magna expedición, que arribó a Buenos Aires a principios

de Enero de 1749, vino Paucke y con él Dobrizhoffer, Muriel, Miranda, Knogler y tantos otros preclaros misioneros.



*La Reducción de San Jerónimo, en 1767.*

Original en el Archivo General de la Nación: Temporalidades de Santa Fe.

Terminados sus estudios en Córdoba, fue Paucke destinado a la reducción de Mocobíes, de quienes habría de ser, así el gran misionero como el gran historiador, y hace ya años que es del dominio público su aménisimo libro. En este leemos que cuando llegó a Santa Fe, la ciudad le impresionó favorablemente, pero no le pareció de importancia. La arboleda, que había en las cercanías de ella parece que fue lo que más llamó su atención. Pero su gran placer fue el encontrarse en Santa Fe con un grupo de Mocobíes, traídos por el Padre Canelas desde la reducción: *hago constar*, escribía después Paucke, *que la vista de estos indios me causó tal alegría y consuelo que no la hubiera cambiado con ninguna otra, a no ser con la del cielo, y deseaba ardientemente poder pasar toda mi vida entre ellos.* Los indios mismos notaron muy pronto la



afición y amor que el Padre Baucke les tenía y así iban en busca de él, y con él se quedaban con gusto, no queriéndose partir de su lado sino muy entrada la noche; como algunos de esos indios sabían algo de español, el Padre Baucke podía entretenerse con ellos, y ellos mismos le servían de intérprete para los demás.

Baucke tenía diversos instrumentos de música, y los indios, como muy amantes de la misma, no cabían en sí de alegría al oír tocar al Padre esas músicas. Con mucha ingenuidad cuenta él mismo: *si hubiese sido yo un perro no hubieran podido portarse más cariñosamente conmigo, como en realidad lo hacían. Pues ora tenía que tocar el violín, ora la flauta, ora la espineta [un instrumento de música de cuerda], ora la bocina, y cuando hube tocado alguna pieza, los indios lanzaban una estruendosa carcajada de alegría.* El Padre Baucke, por su parte, tenía su mayor consuelo en poderles proporcionar semejante alegría. Una vez se puso una flauta sobre el labio superior soplando de abajo arriba. Quedaron los indios maravillados de ello y creyeron que el Padre soplabla la flauta con la nariz y todos los indios, uno tras otro, esperó su turno para tomar la flauta y demostrar la misma habilidad; soplaban ellos con todas las fuerzas de sus pulmones, pero sin sacar, como era natural, sonido alguno. Con esto creció su admiración por el músico europeo.

Otro suceso excitó aún más a uno de los indios. El Padre Baucke tenía un espejo, e inopinadamente se lo puso a un indio delante de la cara. *Iquí, Iquí, mi espíritu, mi espíritu,* gritó éste y de susto cayó al suelo. Una vez repuesto y habiéndose levantado, quiso el Padre, para quitarle el miedo, explicárselo todo, pero fue inútil, pues no fue posible hacer que se mirara de nuevo en el espejo, antes por el contrario, haciendo un gran círculo, fue a ver lo que había detrás del espejo y como no vio nada, empezó a palpar con sus manos detrás del mismo, para apresar a su espíritu, quedando con esto en la convicción de que el Padre era un gran hechicero.

Días después, Paucke y Burgés se abrazaron afectuosamente en la reducción mocobí, trasladada entonces a lo que es ahora San Javier. El viejo misionero de esa reducción con júbilo saludó al que venía a colaborar con él en el arduo trabajo, abrazóle con lágrimas en los ojos, acompañóle a la iglesia primero y después a su habitación. Si es sublime el encuentro de dos hombres grandes que, a la sombra de un

mismo ideal, se conocen y se estiman, sublime por cierto en los anales del pueblo santafesino fue el encuentro de estos dos hombres singularmente dotados para todo lo grande y heroico.

Poniendo en juego todos los medios favorables a las buenas costumbres y al espíritu netamente cristiano, cual correspondía, llegaron los Padres Burgés y Baucké a cosechar en abundancia opimos frutos de piedad y virtud. El mismo Baucke no podía menos de admirar el maravilloso cambio que se manifestaba en los indios bautizados. Ese cambio se reflejaba hasta en los mismos semblantes, y este hecho no se ocultó a los mismos españoles, quienes solían decir que, a primera vista, conocían si un indio era cristiano o salvaje, aun en el caso que éste último vistiese el traje característico del primero.

En efecto, los indios bautizados se mostraban mucho más alegres y contentos y de trato más íntimo que los infieles, cuyo semblante siempre conservaba cierta expresión de fiera y sobreceño. Por otra parte, sus ademanes y su porte exterior revelaban al hijo de la selva, sobre el cual no había el cristianismo ejercido aun su influjo moralizador.

Se comprende que los misioneros tratasen de atraer al cristianismo, ante todo, a los caciques, pues su ejemplo debía necesariamente influir benéficamente sobre los demás indios y en especial sobre los de su propia tribu.

Fue Aletín al primero de los caudillos Mocobíes que se bautizó. Después de haber recibido, junto con otros, la necesaria instrucción, solicitó espontáneamente el ser admitido entre el número de los cristianos y efectivamente le fue concedida poco después y no sólo a él sino también a su mujer y a sus hijos y a seis indios más, con sus respectivas familias. Grande fue la impresión que este acontecimiento produjo entre los demás indios. Todos ellos acudieron a presenciar este solemne acto. Ya de antemano los misioneros habían convidado a varias personas distinguidas de Santa Fe que gustosas se prestaron a servir de padrinos a estos neófitos. Estos bautismos tuvieron lugar en la iglesia del Colegio.

Una vez bautizado Aletín, que recibió el nombre de Javier, se mostró aún más afecto a los misioneros, dispuesto siempre a ejecutar cualquier labor que se le encomendara y muy constante en la asistencia al divino culto. Tan excelente ejemplo no podía menos de cundir rápidamente entre los demás indios reducidos, quienes, a su vez,

concurrieron con la mayor asiduidad al servicio religioso. Visitaban también muy a menudo a los misioneros, los cuales se valían de estas ocasiones para aconsejarlos en sus dudas y aumentar sus conocimientos de las verdades cristianas. Esto dio también lugar a que el Padre Baucke se convenciera del hecho de que la enseñanza particular y las conversaciones íntimas y amistosas surtían en el temperamento y carácter de los indios un efecto más benéfico que aquel que se pudiera esperar de largas prédicas dadas en la iglesia.

Por lo tanto, resolvieron los dos misioneros recibir sucesivamente, todos los días, en su casa a dos o tres indios para instruirlos en los principios religiosos, y en seguida los despedían dando a cada uno un pequeño regalo.

*Con estas exhortaciones y coloquios íntimos, dice el Padre Baucke, conseguimos, poco a poco, que un gran número de indios solicitaran el Sacramento del Bautismo, y a su tiempo fueron efectivamente recibidos en el gremio de nuestra Santa Iglesia. Entre aquellos que más celosos se mostraron fueron los que componían la tribu de Aletín, mientras que la gente de Cithaalin, escandalizados en cierto modo por los perversos principios de este caudillo, pusieron más obstáculos a las luces del Evangelio.*

Aletín desde el primer momento, había impresionado muy bien a los misioneros. Era un joven muy hermoso, robusto, de alta estatura y con cabellera negra rizada. En su semblante se descubría cierta expresión de severidad mezclada con dulzura, al par que su conversación revelaba un grado de inteligencia poco común. Ayudado de tan bellas cualidades supo atraer a otro cacique muy parecido a él en carácter. Tal era Nevedagnac.

Entre sus compañeros, gozaba este caudillo de mucha fama como hombre de gran valor, y en sus encuentros con los cristianos nunca le guiaba el instinto de matar, sino tan solo el deseo de arrebatarles caballos y ganado. Pocos meses después de su primera visita, regresó Nevedagnac a San Javier con 40 familias de su tribu, y se estableció definitivamente en la reducción, mostrando él y toda su gente tanto celo para instruirse en las verdades de la religión, que, al poco tiempo, ya se hallaban preparados todos para recibir el Sacramento del Bautismo. Mientras se preparaban a este solemne acto, cundió la noticia de esto en la ciudad de Santa Fe, adonde fueron llevados, el caudillo con toda



su gente, y allí fueron bautizados por el Padre Rector del Colegio, disputándose el honor de ser sus padrinos las personas más distinguidas de la colonia española.

Después del acto solemne fueron convidados por el Padre Rector a un modesto banquete en el Colegio, al cual asistieron entre otras familias principales el mismo Comandante de Santa Fe, quien por medio de un intérprete se entretuvo amigablemente con el cacique, y a consecuencia de dicha conversación felicitó calurosamente al Padre Baucke, encomiando con frases muy halagüeñas la trascendencia de sus palabras y felicitando, en nombre del Rey y de los españoles, al misionero, por este gran triunfo. Terminó su brindis con estas palabras: *Yo conozco muy bien y por propia experiencia a este gran caudillo; en varias ocasiones, cuando tuve que pelear contra él, no he podido menos de apreciar y hasta admirar su gran valentía. Hoy día me es muy satisfactorio el poder transmitir a Córdoba, Tucumán, Santiago y la Asunción, donde su valor es bien conocido, que este Saulo se ha convertido en un verdadero Pablo. Hagamos votos al cielo para que se conserve esta preciosa joya en la reducción de San Javier, pues su conservación nos augura una paz duradera, tanto para nosotros como para otras ciudades y provincias*<sup>12</sup>.

En seguida se levantó el caudillo cristiano, que en su Bautismo había recibido el nombre de Domingo, y dirigiéndose a un intérprete le dijo: *Trasmitid al noble Comandante de esta ciudad, los sentimientos que actualmente abrigo mi corazón: Como he recibido, mediante el Sacramento del Bautismo, la inestimable dicha de ser miembro de la gran familia de los cristianos, que reconocen a Dios como Padre de todos, siento una gran alegría al poderme llamar vuestro hermano. Hasta ese momento nada sabía de nuestro Padre Celestial; de lo contrario jamás me habría mostrado tan hostil para con los españoles. De aquí en adelante, trataré de reparar los errores que cometí en mi ignorancia; deploro muy de veras todo el daño que anteriormente causé a los españoles que son desde ahora mis hermanos. Antes los miraba a todos como enemigos, pero conozco al presente que estaba equivocado. Me comprometo de hoy en adelante, cada vez que me necesiten, a ayudarles contra sus enemigos con toda mi gente como verdadero amigo y hermano. Decidles que pueden prestar entera fe a mis promesas; que recuerden,*

*que nunca los engañé siendo todavía infiel, cuanto menos ahora que soy cristiano.*

Todos los que oyeron estas palabras del caudillo cristiano, que fueron vertidas al español por un intérprete, quedaron sumamente satisfechos y complacidos y cuando, pocas horas después, el nuevo cristiano emprendió su viaje de regreso a la reducción, fue muy agasajado y colmado de regalos.

Mayores dificultades ofreció el bautismo de Cithaalín, ya por su edad avanzada, como también por sus inveterados vicios. No obstante, así la heroica paciencia de los misioneros como sus exhortaciones e industrias, ayudadas por la gracia divina, acabaron de ablandar este corazón de hierro. El caudillo acabó por rendirse gustoso y recibió con gran júbilo el Bautismo. Animado con tan noble ejemplo el cacique Nalangain, poco después, pidió y consiguió la misma gracia. Con esto quedaron bautizados los cuatro principales caudillos, a los cuales pronto siguieron los demás indios de la reducción, en número de 90 aproximadamente. De ahí en adelante todo marchó como sobre rieles, llegando el misionero a bautizar mensualmente de 20 a 30 neófitos.

Si en toda la jurisdicción de Santa Fe fue la fiesta de San Francisco Javier un gran acontecimiento, como exponemos en otro capítulo, en la reducción de esa denominación celebrábase con extraordinaria solemnidad. *Este día, escribía después Paucke, era para los indios el de mayor entusiasmo y alegría en todo el año y como hasta entonces no se había celebrado acto análogo en ninguna otra reducción del Gran Chaco, se esparció muy pronto, por toda la región, la noticia de esta gran fiesta acudiendo a presenciar este torneo hasta los mocobies que residían a 300 leguas de la reducción de San Javier. Esta era ocasión para que muchos salvajes sentaran sus reales por allí para entrar luego en el seno de la Iglesia.*

Como es natural, llegaron también a Santa Fe los pormenores de esta fiesta anual en honor de su excelso patrono, y su noticia movió al comandante de dicha ciudad, como también a varios españoles residentes en ella, a presenciarlo. En efecto, el Padre Baucke enviaba dos caciques con sus indios a Santa Fe, ocho días antes de empezar las fiestas, para invitarlos, y en especial a Don Narciso de Echagüe, que profesaba particular cariño a esta reducción, fundada durante el gobierno de su padre. Recibida la comitiva con los agasajos propios del



caso y llegado el día de la fiesta, el dicho comandante, todos sus soldados y demás señores se confesaban y comulgaban, dando con esto un ejemplo de edificación a los naturales.

Poco después los indios todos tomaban parte en una procesión presidida por el señor comandante, siguiéndose la comida y el torneo, donde distribuía éste mismo, muchos premios que había traído consigo. Durante la comida, la banda de música de los indios, ejecutaba entre otras piezas una especialmente compuesta en honor del Rey de España y del señor comandante que presidía. Al regresar la comitiva, era acompañada del pueblo hasta cinco leguas de la población y 25 de los naturales llegaban hasta Santa Fe, donde eran obsequiados con algún ganado vacuno y lanar.

Fundada y bien consolidada la reducción de San Javier, habían deseado los jesuitas, en repetidas ocasiones, destinar al Padre Baucke para que fundara otras reducciones de indios mocobies, como él también lo deseaba y pedía con ahinco, ya que no eran pocos los mocobies que deseaban abrazar la fe, y en San Javier apenas cabían ya más.

Pero se tropezaba, por lo común, con dificultades casi insuperables en la ejecución de este plan: unas dificultades puestas por parte de los indios de San Javier y otras por los españoles residentes en Santa Fe. Los primeros, una vez que comprendieron que podía faltarles el Padre Baucke, declararon que ellos abandonarían la reducción, y seguirían tras su misionero; los españoles protestaron puesto que la permanencia de éste con sus indios en la reducción de San Javier, era de una importancia trascendental para la quietud y seguridad del pueblo de Santa Fe. De esta suerte veíase el Padre Baucke privado de realizar sus ardientes deseos de convertir nuevas tribus de indios. Sin embargo, quiso Baucke penetrar tierra adentro unas 300 ó 400 leguas, para anunciar el Evangelio a los infieles que por allí moraban. Pudo comprobar que no eran pocos los que se avenían a vivir vida civilizada en pueblos reduccionales, y una y otra vez pidió a las autoridades civiles que apoyaran sus deseos y los de esos indígenas.

Desgraciadamente el procurador de Santa Fe no se comprometía a hacer a tiempo la entrega del ganado necesario, ni se obtenían los ornamentos de iglesia que se necesitaban. El mismo señor comandante suscitó algunas dificultades contra la fundación de un nuevo pueblo. No se le ocultó al Padre Baucke la raíz de este cambio del



señor comandante. Era cosa manifiesta que aspiraba a que la nueva fundación apareciera como obra suya, a fin de medrar, así él como su hijo, en el concepto y estima del Rey. Como tenía el misionero la plena aprobación del señor Gobernador de Buenos Aires, y del Padre Provincial, no se preocupó mayormente de las veleidades del comandante.

Este había elegido un lugar para la nueva reducción, pero los indios que la habían de construir, que eran los del gran cacique Elabogdin habían escogido otro sitio, más adecuado y felizmente más alejado de la ciudad de Santa Fe, y ya estaban los futuros neófitos reunidos en San Javier, y la reducción por hacerse. Así las cosas bajó a la ciudad el Padre Baucke con los caciques Elabogdin, Domingo y Nabangain y se fueron a entrevistar al señor comandante. Este dijo sentir gran placer de ver a esos indios y con ellos dos de los caciques recién salidos del Chaco: se holgó de las novedades que le dio el Padre, pero se mostró algo frío y reservado con el misionero. Aunque agasajó a los indios, no aprobó la fundación del nuevo pueblo en paraje diverso del escogido por él. Esto dejó en los Mocobíes una impresión desagradable. Costó al Padre Baucke tranquilizar sus espíritus, pues los de San Javier querían regresar cuanto antes a su pueblo y los caciques de los indios infieles no pensaban sino volverse a sus selvas.

Nada se pudo hacer por entonces, a causa de la tosudez del señor Comandante, y de sus malos consejeros, y fue el Provincial de los jesuitas, Padre Pedro Juan Andreu, quien acabó con aquella situación embarazosa. El 21 de enero de 1765, el Padre Baucke, en compañía del Padre Antonio Bustillo, que fue quien más lo ayudó en la fundación de un segundo pueblo, salieron de San Javier, con todos los Mocobíes infieles.

Se eligió un paraje adecuado, como a 15 leguas al noroeste de San Javier, en el recodo que forman los ríos Saladillo Amargo y de San Pedro, en los 30° 11' de Long. y 60° 10' de Lat. y allí se construyó la segunda reducción de mocobíes. Fue toda ella obra de los jesuitas y del Colegio de éstos, sin apoyo ni ayuda alguna de parte del Comandante ni de los vecinos de Santa Fe.

Heroica por demás, a causa de las privaciones, fue la vida de aquellos dos primeros misioneros de San Pedro. Desde el día 9 de febrero de 1765, escribía después el Padre Bustillo, en que entramos en el Ins-

pin-Chico, nos mantuvimos hasta el 7 de setiembre del mismo año, en que nos recogimos en nuestros ranchos de paja ya formados, haciendo el Padre Baucke y yo, a cuerpo descubierto, en el sobredicho paraje guerra a todas las inclemencias del tiempo sin otro defensivo para dormir y descansar que un cuero de toro que, sobre cuatro palos estirado, quebrantaba algo los rayos del sol, y nos defendía, por la parte superior, de las lluvias.

Nuestra única comida y toda nuestra manutención no era otra que un poco de carne entonces flaca por la mudanza de terreno reciente de animales y continuo encierro de ellos, cocida en agua sin otro condimento ni adherente, con algunos mendrugos de pan, que contra la mohosidad tostados al horno, habíamos llevado de Santa Fe. Nuestra Iglesia un altar portátil con unos ponchos de lana a manera de mantas, vestido propio de los indios, y al cual llaman "quiapi", y aun de los españoles en aquellas partes; con que, en lugar de capas, metidas en la cabeza por medio de ellas, y descansando perfectamente sobre los dos hombros y brazos que del todo cubren, se defienden a caballo de las lluvias y fríos.

Sólo dos años subsistió esta reducción de San Pedro, cuya fundación había tropezado con tantos inconvenientes y cuya consolidación tantos y tan ingentes esfuerzos costó a sus celosos misioneros. Apenas fundada, regresó el Padre Baucke a su reducción de San Javier, y entró a reemplazarle en San Pedro, el Padre José Lehmann, natural de Landesk en Silesia.

Lehmann, como Baucke en San Javier, dio un enorme impulso a esa reducción, y siguió con el mismo ritmo su sucesor, el Padre Pedro Pole, natural de Londres y que, juntamente con el Padre Bustillo, fueron los últimos misioneros del pueblo de San Pedro de indios Moco-bíes. Ocupábanse celosamente ambos jesuitas en sus rudas tareas cuando el día 18 de julio de 1767 pasó por el pueblo el doctor Bernardo Garmendia y entregó a los misioneros una nota, cuyo contexto era el siguiente: *Habiendo su Majestad extrañado de todos sus dominios a los Padres de la Compañía de Jesús, como se ejecutó en la ciudad de Santa Fe, el 15 del corriente, prevengo a vuestra paternidad no hag novedad en su ministerio respecto a haber venido el orden, para que se ejecute con los sujetos de los colegios, y no con los Padres curas de reducciones.*



Expulsados los jesuitas en 1768, así de las dos reducciones de Moco-bies como de la de indios Abipones, esto es, de Concepción, de San Jerónimo, hoy Reconquista, de San Fernando, actual ciudad de Resistencia, y de Timbó o Nuestra Señora del Rosario, aunque fueron reemplazados por misioneros de otras Ordenes religiosas, como desconocían estos el idioma de los indios y lo que es más grave, desconocían la mentalidad y la idiosincracia de los mismos, poco a poco fueron esas reducciones decayendo sensiblemente, y fue cuando aquellos grandes baluartes de la ciudad de Santa Fe dejaron de ser tales, con la ausencia de los Jesuitas, y la situación asfixiante, anterior al surgimiento de esas reducciones (1748 a 1768), volvió a intranquilizar a los santafesinos.

En 1789 aseveraba Francisco Javier de Larraga que, a causa de las invasiones de la indiada, no han podido los santafesinos dedicarse al cultivo de los campos y a cría de ganados, y muchos vecinos han desamparado la población y su circunferencia; que con el cese del puerto preciso cesó todo comercio, y por faltar este *alicitivo* se despobló la ciudad, a tal extremo que no tiene ni la tercera parte de los habitantes de entonces y ya no hay comercio de carretas. De 900 carretas por año, ahora sólo entran 20, y aun menos. Con eso han cesado las fábricas de carretas y la industria de la manutención de las boyadas; que la yerba mate, que valía un real, ahora vale cutro la libra; que antes venían comerciantes del Perú, de Chile y de Cuyo, ahora se retiran de Santa Fe los que habían estado establecidos en la ciudad; finalmente declaraba que los pueblos de las reducciones, como San Jerónimo, San Javier, San Pedro y Concepción de Cayastá, sufren la mayor miseria, pues dependen de Santa Fe, donde todo es miseria. *Por estas causas, agregaba Larraga, lejos de aumentarse las reducciones, se van retirando a sus antiguas moradas entre los infieles, siendo el motivo de ésto las necesidades que experimentan los pueblos todos.*

*Sería interminable el relatar, año por año, las invasiones que los indios, nunca sojuzgados, efectuaban en la jurisdicción de Santa Fe y las disensiones entre los caciques, la lucha sorda entre los pueblos reducidos y la continuada y persistente necesidad del vecindario de Santa Fe, en estar diariamente con las armas, casi todo el transcurso del siglo XVIII y principios del XIX... Ni los curas misioneros, ni las tendencias de raza, ni la situación libérrima de los indios, impidie-*



*ron las guerras civiles entre ellos, las desavenencias por el poder, las envidias entre sí, obligando a los milicianos a estar en una continua fatiga para contener a estos niños, pero niños terribles.*

Así se disolvían, como la sal en el agua, las simpáticas y beneficiosas reducciones de mocobíes, mientras que en la soledad y amargura del ostracismo terminaban sus días los venerables misioneros que, con tantos afanes e ingentes sacrificios, las habían fundado y sostenido durante tantos años.



## LOS JESUITAS DE SANTA FE Y LOS ORIGENES DE ROSARIO

1. LOS JESUITAS EN CARCARAÑA DESDE 1719. — 2. CARCARAÑA COMO VICE PARROQUIA DE RÍO TERCERO. — 3. CORRESPONDENCIA ENTRE JESUITAS DE CARCARAÑA Y SANTA FE. — 4. DON FEDERICO NEUMAN.

1. — Como hemos visto en un capítulo precedente, los jesuitas tomaron posesión de Vera Cruz del Carcarañá en 1719, la que constituía entonces parte integrante de la jurisdicción y parroquia de Rosario, y por ende de la futura ciudad rosarina, ya que en el auto por el cual se creó en 23 de octubre de 1730 la nueva parroquia de los Arroyos, nombre con que primitivamente se conoció esa región, se le dieron por límites desde la Cañada de las Hermanas exclusivamente hasta el Río Carcarañá y se asignaba por sede la Capilla que había fabricado el Capitán Domingo Gómez Recio.

En 1744 esa inmensa, pero despoblada parroquia, sólo contaba con unas 1.200 almas, y mucho más de una décima parte se hallaba en la estancia de San Miguel del Carcarañá. Todavía en 1750 el caserío de Rosario era tan solo de 55 habitantes, siendo así que la estancia jesuítica, al norte de la ciudad, tenía cien entre esclavos y conchavados, con sus esposas e hijos, y en 1760, cuando la población rosarina era de 125 personas, es más que probable que la de la estancia quintuplicaría esta cifra, ya que eran más de cien los conchavados y podemos asignar cinco almas por familia.

2. — Lamenta el Ingeniero Nicolás Besio Moreno que los cronistas de la Compañía de Jesús ninguna mención hagan de la ciudad de Rosario, y entre los que incurren en esa falla, menciona al Padre Lozano quien, repetidas veces, debió de pasar por donde hoy se encuentra la gran ciudad, pero la razón es obvia: pasaban por San Miguel y per-



noctaban allí, y no por Rosario que era a la sazón un despreciable villorio. Eclesiásticamente dependía Carcarañá de la parroquia de Río Tercero, de suerte que cuando, en 1731, se hicieron los primeros bautismos en Rosario, y cuando en ese año se bendijeron los primeros matrimonios entre Francisco Ramirez y Maria Funes, y entre Juan Venecia y Petrona Laborda, hacía ya más de un decenio de años que, con permiso del párroco de Río Tercero, que consideraba como jurisdicción suya aquella zona, se venía bautizando y casando.

El mismo río Carcarañá era el límite que separaba las parroquias de Rosario y de Río Tercero, y como la estancia de los jesuitas abarcaba tierras al norte y al sur de dicho río, se explica el que ambas parroquias consideraran a la estancia como dentro de su jurisdicción.

De la que fue, sin duda, vastísima correspondencia entre los rectores del Colegio de Santa Fe con los Padres, estancieros o Capellanes de Carcarañá, sólo han llegado hasta nosotros una veintena de cartas, casi todas ellas intrascendentes, pero en cuyas páginas pueden espigarse algunas noticias, y ellas pueden ayudar al lector a formar una idea del ambiente rosarino reinante entre 1719 y 1767, por más que las misivas que poseemos sean de fecha posterior a 1750.

3. — No procede de Santa Fe, sino de Buenos Aires, la más antigua de esas misivas. Lleva la fecha agosto 10 de 1751, y como el remitente, Padre Juan de Montenegro, dudara si estaría el destinatario en el Colegio de Santa Fe o en la estancia de Carcarañá, puso esta dirección: *Al P. Sebastián Garau, de la Compañía de Jesús, Santa Fe o Rosario.*

*Mucho me alegro que V. R., llegase con felicidad a su destino. Agradezco mucho la entrega de las Artes. Si viese acaso a mi Hermano Santiago, salúdeme V. R. con todo afecto y dígame que me compre unos pejerreyes, que he oído decir que hay muchos. Con el Padre Andrés Astina procuraré enviarle como cien pesos de este Colegio para esa compra. Si algo vale mi inutilidad, con respecto a las ordenes de V. R., con todo afecto y con el mismo ruego a Dios Nuestro Señor que guarde a V. R., por muchos y muy felices años para mayor gloria suya, y de mí no se olvide V. R., en sus SS. Sacrificios y oraciones.*

Los pejerreyes de Carcarañá debían de ser muy apreciados, ya que dos semanas más tarde escribía desde Buenos Aires el Padre Juan Roca al mencionado Garau, y le decía:

*He recibido de Don Gabriel de Quiroga los cuarenta pejerreyes, de los cuales treinta regalé a Don Claudio, en nombre de V. R., y los otros diez se emplearon en la Chacarita y entre otros dos amigos, a los cuales di cuatro y al Hermano Rafael seis, que los estimó mucho y así Dios se lo pague a V. R., por lo que favorece a estos pobres, y quisiera poderle regalar a V. R., pero ya sabe la mucha pobreza en que estamos y así no lo extraña V. R., si ahora no correspondo, lo que haré en pudiendo con un poco de The.*

Desde Rosario y agosto 27 de 1752, escribía a Garau el párroco J. I. Cossio y Terán:

*Recibí su carta, y la encomienda de limones, la que agradezco como es justo. Yo quedo como siempre para servirle y le retornaré mis memorias al Padre Rector cuando le escriba. Ahí remito la pieza de lienzo con el citado Guerrero y en lo que mira al vinagre totaura, no está tal, y de verse vinagre, lo he de devolver a su dueño pues con esta condición se celebró el trato. Muchas memorias al Padre Tomás [Falkner] y a Dios que le guarde muchos años. De Rosario y Agosto 27 de 1752.*

En la carta antes citada hay una referencia al envío de té, y en esta carta se dan saludos para el Padre Tomás, esto es, para el Padre Tomás Falkner, inglés, natural de Manchester. Como hemos manifestado en otro capítulo, este gran varón no fue capellán sino estanciero, y en los cuatro años que pasó en Carcarañá sacó utilidades muy superiores a lo que podía esperarse, como lo significó su sucesor el Hermano Carlos Pirola.

El té a que aquí se alude no es el procedente de Ceylán o de la China, que entonces no se conocía, sino a la Albuquilla (*Psarolea Americana*, Linn.). Vulgarmente se le denominaba Culén, y así como en Buenos Aires y en Córdoba halló Falkner abundancia de este té, e hizo mucha propaganda a su favor, es muy probable que en Carcarañá prosiguiera en su tesonera labor de dar a conocerlo él, como médico diplomado que era, pues lo consideraba excelente para la salud.

Hay también otro hecho al que queremos llamar la atención del lector, y es a la frecuente alusión al envío de platos desde Carcarañá, lo que indicaría que había allí alguna greda o tierras aptas a ese fin, y que los Jesuitas se valían de ellas para hacer platos y vajilla en general. El hecho es tanto más verosímil por cuanto, en la época de la Revolución, don Pedro Tuella se ocupaba en esa industria, en la mis-

ma ciudad de Rosario, aunque tal vez a base de arcilla traída de Caracañá.

La más antigua carta del Rector del Colegio de Santa Fe es la del Padre Miguel de Cea, de fecha 22 de agosto de 1753.

*Me alegro mucho que V. R., llegase con bien a su antigua póliza, en donde espero que le vaya bien. Poco favor le hizo a V. R., el fraile, pues su queja al Provincial merece más. A lo de confesar, digo, que no tiene la culpa el pintor sino quien le mandó pintar, otra cosa es si era conocido, y se sabía que era. Está muy bien lo de los platos que se quedan allí. El Padre Juan está supliendo la escuela, y está para oído con las impertinencias de los niños, los demás todos buenos. Ya llegó el Hermano que esperábamos de las Misiones. V. R., estese en su puesto, que es mejor ahora que esa de las Misiones, y atienda a sus feligreses, que aunque sean conchavados ya sabe que si muere alguno, y se entierra allí, según el nuevo orden, los derechos son del Cura, y cuanto se pudiese excusar fuera de los Sacramentos de Confesión y de Comunión, cuanto se ofreciese darla en peligro de muerte, procure que sea todo por mano del Cura, que así lo practicamos aquí, y mucho más se excuse de Casamientos, aunque el Cura quiera echarlos a él. Es cuanto se ofrece por ahora. N. S., guarde a V. R., en cuyas oraciones me encomiendo.*

A los pocos días, esto es, a 3 de setiembre escribía nuevamente el Padre Cea:

*Estoy contento, y recontentado, y deseo muchísimo que V. R., lo esté, que no dudo estará, aunque eso sea soledad, pues su buena índole y su destierro voluntario, aunque por Dios, le ayudará mucho para todo.*

*Acerca de los conchavados, no tome V. R., las cosas tan a carga cerrada porque ya se ve que si uno está enfermo, y necesita de confesión no ha de avisar V. R., al Cura, pues sin serlo puede por sus Privilegios ejercer los oficios de Piedad. Lo que avisé a V. R. es, por razón de casamientos y también por los advenedizos que vienen al Padre Tomás, que ahora, según me dice, no llenaba la Capilla de cuerpos que pertenecen a la Parroquia; aunque el enterrar sea obra de piedad no estamos nosotros obligados a eso, y más cuando hay otros que corren con eso, y los curas más gustan de enterrarlos ellos, y de coger sus derechos.*



En habiendo ocasión preguntaré por el Cura del Tercero para que V. R., le escriba, por si acaso fuese casado el difunto, pero si era viandante y V. R., lo enterró ahí, está bien hecho. Me consuelo mucho con la noticia de Misa y Doctrina; acá las hago los Domingos a los esclavos. La Sotana, que es la encomienda, dió orden al Hermano que se diese a V. R., y la dejó en la caja; la encomienda del Padre Quesada es una comedia, hemos reido aquí sobre las dos cartas sobre la encomienda. Vuelve el navio con sus peones; ya tiene V. R., estos dos feligreses mas. Dios los aumente y guarde a V. R., en cuyas oraciones me encomiendo.

Como se colige de una de las expresiones de esta carta, las comunicaciones entre Santa Fe y San Miguel eran acuáticas, y sin duda se prefería ese camino, y no el terrestre, cuando se trataba de llevar carga. Ya en esta misiva se percibe la situación algo dudosa por parte del párroco de Río Tercero de su jurisdicción sobre esa zona del país, y la posible susceptibilidad del párroco por los entierros en sagrado.

Quince días mas tarde el mismo Cea escribía nuevamente sobre este punto y sobre otros:

Mucho me consuelo con las cartas de V. R., y de que se halle gustoso. Yo quisiera dejar estas cláusulas y en lugar de ellas pasar allá, pero ya sabe V. R., que estamos lejos, y la edad no da lugar, ni las ocupaciones dejan dar galopes.

Pregunté por el Cura de Río Tercero, y me dicen que se llama el Dr. Lorenzo Ferreyra. Hace V. R., muy bien en no querer meter su hoz en mies ajena, sino es cuando la caridad y la necesidad lo pidan. Ya habrá V. R., visto ahí la carta del Padre Secretario, en que dice que no digamos a los conchavados que no podemos, sino que no queremos, porque este punto se ha compulsado, y se espera la respuesta de Roma, pero bien podrá V. R., cuando juzgare conveniente si es casamiento, y hechos las informaciones por el Cura, decirles que vayan al Cura, que, si el quisiese hacer gracia, lo hará como nos la hizo aquí el Cura, perdonando algo de los derechos, por razón de conchavados de Casa. Qué bien que hizo V. R., en despachar a aquél, y mejor la razón que le dio, si hubiese estado el Padre Tomás [Falkner] a la sazón, convenia el darle algún remedio, y que se fuese a curar a otra parte. Volvió el carretero, que llevó al Padre Evia, y dice el Padre Procurador de Provincia que me apunta 6 pesos, los 3 en plata y los otros 3 en platos y

*otras cosillas que le dé. Ya se sabe de cierto que murió el Padre Machoni, y así dígame las 3 Misas, que ya aquí las dijimos, como la una por el difunto Manuel Catalano. El Padre Provincial me escribe que supongo estará gustoso con la venida de V. R., y que V. R., lo estará, que presto me enviará Maestro de Gramática. Todavía no hay resultas de la ida del Padre Alonso a las Misiones. En casa todos buenos, menos el Padre Gaete que siempre va peor. El Hermano Antonio está en el monte.*

En 8 de noviembre de ese mismo año escribía Cea, entre otras cosas:

*A Morica que, en viniendo el Padre Thomas, le llevará lo deseado. No extrañe V. R., que el Dr. Cosio pida los derechos, pues a él le tocan por haber muerto en su Curato; al Ferreyra nada le toca, si no es que lleusen sus huesos allá, y así V. R., no acertó en avisarle de que cobrase sus derechos.*

*Por acá todo es guerras; ayer vino la noticia de haber peleado los Mocobies y Abipones; no quedaron del Petiso sino 3, porque los Abipones de S. Gerónimo y Mocobies de S. Javier casi acabaron con los Abipones Cimarrosos, que no estaban en Pueblo, matando chusmas y niños de todas edades. De Córdoba nada sabemos; el Padre Félix y el Hermano Ruperto dicen que murió el Padre Machoni, que la noticia pública aún no ha llegado. No hay más, y así acabo, rogando a Nuestro Señor, que guarde a V. R., muchos años. Santa Fe<sup>2</sup>.*

Una semana más tarde (15-11-1753) escribía el Rector de Santa Fe esta curiosa carta:

*“Recibo la de V. R. con el desconsuelo que V. R. se desconsuele; suele ser en esta Provincia muy ordinario el dejarnos solos, no por 15 días, sino por mucho tiempo, como yo le he experimentado en las Doctrinas por 3 y 4 meses en algunas temporadas y en cuaresma confesando toda la mañana, cuidando del pueblo y predicando 4 veces en la semana y administrando Sacramentos que siempre se ofrecían en Pueblo de 5 mil almas. V. R. tenga paciencia, lea sus notas, salga a la puerta a tomar el fresco, coma buenos costeros, pollos y gallinas gordas, y piense en Misión para cuando llegue el tiempo, y no se aflija que son dos males, solo, melancólico. Por lo que toca a los 14 pesos, no era necesario traslado, pues ya le escribí que los tenía en mis manos, y no tenía que temer contrabando; al Padre Thomas no solamente le había de dar 14 pesos sino más a los necesitados. Por lo que toca al muerto,*



V. R. no tiene qué hacer, si no fuese requerido decir que lo enterró por caridad, que sinó se contentan con ésto que lo dejaba desenterrar, y que cobre el que quisiese. El Padre Segismundo [Bauer] echa sangre por la boca segunda vez; aquí tiene dos médicos, que son el Padre Thomas y el Hermano Ruperto. Oigo decir al Padre Thomas que le escribe noticias; yo no sé otras sino las guerras de nuestros indios. Nuestro Señor guarde a V. R. en cuyas oraciones me encomiendo”.

El 29 de enero de 1754 escribía al mismo Padre Garau y entre otras cosas le decía:

Ahora, pues, digo que me place el entable de Misa de ánimas y digo también que lleva el Montenegro 9 libras y media de cera, que me dio el Padre Procurador de los 7 pesos 1 real, y hágame V. R. el gusto de decir al Padre Thomas que tenga esta por suya, porque Montenegro no da esperas, y que me parece bien su carta y su contenido, y que haré las diligencias posibles para estorbar lo de Morales, y acabo que los mosquitos apenas me dejan escribir ésto, y qué noche se habrá llevado el pobre del Padre García, que salió ayer tarde. No hay por ahora otra novedad, sino que el Padre Burgés dice que el Padre Thomas se ha emberretinado, y no quiere cantar una Misa a San Miguel. N. S. guarde a V. R. con salud”.

A la duda sobre jurisdicción para bendecir casamientos se refería el Padre Cea en su misiva del 27 de febrero de 1754:

El portador de la de V. R. que vino en busca de su mujer, y se vuelve sin ella, después de haber pasado a la otra banda, como él dirá, lleva la respuesta de la que V. R. me envió, y digo que ni V. R., ni el Padre Thomas, ni yo tenemos qué hacer en éso, según la presente jurisdicción, y así no tengo qué disponer, ni tengo qué decir más, sino que eso toca al Cura que les pertenece, que V. R. no lo es para semejantes Casamientos, pues solamente para nuestros esclavos está permitido, y aun para éstos, ya sabe V. R. que ni el Padre Estanciero, ni el que hace oficio de Cura, puede casar sin licencia expresa del P. S. que es el que hasta aquí se ha tenido por Cura de los esclavos de acá y de allá.

Siento mucho el achaque pasado, y me alegro de la mejoría, que servirá para ayunar esta Cuaresma, que hoy comenzamos. No hay novedad sino que el Hermano Pino está señalado para el Convictorio [de Monserart, en Córdoba] porque dice el Padre Provincial que se lo



ha pedido el Padre Esteban <sup>2</sup>. Malas ganas tiene de esta póliza, pero irá el pobre como escribe a V. R. La otra novedad es que los Siseros han puesto pleito y embargo en la yerba de la Provincia, para que no salga sin pagar derechos, con que irán las carretas de Santiago de vacío, porque el caso está muy enredado; por todas partes nos persiguen, y nuestros indios prosiguen firmes en derramar primero su sangre que entregarse. Los mosquitos, seca, y calor es mucha. Nuestro Señor se compadezca de nosotros, y me de a V. R. con salud y al Padre Thomas, en cuyos Sacrificios me encomiendo.

Muy significativa es la dirección que vemos en la carta del 29 de abril de 1754, escrita por el mismo Rector: *Al Padre Sebastián Garau, de la Compañía de Jesús. En Cura a la ayuda de Parroquia de San Miguel y a la desposesión de ese cargo se refiere al principio de la carta:*

*El otro día no pude responder a la V. R. sobre el sentimiento que tiene que le hayan quitado el Curato, pero a mí me ha sucedido lo mismo; consuelo de tantos, si fuera mal, pero no lo es.*

*Tengo escrito al Padre Cosme que si ha de venir, que me avise, porque quiero, si viene, que haga Misión con V. R. desde los Arroyos antes de llegar acá, y así prevenir carretón y haldos que viene allá; si se ofrece algo avise V. R. y mande lo que prestan, y mientras de mí no se olvide en sus oraciones.*

Entre abril y setiembre de 1754 hubo sin duda, como en épocas anteriores y posteriores, un frecuente cambio epistolar, pero no ha llegado hasta nosotros pieza alguna correspondiente a esos seis meses. Pero en la del 7 de setiembre, del postrero de esos años, escribía Cea:

*Yo estaba con cuidado, y cata que me hallo con buena ocasión de avisar a V. R. cómo el lunes o martes, saldré para allá a entregar las mulas de 3, y de 2 años a los que viniesen por ellas. Esta determinación resultó de lo que escribí, y así me dice el Padre Rector Querini que el día 2 de éste salían para llevarlos; yo estaba en ir esta semana, pero temí que siempre los cordobeses se detendrían algo, viniendo despacio, y descansando ahí algunos días, y como el Hermano está en la otra banda [del Río] no me apresuraré, como ahora no me apresuro, porque el portador de ésta me dice que ayer aún no habían llegado los cordobeses, y así V. R. no se aflija que el lunes, y a más tardar el martes, saldré de S. Thomé para allá.*

*Tuve carta de Gómez sobre burros; la envió a V. R. y mi respuesta para que las lea, no sea que haya algo que añadir o quitar, como quien está ahí oyendo lo que pasa y si juzgare que se debe luego enviar, la envíe en la primera ocasión, y si tuviese alguna razón de dudar, porque ahí ha oído o sabe, la detendrá. En llegando allá (Deo dante) le leeré una carta larga que me envió el Padre Thomas para el Sargento Mayor, que me parece tiene desatinos y dichos de Mozones; no he tenido por conveniente el darla, por lo que diré allá, adonde espero darle noticias de lo afligidos que estamos, porque nuestros indios mataron a Casafius, Regidor de Corrientes, que pasaba desde el Real con cartas y órdenes del Sr. Gobernador, en esta banda del Miriñay, y así encomendar a Dios a todos para que use de su piedad, y en todo se cumpla su voluntad.*

*Según esto avisará V. R. a Manuel la entrega que se ha de hacer para las recogidas, que tengo pronto caballos y mulas, y que de éstas aparte con tiempo las que hubiere mansas y redomonas, como también las que hubiere especiales de color, y que demuestran ser buenos para silla, y que si allá no quieren domarlas yo las haré domar aquí, como se está haciendo con las dos que trajeron para Quiroga. Yo me alegro que V. R. llegase con bien, y lo demás a la vista que deseo sea cuanto antes, y mientras ruego a Nuestro Señor que guarde a V. R. en cuyas oraciones me encomiendo.*

Es más que probable que el Gómez, a quien se menciona en esta carta, sea Gómez Recio, quien, con su cuñado González Recio, eran poseedores de una de las grandes estancias en las proximidades de Rosario.

Días más tarde escribía Cea (27-IX-54):

*Respondo a la de V. R. que va al cargo en lo del Alcalde Barnachea, y digo que todo es despilfarro, que quien sigue dos liebres, dispara, mas ninguna coge.*

*Llegué con bien, el miércoles, temprano a Santo Thomé, y al día siguiente jueves recibí una carta del Padre Thomas sobre Pachico; demasiadas familiares con algunos causan ésto; dé V. R. al mulato ya por perdido, porque antes de determinar aquí de sus bellaquerías, y ni puede vivir aquí, ni estar allá por lo sucedido; ojalá que hallara quien me lo comprase para arriba, que todos son de parecer que se venda sin avisar al Padre Provincial, por las circunstancias. Yo le digo al Pa-*

dre Thomas que si estuviera bien con el Sargento Mayor tenia modo de sujetarlo; quiera Dios no suceda otro tanto con el de las Tunas, pues en verdad que el Alcalde Toledo ha sacudido hoy muy bien a los del puesto de Santo Thomé donde está Paiba, con los que cuidan de la chacra, y hará lo mismo en las Tunas, si sabe algún desorden, y a la Justicia no nos podemos oponer. El indio Largo está carpiendo el patio, y al mismo tiempo escarbando la conciencia para confesarse. Dejo a V. R. en cuyas oraciones me encomiendo. Santo Tomé, y setiembre 27 de 54. Acaba de llegar el Hermano Agustín de su faena del Paraná.

Días más tarde, completaba algunas de estas noticias (1-X-54):

Ayer por ser día del Patrono no se pudo despachar la carreta; hoy pasan a Santo Thomé que supongo caminarán mañana. Llevan 6 botijas, 16 sacos para trigo, si Dios lo diere, una fanega de sal en lugar de la Petaca de Pachico, que se queda por lo que me escribió el Padre Thomas; su venta es precisa.

Además de lo dicho van unas espuelas grandes de Sandiyú, y unas pequeñas para Cirengo; el freno y lo demás se quedó para otra ocasión, porque ya se sabe que si hay herrero no hay carbón; el Hermano Agustín ha vuelto con pejerreyes que apenas le salen a medio-real, carneros gordos, y dos hornos dejó quemados de cal, pero sucede lo que en la herrería, que el río está tan bajo que ni cal ni piedra se puede conducir. El Padre Cosme [Agulló] predicó ayer un lindo sermón del Patrón. El barril grande ya está aquí, dijo que después lo enviaría; si llega a tiempo irá. Las noticias que hay las escribe el Padre Segismundo. Van inclusas con las dos cartas que dejó aquí. Hacemos rogativas todos los días por agua. Nuestro Señor nos la conceda, porque no hay otro recurso, ni envío socorro de trigo porque el de Santiago no ha venido; ya tengo vergüenza de pedir a Quiroga [el almacenero], porque también él estará falto. Al Padre Thomas, si estuviese ya ahí, que tenga ésta por suya, y entréguele V. R. esas dos cartas por si acaso quisiere responder. Me dice el Hermano Agustín que le envíe verduras, y así acabo cuanto antes, para que no se detenga. Julio Largo comulgó el Domingo, y luego lo envío porque hará falta allá. Supongo que entregaron en Santo Thomé todos los animales que vinieron de allá.

No desconocemos la aparente intrascendencia de estas noticias, pero creemos que son no obstante, de gran interés por referirse, aunque muy



periféricamente a la vida y sociabilidad del Carcarañá y, por ende, del Rosario, de mediados del siglo XVIII, época en que esta ciudad se hallaba históricamente en la mayor penumbra.

Con fecha 15 de noviembre de 1754 escribía nuevamente el Rector de Santa Fe:

*Ya escribí al Padre Thomas [Falkner] sobre bueyes; ahora escribo a V. R. sobre otros que han de tomar el yugo matrimonial, y así dígame V. R. a Manuel que cumplí con su encargo de su hija, diciéndole a Antuco lo que pretendía, quien me dijo que gustando el Hipólito, que él no quiere otra cosa, pero que era menester que él le hablase, porque temía no fuese contra su voluntad, que no hay cosa peor que casarse forzados, y a la verdad que tiene razón, y esto lo dijo no porque él tenga especies de que Hipólito no quiera, y así V. R. reconviégale, que si él dice que sí, se hará; si dice que quiere hablar a su padre, yo daré orden que venga.*

*En esta ocasión envío también al Portuguesito para que vea a la novia que dejó a Eusebio su Hermano y cáselos V. R., o si eligiesen otra, también los casará, y esto sea con toda libertad como hablamos. Con que V. R. no ha alcanzado de San Miguel que nos dé trigo, paciencia, y roguemos a Dios que nos dé lo que conviene. Malo está lo de las Misiones de guaraníes; parece que se acabarán según van disponiéndose las cosas; ya habrá V. R. sabido el arrojó de nuestros indios de meterse a las armas de fuego; cómo fue esto así, no sabemos con certeza, porque son varias las relaciones. Dios, que puede, lo componga todo a su mayor gloria y guarde a V. R. en cuyas oraciones me encomiendo.*

La alusión que hace aquí el Padre Cea a las Misiones o Reducciones de Guaraníes era a causa de la Guerra Guaranítica, surgida a raíz de haberse negado esos indios a realizar la disparatada mudanza que les exigía el Rey.

A una cuestión de jurisdicción eclesiástica se refería nuevamente en carta del 19 de diciembre de 1755:

*Por lo que toca a casamientos le doy la facultad a V. R. con tal que sean voluntarios y que no haya de una ni otra parte violencia; si la muchacha tiene bastante cuerpo, aunque no tenga más de los 13 años, que se case, pero no si es pequeña, que quede un poco, no se rian de nosotros como se rian del antecedente. No sé si le avisé de 6 Misas más*

que vinieron de Roma. Al Padre Thomas nada le escribo de casamiento, pues nada me dice, ni es menester. Y se acabó la cuerda que no es día de calentar la cabeza. Nuestro Señor guarde a V. R.

No del Padre Cea al Padre Garau, sino del Hermano Agustín Almeida al Hermano Carlos Pirola, es la carta fechada en Santa Fe, a 23 de agosto de 1756:

*Van los peones y llevan dos carretas con 20 palmas y dos familias y 2 monjas para el monasterio y por lo que toca a los hierros se compondrán más pequeñas, y en otra ocasión despacharé otras dos monjas y mande mi Hermano que será servido que, por estar de prisa con el despacho de los Padres que van por la Congregación, no soy más largo. Al Padre Segismundo mis memorias. Nuestro Señor guarde a mi Hermano muchos años.*

Al mismo Pirola, pero del Padre Segismundo Bauer, procurador del Colegio Santa Fe, es esta carta del 17 de octubre de 1756:

*Me alegraré goce mi Hermano la salud y consuelo en compañía del Padre Sebastián, que a ambos deseo.*

*El fin principal de esta carta es un empeño, en que me pone la grande amistad y siempre buena correspondencia, que, como no ignora mi Hermano, profesa conmigo y con todos nosotros el Cura de esta ciudad [presbítero Cossio Terán], persona de las mejores circunstancias. Su merced resolvió bajar a Buenos Aires, y parece que el viaje ha de ser de aquí un mes, poco más o menos. Deseo que le lleve nuestro amigo y vecino el Señor Leiba, a quien es el que, la vez pasada, le condujo a su merced con todo gusto y satisfacción suya; para este fin escribe el dicho Señor Cura la que acompaña a ésta; hágame el Hermano el gusto de entregar la carta a dicho caballero con mis expresivas memorias para su Madre y para su Esposa, y añada el Hermano de su parte todas aquellas diligencias que las circunstancias requieren para que se logre el efecto que se pretende, y aviseme en la primera ocasión, lo que resultare.*

*Esta tarde entraron nuestros Padres conscriptos, los dos viejos harto aniquilados. En las Misiones murió el Padre Luis Charlet; otra novedad no hay; esperan en ellas al Sr. Marques, que ha de venir por esta ciudad, y por aquí tiene también determinado su regreso a Buenos Aires el Señor Gobernador, mas éste será cuando Dios quisiera. Averigüé el punto de Leonarda, que es así como ella dice, y así consuéléla*

*y, de mi parte, también. Don Juan está muy dispuesto y deseoso de curar a Cecilio; si no lo necesitara, mejor. Muchas memorias a Manuel, a Chibengo, Eusebio, etc. que no se olvide de mí en sus oraciones, y lo mismo ruego a mi Hermano, a quien Nuestro Señor guarde muchos años.*

Del Cura Párroco de la Capilla del Rosario es una carta del 17 de noviembre de 1756 y por ella se colige que era escaso el movimiento de viajeros o transeúntes entre Carcarañá y Rosario.

*Hará un mes, poco más o menos, que recibí la apreciable de V. R. con la encomienda que fue muy apreciable para mí, como también para Bentura, quien le remite muchas memorias, y siendo así que antes había tantos con quien responder a esa estancia de San Miguel, hasta la hora presente, no he hallado otro sino es Juan Antonio Leiba, que de pasajero llegó por acá, con quien respondo, ofreciendo mi inutilidad a su disposición, dándole noticia cómo dentro de ocho días, camino para Buenos Aires, y si se le ofrece algo puede mandarme, como también el Padre [Hermano] Carlos Pirola a quien le dirá de mi parte lo mismo. Y si se le ofreciere algunas botijas de vino, que aquí lo hay ahora con abundancia. Y que no se olvide el caballito que le encargué. Dios le guarde muchos años. De éste su Rosario, noviembre 17 de 1756 años.*

Larga pero muy interesante es la carta que en 27 de noviembre de 1756 escribió el Padre Cea, rector del Colegio, al Hermano Pirola:

*Me alegro que mi carísimo haya llegado con salud, y que le tenga en compañía del Padre Sebastián, a quien deseo el mismo beneficio.*

*El portador de ésta son dos hermanos llamados Bareyros, que aunque descalzos, parece que son de los Gamonales o medio Gamonales del Paraguay; en fin, sea lo que se fuere, ellos, o a lo menos el uno de ellos, con quien he hecho trato, parece que tiene otra coraza de la que suelen tener los paraguayos peones.*

*Me hallaba ya muy falto de tabaco para allá, y para acá, y así le he comprado algunas arrobas a plata, y otras por potros, que aunque importaban 61 potros, no quiso sino 40, y lo demás en plata; le hago esta relación para si acaso quisiese algo más de los 40, le conceda su deseo, que esa plata ahorraremos para otras cosas; los potros he vendido a 6 reales, y el tabaco a 3 pesos; es bueno, como lo verá, en pidiendo para allá. Yo quise detenerlos para domadores, ofreciéndoles 6 pesos*



plata al mes, y de no, después de domar, darles potros al correspondiente; al uno parece que no le disgustaba el partido, pero el otro no quiso, porque dice que tiene comprados unos caballos en Coronda, que dejó por la creciente del río, y que quiere volverse antes que venga la creciente grande, y según me dicen que viene el río, no sé si podrá pasar; en fin van allá; si estando ahí se quieren quedar, téngalos, porque me dicen que es buena gente. Púseles la dificultad de que aún están en parición las yeguas, y me dicen ellos como otros que basta el traer las crías despacio, o ir apostando en el trascorral, que ahora le será más fácil con su nuevo corral.

La novedad, que por acá hay, es que anteayer recibí carta de su Reverencia el Padre Provincial, y en ella me dice que despache al Padre Bauer a Buenos Aires y que, llegando al Padre Araoz, que se restituya al Colegio el Padre Garau. También participo a mi Hermano cómo (gloria a Dios) se ha hecho mucho fruto con los Ejercicios Espirituales de adentro y de afuera, pues se han hecho las amistades con el Teniente Maciel y su hijo; concurren juntos en mi aposento para tomar mate, y se fueron juntos a su casa, y el pueblo está contento. No sé si estaba aquí cuando vino la noticia de haber muerto los Mataguayos al Padre Francisco Ugalde, y para que tenga individual noticia con el Padre Sebastián, envío esta inclusa que me devolverá. Y ¿cómo estamos de venta de cueros? Si allí no tienen salida, aviseme y cuántos son, que acá los buscan. Deseo saber cómo está el trigal; el de acá me dicen que está bueno, y esto es cuanto se ofrece por ahora.

Con fecha 11 de diciembre de ese mismo año, escribía así el Rector al Padre Garau:

El día 7 de este mes entregó el Padre Segismundo estas dos cartas, que dice se las dio Leiba. Antes de llegar la carta de V. R., tuvimos noticia de la muerte de la vieja, aunque no por escrito.

El Hermano me dice que Ventura se quiere casar con la Noca, que está bueno. Ya le escribo que a V. R., le toca el saber de sus voluntades. Véalos V. R., y me parece conveniente que V. R. le diga a Ventura que ya ha parido, no sea que, después que lo sepa, se arrepienta, como sucedió al otro Ventura, a quien potricaron para salir de ella, y después vino a mi aposento y me dijo, "yo non quiero, con filio". No más que voy a suplir la clase de Gramática, porque el Padre Pifereti entró en Ejercicios y todos están cargados.

La última carta del Padre Cea, que poseemos, es del 24 de enero de 1757 y va dirigida al Hermano Pirola:

*Llegó Gómez con las reses que agradece este Colegio por no destruir la Estancia de acá, de una vez, como sucediera si no hubiese este socorro. Parece que llegaron con bien, pues me dice Gómez que unos 4 se le cansaron nomás.*

No digo yo que el Hermano tiene mucha gente para la hacienda que hay, pero para estas faenas precisas no es falta especial la de 3 ó 4 días, pues he ido a la Estancia y he hallado a los capataces con su gente fuera, no digo por 4 días, sino por mes y más, por haberlos llevado su antecesor a la Tala, aunque esto ni lo apruebo ni lo aprobé, siendo por tanto tiempo; y no dudo que si el Hermano tiene un poco de sosiego, y no lo fatigan, verá que para todo hay tiempo y puede hacer mucho con pocos. Mi carta no tiene respuesta, pues en ella nada digo que pueda amargarle, ni jamás he usado este estilo, sino que hablo como me parece justo, pues estando el dicho Hermano achacoso, no es razón que yo le pretenda detener. Hago como le digo lo que juzgare delante de Nuestro Señor que guarde a mi Hermano en cuyas oraciones me encomiendo. Santa Fe enero 24 de 1757.

*Van las dos argollas, y vea si se ofrece otra cosa y avise; ya llegó el Hermano Jacinto. Mis memorias al Padre Thomas.*

Del jesuita paraguayo Joaquín Javier de Po, residente en Santa Fe, es esta carta de setiembre de 1763:

*Primero recibí la segunda de V. R., que la primera que trajo el Religioso; mas por esta segunda he entendido el cuento de la camisa; el decir esa tonta que no puede hacer camisa de tres varas, será porque nunca habrá hecho de género tan ancho, que del ancho salgan las mangas; y solo en ese caso se dan 4 varas para camisa, sacando las mangas de la una vara, pero cuando del ancho salen las mangas sobran las tres varas para camisa, y se vio en lo de V. R., que se tomó la medida de ancho y largo por otra camisa de V. R., finalmente ahí van 4 varas de lienzo, que no es tan ancho como el otro, pero género bueno para que Marica haga camisa de 4 varas. Lleva también el Hermano Mateo 4 velas de cera de Castilla, por ahora. El Hermno, según la presente disposición, va a recibirse de esa Estancia. Yo me alegraré lo pase el Hermano muy bien; V. R., también y todos, etc.*

Del sucesor del Padre Cea en el Rectorado del Colegio de Santa Fe es la postrera de las cartas que conocemos relacionadas con la estancia del Carcarañá. Es su remitente el Padre José Brigniel y lleva la fecha de 3 de abril de 1764:

*Recibo la de V. R., en que me da la noticia de que escasea allá el pescado, Lo mismo se experimenta en toda esta costa cuando el río es muy crecido, y hoy nos dieron empanadas sin nada de pescado ni por ante ni porción, y no sé que nadie lo haya extrañado. En acabando la Cuaresma ya no ha de faltar.*

*En cuanto a los guaraníes conchabados no puedo por ahora dar providencia alguna, porque no sobran sujetos en el Colegio, ni peones en la Estancia, para salir con crédito de la entrega de las mulas, cuyos recibidores oigo que son muy delicados.*

*Los ramos de olivo irán cuando vaya quien tenga conveniencia en llevarlos, y a falta de ellos se bendicen ramos de palma y, de laurel. Cuando venga el Señor Obispo, de quien hasta ahora no tenemos noticia, se le avisará a V. R., para que le asista en la Consagración de los Santos Oleos, y tendrá más derecho para participar de ellos. Supongo tendrá V. R., noticia del Edicto del Señor Obispo, que manda que los esclavos de los regulares han de ser examinados, y han de cumplir con la Iglesia en las Parroquias, y que las Iglesias de los regulares son irregulares para el efecto.*

*Estimaré a V. R., me salude al Hermano Mateo, y le diga de mi parte, que le estimaré no deje de hacer ninguna de las diligencias necesarias para salir bien de la venta de las mulas, para lo cual no dejará de servir algo el no ser corto con los que van a recibir las. Pero cuando quisiesen desechar lo que no es razón, ni hasta ahora se ha practicado en este comercio, se les deberá hablar claro, y hallará menos inconvenientes en volverles la plata que han adelantado que quedarnos con la tropa desflorada. Nuestro Señor nos dé acierto y me guarde a V. R., en cuyos SS. Sacrificios me encomiendo.*

Carece de fecha y de firma, pero creemos que corresponde al Padre Cea esta carta fragmentaria, escrita también al Padre Garau:

*¿Cómo va la cosecha? Por acá ha habido lluvia y viento horroroso, que destruyó varios sembrados, aunque el nuestro [a Dios gracia] se libró de la tormenta que no le hizo daño; el trigo ya está a 4 pesos, no sé si ahora lo subirán otra vez.*



*¿Qué le parece a V. R., las [ruedas] de las carretas? Decía que le hacían falta los carreteros para la siega, que cuando volvieran ya estaría comenzada, y cuando llegó allá el pobre Bermaras aun no se pensaba en ello. Se queja de que no le respondo a sus cartas; muchas veces no lo he hecho porque por más que diga, ha de responder una chuña y muchas satirizando, como ahora me hace la relación de su aposento caído, diciendo lo que ha hecho, y añade: "mire V. R., qué peones tengo", y otra es que no me ha pedido cal porque estoy ocupado en la torre, como si no hubiera yo visto 2 ó 3 sacos casi podridos en el aposento del tejaz, debajo de la mesa, que puede ser, que sean desde el tiempo del Padre San Martín.*

*Ahora dice el Hermano Agustín que detiene los peones porque juzga que para esto fueron, para ayudarle a la siega; él juzgará que yo tengo tanto apego a los peones para que estén acaso allá como el Padre, como si no fuera todo uno trabajar aquí o en la Estancia. Harto siento la poca disposición para enviar no solamente 3, que más enviara, pero si luego hemos de salir con que más estorban que ayudan, ¿a qué los he de enviar y más cuando acá hay tanto que hacer? Puede ser que ahora pregunte también si ha de cargar...*

*Tengo pereza de escribir otra carta, y así prosigo en ésta que, en viniendo el Señor Obispo, no hay más instancia sino tener pronto y aseado lo que toca al culto divino, especialmente los oleos.*

*El portador es Narciso Flores que lleva a dos Religiosos amigos. Llevan una carreta, y me pareció buena ocasión de enviarles la colección...*

4. — En 1764 aportó a Santa Fe un protestante alemán y al emprender su viaje desde esa ciudad a Buenos Aires quiso el entonces Rector Padre José Brigniel, que pasara por Carcarañá y, al efecto, le entregó unas líneas para el Cura de aquella estancia, el Padre Garau:

*Portador de esta es Don Carlos Federico Neumann, uno de los oficiales del navío inglés que se quemó, de Nación Lorenés, mozo de bello porte y de buen corazón. Estimaré le traten con cariño y le asistan con caridad en lo que se ofreciera, así a la ida, como cuando vuelva para esta ciudad. En la conversación será el mejor asunto tratarle de la grande seguridad que hay de salvarse en la Santa Religión Católica Romana, y que fuera de esta no hay salvación.*

Para la inteligencia de esta carta será bueno recordar que en 1762, y frente a la Colonia del Sacramento, se presentó un navío inglés, el *Lord*

*Clive*, en unión con una precaria escuadra portuguesa. Aquel navío y otros varios también de bandera inglesa estaba a las ordenes de John Mac-Namara. La derrota fue total, y el *Lord Clive* se incendió, pero se salvaron setenta y cuatro de sus tripulantes, uno de los cuales era ese Neumann. Todos fueron deportados a Córdoba, y el 22 de abril de 1763, por obra de aquel gran jesuita inglés, tan vinculado a la Estancia de San Miguel en Carcarañá, el Padre Tomás Falkner, que, a la sazón, se hallaba en Córdoba, veintiuno de ellos, fueron recibidos en el seno de la Iglesia Católica.

## LA EXPULSION DE LOS JESUITAS

1. LA RAZON PRIMORDIAL DE LA EXPULSION. — 2. EL PADRE MANUEL GARCIA, ULTIMO RECTOR. — 3. LOS JESUITAS SON APRESADOS EN JULIO DE 1767. — 4. EL PROCEDER DE JOAQUIN MACIEL. — 5. LOS INVENTARIOS DE 1767. — 6. LA IGLESIA. — 7. EL COLEGIO. — 8. LOS OBJETOS DE VALOR. — 9. EL OFICIO DE MISIONES.

1. — Hoy nadie ignora la causa que más movió a Carlos III, impulsado por las Cortes Borabónicas, para desterrar de la Península y de todos sus dominios europeos y americanos a los religiosos de la Compañía de Jesús: las enseñanzas democráticas, tan contrarias al absolutismo borbónico, que los Jesuitas, siguiendo a su gran teólogo y filósofo Francisco Suárez, enseñaban doquier. El que algunos de los miembros de la Orden simpatizaran con los principios absolutistas nada prueba, pues fueron meras excepciones de la regla general, tan vigorosamente asentada por Belarmino, Mariana y sobre todo por el mencionado Suárez.

2. — Cuando la expulsión tuvo lugar, en Santa Fe era rector del Colegio el Padre Manuel García, catalán, que había venido al Río de la Plata en 1734. En la época en que era estudiante en Córdoba, hizo de amanuense del Padre Pedro Lozano, y con el andar de los años ocupó la cátedra de filosofía y después la de teología moral en Buenos Aires. Más adelante fue procurador de la Provincia Jesuítica, rector del Colegio de Belén, que era uno de los dos institutos de enseñanza superior que tuvieron los Jesuitas en la ciudad de Buenos Aires, y después lo fue del Colegio Grande o de San Ignacio, y finalmente del de Santa Fe. Las voluminosas y populares obras ascéticas del Padre Scaramelli fueron traducidas por él al castellano y editadas por el Padre José Peramás. Compuso además una historia del colegio de San-



ta Fe, según afirman sus bibliógrafos, pero desgraciadamente no ha llegado hasta nosotros escrito de tanto interés.

En el último año de su rectorado, y en vispera de la expulsión colectiva de 1767, empezó el Padre García la construcción de una Casa de Ejercicios para señoras, pero apenas pudo ver abiertos los cimientos de la misma. Tenía además el pensamiento de agrandar la huerta y viña, y tenía varios otros proyectos en ciernes, pero todos ellos se esfumaron al sobrevenir la repentina y sorpresiva expulsión. Esta acaeció el 16 de julio, y un mes antes, el 16 de junio, escribía el buen rector al Padre Arnal estas curiosas líneas:

*Ya se va acercando la fiesta de Nuestro Santo Patrono, y aunque no tengo ánimo de hacer mucha bulla, ni el colegio con nueve mil pesos de deuda está para eso, sin embargo es preciso hacer algo; y así estimaré a Vuestra Reverencia que en la primera ocasión me remita doce libras de pólvora fina, porque [pólvora] basta [u ordinaria] ya tengo; y también unas seis libras de salitre. No se olvide Vuestra Reverencia de enviarme también el barril de vino de España que le pedí, y también la botijuela de aceite de linaza, cuando se hallare con conveniencia... Ya camina el Padre Canelas a su superiorato del Valle [de Catamarca]. Ya ve Vuestra Reverencia cómo quedamos, y más estando yo aún enclenque con los fríos, que no me dejan trabajar.*

Anteriormente a esta carta, había el Padre García remitido al citado Padre Arnal, que era el Procurador de la Compañía en Buenos Aires, una Memoria de lo que se ha de comprar para la fiesta de San Ignacio y para otras necesidades del colegio. He aquí el texto de esta memoria:

- Aceite, tres o cuatro botijuelas.*
- Un barril de vino de España bueno.*
- Media docena de sartenes para la cocina.*
- Platillos de postre, dos docenas.*
- Polvillo colorado, dos libras, si no ha comprado el Hermano Esteban.*
- Porotos y lentejas, si están baratas, tres fanegas por todo.*
- Fideos, dos arrobas y tres de arroz, si no está muy caro.*
- Chocolate, una arroba, si no ha comprado el Hermano Esteban.*
- Vidrios de ventana, un cajón.*
- Sillitas de paja, una docena.*
- Alambre para rejas de vidrieras, unas ocho libras para componer la*

*reja de la ventana del crucero, que por estar rala, pasan las piedras que tiran los muchachos.*

Toda esta lista está escrita de letra del Padre García. Del Padre Arnal sólo son tres palabras que se hallan escritas a continuación del segundo renglón: *Un barril de vino de España bueno* había escrito el Padre García, y Arnal puso al margen: *No le hay*. ¡Cuán ajeno estaba el buen rector a lo que debía acaecer pocos días antes de la fiesta de San Ignacio!

3. — *El día 16 de julio de 1767, a las cuatro de la mañana, recibieron los soldados de la guarnición de Santa Fe la orden de cercar con todo sigilo el colegio de la Compañía de Jesús de dicha ciudad. Ejecutado esto, presentáronse algunos oficiales a la puerta principal del colegio, tocaron la campanilla, y pidieron con urgencia que viniera el Padre Rector para prestar sus auxilios a un enfermo de gravedad. El Padre Rector acudió apresuradamente al llamado, pero apenas se hubo abierto la puerta, tanto él como el portero fueron arrestados por los dichos oficiales, quienes, acto continuo, penetraron en el colegio y colocando un centinela en cada una de las puertas interiores, se precipitaron a las habitaciones de los Padres. Todos éstos fueron conducidos y encerrados en el refectorio, mientras los comisarios se entregaban al saqueo de los aposentos, llevándose consigo cuanto hallaron en ellos.*

*La noticia de este inaudito atropello cundió pronto por toda la ciudad y atrajo alrededor del colegio una gran muchedumbre profundamente conmovida; los unos clamaban, los otros rompían en llanto y por todas partes oíanse las más duras imprecaciones contra los autores de tan inicuo atentado. Al caer de la tarde, los Padres fueron conducidos en carruajes a las afueras de la ciudad; cada uno llevaba su crucifijo colgando al cuello, y su breviario bajo el brazo; entretanto en plena plaza fueron abiertos sus baúles y su contenido minuciosamente registrado, sustrayéndoles todo cuanto encerraban, con excepción de la ropa blanca. Asimismo el colegio quedó enteramente allanado en el mismo día. Se les hizo permanecer veinticuatro horas a campo raso, y después fueron conducidos en diferentes vehículos hacia Buenos Aires, llevando apostados un centinela por cada dos carruajes a fin de evitar la libre comunicación con cualesquiera persona.*

Todo esto es del célebre Padre Florián Paucke, que se halló en aquella ocasión muy cerca de los sucesos y estuvo en Santa Fe después

de la expulsión de los jesuitas, que moraban en el colegio. Los jesuitas de Santa Fe que en aquella ocasión sufrieron los rigores del ostracismo, fueron: el Padre Pedro Morales, natural de Pica, en el Perú; el Padre Joaquín Javier del Po, natural de la Asunción; el Padre Marcos García, natural de Manzanares en Castilla la Nueva; el Padre Juan de Rojas, natural de la Asunción; el Padre José Ignacio Sotelo, natural de la misma ciudad de Santa Fe; el escolar Rafael Sans, natural de Segovia en España, y los Hermanos coadjutores Agustín Almédina, natural de Montilla en Andalucía, Jaime Icart, natural de Tarra-gona; Mateo González, natural de Marsella del Páramo en León de Francia, según se lee en los registros de embarcación; Francisco Lervil, natural de Lagarde en Francia; Manuel Osquiguilea, natural de Madrid, y Juan Miguel Martínez, natural de Puebla de Santa María o Valverde, en España.

Este Hermano y el Padre Rector, Manuel García, no partieron a Buenos Aires con los demás miembros de la comunidad. El primero como procurador que era del colegio, aunque hacía apenas tres meses que había ocupado el cargo, quedó en Santa Fe para hacer los inventarios y dar cuenta de las propiedades y tesoros del adeudado colegio.

Al Rector se le trasladó desde el Colegio al Convento de San Francisco, pero llevándole en un lecho, ya que no le fue posible ponerse de pie. En lo de San Francisco le atendió el médico Marcial Chambo, desde el día 14 de julio de 1767 hasta el 6 de febrero de 1768, y por más que el Gobernador Bucarelli insistía en que se le remitiera a Buenos Aires, Maciel no se atrevía a maltratar a un hombre tan falto de salud.

Parece que el inopinado suceso del día 16 de julio agravó el mal que aquejaba al Padre García, desde hacía algunos días. A lo menos desde dos días antes del suceso del 16 de julio, le atendía el doctor Chambo.

Estando en su lecho de dolor, aunque exquisitamente favorecido por los Padres Franciscanos, pudo el Padre García informarse de las vicisitudes que sufría su querido colegio. Debió ser para él como una pesadilla cuanto supo por los Padres Franciscanos, únicos con quienes se le permitía hablar, además del médico: el colegio y la iglesia clausurados; las aulas de Gramática y de Primeras Letras desiertas; los Padres y Hermanos presos y en calidad de tales, transportados a Buenos Aires;



los bienes del Colegio y las alhajas de la Iglesia al capricho o a la codicia de hombres inescrupulosos; las Reducciones de Mocobies y de Abipones, con los misioneros aún al frente de ellas, pero sentenciados ya al destierro, en fecha no lejana, y ellas lógicamente condenadas a su pronta destrucción.

4. — Y pensar que uno de los ex alumnos del Colegio y uno de los hombres que se jactaba más de sus vinculaciones amistosas con los Padres, era el hombre que se había ofrecido a Bucarelli para vejar así a los jesuitas. Ya hacía semanas que Maciel sabía el desairado papel que iba a hacer, puesto que, en carta del 19 de junio de ese mismo año de 1767, había escrito el Hermano Osquiguilea al Hermano Margañón, y al final de la misiva consignaba estas palabras: *Le estimaré dé al Padre Arnal mis memorias y que le diga que don Joaquín Maciel va haciendo de las suyas.*

Pero pocos meses antes, ante un serio conflicto en que se vio la ciudad por haber los españoles muerto a 5 indios, suplicó Maciel al Padre Francisco Navalón que intercediera como pacificador ante los exaltados indígenas, y como hiciera el jesuita lo que se le pedía y tuviera éxito en la demanda, llegando a calmar al terrible cacique Benavidez, quien se quiso llamar así en gratitud al Padre Benavidez, escribió Maciel en febrero de 1767:

*Mi P. Francisco Navalón: Joseph Benavides me ha insinuado signifie a Vuestra Reverenda Paternidad, cómo por 20 cabezas de ganado vacuno, que por cada uno de los difuntos, que mataron los de San Pedro, queda satisfecho; las que están prontas para cuando gustare llevarlas; y respecto de ser 5 los difuntos, debían de ser 100 las vacas, que se han de dar. Yo me he alegrado infinito, que esto se haya compuesto por un medio tan suave; pues, temía algo más, que nos diese que sentir.*

*En lo demás me tiene V. R. para mandarme, con muy buena voluntad. Con ella ruego a Dios me guarde a V. R. muchos años. Santa Fe y febrero de 1767. B. L. M. de V. Paternidad, su seguro servidor, Joaquín Maciel.*

Como veremos más adelante, Maciel se mostró desafecto a los Jesuitas, pero no a los bienes de los Jesuitas, y a fuer de justos hay que reconocer que no fue con el enfermo rector lo que Bucarelli quería que fuera: un desalmado. No obstante las insistentes reclamaciones

del Gobernador de Buenos Aires, lejos de hacer que le cargaran en una carreta, rumbo a la Capital, lo que de seguro habría sido fatal para el doliente, le retuvo en el Convento de San Francisco y por el doctor Chambo estaba al tanto de la salud del último rector.

5. — Alejados del Colegio los Jesuitas y clausuradas las puertas del mismo, las que eran militarmente custodiadas, se comenzaron a hacer los inventarios, pero con una lentitud desesperante. Todo un ejército de empleados, bien rentados, se ocuparon en esta tarea. Para inventariar los libros de la Biblioteca, tarea que un hombre diligente podría hacer en un día, se insumieron *trece días de trabajo*, como se lee en un documento de la época.

Se comenzó por el colegio, edificado en una cuadra de sitio, de frente al Poniente, a la Plaza, y en doscientas sesenta y nueve varas y media de fondo al Este, por el costado Norte, calle Real, y solas doscientas varas de dicho fondo por la parte Sur, calle Real, inclusas en el sobredicho sitio por la parte del Norte, calle Real, en el centro sesenta y ocho varas, y tercia de frente de Poniente al Este, y cuarenta y cinco de fondo de Norte a Sur, que ocupan los almacenes y aposentos de Misiones; y edificados en el primer patio del Colegio en su frente y fondo y costado del Sur, cuadrando por la parte del Norte la Iglesia; quince piezas para aposentos y salas de estudio y en ellas las tres que hacen frente a la Plaza con ventanas de rejas, y las doce restantes con las ventanas de rejas y vidrieras, con nueve piezas edificadas en el segundo patio, que se componen de tres aposentos, con un cuarto de lugares comunes y una despensa que miran al Norte, un refectorio con su sótano, que mira al Poniente, dos cuartos de almacén y herrería por la parte del Norte, calle Real, y puerta falsa que mira al Sur, y un aposento que es despensa y mira al Este, que son las nueve piezas con más tres aposentos ordinarios que sirven de oficinas y están al respaldo de los edificios de dichos patios por la parte del Sur, y el resto del terreno cercado de pared de tierra y sirve de huerta, y en ella algunos árboles de granadas, duraznos y naranjos...

Como se colige de estos párrafos del inventario, y también de lo expuesto en capítulos anteriores, y se puede comprobar por el plano de 1771, el Colegio comprendía una cuadra de frente y dos de fondo, no cortadas aún por la calle 25 de Mayo, llegando el ángulo sudeste de este cuadrilátero a confundirse con, y aún a inundarse, por las aguas

del río. Lo que es la manzana principal, la más próxima a la Plaza, se dividía de Norte a Sud en tres partes: el patio grande con la iglesia de un lado y aposentos en los otros tres lados; un segundo patio, igualmente grande, aunque más ancho que largo, rodeado de piezas o cuartos en todos sus costados, y un tercer patio más al oriente, mucho más pequeño que los otros dos, rodeado igualmente de aposentos o salas.

Al otro lado de la calle López, y frente a lo que era el segundo patio del Colegio, estaba la Ranchería. Estuvo otrora a continuación del tercer patio, en la manzana en que estaba el Colegio, pero muchos años antes de la expulsión, se construyó una nueva Ranchería en la esquina sudeste de las calles López y 25 de Mayo, calle por medio. Toda la mitad sur de ambas manzanas, estaba destinada a huerta y viña.

6. — El inventario de la Iglesia y de sus alhajas y ornamentos se hizo dos veces, una a raíz de la expulsión y otra, en febrero de 1771, por disposición del Gobernador, cuando se ordenó que se abriera al culto la iglesia del colegio, cerrada hasta entonces. Como la segunda comprende todo lo de la primera y expresa además el estado de deterioro en que se hallaban ya, así la iglesia como el edificio del Colegio, nos valdremos del inventario de 1771, para dar a conocer lo que era una y otra entidad, cuando la expulsión de los jesuitas.

*Primeramente la Iglesia con cincuenta y cuatro medias varas de largo de claro, y diez de ancho, de crucero, y media naranja con bóveda interior y arcos de madera, y tablas, cubiertas de tejas, con su puerta principal con clavos, y aldabones de bronce (con falla de once de otros clavos), puerta a traviesa, otra a la ante Sacristía, y su correspondencia a la contra Sacristía, y otra que corresponde en un crucero a los claustros del colegio, con seis ventanas con vidrieras, y de ellas diez y siete vidrios quebrados, con dos torres, la una acabada, y en ella tres campanas grandes, y dos pequeñas, y la otra torre sin acabar; la Sacristía de diez varas tres cuartas de largo, y seis varas y tercia de ancho con dos ventanas grandes con vidrieras en los postigos de arriba, y de ellas cinco quebradas, su cielo de bovedilla de madera encalada y pintada, y su puerta de dos batientes con cerrojo, y llave correspondiente.*

*La ante Sacristía de diez y seis varas y tercia de claro, y cuatro varas y tres cuartas de ancho, con su ventana de vidrieras, de las que se hallan cinco menos, con bóveda en la mitad de ella de ladrillo, y la otra mitad de tablas con sus arcos de madera, en muchas partes amenazando*



ruina, y con una gotera, que demuestra en el suelo, con su puerta de dos batientes con cerrojo y llave corrientes, y dentro de ella catorce cuadritos en tabla pintada de la pasión de Cristo, con más un lienzo de Nuestro Señor Crucificado. Asimismo en la dicha Iglesia hay un Altar Mayor de dos cuerpos, y su capitel todo dorado con dos sagrarios, y a los lados cuatro santos pequeños de bulto de San Juan Bautista, San Juan Evangelista, San Pedro, y San Pablo: y en los dos cuerpos del retablo las siguientes imágenes de cuerpo entero, a saber, de San Ignacio, San Francisco de Borja, San Miguel, San Francisco Xavier, San Estanislao, y San Luis Gonzaga; un cuadro con su cristal de nuestra Señora de Belén con su marco, y capitel dorado: un crucifijo de mar, con cruz de madera, con una cuarta de alto.

Item otro Altar con su retablo de dos cuerpos, y capitel de remate, todo dorado, y en él un crucifijo de cuerpo entero como de vara y tres cuartos de alto; una imagen de Nuestra Señora de los Dolores, de vara y tres cuartos también de alto, vestida con su manto y saya de terciopelo negro, su diadema, y espada de plata; otra imagen de San Juan Evangelista con su túnica de raso verde, y manto de tafetán nácar, de una y media vara de alto; a los lados del retablo dos nichos dorados con sus capiteles de dos y media varas de alto, y velos de imperiosa morada, en el uno la imagen de Nuestro Señor atado a la columna, y en el otro la de la Paciencia, ambos de bulto, como de una y media vara de alto; dos sagrarios, que tiene el retablo, ambos dorados, y de torno; en el uno de abajo con tres cuartas de alto un Niño de cuna de Cera con su cristal, tres laminitas embutidas, y en el lado opuesto un Relicario de Lignum Crucis en una como custodia pequeña de plata, de poco más de una tercia de alto, con su cristal quebrado; y en los lados dos láminas de más de tercia de alto, y cuarta de ancho, la una del Señor con la cruz a cuestas, y otra de Nuestra Señora de Dolores; un Santo Cristo, pequeñito de plata, con su peana de madera y en el segundo sagrario un Corazón de Jesús dentro de vidriera, como de media vara de alto, dorado, y su velo de medio brocato carmesí guarnecido con galón de plata; y a los lados dos láminas embutidas con marcos de cristales, y vidrieras, de una tercia de alto, de San Miguel y Santa Ana, con más otra lámina de remate postiza, como de una tercia de alto, de Nuestra Señora; otra lámina de tres cuartas de alto, del Corazón de María, con su vidriera algo quebrada; dos dichas compa-

ñeras embutidas en marco dorado como de dos tercias de alto, que están dentro del nicho del crucifijo; dos velos, el uno de tapiz azul viejo, y el otro de medio brocato carmesí; dos espejos en marcos iguales, de más de media vara de alto, dorados; dos lágrimas de cristal como de una tercia de alto, puestas en marcos con sus capiteles dorados, con ocho reliquias, cada una metida en cristales embutidos en marcos como de vara y tres cuartas de alto; dos espejos como de a cuarta, cada uno, puesta en medio de cada uno una estampita; un lienzo de Nuestra Señora, como de una vara de alto, embutido en el retablo; dos láminas de cristal con sus capiteles de más de una vara de alto; dos espejos de a cuarta, con sus marcos dorados y tallados de tres cuartas de alto; dos cortinas de listadillo con su cenefa, y varillas de fierro, que tapan todo el retablo; un frontal tallado, y dorado de más de tres varas de largo, y en él embutidas cinco lunas de espejos.

Item. Un altar con su retablo de dos cuerpos pequeños, dorados, y en uno de ellos una imagen de bulto del Santo San Joseph, de piedra, como de tres cuartas de alto, puesto en nicho dorado con tres cristales, que sirven de vidrieras por la frente, y por los lados seis espejos embutidos en el mismo retablo; veinte y seis láminas de varios tamaños, incluidas cuatro reliquias embutidas todas en el primer cuerpo con sus vidrieras y de ellas cuatro quebradas, y una falta; una cruz de madera embutida de conchas; dos espejos con sus marcos de cristal, y capiteles de lo mismo, como de dos tercias de alto, que están afianzados en la pared, en lo superior del dicho altar; dos lienzos de Jesús atado a la columna, y con la cruz a cuestas en sus marcos tallados con igualdad, como de cuatro varas de alto, y dos de ancho; dos nichitos tallados, y dorados, y en cada uno de ellos un Niño Jesús con su túnica de princesa morada, como de dos tercias de alto, y en los remates de otros nichos una lámina de más de cuarta de alto, con su marco tallado, como de dos tercias; dos estampas puestas en marcos de cristal como de vara y cuarta de alto; unas cortinas de listadillo con sus varillas de fierro, que cubren todo el retablo.

Item. Un cuerpo de retablo dorado compuesto de tres piezas, y en ellas catorce láminas de diferentes tamaños y advocaciones, embutidas con sus vidrieras; un lienzo del Descendimiento del Señor, y puesto en los brazos de María Santísima, con su marco tallado y dorado, como de cuatro varas de alto, y tres de ancho; un Señor Crucificado, de bulto,



como de vara y tres cuartas de alto con su peana dorada; una Imagen de Nuestra Señora de los Dolores con su manto y saya, de tafetán doble negro guarnecida con galón de oro, y puesta la otra imagen en su peana de madera tallada, y dorada; un sitial con su capitel tallado, y dorado; con cuatro espejos, de ellos uno quebrado, su velo de medio brocato carmesí, guarnecido con galón de plata, y su peana de madera tallada, y dorada; unas cortinas de listadilla, y lienzo de algodón que tapa todo lo susodicho, con sus varillas de fierro.

Item. Otro altar con su retablo de dos cuerpos, y su remate, dorados, y en él la principal imagen de Nuestra Señora de la Concepción, en lienzo, en su nicho dorado, con vidriera de dos piezas, como de vara y tres cuartas de alto; tres ramos de flores, uno pequeño, y dos medianos; dos velos con su cenefa, el uno de clarín, y el otro de velillo a flores de oro; una imagen de bulto de San Joseph con su Niño, en su peana, como de vara y media de alto; doce imágenes de bulto como de media vara de alto cada una, de diferentes advocaciones; un Sagrario postizo, dorado, con su capitel, y una lámina redonda, todo él de vara y cuarta de alto; un marco dorado para frontal y un Cristo de metal, crucificado, con su cruz de lo mismo, y unas cortinas viejas de listado con sus varillas de fierro y seis ramitos viejos.

Item. Otro altar con su retablo pequeño, dorado, de dos cuerpecitos, y en él una imagen de San Juan Nepomuceno, de bulto, de una y media vara de alto, con su diadema de plata; otra imagen de Santa Bárbara, de bulto, de más de media vara de alto; una Cruz de madera, embutida de conchas; unas cortinas de coleta listada, que cubren todo el retablo; tres lienzos, dos con sus maxcos tallados y dorados, de dos varas de alto, y poco menos de ancho, y el otro en marco llano como de dos varas y media de alto, de distintas advocaciones; una ruedita con seis campanillas de metal blanco.

Item. Dos hacheros de madera dorados de vara y cuarta de alto, un púlpito de vara y tres cuartas de alto, pintado y dorado, con su escala, y coronación con capitel correspondiente, con cuatro serafines, y un bulto de San Juan Bautista, y en el espaldar pintada la Concepción de Nuestra Señora en tabla; dos pilas de piedra para agua bendita; un órgano mediano descompuesto; doce cornucopias con sus mecheros de madera, doradas, y con una luna de espejo cada una; cinco confesonarios de madera tallada, y lisa, todos de una misma hechura, y



cuatro de ellos con una estampa en el capitel; doce escaños; dos barandillas de madera pintada, con balaustres torneados, que servían de cumplatorio; dos arañas de hierro pintadas.

7. — En cuanto a lo que era el Colegio nos informa este inventario de 1771 que:

En la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, a diez y seis de febrero de mil setecientos setenta y un años, los Señores Presidente y Vocales de esta Municipal Junta de Temporalidades, asociados de los tres reconocedores nombrados, y de mí, Escribano, se constituyeron en el patio principal de esta casa, que fué Colegio de los Regulares expulsos, en el cual dijeron que por lo que el mismo patio demuestra, y el conocimiento, que tienen, por haberlo visto en el tiempo que habitaban los dichos Regulares, conocen la falla del enladrillado, que tenía en contorno, inclinado al dicho patio, para despedir las aguas vinientes de los tejados, y que no se introdujesen a los corredores, cuya falla naturalmente provendría, o por haber arrancado los ladrillos, o porque se hubiesen quebrado con los caballos, que adentro de dicho patio se introducían; y que el pozo de balde, que se halla en medio de él, estaba falto de roldana, y sucio por las basuras, que le habían echado, todo lo cual necesitaba repararlo; y asimismo dijeron, faltaba un cuadrante de sol, que estaba en medio del dicho patio, y una puerta grande, de dos batientes, que estaba en el zaguán, o pasadizo para el segundo patio.

Y habiendo entrado a la viña, que se halló recién carpida, y aun con varios montones grandes de maleza arrancada, que dijo el Señor Presidente, había Su Merced mandado limpiar, dijeron los citados reconocedores, que los granados, que están en el circuito de ella, estaban cubiertos de zarza, que se hacía preciso cortarla, porque no se secasen aquellos árboles.

Y habiendo pasado al patio segundo, y reconociendolo, dijeron que asimismo necesitaba reparar parte del enladrillado, para despedir las aguas vinientes, y componer el parral, que se halla sin zarzos para sostenerse arriba, y enladrillar de nuevo todo el corredor de la pertenencia del Oficio de Misiones, que parecía hallarse frescamente desenladrillado. En cuyo acto fué mandado llamar el Administrador del dicho Oficio, y siendo preguntado por el Señor Presidente que quién había desenladrillado aquel corredor, dijo, que con permiso de Don Joaquín Maciel había mandado quitar los ladrillos de él.

De allí pasaron al patio de la Carpintería, cuyo galpón pajizo hallaron destechado en el caballete, y arrancada la ventana del cuarto, donde se guardaban las herramientas de ella; y reconocida la cocina, y otros dos cuartos cubiertos de teja, que están en el mismo patio, se halló aquella con la chimenea arruinada, y totalmente caída, una de sus puertas arrancada, y toda ella amenazando pronta ruina, por estar una de sus paredes caída en parte, y un pozo hecho en una esquina de ella, que dijo el Maestro Lorca, ser de un tinajón, que allí había estado soterrado; y reconociendo los dos cuartos dichos que le siguen, hallaron que una de sus paredes estaba vencida, amenazando ya también ruina, y los caballetes abiertos, por haber rehuido las tejas con el quebranto de la pared dicha, como también todos los pilares, que corresponden al patio dicho comidos de las aguas por falta de revoque.

Y habiéndose de este patio introducido al reconocimiento del corredor del primer aposento del patio segundo del Colegio, que corresponde a la viña ya citada, lo hallaron que demostraba estar lleno de goteras, de cuya humedad estaba la pared del aposento dicho principiando a derrumbarse en los cimientos, con cuya vista dijo el dicho Maestro, necesitaban calzarse con brevedad de ladrillos, y tapar las goteras, que causaban aquel quebranto.

Con lo cual habiendo pasado al reconocimiento de la Despensa, Refectoria y Ante-Refectoria, sólo en ésta hallaron arrancados los dos caños de bronce del agua manil, y sus edificios al parecer buenos.

Y habiendo de orden de dichos Señores bajado con el citado Maestro al Reconocimiento del sótano, no hallamos que tuviese decadencia alguna, sólo sí que faltaban los tinajones que allí hubo.

El cual reconocimiento hecho, pasaron a la huerta, que estaba toda macegosa, por lo cual, y manifestándose en un lienzo de su cerca tres brechas cerradas con palos, de las cuales dijo el Señor Presidente que la una de ellas había mandado cerrar, por haberla hallado abierta, y que por ella se introducían los animales, enviaron al dicho Maestro a su mensura y reconocimiento, quien trajo razón de que las tres brechas dichas tenían treinta y cinco varas, y el resto de pared, que estaba existente, amenazaba igual ruina.

Lo cual visto, de orden del expresado Señor Presidente, pasaron al Oficio de Misiones, de cuyos edificios dijeron los expresados reconocedores, les parecía, estaban bien reparados; pero que, según el conoci-



miento que tenían de él, reconocían que un retazo del entablado, que encima de los tirantes tenía una pieza, estaba arrancado, y asimismo quitada la pared de ladrillos, que dividía el corredor de los cuartos del sur del patio de dicho Oficio, que faltaban las tablas, que en los seis de ellos servían de mesa, puestas sobre barrotes de palos, un cuadrante de sol, y las parras del patio; y el dicho Maestro dijo asimismo, que en un almacén faltaban dos entablados, uno y otro puestos en contorno de él, para acomodar los rollos de lienzos, y en un Aposento un cancel nuevo, hecho de tablas. De todo lo cual se le hizo cargo al expresado Administrador, quien dio razón, que las tablas que faltaban en el Aposento arriba citado, las había él mandado quitar para cubrir un cancel, que hizo; la pared divisoria, porque quitaba la luz a aquellos aposentos, y que los ladrillos los había vendido; que las parras las había hecho arrancar, porque su vides se subían al tejado, y que de lo demás nada se le había entregado.

Dos días después de este reconocimiento general, se volvió a inventariar el Colegio, comenzando por cada uno de los nueve aposentos, que al lado del Sur correspondían al primer patio, todos los cuales, dijeron los expresados reconocedores, necesitaban de retejar de nuevo por lo demolido que por fuera se veía todo el tejado, que les correspondía, y lo lluvioso que manifestaban estar por las manchas del agua, que habían corrido por las paredes y las goteras, que se reconocían en el suelo de algunos aposentos. Y asimismo echaron de menos, en el primero de la esquina donde está el reloj, doce vidrieras, de las cuales dijo el precitado Maestro, que antes de la expulsión de los mencionados regulares faltaban ya allí diez vidrieras; en el segundo, que le sigue reconocieron la falta de diez vidrios; en el tercero, quince; en el cuarto, seis; en el quinto, diez y nueve; en el sexto, cuatro; en el séptimo, nueve; en el octavo, cinco; y en el nono, siete; y en todos ellos sólo siete sillas, y dos catres; sin estantes ni cortinas en los cancelos. De los cuales pasaron al aula que fue de Gramática, Escuela y Aposento del Portero, cuyos edificios, dijeron los buenos reconocedores estaban al parecer buenos; pero que en la Escuela faltaban, por estar arrancados, todos los bancos de sentar, y escribir, un nicho, y su imagen; y que el aposento que servía a los Porteros estaba todo ahumado de fuego que allí habían hecho. Del cual pasaron a los dos Aposentos, que están en el costado de la Iglesia, cuyas paredes chorreadas de goteras, manifes-



taban, según dijeron los dichos reconocedores, las que habían tenido, o tendrían, máxime el uno de ellos, cuyo suelo se hallaba muy húmedo; y el encañado del tejado de ambos todo podrido, y amenazando en partes su expuesta ruina. Pasaron in continenti a la Iglesia, cuyo caballete, por entero se reconocía, según relación de los mencionados, y lo que por sí manifestaba, haber estado todo lluvioso, y desde el medio cuerpo de la Iglesia de la parte del Norte, hasta la media naranja con varias manchas grandes de humedad de goteras en el suelo, y arrancados de la puerta mayor once clavos con su cabezas de bronce.

Asimismo reconocieron, y dijeron, que una parte de la bóveda de tablas de la ante Sacristía, que está próxima a caerse, provenía de goteras, según que lo demostraba el suelo de ella, y la misma bóveda. Del mismo modo reconocieron los tres Aposentos intermedios a los dos patios, en que se hallan dos sillas, y seis estantes, y luego pasaron a otro, que está en el zaguán, del cual, dijeron, necesitaba repararse luego las goteras, que caían, según se manifiesta, a una de sus paredes, que con la humedad que habían percibido, podían padecer grande detrimento; y en él se reconocía arrancada una ventanita del cancel, y sin mesa, ni sillas. Del cual pasaron a otros dos, que corresponden al segundo patio, de los cuales, el primero manifestaba cuatro goteras en las paredes, y el segundo abierto, en todo, el caballete; y en uno y otro cinco sillas, y un estante.

Reconocieron luego el almacén, que sólo en el caballete manifestaba dos aberturas, que dijeron necesitaba repararse. Y reconocidos por los dichos un otro cuarto, que también servía de almacén, dijeron que aunque tenía alguna decadencia, como también la Portería falsa, y ésta provenía de goteras, eran originadas en la antigüedad de los edificios. Y habiendo salido a la ranchería, y reconocidos, y vistos sus tejados, según que exteriormente se manifiestan, dijeron estar muy demolidos, y que necesitaba asimismo de retejarla. En todo lo cual no aparecía cosa alguna adelantada, mejorada, ni compuesta, sino sólo el tejado de la Iglesia, media naranja, Sacristía y Ante Sacristía, según que de las nuevas encaladuras y tejas se manifestaba en las goteras, que poco tiempo antes de ahora se habían cogido.

8. — Los objetos de más valor ya habían sido enviados a Buenos Aires, por disposición expresa de Bucarelli, y existe el elenco de los remitidos desde Santa Fe, con indicación de su peso y valor.

*1 vaso de plata; 1 jarro de plata con su caja de palo; 2 portapaces de plata; 1 cruz de plata de una vara menos un jeme de alto; 1 ostiario de plata con su tapa; 1 tembladera de plata; 2 diademas y 2 Jesuses de plata; 5 pares de vinajeras de plata con sus platillos el un par, y su platillo, dorado con su campanilla; 2 incensarios de plata con su naveta y cuchara; 1 pila y su hisopo de plata; 16 blasones de plata grandes, medianos y chicos con un par de candeleros; una lámpara de plata; un vasito de purificar con su tapa y plato de plata, 12 cayaitos de plata de dos varas de los ciriales.*

9. — En los almacenes del Oficio de Misiones se hallaron cinco sacos de tabaco colorado, siete docenas de palas de fierro, seis docenas de hachas vizcaínas, 69 arrobas y veinte libras de pabilo en bruto, 52 arrobas y 12 libras en limpio de fierro en planchas, 73 arrobas en bruto de clavazón grande, mediana y pernos en 4 cajones, y siete barriles; un barril con 9 arrobas y doce libras en bruto de munición gruesa; una marqueta de cera de Castilla con peso de 4 arrobas en bruto, retobada en cuero; 20 sacos de higos viejos con peso de 103 arrobas y 24 libras; 10 sacos de alumbre de la tierra con peso de 62 arrobas y media en bruto; 3 sacos de sal con 3 fanegas en limpio; 9 sacos de sebo con peso de 99 arrobas y 21 libras en bruto; 7 sierras grandes de dos manos con sus abrazaderas de fierro; un cajón de cascaveles grande con peso de 6 arrobas en bruto; 33 alcayatos de fierro; 31 piezas de pañete y bayeta Zapallanga, y de Chile con varas, según su encaje, de 2802; 20 docenas de cuchillos con mangos de hueso; cinco docenas de cuchillos de cabo ligero; seis gruesas de botones de camisas; 30 varas de bayeta Rosada, de cien kilos, 18 varas de bayeta verde; 10 piezas de Angaripola; 1 pieza de sempiterna azul; 4 pares de cazonos de tripe; 40 mazos de granates; 8 piezas de taptanes de China; una docena de sombreros; 6.000 agujas; una pieza de Ruán con 42 varas; otra con 91 varas; un cajón con 120 vasos medianos.

Tales eran algunos de los productos que había en los almacenes, y, aunque pertenecientes a las Reducciones, pasaron muy pronto a pertenecer a diversos vecinos de Santa Fe, y no a título de compra, ni por devoción.





## LOS JESUITAS DE SANTA FE EN EL EXILIO

1. EL ÚLTIMO RECTOR Y SUS CONGOJAS. — 2. LOS POSTEROS PROFESORES DEL COLEGIO. — 3. EL PADRE FRANCISCO JAVIER ITURRI Y SU ACTUACION HISTORICA, EN ITALIA. — 4. EL PADRE BUENAVENTURA SUAREZ Y SU SORPRENDENTE LABOR CIENTIFICA, CON ANTERIORIDAD A LA EXPULSION.

Tomamos aquí la voz santafesinos en su sentido más amplio, pues nos vamos a referir no sólo a los jesuitas, naturales de Santa Fe, que tuvieron que expatriarse y terminaron sus días en el exilio, sino también a aquellos que sin ser oriundos de la ciudad de Garay, se hallaban en ella cuando el colapso de 1767.

1. — Ya dijimos que eran trece los jesuitas que había entonces en el Colegio: seis sacerdotes, un estudiante y seis Hermanos Coadjutores, y ya hemos indicado la labor espiritual e intelectual desarrollada por el último rector del colegio, después de 1767.

Llamábase Manuel García y era catalán. Aunque todavía joven, pues frisaba en los 50 años de su vida y 35 de vida religiosa, era hombre achacoso. Cuatro meses antes de la expulsión escribía el Padre Canelas al Padre Manuel Arnal, con fecha 27 de abril de 1767: *Nuestro Rector ha estado malo; lo tenemos ético; está en cama*. Dos meses más tarde, algo mejorado, escribía el mismo Rector al mencionado Arnal y le decía, con fecha 16 de junio:

*Ya se va llegando la fiesta de Nuestro Santo Padre [Ignacio] y aunque no tengo ánimo de hacer mucha bulla, ni el colegio con 9 mil pesos de deuda está para eso, sin embargo es preciso hacer algo, y así estimaré a V. R., que en la primera ocasión me remita 12 libras de pólvora fina, y también unas 8 libras de salitre.*

*No se olvide V. R., de enviarme también el barril de vino de España, que le pedí, y también la botijuela de aceite de linaza.*

*El Padre Provincial ya caminó a Misiones.*

*Ya sabemos que ha llegado el aviso, pero nada más. No sean perezosos en escribirnos las novedades, que son tan deseadas. Quiera Dios que correspondan a los deseos como lo espero. . . Hágase en todo la voluntad de Dios.*

El Aviso, a que se refiere, era el barco procedente de la Península: llegó oportunamente como se esperaba, pero trayendo el decreto de extrañamiento de todos los jesuitas.

Desterrado a los Estados Pontificios, y no obstante su delicada salud, que no era sino tisis, el Padre García vivió y trabajó empeñosamente en la ciudad de Faenza, y allí terminó sus días en 1782.

2. — El Padre Pedro Morales, que era el más anciano de aquellos últimos jesuitas santafesinos, tenía en 1767 sesenta años de edad. Era peruano, natural de Pica, y en Córdoba se había destacado en la Universidad por su vasto saber y por su fácil palabra. No nos consta la fecha de su deceso, pero sabemos que pasó las postrimerias de su vida en Génova, y debió morir allá por 1782. También en Génova, y por la misma época falleció el Padre Francisco Javier de Po, paraguayo, natural de la Asunción y que en 1767, contaba 50 años de edad. Para las cosas materiales era habilidoso, y siempre fue considerado un excelente procurador. Desgraciadamente no perseveró en su vocación hasta el fin, esto es, hasta que la Compañía de Jesús fue disuelta por Clemente XIV. Ante tantos azares e infortunios, como tuvieron que arrostrar aquellos expulsos, no solamente falló el Padre Po en su vocación, sino que trabajó para que otros siguieran su ejemplo, y por desgracia sus palabras fueron convincentes.

También era paraguayo el Padre Juan de Rojas. En Faenza obtuvo una capellanía de religiosas, lo que le dio para vivir y vivió en efecto hasta el año 1794. El Padre Marcos García había nacido en Manzanares en Castilla la Nueva, en 1717, y su deceso fue también en Faenza, en 1782. Los dos García santafesinos murieron en la misma ciudad y en el mismo año.

El Padre José Ignacio Sotelo era santafesino, hijo de José y de Francisca Javiera de Burgos. Su actuación en Italia no fue destacada, como tampoco lo había sido en tierras argentinas, con anterioridad a 1767, pero su vida se prolongó hasta 1812, por lo que pudo saber de los sucesos acaecidos en Buenos Aires dos años antes, y ver en ellos un justo

castigo para aquellos que en 1767 tan brutalmente habían tratado a los miembros de la Compañía de Jesús.

El entonces estudiante y después sacerdote, Padre Rafael Sans, era natural de Segovia; fue el último profesor de Gramática que tuvo el Colegio. Terminó sus días en Faenza dos años antes que Sotelo, o sea en 1810.

Todos los Hermanos Coadjutores, a excepción de uno, eran españoles: Agustín Almedina era natural de Montilla, en Andalucía; Jaime Icart era natural de Tarragona, en Cataluña; Mateo González era natural del Páramo, en León; Manuel Orguiquilea era madrileño, y Miguel Martínez, según parece, pero no nos consta, era natural de Murcia. Francisco Lerbeil era francés, nacido en La Garde.

A estos jesuitas residentes en el Colegio cabría agregar a los que se hallaban en las Reducciones indígenas santafesinas y que, si no dependían del Colegio, estaban íntimamente vinculados al mismo, como los Padres Florián Baucke y Ramón Termeyer que se hallaban en la Reducción de San Javier de Mocobies; los Padres José Lehmann y Antonio Bustillo, que corrían con la Reducción de San Pedro de Mocobies, y los Padres Francisco Navalón y Pedro Pol o Pool, que estaban al frente de la Reducción de San Jerónimo de Abipones. Esto sin salir de lo que es hoy la Provincia de Santa Fe, ya que fuera de los lindes de la actual Provincia pero en jurisdicción otrora de Santa Fe, o sea en el Chaco actual, se hallaban las dos Reducciones del Rosario o Timbó y de San Fernando, hoy ciudad de Resistencia. Si estas dos Reducciones no están en lo que es ahora Santa Fe, fueron otrora el muro de contención que salvó a los santafesinos de los desmanes de los salvajes. Al frente de esas dos Reducciones se hallaban los Padres Martín Dobrizhoffer, José Glein, Carlos Gandon y Juan Quesada.

No eran pocos los santafesinos que habían entrado en la Compañía de Jesús en el curso del siglo XVIII, y algunos de ellos tuvieron que sufrir las amarguras del destierro. En 1701 había nacido el Padre Tomás Ucedo e ingresó en la Compañía de Jesús en 1717; en 1718 el Padre José Larramendi, que ingresó en 1740; en 1721 el Padre Francisco Echagüe, cuyo ingreso fue en 1738; en 1723 el Padre Gaspar Troncoso, que fue admitido en 1740; en 1724 el Padre José I. Humeres, cuyo ingreso fue en 1747; en 1735 el Padre Francisco Barrenechea, que pasó a hacer el noviciado en Córdoba en el decurso de 1756, y en 1738 el



Padre Francisco Javier Iturri, que entró en la Compañía de Jesús en 1753.

En este elenco hemos omitido al Padre José Sotelo, de quien nos ocupamos al principio de este capítulo, y que era el único jesuita santafesino, que se hallaba en el Colegio de Santa Fe, al suceder el extrañamiento de 1767, y omitimos mencionar a los Padres Buenaventura Suárez y José Rivarola, que actuaron, no sin alto relieve, en los primeros decenios del siglo XVIII, pero habían ya fallecido cuando acaeció la expulsión.

En el correr del siglo XVIII, ingresaron en la Compañía, pero no perseveraron Hipólito, Pedro y Juan del Monje, parientes pero no hermanos, ya que el primero era hijo del Capitán Francisco del Monje, el segundo era hijo de Hipólito del Monje y el tercero era hijo de Pedro del Monje. Tampoco perseveró Francisco Solano Oroño, hijo de Esteban y de Gerarda de Godoy, ni Rafael Mendieta, hijo de José y de Ignacia Díez de Andino.

De los arriba mencionados sabemos que el Padre Barrenechea, o Barnachea, era hijo de Francisco y de Juana de la Cruz Goizqueta; el Padre Iturri era hijo de Martín y de Francisca Gaete; el Padre José Echagüe era hijo del Capitán Francisco Pascual y de María Márquez Montiel; el Padre José Larramendi, hijo de Simón y de Juana Quintana; el Padre Gaspar Troncoso, de José y de Catalina Echagüe, y el Padre Francisco Gaete era hijo de Manuel Francisco y de María Josefa de Vera Mujica.

De todos los mencionados sólo dos llegaron a tener notoriedad, escasa el uno y de mala índole, espléndida el otro y de alta gloria para la Compañía de Jesús y para la Patria Argentina. Nos referimos a los Padres Francisco Gaete y Francisco Javier Iturri.

Gaete era un neurasténico. En ninguna parte se hallaba bien y ninguna tarea era de su agrado. Con la excusa de varios achaques y de supuestas enfermedades, ni seguía la vida de comunidad y andaba a caza de comodidades y regalos. Los meses que pasó en la entonces recién fundada Reducción de San Javier, dio más trabajo al Padre Burgés con sus insistencias y pretensiones que todos los indios recién salidos de las selvas. Así se lo comunicó al Provincial el abnegado Burgés.

En el *Libro de Consultas*, con fecha 1º de diciembre de 1740, leemos que en consulta de ese día *significó su Reverencia, el Padre Provincial,*

que quería enviar al Padre Gaete a Tarija, porque en estos colegios, y en las Misiones no estuvo bien... El uno dijo, que mejor fuera enviarlo a las Doctrinas para perpetuo y puro compañero, porque estando el Colegio de Tarija tan inmediato al Perú, convenía no enviar allá sujetos, sino de mucha satisfacción; los otros también se inclinaban a buscarle otro nicho. El día 2 del mismo mes, volvió a tocar su Reverencia lo del Padre Gaete, y que quería su Reverencia enviarlo [desde Buenos Aires, donde ahora se halla] a Santa Fe, como que allí tendría un Superior bien advertido y de brazo; y todos dijeron que les parecía bien.

3. — Pero al lado de la figura desteñida del Padre Gaete, podemos poner la radiante de aquel preclaro santafesino que se llamó en vida Francisco Javier Iturri, y cuya gloria, con ser relevante, subirá de punto el día que se encuentre la magna obra que no llegó a publicar, pero que llegó a escribir, en unión de su compatriota el Padre Gaspar Juárez, y cuyo título era *Historia Natural, Eclesiástica y Civil del Virreinato de Buenos Aires*.

Juárez escribió la parte correspondiente a la historia natural o geográfica, e Iturri se encargó de la parte eclesiástica y civil, aunque Hervás (t. ii., fol. 27) afirmó que Iturri trabajó la parte *civil y política*, y que lo escrito por él constituía un tomo, correlativo de otro que había compuesto el santiagueño Juárez.

*Ambas constituían un solo libro, que los dos argentinos desterrados proyectaban editar juntamente, como una ofrenda a la patria distante, que no razonaban ni discernían del todo en la integridad del imperio español pero que ingenuamente amaban desde el fondo de sus nostálgicos corazones.*

De esta obra de Iturri tenía noticia el Deán Funes cuando escribió su *Ensayo*, y de ella escribió estas líneas por cierto muy significativas: *Tenía ya muy avanzado mi trabajo cuando lei en Hervás y Panduro, que el señor abate don Francisco Javier Iturri había concluido su Historia de esta parte de América. Esta noticia me hizo caer la pluma de la mano, y estuve a punto de renunciar a mi empresa, viendo empeñado en el mismo asunto a un literato tan acreditado, pero ya no era tiempo de volver atrás. También reflexioné que no sabemos de positivo si su autor la dio a la luz pública, lo que no pocos accidentes podían*

estorbárselo, principalmente para con un sabio tan nimiamente desconfiado de sus producciones.

Algunos escritores, como Gutiérrez y Rojas, han considerado como extraviada la obra de Iturri, y otros, como el Padre Hernández, han llegado a dudar de que su autor la escribiera, pero afortunadamente la *Historia Natural, Eclesiástica y Civil del Virreinato de Buenos Aires*, no sólo se escribió, sino que también se conserva, según parece.

No cabe dudar de que se escribió, pues Hervás y todos los contemporáneos de Iturri hablan de la *Historia Civil* como de obra concluida de escribirse y presta para la impresión. El mencionado Hervás, nada ligero en sus afirmaciones, nos asegura que *Sánchez Labrador escribió en América historia completísima que acaba de regalar al señor abate Gaspar Juárez para que, aprovechándose de ella, concluya su Historia General del Gobierno de Buenos Aires, de que el señor abate Francisco Iturri tiene concluida la historia civil para imprimirla.*

Otro bibliógrafo de la época, el Padre Diosdado Caballero, escribió que *Nuestro Francisco Iturri, a quien debo cuantos datos y pormenores consigno acerca de Camaño, tiene en su poder un mapa de la provincia de Buenos Aires, compuesto con grandísimo cuidado por Camaño y que Iturri piensa publicar juntamente con la Historia de Buenos Aires que ya tiene dispuesta para la imprenta.*

El mismo Iturri da a entender que tenía su obra, si no terminada, a lo menos muy adelantada. Después de manifestar, en su carta del 18 de enero de 1802, el éxito de su *Carta Crítica*, escribía: *Ahora estoy trabajando una obra sobre la América, en la cual... vuelvo por el honor de ese infeliz país, expuesto a las sátiras y calumnias...; si Dios provee saldrá luego. Me hace esperar buenas resultas mi Carta Crítica.*

No cabe dudar de que Iturri escribió su *Historia Civil*, pero ¿ha llegado hasta nosotros? El señor Enrique García Velloso ha afirmado en su *Historia de la Literatura Argentina*, y nos ha asegurado verbalmente que él mismo ha tenido el placer de contemplar los tres voluminosos legajos que contienen los manuscritos de la obra de Iturri y los ha hojeado y en parte leído. *Era yo joven cuando tuve la dicha de ver personalmente esa obra en un convento de Pisa y como entonces no me había dedicado a la historia patria, no me perocupé de dar a conocer ese tesoro, como posteriormente lo ha hecho el secretario del cardenal Vives y Tutó.*



Es incuestionable que la obra de Iturri se conserva o se conservaba, a principios de este siglo, si hemos de dar fe a una afirmación tan explícita y categórica, cual es la del señor García Velloso. Reposan en alguna desconocida biblioteca los varios tomos de la obra magna de Iturri, esperando que algún hijo de la tierra argentina exhume ese tesoro y lo publique para gloria de su autor y honor de la patria que lo vio nacer.

Pero aun en el supuesto de que la obra de Iturri no se halle, grande es la gloria de este jesuita basada en la *Carta Crítica* que publicó en 1798 sobre la Historia de América que, cinco años antes, había publicado el cosmógrafo español Juan Bautista Muñoz.

Publicóse la *Carta Crítica* en Roma, en 1798, reeditóse en Buenos Aires en 1818, y en Puebla de los Angeles, en Méjico, en 1820. Aunque sea repitiendo algo de lo que sobre esta producción de Iturri escribimos en 1929, diremos, en cuanto a su contenido, que comienza su célebre Carta con estas líneas:

*Muy señor mío: he leído en estos días el primer tomo de su Historia del nuevo mundo. Mi atención ha sido igual a mi curiosidad. Y sin más preámbulo que la protesta sincera de mi respeto, le hago presente dos reflexiones.*

*La primera es: que si algo vale la crítica que usted hace en el prólogo, de los escritores de América, su historia es la peor de cuantas han salido al público. A creer a usted sobre su palabra, los castellanos en tres siglos no han escrito una historia, que merezca el nombre. Mas pesando con fiel contraste sus razones, usted sin esperanzas de mejor historia, nos quiere despojar de las buenas que teníamos.*

*Segunda: que toda la novedad de su historia se reduce a traducir servilmente a Robertson y al mentiroso Pau. La duda en que usted se puso sobre cuanto se había publicado en esta materia, imitando a los filósofos restauradores, fue local a la España. Con esta restricción dejó usted lugar al sistema, con que de medio siglo a esta parte se han regalado ingeniosa y elegantemente a la Europa solemnes falsedades, y con el cual restaura la verdad, que no se halla en nuestros archivos.*

A continuación (págs. 4/9) pone de manifiesto su mala inteligencia de los escritos de Fernando Colón y de Herrera y, de pasada, observa que cuando Muñoz se aparta de ellos apártase también de la exactitud

y aun de la verdad histórica, como lo prueba citando los errores de Muñoz en lo relativo al reino vegetal.

*Señor cosmógrafo estimadísimo, continúa Iturri (pág. 9), estos errores nos ponen en la mayor desconfianza de sus conocimientos americanos. ¿Quién conoce tal mal el reino vegetal del nuevo mundo, conocerá mejor el animal y el mineral? ¿Quién altera y trastorna la idea de las cosas más obvias y vulgares, hablará con mayor tino en puntos más difíciles? Que un simple o un lerdo se alucine, leyendo la vida del Almirante, es desgracia muy frecuente y de ninguna consecuencia; mas que un cosmógrafo tan lince, como usted, tan sagaz, tan crítico, y que lleva por la mano a sus lectores para que no tropiecen, caiga en el mismo lugar donde más se exagera el peligro, esta desgracia, señor mío, es muy fatal a sus luces, y justifica toda mi aprensión.*

Hasta la página 30 defiende atinadamente a Herrera y a sus Décadas, y pone de relieve toda la osadía de Muñoz, quien después de criticar a ese historiador le copia sin citarle y hasta le copia en sus errores (págs. 16/17). Al fin de esta parte (pág. 30) tiene Iturri un humorismo que no dejaría de zaherir al improvisado historiador valenciano:

*Y para no dejar títere con cabeza, nos asegura usted que la polilla se comió las relaciones de los descubridores, de los eclesiásticos y de los testigos oculares. Insectos de buen gusto, y modelos perfectos de la crítica con que usted ha trabajado en la ruina de tan malos escritores.*

Si los historiadores españoles, los Gomaras, Oviedos, Pinelos, Riols, Sepúlvedas, nada valen ni pueden servir de guía, y las relaciones originales de los descubridores no existen, ¿cómo pudo Muñoz escribir su historia? Oigamos a Iturri, quien comienza a desarrollar la segunda proposición de su réplica (pág. 32).

*Desembarazado así el campo de la historia, queda usted gallo solo en un vasto y dilatado gallinero. Al fin del tercer siglo se han reunido finalmente en su persona todos los talentos históricos. Pero viene usted algo tarde, pues nos asegura usted mismo, que ya no existen muchos documentos... ¿Cómo suple este defecto? ¿Con cuáles documentos llena usted este vacío? ¿Con la imaginación? ¿Con el tono de oráculo? No, señor, cosmógrafo, lo llena usted con Robertson y con Pau, traduciendo servilmente la historia de un inglés y las indagaciones de un prusiano, en lo cual consiste toda la novedad de su historia...*

Fácil le fue a Iturri poner en toda su vergüenza el plagiarlo espíritu de Muñoz, citando y parangonando (págs. 33/39) los errores geográficos de Robertson con los del último cosmógrafo español.



Portada de la segunda edición de la *Carta Crítica* del santafesino Francisco Javier Iturri.

A veces resume en pocas líneas y rebate con elocuencia y con pruebas irresistibles los ingentes errores y gratuitas afirmaciones del último cosmógrafo de Indias.

Véase, por ejemplo, el fragmento siguiente: *Los peruanos y mejicanos no tenían Etica, mas castigaban los vicios y premiaban las virtudes. No tenían Jurisprudencia, mas administraban justicia sus magistrados*



y sentenciaban por las leyes. No tenían Retórica, mas la elocuencia abría la puerta a los empleos más luminosos.

No tenían Poesía, mas tenían teatros, máscaras, dramas y poetas superiores a Téspis y Cherilo. No tenían Geografía, y presentaron a Cortés en un paño la costa del golfo mejicano. No tenían Cronología, mas habían formado cuatro calendarios, y un ciclo tan exacto, que exceptuando a los griegos, ninguna nación europea puede contarle entre las invenciones más célebres de su ingenio. No tenían Historia, mas, con pinturas y quipos habían perpetuado la memoria de su origen, de su emigración, de su establecimiento, de su gobierno y de cuantos hechos forman la historia de todas las naciones. No tenían Arquitectura, mas tenían edificios más suntuosos que los de España (Cortés, Carta 1). No tenían Pintura, mas sus pinturas fueron admiradas en Europa. No tenían Escultura, mas tenían estatuas. No tenían Medicina, mas un americano sanó al virrey don Francisco de Toledo, desahuciado por los médicos europeos. En mi obra se pasarán en revista todos los objetos de las ciencias humanas y verá usted la verdad con que don Gregorio Mayans afirmó que los americanos estaban tan bien instruidos en las ciencias naturales como cualquiera de las naciones de la Gentilidad.

Otras veces usa Iturri del sarcasmo como cuando confiesa a Muñoz que su Historia es un excelente extracto de las obras de Pau y Robertson sobre el suelo americano, y a veces traza pinceladas humorísticas como ésta: *La tierra nueva, dice usted, generalmente informe y bruta, su suelo ingrato, confuso y pobre. Esta pincelada, que es la última del cuadro del suelo americano, la tira usted con un aire de seguridad y certeza, como si retratase la puerta del Sol de Madrid*, y a continuación recuerda a Muñoz que en otra parte de su libro (pág. 288) aseguró que *era tal la amenidad del terreno, el temple suave y fragante del continente americano que Colón se creyó a las puertas del paraíso terrenal*.

En las páginas siguientes desarrolla con mayor acopio de citas paralelas la erudición contradictoria de Muñoz, probando que *pasará por un historiador problemático, que niega y afirma los mismos hechos sin otra variedad que la distancia de las páginas* (pág. 48). Parangona además los errados juicios y afirmaciones gratuitas de Pau, Robertson

y Muñoz con los juicios y afirmaciones de historiadores que vivieron en América y conocieron su suelo y su historia y añade: *de textos semejantes le podría yo formar un tomo, si los agregados no sobrasen para desacreditar a un millón de Paus, de Robertsons, de sus traductores y copistas.*

Hasta la página 107 hace resaltar la ignorancia de Muñoz tanto en lo relativo al clima, suelo y accidentes geográficos de América, como en lo que toca a su botánica, zoología y etnografía, y no sólo en lo concerniente a América, sino también por lo que a Europa respecta. Esta parte del libro es interesantísima y nos manifiesta cuán vastos, sólidos y depurados eran los conocimientos de Iturri sobre la historia de nuestro continente.

Termina nuestro historiador su larga carta con estas líneas: *Señor mío, he concluido mi carta. En ella ha visto usted que si algo vale su crítica, su Historia es la peor de cuantas han salido al público. Ha visto asimismo que usted traduce servilmente a Roberston y a Pau, en aquellas noticias que pueden parecer nuevas a los simples. Debía usted saber que Pau tuvo gran interés en mentir, y que las memorias le fueron de país distante, y no fueron fruto de su trabajo, como él lo confiesa "Ce qui a sans doute induit en erreur l'auteur des Mémoires manuscrites, qui m'ont été communiquées". El sólo añadió el lenguaje y el heroísmo en mentir. Se fió usted demasiado. . . Hizo usted muy acertadamente cuando nos advierte en su prólogo que el gobierno no le insinuó el modo de escribirla. Este es todo suyo, y por lo tanto me tomé la libertad de hacerle presente mis dos reflexiones por razones que usted sabrá después. Entretanto soy con el mayor respeto.*

*De usted afectísimo servidor,*

*Francisco Iturri.*

Esto por lo que toca al contenido de este escrito de Iturri. En cuanto al enorme interés que despertó, podemos decir que fue un ariete que abrió brecha y derrumbó la artificiosa obra del último cosmógrafo. El Padre Villafañe en carta a don Ambrosio Funes (9 de julio de 1803) le escribía que *la Carta Crítica se leyó en Madrid con el mayor aplauso en la tertulia del señor Campomanes; y que con ella ha causado Iturri tal estrago en la Historia del Nuevo Mundo que el Rey prohibió la impresión de los siguientes tomos que su autor Muñoz tenía*

concluidos y prestos para la imprenta. Y además de eso el Rey suprimió por entonces el empleo de cosmógrafo de Indias; y mandó que ningún académico de la Historia la continuase en los mismos principios.

El mismo Iturri relata el éxito de su Carta y el fracaso de Muñoz, en carta escrita en 1803 y que Seguro la conservaba entre sus valiosos documentos. Dice así:

*Extraño que haya llegado a Buenos Aires un solo ejemplar de mi Carta Crítica contra Muñoz. Yo me he quedado sin ejemplar alguno, sin embargo de haberme ofrecido a tomar la impresión. Sepa Vuestra Reverencia que esa mi Carta surtió todo el efecto que yo me propuse en su impresión. El tomo de Historia quedó enteramente desacreditado y se prohibió la impresión de los otros dos tomos que él tenía prestos para la imprenta.*

*Era un escarnio a la Nación que un cosmógrafo de Indias copiase a Roberston y al fabuloso Pau, autorizando con nuestra imprenta los desatinos, ficciones y patentes mentiras de esos escritores cuya elocuencia podía alucinar al vulgo, mas no a un cosmógrafo de Indias que por su empleo debía tener un caudal de conocimientos americanos suficientes para discernir las imposturas y no dejarse deslumbrar de las bellas frases y estilo de los autores extranjeros.*

*Al principio se atribuyó mi Carta al señor Campomanes y la tomaron como obra trabajada por toda su tertulia literaria, dando por supuesto (fingido) mi nombre y apellido. No creyeron que uno solo fuese el autor, y nombraron al clarísimo Ruiz, botánico eminente de la expedición al Perú, como uno de los autores que había trabajado la parte botánica. Así lo publicaron en un librote miserable que opusieron a mi Carta Crítica y al cual respondí con un cuaderno tan decisivo y humillante que no se imprimió por compasión a la memoria de Muñoz que había muerto repentinamente. Un grande de España había aceptado la Dedicatoria. El original queda en su poder en Madrid y saldrá cuando lo crean oportuno.*

*Algunos notan la acrimonia de mi estilo. Yo también lo confieso. Pero habiendo escrito mi Carta en los primeros momentos de la indignación contra un cosmógrafo que trata con tanto desprecio a nuestros mejores autores, no creí que desdecía mi energía porque yo respondía en el mismo tono con que él abatía a los Padres de nuestra historia,*



*despachándolos por ignorantes copistas, precipitados, rudos, incapaces, equivocados, negligentes, al mismo tiempo que él incorporaba en la historia las fábulas de Pau y las imaginaciones de Roberston.*

*Sea como se quiera, el hecho es que la Historia de Muñoz con mi Carta cayó a tierra, perdido su crédito y no podrá levantarse. Ahora en la obra que trabajo, añado lo que no publiqué en mi Carta y así conocerá el público que con el título de Historia el señor Muñoz quería imprimir una sátira de América. Yo supe casualmente la intriga y manejo y con este fin leí el dicho tomo y conocí el plagio descomunal de trescientas noventa páginas robadas a Roberston y el resumen de toda obra de Pau en el primero y segundo libros.*

*Un amigo de Muñoz me dijo haber oído excusarse con la indecorosa razón de que solamente había leído a Roberston, a Pau y a Reynal, cuando escribió los dichos primero y segundo libros, debiendo haber leído de antemano a nuestros autores y nuestros archivos, que son los mejores y más claros manantiales de nuestra historia. El Rey prohibió que se continúe la Historia de Muñoz con el mismo orden y crea Vuestra Paternidad que este primer tomo es la producción más pobre y pueril que podría salir de las manos de un cosmógrafo.*

Tal fue el éxito que tuvo la célebre Carta Crítica del preclaro historiador santafesino. Acerca del mérito literario de ese escrito mucho pudiéramos decir, pero nos contentaremos con citar el acertado juicio del doctor Ricardo Rojas, quien afirma que Iturri en su respuesta a Muñoz *le rectifica sus errores, le replica sus juicios, le denuncia su parcialidad: advirtiéndose a la vez en todo ello sentimientos que son de amor a América y de lealtad a España. Su información es precisa, su juicio perentorio, su frase clara.* Podemos añadir a este juicio el de Menéndez y Pelayo, quien nos habla de la áspera y no siempre justa Carta de Iturri, y es justo reconocer que el mismo historiador argentino reconoció después su exceso y su extralimitación. La pasión ofusca aun cuando la verdad alumbra.

Como Muñoz y sus adláteres publicaran una *Satisfacción a la Carta Crítica* de Iturri, éste escribió, pero no llegó a publicar un folleto en 30 folios, rotulado *Vicios de la Satisfacción a la Carta Crítica*. La inesperada muerte de Muñoz hizo que este segundo escrito de Iturri no se publicara. Allí leemos:

*Sin buscarlo llegó en Roma a mis manos el primer tomo de la Historia del Nuevo Mundo, regalado por su autor el doctor Juan Bautista Muñoz, pues por otro camino era desconocido en Italia. Por noticias que yo tenía lo leí tres veces, y conocí el artificio con que repetía una época mil veces historiada abatiendo los autores más clásicos y coetáneos para darle un aire de novedad con ingeniosas y elegantes falsedades traducidas de Roberston y del fabuloso Pau. Creía pues necesaria una carta crítica, la cual restituyendo a cada uno lo que es suyo, y separando los arreos que engalanan, sin promover la verdad, señalase a dicha Historia el lugar que le corresponde que ya inundan el orbe literario... Despaché a Madrid una copia de mi original, y vio luego la luz pública. De las infinitas reflexiones que saltaron a los ojos, propuse en ella dos solas que hacían al intento (pág. 2).*

*La primera que si algo vale la crítica que el señor Muñoz hace en el prólogo de los escritores de América, su Historia es la peor de cuantas han salido al público... La segunda es que toda la novedad de su Historia se reduce a traducir servilmente a Roberston y al mentiroso Pau, como lo demuestro desde la página 37 hasta la 41 y en la página 78.*

*Tal es la genealogía auténtica de la Carta Crítica. Tales son las objeciones que yo propongo y demuestro. ¿Responden a ella los escritores del librete? Hecho humillante. Ni tan siquiera una cláusula han formado al caso. Calumnias, dicerios, falsedades e imposturas, y fantasías son todo el fondo de la satisfacción. Echando por el lado opuesto de las objeciones, llaman a otra parte la atención, declaman, triunfan y con insultante vocerío se desolían pomposamente de los principios más obvios del raciocinio. Estuve perplejo, si contestaría. Mas el público, la verdad y el buen nombre intiman una respuesta decisiva (pág. 3).*

*Que la dicha Carta se haya publicado contra la persona del señor Muñoz, es solemnisísima calumnia. Yo lo respeto, cuanto exigen sus talentos y su empleo. Si yo escribí contra su Historia, él mismo me sugirió la idea, cuando en la Vida de Nebrija nos amaestra (pág. 4B), que limar los escritos de los grandes hombres es un oficio que intiman la piedad y la utilidad común, doble objeto de mis reflexiones (pág. 6).*

*No fue Iturri, escribimos en 1929, y repetimos hoy un autor prolífico, pero es incuestionable que fue un varón estudioso, un escritor exacto y hasta minucioso en cuanto compuso. Solidez en los princi-*

pios, erudición aun en los pormenores, lucidez en la exposición, son dotes que aparecen en todos sus escritos, aun en sus cartas familiares. Como hombre, como religioso y como escritor es ciertamente hermosa y altamente simpática la figura de este insigne hijo de Santa Fe. Bien podemos terminar estas líneas aplicándole aquellos laudatorios conceptos que con alguna hipérbole escribió él acerca del doctor Juan Baltasar Maciel: "La naturaleza, la gracia y el cultivo habían reunido en él cuanto dividido en muchos basta para conciliarles nombre y reputación. Sus talentos, sus virtudes, sus letras, podrán tener muchos émulos... mas no sucesores...".

4. — Aunque no perteneció a la época de la expulsión colectiva de 1767, ya que había fallecido quince años antes, no podemos dejar de recordar en esta Historia a un santafesino de tanta prestancia y a un exalumno de tanta envergadura científica, como el Padre Buenaventura Suárez; es verdad que nunca estuvo como profesor o como operario en el Colegio, sino en la reducciones de Guaraníes, pero allí realizó una labor tan extraordinaria que sorprende hoy a los historiadores, que se han ocupado de ella, como sorprendió otrora a los hombres de ciencia, en los grandes centros culturales del Viejo Mundo.

Es ciertamente sorprendente que en las Reducciones jesuíticas del Paraguay llegara a instalarse un Observatorio astronómico pero más sorprendente aún es que su prestigio llegara hasta Vargentín y Celsius, y que estos dos hombres de ciencia alabaran y reprodujeran en los *Anales de la Universidad de Upsala* las observaciones astronómicas precedentes de estas partes de América.

Le cabe aún a este Observatorio otra triple gloria, ya que el astrónomo que lo levantó era uno de los grandes misioneros de la primera mitad del siglo XVIII y era criollo, oriundo de Santa Fe, y ese observatorio, en su primera y más gloriosa etapa, fue de factura enteramente americana<sup>1</sup>.

Buenaventura Suárez, una vez hechos los estudios eclesiásticos y científicos en Córdoba, y ordenado de sacerdote, fue enviado en 1703 a la Reducción de San Cosme y San Damián, y fue el Cura del pueblo, desde 1724, y aunque en varios breves períodos, estuvo en otras Reducciones, fue San Cosme su residencia ordinaria. El suyo fue un caso excepcional, pues era de ley trasladar con relativa frecuencia a los Curas de uno a otro pueblo.



Era hombre sumamente habilitado y sabemos que *hizo órganos y espejos, perfeccionó mucho el arte de fundir campanas enseñando a sus indios a dorar cálices en el fuego; supo algo de medicina, dirigió pintores y estatuarios sólo con su aplicación y curiosidad.*

Sabemos además que se dedicó Suárez a la fabricación de un chocolate de su invención. El santiagueño Juárez al ocuparse en sus *Observaciones fitológicas*, del uso del chocolate en el Río de la Plata, escribe que *anche nel Paraguai, done non é molto comune l'uso del cioccolato, perche hanno un'equivalente nel mate, ch'e una bevanda dell'erba del Paraguai falta ad uso di thé, fabbricava col mani un buon cioccolato il celebre matemático, e missionario del guarani Padre Bonaventura Suárez americano.*

Pero fue sobre todo un eximio astrónomo, y llegó a realizar una labor ingente y altamente meritoria, por las razones arriba expuestas, y porque en las Reducciones escribió Suárez y publicó en Europa el primer libro de ciencias matemáticas, de que hay noticia en los anales argentinos, y porque se valió ampliamente de la imprenta misionera para la divulgación de diversos folletos u hojas sobre el tema de su predilección.

Debemos ante todo distinguir dos etapas en la vida astronómica de Suárez: la que corre de 1703 a 1739 fecha en que compuso su *Lunario*, y la transcurrida desde 1739 hasta el fin de su vida ocurrida en 1750.

En la primera época no contó con otra ayuda que la de sus fuerzas y la de sus indios, aunque apoyado por sus superiores, si bien es posible que éstos no se dieran cabal cuenta de los talentos del misionero hasta que conocieron su obra impresa.

En la segunda etapa contó Suárez con aparatos traídos ex profeso de Europa, y no puede dudarse de que los superiores apoyaron los esfuerzos del sabio y lo hicieron en forma singularmente benemérita.

De los instrumentos que inventó y fabricó nuestro primer astrónomo nacional, poco es lo que podemos consignar. Las Anuas de 1750 que consignan su necrología nos dicen que: *Fue el padre Bentura de genio amable, prudencia y juicio asentado, habilísimo para cualquier cosa a que se aplicase [y] alcanzó su instrucción y con sola su capacidad, genio y aplicación, muchas materias matemáticas, incansable en las observaciones, hizo instrumentos matemáticos, anteojos de larga vista, relojes*

de péndulo largo, imitando a los ingleses sólo por haberlos visto y registrados, para sus observaciones.

El mismo Suárez en la introducción a su *Lunario* nos proporciona algunos otros detalles: *No pudiera haber hecho tales observaciones —escribe— por falta de instrumentos (que no se traen de Europa a estas provincias, por no florecer en ellas el estudio de las ciencias matemáticas) a no haber fabricado por mis manos los instrumentos necesarios para dichas observaciones, cuales son reloj de péndulo con los índices de minutos primeros y segundos; cuadrante astronómico para reducir, igualar y ajustar el reloj a la hora verdadera del Sol, dividido cada grado de minuto en minuto; telescopios, o anteojos de larga vista de solos dos vidrios convexos, de varias graduaciones desde ocho hasta veintitrés pies. De los menores de 8 y 10 pies usé en las observaciones de los eclipses de Sol y Luna, y de los mayores de 13, 14, 16, 18, 20, y 23 pies en las inmersiones de los cuatro satélites de Júpiter, que observé por espacio de trece años en el pueblo de San Cosme, y llegaron a ciento y cuarenta y siete la más exactas?*

De lo que hemos transcrito se colige que tenía Suárez:

- 1) Varios telescopios o anteojos astronómicos de dos lentes convexos desde dos metros veinte centímetros de distancia focal (ocho pies) hasta seis metros y medio (veintitrés pies).
- 2) Un péndulo astronómico con índice de minutos y segundos.
- 3) Un cuadrante astronómico con los grados divididos de minutos en minuto.

El mérito de haber construido estos aparatos, aunque toscos y de dudosa precisión, es singularmente grande y merece todo el aplauso de la posteridad. Si careciéramos de los testimonios que acerca de la ciencia de Suárez dieron sus contemporáneos, y si careciéramos de sus escritos, bastaría a la verdad el poder consignar las líneas transcritas para que Suárez fuera contado entre los grandes pioneros de la ciencia argentina y americana.

Suárez construyó esos aparatos, incluso los lentes. Este dato nos lo ofrece un contemporáneo de Suárez, el Padre José Sánchez Labrador. Al ocuparse éste en su grande e inédito libro *El Paraguay Natural* de los cristales y sus usos escribe que *cuando los cristales de roca son de buena agua, o claros, y sin manchas, pueden servir para hacer lentes de anteojos. Efectivamente el Padre Buenaventura Suárez, misionero de*

*los indios guaraníes, y célebre matemático, los labró muy buenos e hizo algunos anteojos muy claros.*

Con estos escasos elementos compuso Suárez su *Lunario*, que tanta fama le granjeó en América y en Europa, y del que después nos ocuparemos.

El éxito de esta publicación movió a los superiores a obtener para Suárez aparatos de ley y de acuerdo a la técnica de la época, y en 1743 llegaron, procedentes de Inglaterra, dos telescopios, el uno de 12 y el otro de 24 palmos, cuyos costo fue de 36.000 pesos, además de dos relojes de Martiron que costaron 62.400 pesos<sup>3</sup>.

La solicitud de los superiores de la Compañía en proporcionar a Suárez aparatos tan costosos y de tan difícil consecución en aquellos tiempos prueba abundantemente la omnimoda falsedad de aquellas gratuitas e injuriosas frases de Gutiérrez quien afirma de Suárez que pasó su vida *oscuro y desdeñado de los suyos.*

Esta afirmación es enteramente inexacta en cuanto a los superiores de Suárez, y lo es también en cuanto a los demás misioneros del Paraguay, sus colegas en la labor misionera y sus admiradores incondicionales. Quiroga, Chomé, Sánchez Labrador, y Jolis hablan de él con elogio y hasta con entusiasmo. Ni uno sólo hemos hallado que despreciara su labor o aminorara su valer.

Sánchez Labrador, el gran naturalista del siglo XVIII, escribe que *el Padre Buenaventura Suárez, por espacio de cinco y más años, sacó puntualmente la longitud del pueblo de San Cosme y San Damián de las misiones guaraníes, como ya dijimos. Después de sus observaciones de las inmersiones y emersiones de los satélites de Júpiter, y de las que al mismo tiempo en Petrópolis hizo el señor Nicolás de la Isle, concluyó que la longitud del dicho pueblo desde la isla de Fierro es la que pusimos, esto es de 321 grados, 45 minutos*<sup>4</sup>.

Estas observaciones las hizo Suárez antes del año 1738 fecha en que terminó su *Lunario* y cuando no había aún recibido los apartos astronómicos remitidos desde Europa.

El mismo Sánchez Labrador parece aludir a sus trabajos posteriores y más perfectos, cuando copia unas Tablas de Suárez y las precede de estas líneas: *Las más recientes observaciones hizo el Padre Suárez los años de 1746 y 47 por las cuales está sacada la tabla siguiente...*



En otra parte escribe Sánchez que *para poder por las tablas regular las horas, habremos de añadir otra curiosa. Pónela el Padre Buena-ventura Suárez, insigne astrónomo y misionero de la Provincia del Paraguay en su "Lunario de un siglo".*



Facsimil reducida de la portada del *Lunario* del santafesino Buenaventura Suárez, según la edición de 1752.

Lozano en su celebrada *Historia de la Compañía de Jesús en el Paraguay* escribe que la ciudad de Santiago de Chile está *situada en el amenísimo valle de Papocho en 34 grados de altura, según dice el Padre Ovalle; aunque el Padre Ventura Suárez, insigne matemático de esta nuestra provincia del Paraguay, observando allá el Sol, halló sólo 32 grados justos.*

Al Padre Domingo Muriel, último Provincial de la provincia del Paraguay y egregio polígrafo, como lo demuestran sus voluminosos escri-

tos, debemos uno de los testimonios más elocuentes que poseemos acerca de Suárez y de su labor. En su preciosa obra intitulada *Rudimenta Juris Naturae*, publicada en lengua latina en 1791 y traducida y publicada en lengua castellana por la Universidad de La Plata en 1911, leemos un triple elogio de los méritos de Suárez como astrónomo.

No puede dudarse que los estudios astronómicos de Suárez le granjearon fama en América, en Europa y aun en el Asia. Como hace notar el señor Alvear en su *Relación de Misiones: conservó familiar y honrosa correspondencia con los astrónomos de varias cortes y pueblos principales que le comunicaban sus observaciones y recibían las suyas con toda aceptación.*

El mismo Suárez alude a su correspondencia con los sabios de su tiempo cuando escribe en la introducción anteriormente citada: *despaché a Europa al Padre Nicasio Gramatici de la Compañía de Jesús, quien me comunicó sus propias observaciones hechas en el Colegio Imperial de Madrid, y en Amberga del Palatinado, y las copiosas y exactas observaciones de don Nicolás de l'Isle hechas en Petersburgo, y las del Padre Ignacio Kogler hechas en la corte de Pekín en nada inferiores a las de Petersburgo, con las cuales, y con las que también me comunicó el doctor don Pedro de Peralta hechas en Lima, conferí las mías.*

Las Cartas Anuas de 1750 que consignan su necrología nos informan que: *Ha tenido comunicación con los matemáticos de Lima, Inglostadt, Brasil y Londres adonde se estimaban sus observaciones de los eclipses, emersiones e inmersiones de los satélites y de los cometas, etc.*<sup>5</sup>.

Además de su correspondencia con los astrónomos de su tiempo, tenía Suárez otra y tal vez más íntima y frecuente con los que fueron y cuyas obras tenía en su poder. Por las citas que aduce se colige que tenía en su biblioteca, o conocía, algunas obras de Hiparco, Copérnico, Reinaldo, Mulerio, Petavio, Billi, de l'Isle y Felipe de la Hire.

Lo que dio prestigio a Suárez no fue su *Semanario de un Siglo* como escribió Lugones, que nunca había visto el tal libro, sino su *Lunario de un siglo que comienza en enero del año de 1740, y acaba en diciembre del año 1841 en que se comprenden ciento y un años cumplidos. . . Contiene los aspectos principales de Sol y Luna, esto es las conjunciones, oposiciones y cuartos de la Luna con el Sol, según sus movimientos verdaderos: y la noticia de los eclipses de ambos luminares que serán visibles por todo el siglo en estas misiones de la Compañía de Jesús en*

la provincia del Paraguay... Dánse al fin de él algunas reglas para... formar de estos lunarios de un siglo los de los años siguientes desde el 1842 hasta el de 1903.

La primera edición de esta obra se hizo en Europa en 1743 ó 1744, se reeditó en 1748 y en 1753, primero en Lisboa y después en Barcelona, y se reprodujo en Quito, en 1787 (?) y en Corrientes, en 1856.

De la *Introducción* se colige que Suárez compuso su libro para utilidad de los americanos primordialmente, pero lo destinó igualmente para los europeos, y es justo notar que el libro tuvo efectivamente mayor éxito en Europa que en América. Para dirección de los madrileños que usen el *Lunario* consigna Suárez algunas particulares reglas, las cuales con leves modificaciones, serán igualmente útiles a los moradores de otras ciudades españolas. *El año que viene de 1740 habrá eclipse de Luna el día 13 de enero, cuyo principio será en San Cosme a horas 4, minutos 46 de la tarde. Para saber a qué hora, v. gr. comenzará este eclipse en Madrid, buscaré en la tabla siguiente la diferencia meridiana entre San Cosme y Madrid, y la hallará de horas 3, minutos 28... Asimismo el fin de este eclipse será en San Cosme a horas 8, minutos 43, a que añadida la misma diferencia meridiana, saldrá el fin del eclipse en Madrid a horas 12, minutos 11, de la noche.*

La "Tabla de la diferencia de tiempo entre el meridiano de San Cosme y de algunos lugares principales, especialmente de la Europa y de la América, y de sus alturas de Polo" comprende la diferencia del meridiano y altitud de polo de setenta ciudades o regiones, entre ellas Amsterdam, Asunción, Berlín, Cabo de Buena Esperanza, Córdoba de Tucumán, Edimburgo, Gante, Habana, Cantón, Lima, Londres, Martínica (isla), Méjico, Olinda (Brasil), París, Pekín, Roma, Siam, Estocolmo, Varsovia, etc. Copiamos las cinco primeras líneas:

La H. quiere decir horas, la M. minutos, la S. segundos, la G. grados, la B. altura boreal, y la A. Altura austral.

Para que el lector se forme una idea del libro de Suárez, reproducimos todo lo relativo al año 1811 y que comprende las páginas 120 y 121. La primera columna de la página 121 comprende los meses; la segunda los aspectos (q.c., cuarto creciente, II, luna llena; q.m., cuarto menguante; N., luna nueva); la tercera los días (D.), horas (H.) y minutos (M.), y la última columna el tiempo (T.) o sea la mañana (m.), tarde (t.) o noche siguiente (n.s.).



Sintetizando el contenido histórico del *Lunario* podemos decir que se desprende del mismo:

1º Que el padre Suárez por espacio de treinta y tres años, o sea 1706 hasta 1739, había comunicado cada año las observaciones meteorológicas y los aspectos de la Luna para el siguiente año a los que se interesaban en esta clase de trabajos.

2º Que para hacer sus observaciones se había fabricado él mismo los instrumentos necesarios: a) telescopio o anteojos astronómicos de dos lentes convexos, desde dos metros veinte centímetros de distancia focal (ocho pies) hasta seis metros y medio (veintitrés pies); b) un péndulo astronómico con índice de minutos y segundos; c) cuadrante astronómico con los grados divididos de minuto en minuto.

3º Que tenía correspondencia científica con el Padre jesuita Nicolás Grammatici, quien le envió sus observaciones astronómicas hechas en Madrid y en Amberga del Palatinado (Amberg en Baviera), las de don Nicolás de l'Isle en San Petersburgo y las del jesuita Padre Ignacio Koegler en Pekín.

4º Que tenía correspondencia directa o mutua con don Pedro de Peralta, residente en Lima.

5º Que el Padre Suárez envió a sus corresponsales sus observaciones de eclipses de Sol y de Luna y las inmersiones y emersiones de los cuatro satélites de Júpiter entre las cuales ciento cuarenta y siete eran particularmente exactas.

6º Que por espacio de trece años hizo en San Cosme observaciones de los satélites de Júpiter.

7º Que la comparación de sus resultados con los de sus corresponsales fue la que le hizo fijar la longitud exacta de San Cosme en  $321^{\circ} 45'$ , de la isla de Hierro.

8º Que arregló una tabla comparativa de longitud tomada a San Cosme por primer meridiano.

9º Que hizo una tabla de longitudes y latitudes de los treinta pueblos de Misiones.

Terminamos este capítulo, recordando lo que tan bellamente escribió el doctor Ricardo Rojas que en las instituciones modernas que allá en Córdoba, donde él enseñó, se erigieron en tiempo de Gould y Sarmiento, el nombre del santafesino Suárez no podía ser olvidado. Doscientos años después de su nacimiento, las oficinas astronómicas y meteoroló-

*gicas se han difundido en nuestro país, al amparo del gobierno, de la fortuna, de la industria y de la cultura universales, pero nada de esto es comparable en belleza de espíritu a la espontánea vocación augural de aquel solitario que, en la selva misionera o chaqueña, bajaba sus números pitagóricos como un poeta de la ciencia viendo brillar las pléyades —para el indio sagradas— sobre las densas aguas del Paraná<sup>6</sup>.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR OCCIDENTE — 4.º DE MAYO DE 1972 —  
 C.A.B. — INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS — B.O. 1972

Tras el fracaso de un Consejo, y ante la falta de un Colegio de El (donde se dice en forma de la institución), los jesuitas de la Provincia de Santa Fe se vieron obligados a una fructífera y activa de repatriación en el exterior. No se fue sólo a Italia, sino también a Francia, España y Portugal. En 1708, cuando se fundó la Compañía de Jesús en el Uruguay, y en 1710, cuando se fundó la Compañía de Jesús en el Brasil, los jesuitas de Santa Fe se vieron obligados a repatriación en el exterior. En 1708, cuando se fundó la Compañía de Jesús en el Uruguay, y en 1710, cuando se fundó la Compañía de Jesús en el Brasil, los jesuitas de Santa Fe se vieron obligados a repatriación en el exterior.

En 1708, cuando se fundó la Compañía de Jesús en el Uruguay, y en 1710, cuando se fundó la Compañía de Jesús en el Brasil, los jesuitas de Santa Fe se vieron obligados a repatriación en el exterior. En 1708, cuando se fundó la Compañía de Jesús en el Uruguay, y en 1710, cuando se fundó la Compañía de Jesús en el Brasil, los jesuitas de Santa Fe se vieron obligados a repatriación en el exterior. En 1708, cuando se fundó la Compañía de Jesús en el Uruguay, y en 1710, cuando se fundó la Compañía de Jesús en el Brasil, los jesuitas de Santa Fe se vieron obligados a repatriación en el exterior.

En 1708, cuando se fundó la Compañía de Jesús en el Uruguay, y en 1710, cuando se fundó la Compañía de Jesús en el Brasil, los jesuitas de Santa Fe se vieron obligados a repatriación en el exterior. En 1708, cuando se fundó la Compañía de Jesús en el Uruguay, y en 1710, cuando se fundó la Compañía de Jesús en el Brasil, los jesuitas de Santa Fe se vieron obligados a repatriación en el exterior.





## LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO ENTRE 1767 Y 1849

1. "LA OFICINA MAS APRECIADA", SEGUN LOZANO. — 2. LOS INVENTARIOS DE LOS LIBROS. — 3. LIBROS RAROS Y CURIOSOS, QUE HABIA EN LA BIBLIOTECA. — 4. OTRAS OBRAS NOTABLES. — 5. RIQUEZA BIBLICA Y GRAN LOTE DE OBRAS RELIGIOSAS. — 6. LA BIBLIOTECA ENTRE 1767 Y 1849.

1. — Tratándose de un Colegio, y más aún de un Colegio de la Compañía de Jesús, era la Biblioteca, después de la Iglesia, *la oficina más apreciada y más frecuentada*, como se expresaba un cronista del siglo XVIII. La Biblioteca santafesina fue aumentando en número de volúmenes, desde la fundación del Colegio, y el Padre Pedro Lozano, en las *Cartas Anuas* de 1720 a 1730, pudo escribir con evidente satisfacción estas líneas: *se aumentó la biblioteca del colegio con muchos libros nuevos, muchos de los cuales fueron traídos de Europa, gracias al señor Francisco de Piedrabuena, buen amigo del colegio, quien en su testamento dejó para éste mil pesos.*

¿Quién sería este caballero que al hacer su testamento tuvo tan peregrina ocurrencia como el dejar mil pesos, cantidad que en su valor adquisitivo equivaldría aproximadamente a los cien mil pesos de ahora?

Si aquellos mil pesos se invirtieron en libros, como era la voluntad del donante, y según se expresa Lozano, en eso y no en otras cosas fueron invertidos, bien curioso es que, cuando la expulsión, se tasaran los cuatro mil volúmenes de la biblioteca en sólo 1.231 pesos. Es que con los libros, como con todos los bienes de los Jesuitas, se había propuesto don Joaquín Maciel enriquecerse tan rápida como desvergonzadamente.

2. — Ya antes de iniciarse el inventario de la Biblioteca, y se inició el día 28 de noviembre de 1768, muchos libros habían desaparecido de los estantes sobre que yacían, y es de creer que no serían los de menos

valor. Por esta razón los inventarios que han llegado hasta nosotros son forzosamente incompletos, aunque el que tenemos a la vista consta de 23 folios y anota más de tres mil obras diversas, las que sumarían de diez a quince mil volúmenes, ya que algunos de ellos como el *Teatro Crítico de Feijóo* consta de 12 volúmenes, las obras de *Cornelio Alá-pide* constan de 10, las de *Francisco Suárez* de 16, y las de *Nieremberg* de otros tantos volúmenes.

"Trece días de trabajo" insumió el inventario, según se dice en un documento adjunto a la copia que se conserva en el Archivo General de la Nación, en Buenos Aires, pero hemos de anotar dos realidades: se trabajó con una lentitud intencionada y procurada, asistiendo a la operación y firmando diariamente el acto don Joaquín Maciel, don Gabriel Lassaga, don Juan Francisco Roldán, don Ramón Dávalos y Bustamante, don Pedro de Arteaga, y los testigos Martín Francisco de Larrechea y don Ambrosio Ignacio Casimiro.

La segunda realidad es que don Joaquín adoptó un temperamento que creyó muy científico en la catalogación de los libros, y fue el clasificarlos por su tamaño, esto es, en volúmenes en folio, en cuarto y en octavo, sin prestar atención alguna a la índole de las obras, ya que en confuso amontonamiento se encuentra lo teológico con lo matemático, lo científico con lo literario y con lo piadoso. Ni por casualidad anotó la ciudad donde la obra había sido impresa, y no controló lo que consignaba el escribano o dictaba el vocero, y así se encuentran los trastueques más lamentables. En uno de los rubros se dice que el título de un libro es *la mula de la cruzada*, en vez de *Bula de la Cruzada*.

2. Pero existe otro catálogo o inventario de sólo los libros escritos por Jesuitas. Se levantó en 1772 cuando don Joaquín había dejado ya este mundo, en el que se le hizo pasar días tan amargos a causa de sus defraudaciones. De este catálogo copiamos algunos rubros, que son de gran interés en la bibliografía americana.

3. — Así vemos que en la Biblioteca de los Jesuitas santafesinos había sendos ejemplares de las *Estrellas*, del Padre Antonio Machoni, y del *Sábado Mariano*, del mismo autor, además de la *Descripción Chorográfica del Gran Chaco Gualamba*, que se le atribuye en ese catálogo, siendo así que su autor es el Padre Pedro Lozano. Como se lee en la

misma portada de esa obra, Machoni sólo corrió con la impresión de la misma, pero su autor era el jesuita madrileño.

Si las dos primeras obras que mencionamos arriba son rarísimas, otra que allí se anota es tan rara, hoy día, que de ella sólo se conoce un ejemplar. Nos referimos a lo que el catálogo llama *Instrucción Pastoral, impreso en Loreto en 1715*, y cuyo autor es el Padre Antonio Garriga. No *Instrucción Pastoral*, sino *Instrucción Práctica para ordenar santamente la vida* es el título de esa obrita de 120 páginas, impresa en la Reducción de Loreto, en las misiones de Guaraníes, y de la que sólo se conoce el ejemplar que poseyó Luis Montt, en Santiago de Chile, y que sus herederos vendieron a la Biblioteca de Providence, en los Estados Unidos, donde ahora se exhibe como obra de la mayor rareza.

Otro libro, aún más valioso en lo bibliográfico que el de Garriga, es el *Martirologio de Vázquez*, impreso también en las Reducciones Guaraníticas, y del que en la actualidad no se conoce ejemplar alguno, pero consta por varios documentos que se publicó dos veces en los primeros años del siglo XVIII. La primera impresión salió muy deliciente y, a los pocos meses, se hizo otra que resultó más legible, elegante. No podemos precisar a cuál de esas dos ediciones perteneció el ejemplar que hubo en Santa Fe.

Estaban también allí los *Comentarios de Aristóteles*, del Padre Antonio Rubio, impresos en Madrid en 1615. Este libro del gran catedrático mejicano que, durante doce años enteros enseñó filosofía en Méjico con enorme aceptación, tuvo muchas ediciones y fue generalmente conocido con el nombre de *Logica mexicana*. Fue de los primeros textos usados en Córdoba, muchos años antes de fundarse la Universidad.

Otro curiosísimo libro era *El Maestro del Escribir*, compuesto por el Hermano coadjutor Lorenzo Ortiz, uno de los más distinguidos pendolistas españoles, y publicado en Venecia en 1696. Aunque hay indicios de que estuvo este Hermano en el Perú y en el Río de la Plata, no es un hecho comprobado, pero sí lo es que así en Santa Fe, como en Buenos Aires, en Córdoba, y hasta en Corrientes fue él, por medio de ese su librito, uno de los mejores calígrafos de otrora.

Había también un ejemplar de los *Elogia Societatis Jesu*, de que es autor el Padre Cristóbal Gómez, insigne jesuita español, que en el Río



de la Plata actuó como misionero en las reducciones de Guaraníes y como superior de varias casas, entre ellas del Colegio Grande de Buenos Aires. Como es sabido, esa voluminosa obra, de la que se conocen muy pocos ejemplares, a pesar de que llegó a tener dos ediciones, contiene primordialmente testimonios de personas que vivieron en el Río de la Plata y manifestaron lo que sentían sobre la labor de los Jesuitas.

Mucho más valioso era el *Manual de Ejercicios Espirituales*, escrito por el Padre Tomás de Villacastín y publicado en 1766 en la imprenta que, en ese año, estrenaron los Jesuitas en Córdoba, y de obra tan peregrina sólo se conoce un ejemplar, el que posee el señor Antonio Santamarina en su selectísima biblioteca, y no se crea que se trata de algún folleto, fácilmente perdible, sino de un volumen de 565 páginas.

4. — De muchísimo menos valor bibliográfico y de muchísimo mayor científico era el *Tesoro Indiano* de Cristóbal de Avendaño, edición de Amberes de 1665, que también poseían en su Biblioteca los Jesuitas santafesinos. Gran catedrático peruano fue Avendaño y en las páginas de su *Tesoro Indiano* se ventilan cuantas cuestiones de alguna monta eran la materia viva sobre la que, a diario, tenían que operar los moralistas y juristas en América, y entre esas cuestiones estaba la tan manoseada del derecho de España a las tierras americanas. Para razonar en este punto su tesis reduce la argumentación al consabido título de la asignación hecha por Alejandro VI, del territorio indiano a la Corona española, a base de la premisa mayor de que compete al Pontífice romano el poder temporal universal. Para Avendaño el Papa es el señor y amo del Universo.

Además de estas obras curiosas y raras, había un ejemplar del *Lunario de un Siglo* del Jesuita santafesino Buenaventura Suárez, edición de 1748, y un ejemplar del *Tesoro Escondido* del Padre Juan de Loyola, y otro de la *Carta de edificación* del Padre Félix Antonio de Salazar, y los dos tomos en folio del *Curso Filosófico* del Padre Francisco Soárez, portugués, edición de Coimbra de 1651, y el *Orinoco Ilustrado* de Gumilla, y la *Esfera celeste y terráquea* de Zaragoza, y la *Vida del Padre Ugalde* por el Padre Pedro Juan Andreu, y la *Brasilia Pontificia* del Padre Simón Márques y los gruesos tomos del Padre Pedro de Oñate sobre *Contratos*. Estos volúmenes en folio de 687, 1024, 945 y 720 páginas a dos columnas y letra pequeña, escritos por quien fue

profesor del Derecho Canónico en Córdoba y provincial de la Provincia Jesuítica del Paraguay, son hoy tan desconocidos como otrora apreciados. Modernamente se ha ocupado de tan magna publicación el doctor Vicente Osvaldo Cutolo.

Se ha escrito en tono despreciativo que la biblioteca del Colegio era predominantemente religiosa, esto es, teológica y ascética, como si ello fuera un desdoro y como si entonces todas las grandes bibliotecas europeas no fueran primariamente religiosas. Aún hoy día el tema que cuenta con mayor número de libros que anualmente ingresan al *British Museum Library* es el referente a la Religión.

5. — Había varias Biblias, de diversos formatos, aunque ignoramos a qué ediciones pertenecían, si no es una que se dice ser la publicada por el Padre Artago, benedictino, y estaban los diez volúmenes en pasta blanca que contenían los *Comentarios de la Sagrada Escritura*, compuestos por Cornelio Alápide, y que Maciel tasó en 30 pesos, y el *Comentario literal de Judith*, de Cerda, que se valuó en 1 centavo, y los *Comentarios a Job* por un tal Matos (4 reales), y los *Pensamientos sobre los Cánticos de Salomón* de Sherlogo (2 pesos), y los *Estudios sobre los Evangelios* del licenciado Palma Fajardo (2 pesos), y los *Comentarios sobre el Apocalipsis de San Juan* por Biegao (4 pesos), y las *Exposiciones sobre Isaías, Job y Ezequiel* por Sánchez (6 pesos), y un volumen *Sobre los Libros de los Reyes* (2 pesos), y los dos tomos de la *Concordancia de la Historia Evangélica* de Berardo (6 pesos), y los *Comentarios al Eclesiástico* por Oliveira (3 pesos), y los nueve tomos en folio pergamino que contenían la *Exposición sobre los Evangelios* por don Juan de Silveira (20 pesos), y los *Comentarios de los Cánticos de Salomón* por Alminiano (2 pesos), y los referentes a *Ester y Tobias* por Celara (4 pesos), y los *Itinerarios de los hijos de Israel* por Barradas (2 pesos), y los *Comentarios sobre el Salmo 100* que hizo Velázquez (2 pesos), y la *Exposición escriturística* de Olia (6 pesos), y los *Comentarios a los Libros de los Reyes* por Mendoza (2 pesos), y los del mismo autor sobre los *Evangelios*, además del volumen de Cestillos sobre el *Ornato y vestidos de Aarón*, y centenares de libros más sobre temas escriturísticos.

Algo excesiva hallamos esta sección de la Biblioteca para un Colegio de segunda enseñanza, como era el de Santa Fe, ya que el surtido de libros escriturísticos es equiparable al del Colegio Máximo y Univer-

sidad de Córdoba, en cuyas aulas el estudio de la Biblia era una de las asignaturas más atendidas. Tal vez aquel Padre Jerónimo Núñez, que moró en el Colegio santafesino en la primera mitad del siglo XVIII y cuyo libro sobre temas escriturísticos, suscripto *In Santae Fidei Platensis Fluvii vel a Vera Cruce dictae*, vace aún inédito en la Biblioteca universitaria de Granada, haya contribuido, por razón de sus especiales aficiones, a esta riqueza extraordinaria en lo atinente a las Sagradas Escrituras.

La Teología dogmática y moral estaba igualmente abundante en obras de fuste, como las de Francisco de Toledo y Manuel de Vega, Juan Maldonado y Gabriel Vázquez, Gregorio de Valencia y Diego Ruiz de Montoya, Diego Alvarez de Paz y Tomás Sánchez, Francisco de Macedo y Miguel de Medina, Martín Pérez de Ayala, Juan Quirós y Rodrigo Portillo, Pedro Valderrama y Quintana Dueñas, Jaime Correla y Juan Alderete, mientras sobre temas filosóficos, además de todos los grandes escolásticos, como Pardo y Gouvea, Alonso de Vargas y Pedro de Osma, Francisco Suárez y Rubio, Cayetano y Tellez, Perero, Quirós y Cattaneo, había un ejemplar de la *Filosofía Universal* de Tomás Compton Corbeton, quien se llamaba a sí mismo Cantabrigensis, por haber nacido en el condado de Cambridge. Le cabe a este pensador la gloria de haber señalado, entre los primeros, las fallas de la física y de la filosofía de Descartes y por eso el gran historiador de la Filosofía, M. de Wulf, después de reconocer los méritos de este pensador inglés, pondera con elogio la valentía con que combatió al atrevido iconoclasta francés.

¿Cómo llegó a la biblioteca del Colegio de Santa Fe esta obra del filósofo inglés, de la que nunca se hizo traducción alguna castellana, aunque tuvo por lo menos tres ediciones en su original latino? Posible y hasta probable es que haya sido Tomás Falkner, que estuvo tan vinculado a este Colegio, quien la hiciera traer de Inglaterra, como hizo traer de Europa las *Matemáticas* de Cristián Wolff.

No eran abundantes los libros de Derecho Civil, pero sí los de Derecho Canónico que, en 1767, tenían los jesuitas en su Biblioteca, como el *Tratado de las causas pías* de Francisco Lustaso, las *Leyes de Toro* por Antonio Gómez, los cuatro tomos de la *Recopilación de las Leyes de Indias*, el *Derecho Canónico* de Anacleto Renfestuel, el de igual título que escribió Murillo, referente a España e Indias; las *Leyes de*



Justiniano por Barbosa, el *Compendio de Derecho* de Casajen, el in-folio sobre *Justicia y Derecho*, de que era autor el Padre Lesio; el *Gobierno eclesiástico y político* de Villarroel, el *Derecho y Gobierno de las Indias* por Solorzano, los *Comentarios del Derecho* de Acurcio, el *Tesoro Indiano* de Avendaño y otros no pocos libros de igual prestancia.

El último nombrado debió contar con las simpatías de los jesuitas santafesinos, ya que tenían todas sus obras, con ser tantas y tan voluminosas.

Tal vez las obras ascéticas sean las que más abundaban, y nos llama la atención las muchas que había referentes a los *Ejercicios Espirituales* de San Ignacio. Luis de la Puente, Eusebio Nieremberg, Santa Teresa de Jesús, San Francisco de Sales, Luis de Granada, el Maestro Avila estaban allí con la *ópera omnia* de cada uno de ellos, y allí se hallaban además *El Convite de la sabiduría* de Bíbere, el *Año Tercario* de Fray Antonio de San Juan, *El Amor Divino* del Padre Allosa, las *Verdades Eternas* de Rosignoli, los *Discursos Espirituales* del Padre Calino, varios trataditos de Roberto Belarmino y de San Buenaventura, el *Cristiano Instruido* de Segneri, los *Tesoros Cristianos* de Velasco, el *Despertador Cristiano* de Barcia, las *Voces del Alma* del Padre Costejón, las *Obras Espirituales* de Lancicio, las *Pláticas Domésticas* del Padre Oliva, la *Fisonomía de la virtud* de Castro, los *Ejercicios de Perfección* de Alonso Rodríguez, el *Superior Instruido* de Machoni, el *Favol Ascético* de Catatenés; en cuanto a los *Ejercicios Espirituales* de San Ignacio pasaban de treinta las obras que había, entre ellas dos ediciones que son hoy muy buscadas: la del libro del Padre Garriga, impreso en las Reducciones Guaraníticas, al que nos hemos referido más arriba, y la del libro de Villacastin, del que sólo se conoce el ejemplar que posee el señor Antonio Santamarina. Lo que nos extraña y nos hace sospechar que se trata de una edición, o misionera o cordobesa, es el rubro que dice así: *Ciento ochenta y dos libritos de Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola por el padre Puente con cubiertas de papel*.

Las obras literarias no eran abundantes, ya que fuera de Cervantes, Quevedo, Nieremberg, Rivadeneira, Fajardo y Nebrija, sólo hallamos en los elencos, de que disponemos, la *Jerusalem Libertada* del Tasso, la *Poética* de Boileau y algunas otras obritas de escaso fuste.

Entre los libros de medicina encontramos *El tesoro de la verdadera cirugía* del doctor Agüero, un *Tratado de Medicina* sin autor y manuscrito, que se tasó en cuatro pesos; una *Palestra farmacéutica*, de la que tampoco se dice el autor, y las *Prácticas de Cirugía* de Chacón; entre los de Matemáticas hemos de consignar *La Esfera Celeste y Terráquea* de Zaragoza, la *Construcción Matemática* por Bion, una *Aritmética Universal*, un *Tratado de Geometría* por el Bachiller Maiza, el *Curso de matemáticas* de Merquístoneo, la *Aritmética Práctica* de Moya, un *Compendio de Geometría*, y las *Conclusiones Matemáticas* de Don Diego.

Había además, entre tomos en octavo, una obra en francés cuyo título castellano era *La Ciencia Universal*; otra en diez volúmenes rotulados *Espectáculo de la Naturaleza*, de los que era autor un tal Luche; una *Geografía de todo el Orbe*, y otras obritas de ciencias, así en castellano como en francés, y es hablando de la Biblioteca o de alguna sala adjunta que se consigna este rubro: *una olla inglesa de Alquimia con su brasero y mechero de cobre de media vara de largo*. En estas líneas ¿se hace referencia a un embrionario gabinete de Química?

Muchísimos eran los libros históricos que había en 1767, como la *Historia General del Perú* de Garcilaso, y la *Florida del Inca* del mismo autor, los *Días memorables* de Nadasi, los *Comentarios de la Guerra de España* por Bocallar, las *Flores historiales* de Bussieres, la *Historia Eclesiástica* de Santracho, *Las Siete Estrellas* de Machoni, que es una serie de biografías de misioneros sardos que trabajaron en estas partes de América; una *Historia de España* de Duesde, y otra *Historia de España* de Silva, las *Guerras de Flandes* por Estrada, la *Historia de la Compañía de Jesús en el Paraguay* por Lozano, una *Historia de la antigüedad y grandeza de Madrid*, otra de las *Islas de Portugal*, una tercera acerca de *Los Indios llamados Chiquitos* y otros libros no pocos, de esta naturaleza.

Entre los libros de lingüística americana había un tomo en cuarto pergamino *Abecedario de la lengua Guarani*, cuatro tomos en cuarto pergamino *Tesoro de la Lengua Guarani*, un tomo pergamino *Arte de la lengua Guarani*, un tomo en cuarto *Vocabulario de la lengua Quichua* y un *Arte de la lengua quichua*.

6. — Terminamos estas líneas referentes al elenco de libros que hubo otrora en la Biblioteca del Colegio de la Inmaculada, anotando que

había un tomo en folio pergamino *Vida de Doña Mariana de Escobar por el Padre Puente*, del que nos hemos ocupado extensamente en las páginas que hemos escrito sobre Blanca Godoy y las Beatas de Santa Fe, ya que aquella mujer excepcional y éstas sus compañeras fueron, ante todo, maestras de la niñez femenina en la Santa Fe del siglo XVIII.

Abandonada la biblioteca jesuítica en 1767, sufrió sensibles deprecaciones, como lo declararon los señores de la Junta de Temporalidades, y debía de ser una sombra de lo que había sido cuando, en 1º de junio de 1790, el procurador de la ciudad, Juan Crisóstomo Pérez, negóse a enviar los libros al Carcarañá, desde donde los pedían los Padres Franciscanos, que allí acababan de establecerse en la vieja casona de los jesuitas, y resolvió que *entregándose por inventario al Maestro de Gramática es destinada para Biblioteca Común de Eclesiásticos, Regulares y Seculares, con obligación de que allí registren y tomen sus apuntes sin sacar afuera libro alguno, so pena de responsabilidad del dicho Maestro.*

Así se hizo, pero cuando tres años después ocuparon los Padres Mercedarios el Colegio, hallaron la biblioteca en el peor estado: *el polvo, la telaraña y la humedad que no escaseaban allí, nos causó horror y apenas manejamos una que otra vejez de esas, mayormente cuando nuestras manos y el pobre traje que vestíamos iban tomando cierto cariz que no era el propio y natural.* Así se expresaba un mercedario.

Cervera nos informa que, cuando a 16 de junio de 1849, se abrió una Biblioteca Pública en Santa Fe, se creó *con los libros tomados a los Jesuitas.* Marcos Sastre que era varón cultísimo y que fue el Director de esta Biblioteca Pública, debió de lamentar, y con sobrada razón, la trágica suerte que había corrido desde 1767 hasta 1849 aquel lote de libros.





## LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA SANTAFESINA ENTRE 1767 Y 1862

1. SOLO EL COLEGIO DURANTE SIGLO Y MEDIO. — 2. LA ENSEÑANZA DESPUES DE 1767. — 3. CONATOS FRACASADOS, DESDE 1774. — 4. LAS QUEJAS DE RAFAEL MARTINEZ. — 5. EL PRESBITERO CANETO. — 6. CON POSTERIORIDAD A 1810. — 7. ACCION DE ESTANISLAO LOPEZ.

Desde 1610 hasta 1767, esto es, por espacio de más de siglo y medio, no se halla documento alguno en archivo alguno, exceptuando los documentos tocantes a la enseñanza impartida por los Padres Jesuitas, en el que se hable de educación o enseñanza. Tanto es así que si prescindimos de la acción pedagógica del histórico colegio y de la escuela no menos histórica, establecida por el Hermano Sigordia en 1610, la historia de la educación en la ciudad de Santa Fe se reduce a cero. Modestamente, tal vez con sus posibles fallas y deficiencias, con sus probables altos y bajos; unas veces, es posible, con profesores excelentes y dotados de condiciones pedagógicas; otras veces con preceptores sin vocación al magisterio; todo esto pudo haber acaecido en aquel largo siglo y medio, pero ciertamente acaeció que esa enseñanza, firme o floja, vigorosa o lánguida, eficiente o deficiente, jamás faltó y ni en una sola oportunidad lamentó el cabildo, ni lamentaron los vecinos, el no tener a dónde enviar a sus hijos, ni en una sola ocasión, vecino alguno se querreló de que no se quisiera recibir a su hijo, o de que éste fuera mal tratado, o de que la enseñanza impartida por los jesuitas fuera deficiente.

1. — Es ciertamente una alta gloria del Colegio de la Inmaculada haber proporcionado, él solo, durante más de ciento cincuenta años a toda la población, así el saber primario, como el llamado secundario. Como el caso de Santa Fe era el de muchísimas otras ciudades de América; los hombres que tramaron la expulsión de los jesuitas se empeñaron

en que la falta que harían los jesuitas se llenara de inmediato, y por eso Bucarelli urgió a las diversas Ordenes Religiosas y al Clero a que llenaran cuanto antes los claros dejados por los jesuitas, así en su acción espiritual con los fieles, como en su actuación pedagógica. Pocos meses después de expulsados los jesuitas de Santa Fe, celebróse en el convento de San Pablo en la misma ciudad un capítulo general, y en 3 de noviembre de aquel mismo año de 1767 se resolvió que:

*Por cuanto con la ocasión de la expulsión de los Padres ha resultado mayor concurso y asistencia en nuestras iglesias, multiplicándose las confesiones: por tanto, porque no se conozca la falta que dichos Padres podían haber hecho, por no haber en nuestras iglesias aquella distribución de misas y asistencia debida al confesionario, mandamos sub procepto formali obedientiae a los Rdos. Padres Priors y Superiores de nuestra provincia tengan gran cuidado y celo que las misas se digan de una en una, para lo que no se pondrá en la sacristía más que un cáliz... como también... que, todos los domingos del año, haciendo señal con la campana, mande que uno de los religiosos explique en la iglesia a la tarde, después de completas, un punto de la doctrina cristiana catequéticamente...*

Con el mismo fin de que no se conociera la falta que hacían los jesuitas, se ocupó el gobernador Bucarelli de que viniera de España mayor número de religiosos. El mencionado capítulo, celebrado en Santa Fe, se opuso a esta decisión del funcionario bonaerense y se negó a recibirlos si venían. El maestro general de la Orden, Fray Juan Tomás de Boxador, les afeó, tres años más tarde, su proceder en este punto. "Ciertamente —les decía— lo que deberíais haber recordado era que os halláis en los dominios del Serenísimo Rey de las Españas, y esto (si ya es que no os preocupaba el estado de la provincia o utilidad de los pueblos) os debió contener para no meteros —con pretexto de respeto hacia nosotros— a examinar nuestras deliberaciones y explicar inútilmente vuestra disposición de no obedecer."

2. — Con la expulsión de los jesuitas en julio de 1767, *la enseñanza superior desaparece; la menor se amengua*, ha escrito Aníbal Osuna, en su lucubración sobre los *Primeros pasos de la enseñanza en Santa Fe*, y su aserto no es extremo.

Los Padres de San Francisco reabrieron entonces su Escuela, la que había dejado de existir y que, según todas las señas, continuó hasta



muy entrado el siglo XIX; los Padres Dominicos, urgidos por el Cabildo, a que antes nos referimos, y *notando*, según dijeron, *la falta de escuelas donde la juventud se instruya*, ofrecieron a ese fin dos de sus religiosos y solicitaron se les hiciese la gracia de proporcionárseles los bancos, que había en las aulas que habían sido de los Jesuitas. El Cabildo recibió complacido este ofrecimiento y lo notificó al Teniente de Gobernador, para que éste recabara la aprobación del Gobierno de Buenos Aires. La aprobación se refería al otorgamiento de los bancos, los que pasaron al convento, y allí quedaron. Pero ni la Real Cédula, del 5 de octubre de 1767, que debió llegar a noticia de las autoridades porteñas y santafesinas a principios de 1768, en la que se apremiaba a las mismas a no dejar en descubierto la enseñanza primaria, produjo los deseados efectos.

La Junta de Temporalidades, que debía administrar, cuando no vender o rematar, los bienes de los jesuitas, y con el producto líquido establecer o sostener cárceles, hospitales y escuelas, se convirtió así en Santa Fe, como en las demás ciudades rioplatenses, en una merienda de negros, y cada uno de sus componentes, comenzando por don Joaquín Maciel, sólo pensaron en hacer fortuna.

3. — A los siete años de clausurada la escuela jesuítica, sin que otra alguna la reemplazara en esos años, el Cabildo de Santa Fe, prescindiendo de la pintoresca Junta de Temporalidades, determinó crear escuela y colegio, asignando 300 pesos al maestro de aquella e igual suma al preceptor de Gramática, y a los 25 días de febrero de 1774 nombraron por maestro y preceptor a Juan Francisco Ortiz y al Dr. Francisco Javier Troncoso. En conformidad con este proceder del Cabildo, y respondiendo a claras órdenes del Rey, la Junta de Temporalidades entregó anualmente 600 pesos hasta el año 1790.

Desde este año, hasta el de 1817, nada eficiente y constante se llegó a hacer en materia educacional. En 1793 los Padres Mercedarios tomaron posesión del Colegio, con la expresa obligación de atender, en primer término, a la enseñanza pública, pero la descuidaron lamentablemente, y mientras los padres de familia se querellaban de que no atendían a las aulas, aquellos religiosos sostenían que eran los padres de los niños quienes combatían la escuela de La Merced. Lo cierto es que por una u otra causal, o por ambas, la enseñanza, así primaria como secundaria, estaba como a raíz de la expulsión de los jesuitas.

Desde 1786 un tal Malaquías Duarte Neves tenía a su cargo y en su propia casa una clase de Gramática, y en 1798 se ufanaba de haberla dirigido *con la actividad y acierto que demuestran cuantos discípulos disciplinó en la Real Aula*, pero en 1793, al saber que los Mercedarios iban a abrir la clase de Gramática, él cerró la suya.

Duarte Neves era clérigo, y lo era también Juan Nepomuceno Caneto, quien en 1799 solicitó permiso para poner una escuela de Latínidad, ya que eran varios los niños que esto deseaban, pero habrían de pagarle un razonable estipendio. El Cabildo, por su Procurador, halló muy loable el proyecto de Caneto, pero el que la enseñanza dejara de ser gratuita le parecía nada conveniente, ya que era en perjuicio de los padres de esos niños. Si toda la enseñanza que durante siglo y medio habían impartido los Padres de la Compañía había sido gratuita, contando ahora, como se contaba, con todos los bienes dejados por ellos, no se veía por qué habría de ser paga.

4. — Como nada se adelantara en este asunto y llegara el final del año 1799, el entonces Ministro Contador, Rafael Martínez, escribió al Virrey, Marqués de Avilés, una larga carta, que merece conocerse. Lleva la fecha del 12 de diciembre de dicho año:

*Si en la amargura en que me hallo, no buscase el amparo y poderosa protección de V.E., en cuyas manos ha depositado el Soberano el gobierno de esta parte del Mundo, saltaría a los preceptos que me ha impuesto el Supremo Ser, haciéndome ver ante su presencia, ante la del Rey, ante la de la Patria y ante la de mis propios hijos.*

*Me rodean nueve hijos, ocho del fuerte sexo, en un país en que por no haber escuelas públicas, todo va a su perdición, y cuando ésta [misiva] por sus buenas inclinaciones no tenga efecto, como deseo y es de creer de un Padre que los ama con la mayor ternura, temo que con la falta de principios sean unos zánganos, sin ocupación, viviendo a costa de las fatigas de su prójimo. Si, Señor Excmo., esta es mi constitución. El sueldo limitado de 1.200 pesos que gozo por Ministro Contador de esta Real Caja, no tan solo me imposibilita el dárselos carrea en los Colegios de Córdoba y de esa Capital, sino que la precisa manutención y una menos que mediana decencia, me atrasa y empeña considerablemente en razón de la carestía, por la distancia de los efectos de primera necesidad y por las ocurrencias del día.*

*Al Maestro que hay de primeras letras tengo que pagarle, respecto al estado en que se halla el discípulo, siendo de mi cargo las plumas, tinta y papel que en todo grado de travesura lo emplea, menos en escribir con aprovechamiento, de que generalmente todos los que se hallan en mi caso, se quejan.*

*Por el extrañamiento de los Regulares de la Compañía, y con arreglo a las sabias Reales disposiciones dictadas con este motivo, quedó la enseñanza de la juventud a cargo de un digno Patricio Presbítero, y de otro secular; de poco tiempo a esta parte se ha separado por la suspensión de sus respectivas cóngruas, que eran satisfechas del Ramo de Temporalidades, y desde entonces, según oigo, todo es disgusto y trastornos a los Padres, porque preveen el mal aspecto que a la posteridad, presenta esta falta de principio.*

*Una necesidad de tanta atención exige eficaz remedio y por lo mismo postrado ante V. E. le ruego, pido y suplico, se digne, en uso de su integridad y notorio celo, mande se restablezcan las Escuelas para precaver que estos jóvenes sin estudio y sin aplicación alguna, lleguen a empuñar la vara de la justicia y los demás empleos cuando terminen sus mayores, y ser en lugar de un Pueblo Civil, sumiso, prudente y justificado, una asamblea de forajidos, que ni aun memoria dejen de estas honradas cenizas, y para consuelo de este afligido Padre cuya idea está ceñida a que sus hijos con una buena educación sean útiles al servicio de ambas majestades.*

*Nuestro Señor guarde la vida de V. E. muchos años. Santa Fe y 12 de diciembre de 1799. — Exmo. Señor. — Rafael Martínez.*

El Virrey, en 20 de ese mes y año, pasó esta nota al Sr. Fiscal en lo Civil, Pedro Viguera, y éste dictaminó que no se podía distraer los bienes de las Temporalidades a ese fin y, por otra parte, debió Martínez haber recurrido al Cabildo de Santa Fe, antes que acudir al Sr. Virrey.

Tres años más tarde, viendo Martínez la situación angustiosa de los padres de familia, por no tener cómo educar a sus hijos, elevó al nuevo Virrey, don Joaquín del Pino, el mismo memorial anterior, pero con un agregado, que lleva la fecha del 3 de marzo de 1802:

*Las causas en él expuestas en cuanto a mis hijos subsisten, y yo con el deber de que aunque éstos se aumenten, no veo el remedio, ni lo ve esta ciudad, cuya administración de justicia en lo futuro, siguiendo este sendero, será lastimosa, porque los retoños que se van criando sin*



los principios, que constituyen la felicidad de los Pueblos, vendrán por necesidad a dictar sus Providencias. Este clamor lo oigo con repetición de los demás Padres que se hallan en mi caso; lo oigo también de algunos de los Capitulares, que parece hizo gestión sobre ello en aquel tiempo, pero a su pesar el mal crece, y los horrores se aproximan. Mi situación en el día es la más terrible y abrumadora: las obligaciones del Oficio que con escasez me da la subsistencia, me llaman, como las de la Dirección de mi casa, el inmenso trabajo de andar con el A. B. C. diario en la mano la planta, la muestra, el cortar plumas y el libro para las lecciones a mis hijos, que he repasado. La Escuela de San Francisco por su ningún adelanto, me atormenta.

En vista de lo expuesto, el bueno de Martínez, solicita, pide, ruega...

El mismo día elevó otra nota, en igual sentido, al Cabildo de Santa Fe, y éste la trató en su sesión del 8 de ese mes.

Vimos en el acta capitular del día de ayer, el oficio de Vm. con las copias que acompaña, de las representaciones que ha hecho al Exmo. Señor Virrey, sobre la necesidad tan urgente, que tiene de Escuela este vecindario, y teniendo hecho el Ayuntamiento igual solicitud con repetición, sabiendo por noticia que nos dieron los Señores Diputados que el expediente se hallaba en vista del Sr. Fiscal de lo Civil, con informe muy favorable del Administrador General de Temporalidades, hemos resuelto en concurrir a la representación que Vd. ahora hace y reiterar las nuestras al mismo Exmo. Sr. Virrey, en el próximo correo, suplicando se digne encargarse el preferente despacho de ella al Sr. Fiscal para que esforzado por las dos partes el asunto, podamos con alguna brevedad ver conseguidos nuestros desvelos justos, Vm. por la obligación particular de Padre y nosotros por la general de este pueblo, en cuyo beneficio redunda también el loable empeño de la suya. — 9 de marzo de 1802. — José Teodoro de Larramendi. Pedro Pablo Morcillo Bailader. José Manuel Tvoncoso. Francisco Javier Martínez de Rozas.

En su oficio al Cabildo incluía Martínez lo que entonces ganaba él y lo que le costaba la educación de tres de sus diez hijos:

10 hijos a razón de 4 pesos cada uno . . . . .	400 pesos
Vestir 3 esclavos . . . . .	54 ..
En vestirse él y su esposa . . . . .	120 ..
Barbero . . . . .	24 ..
Médico ajustado en el año . . . . .	20 ..

Botica en el año .....	10	..
Escuela a 3 hijos en casa de un particular	50	..
Pan .....	296	..
Carne .....	150	..
Grasa .....	26	..
Cebolla y sal .....	8	..
Agua .....	36	..
Alunbrado .....	36	..
Lavado .....	60	..
Leña (única cosa barata) .....	18	..
Importa el gasto .....	1,309	pesos 2 y 1/2 rs.
Sueldos .....	1,226	.. 4 y 1/2 rs.
Empeño al año, cuando menos .....	72	.. 6 rs.

Como Martínez llevara sus empeños hasta al entonces Cura Rector y Vicario de Santa Fe, Pbro. Francisco Antonio de Vera Mugica, éste le contestó en términos que debieron halagar al noble Contador.

Según él la propuesta de Martínez era *tan absolutamente necesaria como exigente su remedio para que no caigamos en la lamentable catástrofe que amenaza la falta de educación, añadiendo por conclusion que este mismo punto siempre lo he tocado en todas las cuavesmas y sermones doctrinales, amonestando a los Padres la enseñanza de sus hijos, pero ha sido sin fruto, respecto a que siendo la parte mayor de este vecindario compuesta de gente pobre nada se consigue no habiendo escuelas...*

También elevó sus voces Martínez al Señor Visitador General, Don Diego de la Vega, y su nota lleva la fecha de 7 de enero de 1803:

*... Esta es la suerte miserable que llena de dolor la ciudad de Santa Fe, si no se acude con un oportuno reparo: el comprobante nos lo presenta la multitud de muchachos de todas clases y sexos, desde 8 a 12 años, con el cigarro en la boca, algunos con cuchillo, otros en la Pulpería con el vaso de aguardiente y los más expresándose con palabras torpes y descompuestas...*

Vega tomó muy a pecho el asunto y contestó a Martínez y al Cabildo, que también éste le había escrito al efecto, que no demoraría el remedio a tamaño mal. Entre otras cosas decía el Visitador:

*... La urgente necesidad que había de que restableciesen las escuelas que antes hubo pagadas de los fondos de las Temporalidades de los*

*Jesuitas... no dudé un instante hacerlo, conociendo lo justo de la demanda y el bien que resultaría a ese Vecindario.*

Tal fue la triste historia relacionada con la reapertura de la escuela de los Padres de la Compañía de Jesús, y que éstos en forma gratuita habían tenido durante siglo y medio, y análoga fue la suerte del aula de Latinidad.

6. — Dijimos arriba cómo, en 16 de octubre de 1799, el Presbítero Caneto se había ofrecido a enseñar Gramática, y es curioso anotar que el buen clérigo emprendió esta tarea, inducido por el ya recordado y ponderado Martínez. Así lo manifestaba él en oficio de la fecha indicada, remitido al Cabildo.

*Don Juan Nepomuceno Caneto, Clérigo Presbítero, domiciliario en esta ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, ante Vs. con el debido respeto, y como haya lugar en derecho, parezco y digo que con ocasión de haberseme propuesto por el Sr. Ministro Contador de estas Reales Cajas, si era gustoso en enseñar a sus hijos, a unos a leer y escribir y a otros la Gramática, con un moderado estipendio, he resuelto ejecutarlo generalmente para todos a quienes sus Padres espontánea y libremente pidiesen se les admita, no tanto por mi interés, cuanto por hacerme benemérito del Público, cuyo adelantamiento está vinculado con la buena educación y enseñanza de la juventud, para cuyo efecto necesito del consentimiento y aprobación de Vds., de la que no dudo, atendiendo que una de las principales atenciones de los Magistrados es contribuir de modo positivo al mejor cultivo de estas tiernecitas plantas para que, a su tiempo, produzcan frutos copiosos en beneficio de la Religión y del Estado.*

El Cabildo pasó este oficio a su Procurador, y lo era Martín José de Espeleta, y éste expuso que *no obstante el gravamen que resulta a los Padres de Familia, en haber de contribuir a este Maestro con alguna gratificación anual, cuyo perjuicio resulta no haber subsistido las escuelas de primeras y segundas letras conforme su establecimiento y la mente del Soberano... conviene sigan de nuevo las escuelas de primeras y segundas letras en los términos que por disposición superior se establezcan.*

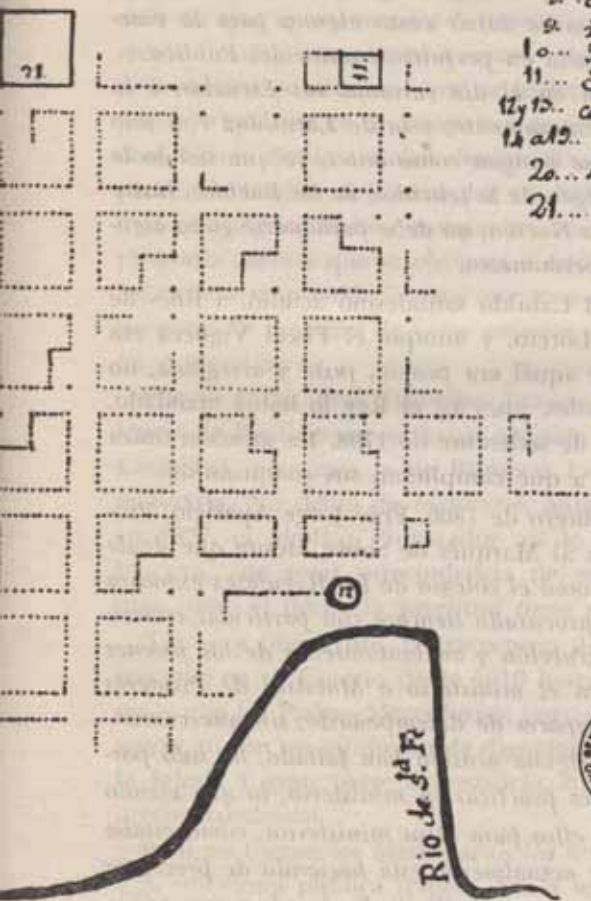
En el seno del Cabildo Teodoro de Larramendi recordó que el Rey *expresamente prohibió que fueran Regulares quienes tuvieran las escuelas a su cargo... que los Maestros Seculares que mantuvieran las*



escuelas, se vieron recargados de niños de las primeras familias de la distinción de esta ciudad y de las demás clases con la competencia que es innegable, y que todos disfrutaron generalmente... pero Buenos Aires les privó de las Temporalidades y entregó a los Mercedarios el Colegio con la obligación de mantener dichas Escuelas; éstas quedaron despobladas de todos aquellos jóvenes de la primera distinción, aun de las demás clases, cuyos padres se hallaban con facultades de costear la de primeras letras, rogando como así sucedió a don Juan Francisco Ortiz, que lo fue, separado de la del Colegio para que la estableció particular y continuase con la remuneración misma que estipulara. Seguía su Escuela Ortiz y consta que muchas madres pobres mantienen a sus hijos en dicha Escuela, con lo que les produce el tejido de medias y calcetes y otras agencias de que necesitan valerse para su sustento, escorreamo éste para acudir a la Escuela con aquella contribución, que es lo que en todos tiempos ha mantenido el Sagrado Convento del Seráfico Padre San Francisco, con el esmero que es público, se halla en el día con 80 niños de todas clases, los más de la pobreza, y que la que el Rey costeara en el día cuenta 26, de clases ordinarias, a excepción de 2 ó 3 de la que por la pobreza de sus Padres no pueden costearles la del dicho Ortiz, La de la Merced sólo tiene 15 ó 16 niños. Se ha puesto por parte de esta Religión en la asignación de Maestros, porque como es notorio a Usía y al Pueblo, el de Primeras Letras puesto por la Religión, desde el primer día que han corrido las escuelas a cargo de ellos, es el Padre jubilado y Procurador del Convento, Fray Esteban Chavarría, y el que estuvo encargado de la Latinidad, desde el primer día hasta que fue nombrado Cura de la nueva Reducción de indios Mocobies, lo fue el Padre jubilado Fray Luis Gómez y a éste el que actualmente está de maestro, habiéndose advertido también el corto número de Estudiantes que existe y ha existido, desde dicho día, que los más de los que estaban al tiempo de la apertura, se separaron, unos para el Convento de San Francisco, y otros que dejaron la Gramática, por no continuarla en la clase de dicho Convento. De todo lo cual se deduce que dichas Escuelas de nada sirven al Público.

No se priva a los Mercedarios del edificio pero que cumplan con su deber, poniendo un maestro de primeras letras con las cualidades que ha de tener, siendo una la de buena forma de letra y para la lati-





- 1... La Plaza
- 2... La Iglesia Mayor
- 3... casa de Sr. Domingo
- 4... su casa huera
- 5... casa de Sr. Juan
- 6... el arca moxed.
- 7... Colegio Niña y huera
- 8... oficio de Niños
- 9... Zanchera al Colegio
- 10... Sol. arca de Sr. Paque
- 11... Capilla S.º Antonio
- 12 y 13... casa de la Catedral
- 14 a 19... Lunetas.
- 20... hornos de Zaragoza
- 21... Luneta

Norte



Santa Fe, en 1771.  
General de la Nación.



nidad sujeto mozo y consumado en la gramática, como que ésta es la que ha de fundamentar todas las ciencias...

Otro de los Cabildantes, Pedro Pablo Morcillo Bailador, aprobó lo expuesto pues es constante, agregó, que a causa de no haber enseñanza de *Primeras Letras y Latinidad*, se ve la juventud sin aplicación alguna, que es el mayor dolor, de que resulta el que no florezcan los vastos ingenios que produce este suelo, y se crien vagos... Pero de ningún modo deben los Padres de Familia sufrir costo alguno para la enseñanza de sus hijos, porque resulta en perjuicio común del Público... Los Padres Mercedarios tienen en el día cerradas sus Escuelas, a lo menos la de *Primeras Letras* enteramente, y la de *Latinidad* con sólo cuatro o cinco niños...; que se pongan como antes, ya que siendo la educación de la juventud el origen de la felicidad de los Pueblos, lustre del Estado y florecimiento de la Nación, no debe perdonarse gasto alguno a fin de que se entable y permanezca.

Animado de este espíritu, el Cabildo santalesino acudió, a fines de 1800, al Virrey, Marqués de Loreto, y aunque el Fiscal Viguera era de parecer que la solicitud de aquél era *propia, justa y arreglada*, no podía ser con las Temporalidades, pues así el Rey lo había mandado, en 9 de julio de 1769 y en 19 de setiembre de 1798. La solución única era obligar a los Mercedarios a que cumplieran sus compromisos.

Así se hizo, pero en 7 de febrero de 1806, Fray Jorge Aparicio, Procurador de la Merced, escribía al Marqués de Sobre Monte que desde que la religión de la Merced tomó el colegio de los Regulares expulsos de la Compañía de Jesús, ha procurado siempre con particular esmero y cuidado propender a la instrucción y adelantamiento de los jóvenes de dicha ciudad, colocando en el ministerio a Maestros de *Primeras Letras y Latinidad* a sujetos capaces de desempeñarlo, sin que comúnmente hayan faltado y, si en alguna ocasión han faltado, ha sido porque no han tenido con quienes practicar su ministerio, lo que viendo los Prelados, se han valido de ellos para otros ministerios, como estaba determinado hacer con el que actualmente está haciendo de preceptor de *Latinidad*. El abandono en que se halla, S. E., la educación pública en dicha ciudad proviene de los mismos individuos de ella, pues hay muchos, según me han informado, que no sólo no quieren poner a sus hijos, sino que aconsejan a otros a que no los pongan en aquel

*Convento, conociendo en esto la refinada malicia con que proceden, para tener lugar de hacer a V. E. estos informes más indignos y falsos...*

El Gobierno no aceptó las excusas de Fray Aparicio, pero sobrevinieron las invasiones inglesas y después los sucesos de 1810, sin que, en Santa Fe, se pudiera adelantar en lo referente a la instrucción pública, y fue el 8 de julio de 1813 que el Procurador Síndico General, Francisco de Alzogaray, después de explayarse en la tristísima situación en que se encontraba la instrucción popular, defendió ardorosamente un nuevo impuesto a crearse con el fin de reabrir las escuelas.

Tres años pasaron sin que se hiciera cosa alguna o se hiciera muy poco, ya que, en 24 de setiembre de 1816, fue el Suplente de Síndico, don Ramón Benítez, quien denunciara la grave falta que cometían los padres de familia al no mandar sus hijos a las escuelas, lo que suponía que alguna había, aunque no era la de los Mercedarios, ya que proponía además que se obligara a éstos a poner con arreglo y esmero las escuelas a su cuidado para que *prometan los efectos deseados*. Como proponía la creación de otras escuelas, es evidente que ya había alguna, o algunas.

Por su parte, Fray Francisco Lazcano confesaba que, por la turbulencia de los tiempos, se había omitido el establecimiento del aula de Latinitad, pero que la de Primeras Letras estaba en su vigor y que mejoraría. No debió de mejorarse, antes llegó a anularse, puesto que en 1827, el Síndico Procurador así lo aseveraba y proponía se estableciera, con total prescindencia de esos religiosos, una escuela, ya que, como él decía, la juventud *tiene necesidad* de educarse.

Tal es, y bien triste, la trayectoria del aula o aulas de primeras letras que en su Colegio desde 1610 hasta 1767 habían tenido los Jesuitas, y que los Padres Mercedarios, por causas diversas, no supieron conservar, ni con un minimum de dignidad, no obstante haberseles donado la Iglesia y gran parte del edificio, que fue de los Jesuitas, con esa precisa condición.

Pero no fueron los Mercedarios los únicos flojos o remisos en lo que a la enseñanza pública respecta. En la sesión capitular del 10 de marzo de 1817, el Síndico Procurador General, hizo presente *la necesidad que tiene la Juventud de este Pueblo de educación en primeras letras, pues carece; como notoriamente es visto, de ella, a mérito de que los Religiosos de la Orden de Mercedes, que obtuvieron de gracia el Colegio*

*de los Jesuitas, con la calidad de mantener Escuela de primeras letras y Aula de Latinidad, no habian cumplido hasta la presente con esta obligación, sin embargo de haberse apropiado aun terrenos y fincas, a que no era extensiva dicha gracia; y con las demás razones que demuestra, pide se tomen las convenientes deliberaciones para la ejecución de lo expuesto: en cuya inteligencia, de unánime acuerdo los Señores deliberaron comisionar al Señor Presidente Gobernador Intendente para que tome las medidas conducentes al pronto establecimiento de ambas escuelas, deliberando en el particular con absoluta facultad hasta ver logrado tan útil proyecto: e igualmente acordaron que debían entrar al desempeño de dichos empleos, el Doctor don Bernardo Alzogaray, de Preceptor de Latinidad, y don Simeón de Vera, de Maestro de primeras letras, con sujeción inmediata a reparo y dirección del primero, y ambos con el goce del sueldo que el Señor Presidente Comisionado les asigna. En cuyo estado, no ocurriendo otro punto interesante que acordar, se mandó cerrar la presente acta, que firmaron, de que doy fe. — Vera — Echagüe — Torre — Bayo — Maziel — Machado — José Gregorio Bracamonte, Escribano Público.*

Así las cosas y ante la clamorosa demanda del pueblo, el Gobernador Intendente, don Mariano Vera, nombró preceptor de Latinidad al mencionado Bernardo Alzogaray y por maestro de primeras letras a don Simón Francisco de Vera, asignando a uno y otro una razonable retribución.

6. — Vera inició su cometido el 22 de marzo de 1817, pero Alzogaray nada hizo, a pesar de que su retribución era de 300 pesos. En 1822 el diputado por Santa Fe, Dr. Juan Francisco Seguí, escribía desde Buenos Aires a su amigo, Fray Estanislao Learte, y le decía que *para que nuestro [país, esto es, Santa Fe] vaya adquiriendo mayores quilates llevo un director para que enseñe por el método de Lancaster las escuelas, y la filosofía en castellano, pero aun este proyecto quedó en nada.*

Mal andaban nuevamente las escuelas en 1824, ya que el Cabildo eligió para ellas a Juan Pablo Márques, y el General López se opuso, diciendo que era más capaz para esa empresa don Basilio Roldán, y que a su juicio debían ser dos los profesores, uno de primaria y otro de secundaria. Márques tomó a su cuidado la escuela de primeras letras. Roldán, o no aceptó la de Gramática, o la dejó muy pronto, ya



que en 1825 los Cabildantes creían que los sacerdotes eran los más idóneos para enseñar la Gramática, pero ninguno hubo que pusiera manos a la obra.

7. — El primero en dar un serio impulso a la instrucción pública, entre 1810 y 1862, fue el General Estanislao López. En 1821 creó la escuela de San Antonio, y reorganizó la Escuela de Rosario, en 1823 secundó la labor pedagógica del Padre Castañeda, y en 1832 estableció el *Instituto Literario de San Jerónimo* y el *Gimnasio Santafesino*:

*Art. 1º — Queda nombrado Rector del Instituto Literario de San Jerónimo, establecido en esta capital, por decreto de 16 de junio de 1832, el Dr. D. José Amenábar.*

*Art. 5º — Se señala para local de la casa de estudios el Convento de Nuestra Señora de la Merced.*

*Art. 6º — El Rector nombrado se entenderá... con el Padre Presidente de dicho convento... Fray José Plácido Camácho.*

Sabemos que mientras duró este Instituto, y su vida fue harto corta, enseñaron Latinidad en sus aulas, y en forma enteramente honoraria, algunos Religiosos franciscanos y mercedarios, entre ellos Fray Estanislao Learte.



## EL CUADRO DE NUESTRA SEÑORA Y SUS VICISITUDES ENTRE 1767 Y 1862

1. EL CURA DE LA MATRIZ, VERA Y MUGICA, Y LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA. — 2. SE NIEGA A DEVOLVER EL CUADRO. — 3. LA DECISION REAL. — 4. DECLARACIONES DE TESTIGOS. — 5. VUELVE EL CUADRO Y, CON EL, LAS ALHAJAS AL TEMPLO DEL COLEGIO. — 6. LOS PADRES MERCEDARIOS Y EL CULTO A NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS.

I. — Desde 1767 quedó clausurada la iglesia de los Padres jesuitas y sólo después de cinco años fue posible abrirla nuevamente al culto, a lo menos parcialmente. Aquel abandono fue grandemente perjudicial. Un anónimo escribía en 5 de noviembre de 1793, desde Los Sunchales, que el templo de la Compañía estaba tan abandonado que se llovía, en disposición que el altar de Dolores [que estaba en la capilla o crucero del lado del Evangelio] se empapaba, y toda la entrada al altar de los Milagros, se bañaba, como pudiera suceder en medio del campo.

Veía esto el señor cura de la iglesia Matriz y suplicó se le concediera el tener cuidado de la abandonada iglesia, con tanta mayor razón por cuanto había en ella imágenes que la devoción popular apreciaba mucho. El memorial de Vera y Mugica es del 6 de febrero de 1787 y sus palabras son demasiado interesantes para que las podamos omitir. Dicen así:

*A fin de que no quede esta iglesia cerrada y siga en ella la devoción de varias imágenes célebres, que se veneran, como la de la Concepción llamada de Milagros, por los muchos beneficios que desde el antiguo pueblo han recibido estos vecinos de ella... suplico a V<sup>ra</sup> S<sup>ca</sup> se digne el concederme esté al cuidado de ella como su capellán, y que hasta aquí la he tenido como mi parroquia...*

Concedióse felizmente al celoso sacerdote de la Matriz lo que deseaba, y según parece instaló en la iglesia de los jesuitas una nueva cofradía, la de San Roque, y dirigió las existentes anteriormente, es a saber,



la de Dolores o la Buena Muerte y la de Nuestra Señora de los Milagros.

Así acaecieron las cosas hasta que en 1793 tomaron posesión de la iglesia que fue de los jesuitas, los reverendos Padres de la Merced. Estos religiosos se hicieron cargo de la iglesia el día 25 de mayo de dicho año, y desde ese momento tuvo el Padre Vera que retirarse de esa capellania. Se retiró, en efecto, pero llevando consigo cuanto pertenecía a las tres congregaciones o cofradías. No fue este su proceder un acto de despojo. Muy al contrario: el capitán don Agustín de Romero, como representante del señor Prudencio María de Gastañaduy, presidente de la junta de Temporalidades, y fray Nicolás Ferreyra estaban presentes al acto de extracción y dieron el vistobueno a cuanto ejecutó el señor cura de la Matriz.

Aunque estuvo presente el mencionado religioso mercedario, fue antes de que sus hermanos en religión tomaran posesión de la iglesia que el señor Vera realizó el traslado de las alhajas que pertenecían a las mencionadas cofradías y congregaciones. Hallamos la prueba en los inventarios oficiales que en 25 de mayo de 1793 se hicieron al tomar posesión de la iglesia los citados religiosos; allí se mencionan todos los altares, incluso el de la Virgen, con estas palabras:

*Item, un retablo colateral con sus imágenes menos la Concepción.*

Efectivamente, ya no estaba el cuadro en su histórico altar. Estaba en la Matriz, y estaba colocado en el altar del Sagrado Corazón de Jesús y *festejado con singular culto y devoción*, según declaraba años después un testigo. Otro declaraba que estaba la imagen *con especial culto en el altar del Corazón de Jesús, y se le hace su fiesta como cuando estaba en la iglesia de la Compañía de Jesús*. Otro tercero manifestaba que la imagen, desde que se trasladó a la Matriz, era honrada *con singular veneración: se le decía su misa votiva todos los sábados, se descubría con demostraciones de regocijo de campanillas e incensario, y anualmente se le hacía, no dos como antes, sino una fiesta con sermón*.

Como manifiestan estos testimonios el histórico cuadro había pasado a buenas manos, pero el pueblo santafesino, aunque siguió dando culto a la Virgen de los Milagros en su nueva sede, deseaba ver tan venerada reliquia en su propio altar, no obstante estar éste ya ocupado por estatuas de otros santos, de suerte que no se advertía falta alguna ostensible en el altar de lo que fue capilla de la Santísima Virgen. En unos

inventarios que se hicieron en octubre de 1795, al suceder a fray Nicolás Ferreyra el nuevo prior fray Mariano Cruz, hallamos estas líneas relativas a dicho altar.

*“2º Crucero. — Está al lado del convento; en él se hallan otros dos retablos [o altares], en el uno está colocado, en el cuerpo de en medio el inclito [mártir de Cristo] San Serapio, en un nicho, y a los lados sobre unas peanas que se hicieron de nuevo Santa Catalina y Santa Bárbara. En el último cuerpo de este retablo se halla colocada en el nicho de en medio otra Santa Catalina de bulto con ropaje dorado y pintado, y a sus lados San Baltasar y Santa Efigenia. En dicho altar se halla un sagrario dorado por dentro y fuera con un copón de plata para administrar la comunión a los fieles. En las cornisas de dicho retablo se hallan distribuidos diez santos de busto con los vestidos dorados y pintados. En dicho altar se halla un crucifijo. Item una sacra, un lavabo, el último evangelio de San Juan y dos candeleros de bronce. Dicho retablo tiene una cortina listada de un género de seda.*

Aunque en octubre de 1795 ocupaba la imagen de San Serapio el centro del altar de la Virgen donde había estado durante tantos años el lienzo venerando, y era dicho San Serapio un santo de la Orden mercedaria y según el presbítero Vera y Mugica hacía esa imagen tan buen papel que no se advertía la desaparición del cuadro de la Virgen, lo cierto es que los Padres mercedarios, presionados por los fieles, se vieron en la precisión de pedir la devolución de la imagen milagrosa.

Ya fray Nicolás Ferreyra, a fines de 1795, según creemos, aunque el documento carece de fecha, había protestado de que *se han quitado, arrancado y extraído varias alhajas y efigies que se hallaban de firme colocadas en sus retablos, y otras imágenes de dentro de sus nichos.* No mencionaba en esta oportunidad el cuadro de Nuestra Señora de los Milagros, pero evidentemente aludía al mismo.

2. — El cura de la Matriz, en 26 de marzo de 1794, al ser amonestado por la junta de Temporalidades sobre el particular, respondió así:

*Saqué... lo que conocí era de la cofradía, no todo, sino lo que conceptué podía servir a la iglesia Matriz, como un cuadro del Descendimiento, que coloqué en el segundo cuerpo del altar mayor con dos nichos a los lados, por estar sin dorar, y demasiado maltratado, y con esto remedie aquella indecencia; y [saqué] un cuadro de la Concepción en cuyo lugar tienen hoy colocado los Padres mercedarios en su*

*retablo a San Serapio, santo de su Orden, sin que se reconozca la más leve falta, por el cuadro que se quitó. Y coloqué esta imagen en una capilla de la Matriz, que a este efecto adorné; donde todos los sábados se dice su particular Misa allí, con no poco concurso del pueblo, sirviéndonos para celebrar su festividad en la parroquia y decir el santo sacrificio de la Misa, por nuestro católico monarca...*

Después de estas líneas relata Vera y Mugica algo que hoy día apenas comprendemos, pero eran procedimientos de la época. Lo cierto es que el señor cura de la Matriz no quería hacer la devolución y los mercedarios la exigían. No bastando los medios pacíficos, aplóse a los belicosos. Cuando más descuidado me hallaba embarazado sólo en atender a dar el pasto espiritual a mi feligresía, me hallo puesta la tropa en la plaza, cerca del colegio que hace hoy de convento de los Padres mercedarios; dentro de él el comandante con el Padre Comendador [de la Merced], un cabo con los soldados y sus fusiles, y el ayudante mayor don Agustín de Romero. Y luego con un soldado se me pasó carta por el comandante, para que permitiera devolver a la Merced lo que había extraído, y sin noticia mía se mandó a un soldado, y luego a un religioso a casa de las señoras mayordomas de Nuestra Señora de Dolores donde había depositado varios muebles, que habian de servir en su festividad..., los que sacaron a su satisfacción.

Nada se dice aquí de la Virgen de los Milagros, pero un grupo de santafesinos, entre ellos los señores Duarte, Larraechea, Aguiar y Bartolomé Zuviria, acudieron a la Junta de Temporalidades, elevando una nota, escrita por el último de los mencionados, en la que después de decir y repetir que las cofradías y congregaciones de los ex jesuitas no formaban parte de las Temporalidades o bienes de los jesuitas, agregaban estas líneas: *por el contrario, ordena [el rey] expresamente que no se incluyan en la ocupación, y que se exceptúen de las ventas y aplicaciones que se hicieren de Temporalidades de los ex jesuitas, y es sensible que han padecido la misma omisión así el juez, como los Padres en no haber visto y reconocido, que en los autos de ejecución de ventas y aplicaciones que se obraron en esta ciudad, se excluyeron los bienes de ambas cofradías, de Dolores y Concepción o Milagros, observando religiosamente lo ordenado por Su Majestad en sus sabias y arregladas disposiciones.*



Como se colige de estas líneas, opinaban los Padres mercedarios que les pertenecía el cuadro de la Virgen de los Milagros y los demás objetos o alhajas que habían tenido los jesuitas, por pertenecer todo ello a la iglesia que ocupaban gracias a la junta de Temporalidades; opinaba empero el señor párroco que todo eso no les pertenecía, pues, por disposición terminante del rey, las cofradías y sus alhajas no caían bajo el dominio de las juntas formadas para avalorar, vender o disponer de los bienes de los jesuitas.

3. — Mientras un grupo de santafesinos elevaba a la Junta de Temporalidades un memorial a favor del señor párroco, era informado el rey por dicha Junta de todo lo que pasaba. Visto e informado de todo, ordenó Su Majestad en 7 de agosto de 1795, que en un todo se cumpliera lo mandado por la Junta de Temporalidades en sus órdenes del 5 de junio de 1792, 27 de febrero de 1793 y 16 de enero de 1794, órdenes según las cuales debían los Padres mercedarios hacerse cargo del colegio e iglesia de los jesuitas con todas las cofradías y congregaciones anexas.

Esa decisión real debió llegar a Santa Fe a principios del siguiente año de 1796, pues en febrero de ese año presentábase fray Joaquín Gorostiza, procurador general de su Orden, y pedía la ejecución de la real voluntad. El fiscal de Su Majestad en Buenos Aires manifestó en 18 de febrero su exequátur. *Podrá desde luego mandar se guarde, cumpla y ejecute, franqueándosele de ella a dicho convento los testimonios que pidiere, y con respecto a constar haber el cura y vicario de aquella ciudad extraído a la iglesia aplicada [a los Padres mercedarios] y su sacristía, varias alhajas, cuadros y utensilios con pretexto de pertenecer a cofradías, ejecutando de ese modo un formal despojo de propia autoridad, se ha de servir igualmente V. S. librar la correspondiente providencia para que se restituya todo lo extraído, reservando a las cofradías o interesados el derecho que tengan. . . .*

Dos días después ordenaba el presidente de la Junta de Temporalidades, don Benito Mata Linares, el traspaso total de la iglesia de los jesuitas a los Padres mercedarios con todas las alhajas, cuadros y utensilios. Y comenzó la entrega. Sabemos que antes de recibirse esta orden había el señor cura vicario entregado varias alhajas y la imagen de Nuestra Señora de Dolores, y por ésto, cuando fray Manuel Sánchez pidió a la Junta que *por lo que mira a las venerables cofradías de*

*Nuestra Santísima Madre y Señora de los Milagros y de la Buena Muerte* se devolviera todo lo que les pertenecía; *en términos de unión y bella armonía* replicó al momento el buen señor cura que ya les había hecho entrega de la imagen de Dolores con todas sus alhajas, y por ende le dejaran en paz y se contentaran con lo que les había entregado. La documentación comprueba que quería quedarse, a todo trance, con el cuadro de Nuestra Señora de los Milagros.

Véase lo que escribía en 28 de marzo de 1797 a la Junta de Temporalidades: *Tengo entendido que los Padres mercedarios ocurren en esta ocasión con testimonios de lo obrado sobre la traslación de dos cuadros que están de firme en los altares de la parroquia conocidos de la cofradía de Dolores y Milagros, y unas mayas [o ramos] de plata y no sé si hay alguna frioleva más, pues es lo único que ha quedado de cofradía, pues todo lo demás se les entregó aún constando ser de la dicha cofradía, y con todo de haber ellos logrado todo esto... se empiezan con siniestros informes a desairar la parroquia y su cura... por lo cual pide éste a la Junta que mire por la necesidad y pobreza de esta parroquia; por lo que suplico a V. S. con la mayor veneración se digne oírme y atemperar sus providencias...*

El Padre Vera y Mugica tenía al Cabildo de su parte y fue en 8 de abril de 1797 que los cabildantes *a toque de campana como es costumbre* se reunieron, leyeron una carta del señor cura vicario, fechada ese mismo día 8, y determinó apoyar sus pretensiones por *la pobreza visible en que estaba la iglesia Matriz y porque teniendo el señor vicario a su cuidado la cofradía de Naturales, con la cual se había fundido la de Españoles, le correspondían los cuadros y alhajas de la misma.*

Como se colige de estas líneas, existía aún la Congregación de Nuestra Señora de los Milagros, si bien unida y confundida con la de los Naturales, como lo ha estado desde entonces.

No contento con lo actuado, dirigióse el Cabildo santalesino a la Junta de Temporalidades, exponiendo su parecer en una nota fechada a 12 de abril de 1797 y manifestando además que *dicha aplicación [de los cuadros y alhajas a la iglesia Matriz] nada tiene de violenta e irregular, cuando según se hace constar por tradición y uniformes noticias de los vecinos más antiguos de este pueblo, dichas alhajas y cuadros han sido siempre reconocidos como pertenecientes a estas pías fundaciones.*

De nada valió este apoyo del Cabildo. En 5 de mayo, veintitrés días después de enviada la nota anterior, ordenaba la Junta de Temporalidades *que sea verificada la íntegra restitución de todo y tomada razón formal se ponga en depósito, a excepción de las imágenes y cuadros que deberán colocarse en la iglesia del Colegio en los lugares que antes estaban, y todo ello para que dicho cura vicario se abstenga en lo sucesivo de reincidir en los excesos de obstinación que se le han notado.*

A principios de julio no había llegado aún a Santa Fe esta orden y seguía el buen cura vicario alimentando esperanzas de quedarse con las ricas mayas o ramos de plata, con los relicarios también de plata, con las alhajas que pertenecían a la Congregación de Nuestra Señora y sobre todo con el histórico cuadro del sudor milagroso. A su noble ambición o sincera devoción se debe, sin duda, el que cuando estaba cerrada y abandonada la iglesia de los jesuitas se salvara y se conservara intacta la veneranda imagen. Esa fue la providencial misión del buen Vera y Mugica. Abierta nuevamente la iglesia que fue de los jesuitas y estando, como estaba, en tan buenas manos como las de los Padres de la Merced, debía volver a su propio sitio el histórico cuadro y no lamentamos, antes nos alegramos, que fracasaran todas las tentativas del dinámico señor Vera. Estaba en los planes de Dios que los Padres jesuitas, al regresar a Santa Fe, después de una ausencia centenaria, hallaran en su iglesia lo que siempre había sido tan suyo. El comportamiento de Vera y Mugica no le fue provechoso a él, pero gracias a todos los incidentes ocurridos poseemos datos curiosos y valiosos que nunca agradeceremos bastante. Véanse, sino, los que consignamos a continuación.

Cuando el Cabildo en 12 de abril de 1797 escribió a la Junta apoyando las pretensiones del señor cura, manifestaba que según *tradición y uniformes noticias de los vecinos más antiguos de este pueblo* todo lo que estaba en la Matriz pertenecía a las pías asociaciones trasladadas allá, desde la iglesia de los jesuitas, y no a éstos ni a su iglesia, por lo cual debían quedar en la mencionada iglesia parroquial.

Fue a los dos meses de hacerse este aserto que se trató de confirmarlo conforme a todos los requisitos de la ley. Acudió Vera y Mugica al señor alcalde de primer voto y pidióle que tomara declaraciones juradas a las personas más ancianas del pueblo, así hombres como mujeres. Dichas declaraciones debían versar sobre siete puntos, pero para



abreviar nos restringiremos a los que se relacionan con nuestro tema, y eran éstos:

1.<sup>o</sup> *Que digan: Si el cuadro de Nuestra Señora de la Concepción lo han conocido en tiempo de los ex-jesuitas colocado en el altar correspondiente a la cofradía como patrona de ella.*

2.<sup>o</sup> *Si como altar correspondiente a ésta le han procurado adornar sus [congregantes y] digan si la vidriera [que cubre la imagen] fue costeada [por solo los congregantes sin que] tuviese en ella parte el Colegio, sino la Congregación.*

3.<sup>o</sup> *Si las mayas de plata y demás muebles de ella le constan fueron costeados con las limosnas de los congregantes; que digan cuanto les conste saber sobre este particular. . . y si a la sobrepuerta rana imagen que se trajo de la iglesia de los ex-jesuitas si se tenía con particular culto y adoración en la parroquia.*

Esta demanda lleva la fecha de 7 de julio de 1797, y ese mismo día hicieron comparecer ya a algunos de los vecinos más antiguos. Los demás se presentaron en los días sucesivos. Sus declaraciones son extensas; las vamos a resumir y las colocaremos en tres grupos, conforme a los tres interrogatorios ya apuntados en conformidad con la voluntad del cura vicario.

4. — A la primera pregunta: digan si el cuadro de Nuestra Señora de la Concepción lo han conocido en tiempo de los ex-jesuitas colocado en el altar y correspondiente a la cofradía como patrona de ella, contestó don Gabriel Lassaga que *ciertamente la Virgen del Milagro tenía su particular altar en la capilla de la mano derecha entrando en la iglesia de los ex-jesuitas, en la capilla titulada con el de los Milagros, cuya imagen tiene noticia que fué trasladada desde el pueblo viejo a éste, y que los vecinos, entre ellos el que declara, hacían la fiesta correspondiente, a expensas propias, adornándola conforme sus facultades les proporcionaban.*

Don Julián Miers asevera que siempre *conoció al cuadro de la Virgen de Milagros en su altar propio. . . y ha oído decir vulgarmente que los congregantes han sido los que han costado los adornos de aquesta imagen y muchos con su propio dinero.* Don Francisco Ortiz repite lo de los anteriores y que *como tal [esto es, como congregante que fue] sabe que los congregantes daban cada uno dos pesos al año para costo de cera y adornos. Desde sus más tiernos años conoció, don Fermín de*

*Echagüe y Andía, otro de los declarantes, entablada la cofradía de Milagros y a la imagen de este título por su patrona y que con separación, y sin intervención del Colegio, los congregantes costeaban la fiesta y compostura del altar propio que dicha imagen tenía.*

El testimonio de doña María Lucía Barrenechea nos ofrece otros datos, pues además de repetir lo consignado por los declarantes anteriores, manifestaba que *la imagen del Milagro, de que se trata, tenía su altar propio en la iglesia y era celebrada con dos grandes funciones, una por Pascua de Pentecostés y otra por el mes de diciembre; que jamás se descubría aquesta sagrada imagen sin que ardiesen delante ocho velas, y que tenía campanillas e incensario propios; y que los congregantes a porfía se esmeraban en la compostura del altar y costeo de la función, menos el sermón, que dice lo predicaban sin estipendio.* También declaró doña Ana María Barrenechea, hermana de la anterior, pero se contentó con hacer suyas sus declaraciones *sin tener que añadir ni quitar un ápice.*

Nada particular hallamos en la declaración de don Vicente Zabala y Godoy. Doña Ventura Miers, que le siguió en el orden de las declaraciones, manifestó que *la madre de la declarante dio al Padre Marcos García, prefecto de la Congregación de Milagros, alguna chafalonía y así ordinariamente los congregantes contribuían para los gastos que ocurrían.*

El cabildante don Juan Francisco de Larrechea certificó *en cuanto puedo que el cuadro de Nuestra Señora de la Concepción, lo he conocido en tiempo de los ex-jesuitas colocado en su iglesia... y que era correspondiente a la cofradía o congregación, como patrona de ella, y como a tal sé que varias personas congregantes concurren con dádivas para su adorno, y en el mismo año de la expulsión fui nombrado mayordomo de dicha Congregación, y en la misa solemne que se decía por mayo asistía varias veces, y a la tarde, a oír leer los milagros de la Santísima Virgen por el notario don José Antonio Troncoso y Baz.*

Tales fueron las declaraciones al primer punto. Pasemos ahora al segundo, que nos ofrecerá todavía mayor cantidad de interesantes noticias que ponen ciertamente en gran relieve la devoción que a Nuestra Señora de los Milagros profesó el pueblo de Santa Fe durante el siglo XVIII.

La segunda pregunta constaba de varias partes: si como altar correspondiente a la Congregación habían o no procurado los congregantes adornarlo, y si la vidriera que cubría la imagen había sido costeadada por los mismos congregantes sin ayuda del Colegio.

Don Gabriel Lassaga declaró que había oído que algunos vecinos habían contribuído para costear la vidriera, pero no sabe si los jesuitas tuvieron parte en dicho costo. Aún menos pudo manifestar don Julián Miers, pues declaró que nada en absoluto sabía al respecto. No así don Francisco Ortiz, pues declaró que él mismo fue el que compró los cristales [en la ciudad de] Buenos Aires, con dinero que se le remitió de esta ciudad para este efecto; que creo costó cada cristal diez y nueve pesos; pero que ignora de qué bolsillo el tal dinero salió. Según don Fermín de Echagüe y Andía la vidriera que cubre el dicho cuadro fue costeadada íntegramente por solos los congregantes, aserto que confirmó doña María Lucía Barrenechea al decir que exhortados por el Padre Brigniel se prorratearon dichos congregantes, y con sus dineros costearon dicho cristal. Más prudente don Vicente Zabala y Godoy, confirma lo aseverado por la declarante anterior, pero expresa que se esforzaron los vecinos y costearon la vidriera, pero [no puede asegurar que el] costo fue con entera exclusión [del Colegio]. Coincidió con él doña Ventura Miers, aseverando que ignoraba si los Padres jesuitas tuvieron alguna parte en dicho costo.

El alcalde de segundo voto don Lucas de Echagüe y Andía declaró que para la vidriera que actualmente tiene y [y el marco que] le sirve de adorno, dio mi finada hermana doña María Francisca de Echagüe y Andía seis pesos, y de este modo fue concurriendo el vecindario.

Ya hemos anotado más arriba la lista de los que donaron para la compra del cristal y entonces consignamos el dato positivo de que quien más dio fue el entonces vicerrector del Colegio y prefecto de la Congregación. Debíó de contribuir sin hacer pública su donación.

La tercera pregunta se refería a las mayas o ramos de plata que en 1710 se habían hecho hacer en Potosí y sobre los cuales aprobó la junta de la Congregación varias resoluciones que ya hemos anotado en su propio lugar. Como su costo había sido tan grande, eran ciertamente un adorno codiciado. También comprendía esta tercera pregunta otros puntos que aparecerán en las respuestas que consignamos a continuación.



Para don Gabriel Lassaga las mayas y demás alhajas de esa especie fueron costeadas por los ascendientes de doña Lucía y Ana María Barrenechea, quienes dieron (no sabe cuánto) para su fábrica e ignora cuánto dieron los demás vecinos. Menos aún mostró saber don Julián Miers, y si bien don Francisco Ortiz no sabía mucho más que su predecesor, atreviéndose a decir que *presume que no el Colegio, sino los congregantes o cofrades las costearon, porque desde que el declarante intervino en dicha cofradía, conoció las mayas por de ella, y vio que el Padre prefecto de la misma era quien las hacía recoger y custodiar con separación de las cosas de la comunidad.*

Más firme fue el parecer de don Fermín de Echagüe y Andía. Dijo que había oído *constantemente a los antiguos que las mayas de plata las costearon los congregantes, y que con atención a esto, el señor Bucarelli, gobernador a la sazón que se efectuó la expulsión y secuestro de los ex-jesuitas, las segregó de los bienes de comunidad y dejó en esta ciudad con el destino que antes tenían, sin hacer novedad.*

Doña Lucía y doña Ana Barrenechea estuvieron muy lejos de confirmar, menos aún de amplificar, como parece pudieran, la declaración de don Gabriel Lassaga. Se contentaron con manifestar que habían constantemente oído a sus mayores que el abuelo de las declarantes, don Ignacio del Monge, hizo un donativo de doscientos pesos para costear las mayas de la cofradía de Milagros, y don Juan de Lacoizqueta cien pesos para el mismo fin; y que el teniente coronel don Melchor de Echagüe ha oído más, a saber: *que él mismo ha dado con un apunte o relación escrita, que asegura lo mismo que la referida tradición.*

Nada particular ofrece la declaración de don Vicente Zabala y Godoy en este punto, y lo propio puede decirse de los restantes testimonios.

Sobre el culto de Nuestra Señora de los Milagros en la iglesia Matriz concuerdan todos los declarantes. No cabe dudar que el buen Vera y Mugica se esmeró en dar el debido culto a tan veneranda imagen y tan querida por todo el piadoso pueblo santafesino. Todos testifican que se le tenía *con especial culto y veneración*; don Fermín de Echagüe y Andía agregaba que *se le hacía su fiesta como cuando estaba en la iglesia de la Compañía de Jesús*, y doña Ana María Barrenechea testimoniaba que *es verdad que la imagen del presente caso era tenuta en la parroquia desde que se trasladó a ella con singular veneración; se*

*le decía su misa votiva todos los sábados, se descubría con demostraciones de regocijo de campanitas e incensario, y anualmente se le hacía, no dos como antes, sino una fiesta con sermón.*

5. — Del 7 al 10 de julio de 1797 se tomaron estas declaraciones, y dos meses antes había el Cabildo elevado a la Junta de Temporalidades una nota favorable a las pretensiones del cura vicario de la iglesia Matriz, pero todo fue en vano.

Coincidencia ingrata: el mismo día que el Cabildo firmaba su petitorio en Santa Fe, la Junta de Temporalidades en Buenos Aires manifestaba la conveniencia de allanar el fuero de que gozaba el Padre Vera, a fin de obligarle por la fuerza a la devolución y ponerle preso si era menester. Al efecto se manifestó la oportunidad de pedir al señor obispo el poder efectuar dicho allanamiento.

Felizmente no fue menester. En 10 de junio ordenó la Junta de Temporalidades que para el 1º de julio se verificara la *reposición íntegra de todo cuanto existía en la iglesia de los ex-jesuitas, colocando en ella las imágenes y cuadros en sus lugares, en que antes estaban, sin la menor retardación, contradicción, ni disminución.*

Así se hizo el día 3 de julio, aunque no del todo. Llegado el día entregó el Padre Vera *primeramente un pie de plata de un cuarto de alto, con una maya cuadrada, engastada en él por medio de una púa; además la peana de dicho pie de un Jeme en cuadro: la maya cubierta de cristal, y dentro un paño de lienzo, que es la reliquia,*

Aluden, claro está, estas líneas al relicario que ha llegado felizmente hasta nosotros y del que nos hemos ocupado más arriba.

Entregó además *un relicario grande de figura oval de plata, incluso una bolsilla de terciopelo carmesí, plateada, figura de un pequeño corazón.*

Igualmente *doce mayas grandes de plata maciza, de las cuales dos solamente están íntegras, y las otras con pedazos de menos, que en unas son mayores que en otras. Además media docena de mayas más chicas, igualmente de plata maciza, como de media vara de largo dos, y las cuatro restantes de algo menos, y del ancho correspondiente; todas ellas íntegras.*

Tales eran en número y calidad las célebres mayas o ramos de plata que pertenecían a la Congregación de Nuestra Señora de los Milagros.

También pertenecían a esta misma Congregación de Nuestra Señora, los demás objetos que entregó el Padre Vera y Mugica en esta ocasión, como un *atril de terciopelo con sobrepuestos de flores de plata, un velo como de dos varas de largo y de ancho correspondiente, de gasa de estambre con ramaza de encaje y cenefa, otro velo todo guarnecido con un galón de oro de dos dedos, y algo más de ancho, menos la cabeza del dicho velo, por cubrirse esta cenefa, la cual está igualmente toda en torno guarnecida con el propio galón; un tercer velo del mismo tamaño, de damasco carmesí guarnecido de dos vueltas en contorno de dos galones, o puntas de plata, la una de dos dedos y algo más de ancho, y ésta guarnece hasta la cabeza de dicho velo. La otra de un dedo de ancho y algo más y ésta no circula la cabeza del mencionado velo, con su cenefa de lo mismo, guarnecida asimismo de un galón de plata de algo más de dos dedos de ancho, y las puntas de dicha cenefa están guarnecidas de dos vueltas y a trechos tiene unos listones anchos de galón de lana, y unas puntillas de plata de guarnición.*

Hemos consignado toda la extensa descripción de estos velos, pues es indubitable que eran piezas preciosas, de una riqueza singular y de una textura ingeniosa y artística. Otros varios velos que también fueron devueltos en esta oportunidad parece que eran más sencillos, como uno de *persiana amarilla con su correspondiente cenefa guarnecida con un galoncito de oro angostito* y otros dos de *oro de hilo en rejadillo el uno y de clarín de flores, pero con guarnición de encaje ambos, otro con cenefa ancha de persiana rosa seca con guarnición de puntilla de plata.* Además entregó *veintitrés pies de madera, seis decentes con una especie de eses de la misma materia, y dorados; los demás muy ajados y defectuosos por faltarles dichas eses; a algunos las dos, y a otros una.* Todo esto y otros objetos de madera y plata eran de la Congregación de Milagros, y así lo declaró el mayordomo don Ruiz de Pujato, y así se hizo constar en el inventario de lo entregado en esta oportunidad para ser devuelto a la iglesia del Colegio.

La entrega anterior se efectuó el día 3 de julio de 1797. Tres días más tarde, el señor presidente y comisionado de la Junta de Temporalidades de los jesuitas se constituyó con escribano público y con la asistencia del mayordomo don Ruiz de Pujato en la iglesia Matriz y determinó acabar la tarea iniciada.



Al terminar el anterior inventario se habían consignado estas líneas: *En cuyo estado se expresó por el señor mayordomo que no había otra cosa de pronto [a mano] que manifestar, porque un gran cuadro, que falta [entregar] con todos sus adornos, no se ha podido bajar en este día por lo mucho que ha habido que hacer para desclavarlo y ponerlo listo.*

Pero había llegado el momento. Y en este estado dijo el sacristán más antiguo de la Matriz, Luis Casal, que no hay otra cosa [pertene-ciente a la Congregación sino las siguientes] que son pertenecientes a la Congregación de Milagros: *Una caja de pino con cerradura y llave corriente de cinco cuartos de largo y dos de alto, y ancho sobre poco más o menos. Un cuadro de cuarta, y algo más baja, de vidriera, en un marco dorado de figura oval de la Virgen con su Niño y San Juan.*

Pero lo más notable fue el histórico cuadro. Véase la forma en que constó su asiento en los inventarios:

*Primeramente un quadro de más de siete cuartas de alto, por más de cinco de ancho de la Purísima Concepción, que es la Virgen del Milagro en su quadro dorado llano, con sus listones de madera en el qual están embutidos cinco espejos de un Xeme en quadro sobre más o menos y sirve al pie de dicho quadro con su bidriera de quita y pone, y su marco mayor de madera dorado y azulado, que sirve para asegurar la bidriera.*

Aquel mismo día 7 de julio de 1697 fue llevado a la iglesia del Colegio y colocado en su altar tradicional el célebre cuadro de Nuestra Señora de los Milagros. En su altar estaba ciertamente cuando en 24 de octubre de 1798 escribió fray Pantaleón Robledo su *Estado del Convento de San Agustín*, que así denominaron los Padres mercedarios el viejo Colegio de la Inmaculada Virgen de los Milagros. Ahí se nos dice que en el altar mayor se halla la Virgen de las Mercedes en el nicho principal y a los lados San Pedro Nolasco y el mártir San Serapio, que había estado antes en el centro del altar de Nuestra Señora de los Milagros. Ahí se nos dice también que en el segundo crucero, del lado de la epístola, *se hallan dos retablos, el uno de Nuestra Señora de los Milagros y el otro de San Juan Nepomuceno; en el de Milagros hay algunas imágenes de bulto y en el otro algunos cuadros de bastante magnitud...*

Más detalles nos ofrece el *Estado del convento de San Agustín*, suscripto por el mismo fray Pantaleón en 19 de noviembre de 1807, pues al referirse a la capilla histórica, escribe que *en ésta se encuentra Nuestra Señora de Milagros en un retablo. En medio está el lienzo pintado de dicha imagen con sus velos, tres de seda y tres blancos. En lo demás del retablo están repartidos la de Santa Catalina de busto, Santa Bárbara, Santa Efigenia, San Baltasar y otra imagen más de bulto de Santa Catalina.*

En los *Estados* de 1811, 1813, 1819 y 1825 no hallamos novedad alguna. En todos ellos se repite más o menos lo consignado por fray Robledo en 1807. Ciertamente que todos los Padres priores desde este religioso que gobernó el convento por primera vez en 1798-1804 y por segunda en 1807-1811, hasta fray José Plácido Camacho que estuvo al frente del convento desde 1827, todos sin excepción atendieron con solícitud y amor a los sagrados intereses de la preciosa imagen. Lo que no sabemos es si existía o no la Congregación, donde se encontraba la imagen de la patrona.

Parece casi cierto que no tenía allí su sede dicha Congregación, ya que la tenía aún en la Matriz. Si existía otra congregación en la iglesia del Colegio es cosa que no sabemos; es casi cierto que no.

Tenemos un testimonio del mismo cura vicario, el célebre don Francisco de Vera y Mugica, sobre la existencia de la Congregación en la Matriz. A principios de 1801 seguía el buen párroco reivindicando sus derechos al cuadro de la Virgen de los Milagros y a las demás alhajas, y manifestaba que dichos objetos no son de las Temporalidades, sino que eran de la pertenencia de dichas cofradías, y por lo mismo [los oficiales de Temporalidades están] distantes de la facultad de dar y aplicar a otros destinos que no sean las mismas cofradías o congregaciones, que no siguiendo ya sus funciones en la iglesia aplicada a los religiosos mercedarios no deben servir en ese templo, sino en la iglesia parroquial, donde los congregantes continúan su devoción...

6. — Si los buenos Padres mercedarios no continuaron la Congregación de los Milagros en su antigua e histórica sede, les debemos algo más apreciable; el haber continuado el culto de la veneranda imagen, y eso no de cualquier manera, sino con fervor y entusiasmo. Son pocos los datos que conservamos al respecto, pero prueban sobradamente nues-

tro aserto. En los primeros tiempos eran pocos los Padres mercedarios que moraban en el Colegio, si bien parece que en 1776 su número ascendía a 17 sacerdotes y 14 legos. En los años siguientes este número decreció grandemente y los Padres se veían en apuros para atender a todos los ministerios. Por esa razón, entre otras, descuidaron la escuela que estaba a su cargo.

Cuando la seudorreforma de Rivadavia, fueron ocho los religiosos que, para no secularizarse, se trasladaron a Santa Fe, prefiriendo vivir fuera de su provincia natal con libertad de servir a Dios, según su vocación, que esclavizados con la nefasta libertad que les proporcionaba el ministro sacristán, tan generoso en dar lo que no tenía ni podía tener. Su actitud en serio era equiparable a las comicidades de Rabelais.

Uno de esos beneméritos religiosos era el Padre fray José Plácido Camacho. Desde que arribó a Santa Fe y se informó de los antecedentes gloriosos de la imagen de Nuestra Señora de los Milagros, sintió nacer en su corazón un singular amor hacia el venerando lienzo.

Durante el priorato del Padre Pedro Nolasco Ramos, esto es, en los años 1825-26 y 27, y con la eficaz cooperación del Padre Camacho *el altar de los Milagros se pintó todo de nuevo al óleo y se le hizo su frontal de madera también pintado; juntamente se renovaron los vestidos de Santa Bárbara, Santa Catalina, Santa Efigenia y San Baltasar que se hallan colocados en dicho altar.*

El mismo Camacho sucedió en el gobierno del convento a fray Nolasco. Sabemos que inició su periodo como prior el 23 de abril de 1827 y que entonces y después fue un fervoroso propagandista del culto de Nuestra Señora de los Milagros.

Por razones que no es de este lugar investigar ni estudiar, la comunidad mercedaria de Santa Fe se fue extinguiendo lentamente. No había nuevas vocaciones y los viejos y achacosos, aunque beneméritos varones, iban desapareciendo. En 1848 sólo quedaba un religioso, y era éste fray José Plácido Camacho, y en 22 de febrero de ese mismo año, este buen religioso entregó su alma a Dios.

Fue enterrado cerca del altar de los Milagros que tanto amó y hasta su piedra sepulcral recuerda su sincera devoción a la Virgen santísima:



AL R. P. COMENDADOR DE LA REAL Y

MILITAR ORDEN DE LA MERCED

FR. JOSE PLACIDO CAMACHO

APRECIO Y ADMIRACION

DE LA FAMILIA

PUJOL Y ANDINO

A LA ÚLTIMA ANTORCHA

APAGADA EN EL ALTAR

DE LA VIRGEN DE MERCEDES

EN SANTA FE

A 22 DE FEBRERO

DE 1848.

Alude, claro está, a la Virgen de la Merced, cuya efigie ocupaba el centro del altar mayor, desde que los Padres mercedarios ocuparon la iglesia de los jesuitas, pero el hecho de haber dispuesto fray Camacho que se le enterrara frente al altar de la Virgen de los Milagros, parece poner de manifiesto su singular devoción al histórico lienzo.

Recordémoslo en este lugar. Fue antes de regresar los jesuitas en 1826 y entre las muchas personas no religiosas que se mostraron afectas a la devoción a la Virgen de los Milagros, que se distinguieron y merecen especial mención don Juan Rodríguez de Andrade y doña Isabel Aldao, su esposa. Baste decir en loor de ambos beneméritos consortes que por espacio de más de cuarenta años alumbraron a sus expensas el altar de Nuestra Señora, y todos los años el 9 de mayo, hacían cantar una misa solemne en dicho altar.

Con el fallecimiento de fray Plácido quedó momentáneamente interrumpido el culto y clausurada la iglesia. Pero a los pocos años, y probablemente por las influencias de la familia Pujol y Andino, vino otro religioso mercedario para ocuparse del convento y las cargas del finado. En 8 de mayo de 1852 hizose cargo de todo el recién llegado. Sabemos que en esa ocasión se hizo un inventario con la asistencia del presbítero Nicasio Romero, pero no lo hemos podido ver. Probablemente nada habría en el mismo de especial interés para la historia de la imagen y Congregación de Nuestra Señora de los Milagros.

En la sesión de diputados de 29 de diciembre de 1855 manifestó el señor Salva que *no creía que debiese asignarse sueldo al religioso que cuida del convento de la Merced*, pero el entonces ministro replicó que

era deseo público que estuviese abierto, y que estándolo había de haber alguno que lo cuide, y esa persona no podía servir gratis, por lo cual se aprobó un sueldo de 17 pesos mensuales para el religioso y 6 para el sacristán que le ayudaba.

Nótese, en las anteriores frases, la del señor ministro manifestando que el *deseo público* de la ciudad era que no se cerrase el convento.

Evidentemente no era el convento cuanto la iglesia lo que el pueblo santafesino quería ver abierta y podemos asegurar que era el histórico altar con su veneranda imagen lo que a todo trance querían los santafesinos de entonces tener a mano y gozar de continuo.

No llegó a durar cuatro años el religioso mercedario que vino a suplir la falta del buen Padre Camacho. Por decreto del 16 de abril de 1856 ordenaba el gobierno de entonces lo siguiente: *Entréguese al señor delegado eclesiástico de la provincia, bajo formal inventario, el templo y convento de la Merced, con todos los objetos que le pertenecieron, para que disponga todo lo concerniente a su conservación y adelanto.*

Así se hizo y durante cuatro o cinco años estuvo la iglesia al cuidado del señor párroc de la Matriz. ¡Lástima grande que el buen Vera y Mugica había ya fallecido! Después de su deceso se realizaban en forma tan inopinada y completa sus tan acariciados ideales.

En 1861 volvemos a hallar un religioso al frente del convento y de la iglesia, pero en 4 de agosto de 1862 se aprueba una ley por la que *ábrese un crédito suplementario... por la cantidad de \$ 3.000 para atender a la reconstrucción del edificio destinado a la enseñanza, según el contrato celebrado con los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús, fundadores del Colegio de la Concepción.*

Cuando en mayo de 1862, tomaron los jesuitas a su cargo el histórico Colegio y la devota iglesia con el venerando cuadro de los Milagros, levantó el doctor Mariano Rueda un inventario de todo lo existente y entre otras cosas consignaba la existencia y próximo traspaso a los Padres jesuitas del *altar de Nuestra Señora de los Milagros y un relicario de plata con un pañito de Nuestra Señora de los Milagros y un paño encarnado de seda para cubrir Nuestra Señora de la Merced; otro para cubrir Nuestra Señora de los Milagros.*

## EL EDIFICIO DEL COLEGIO ENTRE 1767 Y 1862

1. EL ABANDONADO COLEGIO, Y SU SUERTE. — 2. DON JOAQUIN MACIEL. — 3. VISICITUDES POR LAS QUE PASO EL TEMPLO. — 4. SUERTE VARIA DEL COLEGIO. — 5. ALLI SE INSTALA EL CABILDO, LA GARCEL, LA LEPROSERIA, EL HOSPITAL, LA RENTA DE TABACOS. — 6. LA ORDEN MERCEDARIA OCUPA EL COLEGIO Y LA IGLESIA. — 7. DESPUES DE 1810.

Durante noventa y cinco años estuvieron ausentes de su Colegio los Padres Jesuitas, y aquel inmenso caserón que ocupaba media manzana en uno de los lados de la Plaza Mayor, y que se extendía cuadra y media hacia el río, era un recuerdo perenne de lo mucho que había perdido Santa Fe desde aquel ominoso 16 de julio de 1767.

1. — Pero aquel inmenso edificio, escuela y colegio, durante centuria y media, alma y nervio, desde hacía decenas de años, de las reducciones de Abipones y de Mocobíes, albergue de la devoción y de la piedad en su simpático templo, donde era tan venerada Nuestra Señora, en su histórico y milagroso lienzo, decía a gritos cuán inmensa y cuán honda había sido la acción espiritual, cultural y aun material, realizada por aquellos religiosos de la Compañía de Jesús, y cuán abundantes habían sido los beneficios de todo orden que habían hecho a Santa Fe.

Alumnos suyos lo habían sido todos los hombres más conspicuos que hubo y había entonces en Santa Fe, desde el Maciel que, para aprovecharse de los bienes de los Jesuitas, se puso al servicio de Bucarellí, hasta aquel otro Maciel que conservó una amistosa y nunca interrumpida correspondencia con el Padre Francisco Javier Iturri. Aunque se prohibió por Real Orden el que se criticara la Pragmática, por la que fueron expulsados de los dominios españoles, y se prohibió alabar a los jesuitas y ponderar sus virtudes, sus méritos y sus servicios a la sociedad, primeramente en baja voz, después en alta voz la justicia se fue



presentando ante las mentes de todos los hombres pensantes, y si a Santa Fe no llegó la Beata María Antonia de la Paz y Figueroa, llegó a Córdoba, a Tucumán y Salta, a Buenos Aires y a Montevideo y pudo comprobar por doquier que el afecto de las gentes todas no podía ser más grande, ni más justiciero para con los hombres expulsados en 1767. No hay de ello una prueba concreta y local, pero es de creer que en este punto no iba Santa Fe a la zaga de las otras ciudades del Virreinato. Avivaría en Santa Fe el grato y agradecido recuerdo de los Jesuitas los expulsos naturales de esa ciudad y que desde el lejano Lacio estuvieron en contacto literario con parientes y amigos. Los Padres José Sotelo, Francisco Echagüe, Francisco Oroño, Francisco Bartenechea, Gaspar Troncoso, José Ignacio Humeres, José Rivarola, José Larramendi, Francisco Javier Iturri y el escolar Francisco Martínez fueron sin duda factores valiosos en conservar encendidas las brazas de aquel hogar entre los hombres de aquella generación. Mucho debió de decaer en la siguiente, como es natural que acaezca, pero sabemos que en 1810 era aún tan fuerte y vigorosa la tradición jesuítica que, producidos los hechos de Mayo de ese año, una de las peticiones populares llegadas a la Junta, fue la de llamar al país a los Padres Jesuitas. Belgrano sentía por ellos una grande admiración, y otro tanto había abrigado en su corazón el infortunado Liniers. "¿Qué no daría yo por conocer a los Jesuitas!" escribió una vez en una de sus epístolas.

La anarquía nacional y las guerras civiles, coronadas por la dictadura rosista, hicieron imposible satisfacer los deseos de tantos que clamaban por el regreso de los Padres de la Compañía, hasta que reorganizado el país, después de Caseros, se pudo hacer lo que, desde hacía cinco decenios, se había querido hacer, como referiremos más adelante.

2. — Del hombre, elegido por Bucarelli, para ejecutar en Santa Fe la expulsión de los jesuitas y para secuestrar los bienes de los mismos, se puede decir que, en la forma más paladina, la codicia le rompió el saco. Obró como si fuera el propietario de todos los bienes que habían sido de los jesuitas. Al capitán Bernardo Garmendi vendió Maciel, a precios irrisorios, 26 camas de algarrobo para carretas, por 6 pesos; 28 umbrales de lo mismo, por 14 pesos; 100 rayos de la misma madera, por 12 pesos; 14 mesas de lapacho por 35 pesos; 15 sobras de algarroba por 3 pesos; 31 tirantes de sauce por 31 pesos; 81 tijeras rollizas por 5 pesos; 57 varas de tabla de cedro en 14 pesos; a Antonio Mansilla

vendió 18 fanegas de cal de Paraná por 27 pesos y cuatro suelas de Tucumán por 8 pesos; a Gabriel Quiroga, una arroba de añil por 36 pesos; a Cayetano Jiménez, mil quinientas cañas de cedro por 5 pesos; a Juan Francisco Aldao, 2 tinajones por 20 pesos, además de dos pipas de madera por 8 pesos, y un alambique de cobre por 14 pesos; a Domingo Mayor vendió un escritorio de dos varas de largo y  $3/4$  de alto con cuatro gavetas y una tabla, que sirve de mesa, en 8 pesos, precios todos que se consideraron ridículamente bajos.

En 15 de febrero de 1772 la Junta Provincial de Temporalidades consideraba a Maciel como un desorbitado, ya que a sus proceder insólitos en el manejo de los bienes, que ella debía administrar, agregaba insultos y frases ofensivas, y eso aun en las notas que escribía a la Junta General, radicada en Buenos Aires. El documento que nos informa de lo dicho, nos dice también que cuando se obligó a todos a exhibir lo que habían comprado o adquirido *apercibiéndoles que en caso de inobediencia se les impondría la pena de su perdimiento, obedecieron puntualmente todos, a excepción de ocho que se componen de la madre de Don Joaquín, su Hermano y su Hermana, y otros sus parientes y faccionarios, los cuales formando un género de conspiración contra esta Junta, se presentaron con el pedimiento proponiendo capítulos para la entrega de los que habían comprado e insolentemente con indecorosas producciones (a imitación de Don Joaquín) a los individuos de esta Junta...*

Refiere la Junta a continuación cómo vendió a los esclavos con fraude, y la Junta ordenó que compareciera, y no con *ninguna agria ni injusta reprensión, sino con una amonestación fundada en razones convenientes que no le dejaron arbitrio para la respuesta, no por miedo de ninguna violencia, que no podía presumirse de quien tan prudentemente obraba, sino porque su misma culpa le cerró los labios para la contestación.*

Agrega que se le separó de la Junta, porque de otra suerte no era posible *esclarecer las sustracciones y daños que había causado en las temporalidades, y, hecho esto, seguía negándose a dar las cuentas de la administración.*

*Ninguno que vea las cuentas de Don Joaquín, agrega más adelante la nota, dejará de creer lo que dice el Procurador, porque no es otra cosa que un descarado fraude el cargar en el avío de los ocho Regula-*

*les de este Colegio el valor de fuentes, platos, cucharas, cuchillos y tenedores, manteles, servilletas, ollas, sartenes, caldera, frasca, vino, vasos, candeleros, despaviladores, velas, jabón y grasa, y en una palabra 278 pesos y 5 reales, por lo que les dio de sus mismos utensilios y provisiones de su despensa, y 454 pesos que dice gastó en el vestuario de ellos, y otros muchos cargos que hace, lo que a su tiempo manifestará [el Procurador] su fraude.*

Entre los muchos objetos robados se incluyen 30 tercios de yerba Caaminí y el barco que valía 700 pesos.

En Buenos Aires el apoderado de don Joaquín, don Francisco Prieto y Pulido, defendió vigorosamente el buen nombre de su poderdante, pero el Fiscal trituró y desvaneció sin mayores dificultades todos los argumentos de la defensa. Entonces salió a luz que, mucho antes de la expulsión de los Jesuitas, don Pedro Cevallos había tenido a Maciel en destierro por su escandalosa vida, y fue del destierro que le sacó Bucarelli para el empleo de Teniente Gobernador *de cuyas resultas son claros comprobantes los de su manejo de Temporalidades.*

Cuando se ordenó a Maciel que compareciera ante la Junta, se le habían probado las irregularidades ya anotadas, y cómo por 8 pesos había vendido el armaje nuevo de la Atahona a don Javier Piedrabuena, siendo así que su costo era de 300 pesos, y hasta había vendido alhajas de la iglesia, siendo así que el Rey había expresamente prohibido la venta de tales objetos, y se había apropiado en 225 pesos un mulato carpintero, fingiendo que la venta se hacía a otra persona, y al esclavo que era el mejor albañil, lo llevó a su casa, para que trabajara para él, y tenía empleados en sus casas a los demás esclavos con total abandono del Colegio, Iglesia y oficinas.

Ordenado comparecer, se ocultó; conminado con la multa de 200 pesos, no respiró; recriminado por sus desafueros, contestó a la Junta burlándose de la misma. La muerte natural e inesperada del ex-Teniente de Gobernador puso fin a este tan desgraciado suceso.

Después del deceso de don Joaquín y ante hechos consumados, poco o nada pudo hacer la Junta, aunque pudo comprobar que, en grandes líneas, todas las propiedades de los Jesuitas valían cerca de medio millón de pesos, siendo así que según las tasaciones de Maciel y de los suyos sólo valían 374.132 pesos, los que había distribuido en esta forma:



Librería del Colegio .....	1.231	pesos, y 6 1/2 reales
Bienes muebles .....	903	„ 6 1/2 „
Terreno del Colegio .....	30.000	„
Esclavos del Colegio .....	10.767	„
Ranchería .....	5.000	„
Ornamentos y alhajas de la Iglesia .....	6.516	„ 4 1/2 „
Altares y retablos .....	12.282	„
Iglesia, terreno y edificio ....	36.000	„
Campanas, alhajas .....	10.747	„ 7 1/2 „
Estancia de San Miguel .....	39.502	pesos y 4 reales
Estancia Santo Tomás .....	4.941	„ 3
Chacarita .....	800	„
Chacarita de doña Blanca ..	255	„ 5
Pueblos de Mocobíes y Abi- pones .....	18.000	„
	177.948	„ 5 1/4 „
Efectos y especies de la Proca- duría de Misiones .....	81.735	„ 3 1/2 „

Eran en total, según esta cuenta: 374.132 pesos.

3. — Recordemos ahora algunas de las vicisitudes del abandonado edificio que fue Escuela y Colegio entre 1767 y 1862. Ya hemos indicado cómo la iglesia, el colegio y las tierras de labranza del mismo fueron objeto de las más variadas y singulares ambiciones. Unos pedían la iglesia porque era buena y la suya estaba en ruinas o arruinada, y los de las Temporalidades la negaban porque la iglesia de los jesuitas estaba en ruinas y la que los suplicantes tenían estaba en buenas condiciones. El cura de la ciudad quería que a ella se trasladara la Matriz, pero los demás clérigos casi unánimemente se opusieron a este proyecto; y el Provincial de los mercedarios, cuya iglesia parece que efectivamente estaba en ruinas y no podía remediarse, según él declaraba, movía cielo y tierra para ocupar el templo de los jesuitas.

Tanto se dijo por algunos del estado ruinoso del mismo que la Junta de Temporalidades hizo que fuera examinado. Del extenso informe escrito por el maestro Vicente Troncoso, y otros varios asesores, copia-

mes estas líneas de interés: "Aunque la iglesia del colegio parece de mayor permanencia (que la Matriz) por ser las murallas de cal y piedra, pero la sacristía y antesacristía son de media agua que su altura llega a media muralla de dicha iglesia y el golpe de las aguas del tejado principal de ella que cae sobre éstas tiene destruidos y siempre con goteras que nunca pudieron atajarse, por cuya razón la bovedilla de la sacristía está amenazando ruina y la antesacristía lo mismo. La torre siendo así que por dentro corresponde la subida al coro, está sin escala, y aquél muy maltratado, y la bóveda o cielo raso de la iglesia que es de entablado no tiene mayor lucimiento y en parte está roto por un rayo que cayó sobre él y aunque los retablos parecen mejores, solamente el del altar mayor es bueno, aunque está ya bien empañado y los demás muy deteriorados".

Por su parte, el señor Cura de Naturales, o de la Matriz, Presbítero Francisco de Vera y Mugica, que quería trasladar la Matriz a la iglesia que fue de los jesuitas, exponía:

*Que la Iglesia que hoy sirve de Matriz es de paredes de tierra, y mucha, o la mayor parte, de sus maderas es de sauce, que en la actualidad ya está apolillada, por cuya razón y la demasiada corriente de sus tejados, padece siempre goteras, las cuales continuamente derrumban el teoque del cielorraso de la nave principal, en cuyos reparos se gastan anualmente sobre cien pesos.*

*Que el retablo mayor es tan indecente y viejo que están haciéndose pedazos, a más de estar en parte sin decorar, y aunque en años pasados se meditó verificarlo, no tuvo efecto por falta de fondos.*

*Que la torre, aunque de ladrillo cocido, es pequeña, a causa de estar construida sobre el mismo edificio material de la Iglesia, siendo sus campanas correspondientes al poco peso que puede sustentar.*

*Que la Iglesia, que fue de los Expulsos, es de paredes de cal y piedra de vara y 1/4 de ancho. Su cañón, cruceros y media manzana cubiertos de bóvedas de sólida consistencia y duración. Su retablo mayor y cuatro colaterales aseadas y hermosas, con pulidos confesonarios y púlpito. Su sacristía de 18 varas y 3 cuartos de largo, y 5 1/4 de varas de ancho, con antesacristía de 16 y 1/4 varas de largo, y 4 y 3/4 de ancho.*

*Que la torre es de cal y . . .*

○ No seguimos copiando este párrafo, por hallarse roto el papel en este preciso punto, en el que se referiría sin duda, y con su evidente

espíritu de exageración, a las varias y excelentes campanas. Más adelante agrega:

*Que considerando la débil construcción de lo que es la Iglesia Matriz y el manifiesto quebranto que, a los 37 años de su colocación, padece ya hoy, no duda el exponente que dentro de pocos años quedará esta ciudad sin Iglesia.*

Cuando se efectuó, agrega Vera y Mujica, el Real Decreto de Exportación de los Padres Jesuitas, abrieron escuelas públicas los tres Conventos de esta ciudad, las cuales no permanecieron, ni dos años, a excepción de la de San Francisco, que aún existe con felices progresos de la enseñanza que se da en ella.

Fray José del Pozo, en 4 de abril de 1788, declaró que lo que dice el Cura de la Matriz es aparente, porque habiéndose concluido ese templo en 1752, y colocado en junio de ese año, es evidentemente nuevo, y siendo su construcción de bastante solidez, no es regular se divise ruina sustancial... mientras que la de los jesuitas expulsos es muy antigua. Por su parte, declaraba Fray José Miguel Arias que: la Iglesia de los Padres Mercedarios se halla, mucho tiempo hace, necesitada de varios reparos y muy costosos, sin los cuales se ve y se reconoce que este templo se aproxima cada día a una inevitable ruina, que puede traer muy fatales consecuencias, que aquella comunidad no tiene facultades algunas con que podría costear tan indispensables reparos, y por esto solicita y pide que, a lo menos temporariamente, se ceda a la Orden Mercedaria el Colegio e Iglesia que fue de la Compañía. Por otra parte, los Mercedarios tomarían a su cargo las cátedras que ella tenía, y hasta organizarían el hospital, puesto que:

*En el convento de la Merced de esta ciudad no hay dónde poner sala cómoda para enfermería, sin construirla, y en el que fue Colegio de los Expatriados está en la parte señalada para hospital, el que fue refectorio, el cual tiene 13 varas de largo y 6 1/2 varas de ancho, donde formando los cancelos pueden al pronto colocarse con toda comodidad, seis camas, quedándole un corralón espacioso para desahogo, y criar aves, y la huerta para plantío de yerbas medicinales y verduras, y el resto del Colegio para Curas, enfermeros y dar Ejercicios a la Feligresía, las cuales comodidades no proporciona el Convento de la Merced, cuya ranchería es de paja, y la de los Jesuitas de teja.*



Así el Cura de la Matriz como los Padres Mercedarios insistieron, una y otra vez, en lo que pretendían, conmoviendo al efecto a todos los vecinos, a favor del uno o de los otros. En marzo de 1793 el Sr. Cura hizo que los Maestros de Albañilería y Carpintería, Antonio Barquero y José Arrotegui, informaran sobre el estado en que se hallaba la Matriz y *declararon que el techo estaba enteramente maltratado, la caña estaba podrida y requería pronto reparo, las paredes ya tenían principios de falsear, pues estaban algo vencidas, y los tirantes estaban fuera de su lugar, unos una cuarta y otro cuatro dedos.*

Como el pueblo lo solicitara, se había abierto nuevamente al público la Iglesia del Colegio, y quedó su cuidado al cargo de un Capellán, y tenía por mayordomo a un tal José Uriarte.

Fue en 16 de marzo de 1771 que se entregó al Cura de Naturales, Pedro José Crespo, una casulla de tisú de oro y plata, guarnecida con galones de oro, forrada en tafetán nácar, con estola, un manipulo, un paño de cáliz, una bolsa de corporales y un cingulo de cinta de oro con flores de hilo de oro en sus remates, además de otra casulla negra y una tercera colorada.

Aun antes de ocupar el Colegio e Iglesia, habían los Mercedarios obtenido que se les concediera un Crucifijo y un reloj, que habían sido de los Jesuitas, y los Franciscanos obtuvieron dos campanas, el púlpito y otros objetos de la Iglesia del Colegio, antes que la ocuparan los Mercedarios, y después que la hubieron ocupado y abandonado su vieja iglesia y convento, solicitaron unas campanas y cinco lienzos, de los cuales uno era una Inmaculada. Todo lo obtuvieron en 1797.

Los padres Franciscanos de San Lorenzo se llevaron todo o casi todo lo que había en la Iglesia de San Miguel de Carcarañá, como recordaremos en otro capítulo. Lo consiguieron todo, aunque "por ahora, en calidad de depósito".

El mismo Sr. Obispo de Buenos Aires, a cuya jurisdicción pertenecía Santa Fe, expuso la conveniencia de que los ornamentos y vasos sagrados, que habían sido del Colegio, se distribuyeran entre las iglesias necesitadas de aquella jurisdicción y escribió al Conde de Aranda en ese sentido:

*... La ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz está situada cien leguas al norte de esta capital; su iglesia matriz es nueva, edificada a expen-*

*sas de la piedad y devoción de Don Manuel Maciel, vecino de aquella ciudad, que impendió en su costosa fábrica la mayor parte de su caudal; se halla suficientemente equipada de ornamentos, aunque poco prevenida de vasos sagrados, y por los exiguos fondos que tiene para sostener el lustre de sus funciones, necesita de que se le apliquen algunos ornamentos, vasos sagrados y demás utensilios de los que tenían en su iglesia los Jesuitas de aquella ciudad, reservándose los demás para las parroquias rurales de su jurisdicción, que están por extremo necesitadas, y no tienen fondos de qué proveerse.*

*En la parte de jurisdicción, que cae al norte de aquella ciudad, y se ha poblado en estos últimos años, hay grave necesidad de que se erija una o dos capillas que suministren el pasto espiritual a aquellas almas; y aunque se pueden suficientemente ornamentar con los restos de la Iglesia de los Jesuitas, la fábrica de su edificio pide un subsidio de S. M. que fácilmente se puede proveer de los fondos que tenía aquel colegio.*

4. — El edificio del colegio corría fortuna no desigual a la iglesia. Al tiempo de la expulsión poseían los jesuitas toda la manzana, al oriente de la plaza, con 269 1/2 varas de fondo, hacia el Este, y lindando al Norte y Sur con calle real. La parte construida al frente con edificios y aposentos comprendía 68 varas. Había dos patios en el interior del colegio: el primero de los cuales tenía en torno quince piezas, y el segundo sólo nueve. En la parte de la fachada, que estaba baldía, comenzaba la viña que se extendía paralela a la iglesia, aunque separada de ella por el colegio y la casa de los Padres.

En 16 de junio de 1772 se resolvió vender un retazo de la huerta que se consideraba superfluo, y que contenía una construcción o casa. Se hallaba sobre la actual calle 3 de Febrero, entre 25 de Mayo y Rivadavia, y se dice que colindaba con el sitio de los herederos de Pedro José de Cevallos.

5. — Si la iglesia se volvió a abrir en 1771, también el colegio se abrió, pero no para dar paso a la juventud estudiosa, sino para albergar al Cabildo y a la cárcel, al hospital, al Lazareto de leprosos, a la Renta General de Tabacos.

En 8 de febrero de 1779, Francisco de Paula Sanz, director de dicha Renta, solicitó de la Junta Municipal de Temporalidades, unas habitaciones por ser adecuadas para instalar en ellas la Administración y

sus dependencias. Manifestaba haber buscado en la ciudad un local igualmente amplio, pero no lo había encontrado, y por otra parte había espacio en el Colegio, ya que, además de la parte ocupada por las aulas y las habitaciones de los maestros, había lugar para las oficinas y dependencias de la Administración y de la Factoría de Tabacos.

El día 13 de mayo de ese año la Junta aprobó el proyecto y, a fin de convenir un razonable arrendamiento, se dispuso un avalúo de lo que habría de ocupar la Renta, esto es, no tan solo las habitaciones y almacenes, sino también parte del patio y corral, que les eran anexos, y la huerta propia de la Casa Colegio. Todo se graduó en 400 pesos anuales.

Allá se trasladó la Renta, y en el Colegio estuvo durante nueve años, sin abonar jamás el alquiler estipulado, hasta que, en busca de un local más adecuado, pudo posesionarse del caserón que fue de los Tarragona. El 10 de setiembre de 1788, la Renta de Tabacos hizo abandono del Colegio.

El Cabildo mismo se había instalado en el Colegio, e igualmente la Cárcel y las demás oficinas gubernamentales y, cuando en 18 de agosto de 1792, se ordenó a la Junta de Temporalidades la entrega del edificio, aunque sólo interinamente a los Mercedarios, el Cabildo promovió instancia sobre no tener arbitrios para tener la Cárcel, Casa Capitular y demás oficinas en otra parte que en el Colegio que fue de los ex jesuitas, a donde se habían pasado, con noticia del mismo excelentísimo Señor Virrey y Real Audiencia.

Se insistió desde Buenos Aires, a 18 de marzo de 1793, que *separándose únicamente el Cuadro edificado que servía para oficio de Misiones*, podría colocarse allí el Cabildo y la Cárcel.

Con anterioridad a 1790, la lepra venía haciendo estragos en Santa Fe, pero fue en el curso de ese año que José Cristóbal Pérez, procurador de esa ciudad, llamó la atención del Cabildo a la gravedad del mal y propuso la fundación de un lazareto.

El virrey Arredondo apoyó la iniciativa. A 19 de setiembre de 1792 escribía al Cabildo santafesino que *en inteligencia de experimentarse en esa Ciudad el contagioso mal de lepra, llamado vulgarmente de San Lázaro, de que han muerto seis personas y quedan catorce enfermos, he resuelto por decreto asesorado de hoy, después de oír el dictamen del Protomédico [de Buenos Aires, Dr. Miguel Gorman], que V. S. y*



*Vmd. llamen con toda esa ciudad, al cirujano Don Manuel Rodriguez, a quien, por los buenos informes que tengo de su idoneidad, nombro por cirujano de esa Compañía de Blandengues, con el goce asignado, a fin de que se haga cargo de la curación y asistencia de los enfermos tocados de dicho mal...*

Ni se contentó el Virrey con esta medida rápida y de buena ley, sino que ordenó a los Cabildantes: *dispongan desde luego que, a proporcionada distancia de esa ciudad y de los caminos reales y mayor tránsito de las gentes, se forme provisoriamente un Hospital en paraje bien ventilado, de aire puro, con aquellas más precarias comodidades, si no hubiere ya alguna casa con estas proporciones, de modo que cada enfermo pueda estar en diferente pieza con el aseo posible...*

Como el Cabildo nada hiciera en pro de los leprosos, envió el Virrey Arredondo una segunda orden, fechada a 19 de enero de 1793, urgiendo se instalara el lazareto en el Fuerte de San Juan Bautista, que era un lugar adecuado, y que el médico, don Manuel Rodríguez, se trasladara allá para atender a los contagiados.

Como era éste el único que había en la ciudad, creyó el Cabildo que, en vez de ir Rodríguez a la proyectada leprosería, ésta se quedara donde estaba Rodríguez, y a principios de 1793 se instaló el Lazareto en una sección del Colegio, y allí estuvo hasta que, a fines de 1794, estuvo en situación de ocuparse el edificio que se construyó como a dos leguas, en la quinta de Doña Blanca. Como recordará el lector, esta Quinta había sido donada a los Jesuitas por doña Blanca Godoy.

Aún antes de ocupar el Colegio los Padres Mercedarios en 1793, se habían instalado las aulas de primeras letras, en 1774, y sabemos que, a este fin, se reservaron dos salas del frente para Escuela, destinando la sala de la esquina para morada del maestro. Las dos piezas, que había a continuación, y que entonces estaban ocupadas por la Biblioteca, se convirtieron en aulas de Latinidad. Las siguientes para hospital, y a continuación estaba el zaguán del aposento del mayordomo, el cuarto del médico, el corralón y cocina, el refectorio para los convalecientes y la huerta para verduras y plantas medicinales.

Las tres piezas que dividían los dos patios, donde después estuvo el Salón de Actos y ahora hay clases, se reservaron para el cura y sus ayudantes, y los dos cuartos al costado de la Iglesia para los criados. Se habla de unos cuartos existentes entre la Iglesia y la falsa puerta,

que estaban aún sin techar, los cuales, una vez techados, se habían de alquilar, obteniéndose así fondos para el sostenimiento del hospital.

¿Dónde estaban esos cuartos sin techar? Había dos puertas falsas, la una al Sur, aproximadamente donde ahora se encuentra el tercer arco del actual salón de actos, y había otra sobre la calle López, cerca de lo que es la esquina actual del Colegio, en la intersección de las calles López y 25 de Mayo. Sospechamos que fue entre la parte posterior de la Iglesia y dicha falsa puerta que se techaron esas piezas y se alquilaron. En un documento se dice que la pieza de la esquina se alquiló a Joaquín González, a cinco pesos al mes; un almacén [o depósito del Oficio de Misiones] a Juan Manuel Sáenz, y que había estado alquilado antes a don Antonio Martínez. Un Presbítero alquiló una casita, por 3 pesos mensuales, y el negro sastre, Ventura, un cuarto por 2 pesos al mes, y había un almacén que estaba ocupado por una herrería.

Al consignar todo esto, la Junta de Temporalidades expresaba también *que siendo una fealdad para la plaza la viña que corresponde al colegio, que la Junta venda este pedazo de tierra con el fondo de diez y siete varas, aplicando su valor al hospital, y el resto de este pedazo de terreno se destine para diversión de niños y de maestros; la esquina de rancherías y corralitos, se alquile, y el resto se venda en beneficio del hospital como también se aplique el horno de quemar, galpón y apero; y el sitio parroquial de naturales se aplique al hospital, conservándose en la chacarilla ovejas y otras cosas necesarias al mismo hospital. La librería se destinó a biblioteca común, prohibiéndose sacar los libros y de cuya conservación respondiera el maestro.*

Se ordenó posteriormente *que el cura y maestro de gramática ocupen sólo dos patios donde están sus aposentos, sirviéndose del interior, atendiendo a que tiene un parral, naranjos y algunos frutales, para su recreo, dejando libre el paso a los dependientes del hospital.*

6. — Un documento de 1794 nos da el dato de que los Padres mercedarios sólo pidieron al principio la iglesia, después pidieron el colegio, después las alhajas y los ornamentos, y finalmente la escuela con los dos cuartos contiguos, la Casa de Ejercicios y otros tres cuartos de alquiler y las dos huertas *de abundancia de árboles frutales de casi una cuadra de largo, en que tienen no pocos naranjos.*

No sabemos si llegaron los Padres mercedarios a ocupar la casa que había sido donada a los jesuitas para Casa de Ejercicios, pero sabemos que en 1780 estaba alquilada por un tal Clemente Ríos, quien había establecido allí una zapatería. Pagaba veintiún pesos mensuales de alquiler, mientras un tal Francisco Aguayo, que ocupaba dos cuartos, pagaba dieciséis pesos y un tal Silverio González, que había arrendado el cuarto de la esquina, pagaba por el mismo seis pesos. Los cuartos que al principio se destinaron a hospital pasaron después a ser ocupados por la *Factoría de Tabacos*, que los utilizó durante un período de nueve años, desde 1779 hasta 1787. Además de los cuartos ocupó varias otras piezas, un patio, un jardín y un corral. Cuando se trató de que la Factoría de Tabacos arrendara parte del Colegio, fue un tal José M. Villanueva quien dio su dictamen de que se instalara la Factoría, porque en aquella localidad *he visto el colegio o casa de los jesuitas, donde a más de los sitios destinados para las públicas escuelas y habitaciones de sus maestros, hallo bastante capacidad para la colocación de las oficinas y dependencias que son indispensables a servir la administración y factoría de las rentas que debe quedar en esta ciudad*. La citada Factoría se aprovechó del local durante nueve años, pero no llegó a pagar ni un solo año el correspondiente abono de arrendamiento, según se colige del proceso que, en noviembre de 1810, se formó a esa Factoría.

Los Padres Mercedarios, que tanto se habían empeñado en obtener para convento el Colegio que había sido de los Jesuitas, vieron satisfechos sus deseos en 1792 y ocuparon el viejo edificio, al que denominaron Convento de San Agustín, y como se posesionaron también de la Iglesia, llamaron a ésta de Nuestra Señora de la Merced.

Esta posesión fue sólo precaria, ya que era menester que Su Majestad aprobara el contrato hecho entre esos Padres y el Cabildo.

Por dicho contrato, el Cabildo se quedaba con el solar y convento de la Merced, y éste tomaba posesión de la Iglesia y Colegio, que fue de los jesuitas, pero con la expresa condición de continuar, a su cuidado y costo, las aulas de Primeras Letras y de Gramática. Ciertamente que los Padres Mercedarios, por una u otra causa, no cumplieron con la condición *sine qua non*, y las reclamaciones del Cabildo y del pueblo todo fueron frecuentes. En 1799 aseguraban los Padres Mercedarios que las dichas escuelas estaban clausuradas por falta de alumnos,



y los padres de familia aseguraban, como ya hemos expresado, que estaban clausuradas por falta de maestros.

Impedía romper el contrato existente con los Mercedarios el hecho de haber el Rey confirmado la entrega del colegio e Iglesia a esos religiosos.

*En Santa Fe, a 17 de abril de 1796 años, estando en Junta, Nos, los suscritos, de que se compone esta Municipal de Temporalidades, se tuvo presente y se leyó un oficio de la Ilma. Provincial, su fecha 19 de noviembre de 1795; en que por el Excmo. Señor Obispo de Salamanca, Gobernador del Supremo Consejo de Castilla, como Director General de Temporalidades, comunicada en oficio del 24 de julio último, hablase dignado Su Magestad aprobar la aplicación del Colegio e Iglesia que tenían los ex-jesuitas en esa Ciudad a los Religiosos Mercedarios, como todas las demás disposiciones tomadas en este negocio por esta Superior Junta. En su inteligencia, con unánime acuerdo dijeron, se cumpla en todas sus partes lo provisionado en dicha superior orden, y que, en consecuencia, se les dé la posesión judicial a los Reverendos Padres Mercedarios, en persona del R. P. Maestro Fray Manuel Sánchez, como Diputado de esta Provincia, de todo lo que anteriormente poseían interinamente.*

*Los Padres Mercedarios entregarán su antiguo Convento y Ranchería, que se venderán por la Junta en remate público...*

Este viejo convento de la Merced, como ha historiado el Dr. José Carmelo Busaniche, aunque abandonado desde 1783, no se remató sino en 23 de noviembre de 1810. Se hallaba en la misma manzana en que hoy se halla el Palacio Arzobispal, pero sobre la calle 9 de Julio, y aunque el solar iba de calle a calle, el convento e iglesia estaba en el extremo sudoeste, sobre la actual calle de General Paz.

El remate de 1810 fue sugerido por el General Belgrano, a fin de contar con los recursos necesarios para terminar el edificio del Cabildo, y aunque los dos solares, de un cuarto de manzana cada uno, se habían dividido en cuatro medios solares de 33 varas de frente por 67 de fondo, no hubo compradores. En 18 de abril de 1812 se hizo nuevo remate. Gabriel de Larrea compró la parte Norte, que estaba al costado de la Iglesia, y estaba cerrada por el Norte, Sur y Este, teniendo tan solo una puerta traviesa al Poniente. Al lado de esta fracción estaba el Campo Santo donde se enterraba al pobrerío.

Larrea hizo donación de esta compra a la Iglesia Matriz, pero en 1825 un hijo suyo pidió al Gobierno revocara esa donación, ya que todo estaba en estado de abandono y afeaba a la ciudad. Obtuvo lo que deseaba y echó abajo cuanto allí había, y consiguió quitar de allí el cementerio. El conocido y benemérito cirujano Manuel Rodríguez adquirió la esquina General López y 9 de Julio, y su yerno, el General Estanislao López, edificó allí su amplia y hermosa casa, que es hoy monumento nacional y está ocupada por el Archivo Histórico Provincial.

Con ocasión de la venta del viejo Convento de la Merced mencionamos al General Belgrano y la parte que tuvo en esa liquidación, y queremos agregar que mientras estuvo en Santa Fe, a fines de 1810, en su expedición al Paraguay, se hospedó en la Merced nueva, esto es, en lo que había sido con anterioridad a 1767, y es desde 1862, el Colegio de la Compañía de Jesús, conocido con el nombre de La Inmaculada.

Alguna Comunidad religiosa y varias familias de viejo abolengo han asegurado, fundándose en tal o cual tradición de familia, que Belgrano se albergó en tal o cual casa, cuando pasó por Santa Fe, pero sólo el Colegio de la Inmaculada puede ostentar una documentación innegable y decisiva a su favor.

El primero en dar a conocer esta realidad fue el Dr. Clementino Paredes en 1942, pero el primero en dar con los documentos comprobatorios del hecho fue Fray Juan A. Vallejo. Fue él quien, en el *Libro de Gastos del viejo Convento de la Merced*, que era como entonces se llamaba el Colegio, halló estos rubros correspondientes a octubre de 1810:

*Hoy Lunes, 8 de dicho [mes] se ajustó en este Libro de gastos y se halló haberse gastado lo siguiente:*

*Primeramente. En hospedar al Señor General —ocho pesos, siete reales.*

*Hoy lunes, 14 de dicho mes [de enero de 1811]. Once reales en hospedar a los músicos del regimiento de los pardos... y no habiendo más lo firmó Fray Ramón Fernández, Presidente.*

Los datos son bien precisos y por ellos se colige que en su tránsito al Paraguay, mientras estuvo en Santa Fe, o a lo menos el primer o primeros días, se alojó Belgrano en lo que es ahora el Colegio

y, sin duda, en una de las habitaciones más acomodadas, como eran las que rodeaban el Patio de los Naranjos.

Dado el carácter piadoso y hasta piadosísimo de Belgrano, supone, con sobrado fundamento, el doctor Paredes que ya entonces simpatizaría con la devoción, que era entonces titular de la Iglesia, Nuestra Señora de la Merced, y eso explicaría el que, años después, a raíz de la victoria de Tucumán, depositara en manos de la Santísima Virgen de la Merced su bastón de mando, declarándola Generala del Ejército Argentino.

No vamos aquí a referirnos a la escuela y aula de Gramática, que hubo en el Colegio, ya que en el capítulo anterior a éste hemos historiado lo referente a la una ya la otra, pero recordaremos lo que escribimos en 1929: *¡Cuán grande fue el vacío que en la ciudad de Santa Fe dejaron los Padres Jesuitas! El robo de sus bienes, el saqueo de su biblioteca, la corrupción de las costumbres, el descuido en lo espiritual y la ruina completa de la educación fueron los ópimos frutos que produjo la real provisión de Carlos III, apoyada por sus voltervianos ministros y regalistas consejeros.*

7. — Después de los sucesos de Mayo de 1810, en Santa Fe, como en las demás ciudades argentinas, sin excluir Buenos Aires, la enseñanza sufrió una total bancarrota. Esto es penoso de decir, pero es la pura verdad, y en Santa Fe fue aún más lamentable esa bancarrota por cuanto los Padres de la Merced, además de ser pocos en número, se vieron dispersados, unos desterrados a fortines por contrarios al nuevo sistema, otros convertidos en capellanes del ejército, algunos entregados a la política, en forma hasta bullanguera.

Como cada vez que en la Comunidad mercedaria se cambiaban las autoridades, se hacía un inventario de lo existente, tenemos los de 1793, 1798, 1807, 1819, 1827, y por ellos venimos en conocimiento de algunas particularidades que merecen conocerse:

El inventario de 1807 dice, hablando del segundo Patio: *Por la parte del Norte se encuentra la puerta falsa de un portón viejo y postigo...* El de 1811 dice que la ranchería está en litis. El de 1813, hecho por el Padre Fr. Hilario Torres, hablando del costado Sur del segundo patio escribe que *En este hay tres celdas: una de ellas sirve de despensa...* Este Padre Torres hizo grandes mejoras; *construyó unas casas de azotea, que hacen esquina a la plaza...; se dividen en tres casas distintas...*



En esta época se alquilaban las piezas del Oeste del Colegio, y los que dan a la plaza, en número de cuatro.

En el inventario de 1819, se habla de la calle nueva (ahora 25 de Mayo) recién trazada entonces por medio de la propiedad del Colegio. Esto explica algunas mudanzas que se notan en el inventario. Del lado Sur del segundo patio dice: *En este hay tres celdas: la primera sirve de Despensa, la segunda de refectorio y la tercera de De profundis...* A esta pieza correspondía una puerta que caía al patio de la cocina. Sobre la ranchería se dice que *La esquina de la ranchería, que hace frente a la calle nueva...* y este dato puede probar que la ranchería estaba en el extremo sudoeste de lo que es ahora el campito. Del segundo patio se dice que *queda con su pared divisoria de tapial costeadada por el Estado*, ya que fue éste quien destruyó la casa para abrir la calle, dejando en sus pertenencias todas las piezas del refectorio, pasadizo, y un cuarto que fue de los criados, en la parte del corralón, como asimismo la cocina antigua; se advierte la misma división por lo que respecta al terreno del corralón; *por cuanto actualmente se están trabajando sus tapias de cuenta de dicho Estado, dejando a su pertenencia la puerta falsa.* En este párrafo tomado literalmente del inventario, se dan indicios de lo que se hizo al abrir la calle nueva. El tapial y la división, de que se habla, podrían indicar que se limitó la propiedad de los Padres con una pared tirada un poco hacia adentro del patio, la cual pared se continuaba a través del corralón hasta la calle que está al Sur; y la palabra *pertenencia*, poco clara, quizás indique que el Gobierno se apropió todas las piezas que quedaban al Este de la pared mencionada; por lo cual los Padres hicieron una nueva cocina, como se dice en el inventario de este mismo año 1819. Esta interpretación concuerda con lo que supieron los primeros jesuitas que regresaron en 1862, de que antes de su regreso en ese año había cuartos de alquiler en la parte del Colegio que corresponde ahora a la parte central de la manzana con frente a la calle 3 de Febrero y en esta suposición la mencionada pared divisoria se habría tirado para dejar un corralito a dichos cuartos.

La intervención del Estado, apropiándose porciones del Convento aparece aún más en el inventario de 1825. Hablando del primer patio, se dice *a la parte del poniente está la portería y dos cuartos correspondientes al Estado, que sirven de Escuela.* De la Ranchería se dice:

*Esta corre de cuenta del Estado con el Cuadro.* Este cuadro es la huerta grande o el llamado oficio de Misiones.

El último inventario es del año 1827, firmado por el Padre Fray José Plácido Camacho. Se dice que fueron pintados al óleo los altares de la Iglesia, por estar el dorado antiguo todo negro. Contiene este párrafo algo muy significativo: *Se hicieron 22 varas de tapial de la cerca que mira a la plaza, que estaban caídas, al tiempo de mi recepción. Este sitio hacia tiempo estaba por el Estado y conseguí del Superior Gobierno se la volviese al Convento, el cual, con consulta de la Comunidad, se vendió el año pasado; como también la tahona, que estaba inservible y quince varas del terreno donde estaba.* El sitio vendido, con consentimiento de la Comunidad, hubo de ser el que fue después de Santa Coloma; y aquí se ve por un lado la poca escrupulosidad del Gobierno, y por otra, que dicho sitio fue legítimamente vendido. No sabemos dónde estaría la tahona, pero parece que hacia el extremo sudeste del edificio actual.

Siempre fueron pocos los Padres Mercedarios, que hubo en el Convento de San Agustín o de la Merced, y aunque, a partir de 1810, su número fue aún menor, volvió a haber no pocos en la época de Rivadavia, cuando, por no querer secularizarse en Buenos Aires, pasaron al Convento de Santa Fe ocho de los religiosos porteños. Tomamos este dato del historiador mercedario Bernardino Toledo y es también él quien nos informa que en Santa Fe moró el Padre Carlos Antonio de los Angeles, que tuvo fama de químico, y Andrés Arias Montiel, que tuvo veleidades de historiador o de cronista, y entre los últimos religiosos mercedarios recuerda a Francisco Lascano, Pedro Ramos, Pedro Crespo, Pedro Pacheco y a José Plácido Camacho.

Este era el único religioso que había cuando, a los 29 días de setiembre de 1840, el Colegio fue testigo del único suceso sangriento que se registra en su historia. Fue cuando el General Lavalle se apoderó de la ciudad de Santa Fe y el General Garzón comandaba las fuerzas federales contra los unitarios del jefe sitiador, y las había ubicado en la plaza, frente al Colegio. Ernesto Quesada, ha escrito que *al llegar allí las fuerzas unitarias, y estando las bocacalles enfiladas con los cañones, se había resuelto forzar, por el interior de las manzanas, la puerta travesía del convento de la Merced, que tenía su frente sobre la plaza. . . Díaz ordenó a del Campo que, a la cabeza de 80 tiradores esco-*



gidos, avanzara por el fondo de las manzanas, y asaltara por las tapias el patio del convento de la Merced.

El valiente capitán derribó la puerta de una casa abandonada, saltó por las tapias de los fondos, y cuando los federales, acantonados en la torre del convento [o Colegio] se apercibieron de su presencia, estaban ya en el gran patio de naranjos, a cuyo fondo se divisaba el portón conventual que daba a la plaza.

El fuego certero de los de la torre le derribó 15 de sus 80 hombres, pero sin perder tiempo en contestarles, los distribuyó convenientemente en los amplios corredores que rodean el patio y desde allí envió parte al coronel Díaz de que estaba cumplida la orden.

Al rato penetró la fuerza de Díaz por la brecha practicada, y como no se hubiera logrado apagar los fuegos de los de la torre, ordenó se pegara fuego a esta, lo que efectuó del Campo, haciendo que ardiera la escalera y toda la obra del maderamen del interior.

Descorridos los cerrojos del portón y formado en columna en el patio, el batallón, listo para atropellar la plaza a la orden de ataque, Díaz envió el parte conocido a Iriarte. Media hora después sonó el clarín del ataque y simultáneamente fue asaltada la plaza por sus cuatro costados.

Al abrir el portón, se vio enfrente un cañón, y los artilleros prontos con la mecha para hacer fuego. Una certera descarga del batallón de Díaz inutilizó el piquete, y el cañón fue tomado a la bayoneta antes que los artilleros se repusieran de la sorpresa. En menos de una hora todo hubo concluido en la plaza.

Fray José Plácido Camacho, testigo de este hecho de armas, fue, como dijimos, el último religioso mercedario que hubo en el Colegio, en el que falleció en 22 de febrero de 1848.

Habiendo fallecido Fray Camacho, y quedando la Iglesia sin quien la cuidara, dispuso el Gobierno, en 8 de mayo de 1852, que se nombrara una comisión para que con asistencia del encargado de dicho convento, Pbro. Don Nicasio Romero, proceda a hacer un inventario de todas las propiedades pertenecientes al Convento de la Merced... y otro por separado de las propiedades del finado Fray José Plácido Camacho.

Tres años más tarde, en la sesión de Diputados correspondiente al 29 de diciembre de 1855 se discutió si se debía asignar sueldo al que corriera con el cuidado de la Iglesia, ya que era deseo público que estu-



viera abierta, y estándolo *había de haber precisamente alguno que la cuide* y se aprobó en la sesión del 4 de enero de 1856 asignar 17 pesos mensuales al sacerdote y 6 al sacristán. En 1857 y 1858 hubo una asignación especial *para la función de Navidad*, y ella fue de 40 pesos.

Dos años antes por decreto del 16 de abril de 1856 el Gobierno había cedido al Delegado Eclesiástico de la Provincia, *bajo formal inventario, la Iglesia y Convento de la Merced, con todos los objetos que le pertenecieron para que disponga todo lo concerniente a su conservación y adelanto.*

Con esta entrega dejó de figurar en el presupuesto la asignación de 17 y 6 pesos al sacerdote y al sacristán, pero en la Sesión Legislativa del 30 de octubre de 1858 se autorizó al Poder Ejecutivo para contribuir con 200 pesos al pago de una campana para el convento de la Merced y por ley del 4 de agosto de 1862, se abrió un crédito suplementario por la cantidad de 3.000 pesos para atender a la reconstrucción del edificio destinado a la enseñanza, según el contrato celebrado con los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús, fundadores del Colegio de la Concepción.

Los bienes que en Santa Fe habían tenido los jesuitas habían pasado a los Mercedarios por concesión real del 15 de julio de 1793, y estuvieron en su posesión hasta 1848, año en que falleció el último mercedario, habiendo sido donados después por el Gobierno a la Iglesia, pero aquellos religiosos, después que los jesuitas los recobraron en 1862, los consideraron suyos, ya que los habían conseguido por una permuta con su viejo convento santafesino. Se convino entonces, en Córdoba, a 26 de mayo de 1908, entre el Padre José Barrachina, Superior General entonces de la Compañía en el Río de la Plata, y Fray Constancio Vallejo, representante de la Orden Mercedaria, la entrega de 13.000 pesos a este último, como signo de compra por parte de los jesuitas de lo que fue convento de la Merced.

En los primeros meses de 1790 escribía un tal Juan Crisóstomo Pérez a la Junta de Temporalidades y pedía se le concedieran "unas campanas que aún quedan, una eligie de Nuestra Señora, un crucifijo y tres casullas que aún hoy existen". En apoyo de su petición recordaba que los bienes de esta iglesia "han sido repartidos a la Matriz de esta ciudad (de Santa Fe), a la de Paraná, a la de Coronda, a la capilla de Guadalupe, a la del pueblo de Cayastá, a la del pueblo de San Pedro, a

la de San Javier, a la del pueblo del Rey, a la del Rosario en los Arroyos, dejando en la iglesia de este colegio aquello preciso para el servicio de ella".

Quien más se aprovechó de las alhajas de la iglesia fue el cura de naturales Francisco Vera Mujica, sucesor de don Pedro de Crespo. El mismo declaró en 26 de mayo de 1794, al retirarse de la iglesia, que se había llevado "un cuadro del Descendimiento que colocó en el segundo cuerpo del altar mayor de la Matriz". Manifestaba además que había llevado un cuadro de la Concepción en cuyo lugar tienen otro colocado los Padres mercedarios en su retablo a San Serapio, santo de su Orden, sin que se reconozca la más leve falta por el cuadro que se quitó. Coloqué esta imagen en una capilla de la Matriz que a este efecto ordené donde todos los sábados se dice su particular Misa allí con no poco concurso del pueblo.





## LOS TESOROS JESUITICOS

1. LA LEYENDA DE LOS TESOROS JESUITICOS. — 2. LO QUE ESCRIBIO LINA BECK-BERNARD. — 3. LOS DOS JOVENES SUIZOS. — 4. LA VENTANILLA ENREJADA. — 5. LOS DOS SACERDOTES EXTRANJEROS.

1. — Según una leyenda, tan infundada como baladí, nacida a raíz de la expulsión de los jesuitas en 1767, así en el Colegio de la Inmaculada, como en las demás casas que habían poseído los Jesuitas en el Río de la Plata, y muy en especial en las Reducciones de Guaraníes, que estuvieron emplazadas en lo que es ahora la Provincia de Misiones y en las zonas colindantes, habían ellos ocultado grandes tesoros en metálico y en objetos de gran valor. La leyenda persiste aún, y recientemente un caballero inglés, que ha pasado gran parte de su vida en la Provincia de Misiones, ha publicado, con una generosidad y altruismo que le honran, el exacto lugar donde se halla el rico tesoro escondido por los Jesuitas en la Reducción de San Ignacio Miní.

Como en los pueblos guaraníes permanecieron los jesuitas hasta un año, después del extrañamiento, en espera de quienes fueran a reemplazarlos, era posible, aunque no probable, que algún misionero escondiera algún objeto de valor, pero no pudo acaecer eso en los Colegios, en los que fueron sorprendidos en la forma más sigilosa y rápida. Por ende nada pudieron ocultar los jesuitas en 1767, aun suponiendo que algo hubieran querido ocultar.

2. — No obstante, prevaleció la leyenda de que aquellos jesuitas de 1767 habían escondido dineros y joyas, y fue una escritora de cierta popularidad, Lina Beck-Bernard, quien en Santa Fe puso alas a esa peregrina especie. Esta mujer era esposa de don Carlos Beck, ciudadano suizo que formó parte de la sociedad Beck-Herzog y Cía., de Basilea,

destinada a fomentar el movimiento emigratorio hacia el Río de la Plata, y en 1856 se trasladó con su mujer a la entonces Confederación Argentina para fundar establecimientos agrícolas en la provincia de Santa Fe. Lina Beck-Bernard residió en la ciudad de Santa Fe desde 1857 a 1862, vinculándose íntimamente a la mejor sociedad provincial de la época e interesándose vivamente por todo lo argentino.

Mujer de vasta cultura, e interesada sobre todo por los problemas sociales, a su regreso a Europa se dedicó a escribir sobre diversos temas. Su primer libro, *Le Río Paraná; cinq années de séjour dans la République Argentine*, está dedicado a pintar un vivo cuadro de la sociedad y la vida santafesina que ella conoció. Esta obra ha sido traducida al castellano bajo el título de *La Confederación Argentina* y de ella sacamos lo que a continuación resumimos.

*El Convento de la Merced se levantaba en la Plaza Mayor de Santa Fe, frente a la casa que ocuparon los esposos Beck. Antes de 1862, año en que volvieron a ocuparlo los jesuitas, estaba al cuidado de un solo sacerdote, el Padre Pablo.*

*Era un sólido edificio de arquitectura jesuítica. Un gran claustro de arcadas encadraba un enorme patio central, lleno de naranjos. En medio del patio, un pozo. Cerca de ochenta celdas formaban el convento. Contiguas al claustro, la sacristía y la biblioteca del templo vecino. Las ventanas de la biblioteca, espacioso salón, entonces casi abandonado al polvo que todo lo cubría, daban al claustro.*

*Este convento fue de los jesuitas durante la Colonia. Como se sabe, los jesuitas fueron siempre dueños de inmensas riquezas. En Santa Fe llegaron a pertenecerles las más grandes estancias, entre ellas la de San Javier, con cerca de 80.000 cabezas de ganado. En la sacristía y en el altar mayor del templo de La Merced abundaban los objetos de oro y plata. La diadema de brillantes que lucía la Virgen en los días de grandes ceremonias debía valer —calculábase— sólo ella una fortuna. Además, cálices, cruces, relicarios y otros objetos ostentaban piedras preciosas incrustadas.*

*Pues bien, cuando se dispuso en 1767, en plena Colonia, la expulsión de los jesuitas en todo el virreinato del Río de la Plata, por real orden de Carlos III, el gobernador de Santa Fe dio apenas dos horas a los jesuitas de la ciudad para que salieran.*

Y los Padres salieron en el plazo fijado, sin más equipaje, nótese bien, que el rosario y el breviario. No se les permitió llevar riqueza alguna.

Poco después, los miembros del Cabildo tomaban posesión del convento en nombre del rey de España. Todo estaba perfectamente vacío. Ni en la iglesia, ni en el convento, ni en la sacristía, ni en la biblioteca se encontró una sola joya, una sola moneda de oro, nada de algún valor. Todo había desaparecido. Las autoridades civiles, defraudadas, buscaron y revolviéron inútilmente. Nada apareció. La indolencia colonial volvió las cosas a su quicio y comenzó a correr el tiempo y, en labios del pueblo, la leyenda de un tesoro fabuloso escondido por los jesuitas. De tanto en tanto, se buscaban tinales, bóvedas, etc. Nunca se halló nada.

Vino la guerra de independencia, siguieron las guerras civiles, interminables, llegó la época de la organización nacional. Nadie se acordaba de los jesuitas ni de sus presuntas riquezas.

El convento había pasado a los mercedarios, y luego, extinguida la Orden, quedó al cuidado de la curia, que sólo tenía allí un padre guardián.

3. — Habían pasado casi ochenta años desde la expulsión de los jesuitas cuando, en 1858, dos jóvenes suizos del cantón de Friburgo llegaron a Santa Fe. Se presentaron al sacerdote encargado de la administración del convento de la Merced y le contaron una rara historia.

Cuando la persecución de los jesuitas —dijeron—, el superior del convento de Santa Fe se refugió en casa de un abuelo de ambos jóvenes. Allí murió dejando sólo algunos papeles que quedaron en un cofre. Nadie les dio importancia. Murió el abuelo también y los papeles continuaron en el polvo de un granero. Creyéndolos documentos de familia, ambos jóvenes los leyeron por casualidad un día y, con gran sorpresa, hallaron indicaciones precisas para reconocer, mediante una serie de signos misteriosos, los escondrijos en que se hallaban guardados, en el convento de la Merced, de Santa Fe, las joyas, el oro, la plata y las piedras preciosas de los jesuitas.

Y los dos jóvenes extranjeros propusieron al administrador del convento comenzar la búsqueda del tesoro, a condición de partir por mitades lo que se descubriera. Pidieron, además, que mientras se les daba la respuesta, se los dejara un rato solos en la sacristía.



El sacerdote accedió a esto último, pero los hizo espiar por un clérigo joven, que se escondió en un viejo armario de la sacristía.

Púdose comprobar así que ambos jóvenes, después de contar pasos, medir distancias y fijarse mucho en un papel que extrajeron, descascararon parte del revoque de la pared, en varios sitios, dejando al descubierto signos raros, cruces, círculos, etc. Luego cubrieron nuevamente lo descubierto con un poco de yeso que habían llevado.

Advertido esto por el que había hecho de espía sobre lo sucedido, denegó a los jóvenes el permiso solicitado. Fue inútil cuanto hicieron para que se les permitiera iniciar la búsqueda. Al poco tiempo desaparecieron de Santa Fe.

Los dos sacerdotes que estaban en el secreto iniciaron la búsqueda del tesoro de los jesuitas. Golpearon paredes, levantaron losas, rompieron el revoque, hurgaron por todas partes.

Encontraron muchos signos raros, cerca de cincuenta. Cifras enigmáticas, círculos, muchas cruces, y hasta una ollita con un pergamino en blanco, bajo una losa. Lo tiraron a la basura, pues nada pudieron leer en él. Grande fue su desesperación luego, cuando otro sacerdote, al que hicieron confidente, les dijo que debía tratarse de un pergamino escrito con tinta invisible, de esas que aparecen al acercarlas al fuego o al rociarlas con vinagre.

En fin, todo lo que hicieron los curas por descifrar las señales y encontrar una pista, fue inútil. Se cansaron de buscar, y la indolencia criolla hizo lo demás.

4. — Pero al cabo de poco tiempo se secó el pozo del gran patio conventual. Presumiendo que se trataba de algún obstáculo subterráneo —el pozo no había bajado nunca de nivel— llamaron a un albañil. El hombre bajó y revisó. Al subir dijo al padre Pablo, que era cura guardián:

—¿Tiene sótanos La Merced? ¿Sabía usted, padre, de una ventanita enrejada?

Pensaron entonces los curas en ensanchar la abertura y entrar por allí al presunto sótano. Pero sólo pensaron en ello. Dejaron pasar el tiempo, indolentes, aun sospechando que allí debía estar la clave de todos los signos y el camino del tesoro.

—Yo darme ese trabajo, ¡no!... —dijo cierta vez a un amigo el padre Pablo—. Estoy harto de buscar señales y no me ocuparé más de estas cosas. ¡Al diablo con los tesoros!...

5. — *Pasaron dos años. Un día llegaron a Santa Fe dos sacerdotes extranjeros, jóvenes, diciéndose clérigos seculares. Alguien, empero, sospechó que eran jesuitas...*

*Fidieron permiso para visitar la Merced. Miraban los rincones con mucha curiosidad... Se simuló dejarlos solos y se los espió. El padre Pablo se escondió tras el coro.*

*En cuanto se creyeron solos se dirigieron, con un plano en la mano, hacia el altar mayor. Movieron algo entre el maderamen del altar, y una puertita oculta se abrió; una puerta tan escondida que había que conocerla de antemano para dar con ella. Los dos clérigos jóvenes desaparecieron en el hueco. Al rato aparecieron y cerraron. Se fueron. Inútil fue buscar luego la puerta en el complicado ornamento del altar.*

Tales son los antecedentes tocantes al fabuloso tesoro que los jesuitas ocultaron en el Colegio en 1767, y que tantos buscaron empeñosamente durante casi un siglo. A los dos años de aquella supuesta búsqueda, practicada por aquellos dos jesuitas, que se decían miembros del clero secular, volvieron ellos a ocupar el viejo edificio y una de sus primeras preocupaciones no fue buscar el fantástico tesoro, sino tapar los innumerables agujeros que en los pisos y en las paredes habían abierto los ingenuos buscadores del mismo<sup>1</sup>





## INDICE DE LAMINAS

	PAG.
Facsimil reducido de una página del <i>Compendio de la Doctrina Cristiana</i> de Altamirano .....	47
Portada de una de las obras inéditas del Padre Altamirano .....	51
Ubicación y lindes aproximativos de las diversas estancias que en la Provincia de Santa Fe llegaron a poseer los padres jesuitas entre los años 1610 y 1767 .....	59
Medalla con las efigies de San Ignacio y de San Javier de un lado y con el nombre de Jesús del otro, halladas en las ruinas de Cayastá .....	101
Medallas de carácter jesuítico halladas en las ruinas de Cayastá .....	103
Medalla hallada en las ruinas de Cayastá .....	105
Cuadro que en 1919 pintó Juan Cingolani y que representa el suceso portenoso del 9 de mayo de 1636 .....	121
<i>Nuestra Señora de los Milagros</i> . Copia del lienzo sin retoques ni agregados alguno .....	127
Ultima página del <i>Acta civil</i> del 9 de mayo de 1636 que se conserva en el Colegio de la Inmaculada .....	133
Portada del <i>Libro único</i> de la Congregación recopilado en 1700 .....	139
Facsimil de una página del <i>Libro único</i> .....	147
Relicario donado en 1688 por el Capitán José Serrano .....	159
Parte superior del relicario que contiene los fragmentos de los algodones humedecidos por el sudor milagroso de la Imagen de Nuestra Señora de los Milagros (1636) .....	162
Una página del <i>Acta civil</i> relativa al sudor milagroso .....	177
Página de un sermón predicado en 1822 y que se halló entre los papeles del Presbítero Falsón y Estrásulas .....	185
Parte central de Santa Fe la vieja con indicación de lo que ha desaparecido por acción del río San Javier .....	195
Vista aérea de las ruinas de Cayastá sobre el río San Javier .....	199
Lado norte del Patio de los Naranjos y costado sur de la Iglesia .....	209
Otra vista de la arcada que hubo del lado norte del Patio de los Naranjos .....	211
Vista exterior de la Iglesia y de parte del Colegio en 1876 .....	239
Iglesia y parte de la fachada del Colegio tal como fue desde fines del siglo XVII .....	241

Lado oeste del Patio de los Naranjos con el aljibe .....	243
Cartela que existía sobre la puerta de la Iglesia del Colegio .....	249
Teja encontrada en la cúpula de la Iglesia con la leyenda "Merlos me fecit. Año 678" .....	251
Mesa circular de pata de cabra existente otrora en el Colegio .....	253
Puerta de la Iglesia que da al Patio de los Naranjos .....	255
Cruz de hierro existente en la parte superior de la fachada de la Iglesia .....	257
Vista interior de la Iglesia según el Hermano Bonet .....	259
Altar mayor y crucero de la Iglesia tal como fue desde sus orígenes a mediados del siglo XVII .....	261
Vista general de la Iglesia y Colegio en 1767 .....	264
Dos vistas de la parte del crucero donde se halla el altar y capilla de Nuestra Señora .....	267
Uno de los confesonarios existentes en la Iglesia .....	273
Portezuela de uno de los confesonarios .....	275
Vista lateral de un confesonario .....	277
Plano general de todo el Colegio en 1790 .....	280
Portezuela de uno de los confesonarios .....	283
Portezuela de uno de los confesonarios .....	285
Portezuela de uno de los confesonarios .....	287
Portezuela de uno de los confesonarios .....	289
Candelabros para sostener los ciriales .....	291
<i>Cristo atado a la columna</i> .....	293
<i>El Cristo de la Paciencia</i> .....	295
<i>Los dos sayones</i> .....	299
Escultura en madera policromada procedente de las Reducciones de Guaraníes	301
Escultura en madera policromada .....	303
Escultura representando a San Juan Bautista .....	305
Frontal en madera tallada y policromada .....	307
<i>La Inmaculada Concepción</i> .....	309
Fotografía de la parte superior de la pileta .....	315
Pileta de la sacristía .....	317
<i>Cuadro del Descendimiento o Planeta de Nuestra Señora</i> .....	319
Primitivo altar de Nuestra Señora .....	325
Paneles tallados que estuvieron en el altar de Nuestra Señora .....	329
Paneles tallados por los indios de las Reducciones Guaraníes .....	333
El estado financiero del Colegio en 1745 .....	373
Lo referente al Colegio en uno de los <i>Catalogus Rerum</i> .....	377
La estancia de Carcarañá en 1767 .....	385
Una página de un <i>Catalogus Provinciae Paraquariae</i> .....	413
Elenco de profesores en 1715 .....	415
Reducción de San Pedro en 1767 .....	435
Reducción de San Javier en 1767 .....	439







## INDICE GENERAL

	Pág.
[Advertencia] .....	7
[Prólogo] .....	9
<b>CAPITULO I</b>	
Antecedentes de la fundación del Colegio .....	15
1. Fundación y situación de la ciudad de Santa Fe. — 2. Los primeros jesuitas llegan a esta ciudad en 1587. — 3. Donación que ella hace a los mismos, en 1590. — 4. El Padre Juan Romero pasa a Santa Fe en 1595. — 5. Arribo y breve estadía de los padres Manuel de Ortega y Marciel de Lorenzana y José Cataldino, en 1605.	
<b>CAPITULO II</b>	
Fundación del Colegio .....	29
1. Los jesuitas se establecen en Santa Fe. — 2. Por mayo de 1610 llegan el Padre del Valle y el Hermano Sigordia. — 3. Solar ofrecido por el Cabildo. — 4. Indole de este solar. — 5. Primeras construcciones jesuíticas. — 6. La Iglesia provisional y la permanente. — 7. Lo que era Santa Fe a la llegada de los jesuitas. — 8. Quienes eran los primeros jesuitas que se establecieron en Santa Fe.	
<b>CAPITULO III</b>	
La Escuela y el Colegio de los jesuitas .....	41
1. Pedro de Vega, el primer maestro santafesino. — 2. El Hermano Sigordia, sucesor de Vega: 1610-1624. — 3. Los jesuitas abren el primer Colegio de segunda enseñanza. — 4. Título o denominación del Colegio. — 5. Los jesuitas y la cultura santafesina, en la vieja Santa Fe. — 6. Cristóbal Altamirano, ex alumno de aquel Colegio y alta gloria de la cultura argentina.	

## CAPITULO IV

Dotación de la Escuela y del Colegio .....	53
1. ¿Cómo costear la enseñanza, siendo ésta totalmente gratuita? — 2. Situación económica de Santa Fe. — 3. Don Gabriel de Ojeda y su donación. — 4. Donaciones posteriores de Hernandarias, de Alonso de León, de Diego de Calzada, etc. — 5. El legado de doña María de Saravia. — 6. La Estancia entre los Cululús. — 7. Prosperidad económica entre 1620 y 1638. — 8. La catástrofe de 1638-1640.	

## CAPITULO V

Tribulaciones diversas .....	65
1. Lo que fue el "Servicio Personal". — 2. Conducta de los jesuitas en esta materia. — 3. El Visitador Francisco Alfaro y sus ordenanzas. — 4. La actitud de Hernandarias en esta borrasca. — 5. El buen nombre del Padre del Valle.	

## CAPITULO VI

El Colegio entre 1613 y 1660 .....	75
1. Rectorado del Padre Juan Darío y del Padre Miguel Sotomayor. — 2. Acción de los Hermanos Bernardo Rodríguez y Claudio Flores. — 3. Visita oficial del Colegio por el Provincial Padre Francisco Velásquez. — 4. Monseñor Carranza y el Colegio de Santa Fe. — 5. Rectorados de los Padres Hortensio y Cereceda. — 6. Rectorados de los Padres Helgueta y Velásquez. — 7. Disturbios por causa de don Bernardino de Cárdenas. — 8. Cuando las invasiones de Calchaqufes. — 9. Rectorado del Padre Juan Ortega.	

## CAPITULO VII

Ministerios apostólicos entre 1610 y 1660 .....	91
1. Ministerios con los españoles. — 2. Cuando los temblores de Chile. — 3. En honor de la Inmaculada Concepción. — 4. Primeras Beatas de que hay noticia. — 5. Pacificación de los espíritus. — 6. Las Misiones Rurales. — 7. Labor espiritual entre los indios. — 8. Trabajando con los negros. — 9. Generosa hospitalidad.	

## CAPITULO VIII

La Congregación de N. Señora de los Milagros entre 1626 y 1636 ..	109
1. Las Congregaciones Marianas. — 2. Se establece una de Nuestra Señora en Santa Fe. — 3. Es agregada a la Prima Primaria de Roma. — 4. Su titular era "La Inmaculada". — 5. Los nobles eran sus componentes. — 6. Vicisitudes de la Congregación entre 1626 y 1636.	



## CAPITULO IX

## El lienzo de Nuestra Señora de los Milagros . . . . . 117

1. El pintor Luis Berger en Santa Fe: 1633-1634. — 2. A él se debe el lienzo de la Virgen de los Milagros. — 3. Singular mérito de esta pintura. — 4. Retoques, cambios y agregados de épocas posteriores.

## CAPITULO X

## El sudor milagroso de 1636 . . . . . 131

1. El suceso del día 9 de mayo de 1636. — 2. Testimonio del escribano de S. M. Juan López de Mendoza. — 3. Testimonio de la autoridad eclesiástica. — 4. Testimonio del historiador Francisco Jarque. — 5. Las Cartas Anuas y el suceso del 9 de mayo de 1636. — 6. Actuación del Padre Helgueta. — 7. Intervención del obispo Cristóbal de Arésti.

## CAPITULO XI

## Algunos milagros de Nuestra Señora . . . . . 151

1. Algunas curaciones milagrosas, acaecidas en 1636. — 2. Curaciones posteriores a 1636. — 3. El título "De los Milagros". — 4. La devoción del pueblo santafesino a Nuestra Señora. — 5. Unas fiestas que nunca tuvieron lugar, y otras que tuvieron lugar, y fueron solemnísimas.

## CAPITULO XII

## La Congregación de Nuestra Señora entre 1636 y 1699 . . . . . 167

1. Padres Directores entre 1636 y 1666. — 2. Los señores Prefectos entre 1636 y 1668. — 3. Cuando el traslado de la ciudad. — 4. El altar de 1685. — 5. La Congregación y la Escuela de Cristo. — 6. Alhajas de Nuestra Señora. — 7. Directores y Prefectos a fines del siglo XVII.

## CAPITULO XIII

## Cuando el traslado de la ciudad . . . . . 189

1. Causas del traslado de la ciudad. — 2. En 1650 se notifica la obligación del traslado. — 3. Ubicación como en la ciudad vieja. — 4. Los jesuitas en la ciudad nueva. — 5. Cuando se construyó la Iglesia actual. — 6. Los indios de las Reducciones y el traslado. — 7. El Colegio entre 1650 y 1655.

## CAPITULO XIV

## En la nueva ciudad de Santa Fe . . . . . 203

1. Optimismo y grandes esperanzas. — 2. Población de la Santa Fe de entonces. — 3. Rectores y súbditos entre 1660 y 1700. — 4. Rectores de fines del siglo XVII.

## CAPITULO XV

## Rectores, profesores y operarios entre 1700 y 1767 ..... 213

1. Rectorado de los Padres Diego García, Ignacio de Arteaga e Isidoro Sánchez. — 2. Donación de Gabriel de Arandía. — 3. Rectorado de los Padres Domingo Calvo, Diego de Garvia, Leandro de Armas y Miguel de Benavides. — 4. Segundo rectorado de este Padre. — 5. El mártir de Cristo, Padre Julián Lizardi, en Santa Fe. — 6. Don Francisco de Echagüe y Andía. — 7. Rectorado del Padre N. Nusdorffer. — 8. Rectorados posteriores.

## CAPITULO XVI

## La Escuela de los jesuitas entre 1700 y 1767 ..... 237

1. Los maestros de la Escuela entre 1700 y 1767. — 2. Entre 1721 y 1734. — 3. Ubicación de la Escuela. — 4. Gratuidad de la enseñanza. — 5. Concurrencia de alumnos. — 6. Existencia de otras escuelas.

## CAPITULO XVII

## El edificio de la Iglesia y del Colegio entre 1660 y 1767 ..... 247

1. Construcciones provisionarias a raíz del traslado. — 2. La Iglesia entre 1660 y 1700. — 3. La Capilla lateral. — 4. En 1700 se termina el templo. — 5. Sacristía y adorno de la Iglesia. — 6. La torre o torres. — 7. Reparaciones en la Iglesia. — 8. El techo de la misma. — 9. El cementerio. — 10. Adquisiciones diversas. — 11. El edificio del Colegio.

## CAPITULO XVIII

## Ministerios espirituales entre 1700 y 1767 ..... 271

1. Lo que era la ciudad de Santa Fe, entre 1700 y 1767. — 2. Cuando las epidemias de 1726 y 1728. — 3. Ministerios diversos. — 4. Las Misiones Rurales. — 5. La práctica de los ejercicios espirituales de San Ignacio. — 6. Ejercicios espirituales a mujeres. — 7. En pro de una Casa de Ejercicios. — 8. Devoción a San Ignacio y San Javier.

## CAPITULO XIX

## Un gran misionero en la ciudad de Santa Fe ..... 297

1. Datos biográficos del Padre Oyarzábal. — 2. Método de que se valía. — 3. Su actuación en distintas ciudades del Río de la Plata. — 4. En Santa Fe. — 5. Frutos de su misión. — 6. El caso extraordinario de Manuel Torres.

## CAPITULO XXI

- La Congregación de Nuestra Señora entre 1700 y 1767 ..... 321
1. Actuación del Padre Diego de Lezana. — 2. Le sucede el Padre Pedro Jiménez. — 3. Otros Directores. — 4. Los Presidentes. — 5. Carácter mixto de la Congregación. — 6. Fervor de los congregantes. — 7. Cómo Nuestra Señora bendijo a los santafesinos. — 8. Los Padres Francisco Burges, Cosme Agullo, Manuel Arnal, José Brigniel y Marcos García.

## CAPITULO XXII

- Soarez de Macedo y Jerónimo Gama ..... 349
1. Las pretensiones de los lusitanos. — 2. Soárez de Macedo, Teniente General de las tropas de Portugal y Hermano Coadjuor. — 3. El Padre Jerónimo Gama. — 4. Los Padres Francisco Ortega y Juan Francisco Gaete.

## CAPITULO XXIII

- Incidencias puebleras y el Colegio ..... 357
1. El caso del capitán Pedro Cacho Herrera. — 2. El caso de don Ignacio Pezoa y de don José de Brito. — 3. Incidentes fraileños.

## CAPITULO XXIV

- La Estancia de Jesús del Salado o de San Antonio ..... 369
1. Toda la enseñanza escolar era gratuita. — 2. Don Gabriel Sánchez de Ojeda y Jerónimo Arias Montiel donan una Estancia. — 3. Ampliaciones posteriores. — 4. Detrimiento y ruina de esta Estancia, a causa de las irrupciones de los salvajes.

## CAPITULO XXV

- La Estancia de San Miguel del Carcarañá ..... 379
1. Compran los jesuitas la Estancia de Carcarañá en 1719. — 2. Su extensión. — 3. Lo que fue esta Estancia. — 4. Los jesuitas que moraban en la Estancia. — 5. San Lorenzo era el puesto más importante. — 6. Los Padres Garau y Falkner.

## CAPITULO XXVI

- La Estancia de Santo Tomé y la de Entre Ríos ..... 395
1. La Estancia donada al Colegio por doña Angela Murguía. — 2. La Capilla de la Estancia. — 3. Extensión de la Estancia de Santo Tomé en 1767 y sus vicisitudes después de este año. — 4. La Estancia de la "Otra Banda" o Entre Ríos. — 5. Las caleras de la Estancia donde ahora está Paraná.

CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA



## CAPITULO XX

## Los jesuitas y las beatas de la Compañía ..... 313

1. Las Beatas eran maestras de niñas. — 2. Origen de las Beatas de la Compañía. — 3. Doña Blanca de Godoy. — 4. Su actuación y la de su Beaterio.

## CAPITULO XXVII

## El "Oficio de Misiones" y el comercio de los jesuitas ..... 407

1. Los jesuitas y sus Procuradurías. — 2. Ubicación de la de Santa Fe. — 3. Ayudando a las Reducciones. — 4. Posibles excesos o abusos. — 5. La venta de la yerba mate y sus problemas. — 6. Los jesuitas no comerciaban.

## CAPITULO XXVIII

## La Procuraduría del Colegio ..... 421

1. Las finanzas y las Estancias. — 2. Épocas halagüeñas y épocas penosas. — 3. La situación en 1687. — 4. El Libro de Entradas y Salidas. — 5. Los esclavos del Colegio.

## CAPITULO XXIX

## Cuando las invasiones de los salvajes ..... 431

1. Los salvajes asaltan a Santa Fe "la nueva". — 2. Situación aciaga entre 1720 y 1730. — 3. Actuación de los indios de las Reducciones jesuíticas. — 4. Situación desesperante entre 1730 y 1735. — 5. F. J. Echagüe y Andía. — 6. Las Reducciones de Morobies y de Abipones.

## CAPITULO XXX

## Los jesuitas de Santa Fe y los orígenes de Rosario ..... 459

1. Los jesuitas en Carcarañá desde 1719. — 2. Carcarañá como vice parroquia de Río Tercero. — 3. Correspondencia entre jesuitas de Carcarañá y Santa Fe. — 4. Don Federico Neuman.

## CAPITULO XXXI

## La expulsión de los jesuitas ..... 477

1. La razón primordial de la expulsión. — 2. El Padre Manuel García, último Rector. — 3. Los jesuitas son apresados en julio de 1767. — 4. El proceder de Joaquín Maciel. — 5. Los Inventarios de 1767. — 6. La Iglesia. — 7. El Colegio. — 8. Los objetos de valor. — 9. — El Oficio de Misiones.

## CAPITULO XXXII

- Los jesuitas de Santa Fe en el exilio ..... 493
1. El último Rector y sus congojas. — 2. Los postreros profesores del Colegio. — 3. El Padre Francisco Javier Iturri y su actuación histórica, en Italia. — 4. El Padre Buenaventura Suárez y su sorprendente labor científica, con anterioridad a la expulsión.

## CAPITULO XXXIII

- La Biblioteca del Colegio entre 1767 y 1849 ..... 517
1. "La oficina más apreciada", según Lozano. — 2. Los inventarios de los libros. — 3. Libros raros y curiosos, que había en la Biblioteca. — 4. Otras obras notables. — 5. Riqueza bíblica y gran lote de obras religiosas. — 6. La Biblioteca entre 1767 y 1849.

## CAPITULO XXXIV

- La enseñanza primaria y secundaria santafesina entre 1767 y 1862 . 527
1. Sólo el Colegio durante siglo y medio. — 2. La enseñanza después de 1767. — 3. Conatos fracasados, desde 1774. — 4. Las quejas de Rafael Martínez. — 5. El Presbítero Caneto. — 6. Con posterioridad a 1810. — 7. — Acción de Estanislao López.

## CAPITULO XXXV

- El cuadro de Nuestra Señora y sus vicisitudes entre 1767 y 1862 . 543
1. — El Cura de la Matriz, Vera y Mugica, y la imagen de Nuestra Señora. — 2. Se niega a devolver el cuadro. — 3. La decisión real. — 4. Declaraciones de testigos. — 5. Vuelve el cuadro y, con él, las alhajas al templo del Colegio. — 6. Los Padres Mercedarios y el culto a Nuestra Señora de los Milagros.

## CAPITULO XXXVI

- El edificio del Colegio entre 1767 y 1862 ..... 561
1. El abandonado Colegio, y su suerte. — 2. Don Joaquín Maciel. — 3. Vicisitudes por las que pasó el templo. — 4. Suerte varía del Colegio. Renta de Tabacos. — 6. La Orden Mercedaria ocupa el Colegio y la Iglesia. — 7. Después de 1810.
  - sia. — 7. Después de 1810.

## CAPITULO XXXVII

- Los tesoros jesuíticos ..... 583
1. La leyenda de los tesoros jesuíticos. — 2. Lo que escribió Lina Beck-Bernard. — 3. Los dos jóvenes suizos. — 4. La ventanilla enrejada. — 5. Los dos sacerdotes extranjeros.





Este trabajo forma parte del programa de trabajo  
de la Universidad de la Ciudad de Buenos Aires  
y de las actividades de carácter científico y cultural  
de la Universidad de Buenos Aires, que se desarrollan  
en el marco del Plan de desarrollo científico y cultural  
de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por el  
Consejo de la Universidad de Buenos Aires, el 15 de  
julio de 1961, y el Consejo de la Universidad de Buenos  
Aires, el 15 de octubre de 1961.

IMPRESO EN ARGENTINA

Hecho el registro que ordena la ley Nº 11.723

© Colegio de la Inmaculada, Santa Fe, 1962

CENTRO NACIONAL  
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA  
PARRERA 55 Bienes Aires, Argentina

Este primer tomo de la *Historia del Colegio de la Inmaculada de la Ciudad de Santa Fe* salió de los tórculos de Gráfica Dintel, sita en la calle Anchorena al número 734, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 20 de julio de 1962, y como se dirá en el colofón del postrer volumen cuenta con la correspondiente licencia de la Compañía de Jesús y de la Curia de Buenos Aires.

